

4

INFORME DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Abril 2023

GOBIERNO DE MÉXICO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Cuarto Informe Anual





DIRECTORIO



Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Lic. Adán Augusto López Hernández
Secretario de Gobernación

Gral. Luis Cresencio Sandoval González
Secretario de la Defensa Nacional

Licda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, y
Coordinadora del Gabinete de Seguridad

Arq. Ariadna Montiel Reyes
Secretaria de Bienestar

Mtro. Roberto Salcedo Aquino
Secretario de la Función Pública

Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela
Secretario de Salud

Mtro. Román Meyer Falcón
Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y
Urbano

Mtra. María Estela Ríos González
Consejera Jurídica de Presidencia

Mtro. Antonio Martínez Dagnino
Titular del Servicio de Administración Tributaria

Lic. Ernesto Prieto Ortega
Titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo
Robado

Ing. Octavio Romero Oropeza
Director General de Petróleos Mexicanos

Dr. Gady Zabicky Sirot
Comisionado Nacional Contra las Adicciones

Comisario General David Córdova Campos
Comandante de la Guardia Nacional

Dr. Alejandro Gertz Manero
Fiscal General de la República

Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon
Secretario de Relaciones Exteriores

Almirante José Rafael Ojeda Durán
Secretario de Marina

Dr. Rogelio Ramírez de la O
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez
Secretaria de Economía

Profra. Leticia Ramírez Amaya
Secretaria de Educación Pública

Mtra. Luisa María Alcalde Luján
Secretaria del Trabajo y Previsión Social

Licda. Alejandra Frausto Guerrero
Secretaria de Cultura

Mtro. Félix Arturo Medina Padilla
Procurador Fiscal de la Federación

Lic. Pablo Gómez Álvarez
Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera

Lic. Rafael Marín Mollinedo
Titular de la Agencia Nacional de Aduanas México

Dra. Nadine Gasman Zylbermann
Titular del Instituto Nacional de las Mujeres

Dra. María Fabiola Alanís Sámano
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la
Violencia Contra las Mujeres

Mtra. Martha Yuriria Rodríguez Estrada
Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas

Javier May Rodríguez
Director General del Fondo Nacional de Fomento al
Turismo

ÍNDICE

| | |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | PRESENTACIÓN |
| 15 | INTRODUCCIÓN |
| 19 | AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| 21 | I. ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA |
| 22 | Reformas legales para consolidar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública |
| 26 | Cero Corrupción |
| 42 | Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza |
| 47 | II. GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR |
| 48 | Percepción de la población sobre el ingreso |
| 49 | Generación de fuentes de empleo para prevenir el delito |
| 56 | Economía social |
| 59 | Bienestar y construcción de paz |
| 67 | Banco del Bienestar |
| 68 | Garantizar la educación |
| 81 | Desarrollo territorial y bienestar |
| 91 | III. PLENO RESPETO Y PROMOCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS |
| 92 | Atención a víctimas por violación de derechos humanos |
| 95 | Prevención de la tortura |
| 97 | Salvaguarda de los derechos humanos |
| 103 | Colaboración nacional e internacional para la protección de los derechos humanos |
| 105 | Cultura de derechos humanos |
| 119 | IV. REGENERACIÓN ÉTICA DE LA SOCIEDAD |
| 120 | Restablecimiento de los vínculos comunitarios |
| 123 | Formación cívica y ética |
| 127 | Ética en dependencias y entidades |
| 131 | V. REFORMULAR EL COMBATE A LAS DROGAS |
| 132 | Esfuerzo Nacional en el combate al narcotráfico y actividades de Seguridad Pública |
| 145 | Estrategia Integral en Materia de Sustancias y Precursores Químicos |
| 145 | Regulación de sustancias |
| 146 | Comisión para combatir el tráfico de drogas sintéticas |
| 146 | Colaboración internacional para el combate a las drogas |
| 148 | Estrategia Nacional para la Prevención y Atención de las Adicciones Juntos por la Paz |
| 159 | VI. EMPRENDER LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ |
| 160 | Justicia transicional y recuperación de la confianza |
| 170 | Búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas |
| 177 | VII. RECUPERACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS |
| 178 | Población penitenciaria y capacidad instalada |
| 180 | Gobernabilidad en los centros penitenciarios |
| 192 | Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria |

| | |
|-----|----------------------------------------------------------|
| 192 | Evaluación del sistema penitenciario |
| 194 | Derechos humanos de las personas privadas de la libertad |
| 203 | Atención a adolescentes en conflicto con la ley |
| 207 | Servicios postpenales |
| 209 | Libertades y amnistías |

VIII. SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD NACIONAL Y PAZ

| | |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------|
| 213 | Gabinete de Seguridad |
| 215 | Coordinaciones Estatales y Regionales para la Construcción de Paz y Seguridad |
| 220 | Sistema Nacional de Seguridad Pública |
| 229 | Consolidación de la Guardia Nacional |
| 234 | Cero Impunidad |
| 236 | Operativos conjuntos |
| 256 | Inteligencia y contrainteligencia |
| 259 | Registros nacionales |
| 271 | Ciberseguridad |
| 277 | Cooperación internacional |
| 291 | Servicios de protección, custodia y vigilancia |
| 295 | Seguridad privada |
| 297 | Incidencia delictiva |
| 313 | Gestión integral de riesgos y protección civil |

343 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

A. NUEVO MODELO POLICIAL

| | |
|-----|---------------------------------------------------------------|
| 345 | Estado de fuerza |
| 346 | Mejoras en condiciones laborales y homologación salarial |
| 348 | Profesionalización y capacitación de los cuerpos de seguridad |
| 349 | Certificación de los cuerpos de seguridad |
| 356 | Acciones de proximidad |

B. PREVENCIÓN DEL DELITO

| | |
|-----|---------------------------------------------------------------|
| 363 | Atención comunitaria a las causas del delito |
| 364 | Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes |
| 367 | Mujeres, acceso a una vida libre de violencia |

C. ESTRATEGIAS FOCALIZADAS EN LAS REGIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| | |
|-----|------------------------------------------------|
| 397 | Estrategias focalizadas |
| 398 | Planes de apoyo a las entidades federativas |
| 399 | Protección del patrimonio ambiental y cultural |
| 416 | Combate a la tala ilícita y deforestación |

D. NUEVOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD

| | |
|-----|-------------------------------------------------------|
| 423 | Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP |
| 424 | Ejercicio de los recursos FASP |

E. ESTRATEGIA DE COMBATE AL MERCADO ILÍCITO DE HIDROCARBUROS

| | |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------|
| 435 | Plan conjunto del Gobierno de México para combatir el robo de hidrocarburos |
| 436 | Vinculación interinstitucional contra el robo y contrabando de hidrocarburo |
| 442 | Denuncias por robo o contrabando de hidrocarburo |
| 444 | Seguridad en procesos de carga y descarga de combustible |

| | |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 449 | F. ESTRATEGIA DE COMBATE AL USO DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA |
| 450 | Afectación a la capacidad financiera y de operación de grupos delictivos |
| 457 | Bloqueo de cuentas |
| 459 | Acciones operativas de inteligencia financiera |
| 463 | G. ESTRATEGIA PARA AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y UTILIZACIÓN SOCIAL DE LOS BIENES CONFISCADOS A LA DELINCUENCIA |
| 464 | Extinción de dominio |
| 464 | Disposición social de bienes de procedencia ilícita |
| 473 | H. ESTRATEGIA PARA COMBATIR EL ROBO DE AUTOTRANSPORTE Y PASAJEROS EN CARRETERAS |
| 474 | Centros de Alertamiento Inmediato |
| 481 | I. ESTRATEGIA PARA ABATIR EL TRÁFICO DE ARMAS |
| 482 | Operativos y decomisos de armas |
| 484 | Blindaje de fronteras |
| 486 | Colaboración internacional para el combate al tráfico de armas |
| 488 | Aduanas |
| 490 | SIGLAS |





PRESENTACIÓN

Construir la paz con bienestar y justicia social

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México plantea brindar la seguridad pública a través de esfuerzos compartidos y trabajo coordinado entre dependencias e instancias de seguridad de los tres niveles de gobierno, lo que sin duda está dando buenos resultados.

Lo anterior atiende a las instrucciones de nuestro presidente, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, respecto a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como las libertades, el orden y la paz públicos.

Por ello, desde el Gabinete de Seguridad se mantiene una coordinación permanente para disminuir la incidencia delictiva de los delitos de alto impacto como el secuestro, el cual de abril de 2022 a febrero de 2023 presentó una disminución del 60.4% comparado con el mismo periodo de 2018 – 2019.

Contamos con la Guardia Nacional consolidada como un cuerpo de seguridad y proximidad disciplinada, profesional y capacitada, el más grande en la historia de México, con un estado de fuerza de 106 mil 155 elementos desplegados en todo el país, ha sido fundamental para alcanzar estos resultados.

La colaboración de los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina en las labores de seguridad pública, apegada a derecho, ha sido fundamental para cumplir con los retos definidos en la estrategia, principalmente en lo que respecta a la lucha contra la delincuencia organizada.

En un esfuerzo sin precedentes, en esta administración se han detenido a más de 70 mil integrantes de bandas delictivas, incluidos 7 mil de organizaciones criminales, de los cuales 3 mil 102 eran objetivos prioritarios¹.

En este periodo fortalecimos las capacidades del Estado mexicano para investigar y sancionar homicidios y feminicidios, con la creación de la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (CONAHO) coordinada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se trabaja con autoridades de seguridad y procuración de justicia de entidades federativas y municipios, con pleno respeto a su autonomía, competencias y atribuciones.

Las mesas de Construcción de Paz y Seguridad se consolidaron como el principal instrumento de coordinación con estados y municipios, al permitir un seguimiento permanente de la incidencia delictiva y el intercambio de información para, de manera conjunta, desarrollar acciones operativas en beneficio de la población.

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), incrementamos la inversión de fondos federales para mejorar la infraestructura, equipamiento; y capacitación de los integrantes de instituciones de seguridad en estados y municipios.

Esto ha sido posible gracias a que se cuenta con un gobierno honesto y humanista, que centra su actuar en la atención a las causas estructurales de la violencia y el respeto de los derechos humanos. En especial de la violencia contra las mujeres, por lo que se trabaja en acciones de prevención, atención y sanción de este tipo de violencias. Siempre a favor de las víctimas.

Este liderazgo es reconocido tanto en México como en el extranjero, porque nuestro presidente cuenta con la autoridad moral para dialogar con otros líderes de otros países, sin presiones de ningún tipo, ni condicionamientos.

¹ Corte al 5 de abril de 2023.





Muestra de ello es el Entendimiento Bicentenario, el principal acuerdo en materia de seguridad entre los Gobiernos de México y Estados Unidos, para la atención de problemas comunes en materia de seguridad, por ejemplo el tráfico de armas y drogas sintéticas como el fentanilo.

Con respeto recíproco a nuestras soberanías y una relación entre iguales, ambas naciones trabajamos para aumentar incautaciones de drogas y armas, seguir con la detención de objetivos prioritarios, desmantelar sus redes financieras; debilitar la capacidad y cadenas de suministro del crimen organizado.

Durante estos cuatro años de aplicación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública se ha demostrado que, a base de trabajo y coordinación, las cosas se pueden hacer bien; que el camino a una verdadera república del bienestar es posible cuando hay una

armonía entre pueblo y gobierno; y cuando este gobierno representa las demandas y aspiraciones de toda la población y no sólo de una minoría.

Quienes integramos el Gabinete de Seguridad del gobierno de México hemos conformado un gran equipo de profesionales, mujeres y hombres comprometidos con la construcción de la paz y la transformación de México, bajo el liderazgo del presidente, Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Estamos convencidos de que este esfuerzo no será en vano y que en 2024 entregaremos un mejor país que el que recibimos: un país en paz y con justicia para todas y todos. Un país con cero corrupción, cero Impunidad y cero complicidad con criminales.

Las bases están sentadas y a esta transformación nada la detiene.

Licda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana







INTRODUCCIÓN

La administración del presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador avanza en el cumplimiento de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. A cuatro años de su implementación, hay resultados favorables en el combate a la corrupción y la impunidad, en la atención de las causas estructurales de la violencia, en la reconstrucción del tejido social y en la reformulación del combate a las drogas y en la disminución de los índices delictivos.

El Ejecutivo Federal da cuenta de los logros alcanzados en cada uno de los ocho objetivos y las nueve estrategias específicas que integran la estrategia nacional, en cumplimiento al tercer párrafo del artículo 69 constitucional, en el periodo del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023; así como los resultados más relevantes desde que fue aprobada en el Senado de la República en 2019.

Destaca en primer término la aprobación de reformas legales para eliminar la corrupción en el ejercicio del servicio público; el fortalecimiento normativo para regular la actuación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública y con ello dar certeza jurídica a la sociedad de su actuación; aunado a los cambios legislativos en materia constitucional para la consolidación de la Guardia Nacional.

El Objetivo I Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, marca una ruta clara para el cambio de paradigma en seguridad. No a la corrupción, no a la impunidad y lealtad absoluta a las instituciones y al pueblo de México son principios que garantizan la honestidad de las personas servidoras públicas de la Cuarta Transformación y han permitido eliminar gastos innecesarios y superfluos en la Administración Pública Federal.

La política de austeridad ha sido una herramienta fundamental en el combate a la corrupción. Se gasta menos y con más eficiencia. Los ahorros obtenidos brindan estabilidad financiera y se canalizan a los programas de bienestar para la población, con la finalidad de atender las causas que originan la violencia.

Sumado a estos esfuerzos, el Objetivo II Garantizar empleo, educación, salud y bienestar, hace énfasis en los logros derivados de programas sociales como Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida y de apoyos financieros que permiten la generación de fuentes de trabajo e impulsan el desarrollo económico del país.

Al mismo tiempo, las pensiones y becas contribuyen a mejorar el bienestar de las familias en situación de vulnerabilidad y reducen la base social susceptible a participar en actividades delictivas. Con este mismo fin destacan las acciones emprendidas para fortalecer el sistema educativo nacional y la infraestructura escolar, mediante las cuales se asegura la igualdad de oportunidades educativas para toda la población.

En el Objetivo III Pleno respeto a los derechos humanos se presentan los avances para la atención de las víctimas y sus familiares con un trato digno y eficiente con el fin de alcanzar la justicia a sus reclamos legítimos, aunado al fortalecimiento de las capacidades institucionales para garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Los logros del gobierno en la Regeneración ética de la sociedad se plasman en el Objetivo IV. El trabajo en las comunidades, a través de la promoción de la cultura de paz, se refleja en la reconstrucción del tejido social. En este rubro se actualizan y fortalecen los planes de estudio en materia de formación cívica y ética, con lo que se fomentan los valores como el respeto a la dignidad de las personas, sin importar su origen étnico, género, edad o religión para una mejor convivencia social.

En el Objetivo V Reformular el combate a las drogas destaca la intensificación de las campañas gubernamentales encaminadas a reducir las adicciones, sobre todo entre la población juvenil y adolescente; a diferencia de administraciones anteriores, esta problemática se aborda desde un punto de vista de salud pública.





La cooperación internacional y la coordinación entre las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno para combatir la producción, tráfico y consumo de drogas, con especial énfasis contra el fentanilo y precursores químicos, han dado como resultado decomisos históricos, así como la detención de objetivos generadores de violencia.

La afectación financiera a las organizaciones delictivas generada por los operativos puestos en marcha no tiene precedentes. Desde el inicio de esta administración se han dado golpes certeros para su desarticulación y la recuperación de la seguridad.

Emprender la construcción de paz es el Objetivo VI de esta estrategia, mediante el cual se implementa el modelo de justicia transicional que busca consolidar la democracia plena y construir la paz. Es por ello que el Gobierno de México generó mecanismos de resolución de conflictos que permiten solventar las injusticias y graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el pasado. De igual manera, se brinda atención a familiares de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas, para lo cual se han creado los instrumentos para dar respuesta puntual a sus demandas y resarcir los daños.

La Recuperación y dignificación de los centros penitenciarios es otro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y de ello se da cuenta en el Capítulo VII. Destacan los apoyos en los traslados para evitar la sobrepoblación en centros penitenciarios estatales, mejorar la gobernabilidad y garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

Se ha puesto especial énfasis en la reinserción social como una herramienta básica para reconstruir el tejido social y reducir la delincuencia. Se informa además sobre las libertades y amnistías obtenidas por mujeres, personas adultas mayores, con discapacidad e indígenas.

En el Objetivo VIII Seguridad pública, seguridad nacional y paz, se muestran las acciones que

suman a la construcción de la paz, tarea diaria del Gabinete de Seguridad que se replica en las coordinaciones estatales y regionales de paz y seguridad. Un pilar importante para el logro de este objetivo es la consolidación de la Guardia Nacional que a través del despliegue de sus elementos en todo el territorio nacional, ha recuperado la confianza de la población.

Con el uso de la inteligencia y cuerpos de seguridad profesionalizados, que actúan con estricto respeto a los derechos humanos, y estrategias focalizadas, como la atención de los municipios prioritarios, se ha logrado reducir la incidencia delictiva en el país para construir la paz.

También se reforzó la coordinación entre las fuerzas armadas y los tres órdenes de gobierno en materia de Protección Civil con el fin de prevenir y riesgos o desastres por la presencia de fenómenos perturbadores; a la vez de aumentar la resiliencia de la población para disminuir su vulnerabilidad y mejorar las capacidades de respuesta y reacción.

Resalta el avance en la construcción de la Escuela Nacional de Protección Civil para la formación y especialización de profesionales en estos temas, el despliegue para atender declaratorias de emergencia y la ayuda humanitaria que demuestra la solidaridad del Gobierno de México con quien más lo necesita.

A través de Estrategias específicas se ha logrado un mayor estado de fuerza de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno comparado con el inicio de esta administración; de manera adicional se cuenta con elementos policiales más capacitados y con mejores condiciones laborales y salariales que les permiten proteger a la población sin menoscabo a su integridad personal.

El robustecimiento de la cultura de prevención con enfoque de género, intercultural y diferenciado en todas las regiones del país, se ha logrado como resultado del incremento presupuestal. De igual manera con estrategias focalizadas se avanzó en la recuperación del espacio público, la conservación y rehabilitación del patrimonio cultural y ambiental.





Se transparentaron los criterios para la distribución de los recursos federales en materia de seguridad y los beneficios que su ejecución brinda a las entidades federativas y el país; se da cuenta del importante decremento en los delitos relacionados con el mercado ilícito de hidrocarburos gracias a los operativos para evitar su sustracción, venta ilegal y transporte ilícito; así como la ubicación de puntos de almacenaje; asimismo enfatiza los avances para prevenir y combatir prácticas como defraudación fiscal, lavado de dinero y lavado de activos.

De la misma manera se presentan los resultados en beneficio de la población por recuperación de bienes decomisados; se informa sobre los operativos de inspección y el despliegue de elementos para hacer de las carreteras espacios de tránsito seguro y de los importantes logros que de manera conjunta se han obtenido para abatir el tráfico de armas.

Para obtener los resultados que aquí se plasman se reconoce el esfuerzo del Gabinete de Seguridad integrado por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el Centro Nacional de Inteligencia y la Guardia Nacional.

Destaca la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Salud.

También ha sido importante para los logros de esta Estrategia Nacional de Seguridad, la labor de la Fiscalía General de la República, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Procuraduría Fiscal de la Federación, el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, el Instituto Nacional de las Mujeres, Petróleos Mexicanos, la Comisión Nacional contra las Adicciones, la

Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Agencia Nacional de Aduanas y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Reconocer además al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Servicio Protección Federal, Prevención y Readaptación Social, la Coordinación Nacional Antisecuestro, el Centro Nacional de Prevención de Desastres y la Coordinación Nacional de Protección Civil por su compromiso con los objetivos de la estrategia.

De gran valía la aportación de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana: Subsecretaría de Seguridad Pública; Coordinación de Relaciones Interinstitucionales; Unidad de Administración y Finanzas; Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades Federativas y Regiones; Unidad de Política Policial, Penitenciaria y Seguridad Privada; Unidad de Análisis Estratégicos y Vinculación Interinstitucional; Unidad de Información, Infraestructura Informática y Vinculación Tecnológica; Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia; Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito; Unidad de Planeación y Evaluación Institucional, Secretaría Técnica de las Conferencias Nacionales de Secretarías y Secretarios de Seguridad y del Sistema Penitenciario, así como de la Dirección General de Comunicación Social.

Los resultados a cuatro años de la entrada en vigor de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública demuestran que las políticas emprendidas en materia de seguridad funcionan y se avanza por el camino correcto para devolverle la paz y tranquilidad al pueblo de México.



*Avance en el cumplimiento
de objetivos de la Estrategia
Nacional de Seguridad Pública*



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Servidora pública con la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. Prevención de conflicto de interés. Secretaría de la Función Pública.

I

ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La corrupción es la herencia más perniciosa de los gobiernos neoliberales. Sus consecuencias negativas son graves porque se enquistó por muchos años en el servicio público y en gran medida sus secuelas son la impunidad e injusticia, limita el desarrollo y propicia la falta de crecimiento económico. En palabras del Presidente de México, la corrupción es la causa de todos los males y hay que arrancarla de raíz.

Las políticas públicas para inhibirla buscan eliminar de la función pública las prácticas deshonestas, la simulación y la mentira, para que ninguna persona servidora pública pueda beneficiarse del cargo que ostente y se recupere la confianza de la sociedad en su gobierno.

Para atender el fenómeno de la impunidad, el Gobierno de México consideró primordial establecer un marco legal robusto y consolidar el nuevo paradigma de seguridad, en específico, las estrategias como Cero Corrupción, que tiene como objetivo eliminar conductas como las canonjías, las prebendas, los lujos y los dispendios.^z

A ello se suman los trabajos de prevención, auditoría y vigilancia de la actuación y patrimonio de las personas servidoras públicas, como el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción que incentivó la participación ciudadana mediante denuncias que la población presenta de manera directa.

Destacan los resultados del Modelo Nacional de Control de Confianza que dan cuenta de los procedimientos estandarizados de evaluación que garantizan perfiles de honestidad, integridad y profesionalismo en los cuerpos de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.

Durante estos cuatro años de aplicación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, los esfuerzos se encaminaron a consolidar una política de austeridad en el servicio público, lo que trajo consigo ahorros a partir de procesos de contratación transparentes y reducciones de gastos de operación conforme a la proclama No al gobierno rico con pueblo pobre. Gracias a esta forma de gobernar ha sido posible invertir en programas sociales encaminados a atender las causas que ocasionan la violencia y el delito en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad y en especial a las y los jóvenes.





Reformas legales para consolidar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública

En el diseño de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública se instruyó desarrollar un marco jurídico apegado a los principios de servicio a la sociedad, la disciplina y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

En esta gestión se promulgaron la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, la Ley Nacional del Registro de Detenciones y diversas reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las cuales son un pilar para combatir la delincuencia y la violencia desde su origen estructural, y avanzar en la construcción de la paz para todas y todos los mexicanos.

Disposiciones jurídicas que fortalecen a la Guardia Nacional

La preservación del estado de derecho y la justicia es una condición necesaria para garantizar la seguridad pública y proteger a la población. En este contexto se trabajó en la construcción de un marco normativo sólido, que sirva de base para que las instituciones de seguridad desplieguen sus actividades con legalidad y respeto a los derechos humanos.

Con la emisión de los decretos que enseguida se enlistan, se dio certeza jurídica a las y los mexicanos, para que, en tanto la Guardia Nacional culmina el desarrollo de su estructura, capacidades y despliegue territorial, el Presidente de México disponga de la fuerza armada en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria:



Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, del 9 de septiembre de 2022.



Decreto del 18 de noviembre de 2022, por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Conforme a estas reformas constitucionales, en ningún caso la intervención de la fuerza armada sustituirá a las autoridades de seguridad pública estatales y municipales.

En el año 2022 continuó la consolidación del marco jurídico de la Guardia Nacional: se emitió el Acuerdo por el que se crea la Fuerza Especial de Reacción e Intervención de la Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2022.

A este agrupamiento corresponde realizar acciones de prevención y combate de delitos; mantener y restablecer el orden y la paz social, y ejecutar operaciones de alto impacto de seguridad pública.



Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional del 26 de marzo de 2019.





Declaratoria de la reforma constitucional, en materia de Guardia Nacional.

Marco normativo que robustece el nuevo paradigma de seguridad

El nuevo paradigma se basa en garantizar la seguridad, a través de la construcción de una sociedad de respeto a la dignidad humana e implica abordar las problemáticas de inseguridad, no sólo desde el aspecto operativo de las instituciones de seguridad pública, sino desde la atención a las causas y el fortalecimiento jurídico; de manera que los cambios que se realizan para la construcción de la paz, queden protegidos en las leyes.

El humanismo mexicano permea en el marco normativo que establece las reglas de la pacificación del país, con base en el interés colectivo por encima del individualismo y el respeto a los derechos de las personas. A continuación se puntualizan ejemplos de los esfuerzos jurídico-administrativos aprobados en el año de 2022:



El Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Acción Ferias de Paz y Desarme Voluntario del 10 de junio de 2022. Dan certeza jurídica a las acciones institucionales para prevenir delitos y concientizar a las personas sobre los factores de riesgo social y sus posibles consecuencias a nivel individual y comunitario.



El Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del 23 de marzo de 2022, que incluyó el procedimiento voluntario de mediación como una herramienta para la transformación cultural que permite lograr la paz.



Con las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de seguridad pública, promulgadas el 9 de septiembre de 2022, se incorporó la atribución de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para coordinar y supervisar la operación del Registro Público Vehicular.





Es prioridad para este Gobierno brindar seguridad a todas las personas; por tal razón se impulsó la emisión de ordenamientos que permiten mejorar la actuación de los cuerpos de seguridad desde una perspectiva interseccional, como los siguientes:

DOCUMENTOS JURÍDICOS PARA FORTALECER LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

Instrumento

- Aviso por el que se da a conocer el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia, publicado el 29 de noviembre de 2022.
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, promulgado el 20 de diciembre de 2022.
- Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Tecnologías de la Información y Comunicación, y de la Seguridad de la Información, publicado el 10 de enero de 2023.

Objeto

- Garantizar la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia directa e indirecta, mediante un trabajo de coordinación interinstitucional, en los tres órdenes de gobierno, y apegado a los estándares de derechos humanos bajo el principio del interés superior de la niñez, contemplado en la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Incluir la atención psicológica en favor de los adolescentes en conflicto con la ley y la posibilidad de que puedan visitar en su lecho de muerte o sepelio a quienes ejercen la patria potestad, tutores o cuidadores.
- Establecer un mecanismo de coordinación colegiada de acciones para la implementación de las políticas federales en materia de la seguridad de la información.

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública prevé la ejecución de acciones focalizadas según la naturaleza de los problemas locales y regionales. Así, se emitió una política de seguridad de alcance integral que contempla la prevención, investigación, persecución y sanción del delito de homicidio doloso. Esta política quedó comprendida en el Acuerdo por el que se crea la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2022.

La comisión se creó como una instancia interdisciplinaria y de alta especialización que concentra esfuerzos en materia de investigación de homicidios dolosos. Para su operación se le asignó la función de combatir la impunidad del homicidio doloso,

disminuir las cifras de víctimas de homicidio doloso y generar inteligencia que coadyuve a investigaciones, persecuciones criminales y judicialización de casos, entre otras.

Normas jurídicas para reforzar el Sistema Penitenciario

Los esfuerzos del Gobierno de México en materia penitenciaria se centraron en robustecer la infraestructura, seguridad y condiciones de internamiento, sobre todo en mejorar los aspectos psicosociales, familiares y laborales de las personas privadas de la libertad que favorezcan su reinserción a la sociedad y permitan disminuir los índices de reincidencia.





Desde la emisión del Decreto por el que se crea, con carácter permanente, la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de octubre de 2019, se fortaleció la coordinación, diseño e implementación de los programas de servicios para la reinserción al interior de los centros penitenciarios federales y de servicios postpenales.

Con el impulso que dio esta administración para que se emitiera el Decreto por el que se adicionan el artículo 190 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y el artículo 168 ter del Código Penal Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2020, las autoridades encargadas de los centros de reinserción social o de internamiento para menores tienen la facultad de instruir la fabricación, comercialización, adquisición, así como la instalación, portación,

uso y operación de equipos que bloqueen, cancelen o anulen las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen.

Mediante el Acuerdo que designa al Titular de Prevención y Readaptación Social como la persona encargada de gestionar los requerimientos que se realicen en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2020, se brindó certeza jurídica sobre la persona servidora pública encargada de esta materia.

Otro avance se dio con las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 9 de septiembre de 2022, que incorporó la atribución para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de recibir las solicitudes de indulto y amnistía formuladas en el ámbito de competencia del Ejecutivo federal.



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Esta reforma es congruente con lo establecido en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública respecto a los casos que pueden ser objeto de amnistía o indulto, cuyo cumplimiento está condicionado a los cuatro ejes de la justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

Cuerpos normativos que fortalecen la seguridad de las mujeres

El Gobierno de México impulsó protocolos, reformas y adiciones a leyes que fortalecen la legalidad de las políticas públicas y los procedimientos encaminados a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; en esta materia destacan las siguientes:

- » Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2020.
- » Extracto del Acuerdo por el que se expide el Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de orfandad por feminicidio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2021.
- » Los modelos de sanción aprobados por el Sistema Nacional para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres el 6 de diciembre de 2022.

Estas normas jurídicas sirvieron de base para detonar condiciones de igualdad a fin de que las mujeres y las niñas puedan gozar de una vida libre de violencia.

Reformas a disposiciones jurídicas en materia de combate a la corrupción

Erradicar la corrupción es una tarea que tiene estrecha relación con las acciones para la recuperación de la paz y el establecimiento de la seguridad pública como lo marca la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

El 27 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que determina como causa de sanción administrativa para las personas servidoras públicas, el uso indebido de recursos públicos para la promoción personalizada de campaña electoral.

Cero Corrupción

Derivado del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024; el plan Cero Corrupción es una de las principales estrategias del gobierno de la Cuarta Transformación que incluye una política integral de austeridad, ética pública, fiscalización y control de los recursos públicos.

En la actual administración los resultados de esta acción son tangibles. Continúa el Plan de Austeridad del gobierno acompañado de una exigente aplicación del régimen de responsabilidades de personas servidoras públicas.

Hoy están creadas las condiciones estructurales y normativas para garantizar la legalidad, profesionalismo, honradez, integridad, equidad y transparencia en el ejercicio de la función pública de la Federación.



FUENTE: Secretaría de la Función Pública.





Desafíos del combate contra la corrupción. Secretaría de la Función Pública.

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

Este programa fomenta hacer más con menos en la gestión de la Administración Pública Federal, a través de acciones que modernizan y mejoran la prestación de los servicios públicos y promueven la eficiencia de las funciones que realizan las personas servidoras públicas.

La ejecución y seguimiento del programa está a cargo de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República.

Durante el periodo de abril de 2022 a marzo de 2023, se fortalecieron las medidas preventivas que combaten la corrupción mediante capacitación a las personas servidoras públicas para evitar la actuación bajo conflicto de interés.

A fin de combatir de manera frontal las causas y efectos de la corrupción se dio seguimiento a la evolución de situación patrimonial y de intereses de quienes trabajan en la Administración Pública Federal.

De igual manera, se efectuaron actos de fiscalización centrados en la prevención y detección de conductas contrarias a la integridad y se revisó la operación de los programas prioritarios del Gobierno de México.

Como parte de la estrategia para prevenir la corrupción se integraron los Comités de Control y Desempeño Institucional, que coadyuvan en el funcionamiento de los sistemas de control interno y en la toma de decisiones, con un enfoque preventivo, de mejora de la administración pública y de control del ejercicio del gasto.





Declaraciones de situación patrimonial y conflicto de intereses

Desde mayo de 2020, la obligación de presentar declaraciones patrimoniales resultó exigible a todas las personas servidoras públicas federales sin importar su nivel jerárquico. Este universo se incrementó de forma considerable, ya que pasó de más de 222 mil personas en 2019 a 1 millón 500 en 2020.

La Secretaría de la Función Pública cuenta con el sistema electrónico *DeclaraNet*, donde las personas servidoras públicas de la Federación presentan sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses. Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se registraron las siguientes cifras:

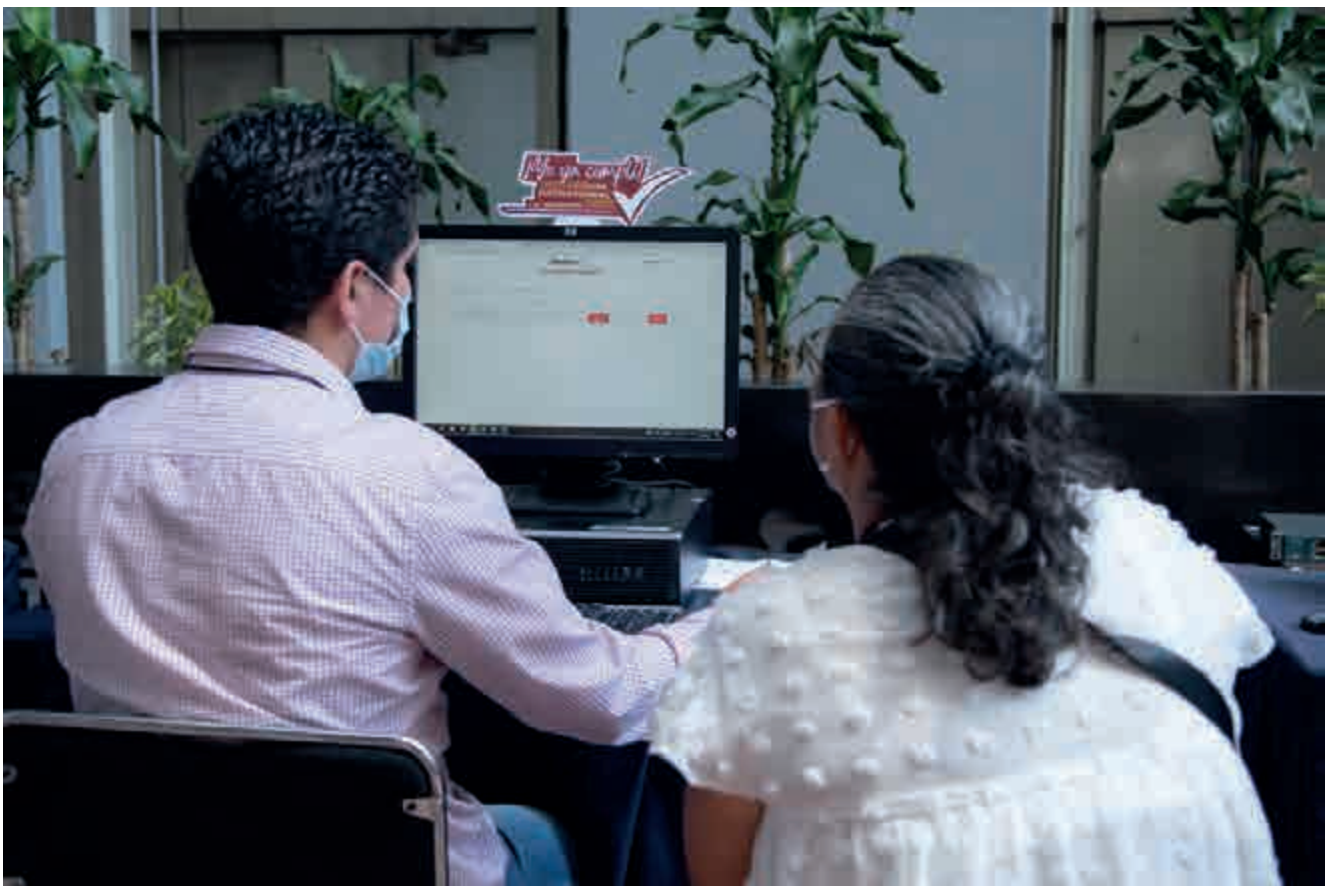
DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)



- **238 mil 389** declaraciones de inicio
- **1 millón 929 mil 243** declaraciones de modificación
- **76 mil 552** declaraciones de conclusión

En total fueron
2 millones 244 mil 184



Declaración patrimonial. Secretaría de la Función Pública.





Prevención de conflicto de interés

Con la finalidad de que las personas servidoras públicas no incurran en faltas administrativas graves por conflictos de interés, en diciembre de 2021, la Secretaría de la Función Pública emitió una guía para identificación y gestión de estas faltas.

Para reforzar estas acciones se impartió el curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, por medio del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública, así como el taller virtual Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés. En estas acciones de formación participaron 13 mil 394 personas servidoras públicas.

Investigaciones por responsabilidades administrativas

De abril de 2022 a marzo de 2023, la Secretaría de la Función Pública y sus órganos internos de control en dependencias y entidades de la Administración Pública Federal recibieron 28 mil 381 denuncias por posibles actos de corrupción, de las cuales se concluyeron 7 mil 414, en tanto que 464 se remitieron a las autoridades substanciadoras para la instrumentación de procedimientos de responsabilidad administrativa; el resto de los asuntos continúa en fase de investigación.

Durante esta administración se concluyeron 36 mil 907 denuncias del total de asuntos en trámite; 2 mil 528 de estos asuntos se encuentran en procedimientos disciplinarios ante áreas de responsabilidad.

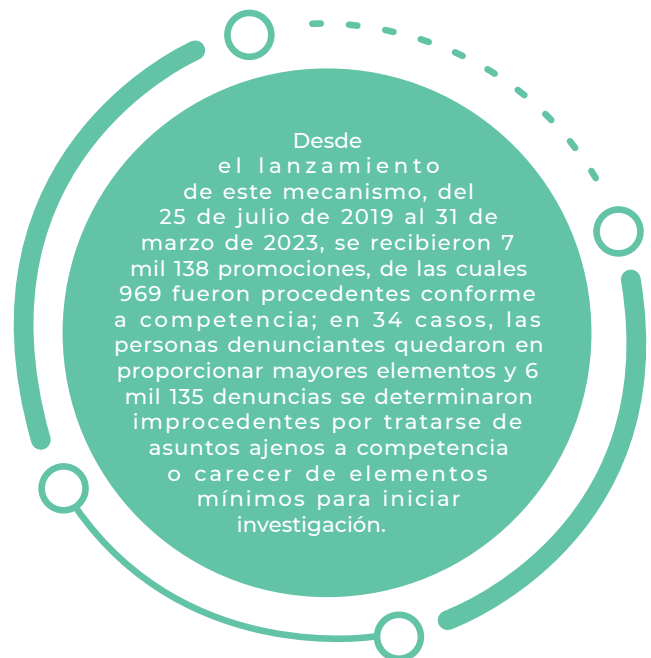
En materia de evolución patrimonial se concluyeron 73 investigaciones donde se verificó la congruencia de los ingresos de las personas servidoras públicas. En 38 casos se encontraron inconsistencias, por lo que se iniciaron procedimientos de verificación patrimonial sin soslayar el derecho de audiencia, además cinco expedientes se enviaron a la Fiscalía General de la República, cinco al órgano interno de control

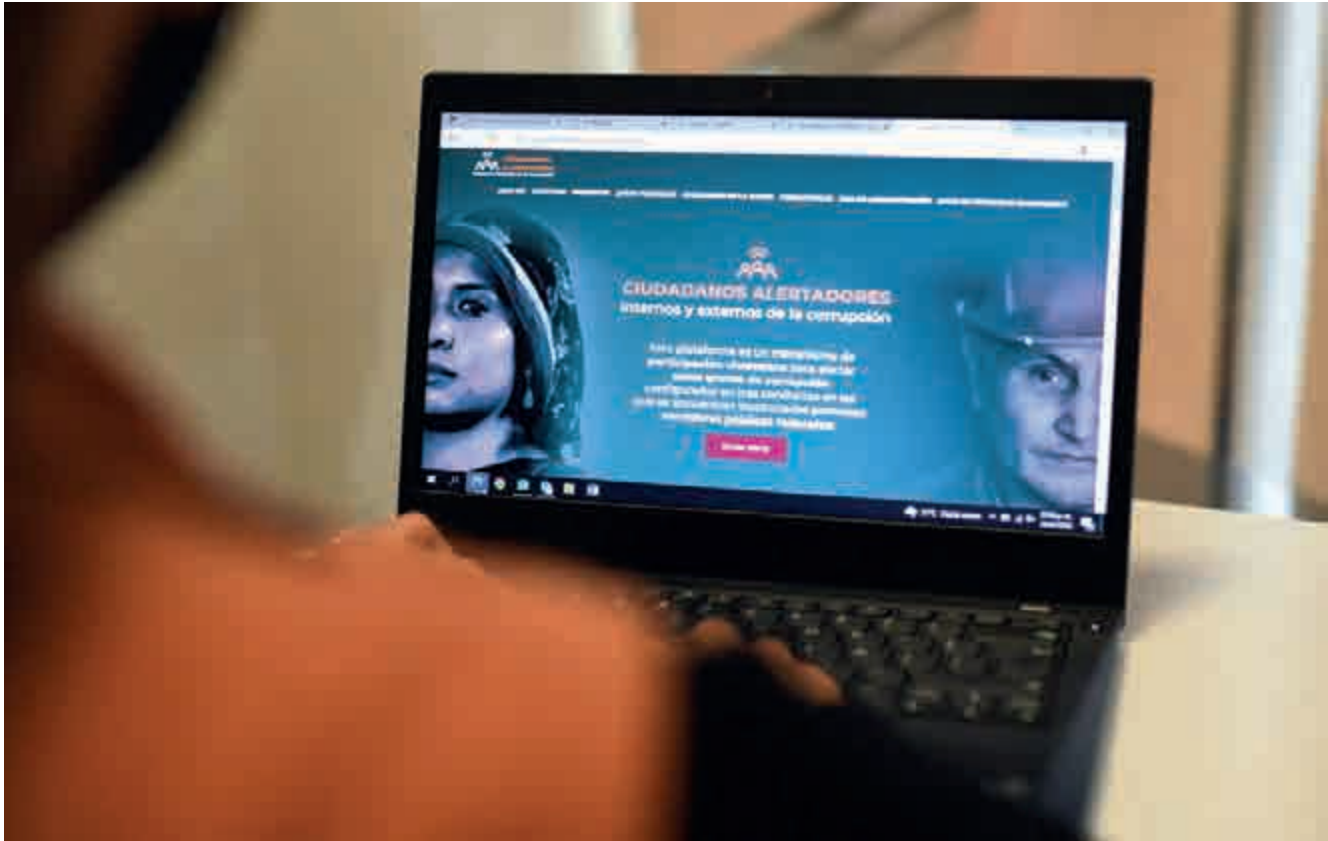
correspondiente y los 25 casos restantes se remitieron al archivo por falta de elementos.

En cuanto a verificaciones patrimoniales se concluyeron 45 expedientes que involucraron 207.3 millones de pesos, en todos los casos se solicitaron que presentaran la denuncia correspondiente por el delito de enriquecimiento ilícito. En colaboración con la Fiscalía General de la República fueron atendidos siete expedientes de evolución patrimonial.


Alertadores internos y externos de la corrupción

El Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción incentiva la participación ciudadana para denunciar la corrupción e impunidad, a través de la plataforma de Internet localizada en <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>, administrada por la Secretaría de la Función Pública.





Secretaría de la Función Pública.



Durante el periodo de este informe se recibieron mil 66 promociones: 197 de éstas fueron procedentes, por lo que se enviaron a las autoridades investigadoras; 34 quedaron en espera de que sus promoventes proporcionen mayores elementos; 835 fueron improcedentes por incompetencia o falta de elementos. En todas las promociones se otorgaron medidas de protección preventiva de conformidad con el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.

Además, la Secretaría de la Función Pública capacitó a 33 mil 340 personas servidoras públicas de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

Carpetas de investigación por delitos cometidos en el servicio público

La Fiscalía General de la República implementó acciones para investigar, buscar que se sancionen y en general, hacer frente a conductas constitutivas de delitos relacionados con presuntos actos de corrupción.

Del 1 abril de 2022 al 28 de febrero de 2023 se integraron 2 mil 642 carpetas de investigación por este tipo de conductas, 274 de los casos fueron judicializados.





De conformidad con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 70% de la población opina que no existe corrupción en la institución; esto constituye un cambio significativo si se compara con la última cifra reportada para la extinta Policía Federal, donde sólo el 35% de la ciudadanía opinó que no existía corrupción en su interior.

Requerimientos de información fiscal

Otro mecanismo eficaz para el combate a la corrupción son los requerimientos de información fiscal, cuyo propósito es detectar actos de personas servidoras públicas contrarias a las normas que rigen la función pública.

Durante el periodo que se reporta, el Servicio de Administración Tributaria atendió 951 requerimientos de información fiscal formulados por autoridades investigadoras de dependencias de la Administración Pública Federal, órganos constitucionales autónomos o del Poder Judicial de la Federación, relacionados con presuntas faltas administrativas de personas servidoras públicas.

Acciones contra la defraudación fiscal

La defraudación fiscal es un delito que afecta las finanzas públicas del estado y al mismo tiempo, deteriora la confianza de quienes cumplen con sus obligaciones tributarias porque perciben un sistema fiscal injusto, inequitativo y corrupto. Por este motivo, se combatieron las conductas relacionadas con este ilícito para proteger el patrimonio de las y los mexicanos.



Del 1 de abril de 2022 al 20 de febrero de 2023 se presentaron 228 querellas ante la Procuraduría Fiscal de la Federación por los delitos de defraudación fiscal y sus equiparables por un monto de 3 mil 910 millones de pesos.



Se recibieron 37 peticiones para iniciar investigaciones por delitos determinados en las leyes del sistema financiero mexicano y siete denuncias por delitos diversos.



Se atendieron 40 autos de vinculación a proceso: 35 por defraudación fiscal y sus equiparables, cuatro por delitos de corte financiero y uno por delito diverso.



Durante el periodo reportado, la Procuraduría Fiscal de la Federación dio seguimiento a mil 330 procesos judiciales federales substanciados por delitos diversos.



En 46 juicios los órganos jurisdiccionales pronunciaron sentencias condenatorias; en 40 se ordenó la reparación del daño causado a la nación por un monto de casi mil 120 millones de pesos.



Del 1 de abril de 2022 al 20 de febrero de 2023, la Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones participó en 771 audiencias, casi el doble de los años anteriores.



FUENTE: Procuraduría Fiscal de la Federación.





Además de las acciones de procuración y judicialización, el Servicio de Administración Tributaria hizo frente a conductas y prácticas de defraudación fiscal, con las siguientes acciones:



Elaboración de 140 dictámenes técnicos enviados a la Procuraduría Fiscal de la Federación para sustentar querellas, con una cuantificación por 3 mil 223 millones de pesos en perjuicio del fisco federal.



Identificación de conductas de grandes contribuyentes relacionados con presuntos hechos de defraudación fiscal en la modalidad de omisión de ingresos y retenciones no enteradas.



Emisión de 19 dictámenes técnico contables que señalan perjuicio fiscal de 2 mil 260.8 millones de pesos, los cuales se informaron a la Procuraduría Fiscal de la Federación; se obtuvo la formulación de las querellas correspondientes.

México se incorporó a la Declaración de Punta del Este conformada por autoridades tributarias de Latinoamérica y el Caribe; su objetivo es el análisis e intercambio de información para atender la evasión y elusión fiscal, la corrupción y otras formas de flujos financieros ilícitos. Con este mecanismo se lograron:



60 convenios para evitar la doble imposición y la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio.



17 acuerdos de intercambio de información tributaria.



Participación en la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, que cuenta con 146 países.

Por su parte, la Agencia Nacional de Aduanas de México presentó 51 declaratorias en perjuicio del fisco federal por mil 652 millones 866 mil pesos, derivado de la omisión de contribuciones de conductas consideradas

como contrabando, así como 11 querellas por la omisión de la declaración de divisas de entrada o salida del territorio nacional que representaron 937 millones 342 mil pesos.

La Fiscalía General de la República inició 237 carpetas de investigación por defraudación fiscal, de las cuales 29 fueron judicializadas para contribuir con la autoridad fiscal en la imposición de sanciones.



FUENTE: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Sanciones

La Secretaría de la Función Pública opera un Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados que resguarda datos de las sanciones impuestas a personas servidoras públicas de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relacionadas con el incumplimiento de sus deberes en el desempeño de sus empleos o cargos.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se registraron 2 mil 310 sanciones administrativas impuestas a 2 mil 73 personas servidoras públicas: 461 amonestaciones públicas y privadas; 747 suspensiones; 918 inhabilitaciones; 151 destituciones y 33 sanciones económicas.

El estatus jurídico de las sanciones es el siguiente: 2 mil 125 no cuentan con evidencia de que se hayan impugnado; 171 se encuentran





controvertidas en instancias revisoras y 14 fueron revocadas.



Con estos resultados, el Gobierno de México refrenda su compromiso de mantener su política de Cero Tolerancia a la Corrupción e Impunidad.

Sanciones a licitantes, proveedores y contratistas

La imposición de sanciones administrativas a particulares encuentra su fundamento en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; procede ante conductas cometidas por personas de derecho privado que constituyen faltas graves al servicio público y por lo mismo, lesionan el interés del pueblo mexicano en el honesto desempeño de la función pública.

Durante el periodo que se reporta la Secretaría de la Función Pública recibió 343 asuntos en materia de sanciones y se emitieron 317 resoluciones (incluyen expedientes de años anteriores al periodo); 214 fallos (67.5%) fueron sancionatorios; en 40 (12.6%) no se emitió sanción; 63 (19.9%) se fallaron en otro sentido. Como parte de las sanciones, se impusieron multas por 81.4 millones de pesos.

Conciliaciones en los procesos de contratación pública

El Gobierno de México promovió procedimientos de conciliación como medios alternativos para evitar litigios innecesarios que retrasen la ejecución de obligaciones contractuales y afecten la prestación de servicios públicos.

De enero de 2019 a marzo de 2023, la Secretaría de la Función Pública recibió 3 mil 679 solicitudes de conciliación; se concluyeron 3 mil 673 procedimientos (incluyen expedientes recibidos en años anteriores). Se substanciaron

2 mil 626 conciliaciones: mil 402 (53.4%) terminaron con acuerdo de voluntades; en mil 224 (46.6%) quedaron a salvo los derechos de las partes y mil 47 casos concluyeron de forma diversa.

De abril de 2022 a marzo de 2023 fueron tramitadas 799 solicitudes de conciliación; 882 están concluidas (incluyen expedientes de periodos anteriores al reportado) y se substanciaron 680 conciliaciones: 391 (57.5%) terminaron por acuerdo de voluntades; en 289 (42.5%) quedaron a salvo los derechos de las partes y 202 se concluyeron en otro sentido.

Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia

Con la aplicación de este modelo se evaluó el desempeño en las 32 fiscalías estatales para identificar áreas de oportunidad en el proceso penal, con base en 57 variables que se construyen en 10 indicadores estratégicos:

1. Carpetas de investigación iniciadas.
2. Carpetas de investigación determinadas por el ministerio público.
3. Resolución de carpetas de investigación por acuerdos reparatorios (sede ministerial).
4. Carpetas de investigación sin determinar en fase inicial.
5. Carpetas de investigación vinculadas a proceso.
6. Resolución de carpetas de investigación por órgano jurisdiccional.
7. Carpetas de investigación vinculadas a proceso en trámite.
8. Sentencias condenatorias.
9. Medidas cautelares impuestas.
10. Porcentaje de internamiento de imputados en prisión preventiva.

En el año 2021 se realizó una auditoría histórica de la estadística del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia, que consistió en revisar cada una de las cifras reportadas por las Fiscalías o





Procuradurías estatales para las 57 variables del Modelo desde que comenzó a operar en 2017 hasta ese momento.

Se solicitaron las correcciones pertinentes a las fiscalías o procuradurías en los casos que se encontraron inconsistencias. En seguimiento a este ejercicio, de abril a diciembre de 2022 se recolectaron y validaron las cifras entre 2019 y 2020 de las 57 variables del modelo que no cumplían con las reglas de consistencia del Modelo, con el objetivo de dar mayor certeza a la estadística presentada y reflejar de forma precisa el desempeño de este operador del sistema de justicia.

La información fue publicada en la Aplicación del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia que se encuentra en el apartado de Estadística del micrositio de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia: <http://justicia.segob.gob.mx/es/UASJ/Estadistica> con el propósito de difundirla y transparentarla.



Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia

Esta unidad fue creada en mayo de 2019 como enlace coordinador entre los poderes públicos en los tres órdenes de gobierno para coadyuvar en la consolidación de un sistema de justicia penal eficiente, accesible y confiable que abone a disminuir los niveles de impunidad, incidencia y reincidencia delictiva, a través de distintas estrategias y líneas de acción que se implementan en coordinación con los operadores del Sistema de Justicia

de las entidades federativas, tales como la profesionalización y especialización en materia del sistema de justicia penal, programas de reinserción social postpenal, programas de justicia terapéutica, atención a casos en los que intervienen los sujetos del proceso penal, así como el desarrollo de indicadores de desempeño para evaluar el sistema de justicia.

Con el objetivo de detectar necesidades institucionales y medir el desempeño del sistema de justicia penal, en el periodo que se informa se desarrolló la primera etapa de recolección de datos en la herramienta Plataforma Justicia, mediante un cuestionario aplicado a las 32 instituciones de seguridad pública de las entidades federativas; los resultados serán publicados en la primera mitad de 2023.

La información recabada en la plataforma es enviada por las personas operadoras del sistema de justicia pertenecientes a instituciones de seguridad pública, tribunales superiores de justicia, fiscalías y procuradurías generales de justicia, servicios periciales y forenses, defensorías públicas, órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, centros de justicia para las mujeres, centros de atención a víctimas, centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes, así como autoridades de seguimiento y supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso.

Capacitación para el combate a la corrupción

Además de llevar a cabo acciones que identifiquen, investiguen y sancionen actos de corrupción, el Gobierno de México implementó procesos para prevenirlos. A través de la Secretaría de la Función Pública se impartió capacitación para el desarrollo y formación de las personas servidoras públicas.

Entre 2019 y 2023 participaron 560 mil personas servidoras públicas en cursos de profesionalización sobre derechos humanos, género, ética, corrupción y acoso laboral, entre otros.





Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, 190 mil 668 personas servidoras públicas asistieron a los cursos ofertados por la Secretaría de la Función Pública, como se indica en el cuadro siguiente:

ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
(Del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Temáticas | Participaciones | | | | |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|---------------------|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | abr 2022 – mar 2023 |
| 1 | Derechos humanos | 49,508 | 24,264 | 37,488 | 104,960 | 60,417 |
| 2 | Género | 19,531 | 13,281 | 15,580 | 36,226 | 30,969 |
| 3 | Ética | 12,993 | 13,814 | 17,636 | 34,132 | 29,972 |
| 4 | Discriminación | 12,008 | 6,801 | 11,096 | 22,656 | 18,269 |
| 5 | Administración pública | 2,448 | 1,510 | 2,689 | 13,384 | 11,912 |
| 6 | Acoso laboral | 444 | 334 | 109 | 12,876 | 12,823 |
| 7 | Corrupción | 10,537 | 2,923 | 13,529 | 9,663 | 7,735 |
| 8 | Calidad en el servicio | 1,973 | 304 | 522 | 7,177 | 7,672 |
| 9 | Otros | 534 | 162 | 521 | 6,841 | 6,830 |
| 10 | Súmate al protocolo (Para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual) | 27,220 | 7,680 | 2,969 | 5,878 | 4,069 |
| TOTAL | | 137,196 | 71,073 | 102,139 | 253,793 | 190,668 |

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se registraron 92 mil 821 participantes en los cursos habilitados en el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos. De mayo de 2020 a marzo de 2023 se registran 262 mil 753 personas servidoras públicas capacitadas en temas de combate a la corrupción.

**CURSOS EN LÍNEA DEL SISTEMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

(Comparativo entre abril de 2022 a marzo de 2023 y de mayo de 2020 a marzo de 2023)

| No. | Curso | Personas Servidoras Públicas | |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| | | Abril de 2022 a marzo de 2023 | Mayo de 2020 a marzo de 2023 |
| 1 | Nueva ética e integridad en el servicio público | 20,916 | 81,275 |
| 2 | Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público | 15,106 | 117,542 |
| 3 | Procedimiento de investigación en materia de verificación a la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas | 117 | 351 |
| 4 | Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción | 8,269 | 9,445 |
| 5 | Elementos para combatir el cohecho internacional | 10,677 | 11,903 |
| 6 | La integridad en el servicio público Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal | 10,763 | 13,548 |
| 7 | Mejores prácticas internacionales en adquisiciones públicas | 1,312 | 1,312 |
| 8 | Procedimiento Administrativo de Sanción 2022 | 769 | 769 |
| 9 | Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual | 24,377 | 26,093 |
| 10 | Introducción al control interno en la Administración Pública | 515 | 515 |
| TOTAL | | 92,821 | 262,753 |

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.





El Comité de Ética de la Secretaría de la Defensa Nacional incorporó sus esfuerzos a las actividades de capacitación y sensibilización para combatir la corrupción; durante el tercer trimestre de 2022 se impartió capacitación y sensibilización referente a legalidad y transparencia a 6 mil 16 personas servidoras públicas de esta dependencia.

En el mismo contexto, la Secretaría de Marina desarrolló el curso Nuestros valores, Nuestra identidad 2.0, mediante el cual capacitó a 9 mil 918 elementos navales y civiles, así como a personal de las secretarías de seguridad pública de Chihuahua y Veracruz.

De enero de 2022 al 31 de marzo de 2023, PEMEX capacitó a su personal en las siguientes materias de combate a la corrupción:

| ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN PETRÓLEOS MEXICANOS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN (Del 1 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| No. | Curso | Personas Servidoras Públicas |
| 1 | Inducción del programa Pemex Cumple | 3,430 |
| 2 | Nuestros Códigos | 30,391 ^{1/} |
| 3 | Política Anticorrupción | 24,532 |
| 4 | Inducción Conflicto de Intereses | 2,762 |
| 5 | e-learning Conflicto de Intereses | 3,713 |
| 6 | Taller Debida diligencia | 248 |
| 7 | Otras acciones de capacitación y sensibilización en inclusión, igualdad, prevención de la violencia laboral y de género y no discriminación | 5,928 |

^{1/} Cifra acumulada de 2018 a marzo de 2023.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Durante el periodo de este informe, el SAT organizó los siguientes cursos relacionados con la erradicación de la corrupción y reactivación de la procuración de justicia:

| CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------|--------------|
| No. | Cursos | Acreditaciones (acumuladas) | | Total |
| | | Hombres | Mujeres | |
| 1 | Adiciones | 6 | 4 | 10 |
| 2 | Alcance de las Responsabilidades y Sanciones Administrativas de los Servidores Públicos de la AGAFF | 271 | 494 | 765 |
| 3 | Cohecho Nacional e Internacional | 213 | 363 | 576 |
| 4 | Cuestionario de los 16 Factores de la Personalidad (16-PF) | 2 | 13 | 15 |
| 5 | Detección del Cohecho Internacional | 351 | 542 | 893 |
| 6 | Estrategia para detectar el Cohecho Nacional e Internacional | 55 | 85 | 140 |
| 7 | Evaluación de riesgos | 11 | 18 | 29 |
| 8 | Integración de pruebas psicológicas | 4 | 20 | 24 |
| 9 | Política Institucional de Integridad en el SAT | 997 | 1,273 | 2,270 |
| 10 | Psicología forense (Psicología y Psicotecnia) | 16 | 36 | 52 |
| 11 | Responsabilidades de los Servidores Públicos | 1,027 | 1,297 | 2,324 |
| 12 | Sistema Nacional Anticorrupción | 899 | 1,270 | 2,169 |
| 13 | Técnicas de interrogatorio | 5 | 4 | 9 |
| TOTAL | | 3,857 | 5,419 | 9,276 |

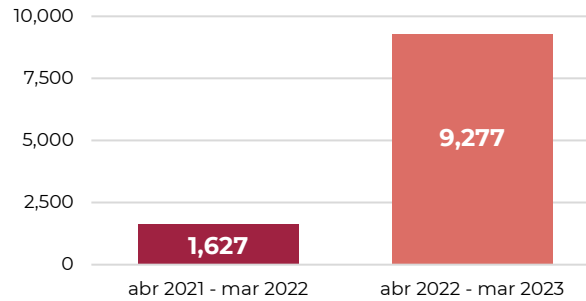
FUENTE: Servicio de Administración Tributaria.





**PERSONAL CAPACITADO EN MATERIA
DE ERRADICACIÓN DE LA
CORRUPCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

(Del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023)



FUENTE: Servicio de Administración Tributaria.

En cuanto a la prevención de la defraudación fiscal se capacitó a mil 234 personas servidoras públicas, de las cuales 677 fueron mujeres y 557 hombres.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA DEFRAUDACIÓN FISCAL

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022)

| No. | Curso | Acreditaciones | | |
|--------------|------------------------------------------------------------------|----------------|------------|--------------|
| | | Hombres | Mujeres | Total |
| 1 | Ciberdelitos y las redes sociales en la investigación de fraudes | 10 | 11 | 21 |
| 2 | Defraudación Fiscal | 20 | 25 | 45 |
| 3 | Defraudación Fiscal y Equiparables | 22 | 38 | 60 |
| 4 | Delitos cometidos por servidores públicos | 47 | 51 | 98 |
| 5 | Delitos Fiscales | 458 | 552 | 1,010 |
| TOTAL | | 557 | 677 | 1,234 |

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, la Agencia Nacional de Aduanas de México impartió 58 cursos de actualización y formación entre su personal con el propósito de que su desempeño se realice conforme a sus atribuciones y en cumplimiento al marco legal vigente:

**CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO**

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Curso | Acreditaciones (acumuladas) | | Total |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------|-------|
| | | Mujeres | Hombres | |
| 1 | Abandono y destino de mercancías | 155 | 165 | 320 |
| 2 | Actos de autoridad | 23 | 36 | 59 |
| 3 | Análisis e interpretación de imágenes | 26 | 86 | 112 |
| 4 | Análisis e interpretación de imágenes para sistemas de Inspección no intrusiva | 1 | 37 | 38 |





CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO
(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Curso | Acreditaciones (acumuladas) | | Total |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------|-------|
| | | Mujeres | Hombres | |
| 5 | Análisis e Interpretación de Imágenes para sistemas de inspección no intrusiva: autobuses y carga | 20 | 26 | 46 |
| 6 | Cálculo de contribuciones al comercio exterior | 226 | 286 | 512 |
| 7 | Cambio de asignación de manejadores caninos | 4 | 12 | 16 |
| 8 | Cambio de mando en binomios | 6 | 13 | 19 |
| 9 | Capacitación Cuadernos ATA | 2 | 6 | 8 |
| 10 | Capacitación para instructores de operadores de los equipos fijos Smiths Detection | 6 | 21 | 27 |
| 11 | Capacitación para operadores los equipos fijos de Rayos X Smiths Detection | 7 | 31 | 38 |
| 12 | Capacitación Para Operadores de los equipos fijos Smiths Detection | 52 | 157 | 209 |
| 13 | Capacitación Rayos X Smiths Detection Hi-Scan 100100T / pasajeros | 7 | 25 | 32 |
| 14 | Curso Clasificación Arancelaria | 197 | 272 | 469 |
| 15 | Curso de capacitación para operador de equipos fijos de Rayos X Smiths Detection | 4 | 17 | 21 |
| 16 | Curso de capacitación para verificadores | 20 | 20 | 40 |
| 17 | Curso de derecho aduanero | 22 | 5 | 27 |
| 18 | Curso sobre argumentación jurídica | 189 | 210 | 399 |
| 19 | Depósito referenciado de Comercio Exterior | 61 | 61 | 122 |
| 20 | Derecho de la Propiedad Intelectual | 8 | 3 | 11 |
| 21 | Entrenamiento para la identificación de diversas marcas y figuras de Propiedad Intelectual | 16 | 7 | 23 |
| 22 | Foro de discusión para abogados | 52 | 33 | 85 |
| 23 | Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal | 2 | 2 | 4 |
| 24 | Identificación de productos originales y falsos | 269 | 328 | 597 |
| 25 | Incorporación al sistema Servicio Postal Mexicano | 11 | 12 | 23 |
| 26 | Industria automotriz, terminal de depósito fiscal | 52 | 70 | 122 |
| 27 | Instructores del equipo móvil ZBV | 3 | 5 | 8 |
| 28 | Operador de equipo móvil ZBV | 24 | 80 | 104 |
| 29 | Operador de sistemas de Inspección no Intrusiva, rayos X de pasajeros | 6 | 5 | 11 |
| 30 | Operador del equipo de Rayos X, Z portal | 4 | 11 | 15 |
| 31 | Operador del equipo gamma ferrocarril | 3 | 9 | 12 |
| 32 | Operador del equipo M6500 | 8 | 20 | 28 |
| 33 | Operador del equipo móvil Nuctech | 51 | 125 | 176 |
| 34 | Operador del sistema de imágenes Vacis Fullscan | 5 | 3 | 8 |
| 35 | Operador del Sistema de imágenes Vacis Fullscan ferrocarril | 8 | 10 | 18 |
| 36 | Operadores de los equipos fijos Smiths Detection | 15 | 39 | 54 |
| 37 | Programa formativo para abogados de aduanas | 28 | 34 | 62 |
| 38 | Programa formativo para revisores de despacho de pasajeros | 13 | 13 | 26 |
| 39 | Programa formativo para verificadores de mercancías | 44 | 72 | 116 |
| 40 | Programa Héroes Paisano | 11 | 36 | 47 |
| 41 | Recintos Fiscales, Fiscalizados y Fiscalizado Estratégico | 159 | 188 | 347 |
| 42 | Seguridad y protección radiológica: encargado de Seguridad Radiológica | 4 | 6 | 10 |
| 43 | Seguridad y protección radiológica: personal ocupacionalmente expuesto | 20 | 30 | 50 |
| 44 | Taller para funcionarios de aduanas de América Latina sobre la observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual | 14 | 12 | 26 |
| 45 | Taller práctico para abogados de aduanas | 16 | 11 | 27 |



CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO
(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Curso | Acreditaciones (acumuladas) | | Total |
|-----|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------|-------|
| | | Mujeres | Hombres | |
| 46 | Verificación a la importación de bebidas alcohólicas | 4 | 2 | 6 |
| 47 | Verificación de cigarro ilícito en México | 12 | 10 | 22 |
| 48 | Verificación de productos del sector acero | 52 | 80 | 132 |
| 49 | Verificación de Productos del sector calzado | 134 | 196 | 330 |
| 50 | Verificación de productos del sector cárnico | 3 | 3 | 6 |
| 51 | Verificación de productos del sector eléctrico. | 14 | 21 | 35 |
| 52 | Verificación de productos del sector tequilero a la exportación | 44 | 36 | 80 |
| 53 | Verificación de productos del sector textil | 82 | 144 | 226 |
| 54 | Verificación de productos del sector eléctrico. | 14 | 21 | 35 |
| 55 | Verificación de productos del sector tequilero a la exportación | 44 | 36 | 80 |
| 56 | Verificación de productos del sector textil | 82 | 144 | 226 |
| 57 | Programas formativos | 543 | 1,737 | 2,280 |
| 58 | Programas de especialización | 45 | 259 | 304 |

FUENTE: Agencia Nacional de Aduanas de México.

La Guardia Nacional desarrolló el Programa para el Fortalecimiento a la Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Conforme al Eje 2 Capacitación en materia de Prevención a la Corrupción asistieron 369 personas servidoras públicas a 11 cursos de Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción.

Asimismo, en el marco del Programa Nacional del Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, con el apoyo de la Secretaría de la Función Pública y otros organismos especializados, la Guardia Nacional capacitó a 15 mil 878 personas servidoras públicas en temas de transparencia en la gestión pública, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto y conflicto de intereses.

Otras actividades de capacitación se llevaron a cabo por el órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, con la participación de 4 mil 331 personas servidoras públicas a través de 214 cursos sobre Clasificación de la información y prueba de daño; Elementos para combatir el cohecho internacional; Esquemas de mejores prácticas

en materia de protección de datos personales en el sector público; Códigos de ética; Ley General de Responsabilidades Administrativas y elaboración de partes informativos, así como Ética pública: Evaluación del desempeño del personal operativo y Gestión documental en la Administración Pública Federal, entre otros.

Difusión para combatir la corrupción

Con el propósito de compartir buenas prácticas y fomentar la cultura de la legalidad y combate a la corrupción, en la Administración Pública Federal se difundieron contenidos relacionados con prevención, combate a la corrupción y cero tolerancia a la impunidad.

Al respecto, el 10 de noviembre de 2022, la Secretaría de Gobernación organizó el foro virtual denominado El fortalecimiento de las democracias participativas para la prevención y el combate de la corrupción en Latinoamérica, con la participación de la comunidad universitaria de Yucatán y asociaciones civiles.





En la Secretaría de Marina se difundieron seis mensajes de prevención en formato de audio sobre actos de corrupción que exponen escenarios posibles, riesgos y legislación aplicable en cada caso, para disuadir y concientizar al personal naval y civil.

Asimismo, se distribuyeron nueve infografías entre los mandos navales sobre las posibles faltas administrativas por parte de las personas servidoras públicas y las sanciones correspondientes.

Durante los comicios de junio de 2022 se instalaron protectores de pantalla en equipos de cómputo de la Secretaría de Marina y se distribuyó material impreso entre los mandos y en establecimientos navales, con mensajes alusivos al tema electoral y las prohibiciones legales vinculadas a la propaganda política.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana fortaleció mecanismos para la vigilancia de los recursos públicos federales, mediante la difusión de 102 mensajes de correo electrónico que abordaron tres tópicos: Ciudadanos Alertadores; Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas; y Austeridad Republicana. Con ello se promovió la cultura de denuncia ante posibles omisiones y actos de corrupción.

SAT Avisa

El Servicio de Administración Tributaria desarrolló una campaña de combate a la corrupción bajo la premisa de cero impunidad y cero tolerancia a los actos de corrupción en el servicio público; las acciones de difusión se dirigieron a personas contribuyentes y servidoras públicas con énfasis en la promoción de la cultura de la denuncia de actos ilícitos.

Los contenidos de la campaña versaron sobre ejercicio ilícito de servicio público, acceso ilícito a sistemas, cohecho y Día Internacional contra la Corrupción. Se difundieron por medio del portal SAT Avisa a más de 25 mil personas servidoras públicas del SAT; de igual modo se dieron a conocer, a través de 213 pantallas internas de TVSAT dentro de las instalaciones de

dicho órgano administrativo desconcentrado, distribuidas en todo el país, y en más de 2 mil 140 pantallas en teléfonos fijos.

En las redes sociales institucionales de *Facebook* y *Twitter* del SAT se publicaron 17 mensajes sobre estos temas. Los difundidos en *Facebook* obtuvieron 38 mil 376 interacciones, 652 mil 3 impresiones y se obtuvo un *engagement* de 121.49. En *Twitter* se consiguieron 44 mil 122 interacciones, 355 mil 351 impresiones y un *engagement* de 23.7.

En el marco conmemorativo del Día Internacional contra la Corrupción, el 9 de diciembre de 2022, el SAT puso en operación el minisitio Anticorrupción, al que es posible acceder en el siguiente vínculo: <http://omawww.sat.gob.mx/Anticorrupcion/Paginas/index.html>

Las personas contribuyentes pueden tener a su alcance contenidos e información sobre las conductas que pueden constituir delitos relacionados con corrupción; los medios para presentar una denuncia; los mecanismos implementados en el órgano administrativo desconcentrado para detectar conductas ilícitas e indicadores sobre el combate a la corrupción.



FUENTE: Sistema de Administración Tributaria.



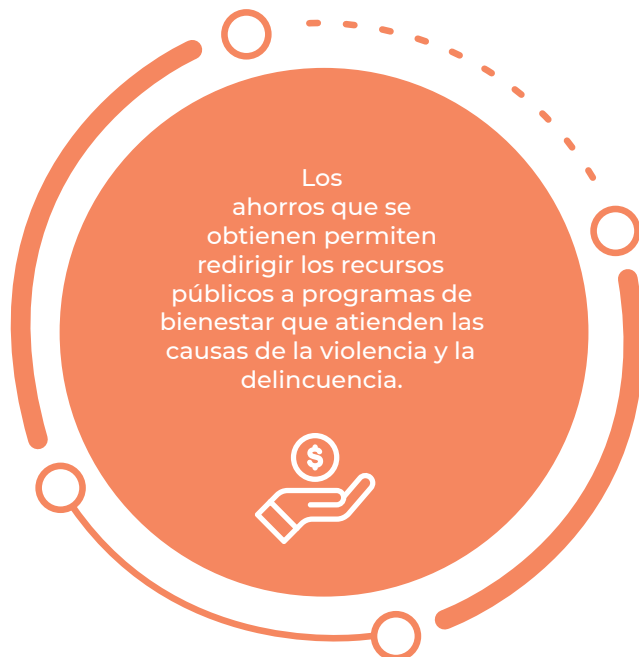
Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos

En junio de 2021 se publicó esta política para el periodo 2021-2024, misma que estableció la entrega anual de un informe de cumplimiento de las acciones y actividades establecidas, en los cuales se reporta la evidencia de la atención de cada rubro.

El 30 de noviembre de 2022, la Secretaría de la Función Pública publicó en su Portal Institucional, el Informe de Seguimiento de la política de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos.

Austeridad, honestidad y rendición de cuentas

En congruencia con el principio *No al gobierno rico con pueblo pobre* previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se aplicaron procedimientos de contratación transparentes; es el caso de las compras consolidadas de equipamiento para personal de seguridad pública de las entidades federativas y la reducción de gastos operativos ineficientes y onerosos.



En ese contexto, durante el periodo de este informe, la Secretaría de la Función Pública impulsó acciones de desarrollo administrativo para mejorar la gestión gubernamental y los servicios públicos que prestan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se mantuvieron las medidas orientadas al cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal.

Se analizaron y autorizaron solicitudes de adecuaciones presupuestarias presentadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, enfocadas al control del ejercicio de las partidas de gasto de operación para generar ahorros presupuestarios susceptibles de reorientarse a programas de bienestar en beneficio de los segmentos de población más vulnerables.

Compras consolidadas

En el Sistema Nacional de Seguridad Pública, esta forma de compra constituyó un referente de calidad y precio que permitió obtener equipos para la seguridad en las mejores condiciones de contratación para el estado mexicano.

Para 2022, la convocatoria de consolidación incorporó chalecos y cascos balísticos, vehículos, uniformes y aparatos de comunicación y radiocomunicación. Por cuarto año consecutivo, participaron las entidades federativas del país, sobre todo para la adquisición de los bienes que, por su volumen de inversión, cuantía y características, lo permiten.





**COMPRAS CONSOLIDADAS CON RECURSOS DEL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA**
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)

| No. | Equipo | Ente Consolidador | Inversión en Pesos | Participantes |
|-----|---------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|----------------------------------------------|
| 1 | Vehículos | Jalisco | 233,079,612.32 | Jalisco, Coahuila, Morelos, Nayarit y Puebla |
| 2 | Chaleco Balístico Nivel III-A con dos placas balísticas nivel III-A | Colima | 28,011,397.08 | Colima, Hidalgo y Tabasco |
| 3 | Cascos Balísticos Nivel III-A | Colima | 10,820,997.59 | Colima, Hidalgo y Tabasco |
| 4 | Vestuario y Uniformes | Jalisco | 40,778,793.40 | Jalisco y Morelos |
| 5 | Equipos y Aparatos de Comunicación y Radiocomunicación | Hidalgo | 9,316,327.63 | Hidalgo, Morelos y Puebla |

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En 2022 se concretó la compra consolidada de armamento y municiones para los cuerpos de seguridad pública. En este procedimiento participaron 29 secretarías de seguridad pública y 14 fiscalías de 30 entidades federativas. En este contexto, la Secretaría de la Defensa Nacional expidió 43 licencias oficiales colectivas para que los elementos de dichas corporaciones puedan portar armas en ejercicio de sus funciones.

Para el ejercicio presupuestal 2022, el monto de inversión en solicitudes de compra de armas aceptadas fue de 576 millones 371 mil pesos; se adquirieron 7 mil 412 armas cortas y 5 mil 665 armas largas, 18 millones de cartuchos y 36 mil cargadores.

integridad y patrimonio serán protegidos por personas servidoras públicas ejemplares, honradas, profesionales y cercanas, que actúan con perspectiva de género y bajo principios éticos de legalidad, objetividad, inclusión y respeto a los derechos humanos.


Evaluaciones de control de confianza

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece la obligación de las personas adscritas a las instituciones de seguridad pública del país, de someterse al proceso de evaluación de control de confianza y obtener la certificación para su ingreso o permanencia.

Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza

Los procesos estandarizados de evaluación se determinaron para asegurar que los elementos de la Guardia Nacional y de corporaciones de policía estatales y municipales cuenten con el perfil, méritos y condiciones de honestidad e integridad necesarias para el servicio público que se les encomienda.

La homologación en la aplicación de las evaluaciones a cargo de los centros de evaluación y control de confianza del país brinda certeza a la población de que su vida,



Al 28 de febrero de 2023, de una plantilla activa estimada en 469 mil 385 elementos con base en los datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, los centros de control de confianza reportaron un avance del 99.1 por ciento, esto es, 465 mil 48 elementos en activo evaluados, como se observa en la siguiente tabla:





AVANCE GLOBAL DE EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA

(Cifras al 28 de febrero de 2023)

| No. | Universo | | Plantilla activa evaluada | Resultados ^{1/} | | | Pendientes de evaluación | Aprobados vigentes |
|--------------|-----------------------|----------------|---------------------------|--------------------------|---------------|-------------------------|--------------------------|--------------------|
| | | | | Aprobados | No aprobados | Pendientes de resultado | | |
| 1 | Federal ^{2/} | 127,011 | 127,011 | 100,574 | 4,695 | 21,742 | 338 | 76,281 |
| | | | 99.7% | 79.0% | 3.7% | 17.1% | 0.3% | 59.9% |
| 2 | Estatal | 212,730 | 209,696 | 197,357 | 9,756 | 2,583 | 3,034 | 163,043 |
| | | | 98.6% | 92.8% | 4.6% | 1.2% | 1.4% | 76.6% |
| 3 | Municipal | 129,306 | 128,341 | 120,022 | 7,200 | 1,119 | 965 | 104,868 |
| | | | 99.3% | 92.8% | 5.6% | 0.9% | 0.7% | 81.1% |
| TOTAL | | 469,385 | 465,048 | 417,953 | 21,651 | 25,444 | 4,337 | 344,192 |
| | | | 99.1% | 89.0% | 4.6% | 5.4% | 0.9% | 73.3% |

^{1/} El porcentaje de los resultados está calculado sobre el universo.

^{2/} Incluye Fiscalía General de la República, Guardia Nacional, Prevención y Readaptación Social e Instituto Nacional de Migración.

FUENTE: Centro Nacional de Información. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y reportes de los Centros de Evaluación y Control de Confianza.

Conforme a los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, al 28 de febrero de 2023 se observa un avance significativo en la evaluación de las personas servidoras públicas adscritas a las dependencias, entidades y organismo federales; están cerca de alcanzar el 100%.

AVANCE GLOBAL DE EVALUACIONES EN DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS FEDERALES POR INSTITUCIÓN

(Cifras al 28 de febrero de 2023)

| No. | Universo | | Plantilla activa evaluada | Resultados ^{1/} | | | Pendientes de evaluación |
|--------------|----------------------------------|----------------|---------------------------|--------------------------|--------------|-------------------------|--------------------------|
| | | | | Aprobados | No aprobados | Pendientes de resultado | |
| 1 | Fiscalía General de la República | 13,982 | 13,959 | 13,502 | 63 | 394 | 23 |
| | | | 99.8% | 96.6% | 0.5% | 2.8% | 0.2% |
| 2 | Guardia Nacional | 102,289 | 102,289 | 76,590 | 4,460 | 21,239 | 0 |
| | | | 100.0% | 74.9% | 4.4% | 20.8% | 0.0% |
| 3 | Prevención y Readaptación Social | 6,519 | 6,431 | 6,333 | 58 | 40 | 88 |
| | | | 98.7% | 97.1% | 0.9% | 0.6% | 1.3% |
| TOTAL | | 122,790 | 122,679 | 96,425 | 4,581 | 21,673 | 111 |
| | | | 99% | 78.5% | 3.7% | 17.6% | 0.1% |

^{1/} El porcentaje de los resultados está calculado sobre el universo.

FUENTE: Centros de Evaluación y Control de Confianza Federales.

Evaluación de la confiabilidad en el SAT

El Servicio de Administración Tributaria se sumó a las actividades de prevención de la corrupción al evaluar la integridad de las personas servidoras públicas, aspirantes y terceros relacionados que laboran en la institución.



Se aplicaron 7 mil 901 procesos de evaluación: 5 mil 917 personas servidoras públicas, mil 938 candidatas y 46 terceros relacionados.





Controles de confiabilidad en la Agencia Nacional de Aduanas de México

Estas verificaciones están acompañadas de capacitación, seguimiento de operaciones de comercio exterior a través del uso de tecnologías instaladas en los diferentes recintos fiscales y una constante difusión de los canales para denunciar presuntos actos contrarios a la ley.



Del 1 de agosto de 2022 al 31 de marzo de 2023 se realizaron 725 evaluaciones de confiabilidad (350 mujeres y 375 hombres) con un resultado aprobatorio.

y acreditación de los centros de evaluación y control de confianza del país; da seguimiento al proceso de evaluación del personal del servicio profesional de carrera, así como de los altos mandos de las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno.

Al cierre de este informe, el Centro Nacional de Certificación y Acreditación certificó los 41 centros que forman parte del Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza.

Del 1 de abril de 2022 al 21 de marzo de 2023 se renovaron las acreditaciones de los centros de evaluación y control de confianza de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato-estatal, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, así como del Instituto Nacional de Migración y del Servicio de Protección Federal.

Acreditación de centros

El Centro Nacional de Certificación y Acreditación es la instancia normativa, reguladora y responsable de la certificación

En el mismo periodo se certificaron las áreas de evaluación de la Secretaría de Marina (para elementos de la Guardia Nacional) y del Centro Nacional de Inteligencia.







Montaje de la segunda vía en Tixkokob, Yucatán. Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

II

GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

En este capítulo se presentan los resultados de los programas y proyectos emprendidos para garantizar empleo, salud y bienestar a la población en todas las etapas de la vida: niñas y niños, adolescentes, las juventudes, las mujeres y hombres, personas adultas mayores y de los grupos sociales más vulnerables, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Bajo la premisa de que no puede haber paz sin justicia; en estos cuatro años se fortaleció la infraestructura institucional para ofrecer opciones de ocupación laboral, estudio, protección social y desarrollo territorial para que las personas se sumen a la reconstrucción de la paz, y la prevención del delito y la violencia estructural que afectó al país durante el periodo neoliberal.

A partir de la implementación de esta estrategia, la población percibe que existen condiciones favorables en su entorno social, familiar y comunitario para afrontar las situaciones relacionadas con pobreza, desempleo, salud o acceso a la educación; acorde a las mediciones del INEGI, la percepción ciudadana en el gobierno federal ha mejorado en 2.9 puntos porcentuales del 2019 al 2021.

La política de atención a las causas de la violencia se fortaleció con las obras de construcción del Tren Maya en la región sur del país, las cuales generaron 22 mil empleos adicionales a los del año 2022 en la región sur del país. En tanto que 447 mil 713 familias actualmente son derechohabientes del programa Sembrando Vida.

También se ha fortalecido el acceso al derecho a la educación y el trabajo a la población juvenil. A diciembre de 2022 más de 2 millones de derechohabientes fueron beneficiados con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, quienes fueron capacitadas para el trabajo al tiempo que se les brindó una beca y seguro médico.

Se promovió la permanencia escolar de alumnos de nivel básico, medio superior y superior con las Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro; además se fomentó el mejoramiento de la infraestructura escolar, la ampliación de horarios, la puesta en marcha del servicio de alimentación en las instituciones a través del otorgamiento de subsidios a los planteles. La matrícula de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García llegó a 32 mil 553 estudiantes en 145 comunidades en situación de vulnerabilidad, rezago y exclusión.

Se garantizan los derechos de grupos históricamente discriminados, con programas como las pensiones para personas adultas mayores; las destinadas a personas con discapacidad permanente; así como a las niñas y niños hijos de madres trabajadoras. La contribución de estas acciones al bienestar se puede constatar en la mejora del coeficiente de Gini¹, cuya última medición pasó de 0.467 a 0.454.

¹ Indicador que mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población.





Percepción de la población sobre el ingreso

Mejorar el ingreso de las familias Mexicanas es una de las prioridades del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para contribuir en la reducción de las brechas de la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de la población.

Para lograrlo se trabajó en la reconstrucción del tejido social, la creación de entornos de bienestar que generen más seguridad, y

se fomentó el acceso al mercado laboral, al autoempleo, las becas, las pensiones y los microcréditos.

La percepción de la ciudadanía es que todos estos instrumentos garantizan las necesidades básicas personales y familiares.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022, la población mayor de 18 años manifestó que se encuentra menos preocupada por la situación de pobreza o desempleo, con problemas de salud o falta de acceso a la educación.



De manera particular destaca el incremento de la confianza y seguridad de las mujeres en conseguir un empleo y atender su salud; en 2021 el 42.3% de ellas se preocupó por caer en desempleo, mientras que esa inquietud descendió casi 10 puntos en 2022 con un porcentaje de 32.4%. En cuanto a la salud, las mujeres percibieron una mejor atención que en el año 2021 donde el 42.3% manifestaron sentirse preocupadas y en el 2022 solo el 32.8%.



Mujeres visionarias, promotoras de cambio e igualdad. Secretaría de Bienestar.

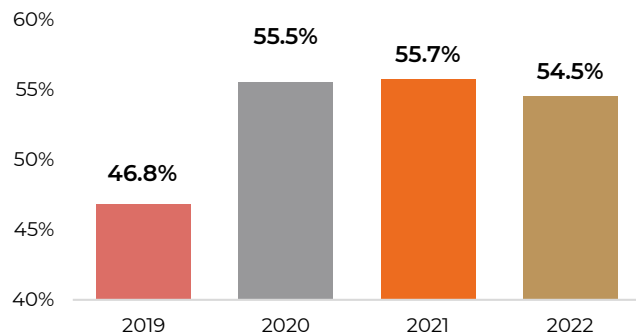


Otro aspecto importante es que en el año 2019 el 38.4% de las personas mayores de 65 años o más manifestaron estar intranquilas por encontrarse en situación de pobreza, en 2022 el porcentaje se redujo al 34.6%.

En cuanto a la percepción de que el gobierno sí apoya a las juventudes para disminuir la delincuencia, en 2019 el 46.8% de la población percibió que se trabajó en este rubro, en 2022 el indicador de confianza aumentó a 54.5%, es decir que los programas como Jóvenes Construyendo el Futuro impactaron de manera positiva.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS QUE CONSIDERA QUE EL GOBIERNO TOMA ACCIONES PARA DISMINUIR LA DELINCUENCIA JUVENIL

(Comparativo del año 2019 al año 2022)



FUENTE: Elaboración de la Secretaría de Bienestar, con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019-2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La mejora en la percepción de la población además de verse reflejada en su entorno, también demuestra la legitimidad de los mecanismos que promueven la cultura de la legalidad y cercanía entre el gobierno y las personas para contribuir a la construcción de paz.

Generación de fuentes de empleo para prevenir el delito

En cumplimiento a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la generación de fuentes de empleo permitió disminuir los índices delictivos, avanzar en el restablecimiento de la confianza de los individuos en el colectivo, así como en reducir la pobreza, la marginación y la desintegración familiar.

En la actualidad existen 21 millones 747 mil trabajadores en la economía formal, en enero de 2023 se registró la tasa de desempleo más baja desde 2005 con el 2.9%. Tan sólo del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 se logró dar trabajo a 386 mil 824 personas económicamente activas con el programa de apoyo al empleo, en las obras de construcción del Tren Maya y la fabricación de sus vagones. Además, se fortaleció el sector social de la economía con apoyos dirigidos a microempresas familiares.

Los programas en materia laboral también atendieron a las personas que no habían tenido la oportunidad de encontrar un empleo; sus resultados se describen a continuación.



Fábrica de durmientes El Triunfo en Tabasco. Secretaría de Gobierno. Fondo Nacional de Fomento al Turismo.



Tren Maya

El Tren Maya es el proyecto de infraestructura y desarrollo social, cultural y económico más importante de esta administración, se orienta a aumentar el turismo en la parte central de la península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible y fortalecer el ordenamiento territorial del sureste del país, a través de un sistema integral de transporte de carga y pasajeros.

Desde el inicio de las obras y hasta el 31 de diciembre de 2022 el proyecto generó 114 mil empleos para habitantes de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán en las obras de ingeniería civil como puentes, carreteras y vías férreas, sumados a los 11 mil puestos de trabajo creados para la fabricación de los 42 trenes elaborados² con tecnología de última generación y por manos mexicanas en Ciudad Sahagún, Hidalgo.

² Conformados por 219 vagones.



Trabajos en Boca del Cerro, Tenosique correspondientes al Tramo 1. Fondo Nacional de Fomento al Turismo.



Trabajos de colado en Boca del Cerro, Tenosique. Fondo Nacional de Fomento al Turismo.



Con mil 554 kilómetros de vías férreas, 20 estaciones y 14 paraderos, la obra del Tren Maya avanzó en el ensamble de rieles y durmientes, la construcción de pasos de fauna, de drenaje transversal, de viaductos y de pasos vehiculares.

La obra se acompañó de tareas de salvamento arqueológico, y al Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (PROMEZA), aplicado en 26 sitios del recorrido del tren donde se realizan labores de investigación, análisis, trabajos de habilitación, acondicionamiento y mejoramiento de servicios para proteger, rescatar y resguardar el patrimonio histórico y cultural.

A la par se implementó el Plan Integral de Desarrollo del Tren Maya en beneficio directo de las comunidades que habitan su zona de influencia, se iniciaron 432 obras y acciones sociales en 127 localidades de 34 municipios del sureste de México, además de 4 mil 155 acciones de vivienda; de las cuales 3 mil 800 fueron apoyos para el mejoramiento de casas y 355 para viviendas nuevas de las familias que fueron reubicadas en el ejercicio del derecho de vía.



Acomodo de riel y durmientes en el Tramo 4. Fondo Nacional de Fomento al Turismo.



Trabajos de rescate arqueológico durante las obras de Tren Maya. Secretaría de Bienestar.



El INAH nombró a este cuenco La vida después de la muerte, el cual fué encontrado en el Tramo 1 del Tren Maya. Formó parte de la exposición Súbete al tren, que se exhibió en el Centro Cultural Los Pinos.





Plan Integral de Desarrollo Tren Maya. Fondo Nacional de Fomento al Turismo.



Entrega de viviendas, Plan Integral de Desarrollo Tren Maya. Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Se recibieron 83 solicitudes de habitantes de las cinco entidades federativas³ por donde pasa la ruta, 48 fueron resueltas con la instalación de servicios de comunicación en 61 localidades de 18 municipios, sobre todo para el beneficio de escuelas y las restantes se encuentran en proceso de atención.

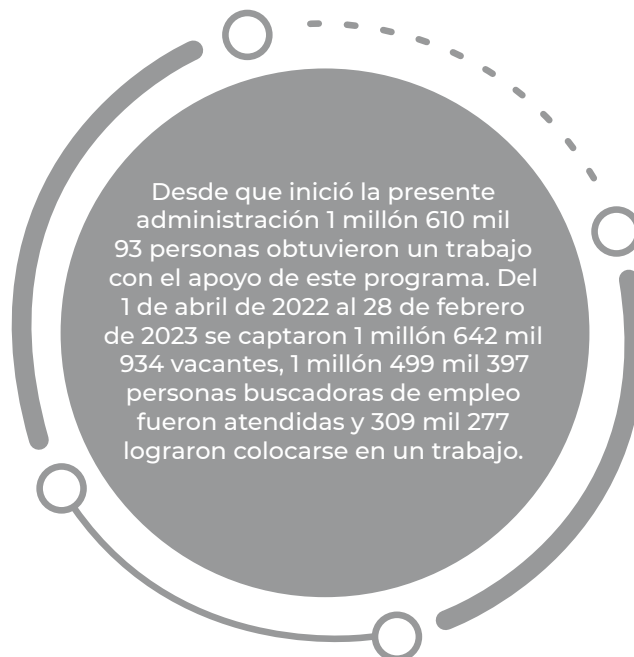
³ Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.



Programa de Apoyo al Empleo

El Programa de Apoyo al Empleo contribuye a solucionar las dificultades que enfrentan las personas en busca de trabajo al articularlos en el mercado laboral con sus empleadores, se dan facilidades y orientación para el acceso a los buscadores disponibles, en los cuales se promocionan las vacantes existentes y con medidas para cerrar las brechas entre las competencias laborales requeridas por las vacantes y las ofrecidas por quienes buscan una ocupación remunerada.

Con asesoría y orientación ocupacional a la población interesada se ejecutó el Programa de Apoyo al Empleo en coordinación con las 32 entidades federativas y el intercambio de información con las instituciones empleadoras a través de servicios de concertación empresarial.



| SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO | | | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|----------------|------------------|--------------------|----------------|----------------|
| VINCULACIÓN DE PERSONAS BUSCADORAS DE EMPLEO CON EMPRESAS OFERENTES | | | | | | | | |
| (Del 1 de abril de 2022 al 28 de febrero de 2023) | | | | | | | | |
| No. | Modalidades y Subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo | Vacantes | Personas atendidas | | | Personas colocadas | | |
| | | | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| 1 | Bolsa de Trabajo | 1,087,155 | 281,358 | 356,589 | 637,947 | 65,536 | 91,998 | 157,534 |
| 2 | Ferías de Empleo | 214,172 | 64,344 | 77,443 | 141,787 | 22,085 | 29,769 | 51,854 |
| 3 | Portal del Empleo ^{1/} | 255,204 | 235,814 | 345,937 | 581,751 | 22,233 | 32,003 | 54,236 |
| 4 | Vinculación con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro ^{2/} | 0 | 44,462 | 43,544 | 88,006 | 2,876 | 3,299 | 6,175 |
| Total del Subprograma "Intermediación Laboral" | | 1,556,531 | 625,978 | 823,513 | 1,449,491 | 112,730 | 157,069 | 269,799 |
| 5 | MLI de Jornaleros Agrícolas | 59,563 | 4,951 | 8,732 | 13,683 | 4,660 | 7,978 | 12,638 |
| 6 | MLI Industrial y de Servicios | 287 | 93 | 194 | 287 | 93 | 194 | 287 |
| 7 | Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) | 21,168 | 571 | 23,269 | 23,840 | 530 | 20,638 | 21,168 |
| 8 | MMLE para Jornaleros Agrícolas | 3,818 | 587 | 6,200 | 6,787 | 162 | 3,656 | 3,818 |
| 9 | MMLE para Trabajadores no Agrícolas | 1,567 | 1,205 | 4,104 | 5,309 | 295 | 1,272 | 1,567 |
| Total del Subprograma "Movilidad Laboral" | | 86,403 | 7,407 | 42,499 | 49,906 | 5,740 | 33,738 | 39,478 |
| TOTAL DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO | | 1,642,934 | 633,385 | 866,012 | 1,499,397 | 118,470 | 190,807 | 309,277 |

^{1/} Cifras de colocación estimadas.

^{2/} Las cifras sólo se refieren a la modalidad Inserción en un Empleo Formal.

MLI: Movilidad Laboral Interna. MMLE: Mecanismo de Movilidad Laboral Externa.

FUENTE: Registros administrativos de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Jóvenes Construyendo el Futuro

Es uno de los programas para el bienestar que une la experiencia de los centros de trabajo con la energía de los jóvenes para impulsar oportunidades laborales y contribuir a la economía de las personas beneficiarias y sus familias.

El objetivo de Jóvenes Construyendo el Futuro es que 2.5 millones de personas de 18 a 29 años, que por algún motivo no habían tenido la oportunidad de estudiar o trabajar, reciban capacitación para el empleo durante un año. Desde enero de 2019 hasta diciembre de 2022 con este programa se benefició a 2 millones 357 mil 981 jóvenes, lo cual representa un avance del 94.3% de la meta establecida al inicio de la administración.

Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 se capacitó a 538 mil 596 jóvenes; 59% mujeres (318 mil 121) y 41% hombres (220 mil 475)⁴

4 El método de cálculo incorpora beneficiarios que residieron en más de un estado durante su participación en el Programa, por lo que se contabiliza en todos los lugares en los que residió y recibió pago; por lo tanto, el número total de beneficiarios contabilizados por entidad federativa es mayor que el total nacional. Sin embargo, el total nacional no considera el lugar de residencia de los beneficiarios, por lo que no se duplican los registros.

quienes durante su capacitación recibieron un apoyo mensual de 5 mil 258.13 pesos por concepto de beca, además de seguro médico por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.



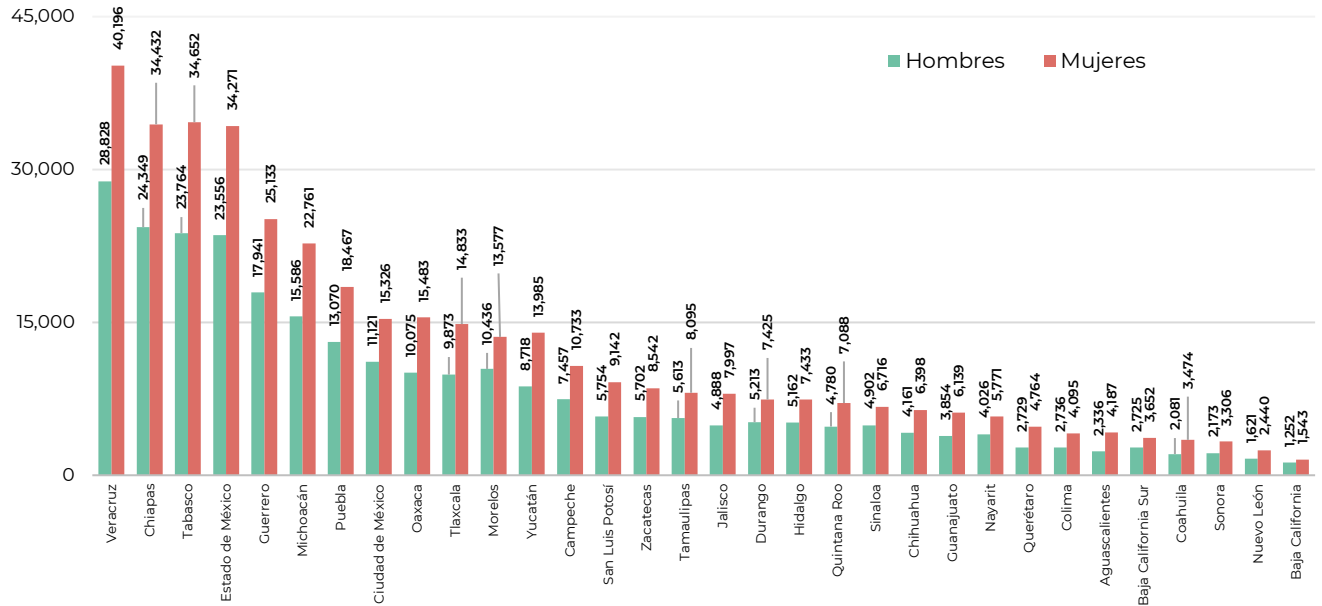
Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO
PERSONAS BENEFICIADAS POR SEXO Y ENTIDAD FEDERATIVA
(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)



1/ La suma de personas beneficiadas por entidad federativa es mayor al total (678,538) debido a que una de ellas pudo residir en más de una entidad federativa durante su participación en el Programa, por lo que se contabiliza en todos los lugares en los que residió y recibió pago.
FUENTE: Registros administrativos de la Plataforma Digital del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En el mismo periodo, 187 mil 280 aprendices egresaron al concluir los 12 meses de capacitación en los centros de trabajo.



Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Gobierno de México.



Para acercar los beneficios de Jóvenes Construyendo el Futuro a los municipios de alta y muy alta marginación con elevados índices de violencia, se pusieron en operación oficinas virtuales y móviles para brindar información, realizar trámites y hacer denuncias con las que se obtuvieron los resultados señalados a continuación:

OFICINAS MÓVILES

969

Oficinas móviles
desplegadas

Tipo de
Oficina Móvil:

- Estrategia de Seguridad (municipios con altos índices de violencia): 196 (48 de ellas con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana)
- En municipios con altos índices de rezago social: 274
- De seguimiento a personas beneficiarias: 402
- De estrategias especiales: 97

Resultados
alcanzados:

- Personas jóvenes registradas: 49 mil 139
- Centros de trabajo registrados: 7 mil 865

Total de atenciones en 2022:

165,367

En el segundo semestre de 2022 inició el proceso de bancarización a través del Banco de Bienestar, con la finalidad de garantizar la cobertura del pago de este programa en todos los municipios del país y sin intermediarios. Al 15 de marzo de 2023 se entregaron 257 mil 669 tarjetas.

Economía social

El fortalecimiento de la economía social coadyuva de manera fundamental para lograr la paz y el bienestar. Las acciones en esta materia fomentaron la integración familiar y de la comunidad como elementos para sostener y robustecer actividades productivas que a su vez contribuyeron a disminuir las desigualdades.

Los créditos otorgados a las microempresas familiares permitieron amortiguar los efectos negativos en los bolsillos de las personas beneficiarias a causa de la pandemia por COVID-19, aportar a la estabilidad de la economía mexicana, apoyar la autosuficiencia alimentaria y el rescate de las actividades agrícolas.



Familia beneficiaria. Secretaría de Bienestar.



Sembrando Vida

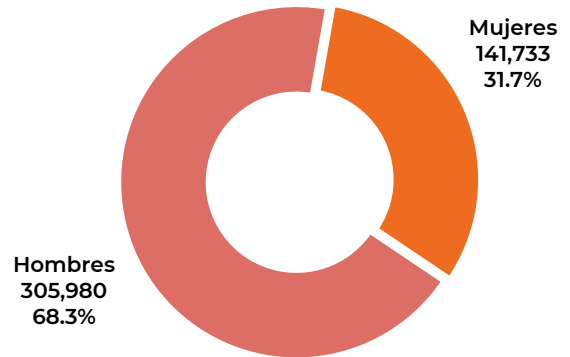
Las cuatro décadas que antecedieron a este sexenio se caracterizaron por el abandono del campo. Los niveles de pobreza en zonas rurales eran 17% mayores a las urbanas; lo mismo todas las carencias sociales, entre ellas la falta de accesos a servicios de salud (77.7%), a servicios básicos de vivienda (52.2%), de alimentación (25.8%) y rezago educativo (28.2%).

En este contexto se diseñó e implementó el Programa Sembrando Vida, el cual contribuye al bienestar social de las personas que se dedican al campo, a través del impulso a la autosuficiencia alimentaria, la mejora del tejido social y la recuperación del medio ambiente. Las personas beneficiarias reciben de manera mensual 6 mil pesos como apoyo a su trabajo.

La inversión al programa aumentó cada año, para 2023 se destinaron 22 mil 489 millones

más que en 2019, lo que permitirá atender a mayor número de personas. En 2022 el padrón registró un incremento del 83.9% respecto al inicio de la administración.

PROGRAMA SEMBRANDO VIDA
DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS
BENEFICIADAS POR SEXO
(31 de marzo de 2023)



FUENTE: Secretaría de Bienestar.



Programa Sembrando Vida. Secretaría de Bienestar.





Este programa se orienta en las personas que cuentan con 2.5 hectáreas, en éstas se introducen sistemas agroforestales y milpa intercalada. La producción se plantea en tres ciclos:



Corto plazo: semillas y hortalizas para satisfacer el consumo familiar.



Mediano plazo: árboles frutales para la distribución en el mercado.



Largo plazo: árboles maderables para la comercialización.

Para el bienestar de la población también se ejecutaron acciones de reforestación; se entregaron y sembraron 550 millones 598 mil 576 plantas; destaca su porcentaje de supervivencia mayor al 80%. Además 1 millón 118 mil 240 hectáreas se sembraron con sistemas agroforestales, que conforman las unidades de producción de las personas beneficiarias, cifra que representa el 98% de avance en la meta establecida.

Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares

Con el fin de sostener la economía de las familias mexicanas y evitar que fueran vulneradas u orilladas a cometer conductas antisociales a causa de la contingencia sanitaria por la COVID-19, en 2021 se formuló el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares mejor conocido como Crédito a la Palabra.

Su propósito fue mitigar los efectos ocasionados por la pandemia en micronegocios, empresas formales, personas que trabajan por cuenta propia, personas prestadoras de servicios y trabajadoras del hogar para salvaguardar su actividad económica y mantener los empleos generados.

Se entregaron créditos por 36 mil 444.40 millones de pesos a 1 millón 457 mil 776 personas físicas y empresas formales establecidas en México. El 83.6% de los apoyos (1 millón 218 mil 944) se asignaron a personas físicas con un micronegocio no agropecuario cuya operación fue de al menos seis meses.



Programa Sembrando Vida. Secretaría de Bienestar.





En beneficio de empresas solidarias del sector formal que al cierre del primer trimestre de 2020 conservaron el promedio de su plantilla laboral, se les otorgaron 198 mil 285 créditos mediante la modalidad Apoyo Solidario a la Palabra donde también fueron consideradas personas trabajadoras del hogar e independientes registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se distribuyeron 25 mil 355 créditos entre personas físicas o morales económicamente activas e incorporadas al Servicio de Administración Tributaria bajo la modalidad Empresas Cumplidas; 15 mil 192 se asignaron a mujeres mayores de 18 años incorporadas a la modalidad Mujeres Solidarias.

El programa contempló el compromiso de las personas beneficiarias para reembolsar el dinero

prestado en 33 mensualidades a partir del cuarto mes posterior a la fecha de cobro del recurso.

Bienestar y construcción de paz

La política social que establece la Estrategia Nacional de Seguridad Pública promueve cambios estructurales que favorecen la inclusión de los sectores más vulnerables, el impacto que se genera beneficia a todo el núcleo familiar del derechohabiente debido a su efecto multiplicador.

Este cambio obedece a la responsabilidad que tiene el Estado mexicano de brindar paz y tranquilidad a la población, en tal sentido las acciones emprendidas contribuyeron a reducir las brechas de desigualdad y a mejorar las condiciones de vida en la población a través un mecanismo efectivo de redistribución de los recursos, centrado en la garantía de los derechos sociales mediante el apoyo económico de manera directa a grupos que históricamente fueron discriminados.



Programa Bienestar. Secretaría de Bienestar.



Programa Bienestar. Secretaría de Bienestar.





Programas del bienestar

Las pensiones y programas que coordina la Secretaría de Bienestar son el principal instrumento para atender las causas de la violencia y el delito al promover el respeto a los derechos sociales de las personas para que puedan cubrir sus necesidades básicas y mejorar distintos planos de su vida como el aspecto económico, educativo y de salud.

Su diseño obedece al ciclo de vida de las personas y se dirigen a la niñez, adolescencia, juventud y vejez; además se enfocan en los grupos históricamente en situación de vulnerabilidad para beneficiarles de manera directa. Éstos son: Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; Sembrando Vida; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

El Gobierno de México aumentó de manera sostenida la inversión⁵ a estos programas, en comparación con 2019 para el 2023 se incrementó en:



220.4% la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.



200.1% la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.



153.5% Sembrando Vida.



48.2% el Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.

De 2019 a 2023 la inversión social en estos cuatro programas aumentó 267 mil 995 millones de pesos de manera gradual como se muestra a continuación:

⁵ A partir de los datos de la Cuenta Pública (2019 a 2021) y Presupuesto de Egresos de la Federación (2022 a 2023), Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INVERSIÓN A PENSIONES Y PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

(Cifras en millones de pesos nominales)
(Comparativo del año 2019 al año 2023)

| No. | Programa Social | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1 | Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores | \$113,069 | \$127,628 | \$150,085 | \$238,015 | \$339,341 |
| 2 | Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente | \$8,295 | \$12,006 | \$15,501 | \$20,038 | \$26,578 |
| 3 | Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras | \$1,975 | \$1,772 | \$2,413 | \$2,785 | \$2,926 |
| 4 | Sembrando Vida | \$14,648 | \$27,307 | \$28,153 | \$29,904 | \$37,137 |
| TOTAL | | \$137,987 | \$168,713 | \$196,152 | \$290,742 | \$405,982 |

¹ Estas cuatro Pensiones y Programas concentran el 97.9% de los recursos económicos destinados al Ramo 20 de la Secretaría de Bienestar para el ejercicio fiscal 2023.

FUENTE: Elaboración de la Secretaría de Bienestar, con datos de la Cuenta Pública (2019 a 2021) y Presupuesto de Egresos de la Federación (2022 a 2023), Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Secretaría de Bienestar.



Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. Secretaría de Bienestar.



El incremento a la inversión permitió ampliar la cobertura de los programas. De 2019 a 2021 la población beneficiaria con la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores creció 21.2%; la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente aumentó 18.3%; el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras incrementó 55.5% y Sembrando Vida 84.9%.⁶

6 De acuerdo con datos de las Fichas de Monitoreo y Evaluación de las pensiones y programas y las acciones federales de desarrollo social, CONEVAL.

| POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR (Comparativo del año 2019 a marzo 2023) | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------|
| No. | Año | Sexo | Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores | Pensión para personas con discapacidad permanente | Apoyo para el bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras | Sembrando Vida |
| 1 | 2019 | Mujeres | 4,476,241 | 375,902 | 203,796 | 69,285 |
| 2 | | Hombres | 3,525,677 | 461,525 | 6,509 | 156,752 |
| 3 | | TOTAL | 8,001,918 | 837,427 | 210,305 | 226,037 |
| 4 | 2020 | Mujeres | 4,622,545 | 447,322 | 249,036 | 124,268 |
| 5 | | Hombres | 3,675,784 | 564,905 | 9,052 | 291,423 |
| 6 | | TOTAL | 8,298,329 | 1,012,227 | 258,088 | 415,691 |
| 7 | 2021 | Mujeres | 5,388,984 | 426,731 | 295,560 | 139,618 |
| 8 | | Hombres | 4,309,908 | 564,236 | 31,441 | 310,320 |
| 9 | | TOTAL | 9,698,892 | 990,967 | 327,001 | 449,938 |
| 10 | 2022 | Mujeres | 5,895,953 | 417,794 | 219,843 | 140,038 |
| 11 | | Hombres | 4,641,228 | 561,543 | 36,329 | 306,411 |
| 12 | | TOTAL | 10,537,181 | 979,337 | 256,172 | 446,449 |
| 13 | Ene mar 2023 | Mujeres | 6,244,532 | 552,941 | 125,933 | 142,028 |
| 14 | | Hombres | 5,015,309 | 731,787 | 128,928 | 307,631 |
| 15 | | TOTAL | 11,259,841 | 1,284,728 | 254,861 | 449,659 |

FUENTE: Elaboración de la Secretaría de Bienestar, con datos de las Fichas de Monitoreo y Evaluación de las pensiones, programas y acciones federales de desarrollo social, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



Población beneficiaria de los Programas del Bienestar. Secretaría de Bienestar.





Las pensiones y programas para el bienestar permitieron que personas beneficiarias aumentaran su ingreso y se encontraran por encima de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos; en algunos casos por encima de la Línea de Pobreza por Ingresos. Además, constituyen un proceso importante en la redistribución del ingreso, con esto se resta base social a los grupos criminales.



FUENTE: Secretaría de Bienestar.

| PROGRAMAS DE BIENESTAR (31 de marzo de 2023) | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------|-----------|
| Programa | Monto | Frecuencia | |
| Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores | \$4,800 | Bimestral | |
| Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente | \$2,950 | Bimestral | |
| Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras* | Situación de vulnerabilidad | \$1,600 | Bimestral |
| | Situación de orfandad materna De 0 a 15 años | \$1,600 | Bimestral |
| | Situación de orfandad materna De 16 a 18 años | \$2,180 | Bimestral |
| | Situación de orfandad materna De 19 a 23 años | \$2,400 | Bimestral |
| Sembrando Vida | \$6,000 | Mensual | |

FUENTE: Secretaría de Bienestar





Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Al iniciar este sexenio, siete de cada 10 adultos mayores tenían acceso a una pensión contributiva; sin embargo, era insuficiente para solventar sus necesidades básicas. Debido a los bajos ingresos, los adultos mayores eran más propensos a caer en situación de pobreza y pobreza extrema, la situación se agravaba para las mujeres pues tenían menor acceso a las jubilaciones.

La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores brinda protección social a todos los que viven en México con edades a partir de los 65 años. El apoyo consiste en una pensión no contributiva de 4 mil 800 pesos que se entregan de manera bimestral y directa, sin intermediarios.

El padrón de este programa alcanzó los 11 millones 259 mil 841 derechohabientes; más de 3.2 millones de personas adicionales a las inscritas en 2019.

La meta para 2024 es que la pensión alcance los 6 mil pesos aproximadamente en aras de reconocer el esfuerzo que las personas adultas mayores han tenido en la construcción de nuestro país.

DERECHOHABIENTES DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(31 de marzo de 2023)



FUENTE: Secretaría de Bienestar.



Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Secretaría de Bienestar.





Personas adultas mayores beneficiarias del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Secretaría de Bienestar.



Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

En 2018 un alto porcentaje de personas con discapacidad se encontraban en situación de pobreza (48.6%) y pobreza extrema (9.8%) debido a la exclusión que históricamente habían vivido, además sufrían varias carencias sociales asociadas al ingreso: rezago educativo, acceso a la seguridad social y a una adecuada alimentación.

La Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente se creó para contribuir al ingreso monetario de los hogares de quienes viven en esa condición. El apoyo monetario otorgado es de 2 mil 950 pesos cada bimestre, además los derechohabientes menores de 18 años reciben terapias de rehabilitación.

El programa inició con la cobertura a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 29 años cumplidos; en localidades indígenas y afroamericanas el acceso se extendía hasta los 64 años. En diciembre de 2021 el Gobierno de México y las entidades federativas firmaron un convenio de colaboración⁷ por el cual los gobiernos estatales se comprometieron a aportar la mitad de los recursos necesarios para cubrir a la población con discapacidad de entre 30 y 64 años.

En la actualidad esta pensión se otorga a 1 millón 284 mil 728 personas; es decir 447 mil 301 personas más que al inicio del programa; 55% mujeres y 45% hombres.

⁷ Actualmente, el convenio opera en 14 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.



Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad. Secretaría de Bienestar.





Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

En 2018 uno de cada dos niños y niñas vivía en situación de pobreza y uno de cada cinco en pobreza extrema, la situación empeoraba en comunidades indígenas, afro mexicanas, localidades rurales y familias monoparentales. El 83.8% de los hogares monoparentales en México están encabezados por mujeres.

La vulnerabilidad de este sector era mayor al considerar que no tenían acceso a la salud, a una nutrición adecuada y a una educación de calidad.

Ante ese escenario el Gobierno de la Cuarta Transformación implementó el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, que se desarrolla en dos modalidades:



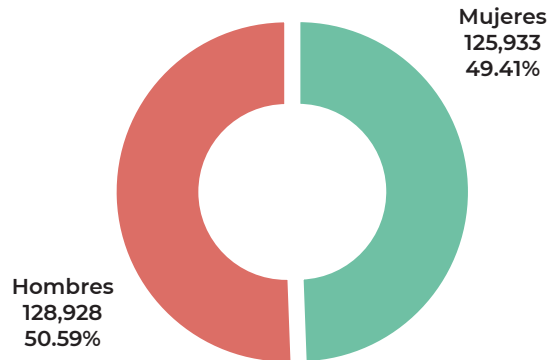
Apoyo para las niñas y niños de cero a cuatro años, quienes reciben un monto de mil 600 pesos bimestrales; en caso de presentar alguna discapacidad, el apoyo es de 3 mil 600 pesos hasta cumplir los seis años.



Apoyo para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de cero a 23 años en situación de vulnerabilidad por orfandad materna, quienes reciben un monto que va de 720 a 2 mil 400 pesos bimestrales determinado conforme a la edad.

Suman 254 mil 861 personas beneficiarias del programa, distribuidos de la siguiente manera:

PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS (31 de marzo de 2023)



FUENTE: Secretaría de Bienestar.

Apoyo de la Guardia Nacional en los Programas para el Bienestar

Para garantizar que los apoyos de los programas sociales lleguen a los derechohabientes de manera oportuna, la Guardia Nacional proporcionó 14 mil 240 acciones de seguridad durante la entrega de los recursos en mil 857 municipios de las 32 entidades federativas, en beneficio de 6 millones 146 mil 398 personas.



Pensión para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. Secretaría de Bienestar.

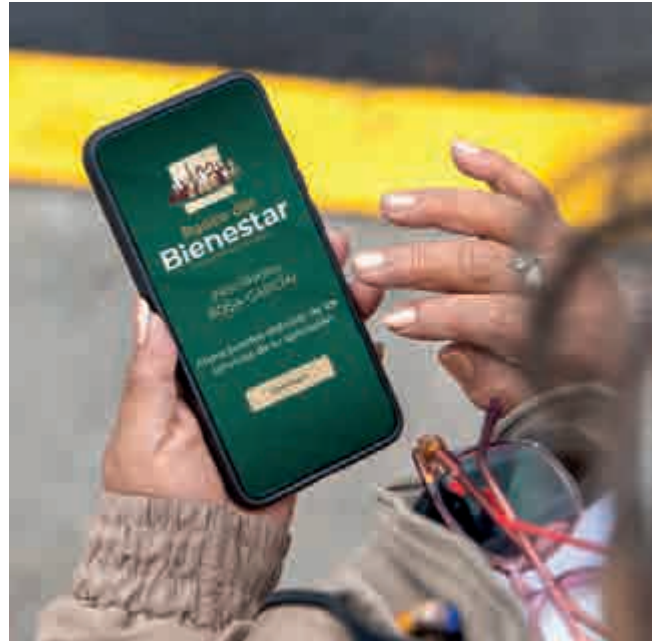




Banco del Bienestar

El Banco del Bienestar es el principal dispersor de los recursos que conforman los programas sociales del Gobierno de México. De manera acumulada se han construido 2 mil 138 sucursales en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional.

La institución también está presente en las localidades más distantes y con alta marginación en el país para promover la bancarización horizontal con tarifas justas por los servicios que ofrece como cuentas de ahorro, tarjetas de débito, cuentas de nómina, ahorros de plazo fijo, inversión en cetes, ahorros para la vivienda, remesas internacionales, compra y venta de dólares entre otros.



Aplicación Banco del Bienestar. Secretaría de Bienestar.



Banco del Bienestar. Secretaría de Bienestar.



Garantizar la educación

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la educación universal permite prevenir el auge delictivo y erradicar desde raíz; en este sentido la seguridad y la educación se encausaron para garantizar el acceso, permanencia y conclusión de estudios a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



Estudiantes participando en clase. Secretaría de Educación Pública.

Las becas que se otorgan desde la educación inicial hasta el nivel superior han permitido fortalecer la educación dirigida a la población que se encuentra en situación de pobreza, para disminuir el rezago social y brindar igualdad de oportunidades, y abonar a la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Para lograr el bienestar y contribuir a la construcción de la paz se promovió la participación ciudadana en la administración de los recursos dirigidos al mejoramiento de planteles educativos. Además, con la construcción de universidades, más jóvenes tienen la oportunidad de ser profesionistas y acceder a mejores oportunidades laborales.



Estudiantes tomando clase. Secretaría de Educación Pública.



Estudiantes en actividades fuera del aula. Secretaría de Educación Pública.



Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez

Este programa inició en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador con el propósito de garantizar el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad para los estudiantes de todos los niveles académicos, así como erradicar la deserción escolar por falta de recursos económicos.

Beneficia de manera prioritaria a la población estudiantil que vive en condiciones de pobreza o marginación a través de becas entregadas de manera bimestral y directa durante los 10 meses que dura el ciclo escolar. Se integra por los siguientes programas sociales⁸:

8 El Programa de Becas Elisa Acuña que durante el 2021 formó parte de las Becas para el Bienestar Benito Juárez no operó durante 2022. Mediante el oficio DGPYRF/20.1/1418/2022 la Dirección General de Programación y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública notificó que, por motivos de control presupuestario, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una reducción líquida de 2,473.6 millones de pesos al presupuesto autorizado para 2022, equivalente al total de recursos que le fueron asignados a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.



Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.



Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.



Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Becas de Educación Básica

La Beca de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez apoya a las familias que tienen hijas, hijos o menores a su cuidado, estudiantes de educación inicial, preescolar, primaria o secundaria inscritos en planteles educativos públicos de modalidad escolarizada, ubicados en localidades prioritarias o cuyo ingreso familiar sea menor a la Línea de Pobreza por Ingresos.



Becas Benito Juárez. Secretaría de Educación Pública.





En 2022 se otorgaron becas a 6 millones 156 mil 22 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a 4 millones 92 mil 205 familias. El monto de la beca fue de 840 pesos mensuales, entregados de manera directa a la madre, padre o tutor del estudiante mediante una tarjeta bancaria o en las mesas de pago que se establecieron en las localidades que carecen de cobertura bancaria.

BECAS

El monto de la beca fue de 2 mil 450 pesos mensuales entregados de manera bimestral y directa a través de transferencias a las cuentas bancarias de las personas beneficiarias pertenecientes a 2 mil 59 escuelas; 272 ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación, así como 132 en comunidades indígenas.

Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior

El objetivo de la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior es que las y los alumnos de este nivel inscritos en escuelas públicas en modalidad escolarizada o mixta continúen y concluyan sus estudios.

Las personas becarias recibieron de manera directa 840 pesos mensuales, en 2022 con esta beca se benefició a 5 millones 806 mil 181 estudiantes de Educación Media Superior en 13 mil 421 escuelas del país.

Las instituciones públicas de educación superior incluyen universidades interculturales, escuelas normales indígenas, escuelas normales federales y estatales, las universidades de la salud de la Ciudad de México y el estado de Puebla, entre otras.

Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro

Durante 2022 se otorgaron 545 mil 668 becas del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro a estudiantes inscritos en instituciones públicas de educación superior con el fin de apoyarles a que permanezcan y finalicen el nivel universitario.

Jóvenes Escribiendo el Futuro permitió que 89.6% de los estudiantes beneficiados concluyeran el grado escolar que cursaban y que 86.8% transitaran al siguiente ciclo escolar.



Jóvenes tomando clase. Secretaría de Educación Pública.



Programa la Escuela es Nuestra

Este programa tiene como objetivo primordial la dignificación de los planteles educativos del sector público, a través de la mejora en su construcción, mantenimiento y equipamiento; la ampliación de las jornadas escolares o la posibilidad de brindar servicio de alimentación.

Se da prioridad a las comunidades ubicadas en municipios con altos y muy altos índices de marginación; así como a las que presentan un elevado porcentaje de población indígena y afroamericana.

La Escuela es Nuestra atiende a los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, con el apoyo de un Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) integrado en su mayoría por madres y padres de familia, lo que fomenta el trabajo colectivo para el bien común.

El presupuesto y los beneficiarios se distribuyen a través de los CEAP, los cuales, al igual que la inversión al programa aumentan cada año.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA (Del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022)

| No. | Concepto | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----|----------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|
| 1 | Presupuesto autorizado (Cifras en millones de pesos) | 7,280 | 12,280 | 13,964 |
| 2 | Comités Escolares de Administración Participativa beneficiados | 36,055 | 68,670 | 44,300 |

FUENTE: Cuenta Pública 2020 y 2021 y cierre al 31 de diciembre de 2022, Secretaría de Educación Pública.



Plantel beneficiado en el Programa La Escuela es Nuestra. Secretaría de Educación Pública.





La población atendida con prioridad correspondió a municipios de Oaxaca y Veracruz que integran el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; los pueblos Yaquí y Cananea en Sonora; las comunidades aledañas a la zona del Tren Maya, en Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán; el municipio de Nextlalpan y aledaños al Aeropuerto Felipe Ángeles en el Estado de México; así como los municipios de Aguililla en Michoacán y de Mulegé en Baja California Sur.



Madres y padres de familia en reunión del Programa la Escuela es Nuestra. Secretaría de Educación Pública.

Con el fin de abonar a la prevención social de la violencia y la delincuencia e impulsar la pacificación del país, el programa La Escuela es Nuestra es complementario con los programas transversales con objetivos en común como el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación, el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicano y el Programa Nacional Hídrico.

Asimismo, se canalizaron subsidios a comunidades escolares de planteles que sufrieron daños en su infraestructura debido a desastres naturales en Michoacán y Oaxaca.



Instalaciones escolares rehabilitadas con recursos del Programa la Escuela es Nuestra. Secretaría de Educación Pública.





Instalaciones escolares rehabilitadas con recursos del Programa la Escuela es Nuestra. Secretaría de Educación Pública.



Instalaciones escolares rehabilitadas con recursos del Programa la Escuela es Nuestra. Secretaría de Educación Pública.



Derecho de la juventud a la educación superior

La educación es un derecho fundamental que el gobierno federal impulsa de manera integral con miras a la universalización. Las acciones emprendidas permitieron ampliar la gama de posibilidades para que las personas jóvenes, tuvieran la oportunidad de ingresar a ciclos de educación superior, hecho que contribuyó al bienestar de las personas.

La Secretaría de Educación Pública en colaboración con instituciones públicas de educación superior implementó las siguientes estrategias para fortalecer el derecho a la educación universitaria.



En 2022 se benefició a 216 instituciones públicas de educación superior en 31 entidades federativas (excepto la Ciudad de México) con 5 mil 122 millones de pesos para el desarrollo de 425 proyectos de rehabilitación, mantenimiento, equipamiento y obra a través del fondo de aportaciones múltiples.



Capacitación en aula. Secretaría de Educación Pública.



Se asignaron mil 627.5 millones de pesos a universidades públicas estatales; mil 75.6 millones de pesos al Tecnológico Nacional de México; 550.2 millones de pesos a universidades interculturales; 541.4 millones a universidades tecnológicas; 525.3 millones a universidades politécnicas; 490.6 millones a universidades públicas estatales de apoyo solidario; 153.7 millones a la Universidad Pedagógica Nacional; 138.6 millones de pesos a escuelas normales públicas de Puebla, Tlaxcala y Yucatán y 19.1 millones de pesos a otras universidades públicas.



En el marco de las estrategias para la ampliación de la infraestructura física educativa de los centros escolares, se apoyaron 145 proyectos para modernizar y ampliar las instalaciones en 103 instituciones públicas de educación superior, con una inversión de mil 482.8 millones de pesos.



Capacitación. Secretaría de Educación Pública.



Se asignaron recursos para la construcción de las Universidades Interculturales en Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Sonora y Tlaxcala; la Sede Nuevo San Juan Chamula de la Universidad Autónoma de Chiapas; y la consolidación de la Universidad Intercultural de Baja California y la Afrouniversidad Politécnica Intercultural.



Jóven derechohabiente de nivel superior. Secretaría de Educación Pública.

A través del Programa de Expansión de la Educación Media Superior, Superior y Tipo Superior, se benefició el desarrollo de 20 proyectos de instituciones educativas, con el objetivo de incrementar la matrícula a 20 mil 440 estudiantes; además se otorgaron recursos a 18 escuelas normales públicas y cuatro universidades interculturales en nueve entidades federativas.





Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

La creación de las Universidades Benito Juárez García durante la presente administración es otro resultado de las políticas enfocadas a dar a los jóvenes las condiciones que les faciliten su acceso a una educación de calidad, al evitar exclusiones derivadas de la lejanía entre sus comunidades y las instituciones de educación superior, así como la carencia de recursos económicos.



Universidades para el Bienestar Benito Juárez García sede Áporo. Gobierno de México.

Durante el primer semestre de 2022 se ofrecieron servicios educativos a 32 mil 553 estudiantes inscritos en estas universidades que operan en 145 comunidades en situación de vulnerabilidad, rezago y exclusión en 31 entidades federativas del país⁹. La matrícula alcanzada de 15 mil 501 estudiantes inscritos fue más del doble que la registrada al iniciar sus actividades en 2019.



Universidad para el Bienestar Benito Juárez García. Gobierno de México.

9 Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



Universidades para el Bienestar Benito Juárez García sede Pajacuarán. Gobierno de México.

También se brindaron de manera gratuita los materiales y servicios que se prestan en las sedes educativas a los alumnos registrados, incluidos los servicios sociales y profesionales, así como el título y la cédula profesional.

Universidad para el Bienestar

En la actualidad esta universidad ofrece 39 planes de estudio de las siguientes áreas de conocimiento:
 Desarrollo regional sustentable;
 Procesos agroalimentarios;
 Patrimonio histórico cultural y natural; Energía; Estudios sociales; y Salud.



Universidades para el Bienestar Benito Juárez García sede Pajacuarán-1. Gobierno de México.



Registro Nacional de Opciones de Educación Superior

Para coadyuvar con el ingreso a la educación superior de los cerca de 300 mil jóvenes y personas adultas que cada año obtienen su certificado de bachillerato, el Gobierno de México creó el Registro Nacional de Opciones de Educación Superior con tres objetivos principales:



Dar a conocer a la población los espacios disponibles en las instituciones de educación superior y los requisitos para su ingreso.



Proporcionar asesoría y facilitar su acceso a los lugares disponibles en las instituciones de educación superior (Programa Tú decides).



Brindar orientación vocacional a quien así lo requiera.

La base de datos registró mil 972 Instituciones de Educación Superior con un total de 980 programas de estudio; se ofertaron 91 mil espacios a nivel nacional con el Programa Tú Decides: Opciones en Educación Superior.

Estas acciones contribuyeron a que 85 mil 905 estudiantes se matricularan en la educación superior para el ciclo escolar 2021-2022, con lo que se alcanzó un total nacional de 5 millones 69 mil 111 personas jóvenes y adultas inscritas en este nivel educativo.

El porcentaje de egresados de bachillerato que ingresaron a la educación superior se colocó en 83.5%, lo que se traduce en un crecimiento de 7.5 puntos porcentuales respecto a lo registrado en el ciclo escolar 2020-2021.



Jóvenes y personas adultas inscritas a nivel superior. Secretaría de Educación Pública.



Educación a distancia

Para ampliar el acceso a la educación en el nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria, además de ofrecer capacitación especializada en diversas áreas del conocimiento, se brindaron acciones de educación a distancia. Así, cualquier persona con acceso a Internet en equipos como teléfonos, computadoras y *tablets*, entre otros, puede contar con herramientas de educación autodidacta para el reforzamiento de los aprendizajes mediante cursos, talleres y diplomados.



Educación a distancia. Secretaría de Educación Pública.

Aprende en Casa

Es una estrategia de educación a distancia que tiene el objetivo de brindar los contenidos del tipo básico a través de televisión, Internet, radio y libros de texto gratuitos en todo el país, aún en contextos de emergencia, para fortalecer los aprendizajes esperados del plan de estudios.

En el ciclo escolar 2022-2023 la Secretaría de Educación Pública mantuvo en operación esta estrategia con la transmisión de clases por los canales Ingenio y Aprende Tv. Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 se transmitieron 27 mil 840 programas de televisión equivalentes a 14 mil 229 horas de contenidos educativos de los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.



Aprende en Casa. Secretaría de Educación Pública.





Se realizaron mil 41 productos audiovisuales, correspondientes a 403.04 horas de producción, disponibles en las siguientes plataformas:

- 1. Televisión. Se transmitieron clases de preescolar, primaria y secundaria en los siguientes canales y horarios:

| CLASES IMPARTIDAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA (Ciclo escolar 2022-2023) | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|------------------------|
| No. | Nivel educativo | Canal | Horario |
| 1 | Preescolar | Canal Once 11.2 de televisión abierta | De 06:00 a 07:00 horas |
| 2 | Primaria | Canal Once 11.2 de televisión abierta | De 07:00 a 16:00 horas |
| 3 | Secundaria | Ingenio TV | De 08:00 a 15:30 horas |

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- 2. Radio. La difusión se realizó de abril a julio de 2022 a través del Instituto Mexicano de la Radio, se transmitieron clases de Vida Saludable, Educación Física, así como Formación Cívica y Ética en Diálogo

mediante estaciones de radio de Chiapas y Oaxaca; a partir de agosto de 2022, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano transmitió Aprende en Casa por las frecuencias de los medios públicos radiofónicos federales y estatales; de abril de 2022 a enero de 2023 la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A. C. apoyó a través de sus 74 sistemas afiliados para dar cobertura en las 32 entidades federativas.

- 3. Internet. Se ofrecieron clases a los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria a través del portal de Aprende en Casa¹⁰ en el cual se publicó la programación, las fichas de clase, el canal de videos, los libros de texto gratuitos, el programa Aprendiendo a Amar a México, así como recursos para docentes y testimonios de colaboradores. En el canal de YouTube¹¹ se ofrecieron las clases televisadas diariamente con video organizados en listas de reproducción por nivel educativo, grado escolar, semana y día, a fin de facilitar a los usuarios su localización y visualización.

10 <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>

11 <https://www.youtube.com/@aprendeencasa>



Estudiantes en Casa. Secretaría de Educación Pública.





Programa Aprende en Casa. Secretaría de Educación Pública.





AUDIENCIA DE APRENDE EN CASA
(Del 1 de abril de 2022 al 9 de enero de 2023)

| No. | Medio de comunicación | Audiencia |
|-----|---------------------------|-----------------------------------------------------|
| 1 | Televisión | 30.1 millones de televidentes únicos (sin duplicar) |
| 2 | Portal de Aprende en Casa | 4.9 millones de visitas |
| 3 | Canal en YouTube | 10.4 millones de visitas |

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

La conservación y robustecimiento de la identidad nacional es un elemento importante para la educación y la seguridad, pues permite incluir a más sectores de la población en la construcción de paz a la vez de respetar sus derechos fundamentales.



Por ello, la estrategia también buscó incluir a la población mexicana que radica fuera del país. En noviembre de 2022 se lanzó Aprende en Casa en el exterior, con la participación de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Se ofreció servicio educativo de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Aprende en Casa incorporó la Lengua de Señas Mexicana en sus productos audiovisuales de todos los niveles y grados educativos; además, como parte de su plan de estudios brindó la asignatura Lengua Materna en 31 lenguas indígenas de México.

Lenguas Indígenas Impartidas en la Asignatura Lengua Materna
(Ciclo escolar 2022-2023)

| No. | Lengua Indígena | No. | Lengua Indígena | No. | Lengua Indígena |
|-----|----------------------|-----|---------------------------|-----|-------------------------|
| 1 | Chinanteco | 12 | Ñuhu (variante de Hñahñu) | 23 | Triqui |
| 2 | CH'ol | 13 | O'dam | 24 | Tzeltal |
| 3 | Hñahñú | 14 | Pame | 25 | Tsotsil |
| 4 | Maya | 15 | Popoloca Ngigua | 26 | Tutunakú |
| 5 | Mayo (Yoreme) | 16 | Popoloca | 27 | Úza' (Chichimeca-jonás) |
| 6 | Mazahua | 17 | Purhépecha | 28 | Wixarrika |
| 7 | Mazateco | 18 | Ralámuli | 29 | Yaqui |
| 8 | Me'phaa | 19 | Tének | 30 | Yokot'an |
| 9 | Mixteco (Tu'un Savi) | 20 | Tepehua | 31 | Zoque |
| 10 | Náayeri | 21 | Tepehuano | | |
| 11 | Náhuatl | 22 | Tojol'ab'al | | |

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



Estudiantes en clases. Secretaría de Educación Pública.



De octubre a diciembre de 2022 se produjeron 180 programas de contenidos de educación básica en 20 lenguas indígenas adicionales:

CONTENIDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LAS SIGUIENTES LENGUAS INDÍGENAS ADICIONALES
(Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022)

| No. | Lengua Indígena | No. | Lengua Indígena | No. | Lengua Indígena |
|-----|-----------------|-----|-----------------|-----|-------------------|
| 1 | Chatino | 8 | K'anjob'al | 15 | Pápago |
| 2 | Chocholteco | 9 | Kumiai | 16 | Pima |
| 3 | Cucapá | 10 | Mam | 17 | Seri |
| 4 | Cuicateco | 11 | Mixe | 18 | Tepehuano del Sur |
| 5 | Guarijío | 12 | Mochó | 19 | Tlahuica |
| 6 | Ixcateco | 13 | Ñomndaa | 20 | Zapoteco |
| 7 | Kaqchikel | 14 | Paipai | | |

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

MéxicoX

La Secretaría de Educación Pública, bajo el principio de democratización de la educación, brinda cursos masivos abiertos en línea a través de la plataforma MéxicoX impartidos por diversas instituciones que difunden sus propuestas educativas.

APOYO A LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS POR MEDIO DE LA PLATAFORMA MÉXICO X
(Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022)

- 100 cursos gratuitos y abiertos a todo público interesado.
- 32 cursos se relacionaron de manera directa con los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.
- 177 mil 552 personas aprobaron los cursos.
- La oferta educativa permitió que se inscribieran docentes, profesionales de diversas áreas y público en general.

Son más de 70 las instituciones que difunden conocimientos a través de esta plataforma para contribuir a la conformación de una sociedad digital inclusiva; entre ellos el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Centro Nacional de las Artes, secretarías de estado, institutos de investigaciones, universidades y fundaciones.

La oferta educativa incluye cursos, talleres y diplomados. De manera especial se ofrecen contenidos orientados a la formación en competencias docentes digitales. Durante el primer trimestre de 2023 se estima poner a disposición 30 cursos gratuitos y abiertos con impacto a 30 mil personas usuarias.

Desarrollo territorial y bienestar

El derecho a una vivienda digna, además de representar la mejora inmediata del entorno familiar, contribuye al bienestar y propicia las condiciones para el fortalecimiento del territorio, todo esto en conjunto contribuye a la construcción de la paz y la prevención del delito.

Con instrumentos presupuestarios y regulatorios el Gobierno de México impulsó la recuperación del patrimonio de las familias que resultaron afectadas por desastres naturales, se entregaron 68 mil 480 subsidios para la reconstrucción de viviendas, planteles educativos, instalaciones de salud y espacios culturales dañados por los sismos de 2017 y 2018; tan sólo del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 se invirtieron mil 501.5 millones de pesos para que familias en situación de vulnerabilidad tuvieran la oportunidad de acceder a una vivienda decorosa a través del Programa de Vivienda Social.

Programa Nacional de Reconstrucción

Para atender con un enfoque de derechos humanos a las personas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, se incorporó el Programa Nacional de





Reconstrucción en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Mediante este programa se brindó atención prioritaria a las personas que habitan zonas con alto grado de marginación, elevados índices de violencia o población en su mayoría indígena.

A través de instrumentos presupuestarios y regulatorios se impulsaron proyectos y acciones para la reconstrucción de viviendas, infraestructura física educativa e infraestructura de salud; restauración, rehabilitación, mantenimiento y capacitación para la prevención, así como la conservación de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos.

Desde su implementación en 2019 hasta marzo de 2023 se otorgaron 71 mil 496 subsidios con una inversión de 38 mil 229 millones de pesos destinados a 887 municipios de 10 entidades federativas a los siguientes sectores:



Vivienda: Se apoyaron 63 mil 132 acciones de reconstrucción de viviendas.



Educación: Se atendieron 6 mil 41 planteles.



Salud: Se realizaron 175 acciones de reconstrucción.



Cultura: Se ejecutaron 2 mil 148 acciones de reconstrucción.

Las entidades federativas que recibieron recursos son Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.



Programa Nacional de Reconstrucción, Puebla. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.





Programa Nacional de Reconstrucción, Puebla. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.



Programa Nacional de Reconstrucción, Puebla. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.





Programa de Vivienda Social

Este programa otorga subsidios a la población de bajos ingresos que se encuentra en rezago habitacional, con necesidades de vivienda y sin acceso a recursos o financiamiento suficiente para contar con una vivienda adecuada.

Para el ejercicio fiscal 2022 se definió como objetivo general atender a la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda.

La Comisión Nacional de Vivienda trabajó en la definición de los parámetros para identificar hogares con rezago habitacional, grado de marginación, auto adscripción indígena, violencia observada en los territorios, entre otros. Los tipos de apoyo otorgados operaron en dos esquemas:



Programa de Vivienda Social. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.



1 Subsidio Conavi 100%: Su característica principal es el control de los recursos a cargo de las personas beneficiarias del programa, quienes cuentan con acompañamiento técnico para garantizar que se atenderán las necesidades de las familias, la habitabilidad y seguridad de las viviendas.



2 Esquema de Cofinanciamiento: Se basa en la combinación de aportaciones de distintas fuentes de recursos como subsidio Conavi, crédito de una entidad ejecutora, ahorro previo de la persona beneficiaria y subsidio local (estatal o municipal).

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 se realizaron 8 mil 17 acciones aprobadas en el Comité de Financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda.

De 2019 al 31 de marzo de 2023, el programa otorgó 93 mil 147 acciones de subsidio en vivienda por un monto acumulado de 10 mil 208 millones de pesos en 183 municipios de 26 entidades federativas¹².

¹² Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.





Programa de Vivienda Social. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.



Programa de Vivienda Social. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.



Proyecto Emergente de Vivienda

En 2020 el Gobierno de México puso en marcha el Proyecto Emergente de Vivienda, a través del Programa de Vivienda Social, para contribuir a superar la emergencia económica en el país derivada de la contingencia sanitaria por la COVID-19, lo que contribuyó a reducir el rezago de vivienda en las zonas de mayor marginación con el otorgamiento de apoyos para acciones de mejoramiento y ampliación.

Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 se concedieron 54 mil 122 subsidios con una inversión de 2 mil 310.5 millones de pesos, en acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda en Campeche, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. En Chiapas, Tabasco y Veracruz se concentró el 43% de los subsidios otorgados.

El programa tiene como fin reactivar las economías locales y la generación de empleo en la industria de la construcción mediante el otorgamiento de apoyos económicos a familias de bajos ingresos para reducir el rezago habitacional.

Programa de Mejoramiento Urbano

El Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) es prioritario para el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, busca reducir las desigualdades socioespaciales en los asentamientos humanos, mediante la mejora de las condiciones del entorno inmediato de las viviendas, con la atención de la deficiencia en espacios públicos y equipamientos urbanos.

Se contribuyó a la regularización y certeza jurídica de lotes para uso habitacional y de espacios públicos, se fomentó el ordenamiento territorial y urbano, en las ciudades con mayor rezago.

El Programa de Mejoramiento Urbano operó en cuatro vertientes: Mejoramiento Integral de Barrios; Regularización y Certeza Jurídica; Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial; y Obras Comunitarias.

A través de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, el Programa de Mejoramiento Urbano busca reducir las desigualdades en los



Programa de Mejoramiento Urbano, San Blas, Nayarit - Plaza Central de San Blas y Calle Benito Juárez. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.





Inicio de obra de una unidad deportiva de cinco hectáreas en Zanatepec, Oaxaca. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.



Nextlalpan, Edo Mex - Plaza Cívica y Parque Principal en Xaltocan. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.





asentamientos humanos, mediante el acceso e inclusión a infraestructura urbana, espacios públicos, equipamientos urbanos; así como el fomento a la movilidad de las ciudades, con una visión de arquitectura social.

Esto contribuye a mejorar las condiciones de vida y bienestar de las personas y convierte a las ciudades en un territorio de paz, justicia y bienestar.

Desde el inicio de operaciones del Programa en 2019 y al 31 de marzo de 2023, se han realizado 975 obras y proyectos en esta vertiente con una inversión acumulada de 28 mil 377 millones de pesos. La tipología de las obras y proyectos en esta modalidad abarcan parques y plazas (29%), vialidades (28%), deporte (17%), educación y cultura (17%), salud y seguridad (5%) y comercio (4%).

Mediante la Vertiente de Regularización y Certeza Jurídica, operada por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, al 31 de marzo de 2023 se han realizado un total de 42 mil 669 acciones de regularización, que equivalen a un ejercicio acumulado de 779 millones de pesos. En apego a las Reglas de Operación del Programa las acciones de regularización se dividieron en tres tipos de apoyo:



Acciones de servicios públicos.



Acciones de lotes con uso habitacional.



Acciones de lotes con uso habitacional con gastos de particulares en vías de regularización.



Candelaria, Campeche - Centro Histórico de Candelaria y Plaza Principal. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.





Programa de Mejoramiento Urbano, Ecoparque en la Laguna, Bacalar Quintana Roo. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

A través de la Vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, al 31 de marzo de 2023 y con una inversión acumulada de 85 millones de pesos, se han financiado 82 proyectos para la elaboración o actualización de los Instrumentos de Planeación Territorial en sus diferentes modalidades: Planeación y Ordenamiento Metropolitano, Planeación Regional y Planeación Urbana Municipal.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se atendieron 20 solicitudes de apoyo del Comité de Obras Comunitarias constituidos democráticamente, en asamblea general mediante convocatoria abierta; y que representan a diversas localidades y colonias de los municipios de Salina Cruz, Matías Romero Avendaño y San Juan Guichicovi, Oaxaca, localidades que forman parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Asimismo, fueron elaborados 20 proyectos ejecutivos de obra que representaron una inversión total de 3.3 millones de pesos.

Vertiente Obras Comunitarias

El Programa de Mejoramiento Urbano busca contribuir a potenciar el impacto en las regiones donde se desarrollan los proyectos prioritarios del Gobierno Federal, se prioriza la participación de las personas solicitantes representadas por un Comité de Obras Comunitarias, para que lleven a cabo procesos de producción social de obras comunitarias.





III

PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El Gobierno de México ha sentado las bases para instaurar la paz con justicia, erradicar la impunidad y el influyentismo, así como para cumplir con las obligaciones del estado de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de toda la población.

En esta materia se lograron avances para el establecimiento de una relación de atención y respuesta puntual a familiares de víctimas; el fortalecimiento de las capacidades institucionales para hacer justicia y garantizar el derecho a la memoria, la verdad y la no repetición de hechos violatorios de las libertades fundamentales.

El Gobierno de México brindó atención integral a las víctimas, se investigó y aplicaron las sanciones requeridas. Asimismo, se implementaron las medidas de reparación integral más allá de las indemnizatorias, tales como garantías de no repetición.

Una medida destinada a garantizar la no repetición de conductas violatorias de las libertades públicas y erradicar los actos de tortura fueron las acciones de formación, capacitación y difusión para construir una cultura de derechos humanos que permee en el quehacer de las personas servidoras públicas, en específico, en los cuerpos de seguridad pública, en cumplimiento a la instrucción del Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, de proteger la dignidad de las personas como principio rector de los derechos humanos.

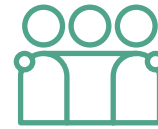
Se trata de hacer lo necesario para devolver a la población la paz y la tranquilidad que merece, el Gobierno de México continúa en la ruta de No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, tal como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.



Atención a víctimas por violación de derechos humanos

El Gobierno de México avanzó en la ruta de revertir la crisis de derechos humanos ocasionada por décadas de impunidad, corrupción, desigualdad económica, social y de género, así como el incremento del crimen organizado, condiciones que provocaron el crecimiento de la violencia en distintas regiones del país.

Se avanza en la consolidación de las instituciones y políticas públicas destinadas a proteger y garantizar los derechos humanos de las personas víctimas de delitos y/o de violaciones graves a sus derechos humanos. En este tema, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) cobra un papel relevante al tener la misión de acompañar a las personas que se encuentran en dicha condición a fin de que recuperen su proyecto de vida mediante la implementación eficiente y efectiva del Modelo Integral de Atención a Víctimas a nivel federal.



En el periodo del informe, la CEAV brindó 99 mil 293 servicios integrales: 72 mil 542 de trabajo social, 5 mil 484 de atención médica y 21 mil 267 de atención psicológica, en beneficio de 12 mil 356 víctimas (7 mil 614 mujeres y 4 mil 742 hombres)

En atención a 56 recomendaciones y ocho procedimientos de conciliación de organismos protectores de derechos humanos, durante este periodo se otorgó atención jurídica, asistencia y acompañamiento a víctimas de violaciones a derechos humanos relacionadas con actos de tortura, abuso de autoridad, libertad de expresión, protección a la salud y negligencia médica.



Acciones en materia de derechos humanos. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

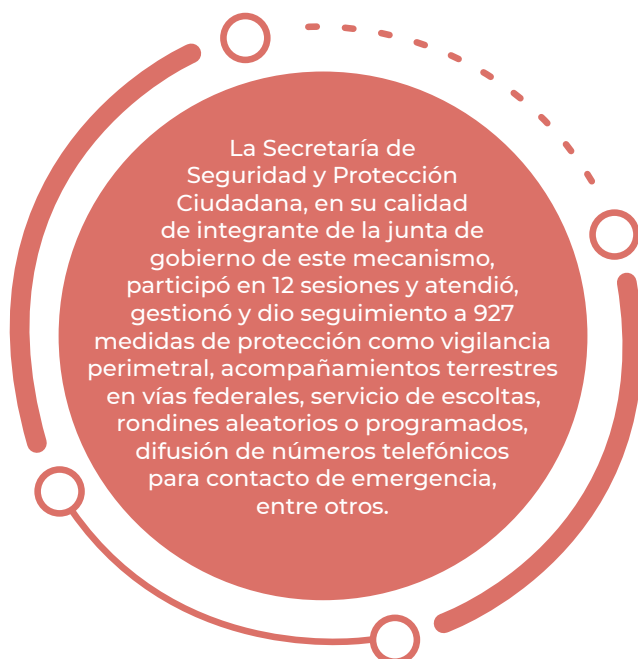


Además, se dio seguimiento a 344 quejas dirigidas a autoridades de la Administración Pública Federal, notificadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de las cuales, 100 se encuentran en trámite y las demás están concluidas.

Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

El Gobierno de México, en coordinación con autoridades estatales y a través del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, implementó medidas de protección preventivas y urgentes que garanticen la vida, integridad, libertad, seguridad y derechos de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y el ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo.

Del 1 de abril de 2022 al 15 de enero de 2023 se incorporaron a este mecanismo 94 casos y se realizaron 64 evaluaciones de riesgo, así como 201 reevaluaciones a los casos adheridos a dicho instrumento.



De manera particular, la Secretaría de Gobernación, a través del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, implementó mil 859 medidas de protección: 25.5% notificaciones, 23% botón de asistencia, 18.8% números de contacto de emergencia, 11.1% infraestructura en domicilios, 6.9% rondines aleatorios o programados; 5.4% acompañamientos terrestres en vías federales; 3.2% servicio de escoltas, 2.5% refugios de seguridad, 2.4% teléfono satelital y 0.1% vigilancia perimetral.

Asistencia a víctimas de trata de personas

Conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se creó una Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.



COMISIÓN INTERSECRETARIAL
CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Esta Comisión Intersecretarial estableció objetivos, medidas y acciones puntuales para el periodo 2022-2024 a través del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Objetivos prioritarios del programa:

- Promover la reforma del marco normativo en materia de trata de personas a nivel federal.
- Establecer las bases de coordinación para erradicar la trata de personas a nivel nacional.
- Fortalecer la atención, reintegración social y reparación integral a víctimas de trata y personas ofendidas desde la perspectiva de género, enfoques de derechos humanos, especializado, diferenciado e interseccional, por medio de la creación o actualización, implementación y monitoreo de instrumentos en la materia.



Como parte de las acciones para la actualización de materiales, se diseñó el Manual para la Operación de los Albergues, Refugios y Casas de Medio Camino, especializados en materia de trata de personas, que fortalecerá los servicios que proporcionan estos espacios de asistencia a personas víctimas del delito.

La Fiscalía General de la República también participó en tres sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Atención del tema de Trabajo Forzoso, donde sobresale la aprobación en lo general del Modelo de Protocolo para Centros de Trabajo y Cadenas de Suministro para la Detección de los Riesgos y la Prevención en Materia de Explotación Laboral, Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas.

de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia; la Fiscalía General de la República.



Curso-Taller Derecho Humanos. Fiscalía General de la República.

Este organismo autónomo se integró al Grupo de Trabajo del Sistema Nacional en materia de Trata de Personas, para el intercambio de información sobre carpetas de investigación, atención a víctimas, capacitación, convenios adoptados y demás acciones para la prevención, erradicación, investigación y sanción de ese delito.

Durante el periodo que se reporta se realizaron cuatro reuniones para trabajar ocho ejes de acción: control y verificación del fenómeno de la trata de personas, fortalecimiento institucional, inteligencia, judicialización, cooperación internacional, revisión del marco jurídico, comunicación social y combate a la corrupción.

Mesas de justicia

Las mesas de justicia son un instrumento de gobernanza que propician el encuentro entre ciudadanía y autoridades para brindar orientación jurídica a personas que enfrentan algún procedimiento penal, con el objetivo de generar rutas de apoyo para prevenir, investigar, sancionar y reparar daños causados durante dichos procesos.

Mesa para la atención del fenómeno de la trata de personas

En esta Mesa especializada participan la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Secretaría de la Función Pública; el Consejo de la Judicatura Federal; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; el Centro Nacional de Inteligencia; el Centro Nacional

Del 1 de abril al 31 de marzo de 2023 se recibieron mil 729 peticiones provenientes, en su mayoría, de familiares de personas: privadas de la libertad, en situación de vulnerabilidad por pobreza, adultas mayores, y de integrantes de comunidades indígenas, entre otras, que requirieron asesorías sobre solicitudes de atención médica, preliberaciones, canalización a defensorías de oficio, áreas victimales o centros de justicia para mujeres.



Prevención de la tortura

Los actos de tortura u otras penas crueles, inhumanas o degradantes son una de las mayores preocupaciones del Estado mexicano, dados los graves daños físicos y psicológicos que causan, no sólo a víctimas directas e indirectas, sino a la sociedad en su conjunto.

Esas conductas configuran las formas más graves de violación a derechos humanos y un serio retroceso al estado de derecho; por tal motivo el Gobierno de México implementó estrategias para revertir este fenómeno, garantizar que los casos sean investigados y se tomen las medidas necesarias para la no repetición de los actos.

Mecanismo de seguimiento

México cuenta con un Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual cometida contra Mujeres en el que participan la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, como instancia coordinadora, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Fiscalía General de la República y organizaciones de la sociedad civil.

En sus objetivos destaca el establecer y coordinar las acciones necesarias entre los tres

órdenes y niveles de gobierno, así como los órganos públicos autónomos, para proveer de condiciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las víctimas directas de tortura sexual.

Durante 2022, a través de este mecanismo, se brindó atención a 39 víctimas y se consiguió la liberación de dos mujeres indígenas de Nueva Palestina, Chiapas, de origen tzotzil y tzeltal, privadas de libertad, quienes fueron absueltas el 24 de noviembre de 2022.



Además, se emitieron 67 recomendaciones a autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia, atención a víctimas, protección de derechos humanos en centros penitenciarios, con el objeto de generar una política pública conjunta para avanzar en la erradicación de la tortura sexual.



Capacitación en Sonora. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.



Atención Caso Atenco

El 28 de noviembre de 2018 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pronunció la sentencia del caso Mujeres víctimas de tortura sexual en Atenco contra México.

En cumplimiento a este fallo y en congruencia con lo dispuesto en el Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, la Secretaría de Gobernación publicó el primer Diagnóstico Nacional sobre Tortura Sexual cometida contra Mujeres Privadas de la Libertad en México que identifica los retos de la administración pública y los desafíos que debe superar la sociedad mexicana en esta materia.

En atención a las recomendaciones emitidas por la CNDH, la Secretaría de la Defensa Nacional estableció disposiciones para que el personal militar del ejército y fuerza aérea mexicanos ajuste su actuación a un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos, con el fin de evitar actos de tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como violencia sexual.



Campana Juntos por la Paz. Comisión Nacional contra las Adicciones.

Supervisión a Centros de Tratamiento de Adicciones



La Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la CNDH colaboraron en la actualización de instrumentos de supervisión a los centros de tratamiento residenciales de adicciones, con énfasis en la aplicación de entrevistas a personas usuarias de los servicios y a personal médico que labora en ellos. En 2022 se actualizó esta herramienta.

sanitarias estatales realizaron 88 visitas de supervisión a establecimientos residenciales¹ de 16 entidades federativas que brindan atención a personas con problemas de adicciones, con la finalidad de prevenir casos de violaciones a los derechos humanos, vigilar que cumplan con la normatividad y se fortalezca la cultura de calidad de los servicios de salud mental, atención de adicciones y apoyo psicológico.

Como resultado de estas visitas se aplicó al menos una medida regulatoria en 55 establecimientos: 34 de éstos recibieron orden de suspensión de actividades por incumplimientos en el área de saneamiento básico; 23 por incumplimiento en la atención médica y en 27 se realizó aseguramiento de medicinas.

La Comisión Federal para Protección contra Riesgos Sanitarios, la CONADIC y autoridades

¹ Establecimientos residenciales: Conforme a la Norma Oficial NOM-028-SSA2-2009, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, son aquellas instalaciones de los sectores público, social y privado que realizan actividades preventivas, de tratamiento, rehabilitación y reinserción social, reducción del daño, investigación, capacitación y enseñanza o de control de las adicciones.



Además, en 62 establecimientos se detectaron prácticas violatorias a los derechos humanos, las cuales fueron reportadas a la autoridad estatal correspondiente.

Salvaguarda de los derechos humanos

Conforme lo establece el Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, el Gobierno de México asumió la responsabilidad de atender de manera expedita las quejas, requerimientos y recomendaciones formuladas por los organismos nacionales e internacionales garantes de derechos humanos para asegurar el acceso a la justicia de las víctimas y sancionar a los responsables de violaciones a los derechos fundamentales. A continuación se da cuenta de algunas de las acciones más relevantes en esta materia.

Quejas y requerimientos de organismos protectores de derechos humanos

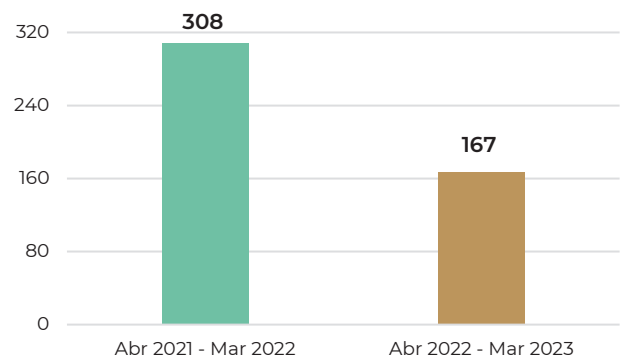
Secretaría de la Defensa Nacional

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, la CNDH notificó a la Secretaría de la Defensa Nacional que recibió 167 quejas relacionadas con el derecho a la vida, a la integridad y libertad, seguridad jurídica y patrimonio de las personas, derivado de las actividades que

se realizan en apoyo a las tareas de seguridad pública.

Gracias a las acciones de capacitación y profesionalización de las fuerzas armadas, el número de quejas disminuyó en 54.2% en comparación con las recibidas el periodo anterior.

QUEJAS NOTIFICADAS A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (Del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo 2023)



FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

De las quejas notificadas por la CNDH a la Secretaría de la Defensa Nacional, 66 fueron concluidas y 101 se encuentran en trámite, conforme a la siguiente tabla:

MODALIDADES DE CONCLUSIÓN DE QUEJAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS NOTIFICADAS A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Modalidad de conclusión | Casos |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1 | Por falta de interés del quejoso | 1 |
| 2 | Por solucionarse la queja durante el trámite | 1 |
| 3 | Por incompetencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos | 1 |
| 4 | Por no existir materia durante el trámite de la queja | 3 |
| 5 | Por remisión a la SEDENA para su atención ante el Órgano Interno de Control | 1 |
| 6 | Por acumulación | 1 |
| 7 | Por no tratarse de violaciones a los derechos humanos | 58 |
| TOTAL | | 66 |

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.





Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de acuerdo con su visión, misión y objetivo impulsó una serie de acciones transversales y con perspectiva de género, que conllevaron a garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se recibieron 83 asuntos en materia de derechos humanos, debido a la permanente colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se atendieron las quejas, medidas cautelares, las eventuales recomendaciones y propuestas de conciliación.

ASUNTOS RECIBIDOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Autoridad responsable | Quejas | Medidas Cautelares | Recomendaciones | Recomendaciones internacionales | Propuestas de conciliación | Total |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------|-----------------|---------------------------------|----------------------------|-----------|
| 1 | Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana | 45 | 0 | 33 | 0 | 5 | 83 |

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Durante el mismo periodo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana concluyó 112 asuntos, mismos que se desglosan a continuación:

ASUNTOS CONCLUIDOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Autoridad responsable | Quejas concluidas por no tratarse de violaciones a derechos humanos, Incompetencia de la CNDH ¹ y por informe especial de la CNDH | Medidas Cautelares | Recomendaciones | Recomendaciones internacionales | Propuestas de conciliación | Total |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------|---------------------------------|----------------------------|------------|
| 1 | Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana | 97 | 2 | 3 | 0 | 10 | 112 |

¹ CNDH: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Guardia Nacional

En este mismo periodo, la Guardia Nacional atendió 330 quejas presentadas ante la CNDH en contra de su personal, por supuestas violaciones a los derechos humanos. De éstas, 140 concluyeron sin responsabilidad para la institución, 189 se encuentran en proceso de investigación y solo una queja derivó en recomendación.



Servicio de Protección Federal

El Servicio de Protección Federal recibió 33 solicitudes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y dos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, derivadas de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos; 14 se encuentran activas y 13 fueron concluidas.

Este órgano desconcentrado celebró diversas reuniones de trabajo con las visitadurías de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la finalidad de sustanciar de manera adecuada las quejas y evitar recomendaciones.

Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría de la Defensa Nacional

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió 13 recomendaciones dirigidas a la Secretaría de la Defensa Nacional por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por personal militar; siete corresponden a hechos ocurridos del 2008 al 2012, y seis al periodo 2019 al 2021.

Las recomendaciones fueron aceptadas y se encuentran en fase de cumplimiento mediante gestiones que se realizan para la reparación integral del daño a las víctimas por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Fiscalía General de la República y el Órgano Interno de Control en dicha dependencia.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana atendió 33 recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de las cuales 18 corresponden a hechos cometidos por la extinta Policía Federal.

En el periodo del informe, la institución solventó y dio por concluidas tres recomendaciones relacionadas con el uso excesivo de la fuerza, en el municipio de Cárdenas, Tabasco; violaciones al debido proceso legal, cateos ilegales y dilación en la puesta a disposición de detenidos ante la autoridad ministerial, en un operativo realizado en Michoacán; y uso excesivo de la fuerza y trato indigno en Querétaro.

Guardia Nacional

Durante el periodo que se informa, la Guardia Nacional recibió nueve recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: tres de éstas derivaron de hechos ocurridos en el año de 2020; tres en 2021 y tres en 2022.

En los nueve casos se atendieron los requerimientos establecidos por el organismo protector de los derechos humanos: se realizaron gestiones ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para la reparación integral de los daños y se colaboró con la Fiscalía General de la República en la integración de las carpetas de investigación.



Mesas sobre Derechos Humanos. Guardia Nacional.





Asimismo, el Órgano Interno de Control en la Guardia Nacional abrió expedientes para las investigaciones conducentes y se impartieron cursos de capacitación bajo los lineamientos establecidos por la CNDH.

Se atendió un punto relacionado con el diseño y aplicación de protocolos de actuación que consideren los principios que rigen el uso de la fuerza.



Mesa de Coordinación de la Federación para la Atención de las Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Mediante este mecanismo de trabajo y colaboración, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas generaron acuerdos con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para impulsar el cumplimiento de recomendaciones en trámite con especial enfoque en la reparación integral a favor de las víctimas, en las investigaciones administrativas o penales y en la localización de personas.

En 2022 se realizaron dos sesiones de la Mesa, en las cuales se generaron acuerdos para impulsar el cumplimiento de recomendaciones en trámite y se emitieron 29 opiniones de viabilidad no vinculatorias sobre la aceptación de recomendaciones a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Mesa de Coordinación de las Federaciones para la Atención de las Recomendaciones emitidas por la CNDH. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.



Garantías de no repetición

El Gobierno de México implementó medidas para que no se comenten nuevas violaciones a los derechos humanos por elementos de los cuerpos de seguridad pública del país, las cuales refuerzan el actuar del Estado para prevenir futuras violaciones a los derechos humanos, garantizar el derecho a la memoria y contribuir a la construcción de la paz.

En materia de protección a las víctimas de violaciones a derechos humanos, durante el periodo que se reporta fueron inscritas 5 mil 128 personas en el Registro Nacional de Víctimas, de las cuales, mil 839 corresponden al ámbito de competencia federal y 3 mil 289 al estatal: 59% son víctimas directas y 41% indirectas.



Registro Nacional de Víctimas. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas emitió 181 resoluciones en materia de compensación o reparación integral del daño en favor de 791 víctimas de violaciones a derechos humanos o delitos (223 víctimas directas y 568 víctimas indirectas).

De las 181 resoluciones emitidas por la comisión, 11 fallos se dirigen a víctimas directas de tortura, tratos indignos, violencia sexual, detención arbitraria y secuestro; por estas resoluciones se benefició a 22 víctimas directas y 37 víctimas indirectas.

En estas resoluciones, las medidas de no repetición que a continuación se enlistan, tuvieron el propósito de generar mecanismos de coordinación interinstitucional a fin de que se realicen actividades dirigidas al personal de las autoridades responsables involucradas:



Diseño e impartición de cursos sobre derechos humanos encaminados a sensibilizar para que los operativos se conduzcan con respeto a la dignidad y salvaguarden la vida, integridad y seguridad de las personas.



Preservación del lugar de los hechos o del hallazgo, revisión de las condiciones físicas y legales que precedieron el hecho victimizante.



Análisis del contenido de los protocolos rectores de actuación con el fin de que se garanticen los derechos humanos de las víctimas; impulsar los ajustes normativos necesarios para armonizarlos con la Ley General de Víctimas y demás normatividad aplicable, así como supervisar de manera periódica su aplicación, a través de un mecanismo para evaluar su efectividad.

La Comisión también realizó acciones de capacitación dirigidas a mil 216 personas servidoras públicas del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y de la propia Comisión, en materia de atención a víctimas, derechos humanos y enfoque de género.

De manera similar, la Guardia Nacional elabora un diagnóstico semestral de quejas de la población para conocer la problemática a nivel nacional, que incorpora estadística y causas que las originan. Los resultados de este diagnóstico permiten identificar a las entidades federativas con mayor índice de quejas, y realizar acciones para evitar su repetición y fortalecer la capacitación de manera focalizada.



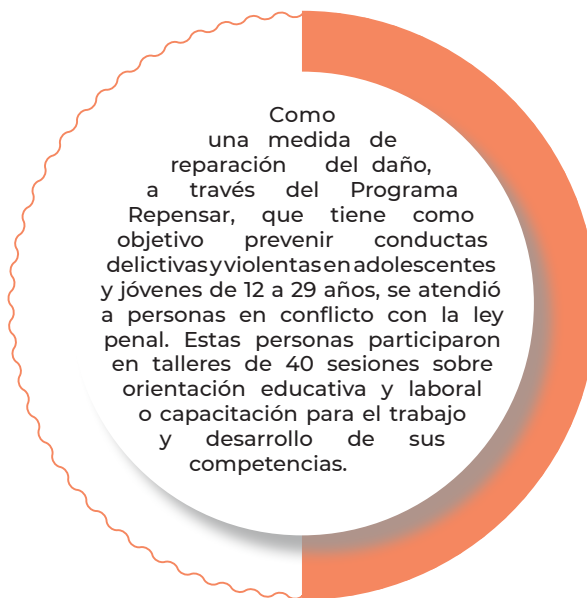


Además, la Guardia Nacional promovió entre su personal las directrices que sirven de guía para el ejercicio de sus funciones sin incurrir en actos violatorios de derechos humanos.

Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022, con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se capacitó a mil 942 guardias nacionales con el curso en línea Uso de la fuerza y derechos humanos.

El Servicio de Protección Federal, del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 impartió el curso de capacitación Derecho a la seguridad personal, integridad y a la no tortura o tratos crueles hacia las personas en contexto de migración, el cual se realizó con la finalidad de contribuir a garantizar la no repetición de hechos y atender las recomendaciones específicas 122/2022, 176/2022 y 215/2022, emitidas por la CNDH, con la participación de 2 mil 198 elementos (937 mujeres y mil 261 hombres).

La Fiscalía General de la República colaboró con la Guardia Nacional para facilitar a personas en conflicto con la ley, un catálogo amplio de herramientas sociales y cognitivas que les permitan afrontar situaciones difíciles en su entorno individual, familiar, laboral o social, sin hacer uso de medios violentos, quebrantar reglas o normas jurídicas.



Capacitación a policías de Guanajuato. Plataforma México.

El Gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, atendió las medidas cautelares y provisionales dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Las medidas consistieron en el despliegue de elementos de la Guardia Nacional en comunidades de Coahuila, Chihuahua, Guerrero y Jalisco, en coordinación con otras dependencias federales, estatales y municipales.

A la par, se coordinaron acciones de seguridad a favor de personas cauteladas para garantizar sus traslados dentro y fuera de las entidades federativas donde residen; los acompañamientos se realizan con el apoyo de la Guardia Nacional.





Por lo que toca al órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social brindó las facilidades necesarias para visitas humanitarias a favor de personas privadas de la libertad en los centros federales penitenciarios.

Colaboración nacional e internacional para la protección de los derechos humanos

Los derechos humanos contemplados en tratados internacionales de los que México es parte, se incorporaron al sistema jurídico nacional y su protección reviste mayor jerarquía.

En este contexto, la relación con los organismos y tribunales regionales e internacionales garantes de derechos humanos se tornó más relevante, de forma tal que en los foros mundiales, México participa en debates de vanguardia; coopera para impulsar temáticas de trascendencia y cumple las resoluciones adoptadas en estas instancias.



Nuestro país atiende sus compromisos internacionales de salvaguardar derechos civiles y políticos; derechos económicos y culturales; derecho de asilo; derechos de la mujer; derechos de la niñez; derechos de los pueblos indígenas; derecho a la no discriminación; derechos laborales; derecho internacional humanitario; derechos de las personas migrantes, por mencionar algunos.

En el ámbito internacional, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas atendió, dictaminó, regularizó y brindó seguimiento a 34 expedientes ante organismos internacionales, conforme a lo siguiente:

- » 16 integrados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;
- » 17 de la Organización de las Naciones Unidas, de las cuales:
 - 13 de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada.
 - Uno integrado por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
 - Tres del Comité de Detención Arbitraria.
- » Uno por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

De los 16 expedientes integrados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, nueve se encuentran en petición inicial, dos en medida cautelar, cuatro en casos, uno en informe.

Uno de estos expedientes de inicio se atendió en dicha Comisión; con posterioridad se le dio seguimiento frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres dio seguimiento a las acciones focalizadas de la iniciativa Spotlight que contribuye a la eliminación de violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

La iniciativa constituye una alianza entre la Unión Europea y las Naciones Unidas orientada a erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, con actividad en cinco municipios del país: Chihuahua y Ciudad Juárez, Chihuahua; Ecatepec y Naucalpan, Estado de México; y Chilpancingo, Guerrero.





Cultura de derechos humanos

Construir una cultura de los derechos humanos requiere involucrar a todos los sectores del servicio público y de la sociedad en el conocimiento y desarrollo de habilidades para reconocer, sensibilizar, fomentar y garantizar el respeto a los derechos de las personas.

Capacitar, difundir y promover esta cultura es una labor que el Gobierno de México lleva a cabo todos los días, a través de programas y acciones institucionales de formación, cursos, talleres, foros y campañas.

Se educa, capacita, sensibiliza y difunden contenidos en esta materia a personas empleadas de la administración pública y elementos de instituciones de seguridad pública; se promueve y fomenta el desarrollo de valores y actitudes en el servicio público con perspectiva de derechos humanos y se instrumentan mecanismos para evitar afectaciones.

Capacitación en derechos humanos

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, el gobierno federal diseñó 10 programas, cursos y videoconferencias en materia de derechos humanos dirigidos a personal de seguridad, en los que se abordaron temas de personas migrantes; interculturalidad en la atención de la salud; trata de personas; cultura de igualdad; personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes; seguridad con perspectiva de derechos humanos y enfoque de género, entre otros.



La Secretaría de Gobernación realizó acciones de capacitación en materia de derechos humanos en beneficio de 2 mil 961 personas integrantes de corporaciones de seguridad pública federal y estatales, así como de fiscalías estatales.



Capacitación a personal en materia de derechos humanos. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.





PERSONAL DE SEGURIDAD CAPACITADO POR EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

(Del 25 de marzo al 31 de diciembre de 2022)

| No. | Fecha | Nombre del evento | Personas servidoras públicas de Seguridad Pública capacitadas | Mujeres | Hombres | Otro | Total |
|--------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|----------|--------------|
| 1 | 25 de marzo al 30 de abril de 2022 | Programa de capacitación en materia de Búsqueda de Personas desde una perspectiva de Derechos Humanos | 34 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México 36 Fiscalía General de la República 93 Fiscalía General del Estado de México 123 Guardia Nacional | 135 | 151 | 0 | 286 |
| 2 | 28 de abril de 2022 | Videoconferencia: Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en México Ponencia: Derechos humanos de las infancias víctimas de delitos | 9 Consejo Estatal de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche 3 Fiscalía General del Estado de Durango 12 Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guanajuato | 13 | 11 | 0 | 24 |
| 3 | 28 de julio de 2022 | Videoconferencia: Acciones nacionales e internacionales para la prevención y atención del delito de trata de personas | 393 Guardia Nacional | 87 | 306 | 0 | 393 |
| 4 | 30 de agosto de 2022 | Videoconferencia: en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas | 199 Guardia Nacional 16 Fiscalías Estatales 25 Secretaría de Seguridad Pública Estatal | 114 | 126 | 0 | 240 |
| 5 | 5 al 9 de septiembre de 2022 | Derechos humanos y grupos históricamente discriminados | 237 Guardia Nacional 11 Fiscalías Estatales 13 Secretaría de Seguridad Pública Estatal | 85 | 176 | 0 | 261 |
| 6 | 21 al 23 de septiembre de 2023 | Curso de sensibilización y capacitación en materia de Derechos Humanos | 89 personas servidoras de Seguridad Públicas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco | 42 | 47 | 0 | 89 |
| 7 | 28 de septiembre de 2022 | Videoconferencia: Femicidio: retos institucionales y avances del sistema legal en México | 337 Guardia Nacional 3 Fiscalías Estatales 7 Secretaría de Seguridad Pública Estatal | 191 | 155 | 1 | 347 |
| 8 | 19 de octubre de 2022 | Videoconferencia: Análisis del fenómeno migratorio en México desde una perspectiva de derechos humanos Ponencia: Fenómeno migratorio y seguridad nacional | 272 Guardia Nacional | 106 | 165 | 1 | 272 |
| 9 | 19 al 21 de octubre de 2022 | Curso de sensibilización y capacitación en materia de Derechos Humanos | 69 Personas servidoras de Seguridad Pública del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero | 17 | 52 | 0 | 69 |
| 10 | 14 de noviembre de 2022 | Videoconferencia: Grupos históricamente discriminados desde una visión de los centros penitenciarios | 319 Guardia Nacional Fiscalías Estatales Secretaría de Seguridad Pública Estatal | 141 | 192 | 0 | 333 |
| 11 | 7 de marzo de 2023 | Videoconferencia Intervención institucional para prevenir y atender la violencia y discriminación contra las mujeres en México | 372 Guardia Nacional 58 Fiscalías Estatales 217 Secretaría de Seguridad Pública Estatal | 342 | 305 | 0 | 647 |
| TOTAL | | | | 1,273 | 1,686 | 2 | 2,961 |

FUENTE: Secretaría de Gobernación.



De manera adicional, se impartieron siete talleres y cursos a 330 personas servidoras públicas (217 mujeres, 111 hombres y dos personas de género no binario) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia, y del Instituto de la Mujer de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.



Claves para la atención pública sin discriminación.



Jóvenes, tolerancia y no discriminación.



Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

El 9 de agosto de 2022 se llevó a cabo la conferencia Políticas públicas para la igualdad de oportunidades, en el Centro de Mando Base Contel de la Guardia Nacional, en la Ciudad de México. Contó con la asistencia de 100 personas servidoras públicas y la transmisión en la plataforma *Webex* a distintas sedes de dicho órgano administrativo desconcentrado. El objetivo fue de fortalecer el conocimiento sobre el derecho a la igualdad y no discriminación en su quehacer diario.



FUENTE: Capacitación en materia de derechos humanos. Secretaría de la Defensa Nacional.

De abril a octubre de 2022, mediante el programa de educación en línea del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se impartieron los siguientes cursos, dirigidos a mil 288 elementos de la Guardia Nacional (752 hombres, 535 mujeres y una persona de género no binario):

Para fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos al interior del ejército y fuerza aérea mexicanos, la Secretaría de la Defensa Nacional capacitó a sus elementos mediante cursos en línea y presenciales, así como videoconferencias dirigidas al personal militar desplegado en el territorio nacional.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS A ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Institución capacitadora | Modalidad | | | | Total |
|--------------|---------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|------------------|-------------------|-----------|
| | | Cursos Presenciales | Cursos en línea | Videoconferencia | Seminario virtual | |
| 1 | Comisión Nacional de Derechos Humanos | 1 | 20 | 31 | 0 | 52 |
| 2 | Fiscalía General de la República | 0 | 10 | 0 | 0 | 10 |
| 3 | Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación | 0 | 4 | 0 | 0 | 4 |
| 4 | Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| 5 | Comité Internacional de la Cruz Roja | 6 | 0 | 5 | 1 | 12 |
| 6 | Sistema Nacional de Desarrollo Integral de las Familias | 4 | 2 | 0 | 0 | 6 |
| TOTAL | | 11 | 39 | 36 | 1 | 87 |

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.





Los cursos, talleres y videoconferencias abordaron temas sobre los derechos humanos y las fuerzas armadas en funciones de seguridad ciudadana, derechos humanos en el sistema jurídico mexicano y derechos humanos de las víctimas del delito, entre otros.



Capacitación en materia de derechos humanos. Secretaría de la Defensa Nacional.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, con la colaboración de la FGR, la CNDH, la CEAV, el CONAPRED, el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de las Familias (SNDIF) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se organizaron 86 eventos de capacitación sobre temas de derechos humanos en los que participaron 147 mil 863 militares (33 mil 712 mujeres y 114 mil 151 hombres).

En una acción que refleja la relevancia de la formación de los cuerpos de seguridad con perspectiva de derechos humanos, la Secretaría de la Defensa Nacional incorporó la asignatura de derechos humanos en los sistemas de formación profesional y unidades de aprendizaje, adiestramiento y de capacitación técnica, acorde con las actividades que desarrolla en cumplimiento de las misiones constitucionales.

En la Secretaría de Marina también se promueve el respeto y protección de los derechos

humanos, la normatividad internacional en materia de derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la igualdad de género.

COLABORACIÓN

En coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja, se impartió el curso en línea para prevenir violaciones graves de derechos humanos y temas complementarios en beneficio de 15 mil 70 elementos de la SEMAR, a fin de recibir capacitación en el desarrollo de las operaciones ejecutadas con apego a lo previsto por la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y demás temas complementarios.

Con la finalidad de disminuir la probabilidad de que las personas sean víctimas de delitos, la FGR y la SSPC llevaron a cabo acciones de orientación comunitaria sobre prevención de conductas ilícitas de carácter federal como trata de personas; delitos contra la salud, uso y abuso indebido de drogas; posesión de armas de fuego; violencia de género; y derechos humanos y cultura de paz.

Del 1 de abril de 2022 al 28 de febrero de 2023 se impartieron 122 talleres, conferencias y foros para 113 mil 153 personas del sector educativo, personas en conflicto con la ley penal y otras en el ámbito comunitario.

La Secretaría de Educación Pública también contribuye a la cultura de los derechos humanos desde las aulas. El Plan de estudios para preescolar, primaria y secundaria establece los principios de la nueva escuela mexicana, cuya tarea principal es impulsar la reflexión humanista que favorezca la formación

de una nueva ciudadanía en la que predomine la solidaridad, la igualdad sustantiva, la justicia social, la interculturalidad, el cuidado del medio ambiente, la inclusión y el respeto a los derechos humanos. El Plan entró en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 2022.

Con la finalidad de incrementar el nivel de bienestar comunitario y proteger la integridad física y mental de jóvenes y adolescentes en las instituciones de educación media superior, el 20 de febrero de 2023 se habilitó el curso en línea Salud mental para todas y todos, con mil 395 personas convocadas.

En octubre de 2022 se impartieron tres cursos en línea en materia de derechos humanos e inclusión de las personas con discapacidad, dirigidos a docentes de los 43 centros de estudios de bachillerato, de los colegios de bachilleres estatales y de las oficinas de Preparatoria Abierta a nivel nacional.



Difusión de la Cultura de Derechos Humanos en planes oficiales de estudio. Secretaría de Educación Pública.





Acciones para el ejercicio pleno de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

En 2022, la CEAV capacitó a personas servidoras públicas del Sistema Nacional de Atención a Víctimas a través de cursos sobre derechos humanos y enfoque de género, con la asistencia de mil 216 personas (554 mujeres y 662 hombres); realizó cinco conferencias sobre estos mismos temas, en las que participaron 524 personas (264 mujeres y 260 hombres) y una más en la Escuela Nacional de Antropología e Historia en materia del derecho a la memoria como elemento fundamental de la reparación integral, con un total de 13 personas beneficiadas (10 mujeres y tres hombres).

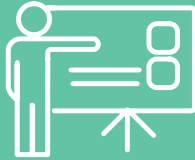
De noviembre a diciembre de 2022, se brindó capacitación sobre Reparación integral del daño con perspectiva de género a 135 personas servidoras públicas del área jurídica de la CEAV; mientras que 91 personas de las áreas de psicología y de trabajo social se capacitaron en materia de Primeros auxilios psicológicos con perspectiva de género y enfoque diferencial y especializado.

En el marco del Encuentro Nacional de Comisiones Estatales de Atención a Víctimas y Centros de Atención Integral, se realizaron tres mesas de especialistas que abordaron temas de atención, prevención y sanción de las violencias contra las mujeres; las primeras dos mesas fueron realizadas de manera presencial en noviembre de 2022, con la asistencia de 80 personas servidoras públicas (48 mujeres y 32 hombres); la tercera se realizó de forma virtual el 14 de diciembre de 2022 con la participación de 44 personas (32 mujeres y 12 hombres).

La CEAV formó parte del equipo de ponentes invitados a las 12 Jornadas de Capacitación en materia de Trata de Personas organizadas por el Instituto Nacional de Migración, celebradas en 2022, donde se expusieron los elementos que componen la Guía Simplificada para la Atención de Víctimas de Trata. Con estas jornadas se logró capacitar al 80% del personal del Instituto.

En el periodo que comprende este informe, la CONADIC, por medio de las comisiones estatales, capacitó a mil 80 personas que laboran en establecimientos residenciales para el tratamiento de adicciones en temas de

violencia y derechos humanos, perspectiva de género, trato digno y derechos de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas.



Se brindó capacitación al personal de la CONADIC mediante el Curso básico de género, con 366 asistentes; 37 participantes en el curso Situación de las mujeres y los efectos en su salud mental; 84 personas servidoras públicas participaron en los cursos Elementos fundamentales de derechos humanos; ABC de los derechos humanos y Derechos humanos en el servicio público, impartidos por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Por otro lado 120 personas que laboran en establecimientos residenciales de las comisiones estatales contra las adicciones, se capacitaron en el tema Derechos humanos: violencia de los servidores y padrinos en los establecimientos residenciales, con la finalidad de fomentar el respeto a los derechos humanos en estas instalaciones.

En el marco del Programa Contacto Joven: Red Nacional de Atención Juvenil, se capacitó a jóvenes en materia de prevención del maltrato a niñas, niños y adolescentes; primeros auxilios psicológicos y duelo por muerte derivada de una crisis sanitaria y atención de la violencia familiar.

En materia de derechos humanos de las mujeres, en 2022 la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) capacitó a 7 mil 278 personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno (2 mil 411 hombres y 4 mil 867 mujeres) en cursos, talleres y conferencias en materia de derechos humanos de las mujeres, lenguaje no sexista, perspectiva de género e igualdad de género, entre otros.

La CONAVIM también generó procesos de capacitación sobre feminicidio, derechos humanos y acceso a la justicia con perspectiva de género, dirigidos al personal que se incorpora a las instituciones públicas responsables de la impartición de justicia, con la finalidad de sensibilizar y contribuir a brindar una atención de calidad y en estricto apego a los derechos humanos de las víctimas.

En estos cursos participaron mil 648 personas servidoras públicas (mil 124 mujeres y 524 hombres); incluidos integrantes de instituciones de seguridad pública con funciones de primeros respondientes.

La Guardia Nacional incluyó en el Curso de formación inicial temas dirigidos a garantizar, proteger, promover y respetar los derechos humanos de la población, así como incorporar la perspectiva de género, no discriminación, debido uso de la fuerza y protección a las víctimas del delito. Entre las materias abordadas, destacan:



Derechos humanos aplicados a las funciones de la Guardia Nacional.



Género, violencia de género y feminicidio.



Uso legítimo de la fuerza.



La actuación policial dentro del sistema de justicia penal.



Guardia Nacional en funciones de primer respondiente.



Taller de primer respondiente y su participación en audiencias.

Con la misma finalidad se impartieron 137 pláticas sobre políticas antidiscriminatorias al personal de este cuerpo de seguridad: los micro talleres Fomentando el lenguaje incluyente, inclusión y no discriminación, y Atención sin discriminación en el servicio público, así como las conferencias Políticas Públicas para la Igualdad de Oportunidades y Políticas Antidiscriminatorias, con el apoyo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.



Además, 59 elementos de la Guardia Nacional se certificaron en el Programa de Formación de Evaluadores.

En el ámbito internacional, la Guardia Nacional colaboró con instituciones defensoras de los derechos humanos en acciones para fomentar el respeto, protección, promoción y difusión de los derechos humanos, lo que permitió generar 52 mil 267 procesos de capacitación entre sus elementos (14 mil 943 para mujeres y 37 mil 324 para hombres).

Los cursos se realizaron mediante plataformas educativas digitales de las instituciones participantes, a excepción de los que impartió el Comité Internacional de la Cruz Roja, en modalidad presencial.

| ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS IMPARTIDA A ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------|---------------|---------------|---------------|
| No. | Institución | Actividades académicas | Mujeres | Hombres | Total |
| 1 | Guardia Nacional | 743 | 8,686 | 26,464 | 35,150 |
| 2 | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia | 535 | 1,056 | 1,557 | 2,613 |
| 3 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos | 171 | 932 | 1,719 | 2,651 |
| 4 | Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México | 121 | 992 | 1,995 | 2,987 |
| 5 | Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación | 21 | 489 | 804 | 1,293 |
| 6 | Comisión Nacional de Búsqueda de Personas | 6 | 106 | 207 | 313 |
| 7 | Comité Internacional de la Cruz Roja | 7 | 42 | 210 | 252 |
| 8 | Secretaría de Gobernación | 6 | 459 | 776 | 1,235 |
| 9 | Secretaría de la Función Pública | 4 | 2,181 | 3,592 | 5,773 |
| TOTAL | | 1,614 | 14,943 | 37,324 | 52,267 |

FUENTE: Guardia Nacional.

En el mismo contexto, se suscribió el acuerdo marco celebrado entre el Gobierno de México y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el objetivo de establecer las bases para recibir asesoría y asistencia técnica que fortalezca la incorporación del tema de los derechos humanos en la formación del personal de la Guardia Nacional.

Con el objeto de cumplir con los compromisos asumidos por México en operaciones de paz de la Organización de las Naciones Unidas, la Guardia Nacional comisionó a 39 elementos (22 mujeres y 17 hombres) bajo los criterios de desarrollo profesional, equidad de género e igualdad de oportunidades, para su capacitación en el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de la Secretaría de la Defensa Nacional en los siguientes cursos:

| CAPACITACIÓN IMPARTIDA EN MATERIA INTERNACIONAL DE OPERACIONES DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS, A ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL ^{1/} (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------|
| No. | Curso | Participantes |
| 1 | Oficiales de Estado Mayor de las Naciones Unidas | 6 |
| 2 | Observadores militares de las Naciones Unidas | 4 |
| 3 | Francés técnico en operaciones de paz | 6 |
| 4 | Coordinación cívico-militar de las Naciones Unidas | 3 |
| 5 | Policía de las Naciones Unidas | 13 |
| 6 | Esencial Pre-Despliegue con enfoque de género de las Naciones Unidas | 4 |
| 7 | Protección de civiles de las Naciones Unidas | 3 |
| TOTAL | | 39 |

^{1/} Los cursos fueron impartidos en el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de la Secretaría de la Defensa (CECOPAM).

FUENTE: Guardia Nacional.

El Servicio de Protección Federal se sumó a los esfuerzos de capacitación en derechos humanos, igualdad de género y no discriminación. Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 impartió 60 cursos con la colaboración de la CNDH en beneficio de 807 integrantes (326 mujeres y 481 hombres); nueve cursos del CONAPRED con la participación de 194 integrantes (88 mujeres y 106 hombres) y dos cursos más para mil 915 elementos (871 mujeres y mil 44 hombres) por medio del Instituto Nacional de las Mujeres.

Como parte de estos esfuerzos se impartieron ocho cursos en línea por medio de la plataforma *MOODLE*, en donde se capacitaron 4 mil 443 integrantes (mil 801 mujeres y 2 mil 642 hombres).

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se impartieron 135 cursos de capacitación para 8 mil 329 personas servidoras públicas del órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social, entre los que destacan:



Claves para la atención pública sin discriminación.



Combate y prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes.



Comunicación incluyente y sin sexismo.



Curso básico de derechos humanos.



Derechos humanos de las personas en reclusión penitenciaria.



Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.



Educación para la paz y derechos humanos.



Promoción de la atención de las víctimas de tortura de acuerdo con el protocolo de Estambul, entre otros.



Capacitación a personal. Prevención y Readaptación Social.

En el marco de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, del 26 al 28 de octubre del 2022, en modalidad virtual, se implementó el curso de Derechos Humanos y Población LGBTTTIQA+ Privada de su Libertad, en el que participaron un total de 639 servidores públicos, de los cuales 611 pertenecen a 30 sistemas penitenciarios estatales y 28 al sistema penitenciario federal.

De igual forma, del 13 al 16 de diciembre de 2022 se llevó a cabo de manera virtual el curso Claves para Incorporar la Perspectiva de Género en el trabajo de los Sistemas Penitenciarios, en el que participaron mil 221 servidores públicos de 31 entidades federativas y 119 personas adscritas a la federación, lo que da un total de mil 340 participantes.



Con la colaboración del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se impartió el Taller de Derechos Indígenas y Pertenencia Cultural a 86 personas servidoras públicas de 10 entidades federativas (60 mujeres y 26 hombres) que atienden adolescentes en conflicto con la ley.

Por su parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública registró los avances en formación inicial y continua, en materia de género, derechos humanos, justicia y grupos en situación de vulnerabilidad, de las corporaciones de seguridad pública.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se capacitaron 25 mil 126 elementos en Género; 9 mil 579 en Atención a víctimas; 9 mil 467 elementos en Derechos humanos; 8 mil 391 elementos en Justicia cívica; 3 mil 188 en Femicidio; mil 701 en Prevención del delito; 645 en Justicia para las mujeres; 541 en Violencia familiar y 120 elementos en temáticas de Grupos vulnerables.

Difusión de la cultura de derechos humanos

En congruencia con lo que determina el Plan de estudios para preescolar, primaria y secundaria de la SEP, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 2022, durante el periodo que se reporta, se realizaron 20 materiales audiovisuales de información y difusión de la cultura de derechos humanos, correspondientes a 7.74 horas de producción de la estrategia Aprende en Casa para los tres grados del nivel secundaria.

También se programaron y transmitieron 16 contenidos educativos relacionados con derechos humanos a través de los canales Ingenio, Aprende Tv, Telesecundaria y Telesecundaria+, mismos que suman 220 transmisiones.



Difusión de la Cultura de Derechos Humanos en planes oficiales de estudio. Secretaría de Educación Pública.



En el marco del Primer Congreso Internacional sobre Derechos Humanos de la Guardia Nacional: Retos y Oportunidades en la Seguridad Pública, durante el periodo que se reporta, la FGR colaboró en el panel Las mujeres, la criminalidad y la violencia, con un aforo de 400 personas servidoras públicas (240 mujeres y 160 hombres).

De abril a diciembre de 2022, la CONADIC implementó los lineamientos de interculturalidad que promueven el respeto y trato digno hacia las personas usuarias de las 335 unidades de los centros de atención primaria en adicciones; dichas unidades se someten a procesos continuos de supervisión en los que se evalúa la atención de calidad, además, cuentan con un mecanismo de vigilancia ciudadana.



En los Centros Federales de Readaptación Social se dio a conocer la opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 30 de mayo de 2022, OC-29/22, sobre enfoques diferenciados respecto a determinados grupos de personas privadas de la libertad, la cual aborda aspectos sobre los derechos de mujeres embarazadas en postparto y lactantes, personas LGBTTTIQA+, indígenas y adultas mayores, así como niñas y niños que viven con sus madres en prisión.

En complemento, el 10 de noviembre de 2022, la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario aprobó el Protocolo Nacional de Atención a la población LGBTTTIQA+, que se apega al respeto a los derechos humanos de este grupo poblacional, en específico, a los de libre desarrollo de la personalidad, equidad y no discriminación.

El protocolo se difundió en los centros penitenciarios del país para promover un trato igualitario, digno y no discriminatorio en la prestación de los servicios de reinserción social y proporciona a las personas servidoras públicas adscritas a cualquier centro penitenciario del país, herramientas de atención, trato y manejo hacia personas privadas de la libertad de la población LGBTTTIQA+.

En coordinación con la Segunda Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se impartió una plática sobre derechos humanos de las personas adolescentes sujetas al sistema de justicia con la participación de 362 adolescentes (48 mujeres y 314 hombres) de 23 entidades federativas.

Con la finalidad de reforzar la salvaguarda de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, en los centros penitenciarios federales se distribuyeron los siguientes materiales informativos: el Cuadernillo de reinserción social que identifica las buenas prácticas en materia de derechos humanos; el Decálogo de los derechos humanos de las mujeres y el convenio celebrado entre el órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social 2022 en materia de atención médica para personas privadas de la libertad, el 9 de diciembre de 2022.

Para fomentar el respeto hacia la integridad de las personas en el actuar cotidiano de los elementos del Servicio de Protección Federal, del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, se difundieron *banners* sobre la cultura de derechos humanos entre quienes integran la corporación.

Del 8 al 15 de diciembre de 2022 se transmitió el Foro Nacional Sistema Nacional de Protección Civil Incluyente: El papel de la gestión de riesgo de desastres en la construcción de un México Intercultural, Diverso e Incluyente, a través de la página de *Facebook* de la Coordinación Nacional de Protección Civil, con un alcance aproximado de 17 mil personas.





El evento buscó analizar y conocer la interrelación entre la visión de interculturalidad y la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de los derechos humanos para incorporar las perspectivas de género, inclusión e interseccionalidad en el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil.

entre representantes del sector público de los tres órdenes de gobierno, así como de los sectores privado y social con temas de refugios temporales; reflexión interseccional sobre la homologación y aplicación de la normativa desde la perspectiva de derechos humanos e involucramiento de la juventud como agente de cambio en temas de gestión del riesgo de desastres.

Con el mismo propósito, el 9 de diciembre de 2022 se celebraron mesas de diálogo

Continúa capacitándote

SICAVÍ SP

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Secretaría de la Función Pública invitan a todas las personas servidoras públicas al curso

“Derechos Humanos en el Servicio Público”

Modalidad: En línea con sesiones sincrónicas
Duración: 20 horas

| | |
|-----------|----------------------------------------------|
| Grupo 1: | 7, 9, 14, 16 y 21 de febrero de 2023. |
| Grupo 2: | 18, 20, 25, 27 de abril y 2 de mayo de 2023. |
| Grupo 3: | 6, 8, 13, 15 y 20 de junio de 2023. |
| Grupo 4: | 8, 10, 15, 17 y 22 de agosto de 2023. |
| Grupos 5: | 14, 19, 21, 26 y 28 de septiembre de 2023. |
| Grupos 6: | 7, 9, 14, 16 y 21 de noviembre de 2023. |

Regístrate en: <https://forms.gle/AUBtDVWyr2csw8m3A>
Más información: <http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx>

Los grupos se asignarán en orden de registro. Se otorgará prioridad a los servidores públicos como parte de la coordinación de capacitación anual.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

aprenDHremoto

gob.mx/sfp

Banner derechos humanos en el servicio público. Secretaría de la Función Pública.







IV

REGENERACIÓN ÉTICA DE LA SOCIEDAD

En este objetivo de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública se enmarca la preocupación y ocupación del gobierno federal por reconstruir el tejido social que fue roto por la aplicación de políticas neoliberales, cuya consecuencia directa fue la pérdida de valores colectivos, principalmente entre las personas jóvenes que ante la falta de oportunidades fueron presa de la delincuencia organizada.

Lograr la recomposición social con un sentido comunitario, de pertenencia, con valores orientados a la sana convivencia y a la construcción de la paz ha sido una tarea prioritaria.

Fueron promovidas políticas que enfatizan la cultura cívica y ética en la sociedad, las cuales consideran la riqueza cultural y la grandeza histórica del país como elementos para la construcción de la paz. Se atienden las causas que originan la pobreza y se impulsa una mejor distribución de la riqueza, con la finalidad de crear las condiciones donde la gente pueda vivir feliz y libre de temores.

La actuación ética parte desde quienes tienen la responsabilidad de dirigir a la nación, por eso se trabaja todos los días para desterrar la corrupción en la Administración Pública Federal y acabar con los privilegios.

Destaca la integración de los Comités de Ética en las secretarías y entidades del gobierno que posibilitó una nueva visión en el servicio público.

Acorde con la prioridad de la reconstrucción del tejido social, el diseño de la Nueva Escuela Mexicana incorporó en sus planes y programas de estudio, a nivel básico, el fomento de valores cívicos, éticos y de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes para impulsar la participación ciudadana y colaborativa en su comunidad, así como el respeto a la diversidad y la búsqueda activa de la equidad y la inclusión, al tiempo que promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la comunicación, el autoconocimiento, el pensamiento crítico y la responsabilidad social.



Restablecimiento de los vínculos comunitarios

El Gobierno de México generó sinergias de esfuerzos para recuperar la confianza e iniciar el desarrollo de una cultura de paz, para atender la crisis de valores de convivencia en la que se encontraba el país.

Por ello se trabajó en el fortalecimiento institucional, se establecieron programas y acciones comunitarias para generar una conciencia social que permita reconstruir el tejido social.

Fortalecimiento Institucional en materia de Reconstrucción del Tejido Social

De abril de 2022 a marzo de 2023, 110 personas egresaron de la segunda y tercera generación del Diplomado en Reconstrucción del tejido social y cultura de paz, como parte de las acciones realizadas por la Secretaría de Gobernación para el fortalecimiento de habilidades y conocimientos de las y los actores que trabajan en la reconstrucción del tejido social en sus comunidades y personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno.

Además, se realizaron 11 conferencias virtuales con la participación de alrededor de 2 mil 11 personas.

Modelo de Resiliencia Comunitaria para la Reconstrucción del Tejido Social

La Secretaría de Gobernación diseñó este Modelo con el objeto de contribuir a la reducción de vulnerabilidades y situaciones de riesgo, ante los distintos tipos de violencia, delitos y adversidades de diversa índole.

Mediante este instrumento se promueve el desarrollo de habilidades y capacidades en las comunidades para fomentar la cohesión, la organización social, la solidaridad, el sentido de reciprocidad, la corresponsabilidad, la confianza y la cooperación.

En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) se implementó el curso virtual Auto-gestión del modelo con el fin de facilitar su operación a través de equipos locales. De abril de 2022 a marzo de 2023 se capacitó a cuatro generaciones, con 160 personas egresadas, originarias de 23 entidades federativas.

Centros de Reconstrucción del Tejido Social

La Secretaría de Gobernación impulsó la apertura de los centros de reconstrucción del tejido social como una estrategia para aprovechar la infraestructura local y, en su caso,



Centro Fomerrey para la Reconstrucción del Tejido Social. Secretaría de Gobernación.



promover la creación de espacios que funcionen como centros comunitarios para fomentar la práctica de acciones de prevención social del delito y la promoción de la cultura de paz.

Para el desarrollo de estas habilidades se capacitó a 500 personas usuarias del Centro Antigua Estación Ferroviaria de Tapachula, Chiapas; de la Unidad Cultural y Deportiva Azquil en Nicolás Romero, Estado de México; del parque El Molinito en Salamanca, Guanajuato y del Centro Integral de Prevención Fomerrey 35 en Monterrey, Nuevo León, en el periodo de abril de 2022 a marzo de 2023.

En este último se llevaron a cabo, también, acciones para la prevención de adicciones y el cuidado de la salud mental, talleres de promoción de valores y la cultura de paz. La población beneficiada fue de 380 personas.

En el marco de la celebración del día del niño se realizó un evento en el Centro de Reconstrucción del Tejido Social Unidad Cultural y Deportiva Azquil en Nicolás Romero, Estado de México, en el que se difundió esta estrategia entre la población y asistieron representantes de los tres órdenes de gobierno.

Encuentros comunitarios

La Secretaría de Gobernación impulsó el Proyecto de Prevención Social del Delito, Reconstrucción del Tejido Social y la Defensa de los Derechos Humanos en el estado de Morelos, con la participación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

De enero a marzo de 2023 se organizaron encuentros comunitarios en los municipios de Cautla, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Xochitepec y Cuernavaca, con la participación de mil 500 personas.

El 14 de septiembre de 2022 se presentó el Programa de Reconstrucción del Tejido Social para el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas y se efectuó la Primera Jornada de Cultura de Paz y Reconstrucción del Tejido Social en el Centro Cultural de la Zona Norte. El objetivo del diálogo es generar una agenda conjunta que permita trabajar de manera coordinada el tema de la paz y la reconstrucción del tejido social.

Se ofrecieron pláticas, talleres, actividades de sensibilización, mesas informativas con la asistencia de 900 personas.

Con la colaboración de autoridades de los tres niveles de gobierno se realizaron diversas actividades orientadas a la promoción de la Cultura de Paz y la Reconstrucción del Tejido Social.



Encuentro comunitario en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Secretaría de Gobernación.





Coordinación Interinstitucional para la Promoción de la Cultura de Paz y la Reconstrucción del Tejido Social

En esta estrategia dirigida por la Secretaría de Gobernación colaboran 18 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, tiene por objetivo asegurar una coordinación efectiva y sostenida para el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y acciones de fomento a la cultura de paz para la reconstrucción del tejido social, que garanticen un estado de bienestar en México.

Como resultado de esta colaboración se mantienen cuatro proyectos territoriales en Mexicali, Baja California con una estrategia en materia de prevención, alcanzando más de 5 mil participantes. Otro proyecto de prevención, recuperación y apropiación de espacios públicos y círculos comunitarios con pescadores de San Felipe, Baja California. En Tapachula, Chiapas se implementaron acciones con la participación de más de 400 personas. También en Benito Juárez, Quintana Roo se fortaleció la estrategia para prevención de la violencia Juntos por la Paz.

Asimismo, se trabaja de manera conjunta en proyectos regionales de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; San Marcos y José Joaquín Herrera, Guerrero; Morelos; y el sur de Tlaxcala.

El eje de fortalecimiento institucional fue abordado a través de capacitaciones específicas con las dependencias participantes.

El 6 de abril de 2022 se llevó a cabo la Quinta Sesión de Entendimiento para la Promoción de la Cultura de Paz y la Reconstrucción del Tejido Social y el 16 de agosto la Sexta edición; el 8 de diciembre se celebró una reunión de seguimiento para dar cuenta de los avances de la estrategia.

Diálogo Nacional para la Reconstrucción del Tejido Social

Con la participación de expertos nacionales e internacionales en temas de construcción de paz y la reconstrucción del tejido social, el 22 de septiembre de 2022 tuvo lugar el Diálogo Nacional para la Reconstrucción del Tejido Social, en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación.

Asistieron de manera presencial 160 personas representantes de las dependencias federales, estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, actores religiosos y mil 212 espectadores de manera remota.



Primer Diálogo Nacional para la Reconstrucción del Tejido Social. Secretaría de Gobernación.



Formación cívica y ética

En el marco de las acciones emprendidas para favorecer el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes, durante el periodo del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se diseñaron, actualizaron, imprimieron y distribuyeron materiales educativos e instrumentos técnico-pedagógicos, con la finalidad de contribuir al establecimiento de ambientes escolares favorables para el aprendizaje efectivo, la convivencia pacífica e inclusiva de la comunidad escolar y la formación integral del individuo.

Estos materiales didácticos también enfatizaron la promoción del respeto mutuo entre educandos, madres y padres de familia o tutoras, tutores, maestras, maestros, directivos y demás personal escolar, que coadyuven en el proceso de enseñanza y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes en los planteles públicos de educación preescolar, primaria y secundaria.

Fortalecimiento de la formación cívica y ética en los planes educativos

El 19 de agosto de 2022 se publicó el nuevo Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria, en el Diario Oficial de la Federación. El objetivo es contribuir a través de la enseñanza a formar personas ciudadanas integrantes de una sociedad democrática del siglo XXI.

A través de la formación cívica y ética desde el perfil de egreso de la educación básica, se promoverá el desarrollo pleno de las capacidades de las y los estudiantes para que afiancen su autonomía, valoren su vida, su cuerpo y su identidad, al tiempo que reconozcan la importancia de vivir en comunidad.

Se fomentaron valores como el respeto a la dignidad y los derechos de todas las personas, con independencia de su origen étnico o nacio-



Fortalecimiento de la Formación Cívica y Ética. Secretaría de Educación Pública.



nal, el género, la edad, las distintas capacidades, la condición socioeconómica, de salud, la religión, las opiniones, las identidades y orientaciones sexuales, el estado civil o cualquier otra manifestación de las diversidades.

Esto supone además, que niñas, niños y adolescentes tomen conciencia sobre el impacto de sus acciones en los ámbitos personal, social y natural y contribuyan al bienestar común.

En el campo formativo Ética, Naturaleza y Sociedades se aborda la relación del ser humano con la sociedad y la naturaleza desde la comprensión crítica de los procesos sociales, políticos, naturales y culturales en diversas comunidades situadas histórica y geográficamente; con experiencias de aprendizaje para la construcción de una postura ética que impulse el desarrollo de la ciudadanía participativa, comunitaria, responsable y democrática.



Actividades fuera del aula. Secretaría de Educación Pública.

Durante el periodo que se informa se realizaron 123 productos audiovisuales, correspondientes a 45.86 horas de producción de la estrategia Aprende en Casa para los tres grados del nivel Secundaria y como insumo para el maestro de telesecundaria en materia de Formación Cívica y Ética. En el marco del fortalecimiento de esta temática y el rescate de los valores, se transmitieron 21 programas entre los meses de abril y diciembre de 2022 relacionados con la cultura de paz sumando un total de 67 transmisiones, a través de los canales Ingenio, Aprende Tv, Telesecundaria y Telesecundaria+.

Materiales, herramientas e instrumentos técnico-pedagógicos

Para el ciclo escolar 2022-2023 fueron diseñados, elaborados o actualizados los siguientes materiales educativos, con la finalidad de fomentar la cultura de paz, la participación infantil y adolescente:



Fichero Promover la Cultura de Paz en y desde Nuestra Escuela, contiene actividades didácticas, que orientan la labor educativa para tratar temáticas como la igualdad de género, valoración a la diversidad, el conocimiento y respeto a los derechos humanos, la toma de decisiones para el autocuidado y el desarrollo de habilidades socioemocionales, la participación infantil y adolescente.



Resolución de Conflictos en los Centros Escolares. ¿Cómo Mejorar la Convivencia en su Centro Escolar? Este documento proporciona información para que los integrantes de la comunidad escolar identifiquen situaciones cotidianas de conflicto y se implementen herramientas y procedimientos para su resolución, con base en prácticas de respeto, tolerancia, empatía y cooperación, con la finalidad de establecer una convivencia pacífica, inclusiva y democrática.

Se imprimieron 1 millón 124 mil 97 ejemplares de los materiales citados y se distribuyeron en las 32 entidades federativas para su entrega por parte de las autoridades educativas estatales y de la Ciudad de México, a la totalidad de las escuelas públicas de educación primaria, de acuerdo con la numeraria que se describe a continuación:



FICHEROS Y CUADERNILLOS ENTREGADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
(Ciclo escolar 2022-2023)

| No. | Entidad federativa | Ficheros Cultura de paz en y desde nuestra escuela | Cuadernillos Resolución de Conflictos en los Centros Escolares. ¿Cómo mejorar la Convivencia en su Centro Escolar? | Total |
|--------------|---------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 1 | Aguascalientes | 3,050 | 4,880 | 7,930 |
| 2 | Baja California | 6,435 | 10,296 | 16,731 |
| 3 | Baja California Sur | 1,860 | 2,976 | 4,836 |
| 4 | Campeche | 3,460 | 5,536 | 8,996 |
| 5 | Coahuila | 7,900 | 12,640 | 20,540 |
| 6 | Colima | 2,110 | 3,376 | 5,486 |
| 7 | Chiapas | 40,660 | 65,056 | 105,716 |
| 8 | Chihuahua | 12,080 | 19,328 | 31,408 |
| 9 | Ciudad de México | 9,710 | 15,536 | 25,246 |
| 10 | Durango | 11,890 | 19,024 | 30,914 |
| 11 | Estado de México | 33,125 | 53,000 | 86,125 |
| 12 | Guanajuato | 19,800 | 31,680 | 51,480 |
| 13 | Guerrero | 21,565 | 34,504 | 56,069 |
| 14 | Hidalgo | 14,630 | 23,408 | 38,038 |
| 15 | Jalisco | 25,055 | 40,088 | 65,143 |
| 16 | Michoacán | 23,000 | 36,800 | 59,800 |
| 17 | Morelos | 4,130 | 6,608 | 10,738 |
| 18 | Nayarit | 5,635 | 9,016 | 14,651 |
| 19 | Nuevo León | 11,845 | 18,952 | 30,797 |
| 20 | Oaxaca | 26,825 | 42,920 | 69,745 |
| 21 | Puebla | 20,630 | 33,008 | 53,638 |
| 22 | Querétaro | 6,485 | 10,376 | 16,861 |
| 23 | Quintana Roo | 3,720 | 5,952 | 9,672 |
| 24 | San Luis Potosí | 14,725 | 23,560 | 38,285 |
| 25 | Sinaloa | 11,545 | 18,472 | 30,017 |
| 26 | Sonora | 7,865 | 12,584 | 20,449 |
| 27 | Tabasco | 9,900 | 15,840 | 25,740 |
| 28 | Tamaulipas | 10,160 | 16,256 | 26,416 |
| 29 | Tlaxcala | 3,265 | 5,224 | 8,489 |
| 30 | Veracruz | 44,635 | 71,416 | 116,051 |
| 31 | Yucatán | 6,020 | 9,632 | 15,652 |
| 32 | Zacatecas | 8,630 | 13,808 | 22,438 |
| TOTAL | | 432,345 | 691,752 | 1,124,097 |

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



Qué Tanto es Tantito

Con el objetivo de hacer visibles las violencias cotidianas en el círculo más cercano de los adolescentes, la Secretaría de Educación Pública produjo la serie de ficción en formato transmedia *Qué Tanto es Tantito*, misma que cuenta con 12 episodios en los que se muestra a una familia mexicana, cuyos integrantes reproducen actos de violencia que, debido a los patrones estructurales que todos hemos aprendido, pasan desapercibidos.

Qué Tanto es Tantito busca acercarse a las y los adolescentes a través de narrativas transmedia, una salida principal por televisión en el canal Ingenio, un micrositio y redes sociales. El objetivo es que aprendan a identificar las violencias cotidianas: *mobbing*, *ciberbullying*, acoso sexual, discriminación, racismo, entre otras. Esta producción se complementa con cápsulas explicativas, *trailers*, tutoriales, entrevistas y un *podcast* de 20 episodios llamado Entendiendo las nuevas masculinidades, disponible en *Spotify*, lo que corresponde a un total de 120 productos y 14.13 horas de producción.

Contenidos en redes sociales

A través de sus plataformas digitales, la Secretaría de Educación Pública comparte en redes sociales contenidos educativos curriculares y no curriculares (Recursos educativos digitales), dirigidos a la comunidad educativa y al público en general. Las redes sociales que se utilizan son *Facebook*, *Twitter*, *Instagram*, *TikTok*, *YouTube*, *Anchor*, *Spotify*, *Apple music* y *Sound Cloud*.

La regeneración ética es la intención fundamental de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. Es una convocatoria permanente a toda la sociedad para retomar principios comunitarios y remontar el grave deterioro del tejido social.



Fortalecimiento de la Formación Cívica y Ética en los planes educativos. Secretaría de Educación Pública.



Ética en dependencias y entidades

Conforme a los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley de Austeridad Republicana, en el Gobierno de México se impulsó la construcción de valores éticos fundamentales para lograr el bienestar de todas las personas, a partir de una cultura de servicio público austero y de excelencia, cimentado en honestidad, legalidad, integridad y profesionalismo.



Con esta visión

Se combatió la corrupción y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, con apego a las reglas de integridad contenidas en instrumentos de ética y conducta dentro del servicio público, así como en compromisos asumidos por quienes trabajan en el Gobierno de México.

Este instrumento define con claridad los principios, valores y reglas de integridad para las personas servidoras públicas. También establece compromisos relacionados con la preservación de la imagen institucional, el uso de redes sociales, la realización de ejercicios de reflexión ante dilemas éticos y la actuación con perspectiva de género.

El nuevo ordenamiento está alineado con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, por primera vez, establece el respeto a los derechos humanos como principio y eje fundamental del servicio público, incorpora una perspectiva de género en lugar de equidad, redefine sus objetivos y alcance para promover un comportamiento ético de las personas servidoras públicas dentro y fuera del espacio de trabajo, y regula nuevas temáticas, como el acoso laboral, la agenda de cuidados y el uso de redes sociales.



Código de Ética de la Administración Pública Federal en la página web de la Secretaría de la Función Pública.

Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal

A fin de prevenir actos de corrupción y fomentar la actuación ética de las personas servidoras públicas, la Secretaría de la Función Pública divulgó el Código de Ética de la Administración Pública Federal en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2022, es de observancia de todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión en las dependencias y entidades gubernamentales, en cualquiera de sus niveles jerárquicos, incluye al personal de base y sindicalizado.

El Código de Ética define claramente las obligaciones de las personas servidoras públicas para fomentar su cumplimiento y señala las instancias para denunciar su inobservancia.

En el periodo que se reporta, la Secretaría de la Función Pública capacitó a 30 mil 735 personas servidoras públicas con el objeto de fortalecer la ética, así como los principios, valores y reglas de integridad.





Comités de Ética

Estos órganos colegiados son los responsables de la implementación de acciones para generar y fortalecer la cultura de integridad entre las personas servidoras públicas y fueron conformados de manera democrática en las instituciones de la Administración Pública Federal.

Los Comités de Ética se encargan de elaborar el código de conducta de la institución pública, de atender denuncias por presuntas vulneraciones a la ética pública, de emitir determinaciones y participar en el cumplimiento de los protocolos especializados en materia de discriminación, de acoso sexual u hostigamiento sexual.

Al cierre de 2022 se tuvo un registro de 313 comités de ética en la Administración Pública Federal que

se encargaron de asesorar, promover y capacitar en materia de ética pública y prevención de conflicto de interés. De éstos, 26 (8.2%) pertenecen al sector de seguridad.

Durante el periodo de este informe, los comités de ética efectuaron mil 441 sesiones ordinarias y extraordinarias, en las cuales se recibieron y analizaron mil 660 denuncias por presuntas vulneraciones a los principios y valores del Código de Ética.

Del total de sesiones realizadas en el periodo reportado, 100 (6.9%) correspondieron a comités de ética del sector referido, los cuales atendieron 192 (11.6%) denuncias.



Segundo encuentro de los Comités de Ética por un servicio público íntegro. Secretaría de la Función Pública.







Destrucción de plantío. Secretaría de la Defensa Nacional.

V

REFORMULAR EL COMBATE A LAS DROGAS

Contrarrestar el tráfico y consumo de drogas ilícitas es una de las tareas indispensables para devolver la seguridad y la paz al país. El nuevo modelo incorpora la atención a las personas con problemas de adicción a sustancias psicoactivas; el blindaje de niñas, niños y adolescentes para prevenir el consumo de drogas; así como la desarticulación de las organizaciones delictivas involucradas en estas actividades.

Los resultados del Esfuerzo Nacional en el combate al narcotráfico y las actividades de Seguridad Pública, coordinadas por el Gobierno de México, van desde la erradicación de cultivos ilícitos hasta la elaboración de productos de inteligencia que sustentan los operativos para el decomiso de estas sustancias y la investigación financiera de cuentas con recursos de procedencia ilícita, incluidos los operativos para prevenir el tráfico de estupefacientes y las detenciones de presuntas personas traficantes de drogas en el territorio mexicano.

La severa crisis por consumo de fentanilo se refleja en las más de 100 mil personas consumidoras fallecidas por sobredosis en Estados Unidos durante 2021, así como en las ganancias descomunales que genera la elaboración de esta sustancia. Un kilo de fentanilo, que se compra por 5 mil dólares en México, produce un millón de dosis cuya venta alcanza alrededor de 200 mil dólares en los Estados Unidos.

Ante este panorama, fue fundamental la colaboración con instituciones internacionales de seguridad; por ejemplo, en coordinación con el gobierno de Estados Unidos se consolidaron estrategias para enfrentar el mercado transnacional de drogas ilícitas y se lograron resultados importantes en el aseguramiento conjunto de sustancias ilegales y de armas.

Asimismo fue crucial la implementación de estrategias para el tratamiento de adicciones, bajo un enfoque de salud pública, con las que se alcanzaron a más de 25.5 millones de personas mediante acciones de atención y prevención que serán reforzadas durante el resto de la administración para ampliar la cobertura en escuelas de educación secundaria y media superior.

A diferencia de los paradigmas tradicionales, la presente administración prioriza la salud de las personas consumidoras y dejan atrás las políticas que privilegiaban el uso de la fuerza para enfrentar el tráfico y consumo de drogas ilícitas en México. Se presentan en este apartado los principales logros en esta materia realizados por el Gobierno de México bajo un enfoque de prevención y de salud pública.





Esfuerzo Nacional en el combate al narcotráfico y actividades de Seguridad Pública

Con el fin de salvaguardar el bienestar de las personas y coadyuvar en la construcción de paz y la seguridad de la población, se implementaron acciones estratégicas y coordinadas entre la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, para combatir el trasiego de drogas ilícitas, con especial énfasis en drogas sintéticas como el fentanilo y la metanfetamina.

En las operaciones que derivan del Entendimiento Bicentenario, el principal acuerdo internacional que incorpora las prioridades en materia de seguridad entre los gobiernos de México y Estados Unidos, hace énfasis en la atención de la violencia a través de una respuesta impulsada por la justicia y el uso de la inteligencia contra el crimen organizado para combatir el narcotráfico y mantener la cooperación para construir comunidades más

seguras, con pleno respeto a la soberanía y la autodeterminación de nuestros pueblos.

Operativos antidrogas

Terminar la absurda *guerra contra el narcotráfico* emprendida por los gobiernos anteriores, dio paso al desarrollo de estrategias de inteligencia y operativos coordinados para combatir la producción y el trasiego de estupefacientes.

Estos operativos son complementarios a la prevención y atención a las causas estructurales de la violencia, e incluyen estrategias para debilitar la capacidad operativa de las organizaciones criminales como el aseguramiento de vehículos, aeronaves y dinero en efectivo vinculado al narcotráfico, así como la destrucción de instalaciones habilitadas para la producción de drogas sintéticas.

A continuación se presentan los principales resultados en el marco de este Esfuerzo Nacional en el combate al narcotráfico:



Operativo antidrogas. Guardia Nacional.



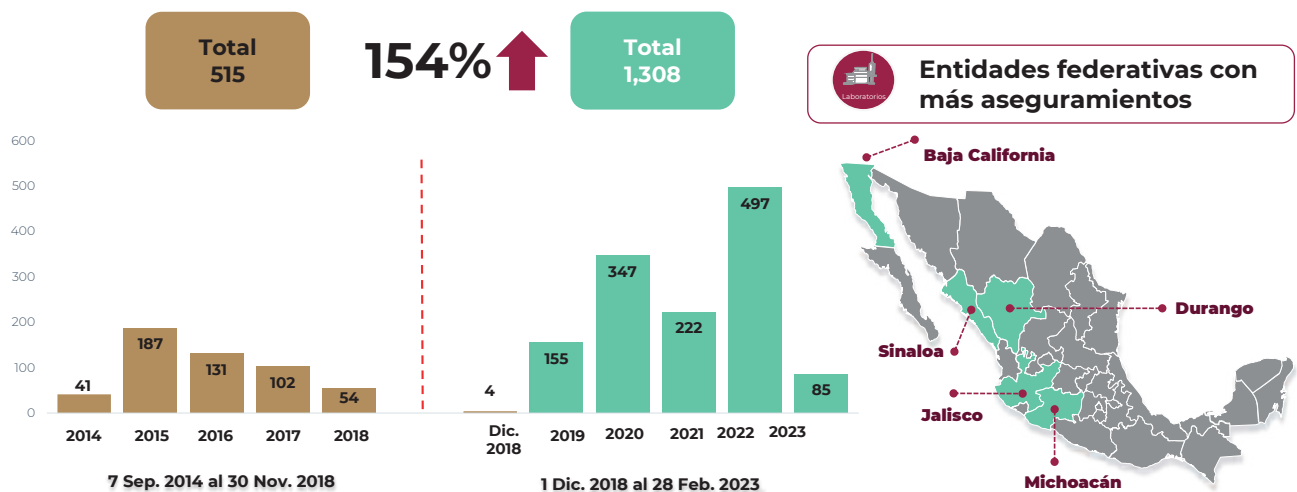
Destrucción de laboratorios clandestinos

La actual dinámica de producción y consumo de drogas ocasionó que las organizaciones delictivas migren a la elaboración de drogas sintéticas, ya que éstas son más fáciles de producir y generan grandes ganancias económicas en menor tiempo, en comparación con las drogas naturales.

Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023, las acciones de inteligencia del Estado mexicano permitieron identificar y destruir mil 308 laboratorios clandestinos, con un impacto superior al billón de pesos en las finanzas del crimen organizado.

Durante la presente administración, el 98% de los laboratorios clandestinos localizados se concentran en las siguientes entidades federativas: Baja California, Durango, Jalisco, Michoacán y Sinaloa.

ASEGURAMIENTOS DE LABORATORIOS CLANDESTINOS (Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023)



Laboratorio clandestino. Secretaría de Marina.





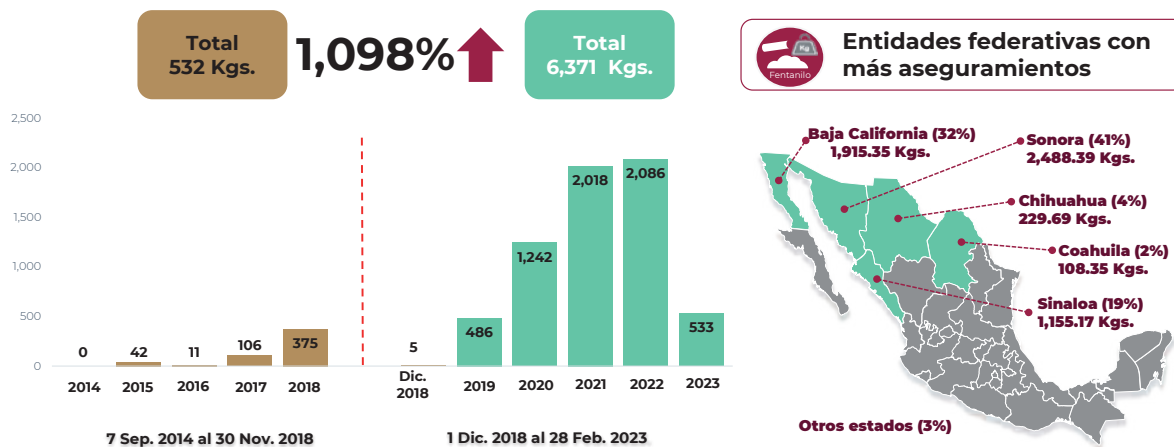
Fentanilo

El fentanilo es uno de los fármacos responsables de la actual crisis de opioides en los Estados Unidos. Se trata de una droga altamente adictiva que es hasta 100 veces más fuerte que la morfina, además la materia prima y el equipo para la fabricación de pastillas de este opioide son baratos y fáciles de obtener, lo que facilita la fabricación a pequeña escala a las organizaciones de tráfico de drogas¹.

Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023, el trabajo coordinado de las fuerzas de seguridad permitió asegurar 6 mil 371 kilogramos de esta droga sintética, cifra mil 98% superior a la lograda durante los últimos cuatro años del gobierno anterior.

Estos aseguramientos provocaron pérdidas a la delincuencia organizada por 46 mil 748 millones de pesos. El 98% de estos decomisos se concentraron en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa y Sonora.

ASEGURAMIENTOS DE FENTANILO (Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023)



Pérdida para la delincuencia organizada de más de **46,748 mdp**



Decomiso de Fentanilo. Guardia Nacional.





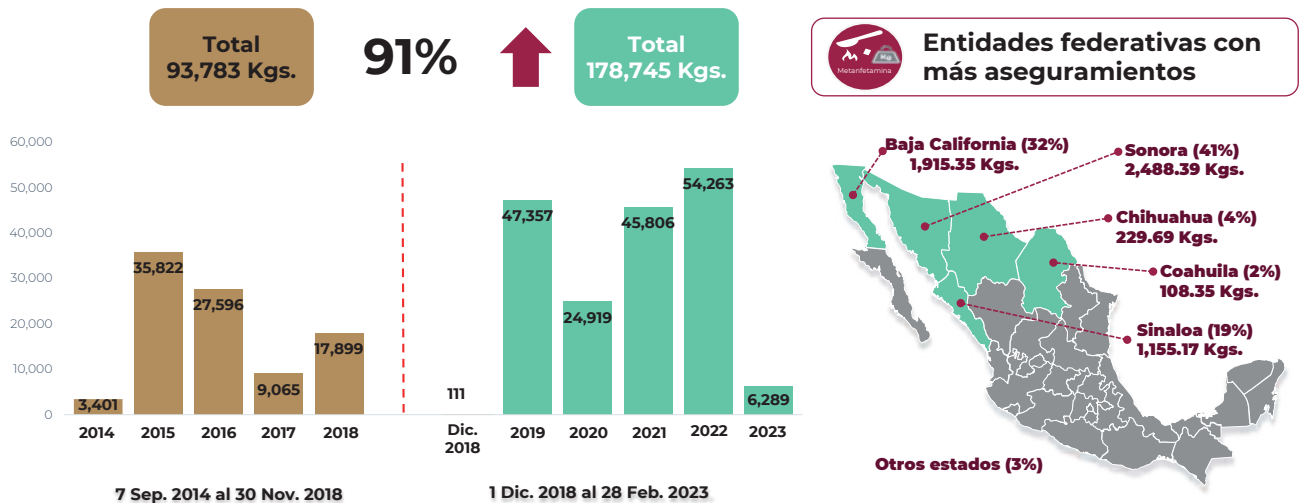
Metanfetamina

De diciembre de 2018 a febrero de 2023 los aseguramientos de metanfetamina se incrementaron 91% con respecto a los que se realizaron en los últimos cuatro años de la pasada administración.

Los esfuerzos coordinados de las fuerzas armadas permitieron incautar 178 mil 745 kilogramos de esta droga sintética, con una afectación al crimen organizado por más de 47 mil 592 millones de pesos.

Las entidades federativas donde se concentraron los mayores aseguramientos fueron Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa y Sonora.

ASEGURAMIENTOS DE METANFETAMINAS (Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023)



Pérdida para la delincuencia organizada de más de **47,592 MDP**



Decomiso de metanfetamina en Sinaloa. Secretaría de la Defensa Nacional.



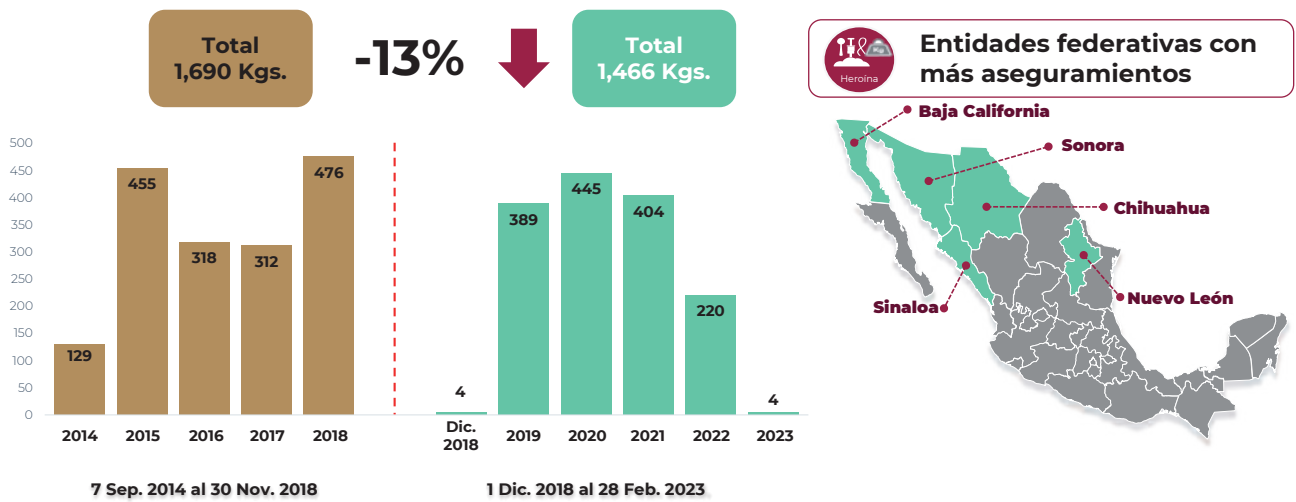


Heroína

En lo que va de la actual administración hasta febrero de 2023, se aseguraron mil 466 kilogramos de heroína, lo que significa más de 941 millones de pesos de pérdida para la delincuencia organizada.

Las entidades federativas con mayor aseguramiento de heroína fueron Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa y Sonora, las cuales concentran el 98% del total nacional.

ASEGURAMIENTOS DE HEROÍNA (Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023)



Pérdida para la delincuencia organizada de más de **941 MDP**



Aseguramiento de heroína en Sonora. Secretaría de la Defensa Nacional.



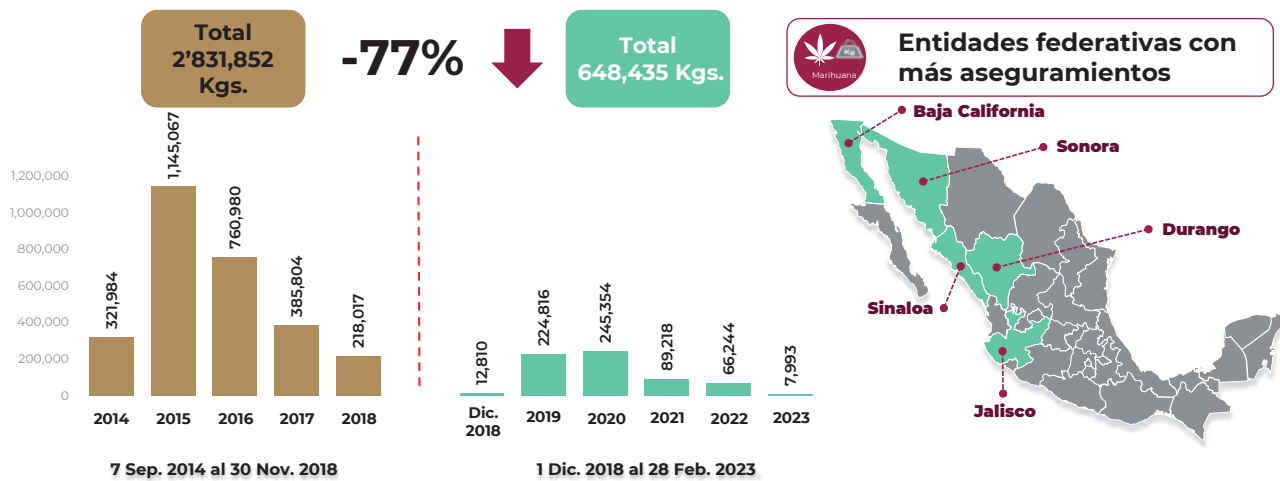


Mariguana

En el periodo de referencia se destruyeron 8 mil 428 hectáreas de plantíos de mariguana; además se aseguraron 648 mil 435 kilogramos de esta droga, lo que representa pérdidas al crimen organizado por 35 mil 930 millones de pesos.

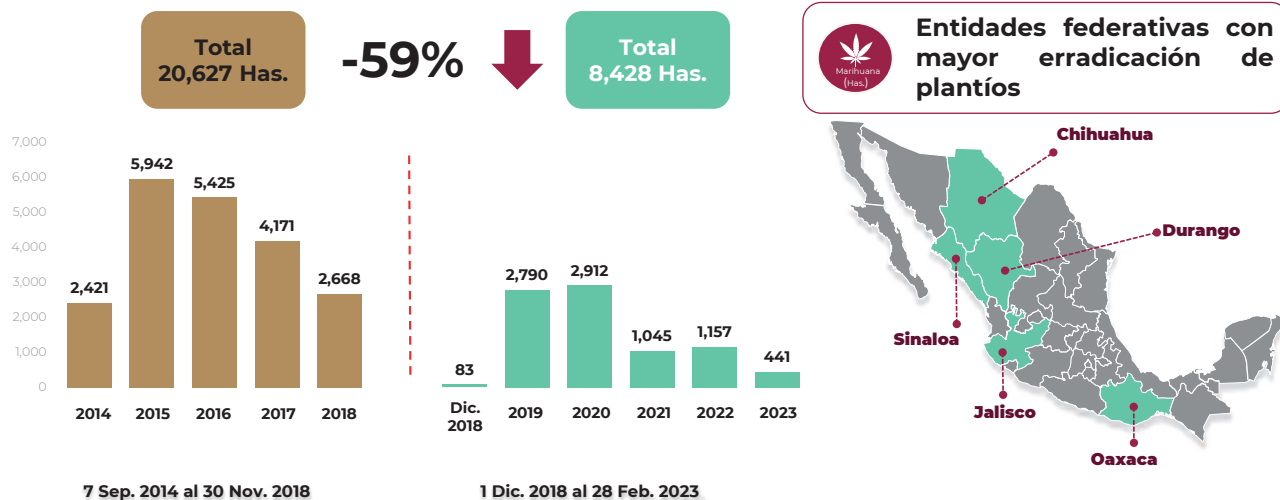
El 68% de los aseguramientos de marihuana se concentran en las entidades federativas de Baja California, Durango, Jalisco, Sinaloa y Sonora. Mientras que en Chihuahua, Durango, Jalisco, Oaxaca y Sinaloa se concentra el 89% de destrucción de hectáreas de mariguana del total nacional.

ASEGURAMIENTOS DE MARIGUANA (Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023)



Pérdida para la delincuencia organizada de más de **2,164 MDP**

ASEGURAMIENTOS DE HECTÁREAS DE PLANTÍOS DE MARIGUANA (Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023)



Pérdida para la delincuencia organizada de más de **33,766 MDP**



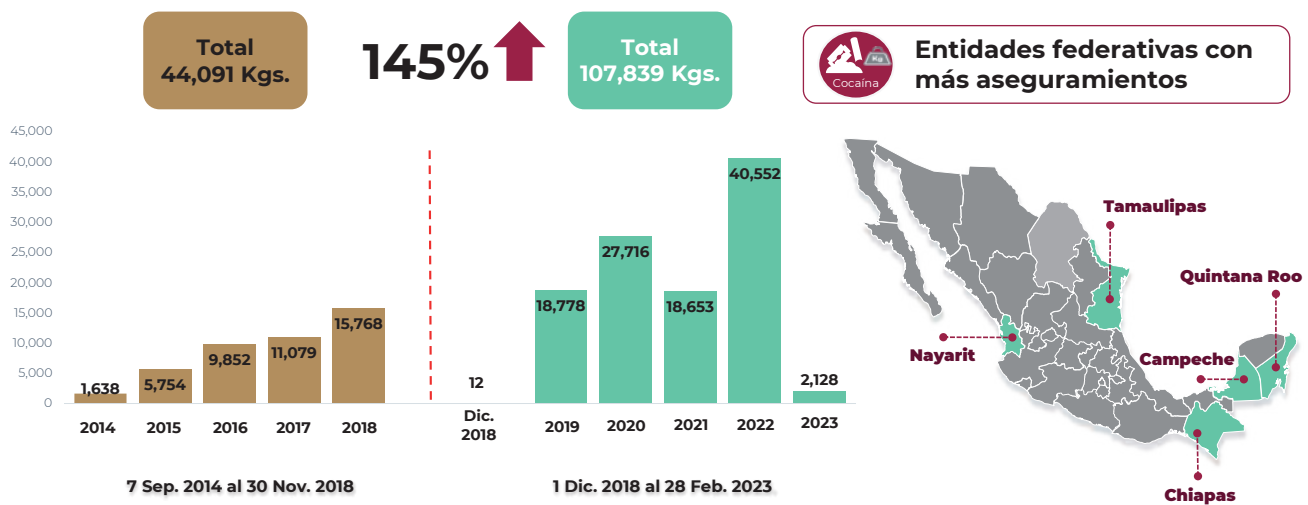


Cocaína

De diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023 se calculan pérdidas a la delincuencia organizada por 23 mil 739 millones de pesos derivado del decomiso de 107 mil 839 kilogramos de cocaína, cifra mayor en comparación con los últimos cuatro años de la administración anterior.

El 67% de las incautaciones se concentraron en Campeche, Chiapas, Nayarit, Quintana Roo y Tamaulipas.

ASEGURAMIENTOS DE COCAÍNA (Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023)



Pérdida para la delincuencia organizada de más de **23,739 MDP**



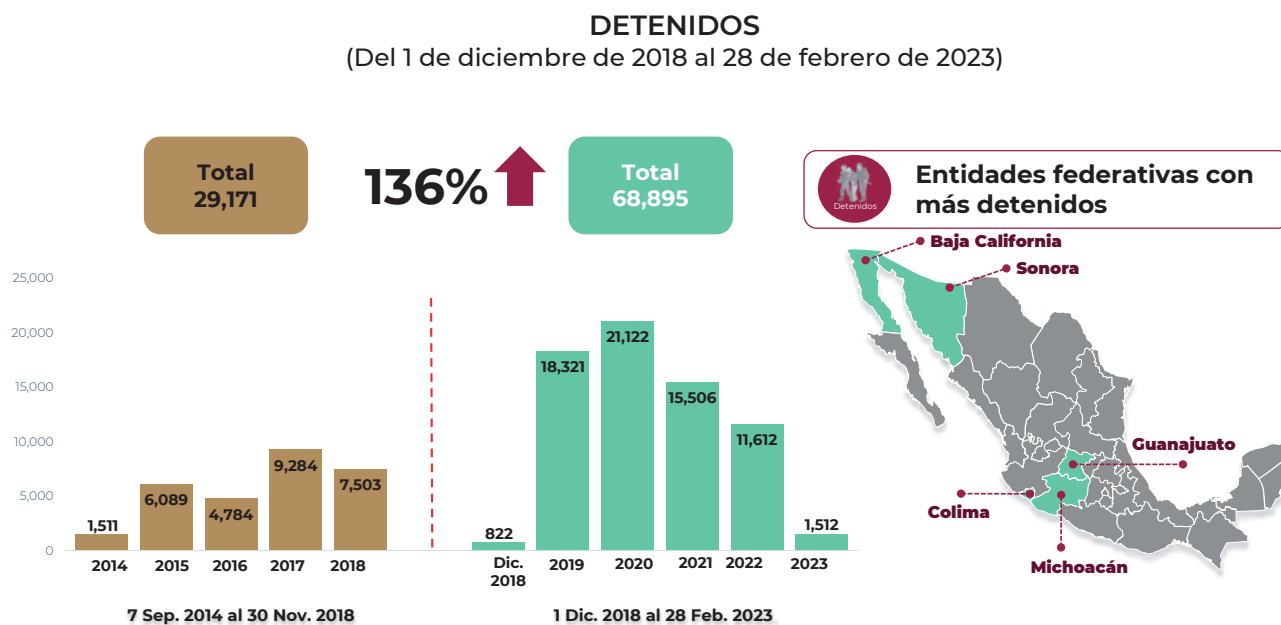
Aseguramiento de cocaína. Secretaría de la Defensa Nacional.



Detenciones

De diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023 se detuvieron 68 mil 895 personas vinculadas a la producción y distribución de drogas sintéticas, esta cifra es significativamente mayor (136%) a la lograda durante los cuatro últimos años de la administración anterior, cuando se detuvieron a 29 mil 171 personas vinculadas al trasiego de drogas.

Los estados con más detenciones fueron Baja California, Colima, Guanajuato, Michoacán y Sonora al concentrar el 52% del total nacional.



Además, la Guardia Nacional obtuvo autorización judicial para 18 casos de intervenciones de comunicaciones privadas con el fin de identificar estructuras delictivas, modos de operación y rutas de trasiego de droga. Como resultado se realizaron 10 vistas al ministerio público de la federación, para coadyuvar en la investigación de delitos relacionados con la producción y trasiego de drogas.

Mientras que elementos de la Agencia Nacional de Aduanas de México, en coordinación con las instancias de seguridad y fuerzas armadas, llevaron a cabo inspecciones físicas aleatorias con el apoyo de equipos de revisión no intrusiva y sensores caninos de prevención y vigilancia.

Se lograron detecciones importantes de drogas y precursores químicos en beneficio de la seguridad del país.

| DETECCIONES DE DROGAS EN LAS ADUANAS (Del 1 de abril de 2022 al 28 de febrero de 2023) | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|------------------|
| No. | Concepto | Cantidad | Unidad de medida |
| 1 | Cocaína | 1,344.98 | Kilos |
| 2 | Marihuana | 276.23 | Kilos |
| 3 | Psicotrópicos | 770.32 | Kilos |
| 4 | Psicotrópicos | 12,930 | Piezas |
| 5 | Precursores | 373.69 | Kilos |
| 6 | Precursores | 3,081 | Litros |
| 7 | Precursores | 8,011 | Piezas |

FUENTE: Agencia Nacional de Aduanas de México.





Desde el inicio del Gobierno de la Cuarta Transformación en las aduanas de México se detectaron 9 mil 513 kilos de cocaína, 12 mil 579 kilos de marihuana, 4 mil 774 kilos de psicotrópicos y 2 mil 772 de precursores químicos.

En 2022 y lo que va de 2023, las aduanas con mayor índice de detección de drogas fueron Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Ciudad de México; Guadalajara, Jalisco; Cancún, Quintana Roo, y Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas.

Aseguramientos de numerario y transportes

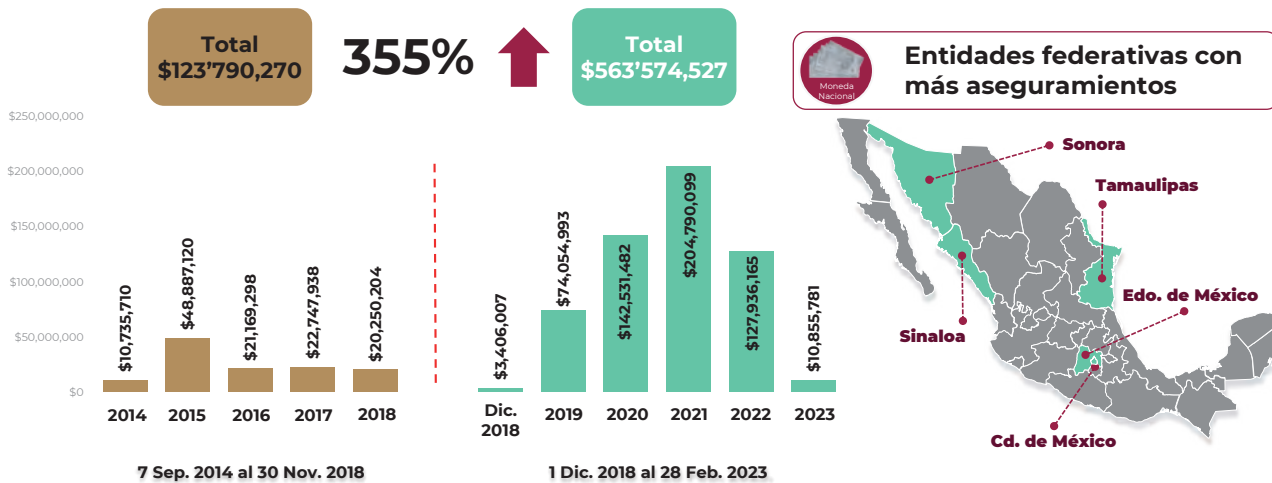
Aseguramiento de pesos mexicanos

Otro golpe a las finanzas del crimen organizado y la capacidad operativa de las bandas criminales para el trasiego de drogas fue el aseguramiento de dinero, aeronaves, barcos y transportes.

Gracias al profesionalismo y compromiso de las fuerzas de seguridad del Estado mexicano, de diciembre de 2018 a febrero de 2023 se aseguraron más de 563.5 millones de pesos en efectivo, cifra mayor en comparación con los cuatro últimos años de la administración anterior, cuando se aseguraron 123.7 millones de pesos.

Las entidades federativas con mayor número de aseguramientos de moneda nacional fueron Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, las cuales concentran el 57% del total nacional asegurado.

ASEGURAMIENTOS DE MONEDA NACIONAL (Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023)



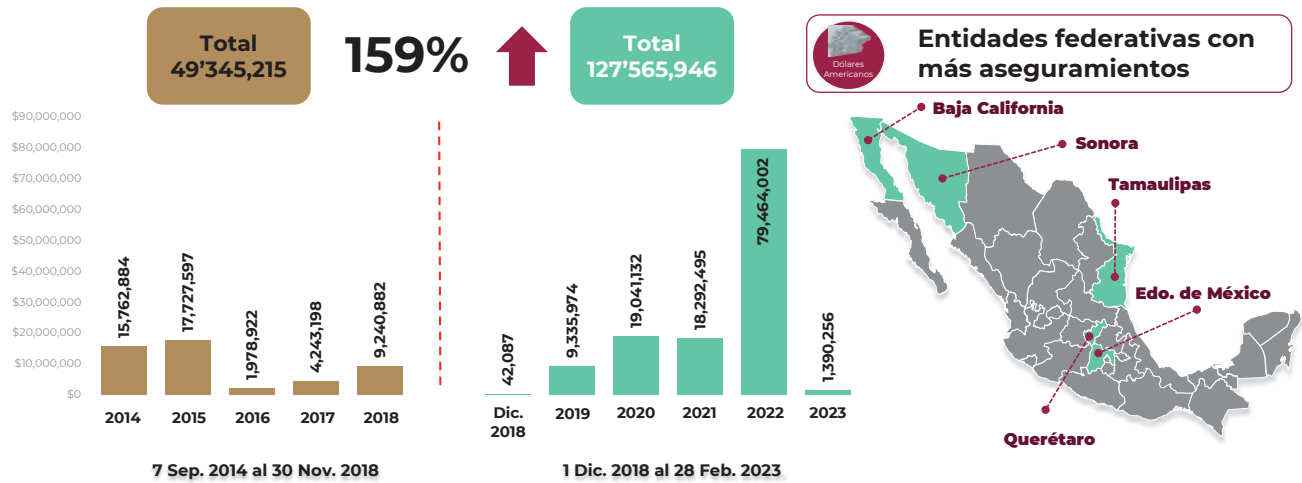


Aseguramiento de dólares americanos

En lo que se refiere a dólares americanos, de diciembre de 2018 a febrero de 2023 se aseguraron 127.5 millones de esta moneda, lo que representa un aumento de 159% en comparación con los últimos cuatro años de la administración anterior.

Baja California, Estado de México, Querétaro, Sonora y Tamaulipas concentraron el 85% de los decomisos.

ASEGURAMIENTOS DE DÓLARES AMERICANOS (Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023)



Aseguramiento de dólares americanos. Guardia Nacional.



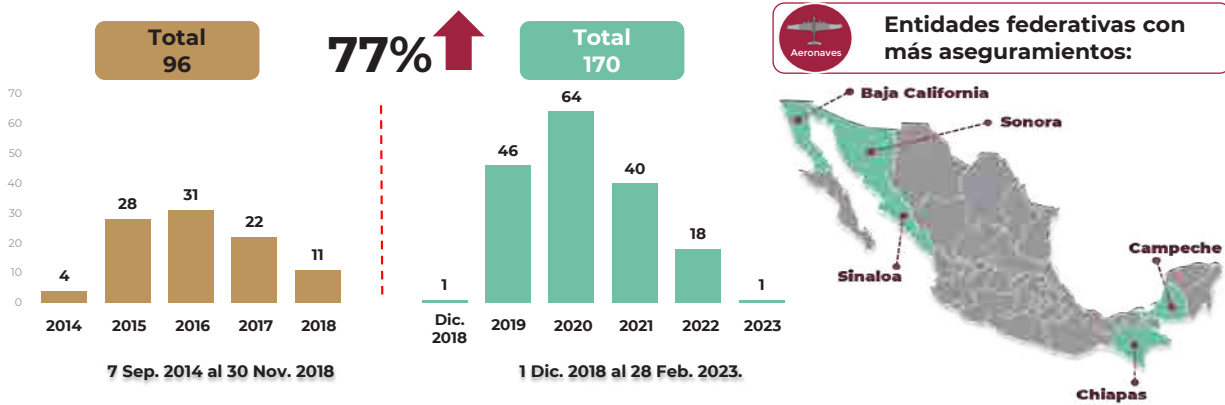


Aeronaves

En lo que va de la administración, se aseguraron 170 aeronaves de procedencia ilícita, cifra mayor en comparación con el mismo periodo de la administración 2012-2018 que fue de 96.

Las entidades federativas con mayor número de aseguramientos de aeronaves fueron Chiapas, Campeche, Sinaloa, Baja California y Sonora, representan el 70% del total nacional.

ASEGURAMIENTOS DE AERONAVES (Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023)



Aseguramiento aeronave. Secretaría de la Defensa Nacional.

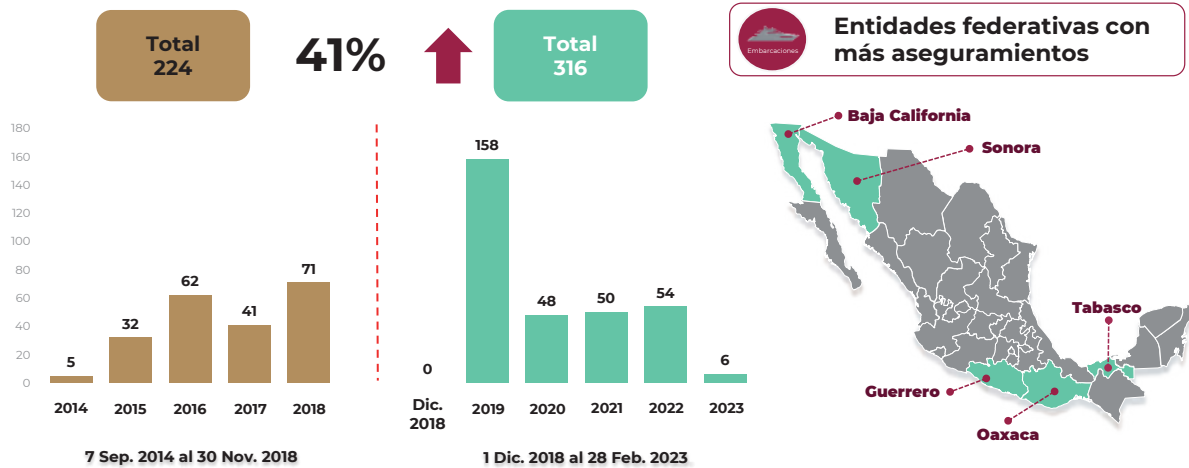


Embarcaciones

Por lo que respecta al aseguramiento de embarcaciones vinculadas al trasiego de armas y drogas, los esfuerzos del Estado mexicano permitieron asegurar 316 unidades de diciembre de 2018 a febrero de 2023, cifra mayor a la lograda durante los últimos cuatro años de la administración anterior, que fue de 224.

Las entidades federativas con mayor número de aseguramientos de embarcaciones fueron: Baja California, Guerrero, Oaxaca, Sonora y Tabasco, representan el 93% del total nacional.

ASEGURAMIENTOS DE EMBARCACIONES (Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023)



Aseguramiento embarcación. Secretaría de Marina.





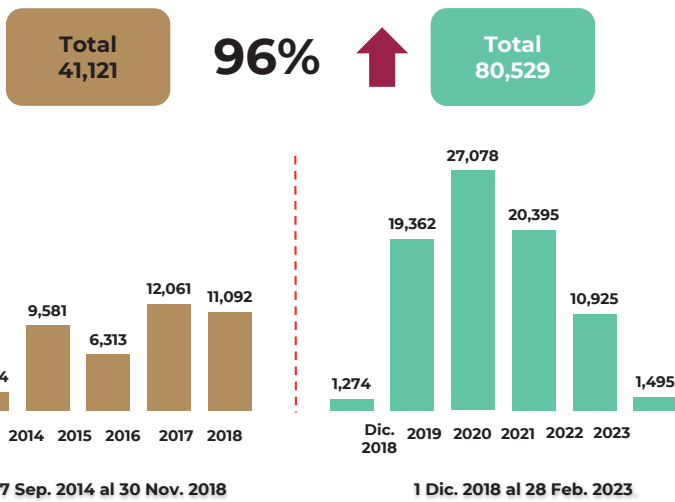
Vehículos Terrestres

El número de vehículos asegurados se incrementaron exponencialmente, ya que durante la presente administración se decomisaron 80 mil 529, lo que representa un incremento de 96% en comparación de la administración anterior, con 41 mil 121 vehículos.

Las entidades federativas con mayor número de aseguramientos de vehículos fueron Guanajuato, Sonora, Michoacán, Tamaulipas y Jalisco, representan el 48% del total nacional.

ASEGURAMIENTOS DE VEHÍCULOS TERRESTRES

(Del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023)



Entidades federativas con más aseguramientos



Aseguramiento de vehículos. Guardia Nacional.



Estrategia Integral en Materia de Sustancias y Precursores Químicos

Ante al incremento de los aseguramientos de sustancias consideradas precursoras para la fabricación de drogas sintéticas, se creó una estrategia basada en cuatro ejes de trabajo: normativo, tecnológico, investigación y operativo.

En esta estrategia participaron representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General de la República y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

En este marco se creó la Lista de vigilancia de sustancias susceptibles de uso dual, como una herramienta de monitoreo que permitió dar seguimiento a las sustancias químicas no reguladas y evitó que se utilizaran en actividades ilegales, al tiempo que garantizó el abasto para los procesos de la industria y otras actividades lícitas.

El 28 de abril de 2022 se modificó esta lista, con la eliminación de tres sustancias de las 14 que originalmente la conformaban y la adición de 58 nuevas. De este modo, la lista de vigilancia suma 69 sustancias de uso dual para su monitoreo y alertamiento cuando su ingreso y traslado en territorio nacional incumpla la normatividad.

El control desde los puntos fronterizos y la coordinación de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, también contribuyó a evitar la producción de drogas sintéticas ilegales en territorio mexicano.

Regulación de sustancias

El Laboratorio de Química y Toxicología Forense de la Guardia Nacional cumplió con los requerimientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015 para clasificar sustancias, lo que mejoró los elementos para la investigación de delitos contra la salud.

En octubre de 2022 la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios otorgó al laboratorio la licencia sanitaria que lo faculta para realizar análisis de identificación química de drogas, precursores químicos y nuevas sustancias psicotrópicas.

Además, para la regulación de alcohol, tabaco, *cannabis* y otras sustancias psicoactivas se realizaron las siguientes acciones:



La Comisión Nacional contra las Adicciones dio acompañamiento técnico a las Cámaras Legislativas en las iniciativas de Ley sobre el uso médico y personal de *cannabis* desde una perspectiva de protección a la salud y los derechos, esto permitió fortalecer las iniciativas de ley con mejoras sustentada en la evidencia científica más actualizada.



La Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios y la Comisión Nacional contra las Adicciones diseñaron instrumentos regulatorios para el autoconsumo de *cannabis* lo cual marca un hito en el cambio de paradigma para atender el consumo de sustancias desde una perspectiva de salud pública, se continuarán los esfuerzos para su aprobación.



Se formuló e impulsó la iniciativa de reforma de ley para eliminar el medicamento naloxona² de las listas de control en la Ley General de Salud, con el fin de facilitar su acceso a las personas usuarias de opioides y evitar intoxicaciones fatales.



La Comisión de Salud del Senado de la República aprobó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 245 de la Ley General de Salud en Materia de Atención a Casos de Sobredosis en julio de 2022. Este proyecto fue turnado a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos Segunda y se encuentra pendiente de discusión en el pleno.

² Sustancia utilizada para revertir sobredosis de opioides como el fentanilo.





Entre estas medidas destaca la modificación al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, lo cual posicionó a México como el quinto país de América en prohibir la exhibición de productos de tabaco en puntos de venta. Además, se ampliaron los espacios 100% libres de humo como medida de salud pública, con ello se prevé evitar más de 49 mil muertes prematuras y 292 mil nuevos casos de enfermedades asociadas al tabaquismo en los siguientes 10 años.

Comisión para combatir el tráfico de drogas sintéticas

En este marco, el 12 de abril de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto, por el que se crea la Comisión presidencial encargada de la coordinación nacional para combatir el tráfico ilícito de drogas sintéticas, y armas de fuego y sus municiones, la cual dependen de forma directa del Presidente de México.

La Comisión

Es encabezada por la persona titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la participación de las personas titulares de las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina; de Relaciones Exteriores, de Salud; las personas titulares de la Guardia Nacional, del Centro Nacional de Inteligencia, así como de la Unidad de Inteligencia Financiera y de la Procuraduría Fiscal de la Federación, ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sus atribuciones principales son coordinar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de drogas sintéticas, como el fentanilo.

Colaboración internacional para el combate a las drogas

El tráfico de drogas es un fenómeno delictivo de corte transnacional que genera la necesidad de reforzar los mecanismos de información y cooperación internacional entre instituciones de seguridad, a fin de ampliar los mecanismos de investigación para la eficaz procuración de justicia.

Esta problemática evolucionó a través del tiempo en el modo de operación de las agrupaciones criminales, que comenzaron con la producción, tráfico y venta de drogas naturales como marihuana, cocaína y heroína; sin embargo, la coyuntura internacional y nacional, así como la rentabilidad de las drogas sintéticas los dirigió a incorporar en su oferta otras sustancias ilícitas y expandir sus áreas de dominio.



La posición internacional de México se rige por principios de responsabilidad común y compartida, prevención integral, proporcionalidad de las penas y alternativas al encarcelamiento, cooperación internacional contra la delincuencia organizada transnacional, en alienación con la Agenda 2030, los estándares internacionales, los tratados internacionales en materia de drogas y las recomendaciones operacionales emanadas de la UNGASS 2016.

México tiene una posición muy sólida y reafirma su compromiso internacional para abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas, desde un enfoque de desarrollo, salud pública, perspectiva de género y derechos humanos, sin criminalizar el consumo, con pleno reconocimiento y atención de los daños sociales asociados por el mercado ilícito de drogas.





IV Reunión de Estados Mayores México-Estados Unidos de América. Secretaría de la Defensa Nacional.

Con el propósito de consolidar una cooperación multilateral y regional, condición *sine qua non* para abordar de manera eficaz el problema de las drogas cuya escala es global, México participa activamente en los siguientes foros y mecanismos:

Multilateral

- ❖ Organización de las Naciones Unidas (ONU) Asamblea General.
- ❖ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).
- ❖ Jefes de Organismos encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA), América Latina y el Caribe, Reunión de Jefes de Organismos Nacionales.
- ❖ Convención de Palermo (Grupos de trabajo en el marco de la Convención).
- ❖ Comisión de Estupeficientes (CND).



Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes (JIFE).



México, como estado miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes participa en los Proyectos Prisma y Cohesión, enfocados en el seguimiento de sustancias químicas utilizadas para fabricar cocaína, heroína y drogas sintéticas; el Proyecto ION³, para el seguimiento de Nuevas Sustancias Psicoactivas; el Programa GRIDS⁴, para las Nuevas Sustancias Psicoactivas peligrosas en regulación; y el Proyecto OPIOIDS⁵, para la interdicción de la distribución y venta ilícita de opioides; mediante la cual se proporciona información de aseguramientos, se intercambian buenas prácticas y se realizan tareas para mantener actualizadas las listas de vigilancia para promover las capacidades del personal profesional en la materia.

3 Proyecto ION – Operaciones Internacionales sobre nuevas sustancias psicoactivas.







4 Programa GRIDS - Programa Global Rapid Interdiction of Dangerous Substances.

5 Proyecto OPIOIDS- Asociaciones Operativas globales para interceptar la distribución y venta ilícitas de opioides.





Regional

-  Organización de los Estados Americanos (OEA).
-  Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (CICAD).
-  Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).
-  Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Materia de Drogas (MCCMD) entre CELAC y la UE.
-  Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD).
-  Grupo de Cooperación Internacional del Consejo de Europa sobre Drogas y Adicción (Grupo Pompidou).

promuevan el acceso a las sustancias con fines médicos y científicos.



En el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, mediante la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas, México intervino de manera destacada en los Grupos de Trabajo en materia de reducción de la demanda y la oferta, sustancias químicas y productos farmacéuticos, narcotráfico marítimo, desarrollo alternativo, integral y sostenible, y control de lavado de activos. Además, participó activamente en la 8va Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral.

México mantuvo una posición de liderazgo en estos foros multilaterales y regionales, en los que se destacan las siguientes acciones:

A nivel internacional, el principal foro especializado en la materia es la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (CND), en la cual México enarbó un papel preponderante y activo, en 2022 México logró la adopción de la resolución: Fortalecer la cooperación internacional para abordar los vínculos entre el tráfico ilícito de drogas y el tráfico ilícito de armas de fuego, en la que visibiliza la relación intrínseca que se observa entre ambos fenómenos delictivos.

Asimismo, en el marco de la 77ª Asamblea General de las Naciones Unidas, a iniciativa de México se presentó la Resolución Ómnibus denominada Cooperación Internacional para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas, en la cual México promovió como una prioridad la transición hacia una política global sobre drogas más holística, integral, equilibrada, justa y humana, centrada en la salud de las personas. Nuestro país seguirá a favor de políticas integrales que contrarresten las dinámicas delictivas del narcotráfico, y

Con el firme propósito de avanzar en la línea del respeto a los Derechos Humanos en la colaboración regional en materia de drogas y adicciones, México mantuvo una participación sobresaliente en el Grupo de Cooperación Internacional del Consejo de Europa sobre Drogas y Adicción (Grupo Pompidou). A través del Grupo Pompidou, nuestro país promueve e instrumenta nuevas perspectivas e iniciativas como el proyecto de los niños y niñas cuyos padres usan drogas, el cual generará un protocolo de atención especializada para la población más vulnerable.

Estrategia Nacional para la Prevención y Atención de las Adicciones Juntos por la Paz

El 5 de julio de 2019 el Presidente de México presentó la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones Juntos por la Paz, la cual se enmarca en un compromiso colectivo de la sociedad, los poderes de la unión, los tres órdenes de gobierno, así como los sectores social y privado para cambiar el paradigma tradicional para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.



La estrategia incluye la no criminalización de personas que deciden usar sustancias psicoactivas y tratar a las personas que presentan dependencia, con apego a sus derechos de protección e inclusión para una vida saludable y productiva en todos los sentidos.

Mediante acciones de prevención, desde que se creó la estrategia hasta enero de 2023, se atendieron a 35 millones 608 mil 413 personas en todo el país, de las cuales 6 millones 332 mil 579 fueron niñas, niños y adolescentes a través de las siguientes acciones:

- » Conformación de clubes por la paz, coaliciones comunitarias y clubes de lectura para la prevención del consumo de sustancias y promoción de la salud mental.
- » Jornadas preventivas de información mediante sesiones de sensibilización sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.
- » Talleres psicoeducativos para el desarrollo de habilidades para la vida dirigidos a niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes; madres y padres de familia; personal docente; trabajadores de la salud, del sistema penitenciario y de seguridad; organizaciones de la sociedad civil, empresas y a la población en general.

Clubes por la paz

En el transcurso de la presente administración se conformaron 160 clubes por la paz en las 32 entidades federativas, espacios creados por miembros de la comunidad con el apoyo de los Centros de Atención Primaria en Adicciones y los Centros de Integración Juvenil para fomentar actividades que favorezcan el uso proactivo del tiempo libre, la promoción de prácticas saludables, la convivencia sin violencia y la participación de la comunidad en la restitución del tejido social.

Se ofertaron mil 876 talleres culturales, artísticos, deportivos, de alfabetización, educativos y de formación para el trabajo en los que participaron 922 mil 415 personas. Además, se impartieron cursos en primavera, verano e invierno para 14 mil 500 niñas, niños y adolescentes entre los tres y los 14 años de edad.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Comisión Nacional contra las Adicciones y el Fondo de Cultura Económica formaron tres generaciones de promotoras y promotores de clubes de lectura con el objetivo de incorporarlos a los Clubes de Paz a través de 29 enlaces estatales⁶ del Instituto Mexicano de la Juventud y de los Centros de Atención Primaria en Adicciones.

Reforma a la Ley General de Salud

Se reformó la Ley General de Salud⁷ para establecer las nuevas bases en materia de salud mental y prevención de adicciones dentro de las políticas públicas orientadas a reducir el consumo de drogas. De esta manera, las personas usuarias de sustancias psicoactivas ahora son tratadas con dignidad y respeto a sus derechos humanos, con atención médica y alternativas proactivas para lograr su reinserción integral en la sociedad.



Esta ley instituye que los servicios de salud mental y adicciones deberán privilegiar la atención comunitaria al igual que garantizar la autonomía y el derecho a la capacidad jurídica de las personas con trastornos por uso de sustancias psicoactivas o mentales.

⁶ De Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Puebla, Sonora, Quintana Roo, Sonora y Tlaxcala.

⁷ Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2022.



Estrategia en el aula: Prevención de adicciones

En México, la edad promedio de inicio del consumo de drogas legales e ilegales es a los 13 años, y la comunidad educativa es uno de los sectores de la sociedad más vulnerables y que padece profundamente las consecuencias negativas del uso de drogas reflejadas en el bajo rendimiento académico, descenso en las calificaciones, desarrollo de conductas violentas, ausentismo y abandono escolar.

Para enfrentar este fenómeno social, el 28 de marzo de 2023, el Gobierno de México presentó la Estrategia en el aula: Prevención de adicciones, la cual tiene un alcance de 11 millones 500 mil estudiantes de educación secundaria y bachillerato en planteles públicos y particulares de todo el país.

La estrategia se realiza en coordinación con la Secretaría de Salud Federal, la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y a través de ésta se entregarán en todas las escuelas una guía para docentes, trípticos e infografías sobre las distintas sustancias y sus componentes. Además, se difundirán *spots* de 30 a 60 segundos de duración en medios de comunicación y redes sociales.

Prevención y tratamiento

Durante la presente administración se atendió a 1 millón 32 mil 999 personas por consumo de sustancias psicoactivas en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), en Centros de Integración Juvenil (CIJ) y en centros no gubernamentales. De las personas atendidas, 76 mil 393 fueron menores de edad. Además, 142 mil 575 personas acudieron por motivos de salud mental, incluidas 70 mil 278 menores de edad.



Estrategia en el Aula: Prevención de Adicciones. Secretaría de la Defensa Nacional.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, se aplicaron 373 mil 384 pruebas de tamizaje en los Centros de Atención Primaria en Adicciones, a través de la estrategia de detección oportuna de riesgo psicosocial; de 322 mil 847 pruebas en 53 mil 704 menores de edad se detectaron con factores de riesgo. Del total de personas a las que les aplicaron pruebas de tamizaje, 27 mil 705 solicitaron tratamiento.



Centros de Integración Juvenil, A.C.

A partir de febrero de 2021 se puso a disposición de la población el micrositio⁸ Autodiagnóstico de Salud Mental y Adicciones, conformado por una serie de preguntas con las cuales se identifica el nivel de riesgo o severidad de las problemáticas asociadas al consumo de alcohol, tabaco u otras drogas, con el propósito de que cualquier persona pueda conocer si presenta complicaciones de salud mental o de consumo de sustancias psicoactivas. A la fecha se han gestionado 65 mil 997 escalas diagnósticas.

⁸ Disponible en <http://www.cij.gob.mx/autodiagnostico/index.asp>.

Atención a personas usuarias de sustancias psicoactivas en situación de vulnerabilidad

Con el propósito de favorecer la atención de las personas con dependencia a sustancias psicoactivas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, durante la presente administración la Comisión Nacional contra las Adicciones otorgó mil 667 subsidios para tratamientos con modalidad residencial, de los cuales 217 fueron entregados en 15 entidades federativas⁹ del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.

A través de las dos Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína de los Centros de

⁹ Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tabasco.






Integración Juvenil, localizadas en Tijuana, Baja California y Ciudad Juárez, Chihuahua, se atendieron a 444 pacientes y ministraron 137 mil 309.25 tabletas de clorhidrato de metadona.

Como parte del Programa de Reducción de Daños se distribuyeron 4 mil 500 paquetes sanitarios con preservativos, jeringas estériles, almohadillas impregnadas de alcohol y agua inyectable.



Este programa opera en la frontera norte del país en los municipios de Mexicali, Tijuana, Baja California y de Ciudad Juárez y Chihuahua, Chihuahua. Los insumos se entregan a través de promotores de salud a personas consumidoras de drogas inyectables (heroína) que no desean un tratamiento específico.

Asimismo, se aplicaron las siguientes pruebas:

-  282 pruebas rápidas de detección de drogas en orina, 155 fueron reactivas.
-  81 pruebas de hepatitis, 14 fueron reactivas.
-  46 pruebas de embarazo sin casos reactivos.
-  32 pruebas rápidas de detección de VIH, una fue reactiva.
-  16 pruebas rápidas para sífilis, sin casos reactivos.





En colaboración con el programa de radio Migranteando (105.9 FM Puebla) se realizó una sección dedicada al cuidado de la salud mental en atención al tráfico y consumo de drogas entre la población migrante de México y de otras naciones. Además se promovió la interacción comunitaria entre México, Centroamérica y Estados Unidos para compartir tradiciones e historias de vida, así como información sobre trámites, derechos humanos y educación.

Atención a la población penitenciaria

Como parte del derecho a la salud de las personas privadas de la libertad, de diciembre de 2022 a marzo de 2023 se aplicaron 16 mil 236 tamizajes en los centros penales federales con los resultados siguientes:

En el marco del Día nacional contra el uso nocivo de bebidas alcohólicas, se promovieron actividades deportivas y de lectura en los Centros Federales de Readaptación Social¹ con el fin de sensibilizar a la población penitenciaria sobre los problemas relacionados a dichas sustancias. Participaron 2 mil 416 personas privadas de la libertad.

¹ Participaron los Centros Federales de Readaptación Social números 4, 7, 8, 12, 14 y 18 y el Centro Federal de Rehabilitación Psicossocial.

Acciones de capacitación preventiva

En el marco de las acciones específicas destinadas a Reformular el combate a las drogas, el Gobierno de México implementó la Estrategia Nacional de Capacitación y Actualización para la Prevención y Atención de las adicciones, dirigida a profesionales de la salud que laboran en los Centros de Internamiento para Adolescentes y Unidades de Seguimiento en Externamiento. En la primera etapa fueron capacitados 85 médicos y psicólogos.

La segunda fase de esta estrategia de capacitación se desarrolló de junio a octubre de 2022 con el objetivo de brindar y actualizar herramientas en conocimientos metodológicos a 110 personas profesionales de trabajo social, pedagogía y enfermería adscritos a los centros de atención para llevar a cabo acciones de promoción de la salud mental, así como prevención y detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas. Las sesiones se realizaron de forma virtual durante 45 horas.

Los conocimientos se replicaron a 100 técnicos de los Centros Federales de Readaptación Social en el Estado de México (49), Morelos (12) y Tlaxcala (39) con el fin de brindar información básica sobre el consumo de sustancias psicoactivas.

| RESULTADOS DE TAMIZAJES A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (Del 1 de diciembre de 2022 al 24 de marzo del 2023) | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------|
| No. | Resultado | Tamizajes realizado |
| 1 | Sin trastorno por consumo de sustancias. | 7,646 |
| 2 | Trastorno leve por consumo. | 4,191 |
| 3 | Trastorno moderado por consumo. | 2,900 |
| 4 | Trastorno grave por consumo de sustancias. | 1,526 |
| TOTAL | | 16,263 |

FUENTE: Prevención y Readaptación Social.



Jóvenes Construyendo el Futuro. Secretaría de Bienestar.



Durante el período que se reporta se impartió el curso en línea Formador de Formadores en Consejería en Adicciones. Participaron 129 profesionales de la salud de la Comisión Nacional Contra las Adicciones y Comisiones Estatales Contra las Adicciones. Su propósito fue incrementar las oportunidades de profesionalización de los recursos humanos para la atención de las adicciones mediante estrategias de capacitación, certificación y evaluación.



Como parte del Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” (JCF), desde el 2019, se han incorporado 3 mil 298 aprendices de este programa en las unidades de los Centros de Integración Juvenil de las 32 entidades federativas del país, para apoyar actividades de tratamiento, bajo la supervisión de los especialistas de la institución.

De abril de 2022 a marzo de 2023 ingresaron a esta vertiente del programa 556 jóvenes, de los cuales 204 fueron certificados en el Estándar ECO769 Implementación de estrategias informativas para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años de edad.

Respecto al Programa Nacional de Prevención del Suicidio, 57 personas del sistema penitenciario se inscribieron al curso de especialización en identificación, valoración e intervención del comportamiento suicida.

En lo que se refiere a la detección y atención temprana de trastornos mentales, entre julio y octubre de 2022, se capacitó a 300 personas que laboran en los Centros Federales de

Readaptación Social en el modelo Mental Health Global Action Plan a través de la Coordinación con la Secretaría de Salud y la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP).

Con la finalidad de que la comunidad médica cuente con estándares científicos para la adecuada prescripción de los derivados del cannabis, se implementó el diplomado Fundamentos Fisiológicos y Terapéuticos para la Aplicación Clínica de Derivados Cannabinoides cuya primera generación estuvo integrada por 35 médicos que egresaron en marzo de 2023.

En el periodo de abril de 2022 a marzo de 2023 se realizaron cinco acciones de capacitación relacionadas con la prevención y manejo de adicciones dirigidas a mil 172 personas servidoras públicas (890 mujeres y 282 hombres), que atendieron a la población adolescente en conflicto con la ley, así como un curso dirigido a esta población en el que participaron 721 adolescentes (55 mujeres y 666 hombres).



Jóvenes Construyendo el Futuro. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.





A través de las Comisiones Estatales contra las Adicciones se capacitó a mil 80 personas (690 hombres y 390 mujeres) que laboran en establecimientos residenciales para el tratamiento de adicciones. Se abordaron temas como derechos humanos en establecimientos residenciales, la importancia de los derechos humanos y la perspectiva de género, los derechos de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas y el trato digno.

Se puso a disposición del personal de los Centros de Integración Juvenil el curso básico de género en el que participaron 336 personas y el curso interno situación de las mujeres y los efectos en su salud mental, con la asistencia de 37 personas.

En coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud se participó en el Programa Contacto Joven: Red Nacional de Atención Juvenil, donde se capacitó a jóvenes de la 4ª y 5ª generación del programa en materia de prevención del maltrato a niñas, niños y adolescentes, primeros auxilios psicológicos, duelo por muerte derivada de una crisis sanitaria y atención de la violencia familiar. Se pusieron a disposición los servicios institucionales de apoyo psicológico y tratamiento de adicciones para todos los casos derivados en dichas acciones.

Campañas de difusión

Con el fin de propiciar la participación de las juventudes mexicanas en la creación de spots de audio y video para el cuidado de la salud

mental, la prevención de las violencias y del consumo de sustancias psicoactivas mediante actividades saludables, en agosto de 2022 se emitió la convocatoria para el concurso nacional de prevención Escucha tu mente. Juventudes actuando y transformando.

Al cierre del certamen, en octubre de 2022, participaron mil 838 personas jóvenes de 12 a 29 años de edad y se registraron mil 220 trabajos.

En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones, a través de redes sociales se difundieron de modo permanente los servicios de la red en materia de salud mental y adicciones; así como información científica sobre efectos de las drogas, políticas públicas, diagnósticos epidemiológicos, alternativas de protección, y recomendaciones para padres de familia, docentes y especialistas en salud.

Se obtuvo un alcance acumulado de 26 millones 434 mil 175 personas en Facebook, Twitter, Instagram y TikTok, 639 mil 849 seguidores de las diferentes plataformas y la participación de 3 mil 826 jóvenes promotores de acciones preventivas en estos medios digitales.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se llevaron a cabo 15 campañas de comunicación en las redes sociales institucionales. Se contabilizaron 906 mil 200 seguidores en Facebook, 390 mil 994 en Twitter, y 14 mil 541 en Instagram. En total se registraron 1 millón 311 mil 7435 de reacciones.





**CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES CONTRA
LAS ADICCIONES Y PROMOCIÓN DE SALUD MENTAL**

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Campaña | Objetivo | Personas alcanzadas en redes sociales | | | |
|-----|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------|-----------|----------------|
| | | | Facebook | Twitter | Instagram | Total |
| 1 | 27 Semana Nacional de Información: Compartiendo esfuerzos con AA | Fomentar una cultura de prevención y sensibilizar a la población sobre las consecuencias directas e indirectas del abuso de alcohol, en coordinación con Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos. | 35,188 | 4,355 | 300 | 39,843 |
| 2 | Ludopatía, Adicción al Juego | Ofrecer información básica, pero indispensable, sobre las características de esta adicción y del abuso de videojuegos, así como fomentar el juego responsable entre la población. | 48,203 | 25,408 | 582 | 74,193 |
| 3 | Servicios de Análisis de Sustancias | Apoyar la estrategia de reducción de daños y riesgos para personas consumidoras de sustancias psicoactivas, al propiciar una cultura de uso basada en la información sobre la realidad del consumo y las tendencias actuales en el mercado ilícito, evidencia y respeto a los derechos humanos. | 17,672 | 21,210 | 413 | 39,295 |
| 4 | Día Internacional de Reducción de Riesgos y Daños | Generar conciencia acerca de los riesgos y peligros asociados al uso y abuso de sustancias psicoactivas, con el propósito de reducir los daños de las personas y propiciar un consumo responsable entre quienes deciden usar sustancias. | 19,963 | 10,226 | 638 | 30,827 |
| 5 | Jornada Nacional de Salud Pública | Informar a la población sobre los servicios de salud mental disponibles en las Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES, Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA) a nivel nacional, con mensajes claros que les animen a hacer uso de estos servicios. | 48,848 | 1,783 | 205 | 50,836 |
| 6 | Día Mundial sin Tabaco | Sensibilizar a la población sobre el peligro que supone el uso de cualquier producto y vía de administración de tabaco, así como de las opciones que existen para abandonar el hábito tabáquico el cual está íntimamente relacionado con las principales causas de muerte a nivel mundial. | 115,935 | 34,246 | 1,255 | 151,436 |
| 7 | Productos Novedosos de Tabaco y Nicotina, versión 1 | Difundir los daños que ocasiona el uso de los sistemas electrónicos de administración de nicotina (SEAN), los sistemas similares sin nicotina (SSSN) y los sistemas alternativos de consumo de nicotina (SACN), mejor conocidos como cigarrillos electrónicos o vapeadores, mediante la desmitificación de su uso como alternativa para dejar de fumar. | 20,492 | 150,907 | 653 | 172,052 |
| 8 | Productos Novedosos de Tabaco y Nicotina, versión 2 | | 14,919 | 13,917 | 305 | 29,141 |





CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES CONTRA LAS ADICCIONES Y PROMOCIÓN DE SALUD MENTAL
(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Campaña | Objetivo | Personas alcanzadas en redes sociales | | | |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------|---------------|------------------|
| | | | Facebook | Twitter | Instagram | Total |
| 9 | Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas | Informar a la población sobre el Observatorio que forma parte de la CONADIC, donde se encuentra información certera y veraz sobre el consumo de sustancias psicoactivas y los trastornos mentales en la República Mexicana. | 12,015 | 2,819 | 88 | 14,922 |
| 10 | Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas | Dar a conocer las consecuencias del uso de sustancias, así como las alternativas de prevención y reducción de riesgos y daños entre la población usuaria y no usuaria de sustancias. | 107,019 | 17,923 | 1,318 | 126,260 |
| 11 | Sustancias Psicoactivas | Informar a la población sobre lo que es "sustancia psicoactiva" y las implicaciones de su uso para un lenguaje no estigmatizante y respetuoso de las personas usuarias. Asimismo, sensibilizar sobre la inclusión, no discriminación y el libre ejercicio de los derechos de las personas usuarias. | 42,900 | 6,115 | 556 | 49,571 |
| 12 | Vapeadores | Dar información válida y veraz acerca de los riesgos y daños a la salud que representa el uso de sistemas alternativos de consumo de nicotina. | 20,032 | 7,060 | 229 | 27,321 |
| 13 | Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, Emisión 1 | Promover actividades y acciones realizadas por la Comisión Nacional contra las Adicciones en cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, así como difundir resultados registrados. | 16,027 | 9,104 | 1,026 | 26,157 |
| 14 | Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, Emisión 2 | | 38,455 | 17,658 | 2,685 | 58,798 |
| 15 | Alcohol | Concientizar respecto a los daños y consecuencias del uso indebido de bebidas alcohólicas como precursor de problemas de salud mental y de seguridad. | 348,532 | 68,263 | 4,288 | 421,083 |
| TOTAL | | | 906,200 | 390,994 | 14,541 | 1,311,735 |

FUENTE: Comisión Nacional contra las Adicciones.





Plaza central de San Blas, Nayarit, Programa de Mejoramiento Urbano. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

VI

EMPRENDER LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Con el propósito de avanzar en la reconciliación con el pueblo de México, se consolidó el modelo de justicia transicional basado en el esclarecimiento de la verdad y en procesos encaminados a la reparación del daño a las víctimas y a la sociedad.

Se implementaron mecanismos de construcción de paz que permitieron garantizar el derecho a la justicia para sectores históricamente discriminados y pueblos originarios, como las comisiones para el Acceso a la Verdad o la de Justicia para el caso de Ayotzinapa.

Para contribuir a una nueva relación entre la población y el Estado, se desarrollaron acciones de vinculación focalizadas entre los tres órdenes de gobierno y la población, que promovieron el diálogo y la concertación con el fin de implementar medios de solución en regiones y comunidades indígenas y afroamericanas, según la naturaleza de los conflictos.

Otra instancia son los consejos de construcción de paz que difundieron en las comunidades valores de justicia, inclusión y respeto a los derechos humanos para generar en el país una cultura de paz.

Hoy se cuenta con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, No Localizadas y Localizadas; herramienta que brinda certeza a familiares de las víctimas y apoya a las instituciones encargadas de las investigaciones para fortalecer las acciones de búsqueda.





Justicia transicional y recuperación de la confianza

En el Gobierno de la Cuarta Transformación se promueve el modelo de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. En cuatro años se logró transitar de una administración incapaz de atender las causas generadoras de la violencia a un gobierno más democrático que construye la paz y actúa apegado a derecho con respeto a los derechos humanos.

Ahora las víctimas tienen acceso a la justicia; se combate la impunidad y se recupera la confianza de la sociedad con proximidad, profesionalismo y acciones de reconciliación que garantizan a las víctimas y sus familiares el acceso a la verdad. Se consolidaron los cimientos de una auténtica transición a la democracia y a la reunificación del pueblo mexicano.

Acceso a la verdad

En octubre de 2021 se creó la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico e Impulso a la Justicia de las Violaciones graves a Derechos Humanos de 1965-1990 con el objetivo de realizar las acciones que sean necesarias para propiciar impartición de justicia y reforzar el derecho a la memoria.

De febrero a abril de 2022 se organizaron seis encuentros regionales en la Ciudad de México y Sinaloa, donde se compartió el plan de trabajo de la comisión con 224 mujeres y 236 hombres integrantes de colectivos de familiares, víctimas y sobrevivientes de dichas violaciones.

En el Campo Militar No. 1, el 20 de junio de 2022, el Presidente de México anunció el inicio de los trabajos por la verdad con la apertura de las instalaciones y archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional para dar acceso a personal especializado de la comisión.

Los primeros trabajos de inspección para identificar los sitios donde se cometieron violaciones graves a los derechos humanos

y esclarecer los hechos que se investigan, se realizaron del 20 al 22 de septiembre de 2022.

Las diligencias en instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional contaron con la participación de 31 sobrevivientes y 24 familiares de víctimas de desaparición forzada; personas especialistas en historia; acompañamiento psicosocial; arquitectos forenses, criminalistas, personal del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; personas visitadoras de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y personal de esa institución.



Los días 9 y 10 de diciembre de 2022, en Guerrero se desarrolló el primer Diálogo por la Verdad, impulsado por el Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico dependiente de la Comisión para el Acceso a la Verdad; en el evento se compartieron testimonios públicos de personas víctimas de persecución y prisión política, tortura y tortura sexual, así como de familiares de personas desaparecidas de manera forzada.

Los trabajos de enunciación pública de la represión fueron acompañados de testimonios que contribuirán a la identificación de patrones de violencias provenientes de sectores del poder público.

Asimismo, en congruencia con lo que dispone la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, desde 2019 la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas sumó sus esfuerzos a los de la Comisión de Acceso a la Verdad con el objetivo de encontrar





personas desaparecidas de manera forzada por fenómenos de contrainsurgencia en México.

Entre abril y diciembre de 2022 la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas continuó con el desarrollo de su estrategia especializada basada en la concentración de documentos, levantamiento de testimonios, creación de herramientas informáticas especializadas y acciones de búsqueda en campo.

Destaca la coordinación de esfuerzos con el equipo técnico de la Comisión de Acceso a la Verdad durante la planeación y ejecución de la inspección al Campo Militar Número 1-A con sobrevivientes de desaparición forzada; al respecto, la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas entregó información y documentación al Mecanismo de Esclarecimiento Histórico y al Comité de Impulso a la Justicia. Además, participó en encuentros de víctimas y organizaciones a fin de generar estrategias de abordaje de archivos, recopilación de testimonios, comunicación social y legislación sobre memoria.

Acceso a la justicia del caso Ayotzinapa

Para el esclarecimiento de los hechos y la obtención de la verdad en el caso de los jóvenes estudiantes de Guerrero, desaparecidos el 26 de septiembre de 2014, el Gobierno de México creó la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa.

Desde su creación en diciembre de 2018 y hasta enero de 2023, esta comisión celebró 48 sesiones ordinarias y extraordinarias, 17 con el Presidente de la República; de este total, cinco reuniones tuvieron lugar entre abril de 2022 y enero de 2023.

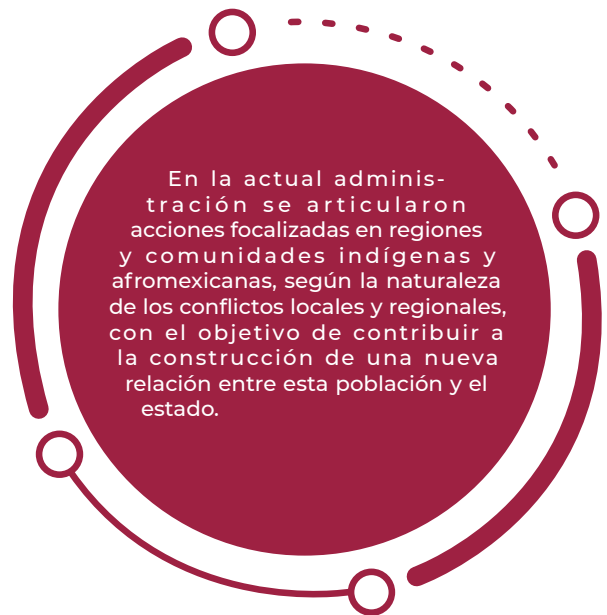
La comisión recabó más de 41 mil 168 documentos para garantizar el derecho a la verdad de la población y mantuvo acciones de colaboración con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a través del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes en violaciones graves a derechos humanos.

El 18 de agosto de 2022 se publicó el Informe preliminar a familiares de las víctimas, sus representantes, autoridades nacionales e internacionales y medios de comunicación.

Al 15 de enero de 2023 se realizaron 25 acciones de búsqueda en campo que suman 259 jornadas de trabajo donde se implementaron medidas de asistencia y atención a las víctimas.

Grupos históricamente discriminados

El Gobierno de México tiene como objetivo contribuir a la construcción de una nueva relación con los pueblos, comunidades y personas indígenas y afromexicanas, mediante un diálogo plural con perspectiva de género y pertenencia cultural que garantice el pleno ejercicio de sus derechos humanos.



Del 1 de abril de 2022 al 15 de enero de 2023 se generaron directrices para solucionar conflictos entre estos sectores de la población que permiten contar con elementos técnicos en los procesos de prevención, atención y transformación de las controversias.



Para garantizar la adecuada atención a grupos históricamente discriminados con enfoque de igualdad, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación realizó 15 acciones educativas en la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la Dirección General de Asuntos Religiosos, entre otras, sobre temas de atención a estos sectores de la población; con la asistencia de 343 mujeres, 330 hombres y 125 personas con identidad de género no binario.

El 3 de noviembre de 2022 se realizó un foro virtual que abrió un espacio de diálogo entre el Gobierno de México, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad universitaria de Yucatán. Con un alcance de 15 mil 944 personas en redes sociales, este evento tuvo el propósito de desarrollar identidad, fortalecer la gobernabilidad y construir la paz, a través de visibilizar la importancia cultural, política, social y económica de la comunidad afrodescendiente en los pueblos latinoamericanos.

Personas desplazadas indígenas

La Secretaría de Gobernación colaboró con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de Desplazamientos Forzados Internos en Chiapas a fin de brindar acompañamiento a las familias indígenas desplazadas de los municipios de Aldama, Chalchihuitán, Chenalhó y Venustiano Carranza.

En cumplimiento a las medidas cautelares MC-284-18, decretadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor de las familias tzotziles de Aldama, se atendió la visita de la relatora especial sobre la niñez y pueblos indígenas de la Organización de los Estados Americanos para verificar la situación de las comunidades indígenas desplazadas de manera intermitente de este municipio.

En estas comunidades se apoyó a las víctimas para el pago de indemnizaciones, así como en la construcción y reubicación de viviendas.



Consulta Chenalhó. Secretaría de Gobernación.



Con el propósito de mejorar la seguridad en la zona, se elaboró una propuesta de Guía de atención sobre la aplicación de medidas de seguridad con pertinencia cultural, la cual se encuentra en proceso de revisión y retroalimentación con las comunidades indígenas beneficiadas y las instituciones competentes.

La Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, coordinada por la Secretaría de Gobernación, participó en las mesas de diálogo interinstitucionales organizadas para generar acuerdos entre el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui -MULT- y el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente -MULTI-, que posibiliten el retorno de 140 familias en situación de desplazamiento forzado interno de la comunidad de Tierra Blanca, Copala, municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, con el objeto de abonar a la construcción de paz en la región Triqui.

Diálogo y transformación de conflictos

El Gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Gobernación, intervino en el diálogo y la concertación para resolver los conflictos agrarios suscitados en Chiapas entre las comunidades tzotziles de la Casa del Pueblo y la Alianza San Bartolomé de los Llanos del municipio de Venustiano Carranza; las comunidades indígenas del municipio de Chalchihuitán y Chenalhó; las comunidades ch'oles de Tila; las comunidades tzeltales de Oxchuc; las comunidades tojol'abales de Altamirano y las comunidades tzotziles de Teopisca.

En el caso de la controversia agraria entre Aldama y Chenalhó, Chiapas, del 27 al 29 de abril de 2022, se llevaron a cabo trabajos técnicos de medición de las 32-46-64 hectáreas en 46 vértices que se incorporarán a las comunidades indígenas del municipio de Aldama, conforme al convenio conciliatorio celebrado en 2020 y ratificado en junio de 2022 entre las comunidades indígenas de Manuel Utrilla, municipio de Chenalhó y las

comunidades indígenas del municipio de Aldama, Chiapas.

Bajo el mismo contexto, se celebraron asambleas generales de incorporación y desincorporación de las tierras en ambos municipios, conforme a las formalidades legales que exigen las autoridades agrarias competentes.



El 5 de diciembre de 2022, dicho convenio conciliatorio fue elevado a sentencia definitiva por parte del Tribunal Unitario Agrario Distrito 3, lo que resolvió el conflicto social agrario en definitiva, por los límites de tierras comunales entre los municipios de Aldama y Chenalhó, Chiapas.

Asimismo, en Michoacán se atendieron controversias en las comunidades indígenas de los municipios de Nahuatzen y Ostula; en Oaxaca, conflictos en las comunidades de San José Quianitas; y en Puebla, desacuerdos en las comunidades indígenas del municipio de Coyomeapan y de Santa María Coapan en el municipio de Tehuacán, en la Sierra Negra de Puebla.

En materia de asesoría y acompañamiento de personas procesadas y privadas de su libertad a consecuencia de conflictos poselectorales, se concertó un mecanismo de diálogo para la liberación de 36 personas detenidas en la comunidad de la Candelaria, municipio de Altamirano, Chiapas.





De igual forma, en junio de 2022 se acompañó en los procesos de cambio de medida cautelar de tres personas procesadas por diversos delitos en el municipio de Coyomeapan, Puebla.

Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika-Huichol, Na'ayeri-Cora, O'dam-Tepehuano y Meshikan-Mexicanero

Por instrucciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, desde abril 2022 se participó en la construcción de un plan de justicia para estos pueblos originarios ubicados en Durango, Jalisco y Nayarit.

Se organizaron tres asambleas regionales en comunidades estratégicas con el fin de generar trabajos coordinados entre el Gobierno de México, los gobiernos de los estados y las autoridades comunitarias de los pueblos indígenas.

Las reuniones se llevaron a cabo del 21 al 23 de abril de 2022 en Nueva Colonia, municipio de Mezquitic, Jalisco; el 27 y 28 de mayo de 2022 en Jesús María, municipio de El Nayar, Nayarit, y del 27 al 29 de junio de 2022 en Santa María de Ocotán, municipio de Mezquitil, Durango.

En estos espacios abiertos y democráticos, las comunidades y pueblos indígenas validaron sus demandas y planteamientos de atención en torno a cuatro ejes principales: 1) Lugares sagrados, cultura e identidad; 2) Tierra, territorios, recursos naturales y medio ambiente; 3) Gobierno tradicional, paz y seguridad, y 4) Bienestar común en infraestructura básica; salud y medicina tradicional; educación, y economía indígena y procesos productivos.

Cooperativas pesqueras del Istmo de Tehuantepec

Para atender la problemática ambiental y productiva del sector pesquero ribereño de la zona del Istmo se promovió una ruta de trabajo con acciones dirigidas al tratamiento de aguas residuales y manejo integral de residuos sólidos.

Destacó la vinculación con el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca y la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Energías del gobierno estatal para dar asistencia técnica en la materia a los ayuntamientos que lo requieran, así como el



Consulta Tehuantepec. Secretaría de Gobernación.





acompañamiento de la Comisión Nacional del Agua para la gestión de recursos a los programas de agua potable y saneamiento en el ejercicio fiscal 2023.

En las labores de coordinación participaron la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Comisión Nacional del Agua, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 13 municipios del Sistema Lagunar del Golfo de Tehuantepec en Oaxaca, y nueve cooperativas pesqueras ribereñas con un padrón de 409 pescadores.

Mesa Interinstitucional Selva Lacandona

Esta mesa organizó 80 actividades: sesiones plenarias, visitas de trabajo a territorio, reuniones interinstitucionales para la atención de necesidades y trabajos técnicos, con el propósito de fortalecer en la zona la convivencia armónica y pacífica basada en un desarrollo sustentable con pertinencia cultural, social y ambiental.

Como resultado se implementó un modelo de planeación participativa que promovió el bienestar comunitario de la Selva Lacandona.

Se celebraron asambleas de diagnóstico en las que participaron 600 pobladores y 20 dependencias e instituciones públicas, además del taller de priorización de necesidades, al que asistieron 80 pobladores y autoridades comunales de Frontera Corozal, Nueva Palestina y Lacanjá Chansayab, Ocosingo, Chiapas.

De igual forma, se implementó una estrategia de vinculación interinstitucional con el fin de que el Gobierno de México atienda 82 solicitudes específicas de las comunidades.

Se dio atención a solicitudes de las Subcomunidades de la Zona Selva Lacandona en materia de infraestructura educativa; programas sociales a personas adultas mayores y personas con discapacidad; mejora de viviendas; infraestructura hidráulica; infraestructura carretera; infraestructura hídrica; educación, cultura y salud;

mejoramiento urbano; hidrocarburos; turismo; servicios de telefonía e Internet en la región. En este tenor, en 2021, 2022 y principios de 2023 se atendieron las siguientes solicitudes:



Infraestructura de seguridad para el Presidente de los Bienes Comunales de Zona Selva Lacandona, derivado de la solicitud de medidas cautelares.



Reconstrucción de 15 kilómetros del ramal de Nueva Palestina.



Asignación de médico permanente en el centro de salud de Frontera Corozal y Lacanjá Chansayab.



Mantenimiento a la infraestructura eléctrica en Lacanjá Chansayab.



Atención médica especializada para pobladores de Lacanjá Chansayab.

Concertación para beneficio de la sociedad civil organizada

El 8 de diciembre de 2022, se suscribió el Convenio Marco de Concertación en beneficio de la Sociedad Civil Organizada entre el Colegio Nacional del Notariado Mexicano y 151 notarías públicas de 30 entidades federativas, con el propósito de que organizaciones civiles accedan a beneficios de manera ordenada y pacífica para la construcción de la paz.

Al respecto se generó un mecanismo de colaboración donde estas organizaciones participaron en el diseño, presentación, análisis e impulso de propuestas viables para atender asuntos de interés público a partir de proyectos ciudadanos, mejores prácticas y experiencias de intervención y gestión social.

Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 se llevaron a cabo 51 encuentros en sesiones plenarias y reuniones del mecanismo; destacaron seis entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para dar seguimiento a 38 propuestas de mejora





e implementación de políticas públicas relacionadas con seguridad ciudadana, prevención del delito, reinserción social, marco normativo de la Guardia Nacional, entre otras.

Fomento a la tolerancia religiosa

En el marco del programa de capacitación de personas formadoras en fomento a la tolerancia religiosa en el estado de Chiapas se generaron acciones encaminadas a mejorar las condiciones que beneficien el diálogo para la resolución pacífica de conflictos entre personas seguidoras de distintas tradiciones religiosas en dicha entidad federativa.

De junio a agosto de 2022 se impartieron cuatro módulos presenciales de 36 horas, de los cuales egresaron 47 personas originarias de 30 municipios de Chiapas, que replicaron los contenidos del programa en sus territorios con el acompañamiento de la Secretaría de Gobernación y la participación de la Fundación Latinoamericana Otras Cruces como instancia observadora y evaluadora. Con el objetivo de compartir la experiencia, se llevó a cabo una reunión en Tuxtla Gutiérrez con todo el equipo que fue capacitado; el 24 de febrero de 2023 se realizó una reunión de seguimiento con los formadores; y el 21 de marzo de 2023 un taller sobre La escucha empática.

Comisión Lago de Texcoco

A partir de la declaratoria del Área Natural Protegida Lago de Texcoco en marzo de 2022, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales promovieron la vinculación interinstitucional para realizar 60 reuniones de trabajo con las comunidades de la zona.

En las reuniones se brindó atención para el resarcimiento del impacto a pobladores y núcleos ejidales por la construcción de la carretera Ecatepec-Peñón que cruza el área natural protegida. Además, se logró la participación de la población en la construcción del Programa de Manejo del Área Natural Protegida y del Plan Hídrico en la zona.

Plan de Justicia Yaqui

Desde el 28 de diciembre de 2021, en coordinación con el Gobierno de Sonora, se realizaron 21 reuniones de trabajo en las que participaron autoridades tradicionales yaquis; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Caminos y Puentes Federales; la Comisión Federal de Electricidad; el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; Petróleos Mexicanos y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

Entre marzo y junio de 2022 se coordinaron 15 reuniones de trabajo con la comunidad del Pueblo de Loma de Guamúchil-Cocórit para el análisis de la situación jurídica de las infraestructuras estratégicas que atraviesan territorio Yaqui, con el objeto de alcanzar un acuerdo duradero para la liberación de la caseta de cobro en la Autopista 015.

Sistema de Transporte de Gas Natural Cuxtal Fase II

A partir de marzo de 2022, por conducto de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Energía y el Instituto Nacional de lo Pueblos Indígenas, el Gobierno de México garantizó el proceso de consulta libre, previa e informada a las comunidades indígenas que están en el área de influencia del proyecto.

Con el fin de mantener el diálogo, a diciembre de 2022 se realizaron 162 asambleas comunitarias: 101 en 21 localidades de Yucatán y 61 en 14 localidades de Campeche, con 10 mil 654 participantes.



Operación de la planta de amoniaco en Topolobampo

La Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, del 25 de junio al 3 de septiembre de 2022, organizaron el proceso de consulta libre, previa e informada a las comunidades en 16 centros ceremoniales del pueblo Mayo-Yoreme, respecto a la instalación y operación de la planta de amoniaco 2200 TMPD en Topolobampo, Sinaloa, con la participación de más de 5 mil 784 personas.



Consulta Topolobampo. Secretaría de Gobernación.



Proyecto de Desarrollo Tren Maya

En el marco del proyecto del desarrollo Tren Maya, del 25 al 30 de agosto de 2022 se brindó atención a los nueve acuerdos planteados por la Comisión de Seguimiento y Verificación de la Microrregión de Reforma-Bacalar en las reuniones siguientes



Con autoridades estatales (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural-Pesca del estado de Quintana Roo) para canalizar peticiones sobre caminos saca cosechas en el área de influencia del Proyecto de Desarrollo Tren Maya en el estado de Quintana Roo.



Con la Comisión Nacional del Agua y el organismo estatal de agua (Comisión Agua Potable y Alcantarillado del estado de Quintana Roo) para canalizar la petición sobre el mejoramiento de servicios de agua.



Con el Instituto Federal de Telecomunicaciones para canalizar peticiones sobre fortalecimiento de infraestructura de internet.



Con la Comisión Reguladora de Energía para canalizar la petición sobre cobros de energía eléctrica.



Con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) para canalizar la solicitud de evaluación de viabilidad técnica para el fortalecimiento de infraestructura de salud.



Con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para canalizar peticiones sobre mejoramiento de vivienda.



Con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para mejoramiento de espacios de infraestructura deportiva.



Con la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Cultura e Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para canalizar la petición sobre el fortalecimiento de las lenguas indígenas.



Con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para canalizar solicitudes para fortalecer la vigilancia y evitar la tala clandestina de recursos maderables en la región.



Trabajos en Tramo 4, Caseta Chichén. Fondo Nacional de Fomento al Turismo.





Estrategia de Planeación Participativa, Tren Maya. Gobierno de México.

En dichas reuniones, integrantes de las comunidades formularon peticiones e inquietudes que la Secretaría de Gobernación canalizó a dependencias o instancias públicas competentes para atenderlas.

Asimismo, con el objetivo de atender los acuerdos se realizaron otras nueve reuniones de trabajo con las dependencias referidas, a las que se sumó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Consejos de Construcción de Paz

Se impulsó la creación de estos consejos como instancias de vinculación entre instituciones públicas y actores sociales de México, que trabajan para articular iniciativas, difundir

la cultura de paz y promover estudios que abonen a la materia.

El 22 de julio de 2022, el Consejo de Michoacán llevó a cabo la instalación del Comité Municipal de Tuxpan para la Construcción de la Paz y la Reconciliación, lo que permitió impulsar a nivel local, acciones de construcción de paz.

Con el objetivo de establecer un diálogo que aporte a la conformación del Consejo Nacional de Paz, el 13 de septiembre de 2022 se llevó a cabo un encuentro con la Universidad del Claustro de Sor Juana en la Ciudad de México; acudieron 30 personas que trabajan por la construcción de paz a lo largo del país; se dialogó sobre los mecanismos para trabajar de manera articulada.





El 8 y 9 de noviembre de 2022 se desarrolló el taller para definir los principales ejes de trabajo y construir la agenda de paz del Consejo de Quintana Roo, con la asistencia de 25 personas de distintos sectores y niveles de gobierno.

A fin de generar un espacio de vinculación, comunicación, diálogo y articulación, el 25 de noviembre de 2022 tuvo lugar la primera reunión del grupo impulsor del Consejo de Paz y Reconciliación en Cuernavaca, Morelos.

En el mismo contexto, el 6 de diciembre de 2022 se llevó a cabo el encuentro entre autoridades de la Comisaría de Esperanza de Cajeme, Sonora y personas servidoras públicas, para delinear la ruta de trabajo del Consejo de Esperanza para la Paz y la Reconciliación, donde se definieron tres ejes de trabajo.

Con la asistencia de 70 personas, el 23 de marzo de 2023 se realizó el Primer Diálogo por la Reconstrucción de Tejido Social y Cultura de Paz en Morelos donde se definieron cuatro ejes de trabajo a impulsar desde el Consejo de Construcción de paz de la entidad federativa.

Búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas

En diciembre de 2018, el Gobierno de México reconoció la grave crisis de desaparición de personas que enfrentaba el país debido a los acontecimientos ocurridos a partir de 2007 cuando se declaró la guerra al narcotráfico, se acrecentó la violencia e inseguridad y prevaleció la impunidad.

Revertir esta situación ha sido una prioridad de la actual administración; por ello se tomaron acciones inmediatas para fortalecer el Sistema Nacional de Búsqueda, robustecer las investigaciones de delitos en materia de desaparición y brindar el apoyo necesario a los familiares de personas desaparecidas. En este apartado se mencionan los avances que hay en la atención a este fenómeno que tanto lacera a toda la sociedad.



Búsqueda. Comisión Nacional de Búsqueda.





Comisión Nacional de Búsqueda

Como lo prevé la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas determina, ejecuta y da seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en todo el territorio nacional. En las búsquedas en campo participan instituciones de seguridad pública y fuerzas armadas.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se realizaron mil 28 jornadas de búsqueda en campo en 264 municipios de 26 entidades federativas. En lo que va del sexenio se emprendieron 3 mil 703 jornadas de búsqueda en campo en 471 municipios de 28 entidades federativas.

Las acciones se realizaron en coordinación con familiares de personas desaparecidas y colectivos de búsqueda, y la intervención de la Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, secretarías de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y policías municipales. El número de jornadas se desglosa del siguiente modo:

| JORNADAS DE BÚSQUEDA EN CAMPO POR ENTIDAD FEDERATIVA (Del 8 de febrero de 2019 al 31 de marzo de 2023) | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|
| No. | Entidad federativa | Jornadas |
| 1 | Tamaulipas | 568 |
| 2 | Guerrero | 473 |
| 3 | Veracruz | 440 |
| 4 | Sinaloa | 290 |
| 5 | Michoacán | 198 |
| 6 | Sonora | 190 |
| 7 | Nuevo León | 180 |
| 8 | Coahuila | 173 |
| 9 | Estado de México | 136 |
| 10 | Guanajuato | 134 |
| 11 | Jalisco | 111 |
| 12 | Baja California | 102 |
| 13 | Chihuahua | 96 |
| 14 | San Luis Potosí | 93 |
| 15 | Morelos | 81 |
| 16 | Oaxaca | 73 |
| 17 | Ciudad de México | 56 |
| 18 | Puebla | 54 |
| 19 | Nayarit | 45 |
| 20 | Colima | 42 |
| 21 | Baja California Sur | 41 |
| 22 | Hidalgo | 38 |
| 23 | Querétaro | 32 |
| 24 | Zacatecas | 22 |
| 25 | Chiapas | 17 |
| 26 | Quintana Roo | 8 |
| 27 | Durango | 5 |
| 28 | Tlaxcala | 5 |
| TOTAL | | 3 mil 703 |

FUENTE: Comisión Nacional de Búsqueda, actualización al 31 de marzo de 2023.

| JORNADAS DE BÚSQUEDA EN CAMPO POR ENTIDAD FEDERATIVA (1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------|
| No. | Entidad federativa | Jornadas |
| 1 | Tamaulipas | 150 |
| 2 | Guerrero | 149 |
| 3 | Michoacán | 91 |
| 4 | Veracruz | 77 |
| 5 | Sinaloa | 74 |
| 6 | Sonora | 71 |
| 7 | Nuevo León | 66 |
| 8 | Jalisco | 47 |
| 9 | Coahuila | 43 |
| 10 | Estado de México | 29 |
| 11 | Baja California | 25 |
| 12 | Ciudad de México | 22 |
| 13 | Colima | 22 |
| 14 | Baja California Sur | 19 |
| 15 | Hidalgo | 19 |
| 16 | Morelos | 18 |
| 17 | Puebla | 17 |
| 18 | Nayarit | 16 |
| 19 | Oaxaca | 15 |
| 20 | Querétaro | 14 |
| 21 | Chihuahua | 10 |
| 22 | Guanajuato | 9 |
| 23 | Chiapas | 7 |
| 24 | San Luis Potosí | 7 |
| 25 | Zacatecas | 6 |
| 26 | Quintana Roo | 5 |
| TOTAL | | 1,028 |

FUENTE: Comisión Nacional de Búsqueda, actualización al 31 de marzo de 2023.





Para apoyar a la Comisión Nacional de Búsqueda y a las comisiones locales de búsqueda, la Fiscalía General de la República, las fiscalías de las entidades federativas y la Guardia Nacional realizaron 34 operativos de búsqueda y localización de personas desaparecidas.

De manera particular, durante el periodo que se informa, la Guardia Nacional llevó a cabo 642 servicios de búsqueda en campo con personal especializado; 107 servicios con caninos especializados para la búsqueda de personas o restos humanos; 71 sobrevuelos con drones; 680 servicios de seguridad perimetral donde participaron 91 elementos, con lo cual se obtuvieron 655 perfiles genéticos e identificaron 18 personas.

En cumplimiento a mandamientos ministeriales, judiciales y solicitudes de instituciones de los tres órdenes de gobierno, en los laboratorios forenses de la Guardia Nacional se recibieron mil 64 indicios (biológicos, químicos y físicos) y se practicaron 6 mil 382 análisis que permitieron entregar 43 dictámenes a la autoridad judicial; 873 dictámenes a la autoridad ministerial y 30 informes a instituciones federales, estatales y municipales.

Como resultado de las investigaciones se obtuvieron elementos de prueba para esclarecer hechos de violencia de género, feminicidio, homicidio, tortura, secuestro, desaparición de personas, entre otros.

Centro Nacional de Identificación Humana

Como una unidad administrativa de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, el Centro Nacional de Identificación Humana fue creado por Decreto de reforma a la Ley General en materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2022.

Para cumplir con las funciones del centro nacional, se celebraron convenios de colaboración con Colima, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas a fin de intercambiar información

y asesoría técnica en materia de búsqueda forense de personas desaparecidas con fines de identificación humana y un enfoque masivo que impulse la investigación de los hechos que causaron la desaparición.

Conforme a lo establecido en los convenios se desarrollaron las jornadas que a continuación se enlistan, donde se tomaron muestras referenciales que tuvieron como resultado la recolección de 2 mil 196 muestras:



Del 3 al 8 de diciembre de 2022 en Puerto Vallarta.



Del 3 al 8 de diciembre de 2022 en Colima.



Del 28 al 31 de enero de 2023 en Nayarit.



Del 24 de febrero al 3 de marzo de 2023 en Sinaloa.

Como el trabajo del Centro Nacional de Identificación Humana tiene un enfoque masivo e interdisciplinario se cuenta con la capacitación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala.

Registro Nacional de Personas Desaparecidas, No Localizadas y Localizadas

Este registro es una herramienta de búsqueda e identificación que organiza y concentra los datos de Personas Desaparecidas y No Localizadas, con el objeto de proporcionar apoyo en las investigaciones para su rastreo, localización e identificación, a través de su confronta con otras bases de datos, como el Registro Nacional de Población, los registros de personas privadas de la libertad en centros penitenciarios y bases de personas identificadas no reclamadas.



Las coincidencias de información derivadas de estas confrontas son consideradas indicios para la localización de personas desaparecidas, de conformidad con el protocolo homologado de búsqueda.

En el periodo del presente informe se desarrolló un sistema informático que permite compartir estos indicios de localización con autoridades estatales para su seguimiento. También fueron analizados por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, lo que permitió la localización, con y sin vida, de personas que llevaban hasta 11 años desaparecidas.



A pesar de que públicamente se conocía de la crisis en materia de desapariciones en el país desde el año 2007, las acciones del estado mexicano no estuvieron a la altura de la demanda social de las víctimas y su familiares, de tal forma que de 2007 a 2018 se presentó un incremento de 476% en el número de personas desaparecidas y no localizadas en el país.

Ante este escenario, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no ha escatimado recursos humanos, tecnológicos y financieros para atender la justa demanda de realizar la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas, así como garantizar que la sanción y no repetición de estos delitos. Lo que ha permitido revertir la tendencia a la alza en el número de desaparecidos y disminuir en 10% el número de carpetas de investigación por estos delitos, de 2019 a 2022.

Buzón del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizada

En noviembre de 2022 se puso en operación este buzón en <https://buzonrnpdno.segob.gob.mx/>; se trata de una herramienta desarrollada y administrada por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas con la finalidad de recibir la información que proporcione la población sobre personas desaparecidas y no localizadas.

La información se canaliza de manera inmediata a las autoridades federales y estatales competentes, a través del Sistema Único del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

El buzón que está disponible todos los días del año, en horario abierto. No es requisito para acceder proporcionar datos personales. Al 31 de marzo de 2023 el buzón cuenta con 121 mil 359 accesos.



Buzón de registro CNBP



Registro Interno de Fosas Clandestinas y Cuerpos Exhumados

La Comisión Nacional de Búsqueda de Personas creó un registro interno que documenta hallazgos de fosas clandestinas, cuerpos o restos exhumados de ellas, así como los avances de identificación y entrega a familiares. Los datos que alimentan esta base son remitidos por las fiscalías generales de las entidades federativas y la General de la República.

En la presente administración se registró el hallazgo de 2 mil 799 fosas clandestinas, 4 mil 837 cuerpos exhumados, 2 mil 281 cuerpos identificados que corresponden al 47.1%, y mil 381 cuerpos entregados a sus familiares, 28.5% del total.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se localizaron 451 fosas clandestinas, 857 cuerpos exhumados, 301 cuerpos identificados, que corresponden al 35.1% del total y 184 cuerpos entregados a sus familiares, 21.4% del total. Las entidades federativas con el mayor número de fosas clandestinas encontradas son las siguientes:

| ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR NÚMERO DE FOSAS CLANDESTINAS | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| ACUMULADO (Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2023) | | | | PERIODO DEL INFORME (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | | |
| No. | Entidad federativa | Fosas clandestinas | Porcentaje | No. | Entidad federativa | Fosas clandestinas | Porcentaje |
| 1 | Veracruz | 335 | 11.97% | 1 | Michoacán | 89 | 19.73% |
| 2 | Colima | 308 | 11.00% | 2 | Colima | 79 | 17.52% |
| 3 | Sinaloa | 246 | 8.79% | 3 | Veracruz | 46 | 10.20% |
| 4 | Guerrero | 232 | 8.29% | 4 | Jalisco | 36 | 7.98% |
| 5 | Michoacán | 224 | 8.00% | 5 | Chihuahua | 30 | 6.65% |
| TOTAL | | 1,345 | 48.05% | TOTAL | | 280 | 62.08% |

FUENTE: Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

El siguiente cuadro muestra las entidades federativas con mayor número de cuerpos exhumados del 1 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2023 y en el periodo de este informe:

| ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR NÚMERO DE CUERPOS EXHUMADOS | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|---------------|------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|---------------|
| ACUMULADO (Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2023) | | | | PERIODO (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | | |
| No. | Entidad federativa | Cuerpos exhumados | Porcentaje | No. | Entidad federativa | Cuerpos exhumados | Porcentaje |
| 1 | Jalisco | 1,554 | 32.13% | 1 | Jalisco | 308 | 35.94% |
| 2 | Colima | 396 | 8.19% | 2 | Michoacán | 157 | 18.32% |
| 3 | Guanajuato | 391 | 8.08% | 3 | Veracruz | 94 | 10.97% |
| 4 | Sinaloa | 369 | 7.63% | 4 | Colima | 84 | 9.80% |
| 5 | Michoacán | 337 | 6.97% | 5 | Morelos | 34 | 3.97% |
| TOTAL | | 3,047 | 63.00% | TOTAL | | 677 | 79.00% |

FUENTE: Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.





VII

RECUPERACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 18 que el sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir.

En este marco, durante el periodo de este informe el Gobierno de México enfocó sus esfuerzos en mejorar la gobernabilidad y seguridad del sistema penitenciario, así como en la dignificación de las condiciones de alojamiento, vinculación familiar, salud y alimentación de las personas privadas de la libertad.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social, mantuvo esquemas de colaboración y coordinación con las autoridades penitenciarias de las entidades federativas, para atender problemas de sobrepoblación y hacinamiento, evitar fenómenos de autogobierno y optimizar las condiciones materiales, de seguridad e higiene en dormitorios y áreas médicas, con acciones como el traslado de 3 mil 122 personas privadas de la libertad, para su reubicación de centros estatales a centros federales.

En concordancia con la política de austeridad republicana del Gobierno de México, los ahorros obtenidos por la renegociación en el año 2021 de ocho contratos de prestación de servicios a largo plazo, permitieron fortalecer la estructura penitenciaria federal, el equipamiento, los servicios médicos y de comedores que se prestan al interior de los centros de readaptación; esto se reforzó con operativos de supervisión para mejorar las medidas de seguridad; programas para prevención de adicciones y desintoxicación, al igual que profesionalización y capacitación del personal penitenciario.

A lo anterior se suman actividades de asesoría para obtener, previo cumplimiento de los requisitos de ley, amnistías y preliberaciones en beneficio de mujeres, jóvenes y personas pertenecientes a pueblos, comunidades indígenas o cualquier otro grupo social en situación de vulnerabilidad que fueron sometidas a procesos o condenas como consecuencia de injusticias del sistema penal y luchan por reincorporarse a sus vidas.



Población penitenciaria y capacidad instalada

A febrero de 2023, la población penitenciaria en los Centros Estatales de Readaptación Social fue de 209 mil 554 personas privadas de la libertad.

Al 31 de marzo de 2023, en los Centros Federales de Readaptación Social se reportaron 19 mil 632 personas privadas de la libertad, distribuidas como se presenta en el cuadro siguiente:

| POBLACIÓN PENITENCIARIA Y CAPACIDAD INSTALADA (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| No. | CEFERESO | Capacidad instalada | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sept. | Oct. | Nov. | Dic. | Ene. | Feb. | Mar. |
| 1 | CEFERESO Núm. 1, Altiplano | 844 | 525 | 531 | 559 | 563 | 584 | 575 | 580 | 573 | 573 | 625 | 629 | 650 |
| 2 | CEFERESO Núm. 4, Noroeste | 2,670 | 1,505 | 1,672 | 1,651 | 1,633 | 1,625 | 1,673 | 1,675 | 1,692 | 1,742 | 1,840 | 1,831 | 1,828 |
| 3 | CEFERESO Núm. 5, Oriente | 3,078 | 1,544 | 1,724 | 1,713 | 1,690 | 1,687 | 1,668 | 1,669 | 1,711 | 1,770 | 1,871 | 1,857 | 1,864 |
| 4 | CEFERESO Núm. 7, Nor-Noroeste | 480 | 188 | 180 | 183 | 178 | 174 | 165 | 164 | 164 | 161 | 160 | 159 | 151 |
| 5 | CEFERESO Núm. 8, Nor-Poniente | 812 | 402 | 394 | 439 | 442 | 435 | 522 | 513 | 551 | 558 | 566 | 549 | 545 |
| 6 | CEFERESO Núm. 11, CPS Sonora | 2,520 | 2,094 | 2,121 | 2,119 | 2,149 | 2,155 | 2,133 | 2,179 | 2,188 | 2,200 | 2,183 | 2,172 | 2,172 |
| 7 | CEFERESO Núm. 12, CPS Guanajuato | 2,520 | 2,109 | 2,114 | 2,117 | 2,127 | 2,140 | 2,149 | 2,133 | 2,150 | 2,143 | 2,120 | 2,109 | 2,108 |
| 8 | CEFERESO Núm. 13, CPS Oaxaca | 2,520 | 1,837 | 1,876 | 1,864 | 1,847 | 1,849 | 1,815 | 1,836 | 1,817 | 1,831 | 1,931 | 1,935 | 1,931 |
| 9 | CEFERESO Núm. 14, CPS Durango | 2,520 | 1,977 | 2,026 | 2,007 | 1,996 | 1,975 | 1,960 | 1,940 | 1,925 | 1,909 | 1,918 | 1,925 | 1,920 |
| 10 | CEFERESO Núm. 15, CPS Chiapas | 2,520 | 1,491 | 1,657 | 1,626 | 1,608 | 1,590 | 1,571 | 1,567 | 1,560 | 1,566 | 1,710 | 1,725 | 1,741 |
| 11 | CEFERESO Núm. 16, CPS Femenil Morelos | 2,528 | 1,074 | 1,152 | 1,140 | 1,134 | 1,138 | 1,145 | 1,133 | 1,157 | 1,155 | 1,142 | 1,140 | 1,217 |
| 12 | CEFERESO Núm. 17, CPS Michoacán | 2,520 | 1,358 | 1,376 | 1,342 | 1,326 | 1,316 | 1,303 | 1,284 | 1,263 | 1,268 | 1,286 | 1,294 | 1,299 |
| 13 | CEPEFE 18, CPS Coahuila | 2,528 | 1,887 | 1,868 | 1,855 | 1,874 | 1,879 | 1,948 | 1,946 | 1,969 | 1,961 | 2,058 | 2,054 | 2,059 |
| 14 | CEFEREPSI | 460 | 135 | 136 | 134 | 136 | 138 | 137 | 135 | 135 | 139 | 142 | 146 | 147 |
| TOTAL | | 28,520 | 18,126 | 18,827 | 18,749 | 18,703 | 18,685 | 18,764 | 18,754 | 18,855 | 18,976 | 19,552 | 19,525 | 19,632 |

FUENTE: Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional, abril de 2022 a marzo de 2023. Prevención y Readaptación Social.

La capacidad instalada de los centros penitenciarios federales es de 28 mil 520 espacios, lo que representó una ocupación del 68.8%.



FUENTE: Prevención y Readaptación Social.

Personas privadas de la libertad procesadas y sentenciadas

La autoridad penitenciaria federal garantizó el cumplimiento al artículo 5 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, el cual establece que las personas procesadas se ubican en estancias separadas de quienes cuentan con una sentencia.

Conforme a la situación jurídica de las personas privadas de la libertad, al 31 de marzo de 2023, se contó con una población de 7 mil 135 personas privadas de la libertad procesadas, 12 mil 497 sentenciadas, conforme a la siguiente tabla:

| POBLACIÓN PENITENCIARIA EN CEFERESO POR SITUACIÓN JURÍDICA (31 de marzo de 2023) | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| No. | Centro Federal | Fuero Común | | Fuero Federal | | Total |
| | | Procesados | Sentenciados | Procesados | Sentenciados | |
| 1 | CEFERESO No. 1 Altiplano | 29 | 66 | 388 | 167 | 650 |
| 2 | CEFERESO No. 4 Noroeste | 254 | 858 | 316 | 400 | 1,828 |
| 3 | CEFERESO No. 5 Oriente | 196 | 752 | 331 | 585 | 1,864 |
| 4 | CEFERESO No. 7 Nor-Noroeste | 9 | 27 | 10 | 105 | 151 |
| 5 | CEFERESO No. 8 Nor-Poniente | 14 | 122 | 19 | 390 | 545 |
| 6 | CEFERESO No. 11 CPS Sonora | 55 | 191 | 827 | 1,099 | 2,172 |
| 7 | CEFERESO No. 12 CPS Guanajuato | 102 | 382 | 857 | 767 | 2,108 |
| 8 | CEFERESO No. 13 CPS Oaxaca | 234 | 752 | 507 | 438 | 1,931 |
| 9 | CEFERESO No. 14 CPS Durango | 155 | 549 | 716 | 500 | 1,920 |
| 10 | CEFERESO No. 15 CPS Chiapas | 166 | 961 | 272 | 342 | 1,741 |
| 11 | CEFERESO No. 16 CPS Femenil Morelos | 115 | 444 | 437 | 221 | 1,217 |
| 12 | CEFERESO No. 17 CPS Michoacán | 61 | 459 | 279 | 500 | 1,299 |
| 13 | CEFERESO No. 18 CPS Coahuila | 138 | 688 | 609 | 624 | 2,059 |
| 14 | CEFEREPSI | 14 | 67 | 25 | 41 | 147 |
| TOTAL | | 1,542 | 6,318 | 5,593 | 6,179 | 19,632 |

FUENTE: Prevención y Readaptación Social.





Gobernabilidad en los centros penitenciarios

El Gobierno de México estableció una línea de colaboración en materia penitenciaria con los gobiernos de las entidades federativas, con el objetivo de contribuir a la gobernabilidad, seguridad y estabilidad de los centros penitenciarios estatales, así como a preservar condiciones de internamiento dignas para las personas privadas de la libertad.

Traslados de personas privadas de la libertad

De abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se gestionó la reubicación de 3 mil 969 personas privadas de la libertad de centros estatales a federales; entre centros federales; por cumplimiento de convenios internacionales; órdenes de extradición y mandatos judiciales, conforme a la siguiente tabla:

| TRASLADOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| No. | Tipo de Traslados | Total |
| 1 | De centros estatales a federales | 3,122 |
| 2 | Entre centros federales | 86 |
| 3 | Por convenio internacional | 132 |
| 4 | Por extradiciones | 18 |
| 5 | Por orden judicial | 611 |
| TOTAL | | 3,969 |

FUENTE: Prevención y Readaptación Social.



Personal penitenciario de traslados. Prevención y Readaptación Social.

Se realizó el traslado de 3 mil 122 personas privadas de la libertad de centros estatales a penales federales, a fin de apoyar en la gobernabilidad y despresurización de los centros de 27 entidades federativas, como se aprecia en la tabla siguiente:

| APOYOS A ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE TRASLADO (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|
| No. | Entidad Federativa | Total |
| 1 | Aguascalientes | 30 |
| 2 | Baja California | 44 |
| 3 | Campeche | 3 |
| 4 | Chiapas | 101 |
| 5 | Chihuahua | 357 |
| 6 | Ciudad de México | 138 |
| 7 | Coahuila | 145 |
| 8 | Colima | 26 |
| 9 | Estado de México | 655 |
| 10 | Guanajuato | 197 |
| 11 | Guerrero | 52 |
| 12 | Hidalgo | 72 |
| 13 | Jalisco | 5 |
| 14 | Michoacán | 12 |
| 15 | Nayarit | 2 |
| 16 | Nuevo León | 44 |
| 17 | Oaxaca | 8 |
| 18 | Puebla | 123 |
| 19 | Querétaro | 58 |
| 20 | Quintana Roo | 254 |
| 21 | San Luis Potosí | 39 |
| 22 | Sinaloa | 12 |
| 23 | Sonora | 282 |
| 24 | Tamaulipas | 46 |
| 25 | Tlaxcala | 1 |
| 26 | Veracruz | 53 |
| 27 | Zacatecas | 363 |
| TOTAL | | 3,122 |

FUENTE: Prevención y Readaptación Social.



Traslado de persona privada de la libertad. Prevención y Readaptación Social.



Personal de traslados penitenciarios. Prevención y Readaptación Social.





Traslado de persona privada de la libertad. Prevención y Readaptación Social.



Traslado de persona privada de la libertad. Prevención y Readaptación Social.





Custodia Federal. Prevención y Readaptación Social.

Optimización de la estructura penitenciaria

Con el propósito de extender la capacidad instalada y mejorar la operación de los centros federales de readaptación social, durante el periodo de este informe, se construyeron, ampliaron y equiparon espacios e instalaciones, además de mejorar las condiciones de internamiento de las personas privadas de su libertad.

Estas mejoras fueron posible en gran parte gracias a los ahorros generados por la renegociación de contratos de prestación de servicios a largo plazo, logrados por el Gobierno de México en el año 2021.

prestación de servicios a largo plazo. Estos contratos fueron firmados bajo condiciones de desventaja para la hacienda pública, por lo que en 2021 se llevó a cabo su renegociación lo que permitió, entre otros beneficios, una reducción de 15% en el pago anual de referencia, es decir, ahorros de 2 mil 351 millones 326 mil 486 pesos en el presupuesto del sistema penitenciario federal durante el ejercicio fiscal 2021, de 2 mil 525 millones 448 mil 351 en 2022 y de 229 millones 326 mil 553 en 2023.

Contratos de servicios

De los 14 centros penitenciarios federales, ocho operan bajo el esquema de contrato de

Los ahorros en los contratos de prestación de servicios de los ocho Centros Federales de Readaptación Social suman **5 mil 106 millones 101 mil 390 pesos.**





AHORROS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

(Del 1 de enero de 2021 al 31 de marzo de 2023)

Cifras en pesos

| No. | CEFERESO | Ahorro 2021 | Ahorro 2022 | Ahorro 2023 | Ahorro total |
|--------------|---------------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|
| 1 | CEFERESO No. 11 CPS Sonora. | \$279,558,411.07 | \$298,436,002.08 | \$28,713,461.38 | \$606,707,874.5 |
| 2 | CEFERESO No. 12 CPS Guanajuato. | \$278,624,191.09 | \$303,607,990.28 | \$27,268,092.75 | \$609,500,274.1 |
| 3 | CEFERESO No. 12 CPS Oaxaca. | \$271,900,144.16 | \$286,784,943.48 | \$25,958,664.2481 | \$584,643,751.9 |
| 4 | CEFERESO No. 14 CPS Durango. | \$285,176,403.11 | \$305,468,446.51 | \$28,861,687.5 | \$619,506,537.1 |
| 5 | CEFERESO No. 15 CPS Chiapas. | \$278,688,570.33 | \$300,705,447.98 | \$26,579,392.02 | \$605,973,410.3 |
| 6 | CEFERESO No. 16 CPS Morelos. | \$283,072,726.14 | \$302,269,307.94 | \$27,292,622.34 | \$612,634,656.4 |
| 7 | CEFERESO No. 17 CPS Michoacán. | \$342,341,379.02 | \$375,764,717.13 | \$32,885,550.24 | \$750,991,646.4 |
| 8 | CEFERESO No. 18 CPS Coahuila. | \$331,964,661.13 | \$352,411,495.92 | \$31,767,082.9586 | \$716,143,240 |
| TOTAL | | \$2,351,326,486.05 | \$2,525,448,351 | \$ 229,326,553 | \$5,106,101,390 |

FUENTE: Prevención y Readaptación Social.

Otro logro de las renegociaciones es que al finalizar la vigencia de los contratos, las instalaciones y equipo de los centros federales formarán parte del patrimonio nacional sin ningún costo agregado.

El 24 de marzo de 2022 la empresa desarrolladora reportó un avance real en infraestructura del 58% y en tecnología del 70%, lo que provocó que se formalizara el séptimo convenio modificatorio del contrato para continuar con las obras.

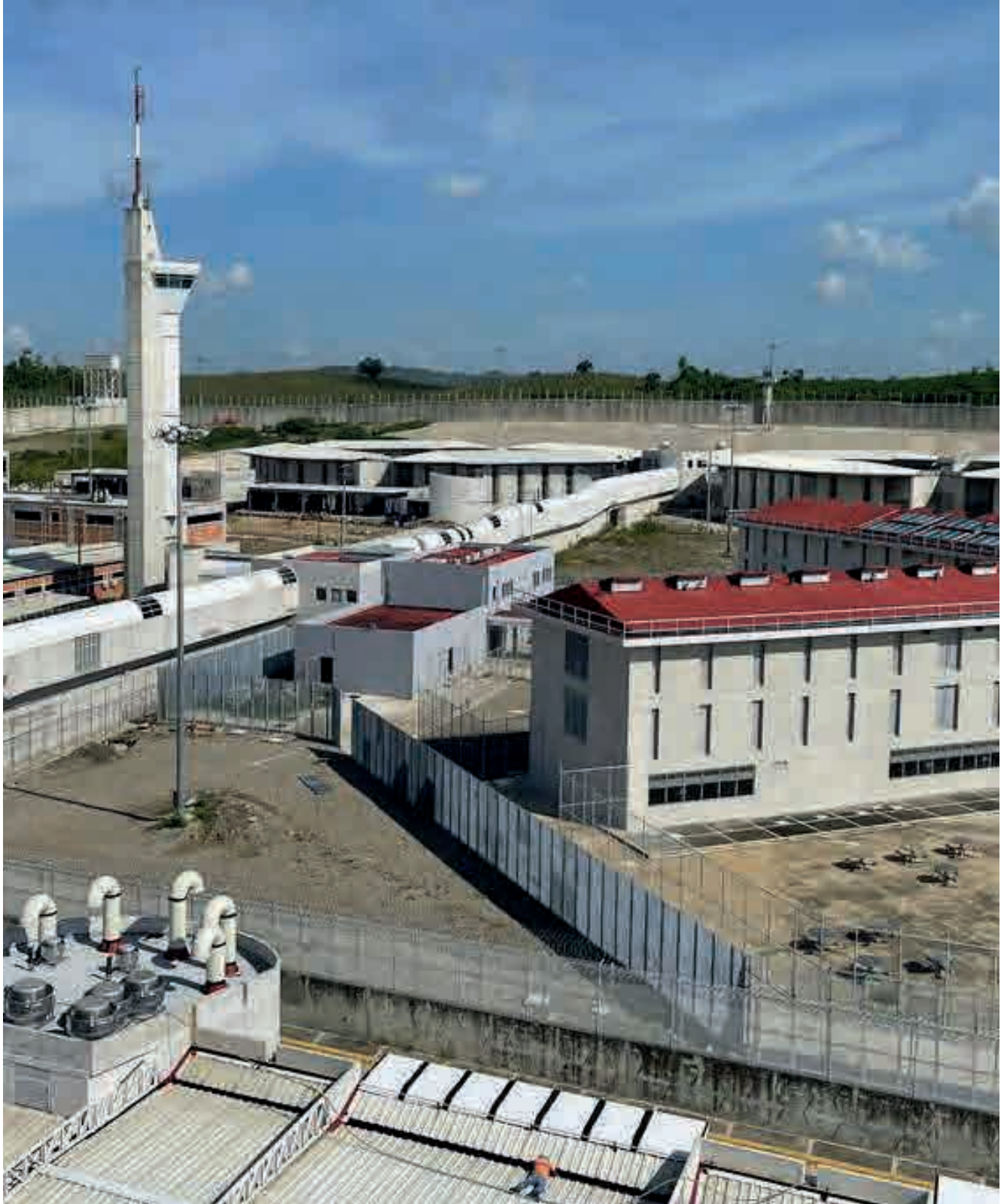
Complejo Penitenciario Papantla

Este proyecto contempla la construcción, ampliación y equipamiento de las instalaciones del penal federal Papantla en Veracruz, con una superficie de 279 mil 194.975 metros cuadrados; está diseñado para resguardar a 2 mil 160 personas privadas de la libertad, con medidas especiales de seguridad.

Se prevé alojar a personas privadas de la libertad de distintos niveles de riesgo, ya que tendrá estructura de seguridad mínima, media y máxima.



Construcción del Complejo Penitenciario Papantla. Prevención y Readaptación Social.



Complejo Penitenciario Papantla. Prevención y Readaptación Social.





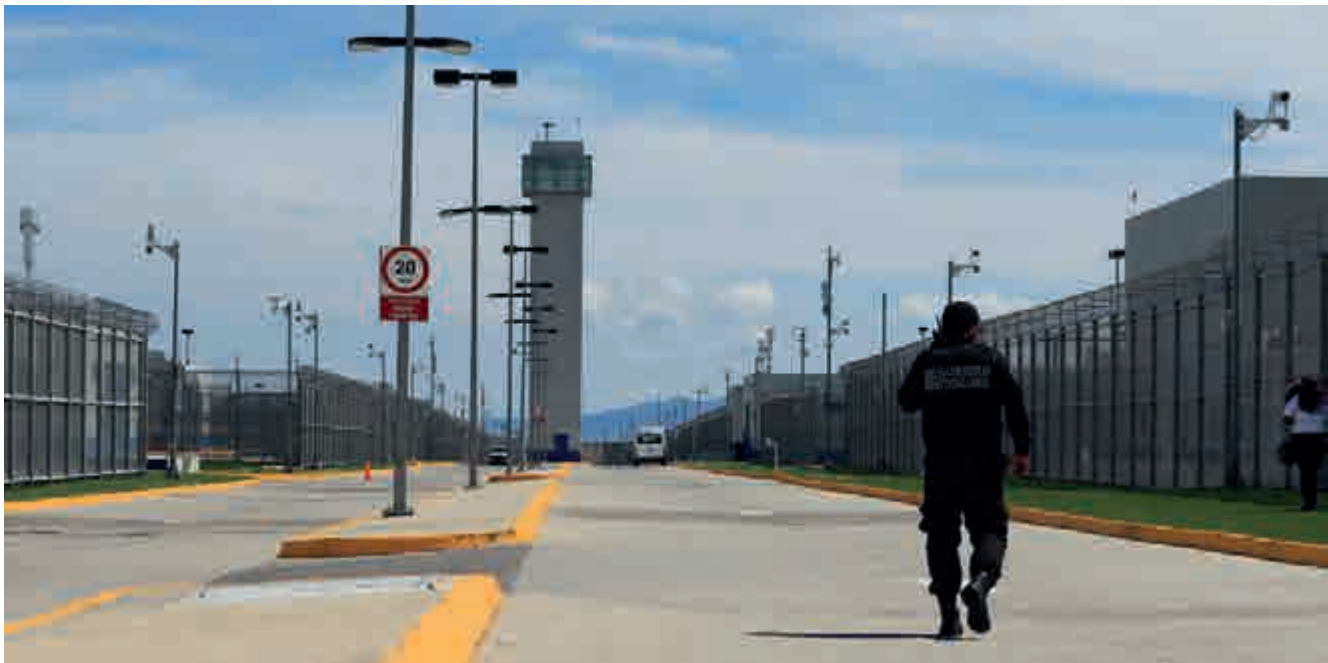
Medidas de seguridad en centros federales de readaptación social

Como parte de las acciones para mantener la seguridad y gobernabilidad en los centros penitenciarios federales se realizaron 9 visitas de supervisión, a fin de constatar que su operación se realice conforme a la norma y protocolos de seguridad y gestión penitenciaria adecuados, así como identificar áreas de oportunidad para implementar acciones de mejora y dar seguimiento.

SUPERVISIONES A CENTROS FEDERALES DE READAPTACIÓN SOCIAL (Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022)

| No. | Centros supervisado | Fecha |
|-----|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Centro Federal de Readaptación Social No. 1 Altiplano | 27 de mayo de 2022 y 13 de julio de 2022 |
| 2 | Centro Federal de Readaptación Social No. 5 Oriente | 23 y 24 de junio de 2022 y del 17 al 19 de enero de 2023 |
| 3 | Centro Federal de Readaptación Social No. 15 CPS Chiapas | Del 12 al 15 de julio de 2022 |
| 4 | Centro Federal de Readaptación Social No. 12 CPS Guanajuato | Del 28 al 30 de septiembre de 2022 |
| 5 | Centro Federal de Readaptación Social No. 16 CPS Femenil Morelos | Del 17 al 19 de noviembre de 2022 |
| 6 | Centro Federal de Readaptación Social No. 17 CPS Michoacán | Del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022 y del 21 al 24 de marzo de 2023 |
| 7 | Centro Federal de Readaptación Social No. 8 Nor-Poniente | Del 7 al 9 de diciembre de 2022 |

FUENTE: Prevención y Readaptación Social.



Seguridad Penitenciaria. Prevención y Readaptación Social.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se llevaron a cabo mil 357 operativos de revisión en los centros federales de readaptación social, para detectar y evitar la introducción de celulares y otros objetos no permitidos por la normatividad e impedir acciones delictivas.





Seguridad penitenciaria. Prevención y Readaptación Social.

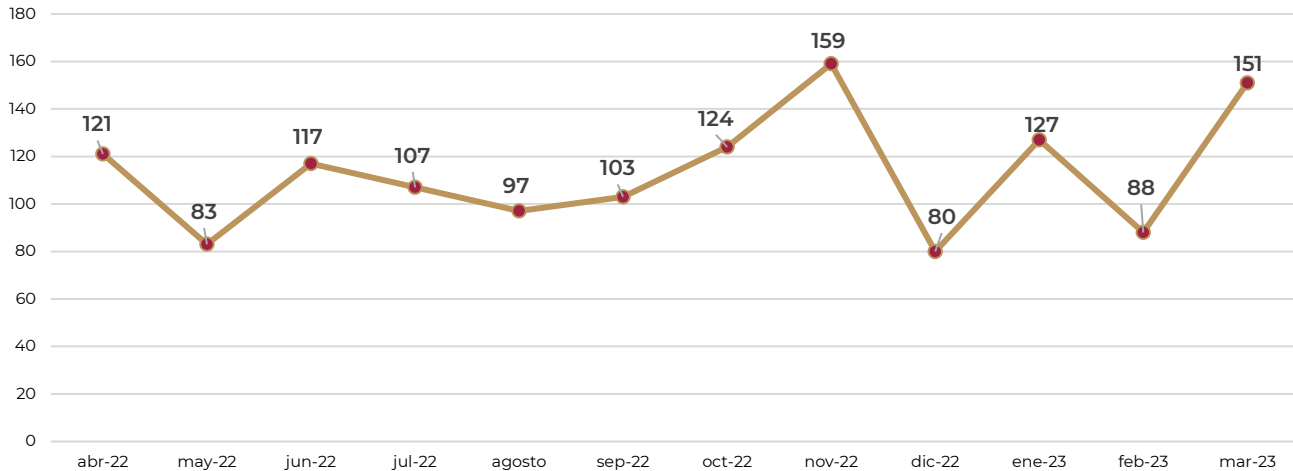


Seguridad penitenciaria. Prevención y Readaptación Social.





OPERATIVOS DE REVISIÓN A CENTROS FEDERALES DE READAPTACIÓN SOCIAL (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)



FUENTE: Prevención y Readaptación Social.

Capacitación del personal penitenciario

Durante 2022, el personal del sistema penitenciario recibió cursos de capacitación continua para fortalecer la calidad en el cumplimiento de sus funciones, salvaguardar la integridad de las personas y bienes en los centros penitenciarios, así como garantizar el orden y la disciplina.

La autoridad penitenciaria federal elaboró el Programa Anual de Capacitación 2022, con base en los informes de las visitas de verificación a los centros federales de readaptación social realizadas durante 2021, del cual destacan los siguientes cursos en línea:



PERFILES CRIMINOLÓGICOS, impartido del 25 al 29 de julio de 2022, en el cual participaron 73 personas servidoras públicas (52 mujeres y 21 hombres). Se contó con la colaboración interinstitucional de ponentes del Sistema Penitenciario de Zacatecas y de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria.



UBICACIÓN OBJETIVA Y SU IMPORTANCIA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO, impartido del 18 al 20 de octubre de 2022. En este curso participaron 171 personas servidoras públicas (102 mujeres y 69 hombres). Contó con la colaboración de personas expertas del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PAcCTO), así como de la Subsecretaría de Seguridad Pública.



LA APLICACIÓN DEL USO DE LA FUERZA CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DENTRO DEL CAMPO PENITENCIARIO, impartido del 18 de abril al 16 de mayo de 2022, con una duración de 42 horas. Participaron 62 elementos (34 mujeres y 28 hombres) adscritos a 12 centros federales de readaptación social y de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria.





FUENTE: Prevención y Readaptación Social.

Del 1 de abril de 2022 al 31 marzo de 2023 se impartieron mil 475 cursos de capacitación, con 46 mil participaciones de personas servidoras públicas adscritas a los centros federales de readaptación social y oficinas centrales. Los cursos con mayor participación fueron:

- Inducción a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Derechos humanos para la población LGBTTTIQ+.

- Prevención del suicidio y detección oportuna de conductas suicidas.
- Revisión de personas en centros penitenciarios federales con enfoque de derechos humanos.
- Comportamiento ético como prevención de prácticas irregulares en el sistema penitenciario.
- La protección de la salud como derecho humano en el sistema penitenciario.
- Derechos humanos y uso legítimo de la fuerza en el ámbito penitenciario.
- Prevención de la tortura y generalidades del Protocolo de Estambul.

Personal de los centros penitenciarios federales participó en cursos de capacitación sobre el consumo de sustancias psicoactivas. En este periodo 100 técnicos del Estado de México, Morelos y Tlaxcala recibieron información básica sobre adicciones.



FUENTE: Prevención y Readaptación Social.







Graduación de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria, Prevención y Readaptación Social.



Salud mental y adicciones

Personas servidoras públicas de la Comisión Nacional contra las Adicciones y el órgano administrativo desconcentrado de Prevención y Readaptación Social sostuvieron cinco reuniones, para concertar acciones coordinadas en materia de tratamiento de adicciones, promoción de la salud y prevención del suicidio.

Respecto al Programa Nacional de Prevención del Suicidio, 57 personas del sistema penitenciario participaron en el Curso de especialización e identificación, valoración e intervención del comportamiento suicida.

En lo que se refiere a la Detección y Atención Temprana de Trastornos Mentales, durante 2022 se capacitó a 300 técnicos con el modelo *mhGAP*.¹

Se ha mantenido la mejora en el promedio de evaluación de los Centros Federales de Readaptación Social en el Diagnóstico Nacional de supervisión penitenciaria, a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, conforme a la siguiente tabla.

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria



Los rubros evaluados fueron aspectos que garantizan la integridad de las personas privadas de la libertad, una estancia digna, condiciones de gobernabilidad, reinserción social y atención a personas privadas de la libertad con requerimientos específicos.

Evaluación del sistema penitenciario

En el marco de la planeación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas que regulan la operación del sistema penitenciario, así como la implementación de los ejes de reinserción social, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana instrumentó un programa de evaluación que contempla acciones de supervisión, inspección y verificación de instancias externas que dan cuenta de la infraestructura, condiciones y servicios en los centros federales de readaptación social.



Centro Federal de Readaptación Social. Prevención y Readaptación Social.

¹ Programa de Acción Mundial para Superar las Brechas en Salud Mental (mhGAP por las siglas en inglés de Mental Health Gap)



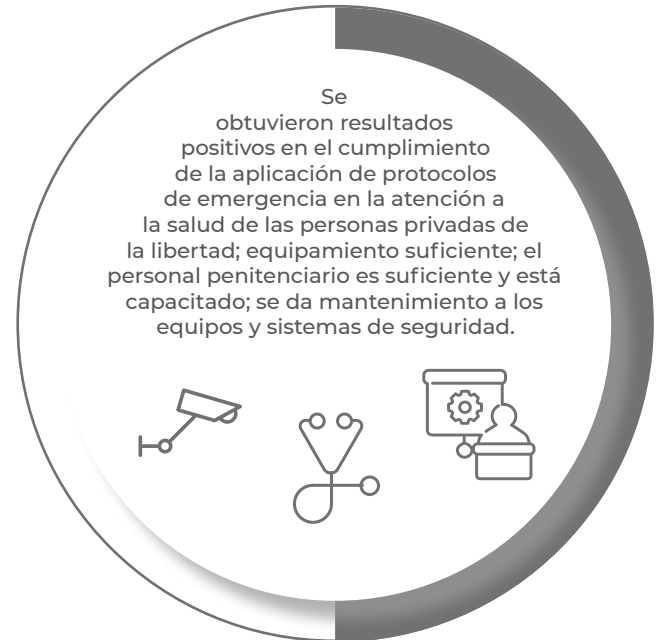
Estándares avanzados para el sistema penitenciario mexicano

Cada año la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realiza un programa de visitas a centros penitenciarios federales y estatales. De abril de 2022 a marzo de 2023 se llevaron a cabo cinco inspecciones de verificación a los siguientes centros federales de readaptación social:

- No. 17 CPS en Buenavista, Michoacán** del 20 al 23 de septiembre de 2022. Se aplicaron 649 cuestionarios de opinión, 457 a personas privadas de la libertad y 192 a personal penitenciario.
- No. 8 Nor-Poniente en Guasave, Sinaloa** del 25 al 28 de octubre de 2022. Se aplicaron 686 cuestionarios de opinión, 444 a personas privadas de la libertad y 242 a personal penitenciario.
- Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial en Ayala, Morelos**, visitado el 22 de noviembre de 2022. Se aplicaron 135 cuestionarios de opinión, 45 a personas privadas de la libertad y 90 a personal penitenciario.
- Centro Federal de Readaptación Social No. 5 Oriente, Veracruz** del 21 al 24 de febrero de 2023. Se aplicaron 812 cuestionarios de opinión, 562 a personas privadas de la libertad y 250 a personal penitenciario.
- Centro de Readaptación Social Estatal No. 3, Ciudad Juárez, Chihuahua** del 21 al 24 de marzo de 2023. Se aplicaron mil 478 cuestionarios de opinión a personas privadas de la libertad. Se realizó una entrevista al personal directivo del centro penitenciario y una inspección ocular con la finalidad de observar condiciones de internamiento, infraestructura y servicios.

Los resultados obtenidos de las visitas a centros federales de readaptación social y a centros de readaptación social permitieron elaborar un informe diagnóstico que proyecta un análisis gráfico y metodológico donde se destacan las principales áreas de atención y fortalezas de los centros penitenciarios; dichos informes son

transmitidos a las autoridades penitenciarias federales o locales, para que implementen las acciones que se estimen conducentes.



En el marco de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, la Sección de Evaluación Independiente de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito presentó la versión final de los Estándares Avanzados, en diciembre de 2021.

En julio de 2022, dicho organismo internacional presentó los resultados de la evaluación final e impactos del proyecto al Grupo Técnico de Trabajo formado por los integrantes del Sistema Nacional Penitenciario que intervino en la elaboración de los estándares.

El organismo internacional consideró que el instrumento Estándares Avanzados de Naciones Unidas para el Sistema Penitenciario Mexicano (UNAPS) tiene objetivos y metas, apegadas al marco jurídico mexicano y a los principios rectores de la Ley Nacional de Ejecución Penal, además de que es novedoso al incorporar temas de género y derechos humanos, lo que permitió visibilizar y atender a la población vulnerable en los centros penitenciarios y a familiares de las personas privadas de la libertad.





Certificación ante la Asociación de Correccionales de América (ACA)

Como parte de las acciones para evaluar las condiciones de seguridad, protección, orden, cuidado, programa y actividades, justicia y la administración y gestión de los centros de forma profesional y responsable, el Gobierno de México promovió la certificación y recertificación de los CEFERESOS, ante la Asociación de Correccionales de América a fin de garantizar que éstos operen conforme a los estándares internacionales en materia penitenciaria.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 fueron reacreditados nueve centros federales de readaptación social:

| CERTIFICACIONES DE CENTROS FEDERALES DE READAPTACIÓN SOCIAL (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------|
| No. | Centros Federales de Readaptación Social | Reacreditación | Fecha de audiencia |
| 1 | Centro Federal de Readaptación Social No. 7 Nor Noroeste | 3ra Reacreditación | 20 de mayo de 2022 |
| 2 | Centro Federal de Readaptación Social No. 8 Nor Poniente | 3ra Reacreditación | |
| 3 | Centro Federal de Readaptación Social No. 17 CPS Michoacán | 1ra Reacreditación | |
| 4 | Centro Federal de Readaptación Social No. 5 oriente | 3ra Reacreditación | 20 de septiembre de 2022 |
| 5 | Centro Federal de Readaptación Social No. 11 CPS Sonora | 2da Reacreditación | |
| 6 | Centro Federal de Readaptación Social No. 12 CPS Guanajuato | 2da Reacreditación | |
| 7 | Centro Federal de Readaptación Social No. 13 CPS Oaxaca | 2da Reacreditación | |
| 8 | Centro Penitenciario Federal No. 18 CPS Coahuila | 1ra Reacreditación | |
| 9 | Centro Federal de Readaptación Social No. 16 CPS Morelos | 2da Reacreditación | 29 de enero de 2023 |

FUENTE: Prevención y Readaptación Social.

También fueron auditados dos centros federales de readaptación social, que están en proceso de obtener su certificado:

| AUDITORÍAS A CENTROS FEDERALES DE READAPTACIÓN SOCIAL (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| No. | CENTROS FEDERALES DE READAPTACIÓN SOCIAL | Auditados | Fecha de auditoría |
| 1 | Centro Federal de Readaptación Social No. 14 CPS Durango | 2da Reacreditación | Del 6 al 8 de junio de 2022 |
| 2 | Centro Federal de Readaptación Social No. 15 CPS Chiapas | 2da Reacreditación | Del 28 al 30 de junio de 2022 |

FUENTE: Prevención y Readaptación Social.

Derechos humanos de las personas privadas de la libertad

El Gobierno de México tiene como una de sus prioridades la estancia digna de las personas privadas de la libertad con base en acciones de respeto a los derechos humanos. Para cumplir este cometido, durante el periodo del presente informe se realizaron programas para optimizar la reinserción social de la población penitenciaria.



Personas Privadas de la Libertad. Prevención y Readaptación Social.



Estancia digna de la población penitenciaria

Al 31 de marzo de 2023, los centros federales de readaptación social no reportaron sobrepoblación en sus 14 instalaciones. La ocupación de la capacidad instalada fue de 68.8%.

El Centro Federal de Readaptación Social 16 CPS Morelos es exclusivo para población femenina, con una capacidad instalada de 2 mil 528 estancias, y una ocupación de mil 217 mujeres privadas de la libertad, lo que representó el 48.14%.

La alimentación y los servicios de salud proporcionados en los 14 centros federales de readaptación social cumplieron con lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal, en el sentido de que las personas privadas de la libertad deben recibir asistencia médica y alimentación suficiente, nutritiva y de calidad.



FUENTE: Prevención y Readaptación Social.



Los servicios de salud otorgados en los centros penitenciarios cumplen con la normatividad y requerimientos necesarios. Del 1 de abril al 28 de febrero de 2023 se otorgaron 141 mil 802 consultas médicas como se aprecia en la tabla siguiente:

ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS FEDERALES DE READAPTACIÓN SOCIAL

(Del 1 de abril de 2022 al 28 de febrero de 2023)

| No. | Tipo de consulta | Consultas otorgadas |
|--------------|---------------------------|---------------------|
| 1 | Consultas generales | 110,676 |
| 2 | Consultas odontológicas | 15,426 |
| 3 | Consultas de especialidad | 15,700 |
| TOTAL | | 141,802 |

FUENTE: Prevención y Readaptación Social.

Durante el periodo del informe se logró la contratación de 49 profesionales del área de la salud (18 enfermeras, 14 médicos generales, ocho químicos, siete odontólogos y dos médicos especialistas).

También continuó la aplicación de vacunas contra la COVID-19 con los resultados que se reflejan en el siguiente cuadro.

VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19

(Corte al 28 de febrero de 2023)

| No. | Aplicación | Personas privadas de la libertad | Personal |
|-----|--------------------|----------------------------------|----------|
| 1 | Esquema completo | 17,800 | 4,721 |
| 2 | Refuerzo | 17,800 | 4,721 |
| 3 | Esquema incompleto | 1,848 | 504 |

FUENTE: Prevención y Readaptación Social.

El 9 de diciembre de 2022 se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto de realizar jornadas médicas en los centros federales de readaptación social; establecer las condiciones para la recepción y valoración hospitalaria de personas privadas de la libertad en

instalaciones del instituto; así como brindar asesoría y apoyo para la mejora de los servicios de salud penitenciarios.

Además, en el periodo que se informa se logró rescatar la unidad médica móvil de radiodiagnóstico para el apoyo en Centro Federal de Readaptación Social No. 16, CPS Femenil de Morelos.

En cuanto a actividades de salud para mujeres se realizaron las siguientes acciones:

ATENCIÓN MÉDICA PARA MUJERES

(Del 1 de abril de 2022 al 28 de febrero de 2023)

| No. | Tipo de atención | Servicios proporcionados |
|--------------|---------------------------|--------------------------|
| 1 | Estudios de papanicolaou | 1,322 |
| 2 | Consultas de especialidad | 609 |
| 3 | Mastografías | 248 |
| 4 | Consultas ginecológicas | 208 |
| 5 | Colposcopías | 10 |
| 6 | Campañas ginecológicas | 7 |
| TOTAL | | 2,404 |

FUENTE: Prevención y Readaptación Social.

Reinserción social

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se firmaron 15 convenios de colaboración con instituciones corresponsables en materia de reinserción social, en beneficio de las personas privadas de la libertad de centros federales de readaptación social. El detalle se presenta en la siguiente tabla:



FUENTE: Prevención y Readaptación Social.



CONVENIOS EN MATERIA DE REINSERCIÓN SOCIAL

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Centros federales de readaptación social | Tipo de convenio | Institución pública o privada participante | Objeto del convenio | Fecha de firma |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 1 | Centro Federal de Readaptación Social No. 16 CPS Femenil Morelos | Capacitación para el trabajo | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos | Implementar un programa en materia de capacitación para el trabajo, que contemple cursos y talleres gratuitos para las personas privadas de la libertad, dentro de las instalaciones del Centro. | 11 de noviembre de 2022 |
| 2 | Centro Federal de Readaptación Social No. 12 CPS Guanajuato | Industria Penitenciaria | Consorcio Industrial COZAMEX (Elaboración de calzado) | Ofrecer trabajo remunerado a las personas privadas de la libertad en un marco de respeto a sus derechos humanos y laborales, así como certidumbre jurídica para los intervinientes. | 22 de noviembre de 2022 |
| | | | Roque Mata Nava (Elaboración de prendas de vestir) | | |
| | | | Eugenia Elizabeth Robledo (Elaboración de prendas de vestir) | | |
| 3 | Centro Federal de Readaptación Social No. 4, Nayarit | Educación | Univer Nayarit | Proporcionar educación de nivel licenciatura a las personas privadas de la libertad, en las carreras de Administración de Empresas y Derecho. Salud mental y prevención de adicciones, con actividades de capacitación al personal y atención a personas privadas de la libertad, en temas de suicidio y prevención de adicciones. | 29 de noviembre de 2022 |
| | | Salud | Instituto Marakame | | |
| | | Industria Penitenciaria | Maria del Rosario Corchado Partida Cosmética Lija Pie | | |
| Ana María Rodríguez Lomelín Cestería | Manufacturar bolsas tipo playa, elaboradas a base de plástico reciclado. | | | | |
| 4 | Centro Federal de Readaptación Social No. 1 Altiplano | Industria Penitenciaria | Trim & Labels | Impulsar el trabajo remunerado, para la maquila de pantalones deportivos. | 13 de diciembre de 2022 |
| | | Salud | Yoga en prisiones México | Favorecer la salud mental de las personas privadas de libertad, mediante programas de yoga y meditación basados en la metodología del Yoga Sensible al Trauma y Círculos Restaurativos dentro de prisión. | |
| 5 | Oficinas Centrales ^{1/} | Salud | Instituto Mexicano del Seguro Social | Atención médica a personas privadas de la libertad. | 9 de diciembre de 2022 |
| 6 | Oficinas Centrales ^{1/} | Salud | Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos | Rehabilitación psicosocial a personas privadas de la libertad con problemas de alcoholismo. | 23 de enero de 2023 |
| 7 | Centro Federal de Readaptación Social No. 8, Guasave, Sonora. | Industria Penitenciaria | Mtro. José Mario Salomón González | Elaboración de cartera para empaque de huevo. | 25 de enero de 2023 |
| | | Salud | Oceánica | Prevención, atención y tratamiento de adicciones y alcoholismo de las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios Federales. | |

FUENTE: Prevención y Readaptación Social.

^{1/} Estos convenios suponen beneficios a todos los centros federales de readaptación social.



Las personas privadas de la libertad de los centros federales de readaptación social participaron en actividades de reinserción social relacionadas con empleo, capacitación para el trabajo, educación, deporte y cultura, conforme a la siguiente tabla:

La información de las actividades de reinserción social es recopilada de las cédulas de estadística que remiten los centros federales de readaptación social de manera mensual; no es acumulativa derivado de que el número de la población participante se modifica.

| PARTICIPANTES EN LOS EJES DE REINSECCIÓN (28 de febrero de 2023) | | |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| No. | Eje de reinserción social / actividad | Personas privadas de la libertad participantes |
| TRABAJO | | |
| 1 | Actividad laboral a cuenta de terceros | 696 |
| 2 | Actividad laboral de autoempleo | 5,526 |
| 3 | Actividad laboral no remunerada | 9,381 |
| CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO | | |
| 4 | Capacitación | 1,482 |
| EDUCACIÓN | | |
| 5 | Alfabetización | 69 |
| 6 | Educación básica | 930 |
| 7 | Educación media superior | 2,207 |
| 8 | Educación superior | 217 |
| DEPORTE | | |
| 9 | Activación física | 15,082 |
| CULTURA | | |
| 10 | Capacitación en el Sistema Teatral de Readaptación y Asistencia Preventiva, STRAP | 9,109 |
| 11 | Concursos artísticos y literarios* | 6,883 |

FUENTE: Prevención y Readaptación Social.
*Al 31 de marzo de 2023

Justicia terapéutica

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Gobernación, implementó un programa específico bajo un enfoque de justicia restaurativa, dirigido a personas infractoras con consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Este programa se ha iniciado en 24 entidades federativas y consolidado en ocho. Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022, destacan las siguientes acciones de justicia terapéutica:

- » Se capacitó de manera virtual y presencial a 309 personas operadoras que integran los equipos multidisciplinarios del programa.
- » En los Centros Femenil y Varonil de Santa Martha Acatitla de la Ciudad de México se realizó el proyecto Aulas Digitales, para facilitar el proceso de reinserción social, reincorporación al mercado laboral o integración al sistema educativo de las personas privadas de la libertad que están próximas a cumplir su pena. Esta actividad benefició a 662 personas.



Actividades culturales. Prevención y Readaptación Social.

» En los centros de readaptación social de Tlaxcala se capacitó a personal en el tema de habilidades digitales y a las personas privadas de la libertad en aspectos de crianza positiva y dignificación de la mujer privada de la libertad.

» A través de la campaña permanente de donación de libros para personas privadas de la libertad se distribuyeron mil 100 títulos en centros penitenciarios de Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco, Tabasco y Zacatecas, con el fin de acrecentar las bibliotecas de los centros penitenciarios del país.

Arte+Movilidad

La Secretaría de Cultura brindó atención permanente a población privada de la libertad en centros de reclusión de cuatro entidades federativas: Ciudad de México, Querétaro, Sonora y Zacatecas, mediante el modelo para la prevención y reinserción social Arte+Movilidad, en el marco del programa Cultura Comunitaria.

Se ofrecieron actividades externas y talleres artísticos permanentes de artes visuales, estampa, escritura creativa, guitarra, dibujo, cartonería y encuadernación, en los que participaron 242 personas privadas de su libertad.

De manera adicional, se efectuaron 12 actividades de formación en cinco entidades: Estado de México, Guanajuato, Morelos, Veracruz, Zacatecas, así como de manera virtual, con la participación de 375 personas. Destacan las actividades del Taller de formación y actualización en pensamiento crítico, artes escénicas y artes visuales; la capacitación en el modelo de Convites Culturales a personal de Centros federales de readaptación social, además de la conferencia virtual denominada Violencia hacia las mujeres en la literatura mexicana, ofrecida a mujeres reclusas de los centros de readaptación social de Cajeme y Nogales, Sonora.



Taller artístico. Prevención y Readaptación Social.





Pintura en proceso para la exposición Trazos por la Libertad. Prevención y Readaptación Social.

Difusión del trabajo artístico

Para apoyar las actividades de reinserción social se realizaron acciones de difusión del trabajo artístico que elaboran las personas privadas de la libertad.

Además, se impulsaron exposiciones gráficas en Laboratorio Urbano de Arte Comprometido La Nana, Galería Casa Oliva y Galería Factible, en Ciudad de México; Centro de Arte Emergente y Biblioteca Pública Ignacio Manuel Altamirano, en Querétaro.

Por la afluencia de visitantes sobresalió la exposición Brutal. Sin distinción de apando, realizada en la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en la que se expuso la obra plástica de personas privadas de la libertad de la penitenciaría varonil de Santa Martha, en coordinación con el colectivo Kolëctive.feat.

Exposición de pintura Trazos de Libertad

En el marco de las actividades de los 16 Días de Activismo en Contra de la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, el órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social realizó la exposición de pinturas elaboradas por mujeres privadas de la libertad del CEFERESO 16 Morelos, Trazos por la Libertad.

Esta exposición fue instalada en el pasaje de la estación del Metro Chabacano, del 26 de noviembre al 2 de diciembre del 2022 e inaugurada por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, el Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Comisionado del órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social.





Atardecer lluvioso.



Los Zapatistas



Garantizar que la cárcel no sea un doble castigo para las mujeres

El Centro Federal de Readaptación Social No. 16 CPS Femenil Morelos garantiza la reclusión de las mujeres en lugares separados de los destinados para los hombres, conforme lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Además, al interior de este CEFERESO se respetan los derechos de las mujeres privadas de la libertad, en particular los de maternidad y lactancia. Las mujeres conservan la guardia y custodia de sus hijas o hijos menores de tres años que permanecen con ellas en el centro penitenciario, para favorecer y fortalecer el apego materno infantil, en atención al interés superior de la infancia, al contar con un Centro de Desarrollo Infantil, equipado con jardines, juegos y áreas deportivas, donde las mujeres privadas de la libertad interactúan con sus hijas e hijos.

En materia de reinserción, del 1 de abril de 2022 al 31 marzo de 2023, el Centro Federal de Readaptación Social No. 16 CPS Morelos implementó las siguientes actividades:

- Educación formal: con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos se impartieron cursos de alfabetización, primaria, secundaria; además de estudios de licenciatura en derecho.
- Talleres complementarios de alfabetización, primaria, secundaria y propedéutico.
- Actividades deportivas, culturales y recreativas: taller de yoga, actividades de biblioteca, salas de lectura, zumba, basquetbol, voleibol, cachibol, box, teatro, danza folclórica y contemporánea, danza prehispánica, pastorelas, musicoterapia, entre otras.
- Actividades de capacitación para el trabajo y de autoempleo: peinado, elaboración de alimentos, corte y confección, cultivo de hortalizas, tejido, taller de alebrijes, entre otros.
- Actividades productivas a cuenta de terceros con la empresa ACI (IVSOMEX Industria y Vinculación Social de México).



Mujer PPL con hijos. Prevención y Readaptación Social.



Instalaciones para hijos de mujeres PPL. Prevención y Readaptación Social.



Programa de Derechos Humanos en penales federales

A fin de avanzar en la implementación del Programa de Derechos Humanos en Penales Federales, el 30 de mayo de 2022 se celebró un conversatorio convocado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el que participaron representantes de la sociedad civil y academia interesados en el acompañamiento.

Además se realizaron las siguientes acciones:

Del 5 de septiembre al 4 de octubre de 2022, en coordinación con el Instituto Internacional de Justicia Restaurativa y Análisis y Acción para la Justicia Social, A.C., se llevó a cabo el diplomado Atención de las víctimas de tortura, lo que permitió certificar a 30 personas servidoras públicas en materia del Protocolo de Estambul, quienes cuentan con elementos teóricos y prácticos sobre temas relacionados con los tipos de tortura, alteraciones psicosociales que permitan un adecuado diagnóstico y evaluación mediante los protocolos reconocidos a nivel internacional.



Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2022, en coordinación con Documenta, A.C., se llevaron a cabo los cursos formativos de Prevención de la violencia y Prevención de tortura en prisión, dirigidos a 20 personas que fungen como instructoras de capacitación del personal penitenciario.



Atención a adolescentes en conflicto con la ley

Atender a las personas adolescentes que tienen entre 12 y menos de 18 años de edad, probables responsables de la comisión de un delito, es parte fundamental de la construcción de paz en el país.



Con la finalidad de coadyuvar en los procesos de reinserción y reintegración social de los adolescentes en conflicto con la Ley, el órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social implementó en coordinación con diversas instituciones corresponsables y las diversas entidades federativas, acciones para favorecer la inclusión educativa, social y laboral de los adolescentes en conflicto con la ley, las cuales consideran las características, necesidades, las circunstancias y el contexto en que se encuentran, con el propósito de aplicar las medidas que no afecten su desarrollo y los derechos humanos.

Población de adolescentes en conflicto con la ley

Al 31 de marzo del 2023, en el país existen 4 mil 886 adolescentes en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, de los cuales mil 274 se encuentran bajo el régimen de internamiento y 2 mil 460 llevan su proceso en externamiento; mil 152 adolescentes más cuentan con suspensión condicional del proceso.

De esta población 4 mil 139 adolescentes están en conflicto con la ley por delitos del fuero común y 747 del fuero federal.



MEDIOS PARA LOGRAR LA REINTEGRACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS SUJETAS AL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES

1. Garantizar el cumplimiento de sus derechos.
2. Posibilitar su desarrollo personal.
3. Escuchar y tomar en cuenta su opinión para su plan individualizado.
4. Minimizar los efectos negativos de las medidas en su vida futura.
5. Reforzar los lazos familiares y sociales que son parte importante en su desarrollo personal.

ARTÍCULO 154 DE LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES

GOBIERNO DE MÉXICO | SEGURIDAD | PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

gob.mx/prevenicionyreadaptacion

Estrategia de reinserción para adolescentes

Para favorecer la reinserción social de personas adolescentes y adultas jóvenes que han infringido la ley, el órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social desarrolló una serie de actividades basadas en los ejes de reinserción: educación, salud, capacitación para el trabajo y deporte.

Se contó con la participación de diferentes instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social impulsó una estrategia de reinserción social en los centros de ejecución de medidas para adolescentes de las entidades federativas, a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Desde su inicio al 15 de marzo de 2023 la estrategia de reinserción tuvo un alcance de 315 jóvenes.

Además, se desarrolló el Taller de Emprendimiento Social como alternativa para la reinserción juvenil con la Asociación Civil

Interculturalidad, Salud y Desarrollo (INSADE). Se atendieron 56 personas adolescentes (ocho mujeres y 48 hombres) en Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

La Secretaría de Cultura impartió diversos talleres de arte y fotografía a 28 adolescentes hombres en Guanajuato y Michoacán; de Teatro para jugar en la Ciudad de México, Colima y Sonora con 40 personas adolescentes (4 mujeres y 36 hombres); e ilustración orgánica a 18 adolescentes masculinos en Zacatecas.

En materia de salud se dieron pláticas sobre Enfermedades de transmisión sexual; Prevención de embarazo no deseado; y Aspectos y características de la discriminación por parte de la Asociación Civil Interculturalidad, Salud y Desarrollo (INSADE) en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana

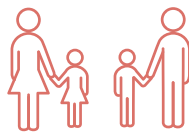


Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; con la asistencia de 199 personas adolescentes (36 mujeres y 163 hombres); 390 (47 mujeres y 343 hombres); y 279 personas adolescentes (14 mujeres y 265 hombres) respectivamente.

La Asociación Civil Balance atendió a 79 mujeres adolescentes con la plática sobre Sexualidad y Bienestar en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

El órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social impartió la Plática sobre los Beneficios de una alimentación saludable a 224 personas adolescentes en conflicto con la ley (seis mujeres y 218 hombres) en Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

También se llevó a cabo el Programa de Fortalecimiento del Vínculo Familiar de Personas Adolescentes con Medidas de Sanción, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, con la participación de 307 personas adolescentes (25 mujeres y 282 hombres).



La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizó el Curso de Desarrollo Humano para la Prevención de la Violencia a 347 personas adolescentes (34 mujeres y 313 hombres) en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado

de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

La asociación civil Justicia Juvenil Internacional (JJI) realizó el Maratón Navideño 2022 en Chihuahua, Ciudad de México, Durango y Michoacán con la participación de 156 adolescentes (15 mujeres y 141 hombres).

Con el tema Prevención de las violencias hacia las mujeres se realizó una plática en donde participaron 297 adolescentes (nueve mujeres y 288 hombres) de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.



Se impulsó el taller Construcción de un proyecto de vida libre de violencia, el cual duró 10 sesiones de dos horas cada una; participaron 92 adolescentes (una mujer y 91 hombres) de cinco entidades federativas: Baja California Sur, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Capacitación en Centros de Internamiento

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, se capacitó en temas de Desarrollo humano y habilidades para la vida a 460 adolescentes y 190 operadores del Sistema de Justicia para Adolescentes de 29 entidades federativas.



Más Beis, Menos Violencia

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana mantuvo el programa “Más Beis, Menos Violencia”, con el objetivo de contribuir al desarrollo y reinserción social de jóvenes en conflicto con la ley.

Del 30 de abril 2022 al 31 de marzo de 2023 participaron 228 adolescentes y jóvenes (223 hombres y 5 mujeres), a través de 10 equipos formales, correspondientes a los Centros de Internamiento para Adolescentes de la CDMX y los estados de Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Aguascalientes.

Durante el periodo de este informe se realizaron 243 entrenamientos y 6 juegos. Además, se efectuó un torneo regional con 207 deportistas, de entre 14 y 22 años de edad, procedentes de seis entidades federativas.



Premiación Más Beis, Menos Violencia. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Servicios postpenales

Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades para ofrecer servicios postpenales; alternativas y oportunidades a las personas que compurgaron su tiempo de reclusión:

Se avanzó en la implementación del Modelo de Acompañamiento Post-sanción para Adolescentes en los estados de Chiapas, Durango, Morelos y Oaxaca, con el objetivo de apoyar su proceso de reinserción social e inhibir la reincidencia delictiva.

El Gobierno de la Ciudad de México incorporó en las Reglas de Operación del Programa Seguro de Desempleo 2023, apoyos dirigidos a las personas que cumplieron una sentencia y fueron puestas en libertad; así como a adolescentes en conflicto con la Ley.



En el caso de personas beneficiadas por la Ley de Amnistía fueron gestionadas acciones de coordinación en materia de reinserción social postpenal. Se integraron 139 personas a las áreas de servicios postpenales de 20 entidades federativas a quienes se les apoyó en el diseño de una ruta de reinserción social individualizada.

Además, se apoyó a la reinserción social de 39 jóvenes en conflicto con la ley que cumplieron una medida de sanción, tanto privativa como no privativa de libertad, con su integración al Programa de Reinserción Social para Adolescentes Jóvenes Construyendo Sueños. Al 31 de diciembre de 2022 egresaron 12 jóvenes de la primera generación.



Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales. Prevención y Readaptación Social.



El órgano administrativo desconcentrado de Prevención y Readaptación Social llevó a cabo los siguientes servicios Postpenales, dirigidos a liberados y preliberados, del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023:

- 5 mil 441 acciones de difusión de los servicios postpenales en materia de educación, capacitación, trabajo, salud y deporte; para los preliberados, externados del fuero federal y/o sus familiares directos.
- Mil 542 servicios de detección de necesidades y apertura de expediente a liberados y preliberados y/o sus familiares directos, que se encuentran a disposición de la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social.
- 2 mil 997 atenciones psicológicas.
- 43 orientaciones jurídicas.
- 2 mil 339 acciones de atención social.
- 301 derivaciones a empleo, capacitación, educación, servicios de salud, atención especializada en adicciones y otras (asistencia social, actividades recreativas y/o culturales).
- 273 apoyos en especie otorgados.
- 641 concertaciones ante los sectores público, privado y social, donativos en especie, así como apoyos y servicios postpenales en materia de educación, capacitación, trabajo, salud y deporte.
- 211 seguimientos a las concertaciones ante los sectores público, privado y social, donativos en especie, así como apoyos y servicios postpenales en materia de educación, capacitación, trabajo, salud y deporte; para los preliberados, externados del fuero federal y/o sus familiares directos que fueron canalizados.
- 79 acciones de vinculación con autoridades penitenciarias que brindan servicios postpenales, e instituciones de los sectores público privado y social corresponsables de otorgar servicios asistenciales en las entidades federativas.
- 872 atenciones u orientaciones a sentenciados en libertad en las entidades federativas, para el otorgamiento de servicios postpenales.
- Elaboración de 995 planes de reinserción social específicos para personas privadas de la libertad que se encuentran próximas a cumplir su pena de prisión o bien aquellas que ya iniciaron la promoción de incidente ante un órgano jurisdiccional para acceder a su libertad anticipada.



Actividades Postpenales. Prevención y Readaptación Social.





Preliberaciones y amnistías. Prevención y Readaptación Social.

Libertades y amnistías

Conforme a lo que disponen la Ley Nacional de Ejecución Penal y la Ley de Amnistía, el Gobierno de México llevó a cabo acciones para identificar casos de personas en prisión preventiva, víctimas de tortura, mujeres y personas pertenecientes a comunidades o sectores vulnerables, con el objetivo de que recuperen su libertad aquellos que se encuentren bajo alguno de los siguientes supuestos:

- Quienes hayan cubierto los requisitos preliberacionales y por falta de abogado no hayan podido tramitar el beneficio;
- Personas que hayan cometido actos delictivos bajo alguna situación de vulnerabilidad;
- Grupos vulnerables que durante su proceso no hayan contado con intérprete o defensor en su lengua y cultura;
- Personas sentenciadas por aborto, robo simple y sin violencia o sedición, es decir, levantamiento de un grupo de personas sin uso de armas por cuestiones políticas.

Las acciones tuvieron la finalidad de atenuar las injusticias o excesos del sistema de justicia penal sobre grupos vulnerables de la población por su condición de pobreza y discriminación social, así como contribuir a la pacificación y reconciliación nacional.



Así, del 7 al 31 de marzo de 2023 se liberaron 237 personas, de las cuales 231 corresponden a libertades anticipadas de mujeres, personas adultas mayores, extranjeras, indígenas o personas con enfermedades crónico-degenerativas. También se consiguieron seis amnistías, dos de mujeres y cuatro hombres por motivos como la pobreza, ser indígenas o discriminación.

De julio de 2022 al 31 de marzo de 2023 quedaron en libertad 5 mil 546 personas que permanecían en centros penitenciarios; 5 mil 297 por preliberaciones y 249 por amnistías.





Preliberaciones

El 28 de junio de 2022, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana celebraron la Sesión de Instalación del Comité Permanente de Seguimiento para la Preliberación de las Personas Sentenciadas o Cambio de Medida Cautelar, así como para identificar casos tanto de personas en prisión preventiva, como de aquellas que hayan sido víctimas de tortura.

Durante la sesión se aprobaron las Reglas de Operación de este mecanismo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de septiembre de 2022.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se concedieron 5 mil 707 preliberaciones por libertad anticipada, libertad condicionada, sustitución de la pena y remisión parcial de la pena otorgada por los órganos jurisdiccionales competentes del fuero federal.

Además, este comité autorizó remitir a los gobiernos estatales, los expedientes en los que se adviertan violaciones de los derechos al debido proceso, en sus vertientes de legalidad y seguridad jurídica.

Amnistías

La Comisión de Amnistía fue creada en 2020 con el propósito de analizar los casos de las personas susceptibles de recibir este beneficio. Está integrada por la Secretaría de Gobernación, quien la preside; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Secretaría de Bienestar; Instituto Nacional de las Mujeres; e Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Al 31 de diciembre de 2022, las autoridades judiciales determinaron procedentes 249 beneficios de amnistía, mediante la extinción de procesos y sentencias penales. Los fallos se canalizaron a la Secretaría de Gobernación, con la finalidad de facilitar la aplicación del beneficio.

El 30 de agosto de 2022, esta comisión aprobó la difusión de la Ley de Amnistía en los centros penitenciarios federales y locales, con el propósito de dar a conocer los requisitos para obtenerla. En cumplimiento, personal de la Secretaría de Gobernación visitó el CEFERESO No. 16 CPS Femenil Morelos y el CEFERESO No. 11 Sonora, el 21 de octubre y el 6 de diciembre de 2022.

Esta comisión brindó asesoría en la elaboración de los proyectos de iniciativas de Leyes de Amnistía de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán. Al 31 de diciembre de 2022, 12 entidades federativas cuentan con ley local aprobada; 14 tienen iniciativas presentadas en proceso de dictamen y seis están pendientes de presentarlas.

El 24 de octubre de 2022, la comisión aprobó publicar la documentación relevante sobre la aplicación y los resultados de la Ley de Amnistía, a través del micrositio de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia https://justicia.segob.gob.mx/es/UASJ/Ley_de_Amnistia.

Con la validación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas presentó a la comisión 11 traducciones de la Ley a las lenguas Ch'ol del noroeste; Maya; Mixteca; Mazateca; Náhuatl de la sierra noroeste de Puebla; Tzeltal del occidente; Tzotzil del noroeste; Tutunakú de la sierra; Otomí N'hañhu; Otomí (N'ñühü) variante de la sierra huasteca baja veracruzana y Zapoteco de los Valles Centrales.







VIII

SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD NACIONAL Y PAZ

En cuatro años de implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública se consolidaron los pilares para la construcción de la paz, con la atención a las causas, la erradicación de la impunidad y la corrupción, la formación de cuerpos de seguridad de perfil humanista, aunado a la generación de acuerdos entre los tres órdenes de gobierno, así como el diseño de acciones específicas en sus comunidades. Lo anterior se refleja en la disminución de la incidencia delictiva y en los alcances de las estrategias implementadas.

En la actual administración se consolidó el uso de la inteligencia y contrainteligencia por encima de la fuerza para trabajar por la pacificación del país con el profesionalismo, la honestidad y la disciplina de las personas servidoras públicas encargadas de la seguridad.

En las reuniones diarias del Gabinete de Seguridad que encabeza el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, se analizaron y generaron diagnósticos de la problemática delictiva que enfrenta cada región y comunidad del territorio nacional y se acordaron operativos, detener y reducir la incidencia delictiva, así como dar seguimiento a casos para lograr su judicialización y evitar la impunidad.

En estas tareas, la Guardia Nacional contribuyó de manera esencial para la reducción de los índices delictivos; además, apoyó en las acciones para reforzar, mantener y restablecer el orden y la paz en las regiones con mayores niveles de violencia.

Destaca también la actuación de las fuerzas armadas con resultados en la detención de objetivos prioritarios, decomisos de drogas y salvaguarda del patrimonio de la nación, así como en tareas específicas para la protección de la población.

Todas las instituciones de seguridad sumaron esfuerzos para proteger a la población y garantizar la paz, en el marco de la legalidad, con perspectiva de inclusión y de género, así como de proximidad, en estricto apego al respeto de los derechos humanos.

Estas acciones permearon en la confianza de la población acerca de las corporaciones encargadas de brindar paz y tranquilidad, lo que se tradujo en la mejora de la percepción sobre la inseguridad en las comunidades.

Los datos de la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI confirman que en marzo de 2023 el 62.1% de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad. Esta cifra es menor a la registrada en diciembre de 2018, al inicio de la administración, cuando era de 73.7%, lo que representa una mejora de 11.6 puntos porcentuales en la percepción.

Los resultados también demostraron que la población tiene una mayor confianza en la actuación de las instituciones de seguridad. En el caso de la Secretaría de Marina los porcentajes de la población que percibieron su desempeño como muy o algo efectivo en sus labores para combatir la delincuencia fueron de 85.6%, en la Secretaría de la Defensa Nacional de 82.5% y en la Guardia Nacional de 73.6%.



Gabinete de Seguridad

El Gabinete de Seguridad es la instancia encargada de tomar decisiones de relevancia para el país en materia de seguridad y construcción de la paz, a fin de dar cumplimiento a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y está integrado por las personas titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, así como la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien además asume la coordinación del Gabinete.

Desde diciembre de 2018, el Presidente de México encabeza las sesiones del Gabinete de Seguridad, de lunes a viernes a las seis de la mañana en Palacio Nacional, con el objetivo de garantizar la colaboración de las autoridades responsables de la seguridad pública y la procuración de justicia en los tres niveles de gobierno, para establecer estrategias focalizadas que permitan disminuir la incidencia delictiva, brindar seguridad y proteger a la población.



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, el Gabinete de Seguridad sostuvo 250 reuniones de trabajo; 26 de estas sesiones se llevaron a cabo en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En las sesiones se generaron 648 acuerdos: 472 son competencia de integrantes del Gabinete de Seguridad y equivalen al 73% de los acuerdos generados; 57% de éstos fueron atendidos por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y sus órganos administrativos desconcentrados.



De los acuerdos adoptados por el Gabinete de Seguridad destaca la participación legal y el despliegue territorial de las fuerzas armadas, el uso de la inteligencia operativa y la planeación de acciones específicas tales como: regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, continuidad del Tianguis del Bienestar, otorgamiento de libertades anticipadas y amnistías, resultados de la incidencia delictiva, entre otros.

Además, la Secretaría de la Defensa Nacional presentó diversos análisis respecto a la problemática de seguridad nacional y mostró los resultados de 3 mil 489 operativos que contribuyeron a la reducción de la incidencia delictiva gracias a los aseguramientos de droga y armas, a las detenciones, y a la erradicación e inhabilitación de laboratorios clandestinos.



Coordinaciones Estatales y Regionales para la Construcción de Paz y Seguridad

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, desde el inicio de la presente administración se conformaron 32 Coordinaciones Estatales y 266 Regionales para la Construcción de Paz y Seguridad, con el objetivo de analizar la situación en materia de seguridad de cada zona del país, para apoyar la toma de decisiones e implementar estrategias focalizadas para la prevención y combate al delito.

Las Coordinaciones Estatales y Regionales para la construcción de paz replican a nivel local la coordinación que se realiza al interior del Gabinete de Seguridad, a través de acuerdos específicos que toman en cuenta el análisis de la incidencia delictiva de cada entidad federativa y los municipios que integran cada una de las regiones del país.

En el periodo del 1 de abril al 31 de marzo de 2023 se realizaron 7 mil 810 sesiones en las Coordinaciones Estatales, en las que participaron personas titulares de los gobiernos de las entidades federativas; en estas reuniones intervinieron la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Inteligencia y las fiscalías y secretarías de seguridad estatales.

En este mismo periodo se celebraron 64 mil 67 sesiones de las Coordinaciones Regionales.

En las sesiones llevadas a cabo a nivel estatal se establecieron acciones de coordinación para efectuar operativos, detenciones y puestas a disposición; se concientizó al personal operativo de seguridad pública respecto a la debida realización de detenciones en flagrancia y niveles de contacto, a fin de evitar resoluciones adversas por parte de los Juzgados de Control.

Las reuniones resultaron útiles para analizar el panorama delictivo e intercambiar información para el perfeccionamiento de las investigaciones.



MESAS DE PAZ



Mesa Estatal de Construcción de Paz en el Estado de México.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Quintana Roo.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Aguascalientes.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Baja California.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Nayarit.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Sinaloa.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Chihuahua.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Durango.

MESAS DE PAZ



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Baja California Sur.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en la Ciudad de México.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Michoacán.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Chiapas.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Jalisco.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Zacatecas.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Colima.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en San Luis Potosí.

MESAS DE PAZ



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Tamaulipas.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Tlaxcala.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Guerrero.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Nuevo León.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Campeche.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Morelos.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Hidalgo.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Puebla.

MESAS DE PAZ



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Querétaro.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Tabasco.



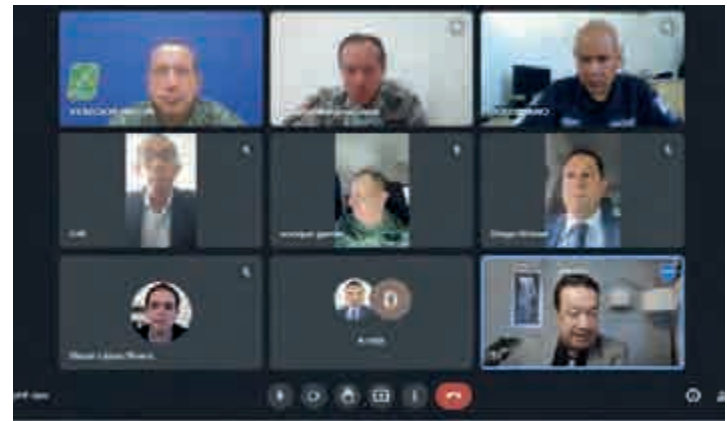
Mesa Estatal de Construcción de Paz en Veracruz.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Sonora.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Yucatán.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Guanajuato.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Oaxaca.



Mesa Estatal de Construcción de Paz en Coahuila.



Sistema Nacional de Seguridad Pública

A través de las instancias que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Pública se acordaron políticas de alcance estatal y municipal en la materia. Además se definieron los criterios para la asignación de recursos federales para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones policiales en estados y municipios, la profesionalización y equipamiento de sus elementos, la construcción de infraestructura física y la interconexión de bases de datos en materia de seguridad pública.

Consejo Nacional de Seguridad Pública

El Consejo Nacional de Seguridad Pública es la instancia superior del Sistema Nacional de Seguridad Pública y tiene a su cargo la coordinación y definición de políticas públicas enfocadas al cumplimiento de los objetivos de la seguridad pública en nuestro país, como la promoción de la cultura de la paz y la recuperación de la confianza en la autoridad.



48 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Este cuerpo colegiado es encabezado por el presidente de México y está integrado por las personas titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Fiscalía General de la República, y las personas titulares de los gobiernos estatales y del gobierno de la Ciudad de México, así como del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.





En lo que va de la presente administración, el Consejo Nacional de Seguridad Pública celebró siete sesiones, dos extraordinarias y cinco ordinarias; en ellas se aprobaron 52 acuerdos que al 31 de marzo de 2023 guardan el siguiente estatus:

| ESTATUS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (De enero de 2019 a marzo de 2023) | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------|------------|-----------|
| No. | Sesiones | Fecha | Acuerdos | | |
| | | | Cumplidos | En proceso | Total |
| 1 | III Sesión Extraordinaria | 24 de enero de 2019 | 3 | 0 | 3 |
| 2 | XLIV Sesión Ordinaria | 8 de julio de 2019 | 9 | 3 | 12 |
| 3 | XLV Sesión Ordinaria | 18 de diciembre de 2019 | 8 | 3 | 11 |
| 4 | XLVI Sesión Ordinaria | 21 de diciembre de 2020 | 4 | 1 | 5 |
| 5 | XLVII Sesión Ordinaria | 16 de diciembre de 2021 | 7 | 3 | 10 |
| 6 | XLVIII Sesión Ordinaria | 2 de diciembre de 2022 | 6 | 1 | 7 |
| 7 | IV Sesión Extraordinaria | 22 de marzo de 2023 | 1 | 3 | 4 |
| TOTAL | | | 38 | 14 | 52 |

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El 2 de diciembre de 2022 se realizó la XLVIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la que se aprobaron siete acuerdos, entre los que destacan los siguientes:

- **Acuerdo 03/XLVIII/22.** Criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México), (FASP) para el ejercicio fiscal 2023.
- **Acuerdo 04/XLVIII/22.** Aprobación del Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio.
- **Acuerdo 06/XLVIII/22.** Actualización de los Programas con Prioridad Nacional.



En la misma sesión se aprobaron tres exhortos dirigidos a las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, secretarías ejecutivas de los sistemas estatales de seguridad pública y a los titulares de los sistemas penitenciarios del país:

- **Exhorto 01/XLVIII/22.** El Consejo Nacional de Seguridad Pública exhorta a los Secretarios Ejecutivos de los Sistemas Estatales de Seguridad Pública de las 32 entidades federativas del país junto con las personas titulares de los sistemas penitenciarios, para que definan sus necesidades específicas y prioritarias, a efecto de considerarlas dentro de los recursos destinados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal de 2023. El propósito es lograr un mayor y más eficiente aprovechamiento de los recursos destinados a fortalecer la seguridad de los sistemas penitenciarios.
- **Exhorto 02/XLVIII/22.** El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, exhorta a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a que, por cada ministración que reciban por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), señalado en los



artículos 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal, se destine por lo menos el 20% a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública, en cumplimiento a los propósitos de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional vigentes.

- **Exhorto 03/XLVIII/22.** El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, exhorta a las entidades federativas a destinar por lo menos el 20% de cada ministración que reciben del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a sus municipios, y en el caso de la Ciudad de México a sus demarcaciones territoriales, en cumplimiento a los propósitos de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional vigentes.

El 22 de marzo de 2023 se celebró la IV Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la que se aprobaron los acuerdos siguientes:

- **Acuerdo 01/IV-SE/23** Criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio fiscal 2023.
- **Acuerdo 02/V-SE/23** Actualización del Programa Rector de Profesionalización, acorde al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- **Acuerdo 03/V-SE/23** Criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de recursos que se autoricen en el ejercicio fiscal 2023.

Conferencias Nacionales del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Las Conferencias Nacionales son un mecanismo para facilitar la coordinación de la federación con las fiscalías de justicia estatales, las secretarías de seguridad pública locales, los sistemas penitenciarios de las entidades federativas y los municipios, a fin de formular y ejecutar políticas, programas y acciones en el ámbito de sus competencias, para fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se celebraron siete reuniones nacionales (cinco ordinarias y dos extraordinarias), así como 28 reuniones regionales:

| SESIONES DE LAS CONFERENCIAS NACIONALES (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------|------------|-----------|
| No. | Instancias | Nacionales | Regionales | Total |
| 1 | Conferencia Nacional de Procuración de Justicia | 1 | 10 | 11 |
| 2 | Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública | 4 | 8 | 12 |
| 3 | Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario | 2 | 10 | 12 |
| TOTAL | | 7 | 28 | 35 |

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por las Secretarías Técnicas de las Conferencias Nacionales del SNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Conferencia Nacional de Procuración de Justicia

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia celebró su XLVI Asamblea Plenaria y 10 sesiones regionales en las que se aprobaron 84 acuerdos, cuyos principales temas fueron:

- Litigio en contra de fabricantes de armas de fuego en los Estados Unidos.



- Capacidades Estratégicas para el Fortalecimiento de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro.
- Mecanismo de colaboración para la obtención de información de las Instituciones Policiales sobre Violencia de Género.
- Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer.
- Colaboración con la empresa de tecnología y redes sociales Meta Platforms Inc., para el desarrollo e implementación de capacitaciones dirigidas a agentes del ministerio público.
- Actuación y Prevención del *Grooming* (acoso y abuso sexual por Internet).
- Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- Modificación en la vigencia de la Licencia Oficial Colectiva.
- Plataforma Integral para la Localización de Personas Desaparecidas.
- Banco Nacional de Datos Forenses.
- Procedimiento para la Inmovilización de Cuentas Bancarias.
- Proceso para la inmovilización de cuentas y demás valores que se encuentren dentro del sistema financiero, relacionados con investigaciones penales.

SESIONES DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Reunión | Fecha | Sede | Acuerdos |
|--------------|---------------------------------------------|-------------------------|----------------------|-----------|
| 1 | 1ª Sesión Ordinaria Zona Centro | 29 de abril de 2022 | Reunión virtual | 13 |
| 2 | 1ª Sesión Ordinaria Zonas Sureste | 13 de mayo de 2022 | Reunión virtual | 8 |
| 3 | 1ª Sesión Ordinaria Zona Occidente | 27 de mayo de 2022 | Reunión virtual | 9 |
| 4 | 1ª Sesión Ordinaria Zona Noreste y Noroeste | 10 de junio de 2022 | Reunión virtual | 9 |
| 5 | XLVI Asamblea Plenaria 2022 | 2 de septiembre de 2022 | Ciudad de México | 4 |
| 6 | 2ª Sesión Ordinaria Zona Noreste y Noroeste | 14 de octubre de 2022 | Coahuila de Zaragoza | 11 |
| 7 | 2ª Sesión Ordinaria Zona Occidente | 28 de octubre de 2022 | Guanajuato | 9 |
| 8 | 2ª Sesión Ordinaria Zona Sureste | 4 de noviembre de 2022 | Ciudad de México | 9 |
| 9 | 2ª Sesión Ordinaria Zona Centro | 11 de noviembre de 2022 | Ciudad de México | 12 |
| 10 | 1ª Sesión ordinaria Zona Occidente | 3 de marzo de 2023 | Manzanillo, Colima | S/I |
| TOTAL | | | | 84 |

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
S/I Sin información reportada por el Órgano Colegiado.





Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública

Durante el periodo del presente informe, la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública organizó cuatro reuniones nacionales¹ y ocho reuniones regionales, en las que se aprobaron 87 acuerdos en materia de inteligencia policial, sistema penitenciario, género, derechos humanos y tecnología, de entre los que destacan:

- Tablero de Mando del Registro Nacional de Detenciones de Faltas Administrativas y de Hechos Probablemente Delictivos.
- Módulo de Alerta de Próximas Externaciones.
- Construcción de un Banco Nacional de Voces.
- Diagnóstico de la situación actual del Sistema Automatizado de identificación de Huellas Dactilares.
- Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio.
- Implementación del Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos.
- Reconocimiento de Licencias de Conducir Digitales.
- Capacitación impartida por la Coordinación Nacional Antisecuestro dirigida a Analistas de los Centros de Comando y Control de las Secretarías de Seguridad Estatales y de la Ciudad de México.
- Capacidades y alcances de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro.
- Colaboración entre Unidades Cibernéticas.

Gracias a las acciones antes mencionadas y la interlocución generada entre el nivel municipal, estatal y federal, se impulsaron políticas públicas para el fortalecimiento de la seguridad pública en el país.

SESIONES DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE SECRETARÍAS Y SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Reunión | Fecha | Sede | Acuerdos |
|--------------|---------------------------------------------|--------------------------|----------|-----------|
| 1 | 1ª Sesión Ordinaria Zona Centro | 5 de julio de 2022 | Hidalgo | 13 |
| 2 | 1ª Sesión Ordinaria Zona Noreste y Noroeste | 19 de julio de 2022 | Sonora | 13 |
| 3 | 1ª Sesión Ordinaria Zona Sureste | 27 de julio de 2022 | Chiapas | 13 |
| 4 | 1ª Sesión Ordinaria Zona Occidente | 3 de agosto de 2022 | Nayarit | 13 |
| 5 | XXVI Asamblea Plenaria Ordinaria | 10 de agosto de 2022 | Acapulco | 11 |
| 6 | VIII Asamblea Plenaria Extraordinaria | 26 de septiembre de 2022 | Virtual | 0 |
| 7 | 2ª Sesión Ordinaria Zona Centro | 3 de noviembre de 2022 | Virtual | 6 |
| 8 | 2ª Sesión Ordinaria Zona Occidente | 7 de noviembre de 2022 | Virtual | 6 |
| 9 | 2ª Sesión Ordinaria Zona Noreste y Noroeste | 14 de noviembre de 2022 | Virtual | 6 |
| 10 | IX Asamblea Plenaria Extraordinaria | 15 de noviembre de 2022 | Virtual | 0 |
| 11 | 2ª Sesión Ordinaria Zona Sureste | 24 de noviembre de 2022 | Virtual | 6 |
| 12 | XXVII Asamblea Plenaria Ordinaria | 1 de diciembre de 2022 | Virtual | S/I |
| TOTAL | | | | 87 |

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
S/I Sin información reportada por el Órgano Colegiado.



1ª reunión Regional Zona Centro de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



XXVI Asamblea Plenaria 2022, Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario

La Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario celebró dos reuniones nacionales, la XXV y XXVI Asambleas Plenarias, así como 10 reuniones regionales, donde se aprobaron 72 acuerdos, cuyos principales temas fueron:

- Autogobierno y co-gobierno en prisión: causas y efectos, propuesta para su control.
- Factores que influyen en la reincidencia y reingresos de las personas privadas de la libertad.
- Traslados de las personas privadas de la libertad de los centros estatales a los centros federales de reinserción social.
- Registro Nacional de Pandillas en las Prisiones de México.
- Protocolo Nacional de Atención a población LGBTTTIQA+² en Centros Penitenciarios.
- Definición de necesidades en los sistemas penitenciarios a efecto de considerarlas dentro de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
- Actuación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en visitas a los centros penitenciarios.
- Control de confianza del perfil del personal penitenciario.
- Estatus de la ingesta de información del Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos y la confronta con datos del personal del sistema penitenciario.

SESIONES DE LA CONFERENCIA NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Reunión | Fecha |
|-----|------------------------------------|--------------------------|
| 1 | 1ª Sesión Ordinaria Zona Centro | 21 de junio de 2022 |
| 2 | 1ª Sesión Ordinaria Zona Sureste | 1 de julio de 2022 |
| 3 | 1ª Sesión Ordinaria Zona Noreste | 7 de julio de 2022 |
| 4 | 1ª Sesión Ordinaria Zona Occidente | 8 de julio de 2022 |
| 5 | 1ª Sesión Ordinaria Zona Noroeste | 19 de julio de 2022 |
| 6 | XXV Asamblea Plenaria | 12 de agosto de 2022 |
| 7 | 2ª Sesión Ordinaria Zona Sureste | 22 de septiembre de 2022 |
| 8 | 2ª Sesión Ordinaria Zona Occidente | 29 de septiembre de 2022 |
| 9 | 2ª Sesión Ordinaria Zona Noroeste | 4 de octubre de 2022 |
| 10 | 2ª Sesión Ordinaria Zona Centro | 11 de octubre de 2022 |
| 11 | 2ª Sesión Ordinaria Zona Noreste | 18 de octubre de 2022 |
| 12 | XXVI Asamblea Plenaria | 17 de noviembre de 2022 |

FUENTE: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

² Las siglas LGBTTTIQA+ hacen referencia a la comunidad de Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travestis, Intersexuales, Queer y Asexuales.

Despliegue de fuerzas armadas en Coordinaciones Estatales y Regionales

A partir del 23 de enero de 2022, fuerzas de tarea de la Secretaría de la Defensa Nacional, conformadas por 350 efectivos, se desplegaron en municipios y localidades donde se registran situaciones atípicas o en las que se percibe un alto grado de violencia.

El despliegue de este personal militar evitó superar el índice promedio de homicidios de manera abrupta y contribuyó a revertir la incidencia de los delitos que impactan de forma negativa a la paz social y mejorar la percepción de seguridad de la población.

La presencia y vigilancia de las fuerzas de tarea en la totalidad del territorio nacional se desarrolló de forma extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, en las tareas de seguridad pública, a saber:

- Cobertura del territorio nacional para contribuir al desarrollo, la paz, la seguridad y el bienestar del país.
- Protección de la infraestructuras crítica y de la estructura estratégica del país mediante la seguridad y vigilancia a los sistemas nacionales de agua, energía eléctrica y nuclear, de comunicaciones y transportes, así como de las instalaciones de Petróleos Mexicanos, para crear las condiciones de seguridad y bienestar social en áreas vulnerables.
- Colaboración con las obras prioritarias del Gobierno de México destinadas al desarrollo nacional y al beneficio de su población.



Despliegue de elementos de seguridad. Secretaría de la Defensa Nacional.

Estas acciones implementadas por la Secretaría de la Defensa Nacional contribuyeron con las autoridades estatales y municipales de seguridad pública en objetivos como:

- Reducir los homicidios vinculados a la delincuencia organizada.
- Disuasión del delito.
- Cumplimentación de órdenes técnicas de investigación.
- Custodia y traslado de reos y valores.
- Atención a denuncias ciudadanas.

En el periodo comprendido del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, la Secretaría de Marina desplegó a mil 204 elementos de Infantería de Marina en las Coordinaciones Estatales y Regionales del país para colaborar, de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, en las tareas de seguridad pública que desarrollan la Guardia Nacional y las secretarías de seguridad pública en las entidades federativas.

Se efectuaron despliegues operativos en los municipios de Colima, Colima; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Cozumel, Quintana Roo; Mazatlán, Sinaloa; Guaymas, Sonora; y en las entidades de Morelos, Guerrero y Oaxaca.

El personal que se encuentra en apoyo de tareas de seguridad pública cuenta con la capacitación necesaria y se rige por el estricto apego y respeto a los derechos humanos, en términos del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en observancia a la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza.





Coordinaciones estatales de la Guardia Nacional

La Guardia Nacional cuenta con 32 coordinaciones estatales previstas en el artículo 18 de la Ley de la Guardia Nacional, encargadas del control operativo del estado de fuerza desplegado en el territorio nacional. La presencia de la Guardia Nacional en estas 32 Coordinaciones permite ejecutar acciones como la vigilancia en carreteras y aeropuertos, así como tener contacto permanente con la población.

Además, las personas titulares de las coordinaciones estatales participaron en las 32 Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad, todos los días a las ocho de la mañana, donde se mantiene una coordinación permanente a través del intercambio de información para coadyuvar con las policías locales a construir la paz y garantizar la seguridad en las entidades federativas.

Diagnósticos de seguridad estatal y municipal

El Centro Nacional de Inteligencia participó en el establecimiento de políticas y acciones vinculadas con la atención permanente de los fenómenos de violencia y delincuencia, a través de las 32 mesas estatales y 266 mesas regionales de construcción de paz, además dio seguimiento a los compromisos y a las acciones derivadas de éstas y generó información de inteligencia que compartió con instancias operativas.

Se elaboraron diagnósticos de seguridad regional, estatal y municipal para alertar sobre la dinámica y zonas de atención vinculados a la delincuencia organizada, a fin de apoyar la toma de decisiones y diseñar estrategias de acción.



FUENTE: Guardia Nacional.





Acciones de vigilancia para la prevención del delito y combate a la delincuencia. Guardia Nacional.

Se colaboró en las acciones para atender las regiones Norte, Acapulco, Centro, Costa Chica, Montaña, Costa Grande y Tierra Caliente de Guerrero, así como en la Zona Altos y Selva de Chiapas, con el objetivo de disuadir escenarios violentos entre grupos civiles armados y la delincuencia organizada.

Se alertó e informó sobre riesgos contra personas servidoras públicas, en municipios localizados en corredores estratégicos para la circulación de drogas y armas de Guerrero, así como de los diferentes métodos de financiamiento que impactaron en el sector minero de Michoacán y de las consecuencias jurídicas e impactos en la gobernabilidad, derivadas de la armonización de leyes locales en materia de seguridad y del reconocimiento de grupos de civiles armados en Guerrero y Michoacán.

Durante las jornadas electorales correspondientes al periodo que se informa, el Centro Nacional de Inteligencia identificó riesgos previos y durante los comicios para la renovación de las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Además, en Benito Juárez, Cozumel, Solidaridad y Tulum, Quintana Roo, este órgano administrativo desconcentrado apoyó a la Secretaría de Marina para realizar labores de prevención del delito y combate a la delincuencia.

Consolidación de la Guardia Nacional

La Guardia Nacional ha sido un pilar para construir la paz y seguridad en el país, desde su creación en 2019, al contar con presencia en todo el territorio nacional, despliegue que se realiza conforme a los objetivos y acciones puntuales de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Hoy, la Guardia Nacional se consolida como una institución cercana y confiable para la ciudadanía, a través de la proximidad social en comunidades y regiones para prevenir, investigar y disminuir la violencia e incidencia delictiva de manera profesional, disciplinada y con respeto a los derechos humanos de toda la población.





Estado de fuerza y reclutamiento

Al 31 de marzo de 2023, el estado de fuerza de la Guardia Nacional fue de 128 mil 233 elementos, de los cuales, 106 mil 155 conforman la fuerza operativa desplegada en las entidades federativas de la siguiente manera:

| FUERZA OPERATIVA DE LA GUARDIA NACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y ÓRGANOS (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------|
| No. | Entidad Federativa | Elementos |
| 1 | Aguascalientes | 839 |
| 2 | Baja California | 1,639 |
| 3 | Baja California Sur | 870 |
| 4 | Campeche | 1,004 |
| 5 | Chiapas | 3,810 |
| 6 | Chihuahua | 3,090 |
| 7 | Ciudad de México | 5,849 |
| 8 | Coahuila | 2,258 |
| 9 | Colima | 789 |
| 10 | Durango | 1,625 |
| 11 | Estado de México | 7,939 |
| 12 | Guanajuato | 6,644 |
| 13 | Guerrero | 2,951 |
| 14 | Hidalgo | 1,810 |
| 15 | Jalisco | 4,500 |
| 16 | Michoacán | 4,640 |
| 17 | Morelos | 1,418 |
| 18 | Nayarit | 1,026 |
| 19 | Nuevo León | 2,874 |
| 20 | Oaxaca | 4,699 |
| 21 | Puebla | 2,435 |
| 22 | Querétaro | 1,006 |
| 23 | Quintana Roo | 2,462 |
| 24 | San Luis Potosí | 1,179 |

| FUERZA OPERATIVA DE LA GUARDIA NACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y ÓRGANOS (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------|
| No. | Entidad Federativa | Elementos |
| 25 | Sinaloa | 3,989 |
| 26 | Sonora | 2,007 |
| 27 | Tabasco | 2,067 |
| 28 | Tamaulipas | 2,665 |
| 29 | Tlaxcala | 1,812 |
| 30 | Veracruz | 4,045 |
| 31 | Yucatán | 896 |
| 32 | Zacatecas | 1,420 |
| Subtotal Entidades Federativas | | 86,257 |
| 33 | Órganos de Mando, Dirección y Control | 3,032 |
| Subtotal Órganos de Mando, Dirección y Control | | 3,032 |
| 34 | Unidad de Órganos Especializados por Competencia | 8,412 |
| 35 | Dirección General de Servicios Especiales | 6,293 |
| 36 | Batallones de Seguridad en el AIFA | 1,558 |
| 37 | Fuerza Especial de Reacción Inmediata | 441 |
| 38 | Compañía de Revisión a Penales | 162 |
| Subtotal Órganos Especializados desplegados | | 16,866 |
| TOTAL | | 106,155 |

FUENTE: Guardia Nacional.

La fuerza operativa de la Guardia Nacional participó en labores de seguridad pública en todo el país, entre las que destacan las siguientes:

- Acciones para reforzar, mantener y restablecer el orden y la paz social en 50 municipios prioritarios con mayor índice de homicidios y seguridad a vías de comunicación para salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio.
- Plan de seguridad a casetas en coordinación con Caminos y Puentes Federales.
- Resguardo de instalaciones estratégicas de la Agencia Nacional de Aduanas de México,

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y Centro Nacional de Control de Gas Natural.

- Seguridad en aeropuertos para brindar atención y protección al turismo nacional e internacional.
- Protección al patrimonio cultural en las zonas arqueológicas de: Teotihuacán, Calakmul, Palenque, Tajín, Tehuacán, Chichen-Itzá, Tulum y Monte Albán.
- Protección de la Biosfera del Alto Golfo de California, Campeche (Calakmul) y Michoacán.



- Operativos permanentes de seguridad a ductos y escoltas a los autotanques de Petróleos Mexicanos para prevenir el robo de hidrocarburos.
- Seguridad al transporte de Petróleos Mexicanos, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como apoyo al programa Fertilizantes para el Bienestar.
- Acciones para garantizar la dispersión de los recursos económicos de los programas sociales en coordinación con la Secretaría de Bienestar.
- Plan de Migración y Desarrollo de las Fronteras Norte y Sur en coordinación con el Instituto Nacional de Migración.
- Acciones de seguridad procesal, ciberseguridad e inteligencia.
- Seguridad al personal del Poder Judicial de la Federación, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría Federal del Consumidor, Comisión Nacional de Búsqueda, Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Servicio de Administración Tributaria, Instituto Federal de Telecomunicaciones y Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

En 2022, la Guardia Nacional reclutó a **10 mil 45 elementos**.



Acciones de proximidad

Desde el 2020, la Guardia Nacional implementó el Modelo de Proximidad Social con el Sector Privado y con la Sociedad Civil Organizada y no organizada, con el objeto de mejorar la atención y vinculación con la población para preservar la seguridad pública y atender las múltiples causas que generan las condiciones de inseguridad en las regiones del territorio nacional.

Estas acciones de proximidad se llevaron a cabo en los ámbitos social, comunitario, de salud, turístico, religioso, educativo, ambiental, empresarial, gubernamental, deportivo, cultural e indígena, a fin de brindar protección generar confianza y cercanía.



FUENTE: Guardia Nacional.





Mariachi de la Guardia Nacional.



En este rubro se realizaron las siguientes acciones:

- 3 mil 426 actividades especializadas (taller, plática, conferencias, foros y reuniones).
- 25 mil 122 actividades no especializadas (cívicas, campañas sociales, orientaciones ciudadanas y asesorías).
- 224 mil 596 entrevistas para acopio de información.
- 71 actividades culturales (presentaciones de mariachi, banda de música y obras de teatro).



En ellas participaron 522 mil 23 personas que recibieron conocimientos sobre auto cuidados en materia de prevención del delito.

Ejecución de mandamientos judiciales y ministeriales

Como cuerpo de seguridad pública del Gobierno de México, desde 2019, la Guardia Nacional es la encargada de llevar a cabo las investigaciones y diligencias específicas para atender los mandamientos ministeriales y judiciales de carácter federal.

Desde el 2019, la institución ha dado cauce a **58 mil 797 mandamientos ministeriales y 194 mil 313 mandamientos judiciales**. Tan sólo en 2022, se atendieron 19 mil 473 mandamientos ministeriales y 92 mil 900 judiciales.



Infraestructura

Para cumplir el mandato constitucional de realizar actividades de seguridad pública en apoyo a las entidades federativas y municipios, así como fortalecer la presencia, identidad y despliegue territorial de la Guardia Nacional, se construyeron instalaciones tipo compañía, ubicadas en lugares estratégicos del país, con el propósito de combatir la inseguridad de manera más efectiva y expedita.

Cada instalación aloja a 120 elementos en condiciones dignas, bajo criterios de austeridad y racionalidad. Las compañías cuentan con comandancia, aula de academias, alojamiento para personal femenino y masculino, comedor, cuarto de curaciones, parque vehicular, área de usos múltiples, garitones para vigilancia, depósito de lubricantes y herramientas, depósito de vestuario y equipo, depósito de armamento y municiones, planta tratadora de aguas residuales, helipuerto y área de comunicaciones.

Como parte de la consolidación de la infraestructura de la Guardia Nacional, al 31 de marzo se cuenta con 276 compañías construidas y 87 en construcción, así como 100 instalaciones proporcionadas por la SEDENA.

Las compañías se edificaron de acuerdo al proyecto Construcción de Instalaciones en Apoyo a las Tareas de Seguridad Pública de la SEDENA.



FUENTE: Guardia Nacional.





Resultados operativos

Como resultado de las acciones operativas y de prevención del delito, así como en cumplimiento de sus fines y en el ejercicio de sus atribuciones, desde su creación en 2019 y hasta el 31 de marzo de 2023, la Guardia Nacional logró la detención de 25 mil 534 personas que fueron puestas a disposición de la autoridad competente.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, la Guardia Nacional detuvo a 2 mil 313 personas por la probable comisión de algún delito, aseguró armas largas y cortas, drogas, hidrocarburos, equipos de radiocomunicación y dinero en efectivo.

Estas detenciones se realizaron con base en el respeto a los derechos humanos y en apego a los plazos establecidos en las disposiciones constitucionales y legales. También presentó bienes incautados a las autoridades y mediante los procedimientos correspondientes.

Cero Impunidad

En noviembre de 2021 se puso en marcha la política pública de Cero Impunidad y Cero Corrupción, con el objetivo de coadyuvar y colaborar en las acciones de investigación criminal, así como en la identificación y presentación de personas presuntas culpables ante autoridades judiciales, para que sean juzgadas conforme a derecho y lograr sentencias condenatorias de manera que ningún delito quede impune.

A partir de acciones de inteligencia, operativas y de intercambio de información en tiempo real con los gobiernos de las entidades federativas, autoridades de seguridad pública estatal y municipal, así como con autoridades de procuración de justicia federal y local, se logró la detención de generadores de violencia en el territorio nacional y periódicamente se informa sobre el estatus del proceso judicial de casos relevantes, a fin de dar a conocer a la población sobre los avances en las investigaciones y sentencias.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, mediante los diversos informes de Cero Impunidad, se reportaron más de 3 mil 200 detenciones por los delitos de homicidio doloso, feminicidio, contra la salud, secuestro, trata de personas, extorsión, tráfico de personas, robo, delitos relacionados con armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, delincuencia organizada, entre otros.



FUENTE: Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso.



En el marco de esta política, se dio seguimiento a la detención de presuntas feminicidas; de junio de 2022 a marzo de 2023 fueron detenidas más de 740 personas por feminicidio y se obtuvieron 223 sentencias. Las entidades con mayor número de detenciones fueron: Ciudad de México, Michoacán, Chihuahua, Estado de México y Jalisco. En Baja California y Veracruz, también se obtuvieron detenciones de feminicidas.

Asimismo, se mantuvo coordinación con los órganos de procuración de justicia de las entidades federativas para coadyuvar en las investigaciones y fortalecer las carpetas de investigación relacionadas con el delito de feminicidio, con el propósito de que las

detenciones se realicen con respeto a los derechos humanos de las personas presuntas responsables y obtener una sentencia condenatoria.

Desde septiembre de 2022, esta política pública permitió conocer los casos en los cuales algunos juzgados impiden o desvían la actividad judicial, infringen normas procesales o evidencian un desconocimiento de la función jurisdiccional, lo que afecta el desenvolvimiento de la administración de la justicia.



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





Mesas de judicialización

El Gobierno de México instaló las mesas de judicialización con el objetivo de fortalecer al sistema de justicia mediante la unificación de criterios y protocolos de actuación entre las autoridades que conforman el sistema de justicia penal, así como garantizar el debido proceso, proteger los derechos de la ciudadanía y agilizar los procedimientos penales. Durante el periodo de este informe destacan las siguientes acciones:



Se brindó apoyo técnico-jurídico al estado de Hidalgo para la publicación de los lineamientos de operación de las mesas de judicialización estatales y a tres entidades federativas para la instalación del Órgano Consolidador del Sistema de Justicia Penal (Baja California, Guanajuato y Nayarit), conforme a los criterios propuestos por la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia.



Se realizaron 110 mesas de trabajo virtuales con representantes de los Órganos Consolidadores del Sistema de Justicia Penal de 30 entidades federativas, de las cuales se desprendieron 416 acuerdos con el objetivo de fortalecer dicho sistema.



El 30 de agosto de 2022, la Secretaría de Gobernación, en coordinación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, llevó a cabo la firma del acta de instalación del Comité de Gestión por Competencias del Sistema de Justicia Penal, instancia encargada de desarrollar estándares de competencia para promover la certificación de los operadores que intervienen en el proceso penal acusatorio y que incluye a los primeros respondientes.



Con el fin de implementar acciones de coordinación con los Órganos Consolidadores de cada entidad federativa se creó la Guía Institucional para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal 2022-2024, la cual proporciona estrategias para mejorar la calidad de la justicia penal y fortalece la consolidación del sistema.



Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, se capacitó a 7 mil elementos que fungen como primeros respondientes, adscritos a las diversas instituciones policiales, de procuración de justicia, del sistema penitenciario y dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel federal, estatal y municipal, en temas relacionados con el proceso penal acusatorio y perspectiva de género, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Operativos conjuntos

La participación coordinada de los tres órdenes de gobierno ha sido fundamental para inhibir las actividades delictivas en todo el país, en especial en las regiones con altos niveles de homicidios dolosos.

Desde el inicio de la presente administración se emprendieron tareas conjuntas en las que intervienen la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, en colaboración con las secretarías de seguridad pública estatales, con el fin de reforzar la seguridad y recuperar la paz en todo el territorio nacional. Estos operativos conjuntos también incluyen la vigilancia de instalaciones estratégicas, labor fundamental para garantizar la tranquilidad y estabilidad de México.

En un esfuerzo sin precedentes, del 1 de diciembre de 2018 al 5 de abril de 2023 se ha detenido a 70 mil 110 integrantes de bandas delictivas, incluidos 7 mil 54 de organizaciones criminales, de los cuales 3 mil 102 eran objetivos prioritarios.



En estas acciones de colaboración destacó la creación de la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (CONAHO), instancia que impulsa la coordinación federal, estatal y municipal principalmente en las zonas del territorio nacional con mayor inseguridad, cuya labor esencial es atender uno de los delitos que más daño causan a la población.



FUENTE: Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso.

Fuerza de Tarea Conjunta México

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, desde el 7 de enero de 2022 se organizó y desplegó la Fuerza de Tarea Conjunta México, que intervino en 75 ocasiones para evitar el incremento de homicidios.

Esta agrupación está integrada por mil 750 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional, para reforzar las operaciones de diferentes mandos territoriales, conforme al siguiente estado de fuerza:

- Dos Batallones de Guardia Nacional (mil elementos).
- Un Batallón de Infantería (350 elementos).
- Un Batallón de Fusileros Paracaidistas (200 elementos).
- Un Batallón de Fuerzas Especiales (200 elementos).





De abril de 2022 a marzo de 2023, la Fuerza de Tarea Conjunta México realizó operativos en 16 entidades federativas:

| ENTIDADES FEDERATIVAS CON DESPLIEGUES DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA "MÉXICO" (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. | Mes | Entidades Federativas |
| 1 | Abril 2022 | Estado de México, Guanajuato y Michoacán |
| 2 | Mayo 2022 | Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí y Zacatecas |
| 3 | Junio 2022 | Baja California, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán y Zacatecas |
| 4 | Julio 2022 | Baja California, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Veracruz y Zacatecas |
| 5 | Agosto 2022 | Baja California, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero y Jalisco |
| 6 | Septiembre 2022 | Baja California, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, Quintana Roo y Zacatecas |
| 7 | Octubre 2022 | Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas |
| 8 | Noviembre 2022 | Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León y Tamaulipas |
| 9 | Diciembre 2022 | Baja California, Guanajuato, Guerrero, Querétaro, Sonora y Zacatecas |
| 10 | Enero 2023 | Baja California, Guanajuato, Jalisco, Sonora y Zacatecas |
| 11 | Febrero 2023 | Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Sonora y Zacatecas |
| 12 | Marzo 2023 | Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero y Zacatecas |

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

Las operaciones que desarrollan estas fuerzas son específicas, focalizadas, ágiles, flexibles, de corta duración y de gran impacto, con el objeto principal de inhibir las actividades ilícitas de las organizaciones delincuenciales y disminuir los homicidios vinculados a la delincuencia organizada en áreas determinadas.

Grupo de Inteligencia Operativa

El Grupo de Inteligencia Operativa está integrado por representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Fiscalía General de la República, la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y las secretarías de Seguridad Pública estatales.

Durante el periodo del presente informe, este grupo sostuvo **518 reuniones** para acordar acciones destinadas a reforzar las estrategias de coordinación para atender los problemas de inseguridad y violencia en algunas regiones del país.



Se analizaron los eventos relevantes y las consideraciones sobre el comportamiento delictivo, propaganda delictiva, mapa de riesgos, objetivos generadores de violencia y resultados operativos de cada una de las instituciones (carpetas iniciadas, puestas a disposición por autoridades, vinculaciones a proceso, técnicas de investigación, mandamientos judiciales, entre otros).

Derivado de estas acciones, en el periodo del 1 de abril de 2022 al 28 de febrero de 2023, la Fiscalía General de la República, a través de sus delegaciones en siete entidades federativas,³ inició 104 carpetas de investigación por diversos delitos, efectuó 34 cateos y logró la detención de 233 generadores de violencia, aunado a que dichas reuniones de coordinación permitieron el intercambio de información respecto a objetivos prioritarios.

³ Campeche, Colima, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala.

Combate a la delincuencia organizada

Acciones de la SEDENA

La Secretaría de la Defensa Nacional puso en marcha una estrategia para evitar el trasiego de drogas, armas, municiones, numerario y precursores químicos en el territorio nacional, a través del establecimiento de tres barreras militares en las principales vías de comunicación del territorio nacional: la frontera norte, la línea transversal Pacífico Golfo y el Istmo de Tehuantepec.

Como parte de esta estrategia, se desplegaron 55 puestos militares de seguridad: 10 estratégicos, 12 estratégicos móviles y 33 regionales; los cuales cuentan con recursos humanos, infraestructura, instrumentos tecnológicos (equipos de rayos gamma, equipos de rayos x e identificadores de sustancias químicas), así como activos biológicos, con el propósito de hacer más eficientes las revisiones y obtener mejores resultados en aseguramientos.

Estos puestos de seguridad inhibieron y acotaron con efectividad el uso de las carreteras para el trasiego de cargas ilícitas, cuyo destino final son poblaciones del país o de Estados Unidos; además, generan un ambiente de paz y tranquilidad en las áreas circundantes a su ubicación.



Aseguramiento de cocaína. Secretaría de la Defensa Nacional.

RESULTADOS DE LA SEDENA A NIVEL NACIONAL DE LAS OPERACIONES EN ATENCIÓN AL NARCOTRÁFICO (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Rubro | Cantidad |
|-----|--------------------------|--------------|
| 1 | Plantíos de marihuana | 10,473 |
| 2 | Has marihuana | 1,462 |
| 3 | Plantíos de amapola | 66,017 |
| 4 | Has amapola | 9,566 |
| 5 | Plantíos de hoja de coca | 97 |
| 6 | Has hoja de coca | 38 |
| 7 | Kg marihuana | 55,359 |
| 8 | Kg semilla de marihuana | 121 |
| 9 | Kg semilla de amapola | 252 |
| 10 | Kg cocaína | 11,934 |
| 11 | Kg heroína | 97 |
| 12 | Kg goma de opio | 113 |
| 13 | Kg metanfetamina | 24,670 |
| 14 | Kg fentanilo | 1,302 |
| 15 | Pastillas de fentanilo | 7,584,103 |
| 16 | Laboratorios | 504 |
| 17 | Pistas de aterrizaje | 6 |
| 18 | Túneles | 3 |
| 19 | Personas detenidas | 7,048 |
| 20 | Aeronaves | 13 |
| 21 | Vehículos terrestres | 6,476 |
| 22 | Embarcaciones | 8 |
| 23 | Armas cortas | 2,306 |
| 24 | Armas largas | 5,401 |
| 25 | Cartuchos | 959,588 |
| 26 | Cargadores | 28,378 |
| 27 | Granadas | 599 |
| 28 | Moneda nacional | \$86,348,544 |
| 29 | Dólares americanos | \$77,153,242 |

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.



Aseguramiento de armas. Secretaría de la Defensa Nacional.





Acciones de la SEMAR

En el combate a la delincuencia organizada, la Secretaría de Marina realizó operativos en las áreas jurisdiccionales asignadas conforme al ámbito de su competencia, así como en aquellos espacios del territorio nacional que se instruyó atender, con la finalidad de combatir oportunamente alguna contingencia en contra de instalaciones estratégicas.

A través de estas acciones se logró detectar e inhibir las actividades ilícitas de organizaciones criminales relacionadas con el tráfico de drogas, hidrocarburos, armas, personas, secuestro y extorsión, que generaron situaciones de violencia en el país. Los operativos de la Secretaría de Marina también contribuyeron a la vigilancia de áreas naturales protegidas y a la conservación del medio ambiente marino.

En coordinación con la Fiscalía General de la República, a través de labores de inteligencia, se logró la detención de 21 blancos prioritarios generadores de violencia, ocho de los cuales son considerados de muy alta peligrosidad.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se tiene un acumulado de **mil 717** presuntos delincuentes detenidos.



FUENTE: Secretaría de Marina.



Acciones de la Guardia Nacional

En coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, personal de la Guardia Nacional realizó acciones de seguridad bajo un enfoque transversal, de prevención del delito y de articulación de operativos para actuar contra organizaciones delictivas. A partir de los trabajos de vigilancia y monitoreo del tráfico aéreo, marítimo y terrestre sospechoso se lograron identificar posibles actividades ilícitas en el interior del país, así como procedentes de Centro y Sudamérica.

En el periodo de este informe, se difundieron 685 alertas aéreas, marítimas y terrestres a las dependencias del Gobierno de México involucradas en el combate al narcotráfico, de las cuales 177 fueron vuelos domésticos, 85 vuelos procedentes o con dirección hacia Centro y Sudamérica, 420 alertas terrestres y tres marítimas.

Acciones CNI

El Centro Nacional de Inteligencia, mediante acciones de coordinación interinstitucional, colaboró en la detención de objetivos prioritarios en los estados de Baja California, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, así como de miembros de bandas delictivas dedicadas al tráfico de personas en Coahuila.

Además, se alertó del posible intento de fuga del líder de una célula delictiva y del control de la venta de tabaco por parte de la delincuencia organizada, en nueve municipios de Zacatecas.

Se advirtió sobre la injerencia de una célula delictiva en la actividad minera en Cuautitlán de García Barragán, Jalisco y se logró asegurar un artefacto explosivo en Ixhuatlancillo, Veracruz, lo que evitó el riesgo de una posible explosión durante el Aniversario de la Independencia de México, en septiembre de 2022.



FUENTE: Guardia Nacional.





Combate al secuestro y extorsión

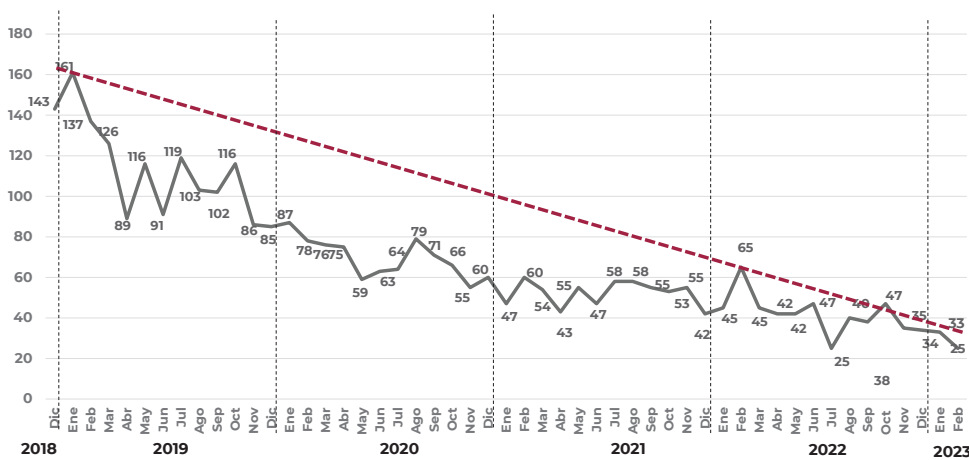
La Coordinación Nacional Antisecuestro implementó estrategias de investigación, operación y prevención, encaminadas a combatir el delito de secuestro, a través de las reuniones ordinarias de coordinación institucional e interinstitucional llevadas a cabo en las cinco regiones del país, en las que se generaron 30 acuerdos, de los cuales el 83.3% se cumplieron en su totalidad.

Gracias a estas acciones, el delito de secuestro registró una tendencia a la baja en la presente administración, del 16 de julio de 2019 al 28 de febrero de 2023 se desarticulaban 566 bandas

delictivas y se logró la detención de 5 mil 69 implicados en este ilícito, en tanto que los operativos de inteligencia y rescate permitieron la liberación de 2 mil 271 víctimas.

En 2022 fueron detenidas mil 15 personas implicadas en este delito, en el mismo periodo se obtuvieron sentencias en contra de mil 106 personas procesadas, con penas acumuladas por 52 mil 609 años de prisión.

INCIDENCIA DE SECUESTRO (Diciembre 2018 – Febrero 2023)



82.5% DISMINUCIÓN



Comparativo: Diciembre 2018 vs. Febrero 2023

Fuente: SESNSP; marzo, 2023.



GOBIERNO DE MÉXICO

SEGURIDAD

CONASE

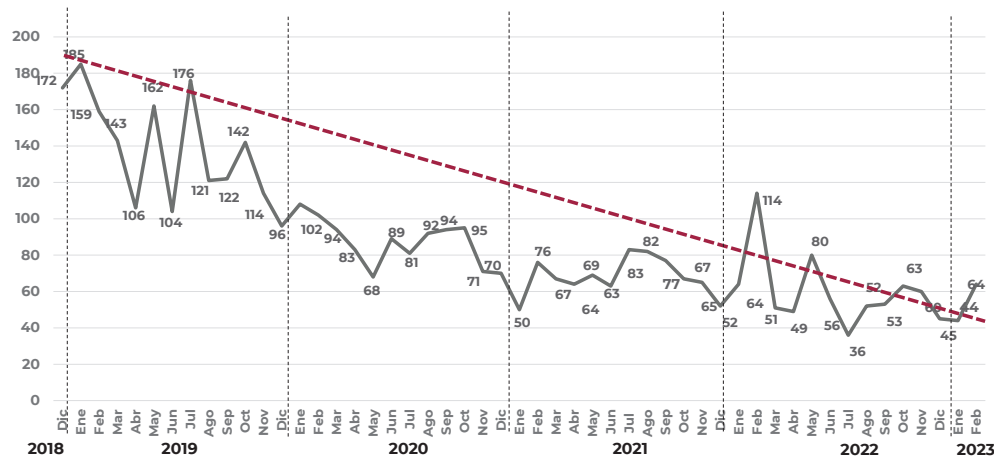


FUENTE: Comisión Nacional Antisecuestro.



Por cuarto año consecutivo, también se mantuvo a la baja la incidencia de víctimas del delito de secuestro. De diciembre de 2018 a diciembre de 2022, el número de víctimas disminuyó en un 77.3%, al pasar de 172 a 39 al mes.

INCIDENCIA VÍCTIMAS DE SECUESTRO (Diciembre 2018 – Febrero 2023)



62.7%
DISMINUCIÓN



Comparativo:
Diciembre 2018
vs. Febrero 2023

Fuente: SESNSP, marzo, 2023.



GOBIERNO DE MÉXICO

SEGURIDAD

CONASE



FUENTE: Comisión Nacional Antisecuestro.

En febrero de 2023, el delito de secuestro disminuyó 65.4% en relación con enero de 2019, al pasar de 185 víctimas mensuales a 64. Es el mes de febrero más bajo desde que se lleva a cabo este registro.

Además, la Coordinación Nacional Antisecuestro supervisó los operativos realizados en otros delitos como trata de personas y delincuencia organizada, con la detención de un total de 5 mil 335 personas implicadas en estos hechos.

Unidades Especializadas en Combate al Secuestro

Las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS), creadas en cada entidad federativa, contemplan la actuación ministerial y policial bajo protocolos que permiten homologar la actuación del personal para alcanzar la efectividad en la investigación y persecución de los delitos en materia de secuestro.

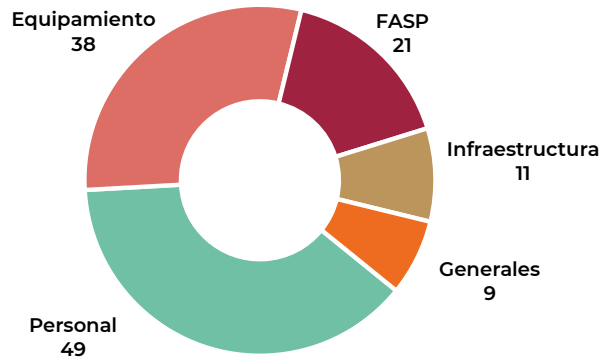




En el marco del Programa Anual de Verificación y Supervisión de estas Unidades, durante el período del presente informe, la Coordinación Nacional Antisecuestro efectuó 50 visitas de verificación y supervisión para evaluar las capacidades presupuestarias, materiales, tecnológicas y humanas, además de la suficiencia operativa.

SUPERVISIÓN OBSERVACIONES ATENDIDAS

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)



FUENTE: Coordinación Nacional Antisecuestro.

A través de estas visitas se constató que se atendieron un total de 128 observaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2021 en los rubros de: Personal, Equipamiento, Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados, e Infraestructura y Generales.

En materia de infraestructura, en Morelos y Tlaxcala se adquirieron inmuebles para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro y en Chiapas y Nayarit se realizaron mejoras a su infraestructura, con el fin de que fueran funcionales para las tareas de combate al secuestro.

Respecto al personal, se incrementó la capacitación, se redujo la rotación de elementos y se dejaron de realizar funciones mixtas por parte del área policial, lo que repercutió en un incremento en la especialización de la investigación del delito de secuestro.

Las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro adquirieron mayor equipamiento de investigación, intervención, táctico-operativo y mobiliario de oficina, lo que facilitó los trabajos de investigación y el fortalecimiento de las acciones.



Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Michoacán. Coordinación Nacional Antisecuestro.

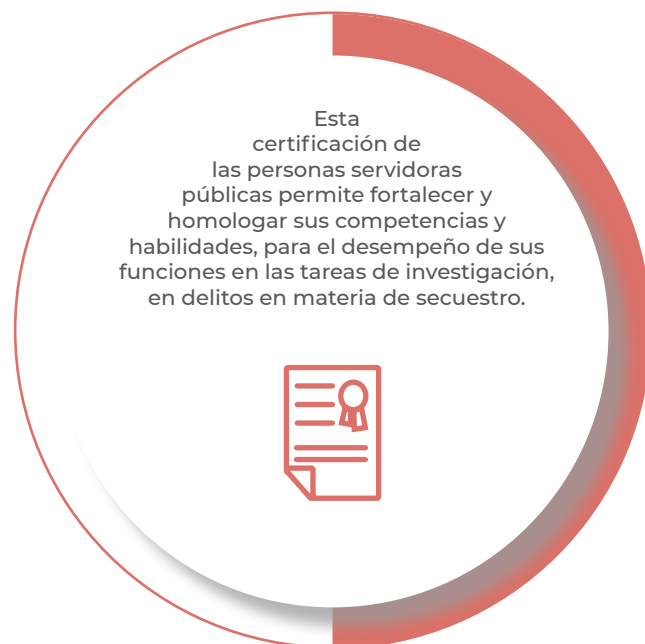


Recursos Federales para el combate al Secuestro

El fortalecimiento de las acciones contra el delito de secuestro es prioritario en este gobierno, es por ello que de abril de 2022 a marzo de 2023, las Unidades antisecuestro recibieron del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP) recursos por 274 millones 83 mil 758 pesos; de los cuales 89.6% correspondieron a aportación federal y 10.4% estatal.

Certificación de competencias

El 15 de junio de 2022, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, de la Secretaría de Educación Pública, acreditó a la Coordinación Nacional Antisecuestro como Entidad de Certificación y Evaluación ECE 503-21, lo que le permitirá realizar procesos de evaluación con fines de certificación de competencias laborales a integrantes de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro.



En el Registro Nacional de Estándares de Competencia se encuentran registrados y acreditados tres estándares de competencia restringidos, dirigidos al personal con perfil de policía de investigación:

- **EC1326**-Implementación de estrategias de investigación de gabinete para el combate del delito de secuestro y extorsión.
- **EC1327**-Ejecución de técnicas y métodos para el procesamiento de indicios del lugar de intervención en la investigación de los delitos de secuestro y extorsión.
- **EC1328**-Aplicación de técnicas y tácticas especializadas de intervención en los delitos de secuestro y extorsión.

Acciones de la Guardia Nacional contra secuestro y extorsión

Durante el periodo de este informe, elementos de la Guardia Nacional lograron la liberación de 24 víctimas de secuestro mediante el manejo de crisis y la negociación, lo que contribuyó a disminuir el daño físico, psicológico y económico de las víctimas y sus familias. Desde su creación en 2019 la Guardia Nacional ha liberado, en distintas acciones y operativos, a 186 personas que estaban privadas de su libertad.



Estrategias para el combate contra el secuestro. Guardia Nacional.



La institución también recibió 29 denuncias, a través de su Centro Nacional de Atención Ciudadana, por probables casos de trata de personas; de las cuales tres víctimas fueron rescatadas.

En cuanto al delito de extorsión, se atendieron 4 mil 511 denuncias por probable extorsión en sus distintas modalidades y se localizaron 51 víctimas del delito de extorsión en la modalidad de secuestro virtual. Durante la presente administración los operativos de la Guardia Nacional permitieron el rescate de 171 víctimas de extorsión.

En colaboración con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, se realizaron 14 evaluaciones para verificar el correcto funcionamiento del sistema de inhibición en Centros Federales de Readaptación Social, con el objetivo de apoyar las acciones de prevención de la extorsión y operaciones de la delincuencia organizada desde los centros penitenciarios.

Campañas de prevención del delito de secuestro

En las Redes Sociales institucionales de la Coordinación Nacional Antisecuestro se mantuvo la Campaña permanente de prevención integral contra el secuestro; además, se realizó la Jornada de prevención integral del delito de secuestro y extorsión en 20 de los 50 Municipios con alta incidencia delictiva.

Durante la temporada de Día de Muertos y desarrollo del Buen Fin se compartió material alusivo a la prevención del delito de secuestro y extorsión. Además, se desarrollaron campañas de prevención para las temporadas vacacionales de semana santa, verano e invierno.

Los materiales producidos fueron entregados a las 32 Unidades Especializadas en Combate al Secuestro y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quien a su vez los distribuyó en los 32 Centros Estatales de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del país, donde se realizaron 112 pláticas a las que asistieron 4 mil 533 personas.

**LA COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTRO
TE COMPARTE ESTOS TIPS DE SEGURIDAD**

- Presta atención a tu entorno mientras conduces**
- Evita dar información sobre tus viajes**
- Mantén comunicación con tus familiares**
- Cambia constantemente las rutas por las que transitas**
- Identifica los datos del vehículo que vas a abordar**

INFORMA A LAS AUTORIDADES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS

911 EMERGENCIAS

SEGURIDAD | **CONASE**

gob.mx/conase

FUENTE: Comisión Nacional Antisecuestro.

Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso, CONAHO

Desde el inicio de la presente administración, el Gobierno de México promovió estrategias para disminuir la incidencia de víctimas de homicidio y feminicidio. En este marco, el 22 de diciembre de 2022 creó la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (CONAHO) como una instancia interdisciplinaria que concentra esfuerzos en materia de investigación, persecuciones criminales y apoyo en la judicialización de casos.

A través de esta comisión se generan acciones de inteligencia, combate a la impunidad y se fortalecen las indagatorias relacionadas con este delito.

Debido a que estos fenómenos delictivos muestran una concentración en algunas entidades, la labor de la CONAHO está enfocada en la atención del fenómeno delictivo en los 50 municipios prioritarios y seis entidades federativas con mayor incidencia delictiva.

Además, a través de esta Comisión, el Gobierno de México promueve la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la investigación y sanción del delito de homicidio doloso, sobre todo en aquellas regiones con altos niveles de inseguridad, para la aplicación de operativos tácticos y apoyo técnico-jurídico a las fiscalías locales.

Al 31 de marzo de 2023, la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso logró que la autoridad judicial otorgara 19 órdenes de cateo y 122 órdenes de aprehensión: 23 por feminicidio, 92 por homicidio y siete por delitos de género. Asimismo, se obtuvieron 46 análisis y sugerencias jurídicas para el fortalecimiento en las investigaciones de feminicidio y 85 diligencias practicadas.

Durante este periodo, la CONAHO colaboró con instancias federales y estatales para reducir la incidencia delictiva como se detalla a continuación:

- Con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Hidalgo iniciaron trabajos para generar intercambio de información de inteligencia y la emisión de dictámenes periciales en balística, criminalística e informática en investigaciones relevantes, en colaboración con la Guardia Nacional.
- El grupo interdisciplinario de la CONAHO brindó apoyo en investigaciones de alto impacto a las Fiscalías de la Ciudad de México, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Veracruz.
- Se llevaron a cabo siete sobrevuelos con drones como parte de investigaciones de homicidios y dos acompañamientos en búsqueda de indicios en exhumaciones, en coordinación con la Guardia Nacional.
- Se realizaron 564 consultas de Plataforma México y Plataformas Internas de Información, así como mil 87 geolocalizaciones en apoyo y seguimiento para el cumplimiento de órdenes de aprehensión.
- Se efectuaron 92 análisis forenses de telefonía, 31 colaboraciones en rendición de informes de policía de investigación y un taller de Análisis de detalles telefónicos impartido por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
- La Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso emitió 43 diagnósticos jurídicos, 39 por feminicidios y cuatro por delitos de género.
- La Guardia Nacional atendió 15 servicios y apoyos de solicitudes ministeriales en sus diversas especialidades forenses: genética, antropología, odontología, criminalística, balística, video, fotografía, redes sociales, medicina legal, entre otras; participó en dos acompañamientos a personal ministerial para la entrega de indicios con su respectiva cadena de custodia.
- Se apoyó en la custodia y traslado de detenidos para su ingreso a distintos centros penitenciarios.





FUENTE: Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso.

Agenda Nacional de Riesgos

Este instrumento es un producto de inteligencia y prospectiva que permite identificar riesgos y amenazas a la seguridad nacional, la probabilidad de que ocurran, así como las vulnerabilidades que tiene la nación frente a fenómenos diversos o sus manifestaciones; además facilita la orientación de acciones, los mecanismos de coordinación y las políticas en materia de seguridad nacional.

Se convocó a distintas dependencias del Gobierno de México con el fin de robustecer los temas de la agenda y se remitió al Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional para su presentación ante dicho órgano colegiado, con el fin de garantizar la integridad y la soberanía nacional como contribución a la construcción de paz.

Seguridad en puntos estratégicos

La protección de las instalaciones estratégicas del país es un asunto de seguridad nacional, dada la relevancia que tienen en el desarrollo nacional y el impacto que tendría en caso de que se suspendieran sus operaciones ante amenazas como el robo, el vandalismo, la violencia, el contrabando, el espionaje,

el sabotaje, las intrusiones o la toma de instalaciones; es por ello que el Gobierno de México considera como una prioridad resguardar la seguridad de la infraestructura clasificada como crítica para la seguridad nacional.

Catálogo y clasificación de instalaciones estratégicas

La infraestructura estratégica del país está evaluada y clasificada con base a su importancia en la seguridad nacional. Dicha clasificación considera la magnitud del diseño físico, los efectos en caso de suspensión de operaciones, su impacto a nivel nacional, regional y local, así como su función y capacidad productiva.

Vigilancia de instalaciones estratégicas

El resguardo de las instalaciones estratégicas está a cargo del Gobierno de México, para lo cual se coordina con las autoridades estatales y municipales, a fin de que éstas garanticen la seguridad perimetral y el apoyo operativo en caso de ser necesario.



Para cumplir con esta labor se creó un Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de las Instalaciones Estratégicas, encargado de expedir la normatividad aplicable en la materia.

Además, de abril de 2022 a marzo de 2023, la Secretaría de la Defensa Nacional realizó 94 operativos de vigilancia y patrullajes en instalaciones estratégicas del país con clasificación AAA⁴, con el despliegue de mil 890 elementos.

El despliegue de elementos militares en estas instalaciones estratégicas derivó de siete convenios de colaboración suscritos con empresas productivas del Estado y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, para preservar la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; así como coadyuvar en la seguridad interior del país.



Vigilancia de instalaciones estratégicas. Secretaría de la Defensa Nacional.



Vigilancia de instalaciones estratégicas. Secretaría de la Defensa Nacional.



Vigilancia de instalaciones estratégicas. Secretaría de la Defensa Nacional.

4 AAA, son aquellas instalaciones cuya afectación o interrupción del proceso normal de operación implique un riesgo de desestabilización directo e inmediato para la seguridad de la nación.





Acciones de coordinación de vigilancia para combatir el robo de hidrocarburos. Petróleos Mexicanos.

Vigilancia de Guardia Nacional

La Guardia Nacional es la encargada de la Secretaría Técnica del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de la Instalaciones Estratégicas.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, esta corporación desplegó a 2 mil 352 efectivos para proporcionar seguridad en 128 instalaciones de las empresas productivas del Estado y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Agencia Nacional de Aduanas de México, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Caminos y Puentes Federales, PEMEX, Comisión Federal de Electricidad y Centro Nacional de Control de Gas Bienestar.

Durante 2022, la Guardia Nacional realizó mil 691 actividades de seguridad con el despliegue de 69 elementos, a través de puestos móviles de vigilancia perimetral en las instalaciones de la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, la Secretaría de Gobernación, el CENAPRED y la Coordinación Nacional de Protección Civil.

También instaló mil 568 controles provisionales preventivos, con inspecciones superficiales, a fin de evitar conductas delictivas y llevó a cabo 12 mil 635 patrullajes con personal especializado.

En apoyo a la Comisión Nacional del Agua, la institución desplegó a 280 elementos para servicios de vigilancia perimetral y seguridad en los trabajos de conexión de la planta tratadora de aguas residuales al acueducto que surtirá a la Central de Ciclo Combinado de Huexca, Morelos.

Se asignaron mil 403 elementos de forma permanente para el resguardo, protección y seguridad en 72 aeropuertos, 26 aeródromos y una pista de aterrizaje. Además, como parte de las labores de seguridad e inspección de aeropuertos se realizaron 7 millones 85 mil 29 revisiones con tecnologías no intrusivas, de las cuales 3 millones 107 mil 205 fueron a personas, 3 millones 787 mil 428 a equipajes y 190 mil 396 a aeronaves.



Vigilancia de SEMAR

A través de la firma del convenio SEMAR-PEMEX 2019-2024, la Secretaría de Marina también realizó acciones de vigilancia y patrullaje en instalaciones estratégicas de Petróleos Mexicanos, mediante la asignación de mil 219 elementos desplegados en 113 instalaciones, bajo el siguiente desglose:

- 69 instalaciones de PEMEX exploración y producción.
- 36 instalaciones de PEMEX logística.
- Ocho instalaciones de PEMEX transformación industrial.

La Secretaría de Marina tiene a su cargo la seguridad y vigilancia de las instalaciones, trenes y vía férrea del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, donde desplegó mil 400 infantes de Marina de la Tercera y Décimo

Segunda Zona Naval, con sedes en los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca.

Dicha dependencia inició estas acciones en el 2021 para brindar seguridad a los diferentes tramos en donde se realizan las obras de construcción y rehabilitación del proyecto, por lo que se mantuvo un patrullaje permanente en los 320 kilómetros que separan ambos puertos.

Para atender la seguridad de estas instalaciones estratégicas del Istmo de Tehuantepec se contempla el establecimiento de dos Estaciones Navales y tres Destacamentos de Seguridad, localizados en cinco municipios intermedios entre los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, así como el empleo de dos Batallones de Infantería de Marina.



Acciones de seguridad y vigilancia. Secretaría de Marina.



Fortalecimiento en las aduanas

Con el propósito de inhibir la entrada y salida de mercancía de procedencia ilícita, en apoyo a la Agencia Nacional de Aduanas de México, el Gobierno de México realizó las siguientes acciones:

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se asignaron 6 mil 709 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, para realizar funciones de seguridad en las 50 aduanas, en apoyo a las actividades de vigilancia y control de los puntos de entrada y salida del país.

En 2022 se incrementó en un 60% el personal de aduanas responsable de la supervisión y monitoreo en tiempo real e histórico de las operaciones de comercio exterior, con el fin de prevenir, combatir y erradicar conductas ilícitas relacionadas con la entrada y salida de mercancías.

En aras de fortalecer la capacidad de detección de mercancías que implique un riesgo a

la seguridad nacional, las aduanas del país cuentan con los siguientes equipos de revisión no intrusiva, que facilitan la detección de mercancía ilícita:

1. Rayos Gamma.
2. Equipos ZBV.
3. Z portal.
4. Sentry.
5. Equipos Gemini.
6. Equipos móviles de rayos X.
7. Portales para la revisión de carga.
8. Equipos para la revisión de pallets.
9. Equipos para la revisión de maletas.
10. Equipos para la revisión de personas.
11. Equipos para la revisión de paquetes postales.
12. Revisión rayos X (pasajeros).
13. Equipos portátiles para la identificación y análisis de sustancias químicas.



Revisión en aduanas. Secretaría de la Defensa Nacional.



Asimismo, la Secretaría de Marina tomó la administración de 16 aduanas marítimas y dos interiores con fecha 1 de octubre de 2020; en la actualidad tiene desplegados 345 elementos navales.

Como una estrategia en el combate al tráfico ilícito de sustancias se adquirieron 173 equipos de nueva generación para fortalecer estas aduanas, así como su capacidad de detección.

Se logró asegurar más de 20 toneladas de marihuana, 483 kilogramos de fentanilo, más de 56 toneladas de cocaína, 19 toneladas de metanfetaminas, 220 armas de fuego y más de 6 mil municiones.

Se cuenta además con 20 unidades navales de protección portuaria en las cuales están adscritos mil 780 elementos navales, quienes participan como autoridad marítima nacional en funciones de guardia costera, con actividades de visita, inspección y verificación para fortalecer el sector portuario con los siguientes recorridos: más de 20 mil kilómetros a pie; 100 mil kilómetros en vehículos; 10 mil millas náuticas en embarcación menor.

Además se inspeccionaron 500 mil vehículos, 800 mil personas, 100 mil contenedores, 3 mil embarcaciones menores, 80 mil maletas o paquetes y 40 embarcaciones con dron submarino.



Acciones de seguridad y vigilancia en aduanas marítimas. Secretaría de Marina.





Atención de Riesgos en la CFE

El 18 de octubre de 2022 se celebró la primera Mesa de Trabajo para la Atención Integral de Riesgos de la Comisión Federal de Electricidad, derivada de la detección de amenazas para el personal que proporciona mantenimiento y efectúa reparaciones en la Red Eléctrica Nacional, en zonas de alta incidencia delictiva.

El grupo de trabajo celebró cuatro reuniones, en las que se alcanzaron quince acuerdos en materia de seguridad, de los cuales diez fueron cumplidos y cinco continúan en proceso de atención.

La Guardia Nacional realizó un operativo para la liberación de personal de la CFE que se encontraba retenido por ejidatarios en Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero.

También se promovió la colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de realizar acciones pertinentes para garantizar la seguridad del personal administrativo y operadores de la Central Hidroeléctrica Ingeniero Carlos Ramírez Ulloa, en Cause del Caracol, municipio de Heliodoro Castillo, Guerrero, debido a amenazas recibidas por parte de un grupo de autodefensa.

Seguridad durante traslado de fertilizantes

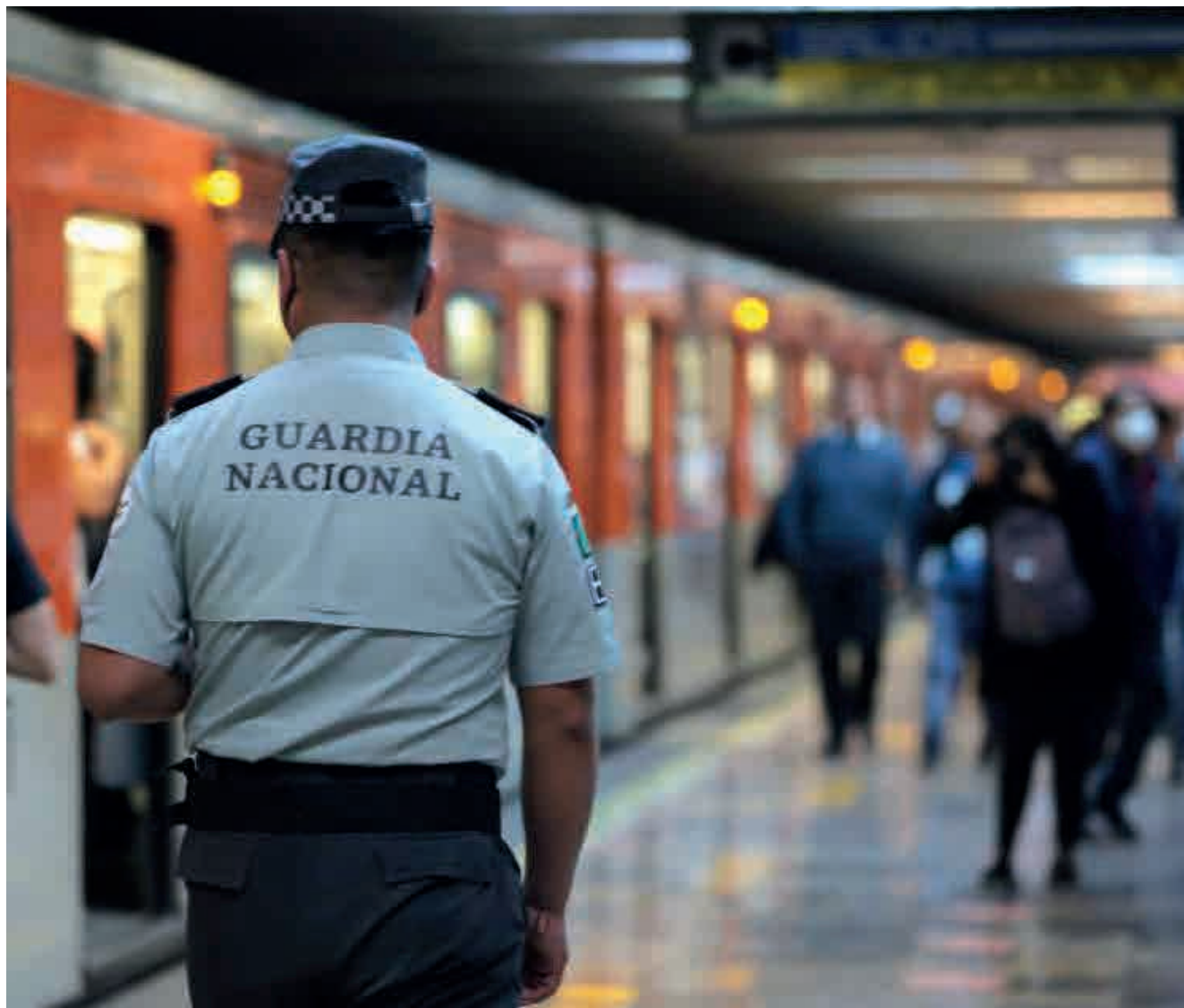
La Guardia Nacional proporcionó seguridad durante el traslado de fertilizantes de instalaciones en Jalisco, Michoacán y Veracruz hacia Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas, en el marco del Programa de Distribución de Fertilizantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la empresa Logística Pro-Agroindustrias Pemex.

Durante el periodo del presente informe se transportaron un total de **402 mil 740 toneladas de fertilizante mediante 10 mil 237 viajes**. Esta cantidad de fertilizante custodiado se suma a las 59 mil 60 toneladas transportadas con anterioridad, lo que da un total de **461 mil 800 toneladas y 11 mil 764 viajes efectuados**.



Vigilancia en traslado de fertilizantes. Guardia Nacional.





Apoyo a la seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Guardia Nacional.

Apoyo a la seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro

Derivado de diversos incidentes registrados en el Sistema de Transporte Colectivo, Metro, de la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno solicitó al Presidente de la República apoyo para que la Guardia Nacional, en apego a sus atribuciones, realizara acciones focalizadas a fin de garantizar la integridad de las personas usuarias.

En coordinación con la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, desde el

12 de enero de 2023 se reforzó la seguridad en 190 estaciones de las 12 Líneas de este medio de transporte, con el despliegue de 5 mil 796 elementos.

El Plan de Seguridad de la Guardia Nacional para apoyar al Sistema de Transporte Colectivo, Metro, tiene el propósito de reforzar la vigilancia e inhibir la comisión de acciones que puedan dañar la infraestructura y poner en riesgo a las personas usuarias.

El 10 de abril de 2023 se anunció el retiro gradual de los elementos tras la disminución del robo de cable.





Inteligencia y contrainteligencia

A través de trabajos de inteligencia, el Gobierno de México realizó labores de recolección, procesamiento, diseminación y aprovechamiento de información para la toma de decisiones orientadas y sustentadas en conocimiento. Mientras que mediante labores de contrainteligencia se aplicaron medidas de protección a las instituciones del Estado mexicano con el propósito de salvaguardarlas de actos hostiles que pretendan manipular los procesos de toma de decisiones, sustraer información sobre las estrategias, metodologías y acciones entre otros actos que representen riesgo a la seguridad nacional.

Las estrategias, acciones y operativos de inteligencia y contrainteligencia llevadas a cabo con disciplina hicieron posible el aseguramiento de droga, dinero y armas en diversas cantidades; la recuperación de vehículos; la detención de personas y la desarticulación de organizaciones delictivas.

Inteligencia de la Guardia Nacional

La Guardia Nacional elaboró 2 mil 705 productos de inteligencia para la prevención e investigación de los delitos en apoyo a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en coordinación con autoridades nacionales e internacionales.

Desde su formación en 2019 se realizaron 792 mil 865 consultas al sistema nacional de información Plataforma México, para verificar datos de personas y vehículos, estas consultas contribuyeron a lograr la detención de 370 personas y 136 vehículos recuperados.

Además, durante el periodo del presente informe se realizaron 99 operaciones aéreas por medio de dos sistemas de inteligencia tripulados durante 276 horas y 40 minutos de vigilancia y reconocimiento, para recolectar información, lo que permitió identificar y desarticular organizaciones delictivas, a partir del trabajo conjunto con el ministerio público, y en cumplimiento a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y protocolos de actuación.

PRODUCTOS DE INTELIGENCIA ELABORADOS PARA LA PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE DELITOS (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Producto | Total |
|--------------|-----------------------------------------------|--------------|
| 1 | Redes técnicas, de cruces y vínculos | 873 |
| 2 | Análisis de expresiones del crimen organizado | 47 |
| 3 | Estructuras delictivas | 303 |
| 4 | Fichas de identificación | 1,055 |
| 5 | Diagnósticos estatales | 427 |
| TOTAL | | 2,705 |

FUENTE: Guardia Nacional.



Operativo de inteligencia. Guardia Nacional.

Con el fin de prevenir acciones violentas contra instalaciones públicas y privadas e inhibir las acciones de organizaciones con ese perfil, el Centro Nacional de Inteligencia compartió información de inteligencia con dependencias del Gobierno de México.





Acciones de seguridad y vigilancia. Guardia Nacional.

Unidades de Análisis Táctico Operativo, UATO

Estas unidades de análisis se conforman por analistas encargados de generar productos de inteligencia criminal para la toma de decisiones: fichas criminales, líneas de tiempo, mapas de calor, tramas delictivas, redes de vínculos, entre otros; con el objetivo de dar atención a las dinámicas de inseguridad en los municipios; ejecutar acciones que permitan disuadir, contener y neutralizar riesgos y amenazas en materia de seguridad; y mantener un enlace permanente con instancias de seguridad estatal y federal, así como con las fiscalías estatales para fortalecer la red Nacional de inteligencia criminal.



De abril de 2022 a marzo de 2023 se integraron ocho Unidades de Análisis Táctico Operativo en los siguientes municipios y ciudades:

1. Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
2. Ciudad de México.
3. Huixquilucan, Estado de México.
4. Metepec, Estado de México.
5. Naucalpan, Estado de México.
6. Nicolás Romero, Estado de México.
7. Toluca, Estado de México.
8. Villa Zimatlán de Álvarez, Oaxaca.

Desde 2021 se mantienen acciones de capacitación sobre inteligencia policial a elementos y personas servidoras públicas de las instancias de seguridad y procuración de justicia en todo el país.

En 2022 se llevaron a cabo dos cursos en modalidad virtual sobre inteligencia policial y conducta criminal, con la asistencia de mil 130 personas servidoras públicas (660 hombres y 470 mujeres) como se detalla en la siguiente tabla:

| CURSO DE INTELIGENCIA POLICIAL Y CONDUCTA CRIMINAL (Del 1 de abril al 31 de julio de 2022) | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|------------|------------|
| Estado | Fecha | Curso-Taller | Población objetivo | Horas | Personal capacitado | Sexo | |
| | | | | | | H | M |
| Ciudad de México | Del 4 al 8 de abril de 2022 | Curso Inteligencia Policial | Personal de la Fiscalía General del estado de Sonora, Secretarías de Seguridad Pública de Michoacán y Puebla y municipios de Monclova, Coahuila; Zamora, Michoacán y Zimatlán, Oaxaca | 25 | 148 | 77 | 71 |
| Ciudad de México | Del 4 al 13 de julio de 2022 | Curso Inteligencia y Conducta Criminal | Personas servidoras públicas de las Fiscalías Generales de los estados de Campeche, Colima, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán. Unidades de Análisis Táctica Operativa de la Ciudad de México; Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, Metepec, Naucalpan de Juárez, Toluca y Villa Nicolás Romero del Estado de México; Secretaría de Marina – Frontera, Tabasco; y Zimatlán de Álvarez, Oaxaca Unidades Especializadas: Comité Especializado de Alto Nivel en Materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales; Comisión Nacional Antisecuestro; Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Dirección General Científica de la Unidad de Órganos Especializados por Competencia de la Guardia Nacional; Unidad de Análisis Criminal del Estado de México y la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina | 32 | 982 | 583 | 399 |
| TOTAL | | | | | 1,130 | 660 | 470 |

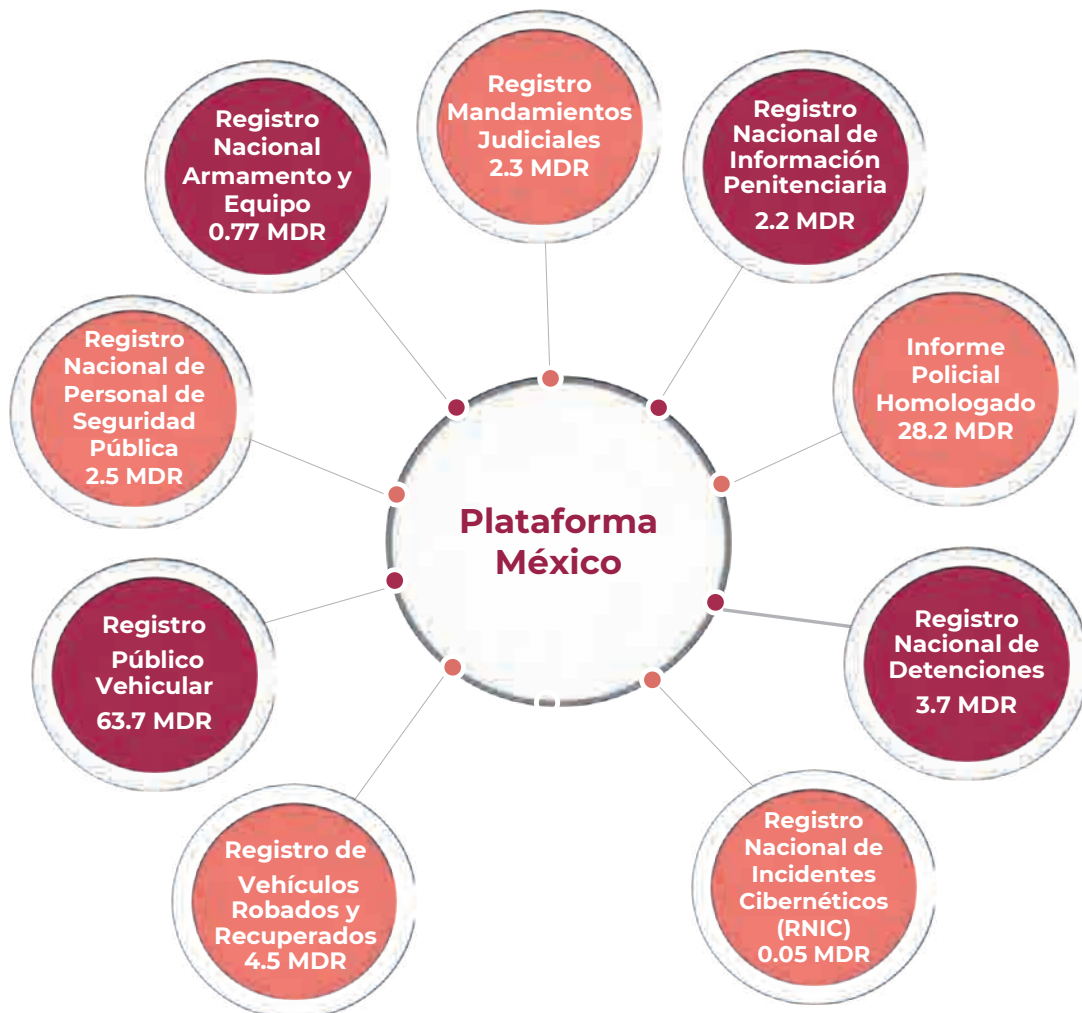
FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Registros nacionales

El Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública cuenta con diversos registros nacionales que son una herramienta importante para las acciones de inteligencia y trabajo coordinado de autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia, de los tres órdenes de gobierno para realizar sus tareas de atención a la violencia y delincuencia en sus diversas modalidades.

Se trata de bases de datos que constituyen subconjuntos sistematizados de información en temas como detenciones, incidentes cibernéticos, operaciones con vehículos, entre otros.

Estructura de los RNs



FUENTE: Plataforma México.





Registro Nacional de Detenciones (RND)

Esta plataforma permite identificar y localizar a las personas inmediatamente después de su detención por la probable comisión de un delito o por una posible infracción administrativa. El registro también permite identificar a las autoridades participantes en el hecho, así como conocer la ubicación y el tiempo en que sucedió el aseguramiento. Se trata del primer registro en su tipo al cual se puede acceder desde la red pública de Internet.

Desde su puesta en operación y hasta el 30 de noviembre de 2022 se registraron 65 mil 236 personas detenidas con puestas a disposición por delitos del fuero federal, 671 mil 85 por delitos del fuero común y un millón 45 mil 755 por faltas administrativas.

Del 1 de abril de 2022 al 15 de marzo de 2023 se registraron 17 mil 902 personas detenidas con puestas a disposición por delitos del fuero federal, 218 mil 425 por delitos del fuero común y 633 mil 338 por faltas administrativas.

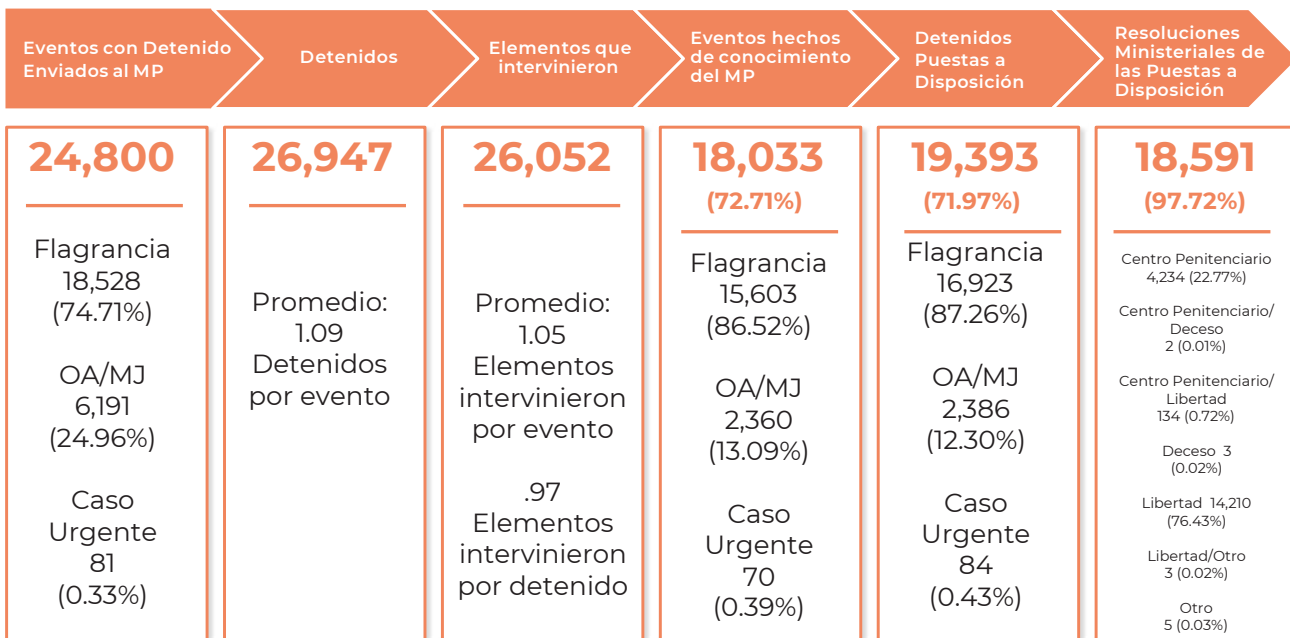
Durante 2022 se integraron 527 mil 280 cuentas de usuario en este registro, lo que permite a los elementos policiales de los tres órdenes de gobierno realizar con eficacia su trabajo y a la ciudadanía conocer el estatus de alguna persona detenida por presunto delito del fuero común a nivel nacional, a fin de evitar desapariciones forzadas, tortura y otros tratos crueles e inhumanos.

En diciembre de 2022 concluyó la nueva versión del Registro Nacional de Detenciones (sistema transaccional y sistema de consulta ciudadana), el cual se compone de tres elementos:

- Registro inmediato: a cargo del primer respondiente.
- Actualización: realizado por fiscalías o ministerios públicos, juzgado cívico o Centros de Detenciones.
- Consulta ciudadana: para localizar una posible persona privada de la libertad.

Por ejemplo:

Registro Nacional de Detenciones (RND) Hechos Delictivos. Estado de Nayarit



Corte Base de Datos: al 31 de Marzo del 2023

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





Capacitación RND

El 20 de abril de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la actualización de los Lineamientos del Registro, que incluyen disposiciones para generar un módulo de captura para los centros penitenciarios, con el fin de contar con la información de la persona desde que es detenida por el primer respondiente, puesta a disposición del ministerio público y en su caso, llevada a un centro penitenciario, centro de detención preventiva municipal o similar.

Para garantizar el proceso de registro de información en el RND en todas sus etapas, de abril de 2022 a marzo de 2023 se capacitó en el uso del registro a 3 mil 173 personas; 734 de éstas con perfil de juez cívico.

Registro Nacional de Mandamientos Judiciales

A través de este registro se recopila y administra la información de los mandatos judiciales a nivel federal y estatal emitidos por los tribunales superiores de justicia, lo que permite a las autoridades identificar si una persona está involucrada en algún procedimiento judicial al momento de una detención.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se integraron en la base de datos 81 mil 578 nuevos registros de órdenes judiciales. El acumulado contiene 2 millones 338 mil 413 registros; 731 mil 548 son vigentes.

El registro contiene información como nombre completo del mandado, el tipo y modalidad del delito, estatus del mandamiento, la fecha del libramiento, número o nombre del juzgado, entre otros.



Registro Nacional de Información Penitenciaria

El Registro Nacional de Información Penitenciaria proporciona una base de datos con información obtenida bajo criterios y procedimientos homologados, veraces y confiables respecto de la población penitenciaria nacional. Esta base contiene el perfil criminológico, medios de identificación, los recursos y modos de operación de las personas que ingresaron a los centros penitenciarios.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se integraron 78 mil 676 altas de registros en esta base de datos; por lo que se alcanzaron 2 millones 232 mil 330 registros acumulados.

Sistema Nacional de Alerta de Evasiones

El objetivo de este sistema consiste en brindar una solución tecnológica a las autoridades penitenciarias para la propagación de alertamientos por eventos de fuga en centros penitenciarios del país, en tiempo real y a nivel nacional, para contribuir con las autoridades policiacas y que estas puedan actuar de manera oportuna en la búsqueda y pronta reaprehensión.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se emitieron 53 alertas. En total la base de datos contiene 322 registros.

Informe Policial Homologado

De acuerdo al artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los integrantes de las instituciones policiales tienen la obligación de registrar, en el Informe Policial Homologado, los datos de sus actividades de investigación y remitir la información recopilada para su análisis y registro.





Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se capturaron 1.4 millones de presuntos hechos delictivos y faltas administrativas, de los cuales el 53.2% cuenta con referencia cartográfica. Al 31 de marzo de 2023, esta Base de Datos cuenta con un total de 28 millones 196 mil 224 registros.

Esta herramienta tecnológica facilita la captura del formato impreso en el que se resume la actuación policial durante un evento y sus hallazgos; contiene información destinada a ser consultada y analizada por parte del personal autorizado del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos

Se trata de una base de datos que contiene información actualizada sobre la situación de los incidentes y delitos cibernéticos en México, la cual permite la captura de información por parte de las unidades cibernéticas de las entidades federativas respecto a los reportes realizados por la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.

En 30 entidades federativas se llevó a cabo el ingreso de información al sistema, de esta manera al 24 de marzo de 2023 se contó con **57 mil 597 registros capturados.**



Como resultado del pilotaje en dichas unidades, así como de la evaluación, planeación y solicitud de cambios al sistema, de abril a diciembre de 2022 se atendieron comentarios y recomendaciones de mejora con el objetivo de agilizar el proceso de carga, funcionamiento y reporte.

Durante el periodo del presente informe fueron celebradas 11 reuniones virtuales con responsables de las Unidades Cibernéticas para dar seguimiento a la implementación del Registro; se presentaron avances de las actividades realizadas y de aquellas relacionadas con solicitudes de personas usuarias para la captura del Registro y de conectividad a Plataforma México para su uso.

Además, el Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos posibilitó la generación de indicadores en materia de violencia de género y de incidentes relacionados con delitos monetizables, lo que representa un apoyo para tener información actualizada que facilite la toma de decisiones en la prevención e investigación del delito en los tres órdenes de gobierno.

Registro Nacional de Armamento y Equipo

Este registro cuenta con una base de datos sobre las armas autorizadas por la Secretaría de la Defensa Nacional para uso de la Guardia Nacional, el Servicio de Protección Federal, la Fiscalía General de la República e instituciones de seguridad pública de las 32 entidades federativas del país, así como de los vehículos oficiales y equipo.

Al 31 de marzo de 2023 la base de datos contiene 771 mil 405 registros de armas, de las cuales 682 mil 123 son activas; de éstas 425 mil 22 pertenecen a secretarías de seguridad pública, 46 mil 436 a procuradurías o fiscalías y 210 mil 665 a instituciones federales. De las armas activas: 401 mil 186 son cortas y 280 mil 937 largas.

Del total de registros, **13 mil 622** corresponden al periodo del 1 de abril de 2022 al 15 de marzo de 2023.



Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

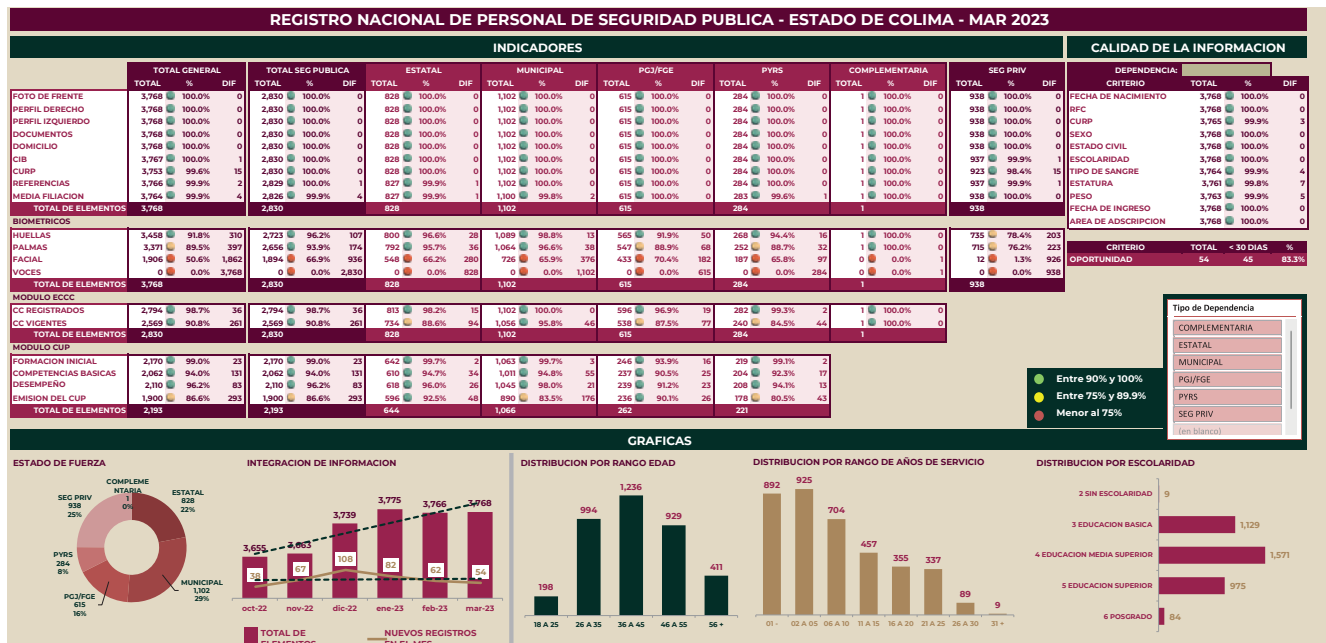
Este registro contiene información actualizada relativa a integrantes de seguridad pública; personal de empresas de seguridad privada que realizan o pretenden realizar labores de seguridad pública, así como del personal de instituciones de procuración de justicia.

Contiene datos que permiten identificar y localizar a la persona servidora pública, sus huellas digitales, fotografía, escolaridad, antecedentes en el servicio, su trayectoria en labores de seguridad pública; los estímulos, reconocimientos y sanciones a los que se haya hecho acreedora, así como cualquier cambio de adscripción, actividad o rango en el servicio y las razones que la motivaron.

Del
1 de abril de 2022
al 31 de marzo de 2023 se
integraron 142 mil 926 fichas al
Registro y al 15 de marzo de 2023,
la base de datos acumula 2 millones
471 mil 865 registros, de los cuales
el 36.6% (900 mil 851) corresponde a
personal activo.



Por ejemplo:





Se actualizó la tecnología de la Red para permitir la conectividad y acceso rápido de las personas usuarias autorizadas a los servicios de Plataforma México. Los componentes tecnológicos implementados garantizaron un mejor desempeño en la capacidad de los enlaces. El origen de los recursos se obtuvo del presupuesto asignado a la partida 35301 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos.

Además, el Gobierno de México fomentó la migración paulatina de las entidades federativas hacia un estándar abierto de radiocomunicación, con los siguientes resultados:

- La Ciudad de México, Guanajuato y algunas zonas del Estado de México operan en estándar Tetra.
- El estándar abierto, con predominio P25 prevalece en Coahuila, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz, Yucatán, las zonas urbanas de Guadalajara y en 2022 se sumaron Campeche, Guerrero y Sonora.
- En estándar LTE (Long Term Evolution), operan la Ciudad de México, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Tamaulipas.

Registro Público Vehicular

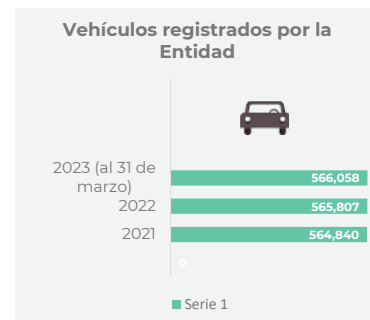
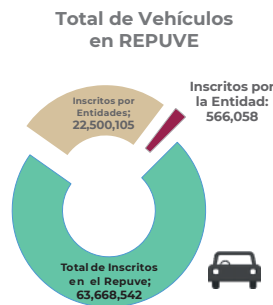
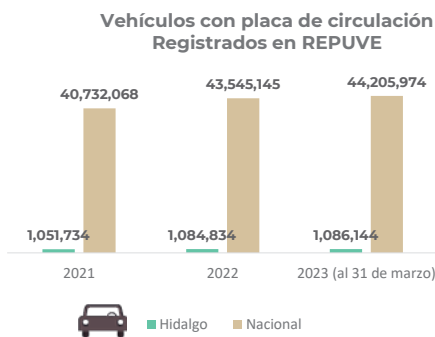
El principal objetivo de este registro es otorgar seguridad jurídica a los actos que se realizan con los vehículos que circulan en el territorio nacional, mediante la identificación vehicular; además proporciona un instrumento de información que permite a las personas tomar decisiones al momento de realizar operaciones de compraventa de vehículos.

En el mes agosto de 2022 se desarrolló el *Web Service* Importación de procesos de regularización, el cual permite realizar la inscripción en línea de los vehículos usados de procedencia extranjera en la base de datos del Registro Público Vehicular.

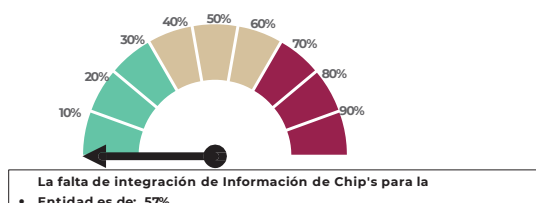
En noviembre de 2022 se creó una nueva función en el Portal de Consulta Ciudadana, que permite validar el Número de Identificación Vehicular de los autos de procedencia extranjera y determinar si cuentan con reporte de robo en Estados Unidos o Canadá.

Esta base de información cuenta con datos integrados desde 2005, con una cifra acumulada, al 31 de marzo de 2023, de 63 millones 668 mil 542 unidades; 20 millones 55 mil 996 tienen constancia de inscripción al Registro Público Vehicular, por ejemplo:

REPUVE - HIDALGO



Indicador de Ingesta de Información REPUVE



- Para el 31 de marzo de 2023, el total de autos con placas de Hidalgo equivale al 128% del total nacional.
- Total de chips asignados a la entidad: 44,500.
- Total de chips en operación colocados por la entidad: 28,950.
- Chips reportados por la entidad como dañados: 142 (incluye: daño, siniestro y robo/pérdida).

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





Del 1 de abril de 2022 al 15 de marzo de 2023 se registraron 4 millones 360 mil 699 vehículos, en el mismo lapso se emitieron 619 dictámenes de aprobación de Glosario de Términos del Número de Identificación Vehicular de vehículos nuevos.

Con esta información es posible interpretar el significado de cada uno de los caracteres incluidos para determinar la asignación e instalación del número de identificación de los vehículos fabricados, ensamblados e importados para circular en territorio nacional. Al 15 de marzo de 2023 se registró un total histórico de 33 millones 217 mil 618 vehículos nuevos.

En tanto que el Servicio de Administración Tributaria ingresó al sistema 1 millón 51 mil 549 vehículos importados usados en régimen definitivo del Registro Público Vehicular; con esto asciende a un total histórico de 7 millones 720 mil 644 vehículos importados, desde 2010.

Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados

Esta base de datos se encuentra a disposición de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno para identificar con oportunidad y eficiencia a los vehículos que hayan sido objeto de robo, así como el resultado de las acciones ministeriales originadas.

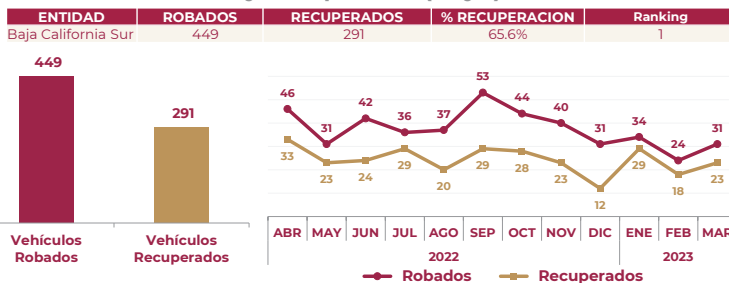
Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se integraron 155 mil 207 registros. El dato acumulado son 4.5 millones de registros en la base de datos.

Al cierre del presente informe 23 entidades federativas aportan información a este registro, por ejemplo:

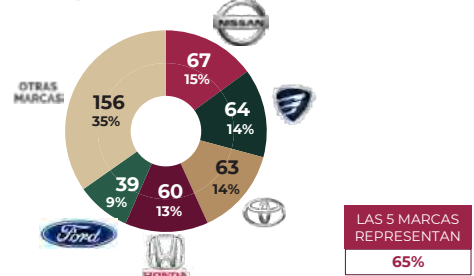
Registros Nacionales – Baja California Sur



Vehículos Robados y Recuperados (VRyR) – Marzo 2023



Top 5 – Marcas más Robadas

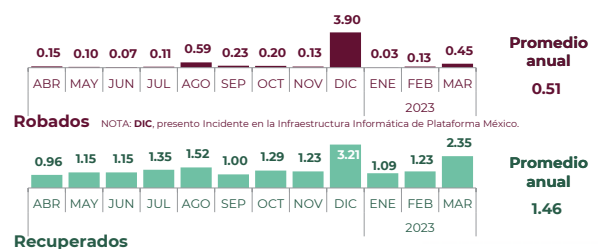


Incidencia de Robo por Día y Horario

| HORARIO / Hrs | LUN | MAR | MIÉ | JUE | VIE | SAB | DOM | TOTAL |
|----------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|------------|
| 0:00 - 03:00 | 9 | 12 | 10 | 5 | 6 | | 1 | 43 |
| 03:00 - 06:00 | 11 | 14 | 7 | 4 | 11 | 1 | 1 | 49 |
| 06:00 - 09:00 | 24 | 17 | 22 | 10 | 14 | 1 | 7 | 95 |
| 09:00 - 12:00 | 11 | 15 | 11 | 8 | 10 | 1 | 1 | 57 |
| 12:00 - 15:00 | 18 | 9 | 8 | 11 | 9 | 1 | 3 | 59 |
| 15:00 - 18:00 | 18 | 10 | 7 | 11 | 6 | 1 | 1 | 54 |
| 18:00 - 21:00 | 12 | 8 | 8 | 9 | 9 | 1 | 1 | 48 |
| 21:00 - 24:00 | 11 | 7 | 9 | 11 | 5 | | 1 | 44 |
| Baja California Sur | 114 | 92 | 82 | 69 | 70 | 6 | 16 | 449 |

● Baja Incidencia ● Mediana Incidencia ● ALTA INCIDENCIA

Promedio mensual y anual de Indicadores de Ingesta a la Base de Datos



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





Registro de Licencias de Conducir

Esta base integra datos organizados y consultables de las licencias de conducir emitidas, lo que permite a las autoridades responsables de la seguridad pública contar con información al respecto.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se ingresaron 5 millones 716 mil 152 registros a este sistema, por lo que se alcanzó un total de 116 millones 802 mil 306 registros.

Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera

El Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera es una política implementada por el Gobierno de México a favor de la seguridad en 16 entidades federativas, además de brindar certeza al patrimonio de los que menos tienen.

Del 19 de marzo de 2022 al 17 de abril de 2023 el Registro Público Vehicular reportó los siguientes avances en la materia:

- Se instalaron 149 módulos de registro.
- Se regularizaron 1 millón 389 mil 735 vehículos.
- Se recaudaron recursos por un aproximado de 3 mil 474 millones 337 mil 500 pesos, que fueron destinados a acciones de pavimentación.

Este programa se realizó con el trabajo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Agencia Nacional de Aduanas de México, así como los gobiernos de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

La regularización de vehículos usados de procedencia extranjera continuará hasta el 30 de junio de 2023.

Acorde a lo que dispone Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, se desarrolló una nueva funcionalidad en el Portal de Consulta Ciudadana de REPUVE, que permite validar el Número de Identificación Vehicular de los autos de procedencia extranjera y determinar si cuentan con reporte de robo en Estados Unidos y Canadá.

Los estados de Baja California, Chihuahua y Tamaulipas concentraron el 52.8% de los vehículos regularizados. Los recursos obtenidos por este concepto fueron destinados a la pavimentación de vialidades en municipios de las entidades federativas que participan en este programa.



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera





FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Números de emergencia y denuncia anónima

Con el fin de evitar que la población fuera víctima de extorsión telefónica, fomentar la denuncia y evitar la impunidad, así como para brindar atención o asesoría ante casos de emergencias, continuó la operación segura y confidencial de los números 0-89 y 9-1-1, que dan servicio a nivel nacional los 365 días del año.



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



0-89 Denuncia anónima

Desde finales de 2019 por acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública los presuntos números de extorsión telefónica o fraude se reportan al 0-89 de denuncia anónima. Al 28 de febrero de 2023 la base de datos registró 655 mil 663 denuncias presentadas por la ciudadanía.

A fin de fortalecer las capacidades de prevención y sanción de los delitos de extorsión y fraude, se diseñó la primera campaña de difusión en las redes sociales oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para evitar que la población sea víctima de estos delitos.

Monitoreo 9-1-1

Los reportes trimestrales al 9-1-1 incluyen datos sobre la cantidad de llamadas procedentes, improcedentes y los incidentes más comunes reportados por quienes recurren a este número de emergencia.

Del 1 de abril de 2022 al 28 de febrero de 2023 se recibieron 13 millones 894 mil llamadas procedentes, el 60.09% de éstas tuvieron que ver con incidentes de seguridad.

Mientras que 75.6% de las llamadas fueron improcedentes, al tratarse de bromas, llamadas mudas o similares, lo que significa un aumento de alrededor de 3% de llamadas de este tipo respecto al periodo anterior.

Además, se publicaron los reportes con los resultados del monitoreo de las llamadas de emergencia por violencia de género, los días 25 de cada mes.

Del 1 de abril de 2022 al 30 de febrero de 2023, del total de llamadas recibidas, 8.24% fueron incidentes relacionados con los distintos tipos de violencia hacia la mujer:

- Violencia familiar con 4%.
- Violencia contra la mujer 2.32%.
- Violencia de pareja 1.77%.
- Acoso sexual u hostigamiento sexual 0.08%.
- Abuso sexual 0.05%.
- Violación 0.02%.



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sistema en línea para Constancia de Antecedentes Penales Federales

Este sistema en línea inició operaciones el 2 de noviembre del 2022. Está disponible las 24 horas los 365 días del año y se puede acceder desde cualquier dispositivo electrónico con Internet.

A través de esta herramienta se logró optimizar y evitar la corrupción en el trámite de expedición de las constancias porque entre otras cosas, no tiene un límite de trámites por día; emite candados de seguridad para que las constancias no puedan ser clonadas y cuenta con código QR para su validación.

Por este motivo las solicitudes ingresadas se atendieron al 100% y se logró la disminución de los tiempos de atención.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, el órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social emitió 174 mil 343 constancias de antecedentes penales federales.



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Actualización y fortalecimiento de capacidades tecnológicas

Las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno requieren herramientas tecnológicas necesarias para el intercambio seguro de la información, la mejora de sus procesos de investigación y la generación de inteligencia para la toma de decisiones.

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana implementó diversas acciones para la actualización y fortalecimiento de las capacidades tecnológicas que apoyan a las labores de seguridad y al mejor desempeño de las instituciones.

Actualización de Plataforma México

El Centro Nacional de Información Plataforma México brindó a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno la disponibilidad de los servicios tecnológicos para el intercambio de información en materia de seguridad pública, mantuvo la operación de la infraestructura y aplicaciones asociadas a los sistemas de suministro eléctrico, enfriamiento, detección y extinción de incendios, equipos de procesamiento, almacenamiento, seguridad informática, conectividad de la red de datos, respaldo y recuperación.

La Red Nacional de Telecomunicaciones, actualizó el sistema de monitoreo de infraestructura auxiliar en el Centro de Datos principal, así como la incorporación de la infraestructura del Centro Nodal de interconexión para la identificación oportuna de fallas en la infraestructura auxiliar, a fin de permitir la disponibilidad de Plataforma México. Dicha actualización incluyó el desarrollo de sistemas en nuevas y soportadas versiones aplicativos.

Se reforzó la seguridad informática de los Servidores del Centro Nacional de Información Plataforma México con tecnología de última generación, mediante la protección de los equipos de infecciones por malware, ataques de día cero, configuraciones no autorizadas, así como llevar un control de la ejecución exclusiva de aplicaciones de carácter institucional y la gestión de la protección contra la explotación de vulnerabilidades

Administración de personas usuarias de Plataforma México

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana garantiza una administración centralizada y segura de las personas usuarias de los sistemas informáticos que utiliza el Sistema Nacional de Información; controla los diferentes perfiles que facultan a las personas usuarias de los tres órdenes de gobierno para integrar, consultar y actualizar la información en el ámbito de su competencia.





Del 1 de abril del 2020 al 15 de marzo de 2023, el número de personas usuarias activas de Plataforma México es de 35 mil 64.

Esta herramienta permite a los elementos policiales y ministeriales de los tres órdenes de gobierno ejercer sus funciones con mayor eficacia al contar con información actualizada para la investigación de hechos que se presumen delictivos, además de brindar certeza jurídica a la ciudadanía.

Capacitación para uso de Plataforma México

La capacitación para el uso de las herramientas y sistemas de Plataforma México contribuyó a integrar una fuerza de seguridad pública con los conocimientos y aptitudes para fortalecer sus operaciones.

De abril a diciembre de 2022 se capacitó a 10 mil 827 participantes, 821 en la modalidad *e-learning*, 2 mil 974 en cursos presenciales y 7 mil 32 en videoconferencias mediante la modalidad a distancia (webex) en los siguientes temas:

- Registro Nacional de Detenciones;
- Informe Policial Homologado (primeros respondientes, jueces cívicos e instructores);
- Sistemas Biométricos;
- Introducción a Plataforma México;
- Registros de personal; y
- Sistemas de Información Penitenciaria.

Portal Cartográfico de Plataforma México

Este portal provee herramientas de análisis geoespacial a las instituciones de seguridad pública, lo que les permite focalizar sus acciones preventivas y operativas para el combate a la incidencia delictiva.

En apoyo a las tareas de prevención y combate al delito, del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022, se incrementó en 137% el número de registros de información georreferenciada. De esta manera, 3 millones 886 mil 248 registros de información georreferenciada estuvieron a disposición de las personas usuarias.

Validación de información de los registros de identidad

La Secretaría de Gobernación, a través del Registro Nacional de Población, ofreció los servicios web de la Clave Única de Registro de Población al Centro Nacional de Información Plataforma México, con el objetivo de validar la información de los registros de identidad.

Durante el periodo que se reporta, dicha secretaría validó 32 mil 861 registros.

Además apoyó a la Secretaría de Marina con una validación de 6 mil 954 registros en sus labores de educación naval.

Aplicativos Plataforma México

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se desarrollaron las siguientes aplicaciones en el Centro Nacional de Información Plataforma México:



En diciembre de 2022 se desarrollaron los mecanismos de interoperabilidad para la ingesta de información, relacionada con las infracciones administrativas (justicia cívica) registradas en el Informe Policial Homologado, en atención a una solicitud de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México.





En mayo de 2022 se creó el Tablero de Información estadística para el reporte diario en materia de vehículos robados y recuperados a nivel nacional.



Durante 2022, se realizaron mejoras al tablero de mando del Registro Nacional de Detenciones en materia de Faltas administrativas y Hechos Probablemente Delictivos, que permiten incrementar las capacidades de análisis de los indicadores nacionales, estatales y municipales de las detenciones realizadas en el país.

Ciberseguridad

A la largo de la presente administración, el Gobierno de México ha intensificado y mejorado las medidas de protección de la infraestructura crítica, es decir, de la que contiene información sensible para la seguridad nacional; se han identificado y mitigado incidentes cibernéticos que amenazaban las actividades esenciales del país, en especial los relacionados con los servicios que ofrece la Administración Pública Federal.

A continuación se da cuenta de los operativos en materia de ciberseguridad, las campañas informativas y los cursos de capacitación que se han implementado en este gobierno para garantizar la seguridad cibernética del país.



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Operativos de ciberseguridad

La Guardia Nacional tiene una participación activa en las acciones para evitar incidentes cibernéticos que pudieran afectar a la Administración Pública Federal y a la población. Desde 2019 brinda servicios de apoyo y respuesta ante estas amenazas, a través del Centro Especializado en Respuesta Tecnológica, mediante el cual se identifican los riesgos y el modus operandi de la ciberdelincuencia. De esta manera se protege a la ciudadanía ante eventuales peligros informáticos.

A marzo de 2023 se lograron identificar 217 mil 413 incidentes de seguridad, que se notificaron a las instancias afectadas; se difundieron mil 305 alertas y se elaboraron mil 160 boletines que se publicaron en la página oficial del Centro Especializado en Respuesta Tecnológica, para dar aviso de posibles amenazas y ataques cibernéticos.



Durante el periodo de este informe se atendieron 858 casos de investigación cibernética por los delitos de pornografía infantil, trata de personas, secuestro, personas desaparecidas y amenazas; el 82% por órdenes del ministerio público y 18% de dependencias federales, estatales y municipales.

Se presentaron 100 denuncias ante la autoridad competente: 77 por delitos contra niñas, niños y adolescentes, nueve por delitos contra el ambiente, seis por falsificación de papel moneda, cinco por violencia de género y tres relacionadas con tráfico de personas migrantes.

Operativo Salvación

En abril de 2021 inició el Operativo Salvación para combatir la pornografía infantil. Desde entonces, la Guardia Nacional, las fiscalías y procuradurías del país sumaron sus esfuerzos con la finalidad de fortalecer la investigación ministerial de este delito, rescatar a niñas, niños y adolescentes, víctimas de abuso sexual y lograr la detención de sus agresores.

En el periodo de abril de 2022 a marzo de 2023 se logró la aprehensión de 30 probables responsables y el rescate o identificación de 21 víctimas menores de edad a quienes se les brindó apoyo médico y psicológico. Además, se diseminaron 221 alertas AMBER México a nivel nacional, lo que contribuyó a localizar a 112 niñas, niños y adolescentes reportados como desaparecidos, en colaboración con la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

Se atendieron 26 mil 235 reportes ciudadanos en materia de ciberseguridad, en los que se brindó asesoría técnico-jurídica en materia cibernética. Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 se desactivaron 4 mil 147 sitios web que usurpaban la identidad de instituciones para cometer fraudes, propagar códigos maliciosos y obtener datos personales y financieros:

- 2 mil 825 sitios simularon ser del sector gubernamental.
- Mil 276 aparentaron formar parte del sector privado.
- 46 fingieron ser del sector financiero.

En este marco, la Guardia Nacional presidió la Tercera reunión anual de coordinación del Operativo Salvación, en la que participaron las personas titulares de las fiscalías y procuradurías de las 32 entidades federativas, así como de las coordinaciones estatales de la Guardia Nacional. En la reunión se impulsaron acciones de coordinación interinstitucional para el combate al delito de pornografía infantil en México.

Campañas de ciberseguridad

Con la finalidad de prevenir los delitos cibernéticos, disminuir la incidencia delictiva en el ciberespacio y generar el uso responsable de las nuevas tecnologías, la Guardia Nacional llevó a cabo las siguientes acciones, que incluyen cursos y campañas:

Jornada Nacional Antifraude Cibernético con la participación de representantes de las Unidades de Policías Cibernéticas de las 32 entidades federativas y cinco organismos de la Administración Pública Federal⁵.

Impartición de nueve talleres de capacitación especializada a 237 personas servidoras públicas de entidades de la Administración Pública Federal, que forman parte de los equipos de respuesta ante incidentes cibernéticos, lo que permitió robustecer la implementación del Protocolo Nacional Homologado de Gestión de Incidentes Cibernéticos.

Del 3 al 7 de octubre de 2022, la Guardia Nacional desarrolló la Octava Semana de Ciberseguridad, en la que se difundieron contenidos, intercambio de conocimientos e impulso de alianzas público-privadas nacionales e internacionales.

Se realizaron tres ejercicios de crisis cibernética para la formación especializada de equipos de respuesta a incidentes cibernéticos en los ámbitos de seguridad pública y seguridad nacional, así como de la comunidad académica, en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.



Cinco paneles virtuales de ciberseguridad difundidos en la página oficial de *Facebook* de la Guardia Nacional y la plataforma *Webex*, en la que participaron mil 922 personas.

Formalización de dos convenios de colaboración en seguridad informática, uno con la empresa Microsoft Corporation, a fin de generar capacidades tecnológicas para la prevención del delito y otro con la empresa SCITUM TELMEX S.A. de C.V., para frenar ataques cibernéticos en instituciones públicas y privadas.

Se llevaron a cabo 12 paneles de discusión, tres *webinars* y 12 talleres especializados en los que participaron 88 expertos nacionales e internacionales. Se logró una audiencia de más de 2 mil 800 personas conectadas de manera simultánea en la plataforma *Webex*.

⁵ La Dirección General Científica de la Guardia Nacional, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Asociación de Bancos de México (ABM) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



La Guardia Nacional llevó a cabo acciones coordinadas con otras instituciones para lograr un espacio digital más seguro y salvaguardar la integridad y patrimonio de la ciudadanía, mediante campañas para prevenir delitos, generar el uso responsable de las nuevas tecnologías y disminuir la incidencia delictiva en el ciberespacio, en especial para niñas, niños y adolescentes.

Esta labor de difusión abarcó tópicos especializados en civismo digital, ciberseguridad ciudadana, financiera y con perspectiva de género. Destacaron los siguientes resultados:

- 169 pláticas de prevención, de las cuales el 75% (126) fueron conferencias, 11% (19) talleres, 10% (17) foros y 4% (7) participación en módulos informativos en eventos de ciberseguridad en la modalidad presencial, virtual e híbrida, con la asistencia de 42 mil 752 personas.
- Difusión de infografías con recomendaciones para prevenir abusos o delitos relacionados con el fraude cibernético, a través de las redes sociales de las dependencias e instituciones. Se obtuvieron 515 millones de visualizaciones en redes sociales en materia de prevención.

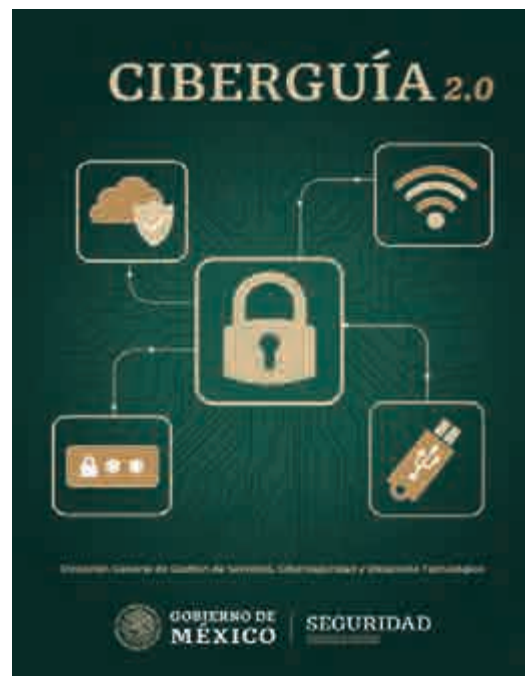
CiberGuía 2.0

La Guía de Ciberseguridad o CiberGuía 2.0 es un material informativo dirigido a la ciudadanía cuyo objeto es la prevención del delito en el ciberespacio, a través de contenidos relacionados con sucesos delictivos a los que se está expuesto al utilizar tecnologías como el Internet y las redes sociales.

La nueva versión de la CiberGuía 2.0 se presentó en noviembre de 2022 en un micrositio del portal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que contiene información relacionada con la ciberseguridad, el cual se puede consultar a través del siguiente enlace: <https://seguridad.sspc.gob.mx/ciberguia/>

La CiberGuía 2.0 se compone de los siguientes temas:

- Seguridad en el teletrabajo.
- Contraseñas seguras.
- Programas dañinos (Malware).
- Secuestro de información (Ransomware).
- Estafas de suplantación de identidad (Phishing).
- Noticias falsas.
- Engaños para obtener información (Técnicas de Ingeniería Social).
- Fraude electrónico.
- La reputación en el ciberespacio.
- Seguridad en dispositivos móviles.
- Lineamientos para identificación y denuncia de páginas falsas.
- Ley Olimpia.
- Seguridad en redes sociales y comunidades virtuales.
- Seguridad en el uso del correo electrónico.
- Préstamos ilegítimos a través de aplicaciones móviles.



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Durante el periodo del presente informe se diseñó el tema Riesgos en Internet Contra Niñas, Niños y Adolescentes con una publicación proyectada para mediados del presente año.

Delitos monetizables

Del 1 de abril de 2022 al 15 de marzo de 2023, las acciones emprendidas por el Gobierno de México en materia de ciberseguridad evitaron el robo de 200 mil 729 millones 72 mil 56 pesos correspondientes a los siguientes delitos:

- Fraude electrónico: 200 mil 244 millones 21 mil 290 pesos.
- Extorsión virtual: 454 millones 74 mil 782 pesos.
- Suplantación de identidad: 30 millones 975 mil 984 pesos.

Violencia de género digital

Del 1 de abril de 2022 al 15 de marzo de 2023 se reportaron 50 mil 495 incidentes cibernéticos en materia de violencia de género; en el mismo periodo se logró evitar la comisión de 20 mil 582 incidentes:

- 2 mil 261 reportes de extorsión sexual.
- 16 mil 607 de extorsión cibernética.
- 3 mil 935 de violencia digital.
- 7 mil 308 de suplantación de identidad.
- 20 mil 384 de acoso cibernético.

Se identificó que el 8% de los incidentes cibernéticos afectan a menores de 18 años y 92% a mayores de 18 años.



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





Reunión entre los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden. Gobierno de México.



Cooperación internacional

El Gobierno de México fortaleció las acciones de cooperación internacional para el desarrollo, incluidas aquellas en materia de seguridad. En este marco, nuestro país ha celebrado convenios con países y organismos extranjeros para resolver problemas comunes a nivel global.

Destaca la implementación del Entendimiento Bicentenario, firmado en diciembre de 2021 por los gobiernos de México y Estados Unidos; el propósito esencial de este acuerdo es prevenir el delito y proteger a las sociedades del crimen transnacional, sobre todo en lo que se refiere al tráfico ilícito de armas, drogas, trata de personas y homicidios.



Entendimiento Bicentenario

El Entendimiento Bicentenario entre México y Estados Unidos sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras se construye sobre el término de responsabilidad compartida y desde un esquema de asociación entre ambos países; replantea la forma en la que se desarrolla la cooperación para proteger mejor la salud y la seguridad de nuestros ciudadanos, prevenir que las organizaciones criminales dañen a nuestros países y perseguir a los delincuentes y llevarlos ante la justicia.

El Entendimiento busca conformar una relación integral basada en la reciprocidad, en la que, ambos países se comprometen a hacer frente al crimen organizado en sus propias fronteras. Desde su implementación, a principios de 2021, se consolidaron tres subgrupos de trabajo encargados de organizar la cooperación bilateral en materia de seguridad:

1. Proteger a nuestra gente.
2. Prevenir crímenes transfronterizos.
3. Perseguir las redes criminales.



Entendimiento Bicentenario. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





La administración del presidente Andrés Manuel López Obrador avanzó en la implementación del Entendimiento Bicentenario mediante una serie de políticas de salud, justicia y desarrollo dedicadas a atender las causas estructurales de la violencia.

Asimismo, mediante programas prioritarios como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida se logró dotar a jóvenes y agricultores de ingresos y oportunidades para evitar que sean cooptados por el crimen organizado.

El Plan de Acción 2022-2024 atiende la visión compartida que los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden han construido a nivel bilateral, la cual busca disminuir las adicciones y los homicidios, el tráfico de armas, personas y drogas, entre otros objetivos prioritarios comunes.

A partir de este acuerdo, los canales de comunicación para facilitar el intercambio de información y trabajo mutuo entre las autoridades mexicanas y sus homólogos estadounidenses son cada vez más sólidos.

En febrero de 2022, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, para facilitar el trabajo tanto de la Unidad de Inteligencia Financiera como de la Procuraduría Fiscal de la Federación para el combate a las organizaciones delictivas transnacionales.

El Gobierno de Estados Unidos adoptó varias medidas internas desde octubre de 2021 para trabajar sobre los objetivos del Entendimiento Bicentenario.



Presidente Andrés Manuel López Obrador Reunión Bilateral México-Estados-Unidos. Gobierno de México.



Colaboración binacional contra delincuencia organizada

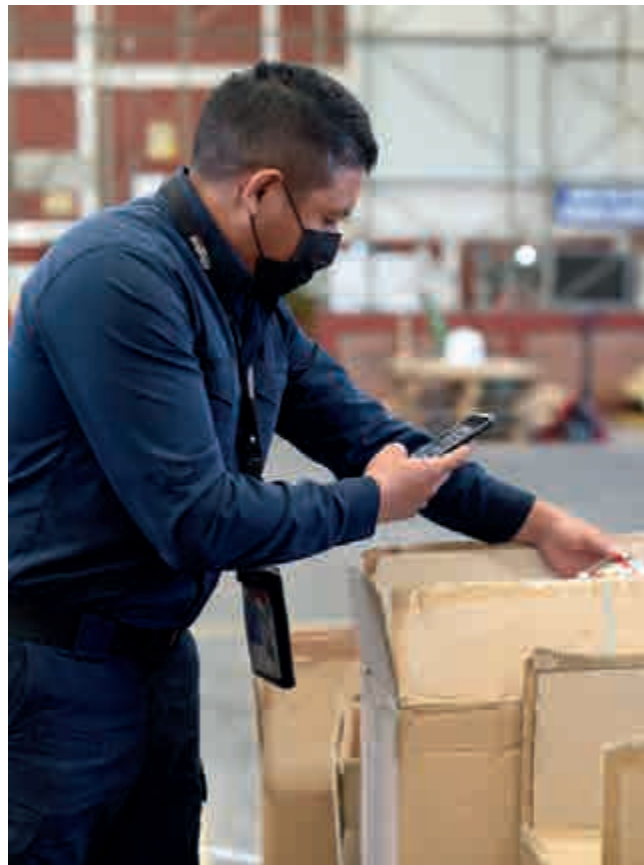
Entre el 1 de mayo y el 2 de septiembre de 2022, las fuerzas del orden de México y Estados Unidos detuvieron a casi 65 mil 149 presuntos delinquentes violentos y miembros de bandas, se incautaron más de 2 mil 700 armas de fuego relacionadas con conductas delictivas, se desarticuló casi 845 bandas violentas y se desmanteló 105 empresas delictivas.

En agosto de 2022, la Oficina de Asistencia y Capacitación para el Desarrollo de la Fiscalía en el Extranjero del Departamento de Justicia de Estados Unidos en coordinación con el programa de Agregados Legales del FBI, y el área de Investigaciones de Seguridad Interior (*Homeland Security Investigations, HSI*), organizó un taller sobre delincuencia organizada en Guadalajara, Jalisco, con la participación de 50 fiscales federales.

Con la finalidad de evitar la corrupción, 5 mil 657 elementos de las fuerzas armadas y Guardia Nacional se hicieron cargo de las 50 aduanas del país; aseguraron drogas, oro y joyas, dólares americanos, maderas preciosas, armas de fuego, vehículos y combustibles.



La Oficina Internacional de Antinarcóticos y Procuración de Justicia y el Programa Internacional de Asistencia a la Investigación Criminal del Departamento de Justicia, trabajaron con los laboratorios forenses de México para aumentar su capacidad de apoyo a la investigación y persecución de los delitos de alto impacto. Desde el inicio del programa, 135 unidades de laboratorio en 23 estados y la Fiscalía General de la República lograron la acreditación internacional.



Vigilancia en aduanas. Agencia Nacional de Aduanas de México.

Para mantener las aduanas seguras la Agencia Nacional de Aduanas de México creó un plan de fortalecimiento con una inversión de casi 84 mil millones de pesos para el desarrollo de 166 proyectos de modernización.

Se puso en marcha el Proyecto Puerto Modelo entre la Agencia Nacional de Aduanas de México, Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) y la Oficina Internacional de Antinarcóticos y Procuración de Justicia para robustecer la seguridad en cinco regiones fronterizas, a través de la óptima implementación de los equipos de inspección no intrusiva en todas las formas de tráfico transfronterizo (carga, vehicular, peatonal y ferroviario) en dirección norte y sur, para prevenir el tráfico ilícito de bienes; armas y drogas. Lo anterior, con la finalidad de establecer aduanas inteligentes en ambos lados de la frontera.



Frontera norte

El 19 de julio de 2022 se suscribió el Memorándum de Entendimiento con el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos para facilitar la estancia y operación de los enlaces de ambos países, en sus respectivas instalaciones de análisis de riesgo y selección de objetivos.

Con este instrumento internacional se fortaleció el intercambio oportuno de información sobre amenazas a la seguridad detectadas en las fronteras de las dos naciones, se ejercieron de manera eficaz los recursos y se afianzó la coordinación con otras agencias de gobierno para mejorar la seguridad nacional de México y Estados Unidos.

A través del Entendimiento Bicentenario, el 24 de junio de 2022 se consolidó la Unidad canina de la Agencia Nacional de Aduanas, con la donación de seis sensores caninos.



En julio de 2022, la Agencia Nacional de Aduanas fue sede del Taller para expertos capacitadores del programa de Control de Comercio Estratégico⁶, el cual contribuyó al cumplimiento eficaz de la aplicación de Controles Comerciales para bienes y sustancias estratégicas como lo mandata la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Frontera sur

En seguimiento a los acuerdos adquiridos durante la visita que en mayo de 2022 realizó el presidente de México a Guatemala, en agosto 2022, iniciaron de manera formal las negociaciones para lograr una colaboración conjunta en materia aduanal.

Este esquema de cooperación bilateral permite llevar a cabo operativos de inspección

aduanera de mercancías, de forma simultánea en las aduanas de México y Guatemala en una misma instalación, con el fin de agilizar el flujo de mercancías y fortalecer los controles de seguridad. Entre los beneficios de esta colaboración conjunta en las aduanas destacan:

- Reducir los costos logísticos de importaciones y exportaciones.
- Agilizar los tiempos del despacho aduanero y revisión de las mercancías.
- Optimizar la revisión de mercancías a través de equipamiento no intrusivo.
- Descongestionar el tráfico de los cruces fronterizos de carga.

Encuentros en materia de seguridad

Con el compromiso de fortalecer las relaciones bilaterales con miembros de la comunidad internacional, así como trazar estrategias y consolidar mecanismos de cooperación, del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022, representantes del Gobierno de México sostuvieron reuniones con Alejandro Mayorkas, Secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos; Ken Salazar, Embajador de Estados Unidos en México; Oliver Darien del Cid, Embajador de Belice en México; y Jean-Luc Mélenchon, dirigente francés.

El 4 de mayo de 2022 se formalizó la incorporación de México al Comité Latinoamericano de Seguridad Interior; la adhesión a la instancia contribuye a coordinar de forma conjunta, la lucha contra el crimen organizado transnacional y las consecuencias de sus actividades en la región.

Entre mayo y noviembre de 2022 se mantuvo contacto con autoridades de Argentina, Bolivia y Ecuador para la reactivación de los Comités Mixtos contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, con el propósito de promover el intercambio de experiencias en temas de reducción de la oferta y demanda de estupefacientes.

⁶ Participaron 15 personas servidoras públicos de las Aduanas de Argentina, Chile, Costa Rica, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana y México de los cuales 8 fueron mujeres y 7 hombres.



III Cumbre de Jefes de Policía

El 1 de septiembre de 2022, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, participó en la III Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas en Nueva York, en la que nuestro país pidió atender las causas que generan la violencia en las regiones del mundo.

Se respaldó la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas, con miras a asegurar la participación igualitaria y significativa de las mujeres policías. Se dejó en claro que la Estrategia de Seguridad de México prioriza la atención profunda a las causas que generan la violencia y la pobreza, con programas sociales universales.

UNCOPS 2022



Agenda de trabajo bilateral con el Fiscal General, Merrick Garland en Estados Unidos. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió a los mandatarios Joe Biden, de los Estados Unidos, y Justin Trudeau, de Canadá. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Cumbre de Líderes de América del Norte

Del 9 al 11 de enero de 2023 se llevó a cabo la décima edición de la Cumbre de Líderes de América del Norte. El Gobierno de México recibió a los mandatarios Joe Biden y Justin Trudeau, así como a las y los representantes de ambos gobiernos.

En la reunión trilateral, los presidentes de México, Estados Unidos y Canadá acordaron reforzar la seguridad, la prosperidad, la sostenibilidad y la integración de nuestra región mediante compromisos en torno a seis pilares:

- Diversidad, equidad e inclusión.
- Cambio climático y medio ambiente.
- Competitividad.
- Migración y desarrollo.
- Salud.
- Seguridad regional.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana participó en la Sesión de trabajo sobre tráfico de armas y fentanilo y la Mesa redonda sobre tendencias en el tráfico de armas y mejores prácticas en el uso de e-Trace, organizada por la embajada de Estados Unidos en México, el 9 de febrero.

El 9 de marzo de 2023 el Presidente de México recibió en Palacio Nacional a una delegación estadounidense de alto nivel encabezada por la asesora de seguridad nacional de la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall. Durante la reunión las delegaciones mexicana y estadounidense acordaron lanzar la segunda fase del Entendimiento Bicentenario para aumentar la cooperación para combatir al crimen organizado transnacional, la producción ilícita de fentanilo, así como el tráfico de armas y municiones de alto calibre hacia México.



En este marco, el presidente López Obrador designó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana como la representante del estado mexicano en el esfuerzo contra el fentanilo, a fin de asegurar la coordinación efectiva de las agencias de seguridad y salud pública de ambos países para la implementación de esta segunda fase.



El 19 de marzo de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador recibió en Palacio Nacional a una delegación bipartidista de legisladores y representantes estadounidenses liderada por el senador republicano por Texas, John Cornyn; durante el encuentro tuvo lugar un diálogo abierto y constructivo para abordar los desafíos comunes que enfrentan ambos países, especialmente en materia de seguridad y migración.

En el encuentro se refrendó el compromiso de México para trabajar de manera conjunta en el marco del Entendimiento Bicentenario, a partir del reconocimiento de la responsabilidad compartida y el respeto a la soberanía de cada país.



Reunión bilateral con 12 legisladores y representantes del gobierno de EE.UU. Gobierno de México.





Encuentro Bilateral México-Estados Unidos para atender el tráfico de precursores químicos

En el marco del Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras, el 13 de abril de 2023 en Washington D.C., el gabinete de seguridad y autoridades de salud del Gobierno de México sostuvieron una reunión con sus contrapartes de Estados Unidos para dialogar sobre nuevos esfuerzos colaborativos a fin de combatir el tráfico y consumo de fentanilo y el tráfico de armas en América del Norte.

El encuentro dio seguimiento a la implementación del compromiso que los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden hicieron durante la Cumbre de Líderes de América del Norte del 9 al 11 de enero de 2023 para elevar y acelerar los esfuerzos a fin de atender la epidemia de opioides sintéticos.

El Gobierno de México se comprometió a reducir de manera drástica la llegada de precursores químicos a nuestro país y el tráfico de armas de fuego de alto poder provenientes de Estados Unidos, a través de las siguientes acciones:

- Crear la Coordinación Nacional contra el tráfico de drogas sintéticas y armas de fuego.
- Establecer una Unidad de la Fiscalía General de la República dedicada a la atención del tráfico de drogas sintéticas para la investigación de este delito.
- Aumentar a 287 los equipos de la Secretaría de la Defensa Nacional para la supervisión de aduanas terrestres.
- Duplicar las supervisiones exhaustivas de contenedores con sustancias químicas por parte de la Secretaría de Marina y Cofepris en los puertos marítimos.



Encuentro Bilateral México-Estados Unidos para atender tráfico de precursores químicos. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Ambos países darán seguimiento semanal a los avances de estos compromisos; establecerán un protocolo contra el lavado de dinero entre la Secretaría de Hacienda y el Departamento del Tesoro; realizarán una campaña binacional en medios de comunicación y escuelas para prevenir y frenar el consumo de drogas sintéticas entre jóvenes; y mantendrán vigente un tablero de control con los resultados de operativos contra grupos criminales, incautaciones de drogas sintéticas y armas ilegales de alto poder.



Encuentro Bilateral México-Estados Unidos para atender el tráfico de precursores químicos. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Reunión Trilateral para trabajo conjunto contra el tráfico de drogas sintéticas y de armas. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Encuentro bilateral





Reunión con Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca. Gobierno de México.

Grupos y Subgrupos de Alto Nivel de Seguridad

El Grupo de Alto Nivel en Seguridad, como órgano auxiliar del Consejo de Seguridad Nacional, contó con la participación de los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que lo preside, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, el Centro Nacional de Inteligencia, y la Guardia Nacional.

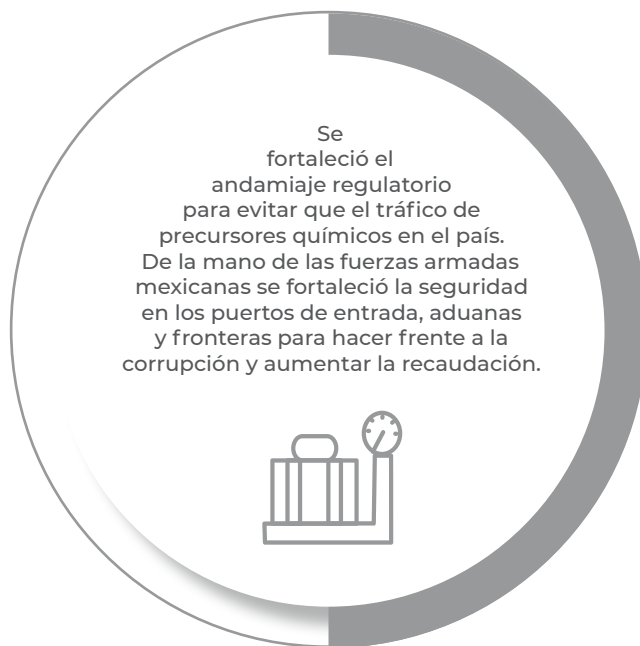
Sesionó en múltiples ocasiones para atender y supervisar las reuniones entre personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno y entes públicos con agentes extranjeros y gestionar los programas y temas estratégicos de cooperación que se deriven de los convenios internacionales suscritos por el Estado mexicano en materia de seguridad y que contribuyan a preservar la seguridad nacional.

En el marco del Entendimiento Bicentenario-Grupo de Alto Nivel en Seguridad México-Estados Unidos se efectuaron 10 reuniones binacionales, incluidas la segunda edición del Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad, celebrada en Washington D.C. el 13 de octubre de 2022 y cuatro sesiones del Comité Binacional de Cooperación, el 21 de junio, 8 de septiembre, 16 de noviembre de 2022, y 26 de enero de 2023.

También tuvieron lugar cuatro sesiones del Comité Binacional de cooperación, el 21 de junio, 8 de septiembre y 16 de noviembre de 2022, así como el 26 de enero de 2023. Se aprobaron 41 proyectos subnacionales en conjunto con la Oficina Internacional Antinarcóticos y Procuración de Justicia y la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos.

A la par, fue firmado el Acuerdo de Control de Contenedores con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la protección de puertos mexicanos y la incautación de sustancias ilícitas, armas de fuego y otras mercancías ilegales.

En este contexto, se logró el aseguramiento de precursores químicos, pastillas, plantas de enervante, fentanilo, metanfetamina, cocaína, marihuana, entre otras sustancias psicoactivas, lo que representó una afectación aproximada de mil 968 millones 468 mil 492 pesos a las finanzas de la delincuencia organizada.



Tres reuniones estuvieron centradas en temas de interés para ambos países como ciberseguridad y tecnología, tráfico de armas de fuego, narcóticos y precursores químicos.

Además, se mantuvieron vigentes siete Grupos de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) con países de América Latina (Belice, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú), a través de los cuales se promovieron acciones de cooperación internacional para reducir riesgos y amenazas regionales.

El 14 de diciembre de 2022 se realizó la VI Reunión Técnica del GANSEG México-El Salvador, en la que se acordaron 37 acciones con el fin de generar espacios de colaboración en temas de delincuencia organizada transnacional; migración; pandillas; fortalecimiento institucional, prevención, combate a la violencia y delincuencia juvenil.

En el marco del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF) México-Belice, la Dirección de Seguridad Nacional de la Oficina del Primer Ministro de Belice realizó una visita al Centro Nacional de Inteligencia, a fin de dar seguimiento puntual a los compromisos del mecanismo.

El 23 de febrero de 2023 tuvo lugar la XX Reunión Técnica del GANSEG México-Guatemala donde se acordaron 53 acciones con el fin de generar estrategias de colaboración en temas de delincuencia organizada transnacional, migración, fortalecimiento institucional, así como en materia de prevención y combate a la violencia y delincuencia; destacó la organización del operativo fronterizo México-Guatemala para actualizar pasos vulnerables y realizar acciones en contra de redes de tráfico de personas y crimen organizado transnacional.



Visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a Guatemala. Gobierno de México.



Convenios en materia de seguridad

En la presente administración, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, suscribió convenios internacionales con países y organismos extranjeros, a fin de instrumentar acciones coordinadas en la lucha contra la delincuencia organizada.

Al 31 de marzo de 2023, la Secretaría de la Defensa Nacional cuenta con 61 instrumentos de cooperación firmados con 29 naciones⁷ y 23 acuerdos en proceso de negociación, relacionados con temas de seguridad y defensa, información e inteligencia, operaciones de paz, ciberseguridad y ciberdefensa, intercambio de instructores, vigilancia e interceptación aérea, e intercambio de inteligencia geoespacial, entre otros.

Del 17 de marzo al 22 de mayo y del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2022, la Secretaría de Marina participó en la Campaña Naval ORIÓN en sus fases IX y X, cuyo propósito es coordinar esfuerzos a nivel mundial para combatir el tráfico de drogas, salvaguardar la vida humana y debilitar las finanzas de las organizaciones criminales.

En estas acciones, en las que intervinieron 45 países y 106 instituciones gubernamentales, se logró el aseguramiento de más de 10 mil 538 toneladas de cocaína, 14 embarcaciones menores y la detención de 50 personas de diferentes nacionalidades.

La Guardia Nacional colaboró con agencias policiales extranjeras, mediante el intercambio de información en materia de seguridad pública, con el objetivo de prevenir y combatir el crimen organizado transnacional (delincuencia organizada, delitos contra la salud y tráfico de personas, entre otros).

Estas acciones se efectuaron a través de representantes diplomáticos de embajadas, agencias, cuerpos policiales, navales o militares y organismos multilaterales acreditados en nuestro país.

En el periodo de este informe, la Guardia Nacional realizó 165 operaciones de intercambio de información con los siguientes países: Alemania, Argentina, Belice, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Emiratos Árabes, Estados Unidos, Francia, Guatemala, India, Israel, Perú, Reino Unido, Rumania, Rusia y Venezuela.



Colaboración internacional para el intercambio de información en materia de seguridad pública. Guardia Nacional.

⁷ Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, República de Corea, España, Ecuador, E.U.A., El Salvador, Finlandia, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jordania, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Checa, República Dominicana y Suecia.



De igual manera colaboró en 176 ocasiones con organismos multilaterales como: la Comunidad de Policías de América (Ameripol) la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol), la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), el Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado-Europa-Latinoamérica (PACCTO) y la Comisión de Jefes y Directores de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia, entre otros.

El 8 de noviembre de 2022, la Guardia Nacional participó en la cuarta videoconferencia de la Subcomisión Técnica contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, que contó con la asistencia de representantes de las instituciones policiales de 12 países miembros de la Comisión de Jefes de Policías e INTERPOL.

Asimismo, asistió a 24 reuniones de carácter internacional y ocho videoconferencias, con el propósito de intercambiar información y experiencias sobre los nuevos modus operandi de la delincuencia organizada y contra el tráfico de drogas.

Intercambio de experiencias en materia de seguridad

Con el fin de diversificar la cooperación con países y organismos internacionales que se distinguen en materia de seguridad y protección ciudadana, durante el periodo que se reporta el Gobierno de México identificó programas exitosos en algunas naciones en la lucha contra la delincuencia organizada.

En Israel se identificaron como temas de interés la capacitación en tecnologías de investigación y ciberdelincuencia para evitar delitos cometidos mediante el uso de internet. Se tomó en cuenta la experiencia de este país en el desarrollo de tecnología para la actualización correspondiente en nuestro país. En agosto de 2022, el enlace de la Embajada de Israel en México acordó sostener una reunión con autoridades mexicanas para tratar dichos temas, por lo que en la actualidad se evalúa la fecha para el encuentro.

La Guardia Nacional sostuvo reuniones internacionales con los siguientes países u organismos internacionales: AMERIPOL, Consejero del Ministerio del Interior de Seguridad de la Embajada de la Unión Europea, Embajada de los Emiratos Árabes Unidos, Oficina Federal de Investigación Criminal de Alemania, Policía de Investigación de Chile, Ministerio de Defensa de Israel y la Oficina de Enlace de la Real Policía Montada de Canadá, entre otros.



En Colombia, se analizó el tratamiento que este país da al tema de robo y recuperación de vehículos, actividad que realiza por medio del Registro Único Nacional de Tránsito. En 2022, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia acordó sostener una reunión con autoridades mexicanas del Registro Público Vehicular para intercambiar experiencias.

De manera virtual, el 18 de noviembre de 2022 se participó en el Tercer Congreso Internacional de Construcción de Paz en el Servicio de Policía en Bogotá, Colombia, donde se compartieron las experiencias internacionales de construcción de paz y género en el servicio de la policía de México.





La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana fue reconocida en noviembre de 2022 por la Misión Electoral de la Organización de los Estados Americanos, ante la implementación de la Estrategia de Protección en el Contexto Electoral. Las elecciones de 2021 fueron las primeras en contar con una acción de seguridad para las y los aspirantes a puestos de elección popular; elementos de la Guardia Nacional se hicieron cargo de la protección de 113 personas candidatas.

En febrero de 2023, representantes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana participaron en la Conferencia Regional de Ministros de Seguridad Pública en la Ciudad de Guatemala. Asimismo, sostuvieron encuentros binacionales con los Ministros de seguridad de El Salvador y Guatemala.



FUENTE: Guardia Nacional.

Servicios de protección, custodia y vigilancia

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública resulta indispensable garantizar la seguridad de las instalaciones de la Administración Pública Federal y los inmuebles de los poderes legislativo y judicial. Parte de esa responsabilidad recae en el Servicio de Protección Federal que en los últimos cuatro años ha logrado consolidar su fuerza operativa y ofrecer una mayor cobertura.

Fuerza operativa

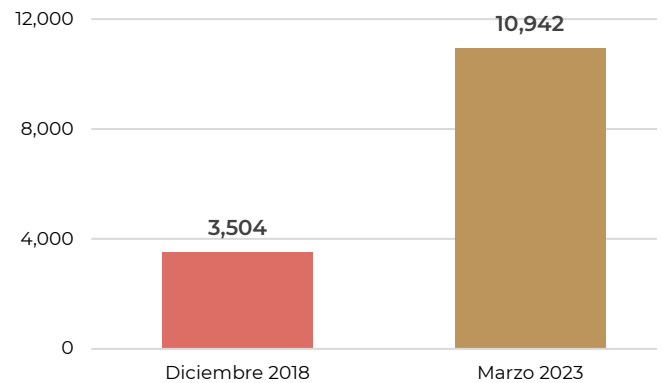
Quienes integran el Servicio de Protección Federal contribuyen a los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad al vigilar, proteger y custodiar instalaciones públicas.

En los últimos cuatro años, este cuerpo de seguridad aumentó su fuerza operativa en 212%, al pasar de 3 mil 504 elementos en diciembre de 2018 a 10 mil 942 al 31 de marzo de 2023. La cobertura que ofrece también se amplió en el mismo lapso, de 21 entidades federativas a las 32 existentes en la República.



FUENTE: Servicio de Protección Federal.

OPERATIVA DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL
(Comparativo entre diciembre de 2018 y marzo de 2023)



FUENTE: Servicio de Protección Federal.

Reclutamiento

En el proceso de reclutamiento de elementos, el Servicio de Protección Federal aplicó filtros de preselección (plática informativa, pre-registro en sistema de reclutamiento, consulta de antecedentes penales y laborales, revisión médica, entrevista de preselección y revisión documental), con el objeto de verificar que cumplan los requisitos establecidos para concursar por la vacante de guardia.

En total, 16 mil 907 aspirantes (6 mil 761 mujeres y 10 mil 146 hombres), concluyeron de forma satisfactoria las fases del reclutamiento para su posterior evaluación de control de confianza y formación inicial.



Proceso de reclutamiento. Servicio de Protección Federal.





Servicios

El número de servicios que se ofrecen a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal aumentó de 39 en 100 inmuebles que se resguardaban en diciembre de 2018 a 78 en 920 inmuebles custodiados a marzo de 2023, gracias al fortalecimiento de la capacidad operativa de este cuerpo de seguridad.

Entre las instalaciones que vigilan los elementos del Servicio de Protección Federal destacan las siguientes: Consejo de la Judicatura Federal, Presidencia de la República, Centros Federales de Readaptación Social, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Telecomunicaciones de México, Secretaría de Gobernación, Fiscalía General de la República, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Comisión Nacional de Agua, Petróleos Mexicanos y Banco del Bienestar.

Convenios de colaboración

El 24 de octubre de 2022 se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social y el 14 de noviembre de 2022 con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para ampliar la cobertura de custodia de sus instalaciones en beneficio de derechohabientes, personal médico e instituciones en general.

De esta forma, se brindaron servicios de seguridad a 127 unidades médicas (hospitales generales, hospitales regionales y clínicas), en las que se atiende a un alto número de derechohabientes, de las cuales 45 inmuebles pertenecen al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 82 al Instituto Mexicano del Seguro Social.



FUENTE: Servicio de Protección Federal.

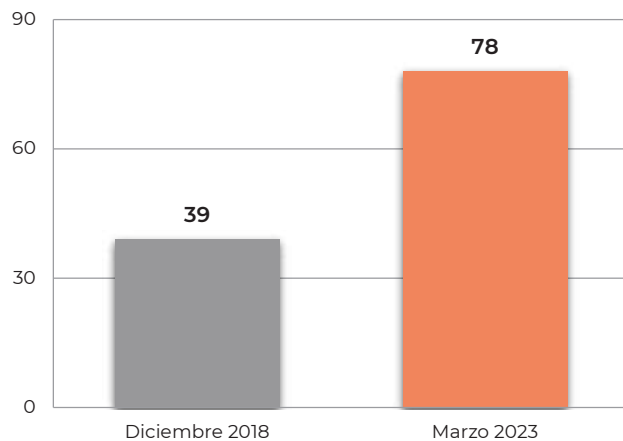




FUENTE: Servicio de Protección Federal.

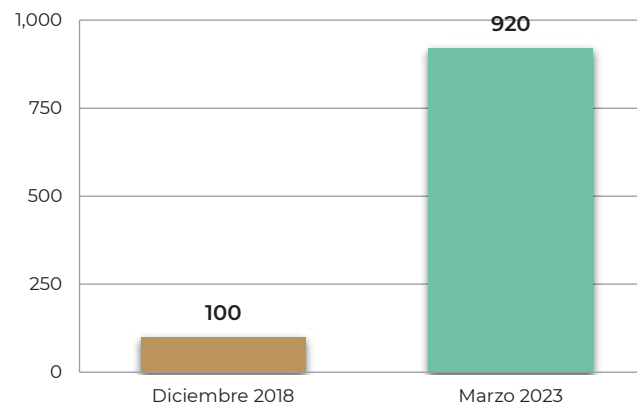
Los siguientes gráficos muestran la evolución de los servicios contratados al Servicio de Protección Federal y los inmuebles custodiados por este órgano administrativo desconcentrado:

SERVICIOS OFERTADOS POR SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL
(Comparativo entre diciembre de 2018 y marzo de 2023)



FUENTE: Servicio de Protección Federal.

INMUEBLES CUSTODIADOS POR INTEGRANTES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL
(Comparativo entre diciembre de 2018 y marzo de 2023)



FUENTE: Servicio de Protección Federal.



Estrategia de Seguridad para el Sector Minero Mexicano

El Servicio de Protección Federal ofrece protección personal en las minas La Herradura, en Sonora; Fresnillo, Juanicipio y Saucito, en Zacatecas, con un despliegue de 215 elementos a marzo de 2023.

Capacitación y profesionalización

La capacitación y profesionalización del Servicio de Protección Federal incluye la formación, inducción y adiestramiento del personal operativo y administrativo en todos los niveles jerárquicos, incluido el perfil de guardia.

En cursos de formación inicial, del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se capacitó a 27 generaciones para nuevos integrantes con perfil de guardia, con 4 mil 70 personas egresadas (mil 988 mujeres y 2 mil 82 hombres).

En formación continua participaron 33 mil 294 elementos (12 mil 258 mujeres y 21 mil 36 hombres) en 379 actividades académicas realizadas de manera presencial y en línea, entre las que destacaron:

- Dos módulos del curso Protección a personas con 57 personas egresadas (seis mujeres y 51 hombres).
- 11 módulos del curso Conducción evasiva, defensiva y operación de vehículos de emergencia con 173 participantes (cinco mujeres y 168 hombres).
- 47 cursos de formación continua, en modalidad a distancia, a través de la plataforma MOODLE, con 12 mil 171 participantes (4 mil 340 mujeres y 7 mil 831 hombres).
- Un curso para mandos operativos para desarrollar habilidades de liderazgo, con la asistencia de 31 integrantes (14 mujeres y 17 hombres).
- Taller de actualización en la modalidad mixta para jefes de servicio y jefes de turno, a favor de 141 integrantes con función de mando (26 mujeres y 115 hombres).
- Un curso de Inducción a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en modalidad en línea, en beneficio de 10 mil 612 integrantes: 98% de la plantilla del personal activo a junio de 2022.



Graduación de elementos del Servicio de Protección Federal.



Seguridad privada

La Estrategia Nacional de Seguridad considera la coordinación con el sector privado en la aplicación de acciones tendientes a mejorar las condiciones de seguridad y contribuir a la construcción de la paz en nuestro país. En ese sentido, las empresas de seguridad privada complementan la labor que realizan las instituciones de seguridad pública, ofreciendo sus servicios para brindar protección a personas, bienes inmuebles, muebles y valores.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana desplegó acciones conjuntas, en coordinación con autoridades competentes, para efectuar la supervisión y verificación de las empresas de seguridad privada, a fin de llevar a cabo la regulación de los prestadores de estos servicios.



Registro de empresas de servicios de seguridad privada

La Ley Federal de Seguridad Privada regula la prestación de servicios de seguridad privada, cuando éstos se presten en dos o más entidades federativas, así como la infraestructura, equipo e instalaciones inherentes a las mismas. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional.

Bajo estos preceptos, del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se otorgaron 295 autorizaciones para prestar servicios en dos o más entidades federativas; 921 revalidaciones para ratificar la validez de la autorización y 44 modificaciones para ampliar o restringir el ámbito territorial o las modalidades otorgadas en la autorización o la revalidación.

Al cierre del presente informe, se cuenta con un registro de mil 504 empresas que brindan servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas, con 159 mil 691 elementos activos.



Reunión regional de reguladores de seguridad privada. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Verificación del cumplimiento a las disposiciones legales

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tiene la responsabilidad de mantener actualizado el Registro Nacional de Empresas de Seguridad Privada con la información necesaria para la supervisión, control, vigilancia y evaluación de prestadores de servicios, su personal, armamento y equipo.

Las visitas de verificación se realizan con fines preventivos o correctivos y se enfocan en detectar acciones u omisiones que constituyen presuntas irregularidades de quienes prestan servicios de seguridad privada.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se realizaron 91 visitas a personas prestadoras de servicios en diversas partes del país. Derivado de ello, como medida de seguridad, se aplicaron nueve suspensiones temporales inmediatas por presuntas irregularidades. Las empresas verificadas están ubicadas en Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Veracruz.

Además, se detectaron 63 inconsistencias por la falta de registro de personal y equipo; cambios de domicilio; prestación de servicios de seguridad privada sin permiso; uso de uniformes no registrados, entre otras. Los casos fueron canalizados para dar inicio al procedimiento administrativo sancionador, cuya resolución puede derivar en amonestaciones, multas, suspensiones o revocaciones, de acuerdo a la falta o incumplimiento que se haya cometido.

Reguladores de seguridad privada

En julio y agosto de 2022 se celebraron dos reuniones regionales de reguladores de seguridad privada en Hermosillo, Sonora y Mérida, Yucatán, respectivamente, en cumplimiento a lo establecido en los acuerdos adoptados en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de

Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública y las Reuniones Regionales de Reguladores de Seguridad Privada.

En las sesiones participaron 21 reguladores estatales,⁸ quienes hicieron énfasis en la importancia de reforzar los canales de comunicación para coadyuvar con la seguridad pública del país, así como en establecer acuerdos y mecanismos de coordinación que contribuyan con acciones de regulación estatal y federal en la materia.



Uno de los principales acuerdos de las reuniones regionales, fue la revisión y factibilidad de la firma de un acuerdo de colaboración e intercambio de información entre la federación y el ente regulador.

El pasado 15 de marzo de 2023 se celebró la Reunión Nacional de Reguladores de Seguridad Privada con la participación de 28 entidades;⁹ se formalizó la suscripción de 12 convenios¹⁰ de coordinación de acciones para el intercambio de información en materia de seguridad privada.

Evaluación a elementos operativos

De conformidad con la Ley Federal de Seguridad Privada, del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se emitieron mil 558 dictámenes de evaluación de capacitación de elementos operativos que forman parte de las empresas prestadoras de servicios de seguridad privada.

Los planes y programas de capacitación y adiestramiento son evaluados como parte del análisis para el otorgamiento de permisos de operación, y su vigencia es permanente, en tanto el prestador de servicios no realice modificaciones a la modalidad autorizada.

⁸ Las personas asistentes provenían de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

⁹ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

¹⁰ Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Chihuahua, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nayarit, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Sinaloa.



Incidencia delictiva

A cuatro años de la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y derivado del esfuerzo conjunto y sostenido de las instancias involucradas en la materia, así como del sector social y privado, se observa una disminución gradual en la incidencia delictiva a nivel nacional.

La Estrategia Nacional de Seguridad ha privilegiado el uso de la inteligencia por encima del uso de la fuerza, para generar detenciones de objetivos generadores de violencia con apego a derecho y sin afectar a la población civil.

La presencia permanente de la Guardia Nacional en el territorio nacional nos ha permitido inhibir la comisión de delitos y revertir la tendencia a la alza de la violencia desborda producto de acciones reactivas de anteriores administraciones.

Presentamos a continuación los datos de la incidencia delictiva reportada al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, correspondientes a las carpetas de investigación iniciadas por la comisión de algún delito ante las Fiscalías y Procuradurías de las entidades federativas.



FUENTE: Guardia Nacional.





Delitos del fuero federal

Los delitos de fuero federal presentan una disminución del 22.5% de diciembre de 2018 a marzo de 2023. Lo anterior como resultado de la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México, toda vez que como se puede observar en el gráfico, en los últimos cuatro años la tendencia de estos delitos ha ido a la baja.

TOTAL DE DELITOS



Enero 2015 – marzo 2023
FUENTE: SESNSP-CNI con información reportada por la Fiscalía General de la República.



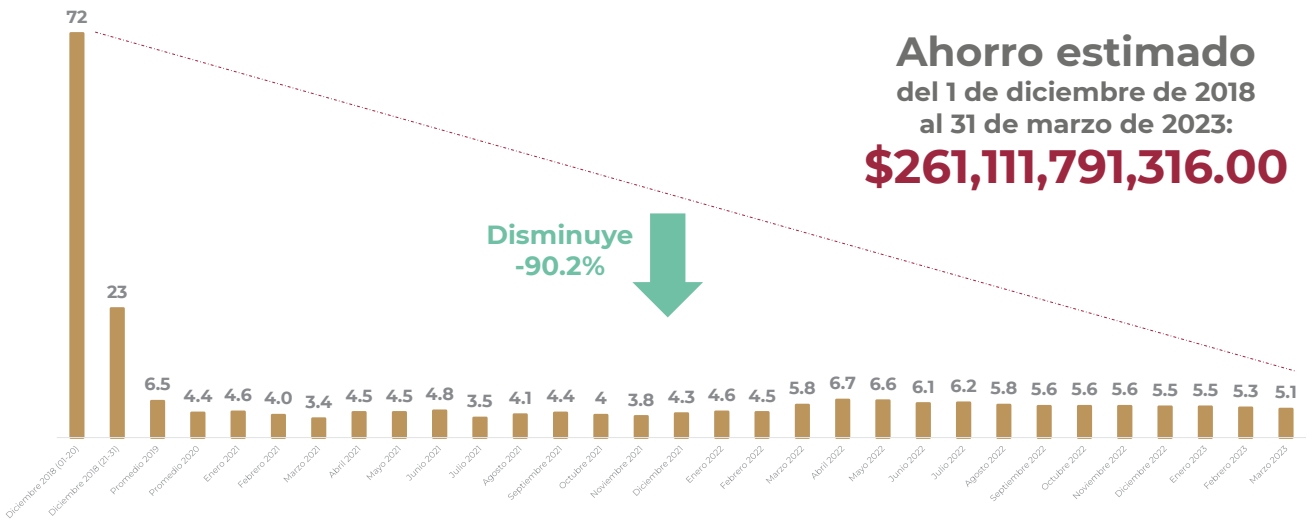
Robo de hidrocarburos

Desde el inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador se inició una estrategia específica para inhibir y combatir el robo de hidrocarburos. De 72 mil barriles que se robaban por día a principios de diciembre de 2018, se ha logrado disminuir a 5 mil 100 barriles, es decir, 92.9% menos.

Se siguen fortaleciendo las medidas para este ilícito que durante años se soslayó y que representaba una enorme pérdida al erario.

ROBO DE HIDROCARBUROS

Desvío de miles de barriles al día por mercado ilícito de combustible.



Ahorro estimado del 1 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2023: **\$261,111,791,316.00**

Disminuye -90.2%

Diciembre 2018 – marzo 2023

FUENTE: Petróleos Mexicanos (PEMEX) *Reporte diario del desvío de hidrocarburos. Con fecha de actualización al 31 de marzo de 2023.





Delitos de alto impacto

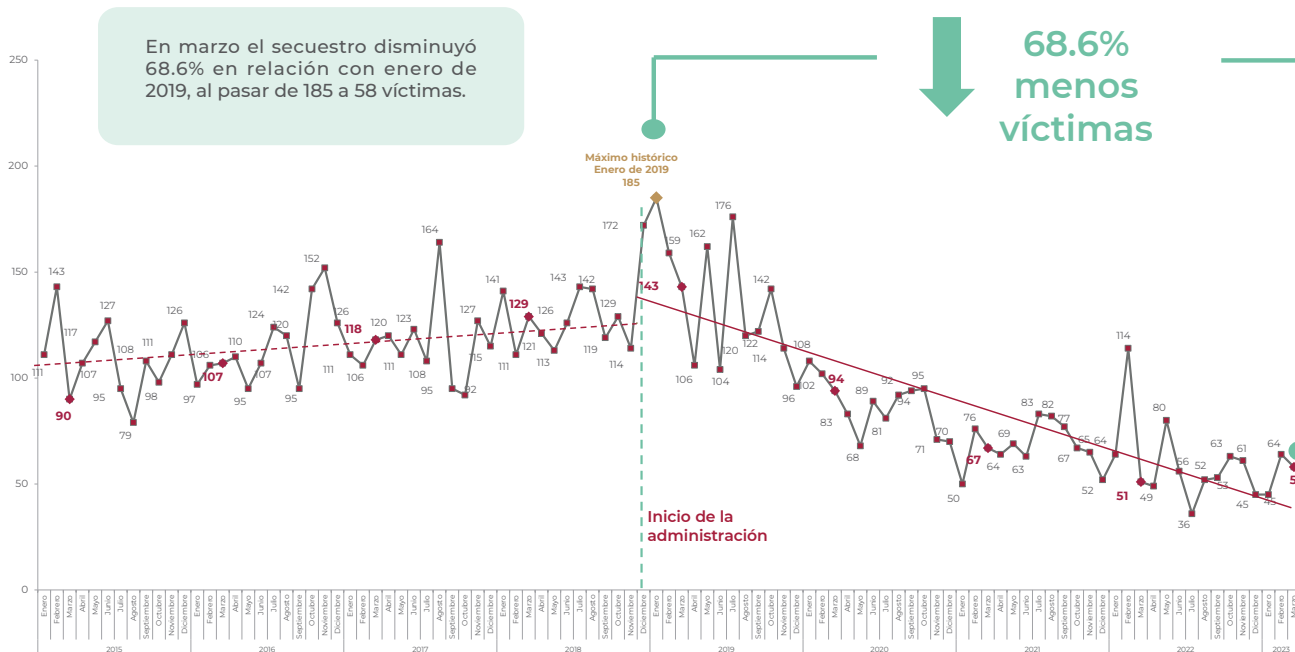
Entre los delitos que mostraron una clara tendencia a la baja se encuentra el secuestro, el homicidio doloso, el robo total y el robo de vehículos. En su conjunto, de los delitos que más impactan a la sociedad, el 63.2% se muestra a la baja en el periodo de este informe.

Secuestro

Desde el inicio de la actual administración, el número de víctimas de secuestro en México presentó un cambio estadístico significativo al disminuir 68.6% de enero de 2019 a marzo de 2023. Lo anterior derivado de los esfuerzos coordinados de las instancias de seguridad pública.

En el año 2022 se obtuvo el registro más bajo de víctimas de secuestro, 55.6% menor que el año 2019; 30.9% menos que 2020 y 11.3% más baja que 2021.

VÍCTIMAS DE SECUESTRO



Enero 2015 – marzo 2023
FUENTE: SESNSP-CNI con información reportada por la Fiscalía General de la República.

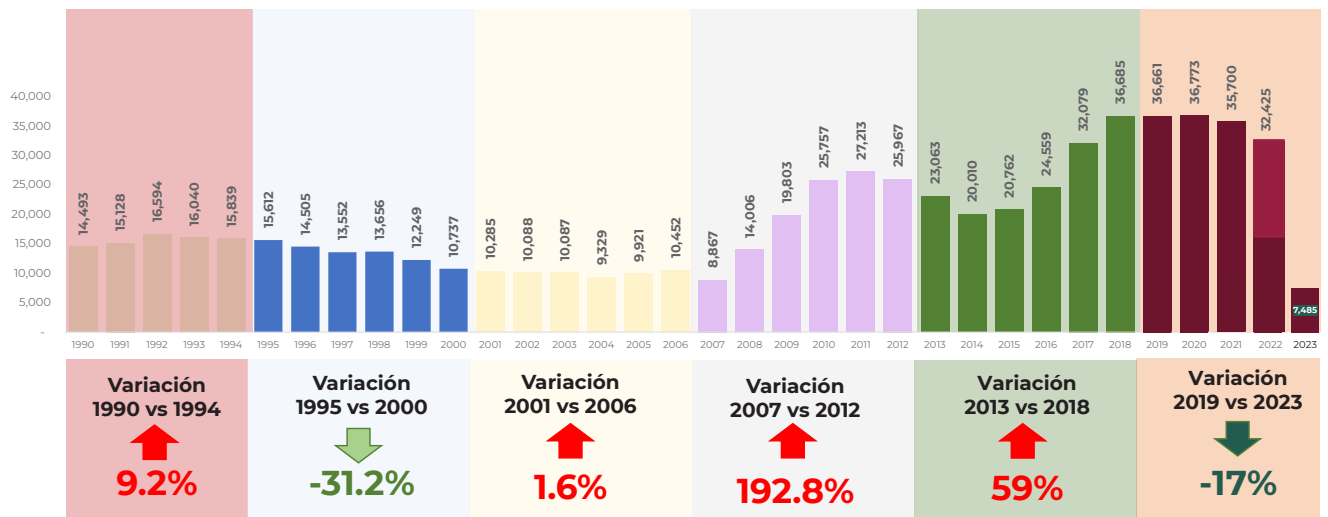


Homicidio doloso

El Gobierno de México enfrenta al homicidio doloso de manera multifactorial, con acciones focalizadas de prevención, atención y sanción en los municipios de mayor incidencia. Para fortalecer las capacidades de investigación de este ilícito se creó la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (CONAHO).

Después de tres sexenios consecutivos con incremento en el número de homicidios dolosos a nivel nacional, la actual administración del Gobierno de México contuvo y logró revertir esta tendencia. Tan solo de 2007 a 2012 el número de víctimas por este delito se incrementó en 192.8%, mientras que a partir de 2021 inició una tendencia a la baja, que al mes de marzo es de 17%, respecto a marzo de 2017.

COMPARATIVA DE HOMICIDIOS



Enero 2015 – marzo 2023

NOTA: De 1990 a 2021 se tomaron los registros de defunciones por homicidio del INEGI. Se realizó proyección de datos INEGI para el segundo semestre de 2022 de 16,864 víctimas de homicidios dolosos de julio a diciembre, lo que sumado al primer semestre da un total anual de 32,425 defunciones por homicidios dolosos. Para 2023 se usaron los datos de enero-marzo del SESNSP (datos horizontales dentro de la barra correspondiente 2023). La variación 2019 vs 2023 considera el promedio diario de homicidios en lo que va de 2023 según cifras del SESNSP y se contrasta con datos de INEGI en 2019.

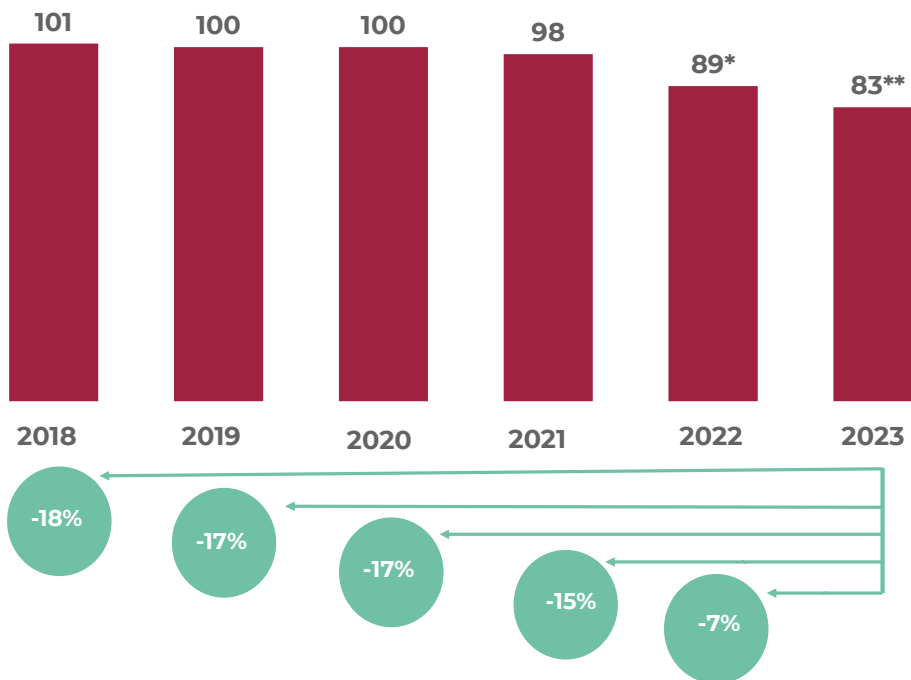




Promedio diario víctimas de homicidio doloso

En materia de homicidio doloso, también destaca la disminución en el promedio diario de ocurrencia de este ilícito. El promedio diario de víctimas bajó -7% en 2023 respecto del año pasado, -15% en comparación con 2021, -17% respecto a 2020 y la misma cifra en 2019, y -18% comparado con 2018.

PROMEDIO DIARIO VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO



*Se realizó proyección de datos INEGI para el segundo semestre de 2022 de 16,864 víctimas de homicidios dolosos

**Se usaron datos de INEGI para todos los años a excepción del 2023, cuando se emplearon los del SESNSP.

FUENTE: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

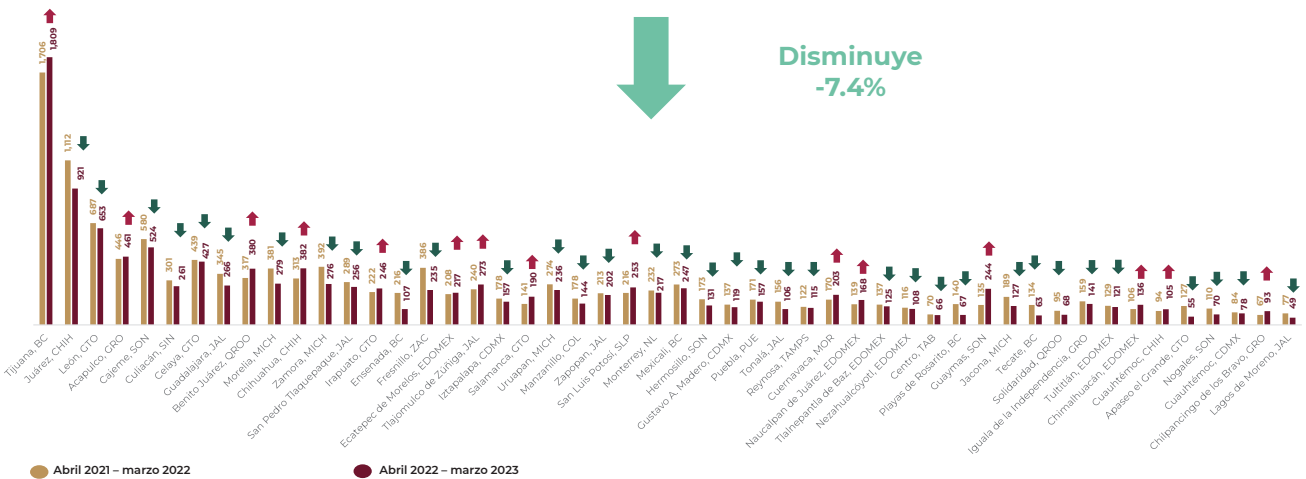


Homicidio doloso en los 50 municipios prioritarios

Como parte del fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, se implementaron acciones focalizadas en los 50 municipios con mayor incidencia de este delito, lo que permitió disminuir -7.4% el número de carpetas de investigación por este ilícito.

Además, 35 de estos 50 municipios registraron una disminución de -18.5%, en promedio, en el número de homicidios para el periodo de referencia.

HOMICIDIO DOLOSO EN LOS 50 MUNICIPIOS PRIORITARIOS



FUENTE: Elaboración propia con datos del Centro Nacional de Información (CNI) y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).





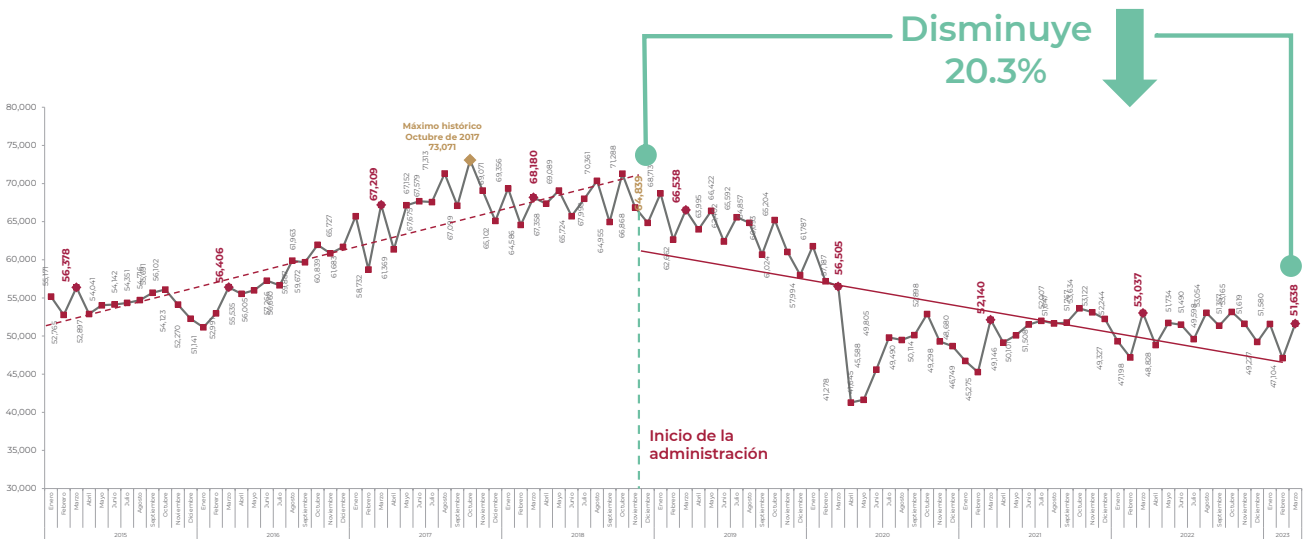
Robo total

Durante los últimos cuatro años el delito por robo, en sus diversas modalidades, presentó una tendencia a la baja. En el acumulado se observa una disminución de 20.3%, de diciembre de 2018 a marzo de 2023.

Destaca la baja en la incidencia de robo de vehículo (-41.2%), robo a negocio (-33.8%), robo a casa habitación (-29.1%) y robo a transportista (-28.5%).

ROBO TOTAL

En marzo de 2023 el robo total se redujo 20.3%, en comparación con diciembre de 2018. Se trata del mes de marzo con menos robos desde que tenemos registros con la metodología actual del Secretariado.



Tipos de robo

- A casa habitación
- De vehículo automotor
- A transportista
- A transeúnte
- En transporte público colectivo e individual
- En transporte individual
- De autopartes
- A institución bancaria
- A negocio
- De ganado
- De maquinaria
- Otros robos

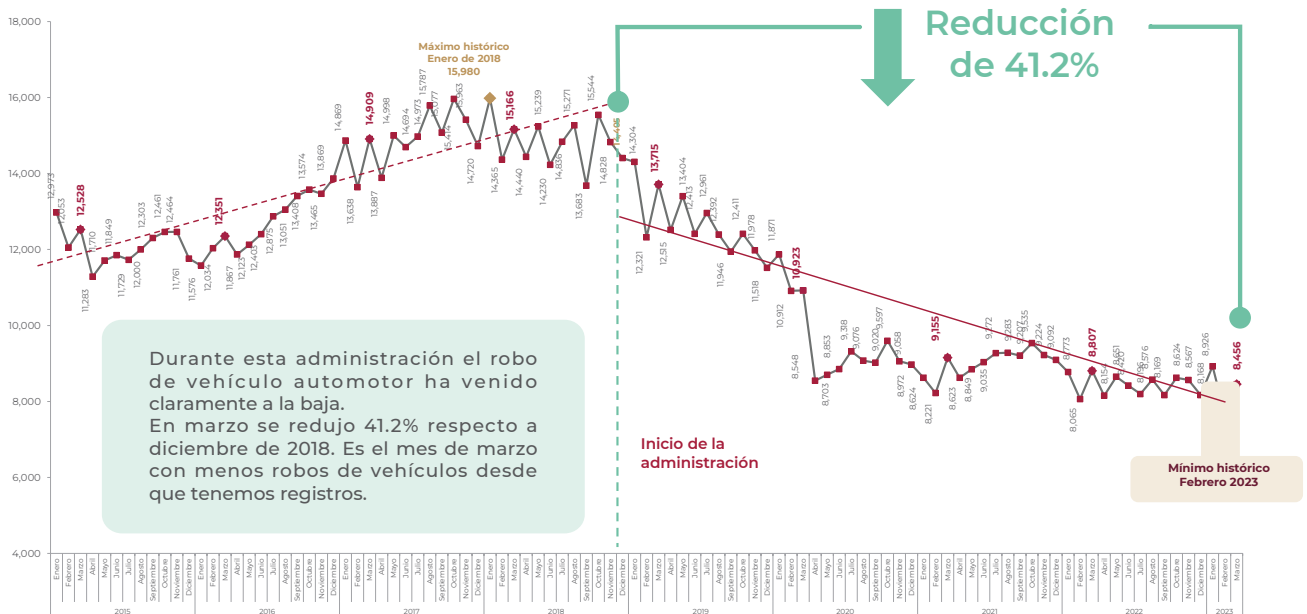
Enero 2015 – marzo 2023
FUENTE: SESNSP-CNI con información reportada por la Fiscalía General de la República.

Robo de vehículo automotor

El robo de vehículo es otro delito que muestra tendencia a la baja desde el inicio de esta administración. De diciembre de 2018 a marzo de 2023 presentó una disminución en su incidencia del 41.2%.

Si se comparan los resultados de manera anual, en lo que va de la actual administración, el año 2022 fue el de menos robos de vehículo; 33.4% menos que los registrados en 2019.

ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR



Enero 2015 – marzo 2023
Se refiere a delitos de robo de coche de cuatro ruedas.
FUENTE: SENSP-CNI con información reportada por la Fiscalía General de la República.

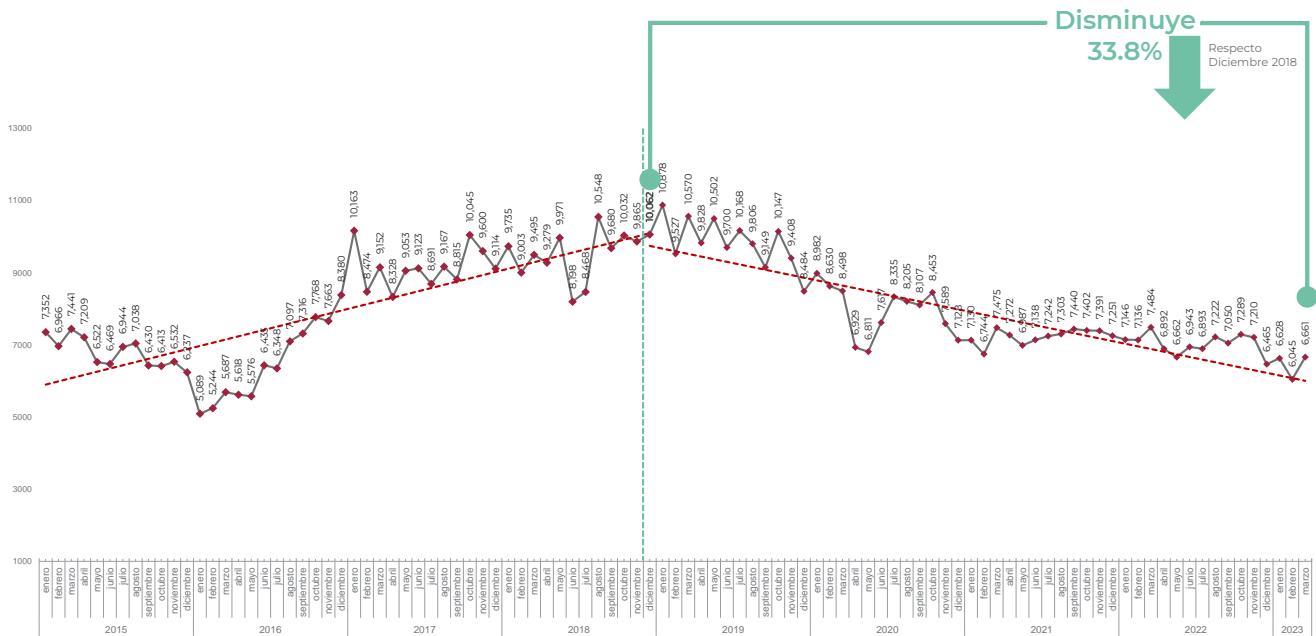




Robo a negocio

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública se implementaron acciones coordinadas entre autoridades de los tres órdenes de gobierno para inhibir y combatir este ilícito que afecta el patrimonio de miles de familias mexicanas. Con ello se logró reducir en 33.8% el número de carpetas de investigación por este delito, de diciembre de 2018 a marzo de 2023.

ROBO A NEGOCIO



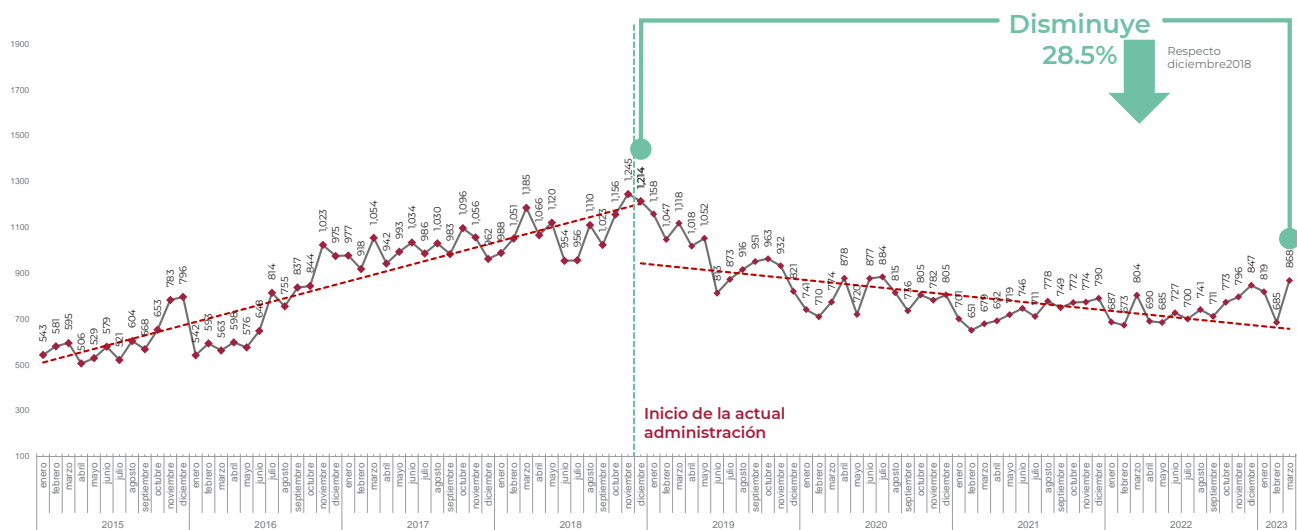
Enero 2015 – marzo 2023
FUENTE: SESNSP-CNI con información reportada por la Fiscalía General de la República.



Robo a transportista

El Gobierno de México en coordinación con estados y municipios, así como con cámaras empresariales implementaron acciones conjuntas para abatir el robo a transportista, lo que permitió una disminución de 28.5% en el número de eventos reportados de este delito.

ROBO A TRANSPORTISTA



ENTE: Elaboración con base en la Incidencia Delictiva del Fuero Común, con fecha de actualización al 31 de marzo de 2023, respecto a los delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas en las Agencias del Ministerio Público y reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscales Generales de las 32 entidades federativas al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Enero 2015 – marzo 2023
FUENTE: SESNSP-CNI con información reportada por la Fiscalía General de la República.

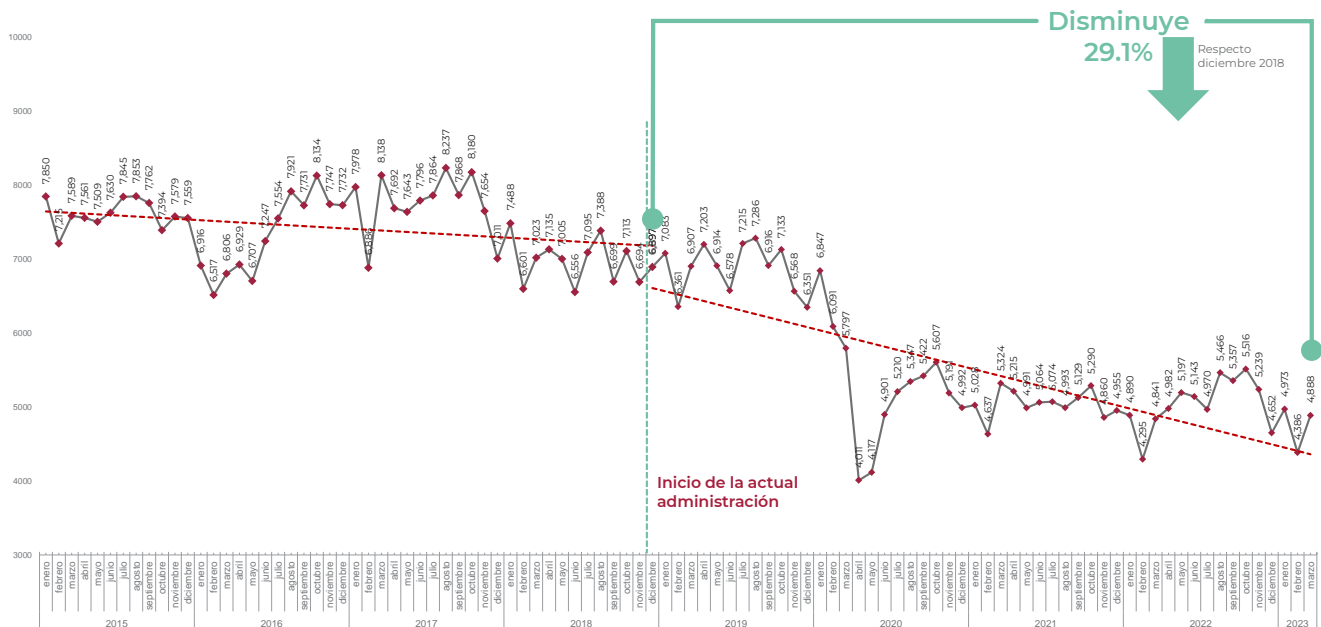




Robo a casa habitación

De diciembre de 2018 a marzo de 2023 el robo a casa habitación disminuyó 29.1%. Para alcanzar estos resultados ha sido fundamental la coordinación de esfuerzos de autoridades de los tres órdenes de gobierno, desde las mesas estatales y regionales de paz, donde se acordaron acciones específicas y focalizadas como patrullajes y campañas de prevención.

ROBO A CASA HABITACIÓN



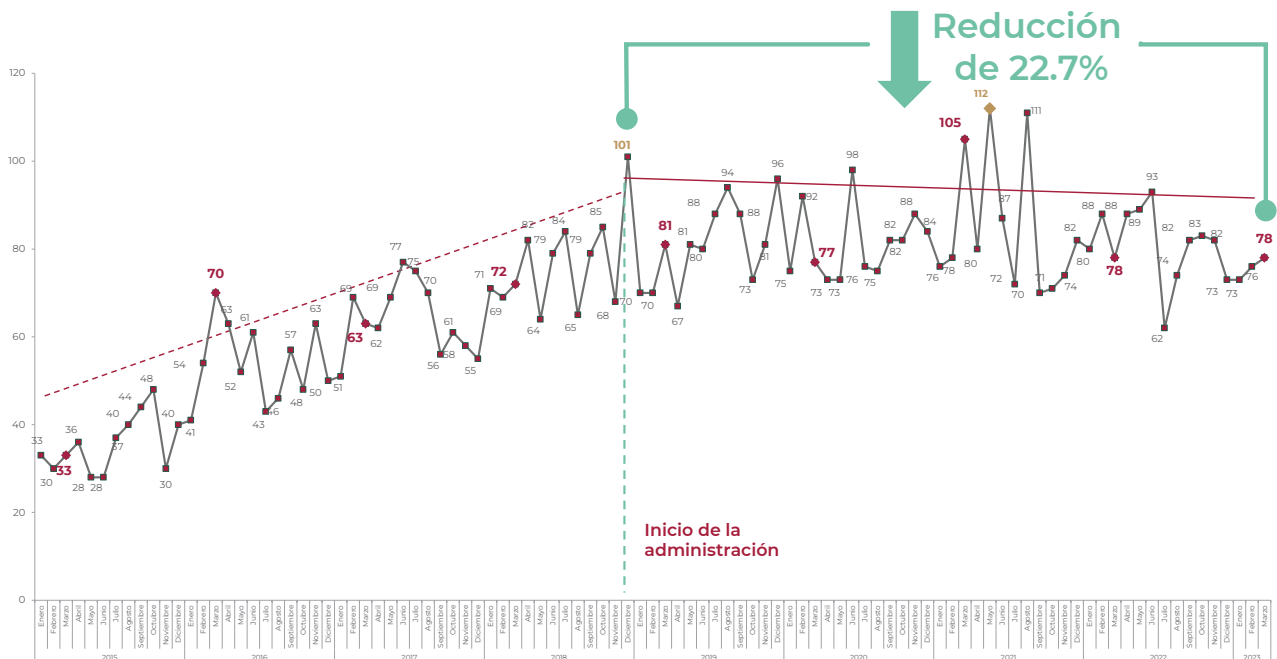
Enero 2015 – marzo 2023
FUENTE: SESNSP-CNI con información reportada por la Fiscalía General de la República.



Feminicidio

En marzo de 2023 el feminicidio bajó 22.7% respecto a diciembre de 2018. Si bien se ha logrado contener y revertir la tendencia a la alza, se seguirán sumando esfuerzos para que las mujeres y niñas tengan una vida libre de violencia, como en el caso de los trabajos de la Comisión Nacional para la Atención del Delito de Homicidio Doloso y Feminicidio (CONAHO), así como las acciones de coordinación entre autoridades de seguridad pública en entidades federativas y municipios para prevenir, atender y sancionar este delito.

FEMINICIDIO



Enero 2015 – marzo 2023
FUENTE: SESNSP-CNI con información reportada por la Fiscalía General de la República.



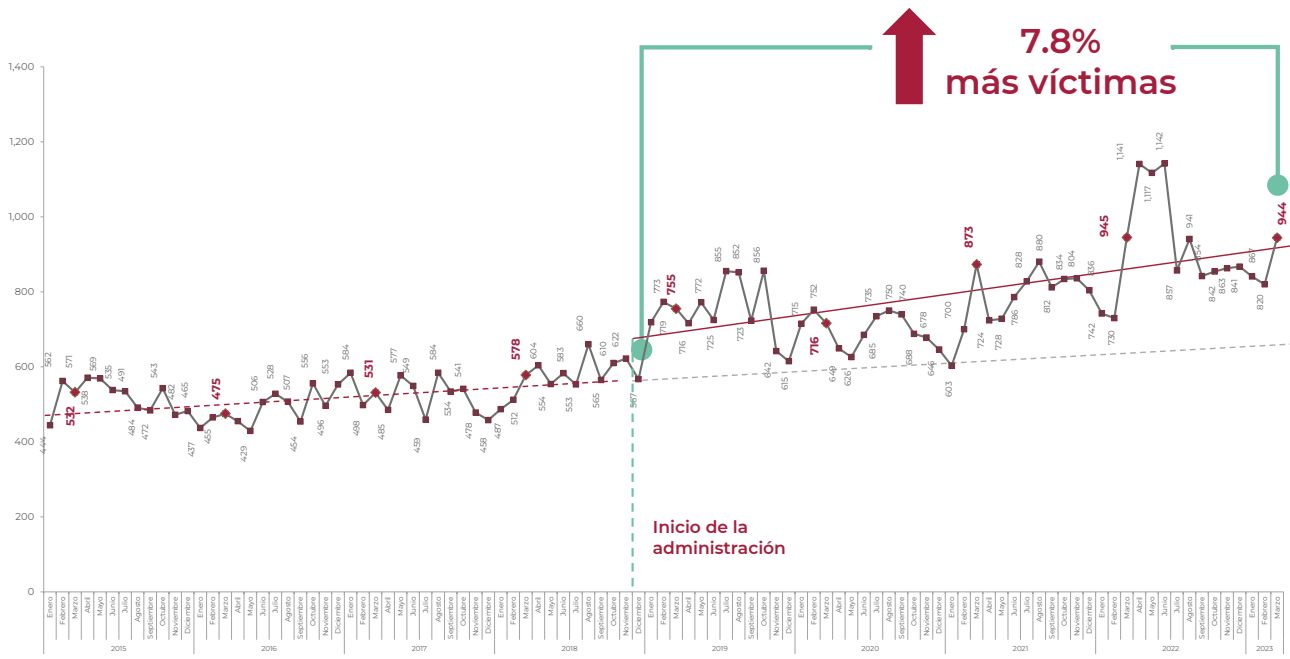


Extorsión

Uno de los retos de este gobierno es revertir la tendencia a la alza del delito de extorsión, el cual aumentó 7.8% de enero a marzo de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022. Estamos trabajando para contener este delito, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas.

Al respecto, y como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública se continuarán los trabajos en acciones de prevención y de atención a la denuncia, así como con la vinculación entre instancias de seguridad con la Guardia Nacional y el sector privado, a fin de reducir este delito.

EXTORSIÓN



Enero 2015 – marzo 2023
FUENTE: SESNSP-CNI con información reportada por la Fiscalía General de la República.

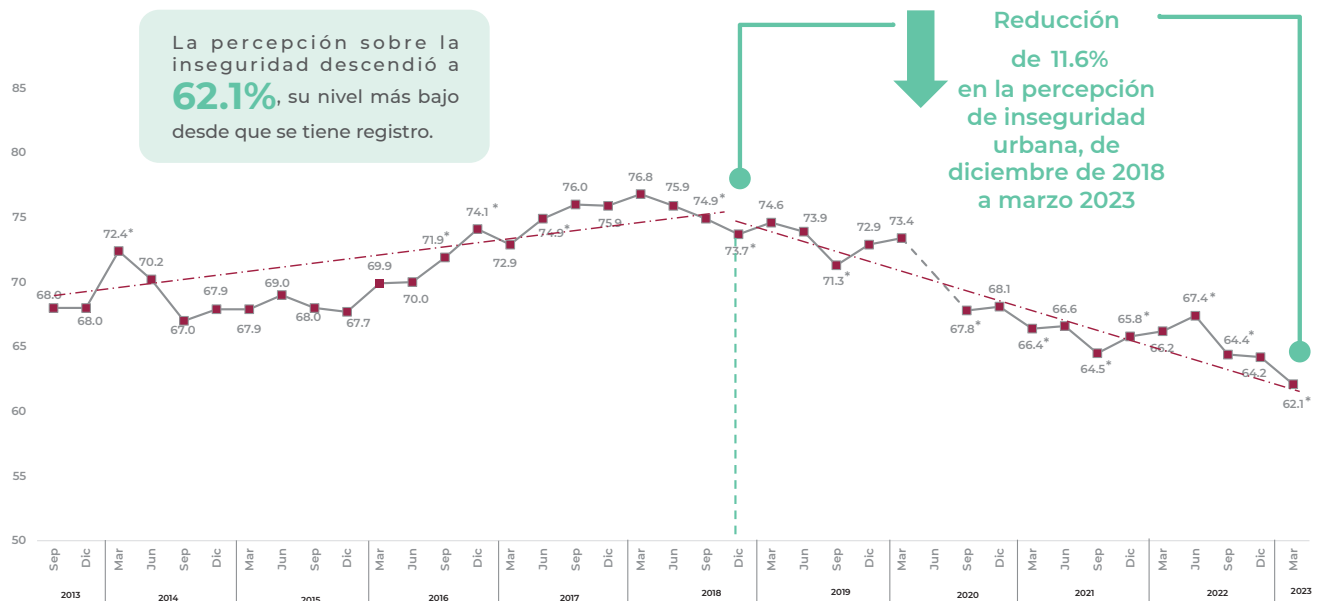


Percepción de inseguridad

Las acciones implementadas por el Estado mexicano para construir la paz, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, permearon en la confianza de la población sobre el desempeño de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional, lo que se tradujo en la mejora de la percepción sobre la inseguridad en las comunidades.

Los datos de la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana (ENSU), del INEGI, confirman que en marzo de 2023 el 62.1% de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad. Esta cifra es menor a la registrada en diciembre de 2018, al inicio de la administración, cuando era de 73.7%, lo que representa una mejora de 11.6 puntos porcentuales; es además el nivel más bajo desde el año 2013 cuando inició el levantamiento de esta encuesta.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD



Debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, fue cancelado el levantamiento correspondiente al segundo trimestre de 2020, cuyos resultados serían publicados el 15 de julio de 2020.

* En estos casos sí existió un cambio estadísticamente significativo con respecto del ejercicio anterior.

FUENTE: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) abril de 2023. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



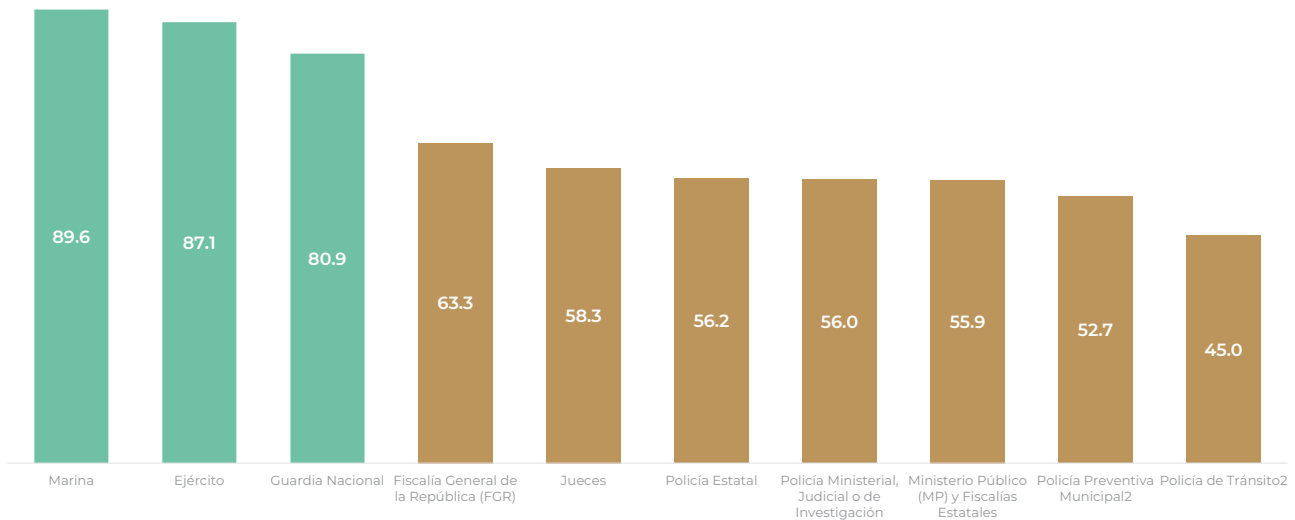


Percepción de confianza de las autoridades

En cuanto al nivel de confianza en la actuación de las instituciones de seguridad también se tienen indicadores positivos. En el caso de la Secretaría de Marina los porcentajes de la población que percibieron su desempeño como muy o algo efectivo en sus labores para combatir la delincuencia fueron de 89.6%; en la Secretaría de la Defensa Nacional de 87.1%; y en la Guardia Nacional de 80.9%, así lo reporta la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

Esto ha sido posible porque hoy las fuerzas armadas cuentan con un marco jurídico que regula su actuar en labores de seguridad pública, bajo el mando civil del Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

PERCEPCIÓN DE CONFIANZA DE LAS AUTORIDADES



Nota: El periodo de referencia es de marzo-abril de cada año.
FUENTE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2022.



Atención integral al fenómeno migratorio

La migración es un fenómeno social; la movilidad humana se relaciona con la búsqueda de mejores condiciones de vida e incide en la realidad económica, social, cultural y política de las naciones.

Los fenómenos migratorios transfieren parte de la fuerza de trabajo hacia economías más avanzadas, debido a que en los países de origen subsisten factores de expulsión como crisis económicas, desempleo, bajos salarios y violencia.

En la Estrategia Nacional de Seguridad Pública se determinó la necesidad de brindar atención a los flujos migratorios, respetando los derechos humanos de las personas migrantes, con perspectiva de interculturalidad, género y trato digno.

En cumplimiento a lo anterior se integraron mesas para la atención de este fenómeno, en las que participan instancias de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de diseñar mecanismos de colaboración e intercambio de información entre las autoridades responsables de brindar atención a las personas migrantes.

Como resultado de estas mesas se obtuvo la integración de mil 584 carpetas de investigación por delitos relacionados con el tráfico de personas migrantes, de las cuales, 589 fueron judicializadas, y mil 788 personas detenidas, de las cuales 630 fueron vinculadas a proceso. Además, de julio de 2022 a marzo de 2023 se instrumentaron operativos que permitieron el rescate de 716 mil 844 personas migrantes en toda la República Mexicana.

Otro resultado de estas mesas fue la creación de un protocolo que contiene los requisitos mínimos indispensables que se requieren para que la Dirección General de Autotransporte Federal inicie procedimientos administrativos sancionatorios o de revocación de permisos, por violación al marco normativo en materia de autotransporte federal, en el caso de la transportación de personas migrantes.

Además, se desarrolló una campaña de difusión que orienta sobre trámites migratorios en el territorio nacional, con el fin de evitar que las personas migrantes sean víctimas de estafa, redes de tráfico y trata de personas.

De manera adicional, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las mesas gestionaron, ante la Embajada de Estados Unidos, la impartición del curso de capacitación para la detección de documentos falsificados, dirigido a las personas servidoras públicas de las dependencias integrantes de las mesas.

En el mismo contexto se organizaron tres conversatorios sobre Criterios para calificar como legal la detención de quienes trafican con personas migrantes, y uno más en el tema de pruebas anticipadas y su admisión, enfocado al tráfico ilícito de personas.

Gestión integral de riesgos y protección civil

A cuatro años de la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública se consolidó la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y las fuerzas armadas en materia de protección civil, para prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes, con medidas de carácter integral e incluyente de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional para prevenir y reducir el grado de exposición de la población a las amenazas y la vulnerabilidad ante los desastres.

Además se incrementó su resiliencia con mejoras en las capacidades de respuesta y recuperación de las personas, las comunidades y las instituciones.

Se avanza en la construcción de Escuela Nacional de Protección Civil para fortalecer e impulsar la formación y capacitación de técnicos, profesionales y especialistas en materia de protección civil y gestión integral de riesgo, en los terrenos del Centro Nacional de Prevención de Desastres.





Atención médica de primer contacto. Secretaría de Marina.



Declaratorias de emergencia y desastre

El Gobierno de México actualizó los instrumentos financieros de gestión de riesgos e incorporó procesos ágiles para la prevención de desastres por fenómenos naturales perturbadores y la atención de las declaratorias de emergencia y de desastres. En este marco, del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022, se emitieron las siguientes declaratorias de emergencia y de desastre:

| DECLARATORIAS EMITIDAS POR LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL (Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022) | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-----------|-----------|
| No. | Entidad Federativa | Tipo de declaratoria | | Total |
| | | Emergencia | Desastre | |
| 1 | Baja California | | 1 | 1 |
| 2 | Baja California Sur | | 2 | 2 |
| 3 | Chiapas | 2 | 6 | 8 |
| 4 | Coahuila | 1 | | 1 |
| 5 | Colima | | 1 | 1 |
| 6 | Durango | 1 | | 1 |
| 7 | Michoacán | | 1 | 1 |
| 8 | Nayarit | 1 | 1 | 2 |
| 9 | Oaxaca | 2 | 2 | 4 |
| 10 | Sinaloa | 1 | | 1 |
| 11 | Veracruz | | 4 | 4 |
| TOTAL | | 8 | 18 | 26 |

FUENTE: Coordinación Nacional de Protección Civil.

Añadido a lo anterior, la Coordinación Nacional de Protección Civil emitió la Declaratoria de desastre natural por la ocurrencia de lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial el 10 y 11 de febrero de 2023 en siete municipios del estado de Chiapas.

Atención de desastres

Debido a que México presenta un alto nivel de vulnerabilidad ante desastres naturales o antrópicos, las afectaciones resultantes de estos siniestros se consideran un riesgo a la seguridad nacional derivado de las posibles consecuencias que afecten a la población.

Por esa razón, el Gobierno de México considera prioritaria la atención de fenómenos perturbadores, con la finalidad de contar con la capacidad de reacción pronta y efectiva que garantice la seguridad de las y los habitantes de los lugares afectados.



Atención a desastres. Guardia Nacional.





Plan de auxilio DN-III-E

El Plan DN-III-E es el instrumento operativo que establece los lineamientos generales a seguir por parte del ejército y fuerza aérea mexicanos, para realizar actividades de auxilio a la población afectada por cualquier fenómeno perturbador.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, la Secretaría de la Defensa Nacional aplicó este plan en 3 mil 67 eventos, con 86 mil 91 elementos, 4 mil 695 vehículos y 39 aeronaves.

Se brindó apoyo en mil 130 percances químico tecnológicos, 933 incendios forestales, 366 eventos meteorológicos y 174 socio-organizativos, 123 frentes fríos, 100 accidentes vehiculares, 77 lluvias fuertes, 70 incendios urbanos, 17 explosiones de pirotecnia, 18 tomas clandestinas con fuga de gasolina, 10 accidentes ferroviarios, 10 explosiones de gas LP, nueve incidentes geológicos, siete huracanes, siete explosiones de polvorines, siete derrames de sustancias químicas, cinco explosiones y cuatro sismos.

Los elementos del ejército también atendieron cuatro fugas de gases tóxicos, cuatro tomas clandestinas con fuga de gas, tres derrumbes; dos afectaciones a la infraestructura, dos derrames de gasolina, un accidente aéreo, una amenaza de bomba, un hundimiento, una sequía, un tornado, una fuga de gas LP, un agrietamiento y un rescate de persona.

Además, se realizaron acciones para la remoción de 5 mil 271 metros cúbicos de escombros, el retiro de 30 mil 358 metros cúbicos de lodo y 36 mil 745 metros cuadrados de limpieza de calles; la colocación de 67 mil 465 sacos terreros; 3 mil 248 árboles retirados y 2 mil 802 casas desazolvadas y 2 mil 263 reparadas; 9 mil 673 personas evacuadas y 6 mil 919 consultas médicas. Con estas tareas se benefició a 420 mil 58 personas.



Plan de auxilio DN-III-E. Guardia Nacional.



Durante las tres declaratorias de emergencia decretadas en 2022 para los estados de Oaxaca (del 12 al 26 de junio de 2022) y Chiapas (del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2022), se adquirieron y distribuyeron 23 mil 347 despensas, 179 mil 524 litros de agua, 78 mil 855 cobertores, 78 mil 855 colchonetas, 19 mil 716 juegos de limpieza, 19 mil 716 juegos de aseo personal, 3 mil 528 toallas sanitarias, 972 impermeabilizantes y 972 pares de botas, en beneficio de 4 mil 117 familias de siete municipios de Chiapas y 19 mil 230 familias de 25 municipios de Oaxaca.

En el ámbito internacional se proporcionó ayuda humanitaria a la población de otros países, bajo los mismos procedimientos de aplicación del Plan DN-III-E en el territorio nacional:

- Se brindó apoyo a Cuba con el despliegue de 73 elementos y 10 aeronaves para las siguientes acciones.
- Del 6 al 14 de agosto de 2022 se trasladaron 114 toneladas de espuma retardadora, dos hidrobombas y dos cañones aspersores para combatir el incendio en la refinería Supertanqueros en Cuba.
- Del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2022 se trasladaron 115 toneladas de material y personal especializado de la Comisión Federal de Electricidad para la recuperación del sistema eléctrico de la Habana, Cuba, afectada por el huracán Ian.
- Del 13 al 15 de julio de 2022, se efectuó la repatriación de 25 cuerpos de connacionales que fallecieron por asfixia dentro de un tráiler ubicado sobre vías carreteras de Texas, Estados Unidos.
- Del 5 de febrero al 3 de marzo de 2023, se facilitaron dos aeronaves, 121 elementos del Ejército y 20 de la Fuerza Aérea Mexicana para coadyuvar en actividades de sofocación de incendio al Sur de Chile; se apoyó en las tareas para lograr la evacuación de 272 personas, 266 consultas médicas, mil 567 hectáreas sofocadas, 484 kilómetros de guardarrayas y 2 mil 415 viviendas aisladas.
- Del 7 al 16 de febrero de 2023, se asignaron 93 elementos y 10 binomios caninos del Ejército y 10 de la Fuerza Aérea Mexicana, con una aeronave de dicha Fuerza Armada, participaron en labores de búsqueda y rescate, con motivo del sismo de 7.8 grados ocurrido en Turquía; se logró el rescate de cuatro personas con vida, 37 cuerpos, 116 atenciones médicas, además de la remoción de 65 m3 de escombros y el traslado de 100 toneladas de insumos de primera necesidad.

Plan Marina, Operación Salvavidas

Con el objetivo de proporcionar seguridad y vigilancia para resguardar la integridad de los vacacionistas nacionales e internacionales en los principales destinos turísticos del país, durante las temporadas de mayor afluencia, la Secretaría de Marina implementó la Operación Salvavidas, a fin de generar un ambiente de seguridad en las playas y costas nacionales.

En estos periodos, la Secretaría de Marina coordinó grupos de tarea integrados por dependencias de los tres órdenes de gobierno e instituciones privadas, involucradas con el sector marítimo, para llevar a cabo actividades de seguridad y vigilancia, primeros auxilios, rescate, preservación de vidas humanas y disuasión de transgresiones a la ley.

Se realizaron mil operaciones de patrullaje marítimo y 2 mil 960 operaciones de patrullaje terrestre; se entregaron mil 6 apoyos médicos a personas con lesiones menores; se atendieron llamadas de auxilio para el rescate de 333 personas en riesgo de perder la vida y la localización de personas desaparecidas en playas.



Plan Marina. Secretaría de Marina.





Plan Marina. Secretaría de Marina.



Operaciones de búsqueda y rescate marítimo

La Secretaría de Marina fortaleció sus sistemas de búsqueda y rescate para atender la necesidad permanente de salvaguardar las vidas humanas, mediante la construcción de 34 estaciones navales de búsqueda, así como el equipamiento y adiestramiento necesarios para el desempeño óptimo en las operaciones de auxilio, evacuación, atención médica y rescate de personas en el mar.

Durante el periodo que se informa se efectuaron 481 operaciones de búsqueda y rescate derivadas de llamadas de auxilio, en las cuales se rescató a mil 352 personas en riesgo de perder la vida en el mar; se realizaron 102 evacuaciones médicas de personas con padecimientos de riesgo a bordo de embarcaciones; se brindaron mil 286 atenciones médicas y se dio apoyo a 203 transportes marítimos en peligro de naufragio.

Unidad Naval de Protección Civil

Esta unidad adscrita a la Secretaría de Marina fue creada el 1 de noviembre de 2021 mediante el Acuerdo Secretarial 350/2021, con el fin de dar continuidad a las tareas de apoyo a la población afectada por fenómenos naturales perturbadores y funge como órgano responsable y de enlace con autoridades de los tres órdenes de gobierno para desarrollar acciones de protección civil en materia de prevención, auxilio, recuperación y apoyo en situaciones de emergencia y desastres.

En el periodo de este informe se realizaron las siguientes acciones:

- Del 1 al 31 de mayo de 2022, se proporcionó apoyo a personas de nacionalidad ucraniana que se alojaron en el albergue humanitario temporal Agente Gerardo Baltazar, en la Ciudad de México, al tiempo que se apoyó con el suministro de una planta potabilizadora y 11 mil 65 raciones de comida caliente.

- Del 1 al 30 de junio de 2022, la Secretaría de Marina efectuó 20 vuelos de transporte de carga, un traslado marítimo en buque de carga y traslados terrestres para el auxilio de la población damnificada en seis municipios de Oaxaca, por el impacto del huracán Agatha.

- En Santa María Huatulco se entregaron 17 mil 562 despensas, 94 mil litros de agua embotellada, 11 mil 808 paquetes de aseo personal, 23 mil 616 colchonetas, 30 mil láminas para techumbre, 23 mil 616 cobertores y 5 mil 904 paquetes de limpieza.
- Se proporcionaron 41 mil 328 raciones de comida caliente y 80 mil litros de combustibles diésel, en los municipios de San Miguel del Puerto, San Pedro Huamelula, San Pedro Pochutla, Santa María Colotepec, Santa María Huatulco y Santo Domingo Morelos.
- Para la atención de esa contingencia se asignaron 40 vehículos militares: 12 comandos, tres autobuses, dos pipas de agua, tres cocinetas móviles, dos plantas potabilizadoras, un camión multipropósito Ural, dos camiones con redilas, dos ambulancias, ocho pick up, un vehículo UNIMOG y cuatro unidades Termo King para el traslado de artículos refrigerados.



Apoyo por impacto del huracán Agatha. Secretaría de Marina.





- El 14 de octubre de 2022 la Secretaría de Marina transportó y entregó 4 mil 156 despensas y 16 mil 624 litros de agua embotellada a la población afectada por el impacto de inundaciones en los municipios de Chapultenango, Ixtacomitán, Pichucalco y Sunuapa en Chiapas.
- El 23 de octubre de 2022 se publicó la declaratoria de emergencia extraordinaria en ocho municipios en el estado de Nayarit por presencia de lluvia severa, vientos fuertes e Inundación fluvial para los municipios de Acaponeta, Bahía de Banderas, Rosamorada, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tuxpan y Uajicori. Para la atención emergente de estas comunidades, se trasladaron y distribuyeron 6 mil 875 despensas y 27 mil 500 litros de agua embotellada.

Plan GN-A

En coordinación con autoridades civiles y militares, la Guardia Nacional aplicó el Plan GN-Asistencia a la sociedad en casos de emergencia en inundaciones, huracanes, desbordamientos de ríos, derrumbes, incendios, derrame de hidrocarburos, explosiones y sismos, entre otros. En el marco de este plan se auxilió a la población en 239 eventos a nivel nacional, mediante el despliegue de 7 mil 510 efectivos, 929 vehículos y seis aeronaves.



Plan GN-A. Guardia Nacional.





Atención a incendios forestales. Guardia Nacional.

Atención a incendios forestales

En abril de 2022, con la finalidad de apoyar a la Comisión Nacional Forestal en tareas para la extinción de incendios forestales, la Guardia Nacional utilizó dos helicópteros tipo MI-17, equipados con helibalde para realizar descargas de agua, en 15 operaciones aéreas sobre la zona alta de la sierra de Santiago, Nuevo León.

En el mismo mes, en la reserva de la biósfera El Cielo, municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, la Guardia Nacional efectuó 138 descargas, en 36 operaciones aéreas que incluyeron vuelos de transporte de brigadistas y equipo.

En el mismo periodo, en la sierra de Álamos, Sonora, un helicóptero Black Hawk de la Guardia Nacional apoyó en labores de control y extinción de incendios con 90 operaciones aéreas para el traslado de 546 brigadistas a las zonas afectadas.

Durante mayo de 2022, en la región suroeste de Coahuila se realizaron 66 descargas en 15 operaciones aéreas para la extinción de incendios; y en el mismo mes, en la sierra de Uruapan, Michoacán, 118 descargas en 10 operaciones aéreas.

Del 1 al 21 de junio de 2022, la Guardia Nacional estableció un puente aéreo de la

Ciudad de México a Huatulco, Oaxaca, para apoyar a la población afectada por el huracán Agatha, mediante dos aeronaves de ala fija para el traslado de 93 mil 543 kilogramos de víveres (despensas, agua embotellada, cobijas, colchones y otros artículos de primera necesidad).

Además, se realizaron 94 vuelos en tres aeronaves de ala rotativa para la distribución de víveres en los 16 municipios y localidades afectadas por los efectos del huracán Agatha en apoyo a las siguientes localidades: Barrio Guadalupe, El Nueve, La Pluma Hidalgo, Huatulco, Loxicha, María Magdalena, Miahuatlán, San Cristóbal Bajo, San Juan Mixtepec, San Juan Ozolotepec, San Pedro Cafetitlán, Santa Catalina Quierí, Santa Catarina Xanaguia, Santa Cruz, Santa María Coixtepec y Santiago.

Del 22 al 25 de agosto de 2022, la Guardia Nacional distribuyó 9 mil 313 kilogramos de víveres (despensas, agua y artículos de primera necesidad) para las personas que resultaron afectadas por inundaciones atípicas en el municipio de Guaymas, Sonora. Esta ayuda se distribuyó mediante un helicóptero que realizó 24 operaciones aéreas.





Misiones de Enlace y Coordinación, ECO

Estas misiones constituyen el recurso humano que se despliega a cualquier parte del país para coordinar la respuesta del Gobierno de México ante una situación de emergencia o desastre, provocada por el impacto de un fenómeno perturbador.

Durante el periodo del presente informe, se desplegaron 18 misiones, que implicaron 2 mil 328 horas de trabajo de las personas servidoras públicas, con el objetivo de coordinar acciones y apoyos del Gobierno de México para la oportuna respuesta interinstitucional de los tres niveles de gobierno en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tlaxcala.

De las 18 misiones, 10 fueron para la atención de daños causados por fenómenos hidrometeorológicos, una por fenómeno geológico, cinco por fenómenos químico-tecnológicos y dos por fenómenos socio-organizacionales.

Comité Nacional de Emergencias

El Comité Nacional de Emergencia (CNE) es el mecanismo de coordinación de las acciones en situaciones de emergencia y desastre ocasionadas por la presencia de agentes perturbadores que pongan en riesgo a la población, bienes y entorno, el cual tiene dentro de sus atribuciones analizar las situaciones de emergencia para determinar las medidas urgentes que deben de ponerse en práctica para hacer frente a la situación; así como proveer los programas institucionales, los medios materiales y financieros necesarios para las acciones de auxilio, recuperación y reconstrucción, hasta que haya sido superada la situación de emergencia o desastre.

Con la participación de 36 instituciones de los sectores público, privado y social, el 30 de mayo de 2022, el comité sesionó vía remota con motivo de la alta probabilidad de impacto del huracán Agatha en territorio nacional.



Misiones de Enlace y Coordinación. Comisión Nacional de Protección Civil.





El 19 de septiembre de 2022 se realizó un ejercicio de gabinete en el marco del Simulacro Nacional 2022, con la finalidad de preparar las acciones de respuesta del Sistema Nacional de Protección Civil ante situaciones de emergencia o desastre por un sismo de gran magnitud.

En esa misma fecha, el Comité sesionó de manera extraordinaria ante la ocurrencia del sismo de magnitud 6.8 con epicentro a 63 kilómetros al sur de Coacolmán, Michoacán.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se promovió entre los integrantes del Comité Nacional de Emergencia, la elaboración y actualización de 13 planes y programas de respuesta, así como 19 protocolos de coordinación dentro del Comité Nacional.

Planes y programas de respuesta:

1. Secretaría de Marina.
2. Secretaría de Bienestar.
3. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
4. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
5. Secretaría de Cultura.
6. Comisión Nacional del Agua.
7. Instituto Mexicano del Seguro Social.
8. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
9. Instituto Federal de Telecomunicaciones.
10. Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.
11. Cruz Roja Mexicana.
12. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
13. Guardia Nacional.

Protocolos de Coordinación en el CNE

1. Secretaría de Relaciones Exteriores,
2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
3. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales,
4. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural,
5. Secretaría de la Función Pública,
6. Secretaría de Trabajo y Previsión Social,
7. Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano,
8. Secretaría de Turismo,
9. Secretaría de Cultura,
10. Comisión Federal de Electricidad,
11. Comisión Nacional del Agua,
12. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
13. Centro Nacional de Control de Energía.
14. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
15. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
16. Centro Nacional de Inteligencia.
17. Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.
18. Cruz Roja Mexicana.
19. Fiscalía General de la República.

Prevención de desastres

El intercambio oportuno de información, las tareas de monitoreo y alertamiento, así como la difusión de la cultura de protección civil entre la población, contribuyen a la reducción de daños ante los fenómenos hidrometeorológicos.

En el periodo de este informe se llevaron a cabo estudios para identificar las áreas más expuestas y estimar escenarios futuros, así como adecuar los criterios para la mitigación del riesgo. Contar con herramientas como los atlas de riesgos y los sistemas de alerta temprana contribuyó al manejo de riesgos y a la prevención de desastres.

Monitoreo y alertamientos

El Laboratorio de Monitoreo de Fenómenos Naturales del CENAPRED integra información remitida por las instituciones que monitorean riesgos de desastre, al tiempo que reciben y generan avisos que, en su caso, se remiten a las autoridades responsables de la toma de decisiones para el resguardo de la población.





Monitoreo sísmico

En el laboratorio se recibieron 650 señales al mes en promedio, mediante la Red de datos sísmicos de la Ciudad de México, conformada por las instituciones que lograron integrar, rehabilitar y actualizar 173 estaciones para registro sísmico.

Estas señales se compartieron con las áreas técnicas del Centro Nacional para la Prevención de Desastres, el Servicio Sismológico Nacional de la UNAM, el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Colima y Protección Civil de Chiapas, para mejorar las investigaciones en sismicidad y contribuir al sistema de alerta temprana.

De abril de 2022 a marzo de 2023, el Laboratorio de Monitoreo de Fenómenos Naturales tuvo registro de 23 sismos con magnitud mayor o igual a 5.0, además de 33 sismos de menor magnitud registrados en la Ciudad de México.



En el periodo que se informa se activó cuatro veces la alerta sísmica:

- 12 de agosto por un sismo de magnitud 5.2;
- 19 de septiembre por otro sismo de 6.8;
- 22 de septiembre por un sismo de 6.5;
- 11 de diciembre por uno de magnitud 6.0.

En ningún caso hubo afectaciones serias a la población o a sus bienes.

En el mes de diciembre de 2022 se inició la ejecución del proyecto de Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, con el objetivo de homologar y actualizar los elementos que conforman la detección de sismos, además de la revisión y mejora del sistema de difusión.

Monitoreo volcánico

Durante el 2022, la red de instrumentos para el monitoreo de la actividad del Popocatepetl, compuesta por 16 estaciones ubicadas alrededor del volcán y a distintos niveles de altura, se mantuvo en operación para entregar datos continuos de sismicidad, deformación y observación visual asociados a su actividad.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, el CENAPRED publicó 364 reportes de actividad del Popocatepetl, recibió un aproximado de 80 señales actividad del volcán y 79 avisos de caída de ceniza en poblaciones cercanas; además, se atendieron más de 2 mil 250 llamadas debido a mil 900 eventos del volcán.

En el Laboratorio de Muestras Ambientales se realizaron 926 análisis de agua y ceniza, como parte del monitoreo de los volcanes Popocatepetl, Chichón, Ceboruco, Tacaná y Pico de Orizaba.

Derivado de estos análisis, se realizaron 759 llamadas de alerta a los servicios a la navegación del espacio aéreo mexicano de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes así como 738 llamadas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Respecto al seguimiento y monitoreo de la actividad sísmica del volcán Chichonal, se llevaron a cabo trabajos con el apoyo de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y autoridades de protección civil estatales y locales para analizar la actividad, estudiar deformaciones y obtener muestras del sistema hidrotermal del volcán, con el objetivo de prevenir y actuar ante cualquier anomalía en la zona.





De manera adicional, durante el periodo que se reporta se recibieron 2 mil 253 avisos por incendios, 993 por eventos de clima espacial y 76 avisos por posible ocurrencia de un tsunami en las costas mexicanas.



Explosión del volcán Popocatepetl. Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Boletines de alertamiento

Los boletines se emiten de acuerdo con los tipos de fenómenos que, por sus efectos, pueden generar una situación de emergencia en la población; cuentan con información oportuna de las zonas geográficas susceptibles de ser afectadas, así como recomendaciones a las autoridades de protección civil y a la población.

En el periodo de este informe se elaboraron y difundieron 104 oficios de alertamiento, 915 boletines de alerta hidrometeorológica, seis boletines por sustracción de sustancias químicas y dos boletines por fuentes radioactivas.





Simulacro Nacional 2022

El simulacro se realiza con el objetivo de fortalecer la coordinación del Gobierno de México frente a las amenazas que representan los fenómenos perturbadores, sobre todo sismos.

El 19 de septiembre de 2022 se efectuó el Simulacro Nacional con una participación estimada de 30 millones de personas y un registro de 94 mil 550 inmuebles del sector público, privado y social. Se contó con la participación de 24 millones de alumnos y personal educativo de 225 mil escuelas a nivel nacional; un incremento de 45.5% de inmuebles de dependencias federales, organismos autónomos e instituciones legislativas y judiciales, en comparación con las instancias participantes en el Segundo Simulacro Nacional de 2021.



Simulacro Nacional de Protección Civil. Coordinación Nacional de Protección Civil.

Medidas de autoprotección

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, se publicaron 417 blogs en la página web del Centro Nacional de Desastres en los que se difundieron temas preventivos y medidas de autoprotección. Destacaron contenidos informativos respecto a la temporada de lluvias y ciclones tropicales, incendios forestales, frentes fríos y temporada invernal.

Se difundieron mensajes en las redes sociales de la Coordinación Nacional de Protección Civil enfocados en la prevención, alertamiento y fomento de la cultura de autoprotección ante el impacto de diversos fenómenos perturbadores considerados en la Agenda Nacional de Riesgos, destacan 22 ilustraciones con información de sismos.



Además se elaboraron y publicaron 70 videos educativos e informativos en el canal de *YouTube* de la Coordinación Nacional de Protección Civil.



En el marco de la Semana Nacional de Protección Civil, se realizó un ciclo de cinco conferencias a través de Facebook con los temas de cambio climático, atlas nacional de riesgos, comités comunitarios y autoconstrucción de vivienda.

Opiniones, asesorías y visitas técnicas

El CENAPRED realizó visitas de campo en Baja California, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Zacatecas, con la finalidad de emitir el diagnóstico y medidas preventivas correspondientes, según el escenario de peligro o riesgo señalado por la autoridad estatal o municipal.

Como resultado de las visitas, durante el periodo de este informe se elaboraron las siguientes notas u opiniones:

- 139 notas técnicas por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos (ondas de calor, ondas tropicales, canales de baja presión, ciclones tropicales y frentes fríos), con recomendaciones para autoridades de protección civil y la población.
- 74 notas técnicas de alertamiento a nivel municipal por posibles fenómenos de inestabilidad de laderas detonados por las lluvias.
- 89 notas informativas sobre posibles zonas de inundación en México, con el fin de brindar recomendaciones para las autoridades de protección civil.
- 78 notas para sustentar la programación de sobrevuelos en el volcán Popocatepetl, a partir de sus condiciones meteorológicas.
- 53 opiniones técnicas derivadas de nueve visitas a solicitud de gobiernos municipales, estatales y federal, para coadyuvar a las acciones de prevención, mitigación y gestión de riesgos ante fenómenos geológicos y geotécnicos, como inestabilidad de laderas, hundimiento y agrietamiento del terreno, en Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México; Tecámac, Estado de México; Chilpancingo, Guerrero; Puerto Vallarta, Jalisco (dos visitas); Pajacuarán, Michoacán; Galeana, Nuevo León; Juan C. Bonilla, Puebla, y Zacatecas, Zacatecas.
- 24 opiniones técnicas como apoyo al Sistema Nacional de Protección Civil, sobre la seguridad estructural y habitabilidad de 233 edificaciones y seis puentes en Baja California, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Zacatecas.
- 11 notas técnicas sobre fenómenos químico-tecnológicos solicitadas por integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, en temas como la simulación de escenarios de accidentes en ductos que transportan sustancias peligrosas y la verificación en materia de protección civil a instalaciones que manejan sustancias peligrosas.
- Nueve opiniones técnicas sobre inundaciones para el Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo y Zacatecas, con el propósito de difundir recomendaciones y determinar de manera cuantitativa la ocurrencia de dicho fenómeno.
- Una opinión técnica por el impacto del huracán Agatha en Oaxaca, acerca de la seguridad de los puentes La Herradura, Tonameca y El Azufre en los municipios de Santa María Huatulco, Santa María Tonameca y San Pedro Pochutla.
- Una nota técnica sobre el volcán Popocatepetl, los peligros volcánicos y el radio de exclusión.

Con la finalidad de evaluar fenómenos de inestabilidad en laderas, hundimiento y agrietamiento del terreno, el CENAPRED efectuó 10 visitas técnicas en Iztapalapa, Ciudad de México; Pachuca, San Agustín Tlaxiaca y El Arenal, Hidalgo; Tepatitlán de Morelos, Jalisco; Toluca, Estado de México; Tanhuato, Michoacán; García, Nuevo León; Los Reyes de Juárez y Puebla de Zaragoza, Puebla.






A través del Gabinete de Seguridad, se brindó asesoría técnica para la atención de cuatro solicitudes de apoyo sobre: hundimientos y agrietamientos en la colonia Santa Rosa, Ciudad Guzmán, Jalisco; derrumbe de rocas en el Cañón del Sumidero, Chiapas; flujos de lodo y escombros en la localidad de Pajacuarán, Michoacán, y derrumbe de suelos y rocas en la colonia Amapas, municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

En agosto de 2022, se dio asesoría técnica a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Zacatecas, para reducir el riesgo de hundimiento asociado a fallas en el sistema de drenaje de la capital de ese estado y generar medidas preventivas en el corto, mediano y largo plazos.

En las reuniones se determinó la situación en la región de Sabinas y se generó un documento con el análisis de la problemática en sus aspectos laboral, ambiental, de seguridad y legal así como propuestas de acciones de mejora en la región carbonífera de Sabinas.

En materia de cooperación internacional se proporcionó información y recomendaciones sobre estrategias de reducción de riesgos y preparación ante inestabilidad de laderas, a personas servidoras públicas de protección civil y administración de emergencias de Puerto Rico y del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales.

En colaboración con el grupo interinstitucional conformado por autoridades de los tres órdenes de gobierno, se revisó el dictamen de seguridad estructural de las viviendas de la Unidad Habitacional Pedregal de Cantaluna, afectadas por el sismo del 7 de septiembre de 2021, en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.



Durante mayo, junio y julio de 2022, en el marco del Programa de Saneamiento Ambiental en Comunidades de Tabasco, se sostuvieron reuniones para evaluar las pérdidas por el impacto de las inundaciones en periodos anteriores y para definir las acciones de prevención necesarias para mitigar estos efectos.

Como resultado se definieron las acciones a realizar con las autoridades locales de 17 municipios. El impacto fue positivo ya que en 2022 no se presentó ninguna declaratoria de emergencia ni desastre en el estado, de acuerdo con la evaluación económica y social de los desastres, que realiza el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Asimismo, se realizaron nueve reuniones de la Mesa de Trabajo sobre Minería carbonífera con la Secretaría de Economía, el Servicio Geológico Mexicano, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Comisión Federal de Electricidad y el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

En el estado de Colima, en seguimiento a la afectación provocada por el sismo del 19 de septiembre de 2022, se apoyó con la elaboración de la evaluación estructural y censo de daños en infraestructura y vivienda por desastre en los municipios de Armería, Ixtlahuacán, Manzanillo y Tecomán.





Programa Hospital Seguro

Con la finalidad de que los hospitales cuenten con elementos estructurales, no estructurales y funcionales que garanticen la accesibilidad y su funcionamiento a la máxima capacidad, con la misma infraestructura, durante una amenaza natural o antropogénica, se mantuvo la operación del programa Hospital Seguro.

Como parte de las acciones del programa, se diseñó el Curso de formación y actualización de evaluadores basados en el Índice de Seguridad Hospitalaria versión 2, dirigido a mil 300 personas evaluadoras del programa. Este curso se impartió de forma virtual, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Además, del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, se celebraron seis reuniones ordinarias y una extraordinaria del Grupo Técnico Asesor del

Comité Nacional de Evaluación y Diagnóstico del Programa Hospital Seguro, así como una sesión ordinaria del Comité, en las que se actualizaron los reglamentos y protocolo que rigen la actuación del programa.

Fondo de Prevención de Desastres Naturales

El Consejo de Evaluación del Programa Fondo de Prevención de Desastres Naturales autorizó financiamiento y cofinanciamiento para proyectos preventivos tendientes a reducir riesgos y evitar o disminuir el impacto destructivo de los fenómenos naturales perturbadores:

| PROYECTOS PREVENTIVOS AUTORIZADOS POR EL PROGRAMA FONDO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES (Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022) | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| No. | Proyecto | Tipo | Instancia Autorizada/Ejecutor | Alcance territorial |
| 1 | Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano "SASMEX" | Tipo B Estratégico Inmediato (Lineamientos 2021) | Coordinación Nacional de Protección Civil a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres | Estado de México (125 municipios) |
| | | | | Colima (10 municipios) |
| 2 | Actualización del Atlas de peligros de Yucatán, con adecuación a un Atlas de Riesgos con énfasis en los efectos de vientos fuertes, inundaciones pluviales y hundimientos | Tipo A (Lineamientos 2021) | Gobierno del Estado de Yucatán | 106 municipios de Yucatán |
| 3 | Servicio Integral de envío masivo de mensajes CAP-Primera Etapa | Tipo B Estratégico Inmediato (Lineamientos 2021) | Coordinación Nacional de Protección Civil a través de la Dirección General de Protección Civil | 16 alcaldías de la Ciudad de México |

FUENTE: Registros Administrativos de la Secretaría Técnica del Consejo de Evaluación del Programa Fondo de Prevención de Desastres Naturales. Coordinación Nacional de Protección Civil. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



A través del Programa Fondo de Prevención de Desastres Naturales, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana gestionó la ejecución de los siguientes proyectos preventivos:

| PROYECTOS PREVENTIVOS DEL PROGRAMA FONDO DE DESASTRES NATURALES EN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO (Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022) | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| No. | Proyecto | Tipo | Instancia Autorizada/Ejecutor | Alcance territorial |
| 1 | Sistema de Multi Alerta y Comunicación Masiva para el estado de Chiapas | Estatual (Reglas 2010) | Chiapas | 8 municipios |
| 2 | Fortalecimiento de la Red Mareográfica de la Secretaría de Marina, que contribuye al cumplimiento de los objetivos fundamentales del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis | Estratégico (Reglas 2010) | Secretaría de Marina | Nacional |
| 3 | Elaboración de escenarios de peligros por inundaciones y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por vehículos aéreos no tripulados-drones (VANT) | Subcuenta de Investigación (Reglas 2010) | Coordinación Nacional de Protección Civil / Centro Nacional de Prevención de Desastres | Nacional |
| 4 | Desarrollo de módulos para el cálculo y análisis de vulnerabilidad y riesgos en el Atlas Nacional de Riesgos | Subcuenta de Investigación (Reglas 2010) | Coordinación Nacional de Protección Civil / Centro Nacional de Prevención de Desastres | Nacional |
| 5 | 2da Fase Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana | Estratégico (Reglas 2010) | Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Geofísica | Nacional |
| 6 | Observaciones y Correlaciones de Variables Geodésicas y Geoquímicas para el Volcán Popocatepetl | Estratégico (Reglas 2010) | Coordinación Nacional de Protección Civil / Centro Nacional de Prevención de Desastres | Nacional |
| 7 | Adquisición de infraestructura para el desarrollo de información para la Gestión de Riesgos | Estratégico (Reglas 2010) | Coordinación Nacional de Protección Civil / Dirección General para la Gestión de Riesgos | Nacional |

FUENTE: Registros Administrativos de la Secretaría Técnica del Consejo de Evaluación del Programa Fondo de Prevención de Desastres Naturales. Coordinación Nacional de Protección Civil. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Durante el periodo que se reporta fueron finalizados los siguientes proyectos preventivos:¹¹

- Desarrollo del Sistema Integrador del Atlas de Peligros de la Ciudad de México, ejecutado por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.
- Proyectos preventivos estratégicos ejecutados por el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, denominados Desarrollo de una red de monitoreo remoto de

gases del volcán Popocatepetl; Desarrollo de herramientas para simulación de procesos volcánicos, y Estudios geológicos y actualización del mapa de peligros del Volcán Popocatepetl.

- Atlas Estatal de Riesgo del Estado de Quintana Roo, Fase I: Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo, ejecutado por el Gobierno de Quintana Roo.
- Sistema de Alertamiento en tiempo real para la protección a centros de población con alto grado de riesgo en la cuenca del Río San Fernando, al noreste del país, y ampliación al sistema de alertamiento en tiempo real en la cuenca baja del Río Pánuco, ejecutado por la Comisión Nacional del Agua.

¹¹ Los resultados de los Proyectos preventivos pueden ser consultados en el Micrositio disponible en <http://dggr.cenapred.unam.mx/portal/datosp>.

Atlas Nacional de Riesgos

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se integraron al Sistema del Atlas Nacional de Riesgos, 533 capas de información valiosa para la población sobre peligros, vulnerabilidad y riesgos; en total se cuenta con 11 mil 861 capas de información proporcionada por los gobiernos federal, estatal y municipal, sobre fenómenos perturbadores que pudieran afectar la vida, integridad, salud y patrimonio de las personas, en especial las poblaciones más vulnerables.

La información del atlas se encuentra disponible en su portal de internet¹² y en ella se registraron 340 mil 524 consultas de información sobre peligros y riesgos en este periodo. Desde 2012, la página acumuló 2 millones 846 mil 528 visitas.

Con el propósito de facilitar el acceso a esta información se impartió un curso de capacitación sobre el uso del Atlas Nacional de Riesgos, en el que participaron mil 145 personas de instituciones públicas y privadas, de unidades de protección civil estatales y municipales, del sector académico y de la población en general.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres colaboró con el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México para desarrollar el Atlas Nacional de México 2022, a partir de una cartografía sobre hundimientos y agrietamientos del terreno por extracción de agua del subsuelo en ciudades del centro, bajío y norte de la República Mexicana, así como un mapa global de intensidades sísmicas de México con las aceleraciones máximas instrumentales detectadas en el periodo 2010-2022.

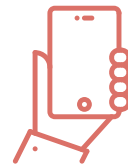
Atlas de riesgos estatales y municipales

El Gobierno de México promovió la creación de atlas de riesgos en las entidades federativas y municipios con el propósito de que cuenten con herramientas para tomar decisiones en la planeación del desarrollo, el ordenamiento territorial, la implementación de medidas

para la reducción del riesgo, la atención de emergencias y, en su caso, la reconstrucción.

Al 31 de marzo de 2023, se cuenta con 506 atlas de peligros y riesgos municipales, equivalente al 20.5% de los municipios del país; 123 atlas más que los 383 registrados en 2020.

Se desarrollaron dos aplicaciones digitales con información de los municipios con mayor rezago social, económico y con más altos niveles de riesgo frente a fenómenos naturales y antrópicos para identificar aquellos que requieren mayor atención en materia de prevención de desastres; se actualizaron seis capas de peligro y riesgo por ciclones tropicales, 12 capas de información sobre la altura de marea de tormenta y 17 capas de información para estimar la pérdida anual de vivienda por efectos de ciclones tropicales, también en atlas municipales.



Además, se elaboró una capa de información a partir de datos sobre la presencia de fenómenos hidrometeorológicos que provocaron afectaciones a la población, entre los que destacaron 47 eventos por vientos fuertes, 29 por tormentas de granizo, 28 por tormentas eléctricas y 18 por la combinación de tormentas de granizo y viento; aunado a lo anterior, se realizaron 27 mapas de peligro de inundación por tsunamis a partir del modelado probabilista originado por sismos locales o cercanos en las ciudades de Acapulco, Guerrero; Puerto Vallarta, Jalisco, y Puerto Escondido, Oaxaca.

¹² <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>





Estrategia Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres

En 2022 comenzaron los trabajos para definir un marco teórico y metodológico donde se incorpore la Gestión Integral de Riesgos de Desastres en los sectores estratégicos del país.

La estrategia prevé una herramienta de gobernanza denominada Comité Nacional de Prevención, para coordinar las acciones que deben realizar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en esta materia y en el marco de sus atribuciones.

En 2022 se realizaron ocho reuniones de trabajo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, un instrumento para el levantamiento de información, tres actividades de análisis de información, un taller de sensibilización para representantes de la Administración Pública Federal y dos talleres con la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural como sectores piloto.

Estrategia Nacional de Comunidades Resilientes

En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en aras de fortalecer la resiliencia en las comunidades, en coordinación con los sectores público, privado y académico, se dio seguimiento a la Estrategia Nacional de Comunidades Resilientes.

La estrategia es instrumentada a través de la conformación de comités comunitarios de prevención y reducción de riesgos, en los que participan sociedad y gobiernos locales para identificar y prevenir riesgos, fortalecer capacidades y dar respuesta oportuna a emergencias y desastres.

En el periodo comprendido en este ejercicio se capacitó a un total de 547 personas en 18 talleres para la conformación de comités comunitarios dirigidos a las autoridades estatales y municipales de protección civil:



FUENTE: Centro Nacional de Prevención de Desastres.





TALLERES PARA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS COMUNITARIOS

(De abril a diciembre de 2022)

| No. | Fecha | Entidad sede | Participantes |
|-----|-------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | 1 de marzo | Campeche | 19 personas |
| 2 | 5 de marzo | Morelos, sede virtual | 29 personas |
| 3 | 16 de marzo | Campeche, sede virtual | 36 personas |
| 4 | 11 y 12 de abril | Querétaro | 36 integrantes de la coordinación estatal y de las unidades municipales de protección civil |
| 5 | 6 de mayo | Colima | 45 integrantes de la Coordinación de Protección Civil y personal de la brigada universitaria |
| 6 | 14 de mayo | Colima | 40 personas |
| 7 | 17 de junio | Ciudad de México | 30 personas |
| 8 | 24 de Junio | Baja California | 26 integrantes de la Coordinación de Protección Civil del estado de Baja California |
| 9 | 29 y 30 de junio | Estado de México | 37 integrantes de la Unidad de Protección Civil del municipio de Tlalnepantla de Baz |
| 10 | 14 de julio | Yucatán | 16 integrantes de la Coordinación de Protección Civil del estado de Campeche |
| 11 | 21 de julio | Oaxaca, sede virtual | 12 integrantes la Coordinación de Protección Civil del estado de Oaxaca |
| 12 | 28 de julio | Estado de México | 20 elementos las coordinaciones estatales de protección civil de Puebla y de Ciudad de México |
| 13 | 4 y 5 de agosto | Michoacán | 32 elementos de las unidades de protección civil de 10 municipios del estado |
| 14 | 11 de agosto | Querétaro | 34 integrantes de las coordinaciones de protección civil de los estados de Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí |
| 15 | 25 y 26 de agosto | Hidalgo | 45 integrantes de las unidades de protección civil de los municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tlaxcoapan, Estado de México; Tepeji del Río, Querétaro; y Pachuca, Tlahuelilpan, Tula de Allende, Hidalgo; y de la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Hidalgo |
| 16 | 1 de septiembre | Nayarit | 40 personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno de Nayarit; personal operativo de las unidades municipales de Protección Civil de los municipios de Tecuala, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, Acaponeta y Tuxpan; personal de la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales y personal de la organización no gubernamental WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza) México |
| 17 | 8 de septiembre | Jalisco | 17 integrantes de las coordinaciones de protección civil de los estados de Jalisco, Michoacán y San Luis Potosí |
| 18 | 13 de Octubre | Nuevo León | 33 integrantes de las coordinaciones de protección civil de los estados de Nuevo León y Coahuila |

FUENTE: Centro Nacional de Prevención de Desastres.

En el periodo que se informa se tuvo registro de 109 comités comunitarios de prevención y reducción de riesgos: 81 son dirigidos por hombres y 28 por mujeres. En estos comités participan 475 personas (28% mujeres y 72% hombres).

La Estrategia Nacional de Comunidades Resilientes se promovió y difundió en conjunto con otros proyectos y acciones, como la Capacitación Nacional de Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias, el proyecto Mujeres Trabajando en la Gestión de Riesgo de Desastres en sus Comunidades y el proyecto Raíces: Manglares para las Comunidades y el Clima. La estrategia formó parte de las acciones del Plan de Atención a las inundaciones en Tula de Allende, Hidalgo.



Planes y Programas de Protección Civil



Derivado de las acciones de promoción para la elaboración y actualización de Programas Especiales de Protección Civil, se recibieron 33 programas estatales y 117 programas municipales de esta índole durante el periodo.

En el marco del Plan de Emergencia Radiológica Externo, el 15 de julio y 18 de noviembre de 2022 la Coordinación Nacional de Protección Civil celebró reuniones interinstitucionales¹³ en las que se generaron 13 acuerdos con el objetivo de coordinar las acciones necesarias para la correcta operación del Plan de Emergencia Radiológica Externo.



Segunda Reunión de Presidentes de Subcomités del Comité de Planeación del Plan de Emergencias Radiológicas Externo. Coordinación Nacional de Protección Civil.

¹³ Participan la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Guardia Nacional, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Protección Civil del estado de Veracruz, así como los servicios de salud de esa entidad federativa.

En el inter de estas reuniones, el 25 de agosto de 2022 se realizó un ejercicio integrado con la participación de 14¹⁴ dependencias de los tres niveles de gobierno y un despliegue aproximado de mil elementos y 85 vehículos terrestres. Las acciones fueron requisito para la renovación de la licencia de operación comercial de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde.

En la Coordinación Nacional de Protección Civil se gestionaron 245 planes de continuidad de operaciones de 11 secretarías de la Administración Pública Federal y de la Presidencia de la República, con la finalidad de garantizar que las actividades sustantivas o críticas de las instituciones públicas puedan recuperarse y regresar a la normalidad en un tiempo mínimo frente a posibles afectaciones por agentes perturbadores.

Traslado de material peligroso

El material radioactivo y nuclear representa alta peligrosidad para la población debido a sus características físicas, químicas, toxicológicas y explosivas. La Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional coordinaron operativos de seguridad física para garantizar el bienestar de las personas, a la vez de proteger la integridad del material peligroso durante su tránsito por el país.

En estas tareas participaron, además, la Secretaría de Energía; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; la Coordinación Nacional de Protección Civil; la Agencia Nacional de Aduanas de México; la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias; y la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo se implementaron acciones para la búsqueda y localización de equipos y dispositivos que contenían materiales radiactivos o químicos tóxicos relacionados con

¹⁴ Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Energía, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Guardia Nacional, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, Diconsa, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional del Agua, así como Servicios de Salud y la Secretaría de Protección Civil de Veracruz.

incidentes de robo, su objetivo fue disminuir el riesgo de que éstos fueran usados contra la población civil e infraestructura.

Para reducir la amenaza por incidentes durante el traslado de material biológico de alta peligrosidad, la Secretaría de Salud y el Centro Nacional de Inteligencia implementaron un dispositivo de seguridad que incluyó la aplicación de medidas de bioseguridad, biocustodia y contención.

Mientras que la Guardia Nacional aplicó medidas de seguridad física, en apoyo a la Secretaría de Salud, para el traslado seguro de material biológico y químico de riesgos proveniente de Durango con destino a la Ciudad de México. Además, realizó tres servicios de monitoreo y seguimiento del traslado de vehículos con material radioactivo solicitado por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguarda.

A través de foros nacionales e internacionales, el Centro Nacional de Inteligencia coordinó la capacitación de 550 funcionarios de los tres órdenes de gobierno para fortalecer las habilidades de prevención, disuasión, atención y mitigación de daños causados por incidentes que involucren materiales peligrosos.

Se abordaron temas en materia de:

- Seguridad en eventos masivos y de alto impacto.
- Atención a emergencias que impliquen materiales químicos, biológicos, radiactivos y explosivos.
- Controles de bienes y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación de armas de destrucción masiva y su tráfico ilícito.

Continuó el impulso y liderazgo de la mesa de coordinación en materia de sustancias peligrosas, integrada por la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Economía, la Guardia Nacional, la Coordinación Nacional de Protección Civil y la Fiscalía General de la República.



El Centro Nacional de Inteligencia coordinó las acciones para dar cumplimiento a las obligaciones del Estado mexicano derivadas de la Convención sobre Armas Biológicas y de la Convención sobre Armas Químicas, además de las originadas en las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de las actividades de la Asamblea General de las Naciones Unidas así como de organismos internacionales de lucha contra el terrorismo, el desarme y la seguridad internacional.



FUENTE: Centro Nacional de Prevención de Desastres.





Plan de emergencia radiológica externo, PERE

Se trata de un plan operativo que proporciona una estructura de respuesta integrada con acciones y tareas definidas para identificar qué hacer y cómo actuar en caso de que se presente algún incidente de mayor o menor riesgo nuclear. Su objetivo es brindar seguridad y protección a la población y su entorno.



Traslado aéreo de personal potencialmente contaminado, Ejercicio Integrado del PERE 2022. Coordinación Nacional de Protección Civil.

Para mantener actualizado este plan, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) impartió la capacitación anual a través de cursos de entrenamiento, prácticas supervisadas, ejercicios de gabinete y supervisión de cursos, así como reuniones de subcomité. Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022 se impartieron:

- Tres cursos para 115 elementos de las Fuerzas de Tarea del Plan de Emergencia Radiológica Externo de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde.
- Un curso en coordinación con la Dirección General de Protección Civil para 16 elementos de la Guardia Nacional.
- Un curso en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas, y el Organismo Internacional de Energía Atómica dirigido a 174 elementos Primeros Respondientes a Emergencias Radiológicas del Sector Salud de 31 entidades Federativas.
- Tres cursos-taller para 121 elementos de las Fuerzas de Tarea del Plan de Emergencia Radiológica Externo.
- Tres reuniones ordinarias de presidentes de Subcomités del Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas.
- Cuatro mesas de planeación del ejercicio integrado del Plan de Emergencia Radiológica Externo 2022.
- Siete prácticas supervisadas a 214 elementos de tarea de la Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Servicios de salud de Veracruz y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

La Coordinación Nacional de Protección Civil celebró reuniones el 15 de julio y 18 de noviembre de 2022 con las Fuerzas de Tarea, integradas por la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Guardia Nacional, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Protección Civil del estado de Veracruz, así como los servicios de salud de esa entidad federativa.

El objetivo fue establecer acciones de coordinación interinstitucionales para la correcta operación del Plan de Emergencia Radiológica Externo. Se generaron 13 acuerdos que fueron cumplidos en su totalidad.

Para la renovación de la licencia de operación comercial de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, el 25 de agosto de 2022 se realizó un ejercicio integrado con la participación de 14 dependencias de los tres niveles de gobierno, el despliegue aproximado de mil elementos y 85 vehículos terrestres.



Visita de verificación de recursos humanos y materiales a las instalaciones del Hospital de Alta Especialidad de Veracruz. Coordinación Nacional de Protección Civil.

Cultura de la prevención de desastres

Durante el mes de abril de 2022 se difundió la campaña ¡Ponte pilas con tu mochila de emergencias!, la cual busca generar conciencia de la importancia de contar con esta herramienta para estar mejor preparados ante una emergencia. La campaña incluyó un cartel y 18 mensajes ilustrados para población infantil.



FUENTE: Coordinación Nacional de Protección Civil.

Además, se actualizaron 32 mensajes preventivos y de autoprotección con motivo de la temporada vacacional de semana santa.

En ese mismo mes se efectuaron foros temáticos, como:

- Hablemos de sismos, con 7 mil 500 visualizaciones;
- Aprende a armar tu mochila de emergencia y plan familiar de protección civil, con 20 mil 100 y 8 mil 100 visualizaciones alcanzadas;
- Buenas prácticas para la realización de simulacros de protección civil, con 14 mil 900 personas alcanzadas;
- y el taller Después de un sismo revisa tu vivienda, que alcanzó 14 mil 700 visualizaciones.





El 5 de noviembre de 2022 se realizó el seminario virtual e internacional Tsunamis en las costas de México, en conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre Tsunamis, con un alcance de más de 10 mil personas.

De abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, en el portal de publicaciones del CENAPRED se pusieron a disposición de la población seis novedades editoriales: un cartel, dos guías ilustradas y tres informes; se publicaron dos documentos: uno para incentivar la cultura de prevención ante sismos en la población infantil y el otro sobre información para la gestión del riesgo de desastres y, de éstas, se distribuyeron más de 33 mil ejemplares impresos.

En la página web del CENAPRED se publicaron 417 blogs; mientras que en las redes sociales de la Coordinación Nacional de Protección Civil, se difundieron de manera permanente mensajes enfocados en la prevención, alertamiento y fomento de la cultura de la autoprotección ante el impacto de diversos fenómenos perturbadores considerados en la Agenda Nacional de Riesgos, así como 90 videos en el canal de YouTube de la Coordinación, con

contenidos educativos e informativos para la prevención de riesgos.

Se elaboraron los documentos de difusión ¡Manos a la obra! Guía Ilustrada para la Autoconstrucción de vivienda y la Guía rápida para revisión de vivienda social tras un sismo para dar a conocer ambos documentos se llevaron a cabo conversatorios para difundir su contenido.

Como parte de los servicios que ofrece la biblioteca del CENAPRED se realizaron 12 boletines digitales, uno por mes, con información sobre desastres y protección civil. Los boletines fueron enviados a las coordinaciones estatales de protección civil y a más de 2 mil coordinaciones municipales de protección civil.

Durante el periodo que se reporta, como parte de las actividades educativas del Centro Nacional de Prevención de Desastres, se realizaron 36 visitas guiadas en sus instalaciones, con una asistencia aproximada de mil 145 personas.



FUENTE: Centro Nacional de Prevención de Desastres.



Capacitación y profesionalización

En el periodo reportado, se ejecutaron acciones para fortalecer la cultura de la prevención en la población y el personal que se dedica a labores de gestión integral del riesgo, de modo que cuenten con las competencias necesarias para que colaboren de forma útil y efectiva para proteger la vida y el patrimonio de las y los mexicanos.

Para dar a conocer los procedimientos y la normatividad relacionados con la Gestión de Riesgos, se realizaron los siguientes eventos de capacitación:

| CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA OPERACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE GESTIÓN DE RIESGOS (Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022) | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. | Entidad Federativa | Lineamientos de operación de los programas presupuestarios para la gestión de riesgos | Acceso al Programa Fondo para la Prevención de Desastres Naturales | Acceso a los recursos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales | Lineamientos de Operación Específicos para atender los daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores |
| 1 | Campeche | | 24 de noviembre de 2022 | | |
| 2 | Chiapas | | 3 de octubre de 2022 | | |
| 3 | Ciudad de México | 4 de noviembre y 20 de diciembre de 2022 | 26 de septiembre y 4 de octubre de 2022 | | |
| 4 | Colima | | 31 de agosto de 2022 | | |
| 5 | Estado de México | | 4 y 20 de octubre de 2022 | | |
| 6 | Guanajuato | 28 de octubre de 2022 | | | |
| 7 | Guerrero | 14 de junio de 2022 | 18 de octubre de 2022 | | |
| 8 | Hidalgo | 5 de octubre de 2022 | | | |
| 9 | Morelos | | 29 de septiembre y 19 de octubre de 2022 | | |
| 10 | Nayarit | 28 de octubre de 2022 | | | 14 de diciembre de 2022 |
| 11 | Oaxaca | 20 de diciembre de 2022 | | | |
| 12 | Querétaro | | 12 de octubre de 2022 | | |
| 13 | Sonora | 27 de mayo de 2022 | | | |
| 14 | Veracruz | | | 23 de noviembre de 2022 | |
| 15 | Zacatecas | | 30 de septiembre de 2022 | | |

FUENTE: Coordinación Nacional de Protección Civil.



Educación y certificación en Gestión Integral del Riesgo

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, en materia de certificación en estándares de competencia para el fortalecimiento de habilidades de personas servidoras públicas que laboran en temas de protección civil, se impartieron 11 cursos en línea, en los que 171 personas (47 mujeres y 124 hombres) recibieron conocimientos sobre los estándares de competencia: **EC0908** Elaboración de Programas Especiales de Protección Civil de acuerdo al Riesgo y **EC0907** Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias y Organizaciones.

Durante el mismo periodo, se emitieron 75 certificados de competencia laboral a personas servidoras públicas de instituciones de la Ciudad de México y de las coordinaciones estatales y municipales de protección civil de los estados de: Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa y Zacatecas, en los siguientes estándares de competencia:

- **EC0860.01** Búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros a través de caninos.
- **EC0908** Elaboración de Programas Especiales de Protección Civil de acuerdo al Riesgo.
- **EC0907** Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias y Organizaciones.



Búsqueda y localización de víctimas atrapadas bajo escombros a través de caninos. Secretaría de la Defensa Nacional.

A continuación, se detalla el número de personas servidoras públicas certificadas por las entidades federativas:

| CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL EMITIDOS EN LOS ESTÁNDARES EC0860.01, EC0907 Y EC0908 (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------|
| No. | Entidad Federativa | Número de personas certificadas en estándares de competencia |
| 1 | Ciudad de México | 12 |
| 2 | Colima | 1 |
| 3 | Estado de México | 5 |
| 4 | Guanajuato | 3 |
| 5 | Hidalgo | 19 |
| 6 | Michoacán | 16 |
| 7 | Oaxaca | 1 |
| 8 | Sinaloa | 1 |
| 9 | Veracruz | 16 |
| 10 | Zacatecas | 1 |
| TOTAL | | 75 |

FUENTE: Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Se diseñó el programa educativo a distancia Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo que consta de 33 materias y 99 evaluaciones para ser cubiertas en 462 horas; al 31 de marzo de 2023 se cuenta con un registro de 3 mil 585 personas inscritas.

Como resultado de la cooperación entre la Agencia Chilena de Cooperación para el Desarrollo y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se participó en la elaboración del Curso virtual en gestión de riesgos de desastres, con énfasis en reducción de riesgo sísmico.

Cursos sobre temas de protección civil

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, a fin de impulsar la gestión integral del riesgo en la sociedad, se impartieron siete cursos en línea a través de plataforma externa de la Secretaría de Educación Pública, MéxicoX; concluyeron el curso 7 mil 40 personas de las 32 entidades federativas.



Durante el mismo periodo se impartieron 155 cursos de capacitación en 48 dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, con la participación de 14 mil 400 personas servidoras públicas (mujeres 5 mil 463 y hombres 8 mil 937) de 17 entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.



El 56% de las capacitaciones estuvieron dirigidas a instituciones de orden federal, 19% a las del orden estatal y un 25% al nivel municipal.

Además, se impartieron 33 cursos de capacitación en materia de protección civil y gestión integral del riesgo (23 en modalidad a distancia y 10 de manera presencial). Estos cursos estuvieron dirigidos a personas servidoras públicas, primeros respondientes y que realicen actividades de protección civil. Se logró un registro de 13 mil 776 personas de las 32 entidades federativas (5 mil 223 mujeres y 8 mil 553 hombres).



Avance en el cumplimiento de las Estrategias Específicas



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Capacitación y equipamiento de elementos de seguridad en el marco del Nuevo Modelo Policial. Municipio de Chimalhuacán, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional.

A

NUEVO MODELO POLICIAL

Con la puesta en marcha del Nuevo Modelo de Policía y Justicia Cívica se desarrollaron acciones específicas derivadas de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Se enfrentaron prácticas deshonestas y corruptas; esquemas restrictivos y procedimientos obsoletos como patrullajes aleatorios, entre otros vicios inmersos en los cuerpos policiacos del país.

En estos cuatro años de gobierno se reportan avances relacionados con la profesionalización homologada de los elementos de las instituciones de seguridad pública; la certificación de sus perfiles, conocimientos y habilidades, así como el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad estatal y municipal.

Factores importantes son el desarrollo estructural y de capacidades de atención así como el asentamiento territorial de la Guardia Nacional para lograr una vinculación efectiva de los tres órdenes de gobierno en las investigaciones de actos de violencia e ilícitos para reducir la incidencia delictiva y avanzar en la construcción de paz.

Es así que durante el periodo de 2019 a 2022 se incrementó el estado de fuerza de las instituciones de seguridad policial del país al contar con al menos 2.8 policías por cada mil habitantes. Esto colocó a México como un estado que cumple con los estándares internacionales en materia de seguridad pública marcados por las Naciones Unidas.

No solo se cuenta con más elementos de seguridad; ahora están mejor preparados y capacitados; sus condiciones laborales y salariales se dignificaron durante la presente administración. Estos esfuerzos de capacitación se hicieron extensivos a las fuerzas armadas.

El Nuevo Modelo Policial impulsó el Servicio Profesional de Carrera que permitió certificar la adquisición de nuevos conocimientos de todas las personas integrantes de las policías del país; condición necesaria para dar certeza a la ciudadanía de que los cuerpos de seguridad están mejor capacitados y actúan con mayor profesionalismo.

Con un estado de fuerza mayor, mejores condiciones laborales y elementos capacitados y certificados, las instituciones policiales se articularon con la Guardia Nacional en tareas de seguridad pública, lo que contribuyó, en estos cuatro años de gobierno, a disminuir la incidencia delictiva e incrementar la confianza de la población en las instituciones de seguridad del país.

Hoy se cuenta con una actuación policiaca cercana a la ciudadanía; más preventiva y menos reactiva; que interviene sin excesos en el uso de la fuerza, con perspectiva de género, interculturalidad y respeto a derechos humanos.





Estado de fuerza

El Modelo Policial que se aplica desde 2019 permitió, en cuatro años de gobierno, incrementar el estado de fuerza de las instituciones policiales del país. Además, con la incorporación de la Guardia Nacional se alcanzó el estándar internacional de 2.8 elementos por cada mil habitantes, como lo indica la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) lo que coadyuvó a cumplir con las tareas

de proximidad establecidas en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

A nivel nacional se cuenta con 358 mil 755 integrantes de los cuerpos policiacos encargados de la seguridad pública del país, de los cuales 101 mil 676 pertenecen a la Guardia Nacional, 130 mil 198 a las policías estatales y 126 mil 881 a los cuerpos de seguridad municipales.

A continuación se presenta el estado de fuerza por entidad federativa:

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

(Cifras al 28 de febrero de 2023)

| No. | Entidad federativa | Estado de fuerza seguridad pública por entidad federativa | | | |
|--------------|---------------------|-----------------------------------------------------------|----------------|------------------|---------------------------|
| | | Municipal | Estatal | Guardia Nacional | Total Estatal y Municipal |
| 1 | Aguascalientes | 1,984 | 784 | | 2,768 |
| 2 | Baja California | 5,432 | 687 | | 6,119 |
| 3 | Baja California Sur | 1,670 | 473 | | 2,143 |
| 4 | Campeche | 627 | 1305 | | 1,932 |
| 5 | Chiapas | 5,193 | 5,317 | | 10,510 |
| 6 | Chihuahua | 5655 | 1,761 | | 7,416 |
| 7 | Coahuila | 3,184 | 1907 | | 5,091 |
| 8 | Colima | 1,037 | 649 | | 1,686 |
| 9 | Ciudad de México | 0 | 42,634 | | 42,634 |
| 10 | Durango | 1,653 | 890 | | 2,543 |
| 11 | Estado de México | 23,484 | 16,253 | | 39,737 |
| 12 | Guanajuato | 7,411 | 4,024 | | 11,435 |
| 13 | Guerrero | 2,630 | 3,513 | | 6,143 |
| 14 | Hidalgo | 3,077 | 1,924 | | 5,001 |
| 15 | Jalisco | 13,597 | 4,166 | | 17,763 |
| 16 | Michoacán | 3,712 | 3,919 | | 7,631 |
| 17 | Morelos | 2,198 | 1,097 | 101,676 | 3,295 |
| 18 | Nayarit | 1,393 | 989 | | 2,382 |
| 19 | Nuevo León | 7179 | 5,851 | | 13,030 |
| 20 | Oaxaca | 2,000 | 2,174 | | 4,174 |
| 21 | Puebla | 7,057 | 4,288 | | 11,345 |
| 22 | Querétaro | 2,716 | 709 | | 3,425 |
| 23 | Quintana Roo | 3,278 | 1388 | | 4,666 |
| 24 | San Luis Potosí | 1,645 | 2,262 | | 3,907 |
| 25 | Sinaloa | 3716 | 804 | | 4,520 |
| 26 | Sonora | 3,894 | 1,286 | | 5,180 |
| 27 | Tabasco | 3,727 | 3999 | | 7,726 |
| 28 | Tamaulipas | 498 | 4015 | | 4,513 |
| 29 | Tlaxcala | 1,944 | 1,537 | | 3,481 |
| 30 | Veracruz | 3,365 | 5723 | | 9,088 |
| 31 | Yucatán | 1,183 | 3,053 | | 4,236 |
| 32 | Zacatecas | 742 | 817 | | 1,559 |
| TOTAL | | 126,881 | 130,198 | 101,676 | 257,079 |

FUENTE: Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública conforme a la información suministrada por las entidades federativas, y proporcionada por Plataforma México con fecha de corte al 28 de febrero de 2023. Centro Nacional de Información. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Reclutamiento

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece la obligación de las personas que aspiran a formar parte de las instituciones de seguridad pública del país de realizar la evaluación de control de confianza y obtener la certificación para su ingreso.

Con la aplicación de dichos procesos se logró homologar la operación, formación del personal y aplicación de las evaluaciones a cargo de los Centros de Evaluación y Control de Confianza; se verificó el cumplimiento de los procesos conforme al Modelo Nacional y normativa existente; y se contribuyó al combate a la corrupción al interior de las instituciones de seguridad pública.

En el periodo de este informe se realizaron 90 mil 909 evaluaciones a aspirantes, de los cuales **64 mil 534 lograron su aprobación para ingresar a los cuerpos de seguridad del país.**

Cada tres años deberán someterse a nuevas evaluaciones para acreditar su permanencia.



FUENTE: Servicio de Protección Federal.



FUENTE: Servicio de Protección Federal.



FUENTE: Servicio de Protección Federal.





Mejoras en condiciones laborales y homologación salarial

Dignificar la función policial, además de ser premisa del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, es un proceso importante para mejorar la seguridad pública y generar certeza en la población de que se protege y respeta su integridad, libertades y patrimonio.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos continuaron con la actualización de la información salarial para que los ingresos de quienes integran los cuerpos de seguridad pública se ajustaran a la inflación de 2022.

Desde el inicio de la presente administración, el Gobierno de México impulsó la mejora salarial y de las condiciones laborales de los elementos operativos de las instituciones de seguridad a nivel federal, estatal y municipal con el propósito de **eleva su poder adquisitivo y nivelar sus salarios** de acuerdo con el estudio realizado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos en 2022, que estimó un ingreso digno promedio de por lo menos 14 mil 450 pesos mensuales.



El 13 de septiembre de 2022 se celebró la Primera Sesión Nacional de Mejora Salarial y Condiciones Laborales, en la que participaron 15 entidades federativas, cuya temática principal fue el salario digno de las corporaciones policiales. Derivado de los convenios establecidos en esta sesión, 10 entidades ajustaron las percepciones salariales de sus elementos.

De acuerdo con los registros actualizados al 2022 el personal operativo de seguridad pública de 19 corporaciones estatales reportó sueldos mayores al salario digno promedio recomendado.

Este monto supera el salario profesional promedio que para el 2022 se estimó en 12 mil 931 pesos. En este rango se encuentran profesionales de las áreas de electricidad, ingeniería, minería y ciencias de la computación.

El comparativo entre los años 2021 y 2022 refleja un incremento de más del 17.2% en los sueldos brutos de policías estatales y municipales. En particular se aplicó un aumento salarial para los integrantes de las instituciones de seguridad pública de 21 entidades federativas.



Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





FUENTE: Guardia Nacional.

Profesionalización y capacitación de los cuerpos de seguridad

Los requisitos para ingresar a los cuerpos de seguridad pública del país son cada vez más rigurosos con el propósito de contar con elementos más competentes para el servicio que prestarán. En este sentido, la formación inicial y continua de las personas que aspiran a formar parte de la Guardia Nacional o de las policías estatales y municipales resulta estratégica en la lucha contra la violencia y el delito. Las constantes evaluaciones, además, permiten certificar al personal en servicio para definir su permanencia.





También los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina reciben una preparación especializada para coadyuvar en labores de seguridad pública. Se destacó la creación de la Licenciatura en Seguridad Pública que se imparte en el Heroico Colegio Militar y en la Escuela Militar de Aviación.

La profesionalización de los cuerpos de seguridad es un reto que el Gobierno de México enfrenta y cumple a cabalidad, con el propósito de brindar a la población paz y tranquilidad.

Formación inicial y continua

La necesidad de contar con elementos profesionales en seguridad pública en todos los órdenes de gobierno hace de la capacitación una acción estratégica y prioritaria.

La formación inicial establecida en el Programa Rector de Profesionalización, además de ser un requisito de ingreso a los cuerpos de seguridad, es un componente para obtener el Certificado Único Policial. En tanto que la formación continua actualiza y desarrolla las competencias básicas, técnicas y profesionales de los elementos operativos y sus mandos.

En 2022 se validaron 3 mil 88 programas de capacitación en beneficio de 271 mil 523 elementos estatales y municipales; 518 programas fueron de formación inicial para 30 mil 635 elementos de nuevo ingreso y personal en activo.

También se realizaron esfuerzos en los programas de capacitación de personas instructoras evaluadoras, en temas de competencias básicas para los perfiles de policía preventivo, investigación y custodio penitenciario.

Se otorgaron 657 acreditaciones para el perfil de policía preventivo; 86 para custodio penitenciario; 51 para policía de investigación y 57 acreditaciones para la Fiscalía General de la República.

En cuanto a formación continua se validaron **2 mil 570 acciones de actualización, especialización y alta dirección** orientadas a mejorar las capacidades de mandos medios y superiores en beneficio de 240 mil 888 elementos.



Actividades de capacitación de elementos policiacos. Municipio de Chimalhuacán.





Se concertaron 40 programas de capacitación en justicia penal para 6 mil 195 participantes con énfasis en los temas de Primer respondiente y ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos; la Función policial eficaz en los primeros actos de investigación; y Actuación del policía en el juicio oral e investigación criminal conjunta.

Para prevenir la propagación de contagios por causa de la COVID-19 y normalizar la instrucción policial, en 2022 se coordinaron acciones con los centros de instrucción para reforzar las medidas sanitarias y alternar la formación en línea y presencial; modalidades que se consolidaron como prácticas exitosas en la formación de las corporaciones.

Formación inicial y continua en la Guardia Nacional

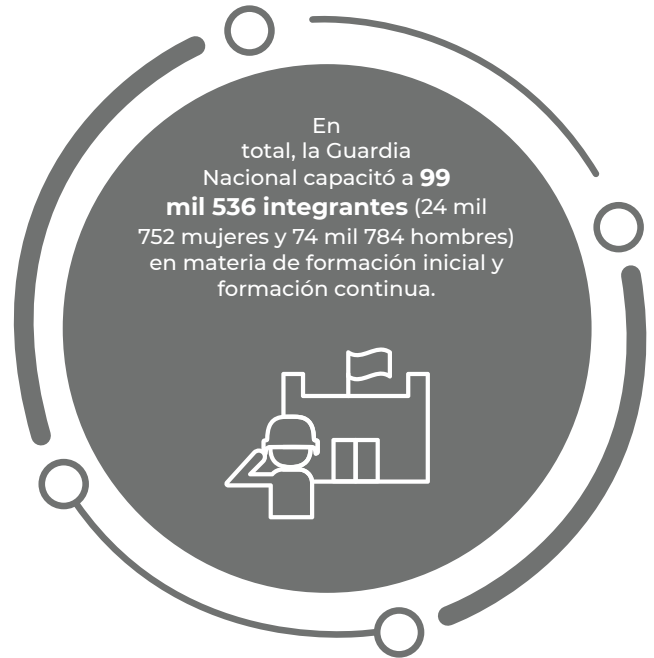
La Guardia Nacional se sumó a los esfuerzos de profesionalización para garantizar el desarrollo institucional de sus integrantes bajo un esquema de certeza, transparencia, proximidad, participación ciudadana, perspectiva de género, interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

Al respecto, se validó un nuevo contenido temático del curso de formación inicial para la Guardia Nacional, con 500 horas de duración; desde 2019 se capacitó a más de 45 mil elementos de nuevo ingreso y veteranos.



Durante el periodo de este informe, en formación básica e inicial, la Guardia Nacional **capacitó a 20 mil 714 elementos** (3 mil 866 mujeres y 16 mil 848 hombres). En formación continua brindó capacitación a 78 mil 822 integrantes (20 mil 300 mujeres y 57 mil 936 hombres).

Se establecieron mil 807 actividades académicas: mil 333 actividades de actualización con 69 mil 438 personas acreditadas y 434 de especialización con 8 mil 684 participantes.



FUENTE: Guardia Nacional.





Capacitación policial especializada

Para implementar el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana capacitó a los integrantes de las instituciones policiales federales, estatales y municipales en diferentes temas. En la siguiente tabla se dan a conocer los cursos impartidos del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023:

| CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES POLICIALES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------|---------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. | Actividad | Fecha | Participantes | | | Ámbito |
| | | | Mujeres | Hombres | Total | |
| 1 | Curso de Inteligencia | Del 4 al 8 de abril de 2022 | 72 | 68 | 140 | Policías municipales y estatales de cinco municipios |
| 2 | Curso Virtual Policía Basada en Evidencia | Del 28 y 29 de abril de 2022 | 301 | 807 | 1,108 | Policías municipales de 107 municipios prioritarios de atención |
| 3 | Taller del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | Del 29 y 30 de junio de 2022 | 250 | 586 | 836 | Policías de 16 entidades federativas y 126 municipios |
| 4 | Curso taller virtual Entrevista Policial | Del 27 de junio al 1 de julio de 2022 | 140 | 366 | 506 | Policías de 14 entidades federativas y 102 municipios |
| 5 | Curso virtual Inteligencia y Conducta Criminal | Del 4 a 13 de julio de 2022 | 399 | 583 | 982 | Policías estatales y municipales de 24 entidades federativas y 134 municipios |
| 6 | Webinar Análisis Criminológico realizado con el apoyo de la oficina Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley <i>INL</i> (por sus siglas en inglés) de la Embajada de los Estados Unidos de América en México | Del 19 y 21 de julio de 2022 | 20 | 24 | 44 | Personas de diversas instituciones de seguridad pública de 8 entidades federativas y 14 municipios |
| 7 | Curso virtual Los Retos de la Justicia Cívica en México | 20 y 21 de julio de 2022 | 386 | 835 | 1,221 | Policías de 16 entidades federativas y 218 municipios |
| 8 | Curso Virtual Inteligencia de Fuentes Abiertas | Del 25 al 29 de julio de 2022 | 7 | 20 | 27 | Policías municipales de 6 entidades federativas y 10 municipios |
| 9 | Cuarto Congreso Internacional de Seguridad y Policía de Proximidad | 28 y 29 de julio de 2022 | 286 | 458 | 744 | Policías de 108 municipios de 32 entidades federativas |
| 10 | Webinar Introducción a la Policía de Proximidad realizado con el apoyo de la oficina Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley <i>INL</i> (por sus siglas en inglés) de la Embajada de los Estados Unidos de América en México | 2 de agosto de 2022 | 29 | 31 | 60 | Personas de diversas instituciones de seguridad pública de 13 entidades federativas y 20 municipios |
| 11 | Curso Construcción de reportes de inteligencia | 1, 2, 3, 15 y 16 de agosto de 2022 | 13 | 14 | 27 | Policías estatales de 6 entidades federativas |
| 12 | Curso-práctico Llenado del Informe Policial Homologado (IPH) | Del 15 al 19 de agosto de 2022 | 188 | 464 | 652 | Policías de 11 entidades federativas y 118 municipios |
| 13 | Curso La importancia de la mediación y la conciliación en la Justicia Cívica | 30 y 31 de agosto de 2022 | 270 | 450 | 720 | Personas de 20 entidades federativas y 62 municipios |



CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES POLICIALES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Actividad | Fecha | Participantes | | | Ámbito |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------|---------|-------|-------------------------------------------------------|
| | | | Mujeres | Hombres | Total | |
| 14 | Taller Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad | 9 de septiembre de 2022 | 28 | 70 | 98 | Personas de una entidad federativa y 11 municipios |
| 15 | Curso de Conductas Antisociales | Del 19 al 23 de septiembre de 2022 | 206 | 166 | 372 | Personas de 21 entidades federativas y 91 municipios |
| 16 | Curso de Justicia Cívica: Las audiencias públicas y orales, las faltas al debido proceso y los reglamentos municipales | 28 y 29 de septiembre de 2022 | 431 | 641 | 1,072 | Personas de 26 entidades federativas y 190 municipios |
| 17 | Curso La actuación del Primer Respondiente en el Sistema Penal Acusatorio en coordinación con la Secretaría de Gobernación | Del 12 al 14 de octubre de 2022 | 1,203 | 2,539 | 3,742 | Personas de 31 entidades federativas y 424 municipios |
| 18 | Conferencia Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen gobierno y Cultura de la Legalidad de los Municipios de México | 11 de noviembre de 2022 | 8 | 24 | 32 | Personas de una entidad federativa y un municipio |
| | | 14 de noviembre de 2022 | 22 | 27 | 49 | Personal de un municipio |
| 19 | Curso La Justicia Cívica y la Prevención de la Violencia en México | 29 al 30 de noviembre de 2022 | 229 | 379 | 608 | Personas de 20 entidades federativas y 184 municipios |
| 20 | Conferencia Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen gobierno y Cultura de la Legalidad de los Municipios de México | 2 de diciembre de 2022 | 6 | 14 | 20 | Personas de una entidad federativa y un municipio |
| 21 | Tra. Semana del Policía Investigador, Ciclo de conferencias virtuales, con el tema Introducción a la Investigación en el MNPyJC | 23 al 27 de enero de 2023 | 193 | 415 | 608 | Personas de 24 entidades federativas y 143 municipios |
| 22 | Curso Básico Inteligencia y Creación del Modelo UATO | Del 9 al 15 de febrero de 2023 | 76 | 92 | 168 | Personas de 7 entidades federativas y 37 municipios |
| 23 | Curso Internacional de Policía de Proximidad: Control y Manejo de Emociones en la Función Policial | 15 y 16 de febrero de 2023 | 565 | 902 | 1,467 | Personas de 26 entidades federativas y 209 municipios |
| 24 | 2da. Semana del Policía Investigador, Ciclo de conferencias virtuales, con el tema La Investigación de Campo | Del 20 al 24 de febrero de 2023 | 202 | 345 | 547 | Personas de 24 entidades federativas y 134 municipios |
| 25 | Curso en línea Policía de Proximidad: Metodología de Solución de Problemas | 15 y 16 de marzo de 2023 | 524 | 940 | 1,464 | Personas de 23 entidades federativas y 215 municipios |
| 26 | 3ra. Semana del Policía Investigador. Tema: Montadeudas | Del 27 al 31 de marzo de 2023 | 546 | 975 | 1,521 | Personas de 27 entidades federativas. |

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





La Fiscalía General de la República, a través de sus delegaciones en 27 entidades federativas¹, ofreció 155 cursos de capacitación dirigidos a 6 mil 389 elementos de la Guardia Nacional, con la finalidad de erradicar malas prácticas y propiciar puestas a disposición apegadas a derecho con respeto a los derechos humanos de las personas detenidas.

Los temas de los cursos versaron sobre Primer respondiente, Informe policial homologado, Detención en flagrancia, Registro Nacional de Detenidos, Cadena de custodia, Niveles de contacto al momento de la detención y Uso legítimo de la fuerza.

Equivalencias de estudios de formación inicial y de competencias básicas

Por primera ocasión en nuestro país se reconoce la experiencia laboral, la trayectoria profesional, los años de servicio, las constancias de formación, las competencias técnicas y profesionales obtenidas por los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública, entre otros méritos, para acreditar los tres requisitos de profesionalización que exige el Certificado Único Policial.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública otorgó equivalencias y reconocimientos parciales o totales de formación inicial y competencias a 11 mil 608 elementos de la Guardia Nacional, en el marco del Programa Rector de Profesionalización y del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

También se emitieron 380 validaciones de cursos en beneficio de 82 mil 625 elementos de las corporaciones estatales y municipales.

Capacitación a fuerzas armadas en temas de seguridad pública

El Gobierno de México priorizó la formación y profesionalización del personal militar para coadyuvar en las tareas que desempeñan la Guardia Nacional y las instituciones de seguridad públicas estatales y municipales, con el fin de incrementar las capacidades de prevención, disuasión y atención a las amenazas a la seguridad nacional y a la seguridad pública del país.



FUENTE: Guardia Nacional.

¹ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



Durante la presente administración se creó la **Licenciatura en Seguridad Pública** que se imparte en el Heroico Colegio Militar y en la Escuela Militar de Aviación. Los planes y programas de estudio se adecuaron para las especialidades de Policía Militar y Piloto Aviador.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública validó esa licenciatura con 6 mil 209 horas de duración, así como tres programas de estudio y dos especialidades en seguridad pública con 722 horas de duración cada una.

El 31 de agosto de 2023 egresará del Heroico Colegio Militar la primera generación de oficiales con licenciatura en seguridad pública para cubrir los cuadros de mando con un efectivo estimado de 226 personas, de las cuales 65 son mujeres.

Con la finalidad de unificar las actividades que desarrolla el personal militar en apoyo a la seguridad pública, el 25 de mayo de 2022 se aprobó la Colección de seguridad pública del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos integrada por los siguientes textos:

COLECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA ÁREA MEXICANOS

(Aprobada el 25 de mayo de 2022)

| No. | Tomo | Título |
|-----|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Tomo I | Manual de Seguridad Pública |
| 2 | Tomo II | Procedimiento Sistemático de Operar de actuación militar en tareas de Seguridad Pública |
| 3 | Tomo III | Manual de técnicas de uso de la fuerza y descripción de conductas a realizar por parte del personal militar |
| 4 | Tomo IV | Procedimiento Sistemático de Operar de actuación militar ante reuniones que se tornen violentas |
| 5 | Cartilla | Tareas de Seguridad Pública |
| 6 | Cartilla | Uso de la fuerza |

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

Capacitación en seguridad nacional

Con el objetivo de difundir y fortalecer la cultura de la seguridad nacional, dentro del sistema educativo militar también se imparten estudios de posgrado en esa materia.

El Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales ofrece el Doctorado en Desarrollo y Seguridad Nacional, del que egresaron en diciembre de 2022 seis elementos de la primera generación de graduados. Además, se cuenta con personas egresadas de 41 generaciones de la Maestría en Seguridad Nacional del Colegio de Defensa Nacional.

De manera complementaria, dicho instituto ofertó el Diplomado en Seguridad Nacional con un enfoque multidimensional. Desde su creación en 2018 egresaron 201 personas servidoras públicas (115 militares y 86 civiles).

En el Colegio de Defensa Nacional se impartió el Diplomado en Seguridad Nacional en modalidad híbrida. Desde el inicio de este gobierno se capacitó a 414 civiles de la Administración Pública Federal, Cámara de Senadores y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; así como a 82 militares.



Capacitación. Secretaría de Marina.

Con la finalidad de que la Secretaría de Marina refuerce la preparación de sus unidades en tareas de seguridad, del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se capacitó a 9 mil 227 infantes de marina en operaciones específicas.





Consejos académicos

Con la finalidad de alcanzar los objetivos en materia de profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en este gobierno se conformaron cinco consejos académicos regionales para el fortalecimiento de las academias e institutos de formación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

Estos consejos actualizaron y homologaron, de acuerdo a las necesidades de cada región, los planes y programas de estudio que se instrumentan en las academias e institutos de formación policial.

Para contar con elementos profesionales en todos los perfiles y niveles jerárquicos, las actualizaciones son congruentes con el Programa Rector de Profesionalización, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.



En 2022 se celebraron 15 sesiones de los consejos académicos en las regiones centro, noreste, noroeste, occidente y sureste. En estas reuniones se acordaron temas educativos, medidas sanitarias, formación en línea, actividades presenciales y participación en la regularización del Certificado Único Policial, además del programa de trabajo para la actualización del Programa Rector de Profesionalización.

Registro Nacional de Instancias Capacitadoras en Seguridad Pública

Como resultado de los esfuerzos de los consejos académicos regionales, este registro recabó información general sobre las características, capacidades, instalaciones, organización administrativa y académica de institutos y academias de formación, para conocer los puntos de mejora y estandarizar los procesos de profesionalización de los cuerpos de seguridad pública. Se cuenta con 85 unidades académicas registradas en el territorio nacional.

Certificación de los cuerpos de seguridad

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública establece la capacitación, especialización y profesionalización de los cuerpos de seguridad como tarea fundamental para que las policías de los tres órdenes de gobierno obtengan los conocimientos necesarios en favor de su trabajo; al 28 de febrero de 2021 el 75.2% de las policías del país están certificadas.

El Servicio Profesional de Carrera se consolidó como un instrumento prioritario para contar con cuerpos de seguridad federal, estatal y municipal más confiables y de mayor proximidad a la ciudadanía; al mismo tiempo fomentó acciones preventivas para evitar la violencia.

Servicio Profesional de Carrera

El Gobierno de México continuó con la implementación del Servicio Profesional de Carrera, con la finalidad de certificar los conocimientos especializados de quienes integran las corporaciones de seguridad, fiscalías y el sistema penitenciario, en los tres órdenes de gobierno.





De esta manera se garantizó el desarrollo institucional, aumentó la profesionalización, se fomentó la vocación de servicio y el sentido de pertenencia.

La carrera policial se determina a través del Servicio Profesional de Carrera de las instituciones de seguridad pública con base en procesos de selección, reclutamiento, ingreso, formación, certificación, promoción, reconocimiento, evaluación, separación y retiro.

Estos procesos están regulados por cinco instrumentos que aplica cada entidad federativa: reglamentos, catálogos de puestos, manuales de organización, manuales de procedimientos y herramientas de seguimiento y control.

Del 1 de abril al 31 de marzo de 2023 se registraron ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública los reglamentos del Servicio Profesional de Carrera de los municipios de Colima, Colima y Jerécuaro, Guanajuato. Las secretarías de seguridad pública de Aguascalientes y Quintana Roo también registraron sus herramientas de seguimiento y control.

Los cinco instrumentos del Servicio Profesional de Carrera ya fueron aplicados al 100% por 16 secretarías de seguridad pública estatales, ocho fiscalías y 264 municipios.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS CINCO INSTRUMENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

(Información al 31 de diciembre de 2022)

| Secretarías de Seguridad Pública Estatales | Fiscalías | Municipios | |
|--------------------------------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|
| ● Baja California | ● Chihuahua | ● Aguascalientes (4) | ● Morelos (10) |
| ● Campeche | ● Guanajuato | ● Baja California (5) | ● Nayarit (3) |
| ● Chihuahua | ● Morelos | ● Baja California Sur (4) | ● Nuevo León (10) |
| ● Ciudad de México | ● Nuevo León | ● Campeche (3) | ● Oaxaca(4) |
| ● Colima | ● Oaxaca | ● Chiapas (10) | ● Puebla (12) |
| ● Estado de México | ● Querétaro | ● Chihuahua (5) | ● Querétaro (5) |
| ● Guanajuato | ● Tamaulipas | ● Coahuila (12) | ● Quintana Roo (6) |
| ● Nuevo León | ● Veracruz | ● Colima (3) | ● San Luis Potosí (5) |
| ● Puebla | | ● Durango (3) | ● Sinaloa (8) |
| ● Querétaro | | ● Guanajuato (22) | ● Sonora (8) |
| ● Quintana Roo | | ● Guerrero (8) | ● Tabasco (13) |
| ● San Luis Potosí | | ● Hidalgo (9) | ● Tlaxcala (6) |
| ● Tabasco | | ● Jalisco (12) | ● Veracruz (10) |
| ● Tamaulipas | | ● México (44) | ● Yucatán (7) |
| ● Veracruz | | ● Michoacán (9) | ● Zacatecas (4) |
| ● Yucatán | | | |

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.





Con el propósito de avanzar en la institucionalización de la carrera policial, en 2021 se impulsó la creación de la Red Nacional de Servicio Profesional de Carrera, la cual se encuentra integrada por 16 secretarías de seguridad pública, seis fiscalías y 19 representantes de los secretariados ejecutivos estatales, que a continuación se presentan:

RED NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

(Información al 31 de diciembre de 2022)

Secretarías de Seguridad Pública Estatales

- Baja California Sur
- Chiapas
- Colima
- Ciudad de México
- Durango
- Hidalgo
- Nayarit
- Nuevo León
- Puebla
- Querétaro
- Quintana Roo
- San Luis Potosí
- Sonora
- Tamaulipas
- Tlaxcala
- Zacatecas

Fiscalías

- Baja California
- Chiapas
- Durango
- Guerrero
- Tamaulipas
- Tlaxcala

Secretariados Ejecutivos Estatales

- Aguascalientes
- Baja California
- Campeche
- Chiapas
- Chihuahua
- Colima
- Guanajuato
- Hidalgo
- Jalisco
- Estado de México
- Michoacán
- Morelos
- Nayarit
- Nuevo León
- Puebla
- Quintana Roo
- San Luis Potosí
- Sinaloa
- Veracruz

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La red impulsó y brindó acompañamiento técnico a las corporaciones estatales y municipales en los procesos que consolidan la profesionalización de la seguridad pública conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Además, instaló la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Comisión de Honor y Justicia y Comisión de Asuntos Internos, las cuales conocen y resuelven los temas relacionados con la carrera policial.



Capacitación a cuerpos policíacos, Aguascalientes. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Certificado Único Policial

El Certificado Único Policial acredita que las personas tengan los conocimientos, el perfil y las habilidades necesarias para ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública federales, estatales y municipales conforme a la normatividad aplicable.

Para obtener el documento, quienes integran las corporaciones deben cumplir con la formación inicial o su equivalente, así como acreditar las evaluaciones de competencias básicas o profesionales: desempeño académico y control de confianza.

Al 28 de febrero de 2023, de un universo estimado de 418 mil 715 elementos, se emitieron 314 mil 978 certificados únicos

policiales a nivel nacional, lo que representa un 75.2%; de los cuales 59 mil 535 pertenecen a elementos federales, 157 mil 517 a policías de seguridad pública estatales y 97 mil 926 a municipales.

| AVANCE GLOBAL EN LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL (Cifras al 28 de febrero de 2023) | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------|-------------------|--------------|
| No. | Ámbito | Universo | Elementos con CUP | |
| 1 | Federal | 111,159 | 59,535 | 53.6% |
| 2 | Estatal | 182,012 | 157,517 | 86.5% |
| 3 | Municipal | 125,544 | 97,926 | 78.0% |
| TOTAL | | 418,715 | 314,978 | 75.2% |

El porcentaje está calculado sobre el universo.

FUENTE: Centro Nacional de Información. Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Centro de Control de Confianza, Baja California Sur. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Evaluación de competencias básicas y del desempeño

Estos procesos de evaluación constituyen componentes que fortalecen el ejercicio profesional de los elementos de las instituciones de seguridad pública y son requisito para obtener o renovar el Certificado Único Policial.

Campeche, Colima, Durango, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa reportaron que el 100% de los elementos que integran sus respectivas instituciones de seguridad pública cuentan con el certificado vigente; mientras que Chihuahua Guanajuato, Nuevo León, Tabasco y Zacatecas tienen un avance significativo en el porcentaje de elementos evaluados:

PORCENTAJE DE ELEMENTOS EVALUADOS EN COMPETENCIAS BÁSICAS Y DEL DESEMPEÑO POR ENTIDAD FEDERATIVA (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)

| No. | Entidad Federativa | Evaluación de competencias | Evaluación del desempeño |
|-----|--------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Chihuahua | 100% | 67% |
| 2 | Guanajuato | 100% ^{1/} | 100% |
| 3 | Nuevo León | 100% | 34% |
| 4 | Tabasco | 54% | 53% |
| 5 | Zacatecas | 64% | 100% |

^{1/} Con excepción de la Policía Municipal que llegó al 55% en este perfil, derivado de la rotación de personal y cambio de administración. En los demás perfiles cumplió con el 100%.

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para regularizar los procesos de evaluaciones de competencias básicas y del desempeño de las 21 entidades federativas restantes, se proporcionó asistencia técnica y revisión de sus programas de trabajo, a fin de que los cuerpos estatales y municipales de seguridad pública logren su certificación.

Dichas entidades federativas enviaron sus programas de trabajo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el Servicio de Protección Federal, del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, se aplicaron mil 122 evaluaciones con fines de

certificación en estándares de competencia en materia de seguridad a 734 hombres y 388 mujeres. Se certificaron 158 personas, de las cuales 98 son integrantes del Servicio de Protección Federal (65 hombres y 33 mujeres) y 60 personas externas (49 hombres y 11 mujeres). De estas últimas 22 corresponden a Banco Santander, nueve al Instituto Mexicano del Seguro Social y 29 al Instituto Nacional Electoral.



Evaluación de desempeño. Servicio de Protección Federal.

Acciones de proximidad

El enfoque de proximidad del nuevo modelo policial transforma la filosofía del servicio policial porque busca identificar y resolver las causas de la violencia y el delito. Al tiempo que contribuye a mejorar la confianza ciudadana sobre las instituciones de seguridad que se constituyen en elementos facilitadores de la vida social, en lugar de ser cuerpos represivos, como ocurría en el pasado.

A marzo de 2023, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sostuvo reuniones puntuales con 22 autoridades estatales y municipales en las que expuso en qué consiste el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y cuáles son las herramientas disponibles para su ejecución.



Además, se realizaron encuentros, visitas y reuniones con 2 mil 65 municipios, en particular con los 50 municipios prioritarios, donde se ofreció asesoría técnica para implementar los compromisos del modelo policial, a fin de convertirlos en constructores de paz. Para el año 2022, 26 de estos municipios disminuyeron su incidencia de homicidios entre 11.8% y 67.2%.



FUENTE: Guardia Nacional.





FUENTE: Semillero Lengua Tzotzil en Zinacantan Chiapas. Secretaría de Cultura.

B

PREVENCIÓN DEL DELITO

Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la prevención es una de las estrategias específicas de la política de seguridad pública del Gobierno de México, orientada a erradicar las causas estructurales de la violencia y el delito con la participación ciudadana.

Para tales fines se articularon los esfuerzos entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas y los municipios para fortalecer la cultura comunitaria en regiones, colonias, barrios y pueblos del país a través de la promoción de alternativas, así como derechos culturales y sociales, en las poblaciones que viven en contextos de rezago social o violencia.

En este marco se promovió la cohesión social por medio de la formación, expresión y creación artística a través de semilleros creativos, jornadas culturales permanentes y jolgorios culturales para contar con espacios seguros de arraigo a los valores cívicos en las comunidades.

También se impulsaron alternativas económicas para mejorar las condiciones de bienestar en sectores vulnerables, sobre todo mujeres, niñas, niños, adolescentes y juventudes; es el caso de los programas Constructores de Paz y Juventudes por la Pacificación, que previenen actividades ilícitas y adicciones.

Erradicar las causas que originan la violencia contra las mujeres y proporcionar atención focalizada y especializada para identificar situaciones de riesgo y generar espacios seguros y libres de violencia, es una prioridad para el Gobierno de México. Para ello, se implementaron acciones como las redes MUCPAZ y Territorios de Paz: Caminemos Unidas.

Se crearon y fortalecieron las Unidades especializadas para mujeres víctimas de violencia, los Centros de justicia y los Refugios para las mujeres, donde se brindaron servicios médicos, apoyos psicológicos y jurídicos.

Otro elemento que favorece la prevención, es la formación de las personas servidoras públicas a través de capacitación, difusión y actividades educativas para personal administrativo y operativo de la administración pública, en especial, de corporaciones de seguridad y procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno. Estas acciones se enfocaron en contenidos relacionados con protocolos, procedimientos o formas para visibilizar, sensibilizar y atender a las personas víctimas del delito.





Atención comunitaria a las causas del delito

En materia de prevención de la violencia y el delito, se reportan avances significativos como resultado del impacto que han tenido los apoyos entregados a la población, sobre todo a las personas más vulnerables, mediante los programas de bienestar, que brindan alternativas de desarrollo y de construcción de comunidad.

Hoy, el pueblo de México es consciente de que el camino para la construcción de la paz es la educación, el acceso a la cultura, el desarrollo económico equitativo, el empleo, el respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos.

Cultura comunitaria

Desde su creación en 2019, el Programa Cultura Comunitaria promueve el ejercicio de los derechos culturales de las poblaciones que viven en contextos de rezago social, marginación o violencia mediante la implementación de estrategias para fomentar la cultura de la paz, la transformación social y el desarrollo cultural.

Durante el periodo que abarca este informe, la Secretaría de Cultura realizó más de 4 mil 800 actividades como las estrategias semilleros creativos, jornadas culturales y jolgorios culturales, con la participación de 205 mil personas en 309 municipios del país; lo que representa 67 municipios más en comparación con el año anterior.



Con la colaboración efectiva entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil se desarrollaron acciones culturales de prevención social de la violencia y la delincuencia, que reforzaron los vínculos comunitarios, permitieron la recuperación del espacio público bajo principios de inclusión y no discriminación y, al mismo tiempo, ofrecieron factores de protección a familias y personas en riesgo de vulnerabilidad.



Semillero Creativo de Danza de Ayahualtempa. Secretaría de Cultura.



Semilleros creativos

Los semilleros fueron concebidos como un modelo de formación artística con perspectiva comunitaria que apoya la prevención social de la violencia y la delincuencia al ofrecer factores de protección a niñas, niños y jóvenes del país.

Al 31 de marzo de 2023 se encontraron activos 329 semilleros creativos en 240 municipios, donde se desarrollaron diversas modalidades de artes plásticas, escénicas, visuales, formación musical, producción audiovisual o radiofónica y creación literaria. En el periodo que se reporta se incrementó en 42 el número de semilleros, comparado con el mismo lapso del año anterior, con la atención a más de 12 mil participantes.

Sobresalieron las acciones del Semillero Creativo de danza, así como el semillero de literatura creativa y artes visuales en Ayahualtempa, Guerrero. Desde la creación de ambos semilleros en 2021, se apoyó con actividades artísticas y culturales a niñas, niños y jóvenes de dicha comunidad que, antes de la apertura de estos espacios, estaban incorporados a prácticas militares de la policía comunitaria y portaban armas de fuego.



Semilleros creativos. Secretaría de Cultura.



En
septiembre de 2022, en
la Conferencia Mundial sobre
Políticas Culturales y Desarrollo
Sostenible (Mondiacult) celebrada en la
Ciudad de México, en la que participaron
ministras y ministros de cultura para
reflexionar sobre la contribución cultural
al desarrollo social y económico, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México
expuso los beneficios de los semilleros
como grupos de formación artística
que fomentan la cultura de paz en
espacios seguros, el pensamiento
crítico y el posicionamiento
de agentes culturales.

Jornadas culturales permanentes

Estas jornadas tienen el objetivo de recuperar el espacio público bajo los principios de interculturalidad, inclusión, participación y no discriminación, mediante una oferta cultural permanente adaptada a las comunidades donde se establecieron.

Durante el periodo del presente informe se logró ampliar la cobertura de las jornadas culturales permanentes para llegar a 118 municipios de 28 entidades federativas e impactar a más de 58 mil personas que habitan zonas en contextos de violencias y vulnerabilidad.



Las jornadas incluyeron actividades artísticas semanales bajo los formatos de convites culturales y cines sillita.

Los convites culturales incluyeron carteleras permanentes de actividades lúdicas y recreativas para disfrutar el tiempo en comunidad y con ello, fortalecer la interacción social en espacios públicos seguros como plazas, parques, canchas deportivas, entre otros.





A través de Cine Sillita, semanalmente se proyectaron audiovisuales con entrada libre sobre temas artísticos, culturales y patrimoniales; destacan los eventos realizados en la plaza principal de Aguililla, Michoacán, con más de 6 mil asistentes.

Jolgorios culturales

Estos jolgorios son celebraciones públicas de arte y cultura; incluyen presentaciones de música, danza y teatro; proyecciones de documentales; muralismo; talleres de teatro, artes visuales y artes circenses; radio comunitaria; artesanías; círculos de diálogo; salas de convivencia social; talleres de productos derivados del chile y corredores de cultura alimentaria representativa de la región, en los que participan cocineras tradicionales de las comunidades.

Se organizaron los jolgorios culturales de los Altos de Jalisco y la jornada cultural La revolución del agua y sus voces, para contribuir al Plan de Desarrollo Integral para los Pueblos de Acasico, Palmarejo y Temacapulín, Jalisco; lugares donde ocurrieron diversas luchas sociales en defensa de sus territorios y la dignificación de sus tradiciones.



Jolgorio en Altos de Jalisco (Acasico, Palmarejo y Temacapulín). Secretaría de Cultura.

A partir de estas actividades se determinaron acciones permanentes de arte y cultura para contribuir a la construcción de paz y el desarrollo armónico de sus territorios.

Estrategia de lectura

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Fondo de Cultura Económica y la Comisión Nacional contra las Adicciones efectuaron la estrategia de lectura con el fin de contribuir a la prevención de la violencia, en específico, la de género y la familiar.

Al respecto, se impartió un curso virtual con duración de 48 horas sobre temas de prevención de violencia a través de círculos y clubes de lectura.

Estrategia de lectura

La primera edición se realizó del 30 de mayo al 19 de agosto de 2022, mientras que la segunda tuvo lugar del 3 de noviembre de 2022 al 27 de enero de 2023.



LXVIII Campeonato Nacional e Internacional Abierto Mexicano de Ajedrez. Complejo Cultural Los Pinos.





Semilleros creativos. Secretaría de Cultura.

Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

En el Gobierno de México se promueven estrategias para garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a una vida sin violencia, explotación o abuso de cualquier tipo.

Se implementaron estrategias y se concluyeron los trabajos de homologación de los marcos jurídicos y conceptuales con el fin de prevenir el reclutamiento de menores por parte de la delincuencia organizada.

Los trabajos para poner en operación la herramienta digital de prevención y atención a la violencia y explotación sexual enlazada al 9-1-1 presentaron avances.

Redes por la prevención de las violencias en las escuelas

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, implementó las Redes por la Prevención de las Violencias con el fin de reducir las modalidades de violencia en entornos escolares; como la ciberviolencia, que tiene diversas manifestaciones: la extorsión sexual, el ciberacoso y el *grooming*, que consisten en difundir, sin el con-

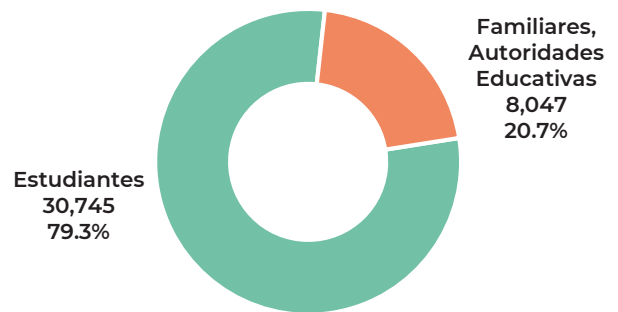
sentimiento de la víctima, datos o imágenes personales, amenazas, difamaciones, acoso, humillación y ataques que afectan la libertad de expresión, entre otras.

Esta actividad está dirigida a estudiantes, madres y padres de familia, tutoras, tutores y autoridades escolares, y en ella se abordan temas como la violencia digital en el noviazgo, los retos virales y diversos temas para escuelas secundarias y preparatorias.

Durante el periodo del presente informe, estas redes se implementaron en 174 municipios de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y dos alcaldías de la Ciudad de México.

De abril de 2022 a marzo de 2023 su impacto fue de 38 mil 792 personas.

REDES POR LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS (De abril de 2022 a marzo de 2023)



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Para apoyar las labores de las redes se diseñaron la guía infantil y el decálogo para la ciberseguridad en el uso de videojuegos, con la finalidad de difundir los riesgos en el ciberespacio para las niñas, niños y adolescentes.

En 2022, se capacitó en temas de ciberseguridad a 700 personas servidoras públicas del



Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a nivel federal, estatal y municipal, que trabajan con menores.

Mi GuardiaN

Como parte de la estrategia para combatir toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, del 12 de septiembre al 5 de octubre de 2022, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes participó en el pilotaje de la aplicación Mi GuardiaN.

Se trata de una herramienta digital cuya función es reportar un probable hecho de violencia y explotación sexual. Al ingresar a la aplicación y tocar un icono que enlaza de forma directa al 9-1-1, se atiende como una llamada de auxilio.

Los datos obtenidos de Mi GuardiaN se procesan mediante el Sistema TIPI GN, lo que permite sistematizar y visualizar la información para que las autoridades competentes diseñen acciones de prevención a fin de evitar la reproducción de los hechos.

Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la delincuencia organizada

En octubre de 2021, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana instaló este observatorio con la finalidad de establecer acciones de prevención, así como atención específica y focalizada para evitar que este sector de la población sea cooptado por la delincuencia organizada.

El Consejo del Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes se integró con organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y especialistas para desarrollar acciones preventivas y de fortalecimiento de habilidades de las personas adolescentes que cumplen con una medida privativa de la libertad.

Durante el 2022, el consejo sesionó cinco veces e integró tres mesas de trabajo. Una de estas mesas se organizó con el propósito de desarrollar un marco conceptual y jurídico que homologue conceptos y dinámicas del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

Derivado de los trabajos se organizó un grupo focal con jueces y magistrados de Durango y se levantó información de secretarías de seguridad, fiscalías y tribunales de justicia estatales.

En la mesa denominada Estrategia de difusión se diseñó la historieta Vivir sin miedo, vivir en libertad, que en el 2022 se difundió de manera virtual en el sitio de Internet del observatorio: <https://www.gob.mx/sspc/observatorioreclutamiento>.

En 2023, la historieta se distribuyó en cuatro municipios Chimalhuacán y Naucalpan, Estado de México; Puebla, Puebla; Ciudad Juárez, Chihuahua.



Banner Características del reclutamiento y la utilización. Observatorio Nacional para la Prevención y Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes.

Como parte de las acciones de reinserción y capacitación para adolescentes que cumplen una medida privativa de la libertad en centros de internamiento, se diseñó el programa Desarrollo humano para la prevención de la violencia.

En diciembre de 2022, el Instituto Nacional de Transparencia y Datos Personales (INAI) reconoció al Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y

Adolescentes (ONPRENNA) como Práctica de Transparencia Proactiva 2022.

En enero de 2023 se realizó la primera sesión ordinaria del Consejo del ONPRENNA; se aprobó el programa de trabajo 2023 con tres objetivos prioritarios:



Asistencia técnica a gobiernos estatales y municipales en el diseño de políticas públicas en prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.



Diseño de una estrategia integral de prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.



Diseño de una estrategia de desvinculación de niñas, niños y adolescentes reclutados.

Comisión Nacional para poner fin a toda forma de Violencia en contra de Niñas, Niños y Adolescentes

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana mantuvo la coordinación de la Comisión Nacional para poner fin a toda forma de Violencia en contra de Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), cuyo objetivo es articular las principales iniciativas y procesos gubernamentales en materia de prevención, protección, atención y respuesta a la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.

A través de la COMPREVNNA se llevó a cabo la coordinación de la implementación del Plan de Acción de México en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez.

En este periodo se realizaron dos sesiones ordinarias de la COMPREVNNA, donde se presentó el informe anual, en el que destacan los avances del cumplimiento del plan de acción que cuenta con cuatro estrategias, 21 líneas de acción y 265 actividades comprometidas.

A fin de mejorar la coordinación entre las instancias integrantes de la COMPREVNNA se realizó el taller Balance y Prospectivas del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza para Poner Fin a la Violencia Contra la Niñez, en el cual participaron dependencias de la Administración Pública Federal, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

Talleres y cursos de prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas impartió dos talleres de prevención, dirigidas a niñas y niños, con temas de perspectiva de género y derechos de la niñez para implementar atenciones psicopedagógicas grupales y generar acciones de prevención y autoestima.

Con el objeto de apoyar la reconstrucción del proyecto de vida de las personas en situación de víctimas de violencia se participó en la Feria de inclusión para grupos en situación de riesgo, organizada por la Secretaría de Gobernación, donde se compartió el material denominado Acciones de empoderamiento y equidad a grupos de atención prioritaria.

Además, se llevaron a cabo dos actividades lúdicas de prevención dirigidas a niñas y niños; se emitió el pronunciamiento Cero Tolerancia a Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y se creó el Espacio libre de violencia en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana desarrolló el taller Aplicación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia, para policías primeros respondientes con perfiles de proximidad y atención a víctimas.





El propósito de este taller fue concientizar sobre las funciones policiales y su participación en los procesos de atención y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. También se reforzó la perspectiva sobre las infancias para brindar una debida diligencia a la población.

Participaron 36 elementos de seguridad de Ensenada, Tecate y Tijuana, Baja California; 76 de Ciudad Juárez, Chihuahua; 103 de Chimalhuacán y 205 Nezahualcóyotl, Estado de México; así como 52 integrantes de los cuerpos de seguridad de 13 municipios¹ de Hidalgo; 28 policías estatales de Nayarit y 37 del municipio de Puebla, Puebla. En el 2023 se impartió el taller Prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes; factores de riesgo y protección, a 976 personas servidoras públicas de 35 instancias de gobiernos estatales. Además, se realizó el levantamiento de necesidades en materia de prevención del reclutamiento en coordinación con las autoridades de Chihuahua y Quintana Roo.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación coordinó esfuerzos para la capacitación especializada en materia de niñas, niños y

adolescentes dirigida al personal de la Guardia Nacional y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.



En el mes de abril de 2022, en coordinación con la Unidad de Delitos contra Menores, de la Policía Internacional (INTERPOL), se capacitó a analistas cibernéticos en materia de combate al material sexual infantil, con la participación de más de 60 elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Coordinación Nacional Antisecuestro, Centro Nacional de Información, Servicio de Protección Federal, Comisión Nacional Antihomicidio y Fiscalía General de la República.

¹ Actopan, Alfajayucan, Arenal, Chilcuautla, Francisco I. Madero, Huichapan, Ixmiquilpan, Mixquiahuala, Nicolás Flores, Pacula, San Agustín Tlaxiaca, Tasquillo y Zimapan.

CURSOS IMPARTIDOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

(Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022)

| No. | Institución capacitadora | Curso | Emisiones | Acreditaciones |
|-------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------|
| 1 | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. | La ruta de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración | 5 | 328 |
| 2 | | Sensibilización en materia de trata de personas y sus derechos humanos | 9 | 610 |
| 3 | | Implementación del Protocolo de Prevención del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes (remota). | 7 | 480 |
| 4 | | Protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en contexto de migración | 3 | 254 |
| 5 | Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. | Jóvenes, tolerancia y no discriminación | 7 | 383 |
| TOTAL | | | 31 | 2,055 |

FUENTE: Guardia Nacional.





Encuentro Nacional de Capacitación 2023 contra el Abuso y la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea

El 7 y 8 de febrero de 2023 se realizó el primer Encuentro Nacional de Capacitación 2023 contra el Abuso y la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea, con el apoyo del Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados, la Línea de Reporte Te Protejo México, la Fundación PAS Prevención del Abuso Sexual Infantil y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Este encuentro otorgó herramientas prácticas para fortalecer las capacidades de las unidades de policía cibernética del país en materia de ciberdelitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes.

También se fortalecieron los lazos de cooperación e intercambio de información nacional e internacional para reportar y sancionar la difusión de todo material de abuso sexual infantil en el entorno digital. Se capacitó a más de 90 analistas de la Guardia Nacional, de la Coordinación Nacional Antisecuestros y de las unidades de policía cibernética de las entidades federativas.



Ferias de Paz y Desarme Voluntario

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana desarrolló esta estrategia con el propósito de fomentar la cultura de paz, promover valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia y prevengan los conflictos desde sus causas, además de concientizar a la

población sobre el peligro y las consecuencias de poseer armas de fuego, municiones o explosivos en el hogar.

Las ferias incluyeron eventos culturales para todas las edades: talleres didácticos, actividades lúdicas, deportivas y artísticas como pintura, música, cuenta cuentos, teatro, cine móvil, elaboración de murales en espacios públicos mediante la intervención comunitaria, entre otros.

Desde 2021 se elaboró una guía metodológica², dirigida a los municipios interesados en participar, con el propósito de regular las actividades de estas ferias.

2 En la elaboración del documento colaboró el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

| FERIAS DE PAZ Y DESARME VOLUNTARIO (Del 8 de agosto al 17 de diciembre de 2022) | | |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------|
| No. | Estado | Municipios |
| 1 | Guerrero | Acapulco Chilpancingo Iguala |
| 2 | Coahuila | Arteaga Ramos Arizpe Saltillo |
| 3 | Estado de México | Nezahualcóyotl |
| 4 | Zacatecas | Zacatecas Guadalupe Fresnillo Jerez |
| 5 | Oaxaca | Villa de Etla Pinotepa Nacional |
| 6 | Durango | Durango |
| 7 | Chiapas | Tuxtla Gutiérrez San Cristóbal de las Casas Chenalhó |
| 8 | Hidalgo | Cuautepec de Hinojosa Atotonilco de Tula |
| 9 | Quintana Roo | Benito Juárez Cárdenas |
| 10 | Tabasco | Huimanguillo Teapa Centro |
| 11 | Michoacán | Morelia Zamora Chihuahua |
| 12 | Chihuahua | Nuevo Casas Grandes Ojinaga |

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





EMBAJADAS COMUNITARIAS DE PAZ
(Del 1 de agosto de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Estado | Municipio | Murales | Artistas | Personas participantes |
|--------------|------------------|----------------------------|-----------|-----------|------------------------------------------------------|
| 1 | Ciudad de México | Iztapalapa | 2 | 4 | 49 |
| 2 | Estado de México | Nezahualcóyotl | 3 | 6 | 60 |
| 3 | Estado de México | Chimalhuacán | 1 | 2 | 150 (niñas y niños) escuela primaria Francisco Villa |
| 3 | Guerrero | Acapulco | 1 | 4 | 12 |
| 4 | Chiapas | San Cristóbal de las Casas | 3 | 5 | 56 |
| 5 | Chihuahua | Ciudad Juárez | 6 | 5 | 457 |
| 6 | Zacatecas | Fresnillo | 2 | 3 | 56 |
| TOTAL | | | 18 | 29 | 840 |

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El 24 de marzo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la actualización del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Acción Ferias de Paz y Desarme Voluntario 2023, donde quedaron definidas las atribuciones y funciones de las dependencias involucradas en esta estrategia.

Las Ferias de Paz y Desarme Voluntario se realizaron de agosto a diciembre de 2022, periodo en el que se atendieron 29 municipios de 12 entidades federativas.

Las Jornadas de Desarme Voluntario contaron con la participación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de

la Defensa Nacional y los gobiernos estatales y municipales. A través de ellas se invitó a la población a canjear cualquier tipo de armamento, sin consecuencias jurídicas y por un incentivo económico.

Una actividad complementaria de las Ferias de Paz fue el intercambio de 4 mil juguetes bélicos por juguetes didácticos y educativos para niñas, niños y adolescentes.

En el marco de las ferias de paz y desarme voluntario se instrumentaron las embajadas comunitarias de paz para promover una cultura de paz y cohesión social. De agosto de 2022 a marzo de 2023 se realizaron 18 murales en siete



Desarme Voluntario - Ferias de Paz, Zacatecas. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



municipios con la participación de 690 jóvenes y 150 niños. En marzo de 2023, la actividad de las Embajadas Comunitarias de Paz se extendió al municipio de Chimalhuacán.



Desarme Voluntario. Ferias de Paz, Zacatecas. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Desarme Voluntario. Ferias de Paz, Fresnillo, Zacatecas. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Canje de armas

Para contribuir a la reducción de la posesión y portación ilegal de armas, la Secretaría de la Defensa Nacional, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada, mantuvo de manera permanente esta campaña en las 32 entidades federativas, con los siguientes resultados:

CANJE DE ARMAS

(1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

- 6 mil 119 armas de fuego: 4 mil 814 armas cortas y mil 305 armas largas.
- 2 mil 589 cargadores.
- 286 mil 515 cartuchos.
- Mil 109 granadas.

Constructores de paz

En el marco del fortalecimiento a la atención prioritaria en los 50 municipios con mayores índices de homicidio doloso, en abril de 2022 se implementó esta estrategia para prevenir las actividades ilícitas y las adicciones a través de la atención de sus causas, en las comunidades más vulnerables al crimen y al reclutamiento delincriminal.

Constructores de paz se alinea en tres ejes: reforzar la inteligencia operativa, incrementar el estado de fuerza y atender las causas de la violencia para mejorar la vida y la seguridad de la población.

Mediante acciones de coordinación interinstitucional, el Gobierno de México brindó a personas jóvenes de entre 18 a 29 años de edad, la oportunidad de incorporarse a los beneficios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro que incluye una beca de 5 mil 258 pesos mensuales.



Se ofreció capacitación laboral, pensiones, ayudas sociales para familias, así como asesorías a pequeñas empresas, entre otras estrategias con los siguientes resultados:

CONSTRUCTORES DE PAZ

(19 de abril al 30 de junio de 2022)

- Cobertura en 47 de los 50 municipios prioritarios.
- Atención a 37 mil 944 hogares.
- Incorporación de 7 mil 113 jóvenes y 980 centros de trabajo al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
- Recuperación de espacios públicos en las colonias más vulnerables del país.



Canje de armas, Fresnillo, Zacatecas. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En el municipio prioritario de Fresnillo, Zacatecas se realizaron recorridos en colonias con altos índices delictivos, en los cuales, brigadistas del Gobierno de México aplicaron cuestionarios en la zona centro y la colonia Emiliano Zapata.

La Secretaría de Educación Pública, en coordinación con las mesas de paz, con el propósito de favorecer a la comunidad estudiantil, mejorar su entorno educativo y la seguridad de sus comunidades, atendió 182 planteles de nivel medio superior con un impacto en 282 mil 100 alumnas y alumnos.

Juventudes por la pacificación

Este programa tiene el objetivo de facilitar la vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil, los colectivos que realizan labores en territorio y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para articular acciones que promuevan la prevención de la

violencia y el delito, la construcción de paz y el desarrollo de estrategias y políticas públicas para la atención de las comunidades.

Se efectuó un mapeo a nivel nacional para identificar 188 iniciativas sociales de jóvenes capacitados en temas de construcción de paz, participación positiva de conflictos, tipos de prevención de la violencia, el papel de las juventudes en los procesos de incidencia, agenda de pacificación y otras que contribuyan en la construcción de paz al interior de sus comunidades.

100 jóvenes (56 mujeres y 44 hombres) de 15 a 29 años de 29 entidades federativas presentaron proyectos para desarrollar iniciativas sociales, de las cuales, se reconocieron 10 proyectos por su valiosa contribución.

Asimismo, dentro del marco de juventudes por la pacificación se realizaron cuatro diálogos regionales virtuales; se constituyeron nueve grupos focales y se organizaron dos conferencias magistrales y un encuentro nacional.



**JÓVENES POR LA PACIFICACIÓN
PROYECTOS CON RECONOCIMIENTO
MUNICIPIOS ALCANZADOS**
Noviembre 2022

| No. | Iniciativa | Tema | Estado | Municipio |
|-----|------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------|-------------------------------|
| 1 | Casa para niñas y mujeres | Atención a víctimas de violencia sexual | Aguascalientes | Aguascalientes |
| 2 | Pintando tejido social | Espacio Público | Baja California Sur | La Paz |
| 3 | Movimiento jaguar | Estilos de vida saludables | Campeche | Del Carmen |
| 4 | Mujeres embajadoras de paz | Construcción de paz con Mujeres | Estado de México | Cuautitlán Izcalli |
| 5 | Desconstruyéndonos día a día | Intervención comunitaria DH, VG | Nuevo León | Santa Catarina |
| 6 | Aprender para emprender | Autonomía económica de las Mujeres | Puebla | Amozoc |
| 7 | Polígono de paz para mujeres | Prevención violencia comunitaria para las mujeres | Sinaloa | Sinaloa |
| 8 | Red paz | Prevención de la violencia | Sonora | General Plutarco Elías Calles |
| 9 | Sembrando agentes de cambio | Prevención de la violencia en las infancias | Veracruz | Coyutla |
| 10 | Jugar para cambiar | Cultura de paz | Zacatecas | Zacatecas |

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



MUCPAZ. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Mujeres, acceso a una vida libre de violencia

México continúa su proceso de transformación. Más mujeres se involucran en esferas de liderazgo y contribuyen en la construcción de paz; sin embargo, aún queda camino por recorrer para erradicar desigualdades y atender condiciones de vulnerabilidad generadas por estereotipos, roles, discriminación y violencia.

El Gobierno de México fortaleció sus capacidades institucionales para hacer posible el acceso a una vida libre de violencias para mujeres y niñas, así como garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos en función de tres ejes: atender las causas, combatir la impunidad y apoyar a las víctimas. Los resultados de estos esfuerzos conjuntos de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía se presentan en este apartado.





Redes de Mujeres Constructoras de Paz, MUCPAZ

Las tareas a nivel comunitario encaminadas a prevenir todos los tipos de violencia contra las mujeres son fundamentales para lograr un estado de seguridad. Destaca la construcción de redes de mujeres MUCPAZ, vinculadas con instancias gubernamentales para coadyuvar en la prevención de la violencia de género a través de acciones focalizadas e integrales que contribuyen a identificar factores de riesgo, detectar de forma oportuna posibles situaciones violentas, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz.

En 2019, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres impulsaron esta estrategia con el propósito de promover la participación activa de las mujeres en la reconstrucción del tejido social y en la construcción de paz a nivel comunitario con un

enfoque de interseccionalidad, derechos de las mujeres y pertenencia cultural.

La estrategia cuenta con una metodología denominada Paso a paso MUCPAZ: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ, alineada al Plan Nacional de Desarrollo y a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que orienta a las instancias implementadoras en la creación de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz.

En 2022 se crearon 435 Redes MUCPAZ en 193 municipios de 27 entidades federativas con 8 mil 134 integrantes.

Se fortalecieron 214 redes MUCPAZ en 102 municipios de 10 entidades federativas conformadas por 7 mil 224 mujeres. Para 2023 se concertó instituir 238 redes y fortalecer 612.



Foro Nacional Construyendo Redes de Paz en Tlaxcala. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Del 24 de agosto al 3 de noviembre de 2022 se fortalecieron las capacidades de 110 redes de 86 municipios en 21 entidades federativas, a través de un foro virtual, en el que apoyaron dos grupos focales, uno con mujeres integrantes de las redes y otro con representantes de los Centros Estatales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que implementaron MUCPAZ en 2021.

En el evento participaron 150 mujeres de las redes y se trataron temas como igualdad de género, cultura de paz, prevención de la violencia contra las mujeres, herramientas para la elaboración del plan de acción comunitaria.

Además se realizó un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de esta estrategia; una de las fortalezas más significativas de la estrategia es que las mujeres tienen conocimiento del territorio, de su cultura, usos y costumbres, situación económica, política, delictiva, educativa y social, lo que permite que las actividades que se desarrollen a través de las redes sean pertinentes y adecuadas a las necesidades de sus comunidades.

Los días 7 y 8 de diciembre de 2022 se organizó el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, Construir Paz desde la Comunidad, con el objetivo de facilitar un espacio de diálogo entre mujeres constructoras de paz, el gobierno federal, autoridades locales y las instancias aliadas en tareas de paz, seguridad pública y prevención de la violencia contra las mujeres.

Participaron en el encuentro 154 mujeres de 30 entidades federativas⁴ y 97 personas servidoras públicas (84 mujeres y 13 hombres) de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Secretariados Ejecutivos de Sistemas Estatales de Seguridad Pública, centros estatales de prevención del delito, instancias de las mujeres en las entidades federativas y de gobiernos municipales.

De abril a octubre de 2022, a través de reuniones de trabajo coordinadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y capacitaciones con personas implementadoras e integrantes de las redes, se reforzaron las acciones de participación comunitaria, prevención de la violencia contra las mujeres y reconstrucción del tejido social.

El Instituto Nacional de las Mujeres capacitó a las personas servidoras públicas de los Centros Estatales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con el objetivo de brindarles herramientas teóricas y prácticas para la incorporación de la perspectiva de género en la planeación y ejecución de la estrategia Redes MUCPAZ.

De manera adicional, se incluyó en el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, el eje temático Construcción de entornos seguros y de paz para las mujeres, niñas y adolescentes con lo que se logró la creación de 188 Redes MUCPAZ en 99 municipios con la participación de 2 mil 922 mujeres de 26 entidades federativas³, Diversas instancias y organizaciones de la sociedad civil de protección a los derechos de las mujeres presentaron proyectos.

3 En el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres en 26 entidades federativas se crearon redes y 12 de éstas se fortalecieron.

4 Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.





Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz.

A través de las plenarios y mesas de trabajo organizadas en este encuentro se consolidaron los criterios para la creación y fortalecimiento de las Redes MUCPAZ, así como las acciones de capacitación, acción local y vinculación interinstitucional, considerando los siguientes objetivos:

Fortalecer los vínculos entre las Redes MUCPAZ con las autoridades locales.

Compartir buenas prácticas y socializar aprendizajes en el proceso de formación de multiplicadoras de paz, así como en el diseño e implementación del Plan de Acción Comunitaria basado en la metodología Paso a paso MUCPAZ, bajo principios de participación y presentación de demandas y necesidades sociales.

Reconocer el alcance de los criterios de género, interculturalidad y territorialidad en los procesos organizativos de las mujeres y de las Redes MUCPAZ.

Enfatizar la importancia de la participación de las mujeres en las dinámicas de sus comunidades y su papel como transformadoras y constructoras de una cultura de paz y seguridad.

De agosto a diciembre de 2022, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dio acompañamiento a los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, con el fin de contribuir en la consolidación del trabajo y la incidencia local de las redes, además de fortalecer vínculos de apoyo con las instancias implementadoras para reconocer los alcances, retos y resultados de esta acción.

El 30 de noviembre de 2022, en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, se realizó el Foro Nacional Construyendo Redes de Paz en el estado de Tlaxcala con la asistencia presencial de 220 integrantes de las Redes MUCPAZ de esa entidad y vía remota de 205 personas servidoras públicas de los Secretariados Ejecutivos de los Sistemas y Consejos Estatales de Seguridad Pública, centros y áreas estatales de prevención social, Centros de Justicia para las Mujeres e integrantes de las Redes MUCPAZ del país.

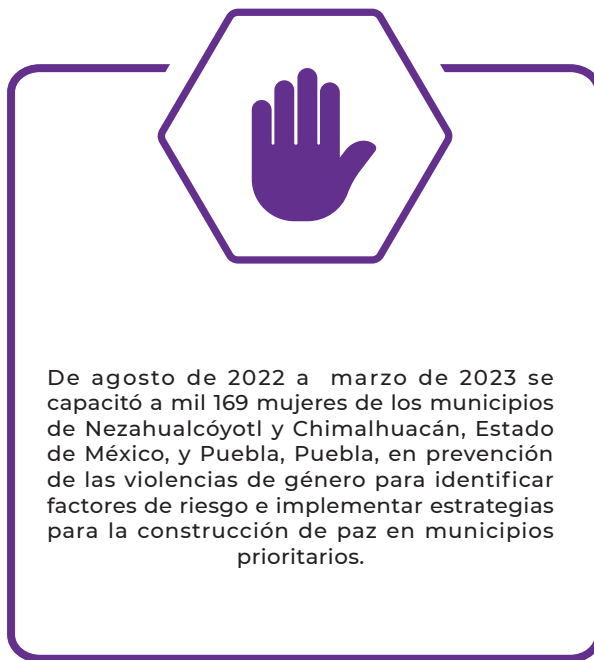
Durante el evento se presentaron los avances y retos en la participación de las mujeres para la construcción de paz, el acceso a la justicia, así como en la prevención de los delitos que afectan los derechos humanos y el bienestar de las mujeres.



Territorios de Paz: Caminemos Unidas

Esta estrategia impulsó los liderazgos de las mujeres en sus territorios para reconocerse como agentes de cambio y transformación en las tareas de construcción de paz, además de generar espacios y entornos seguros, inclusivos, transitables y libres de violencia.

Territorios de paz incluye talleres de sensibilización y cursos sobre la violencia de género, reuniones de coordinación con autoridades locales, talleres para identificar riesgos en los espacios públicos y caminatas exploratorias.



Además, se realizaron cinco caminatas exploratorias en Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, Estado de México, para la formulación del diagnóstico participativo con perspectiva de género, con la participación de 399 personas.

En el mismo periodo se diseñó la guía municipal Mujeres, Territorios, Paz y Seguridad, que constituye una herramienta para la elaboración de un plan de acción sobre seguridad con perspectiva de género.

Recursos para prevenir y atender las violencias contra las mujeres

Con la finalidad de mejorar las acciones y programas enfocados a garantizar una vida libre de violencias contra las mujeres, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) informó que de 2018 a 2023 se incrementó la inversión de recursos públicos para los siguientes programas:



Programas de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).



Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.



Centros de Justicia para las Mujeres (CJM).



Apoyos para medidas relacionadas con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Durante esta administración, el presupuesto a estos programas aumentó 49%; es decir, en 2018 se destinaron 635.20 millones de pesos y para 2023 la inversión alcanzó los 947.76 millones.

Este incremento fue fundamental para implementar acciones de prevención y de sostenimiento de unidades locales de atención en municipios y entidades federativas; la construcción y equipamiento de Centros de Justicia para las Mujeres; el mantenimiento de refugios especializados y la realización de medidas relacionadas con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. En la siguiente gráfica se presenta el desglose:

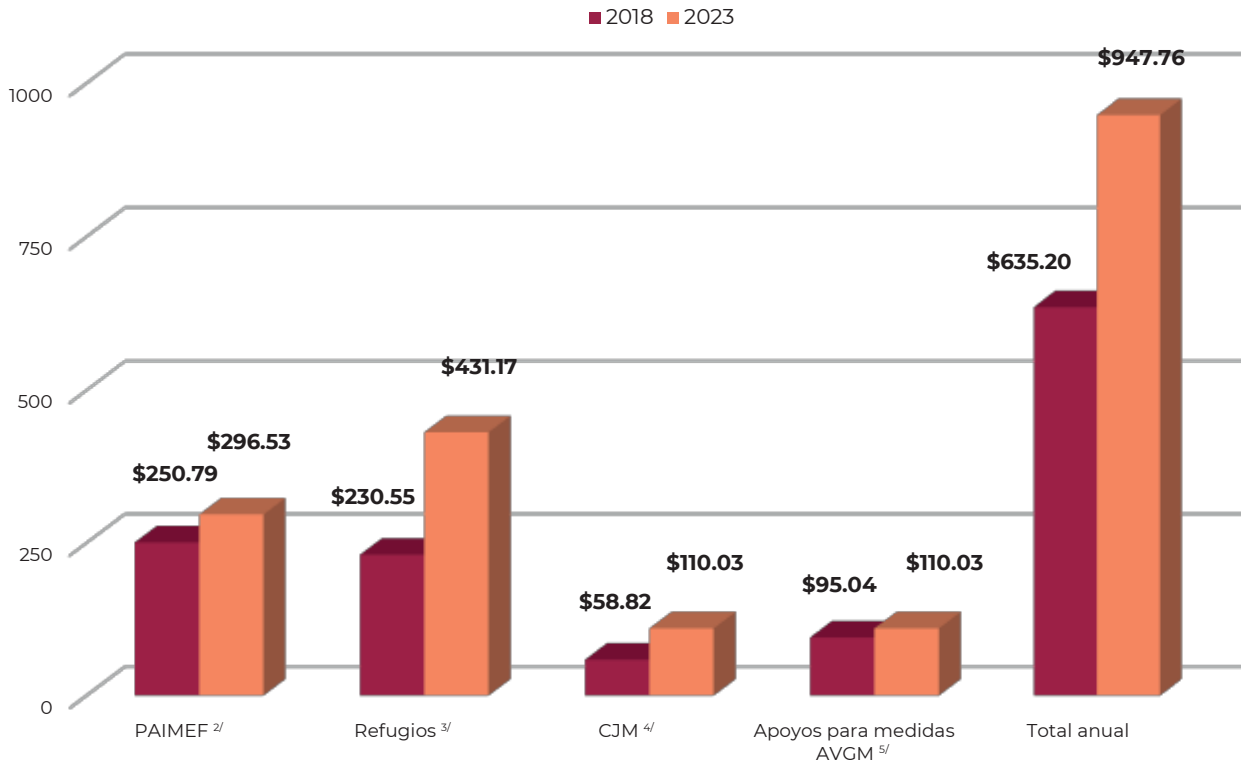




**PRESUPUESTO PARA SUBSIDIOS DE PROMOCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**

(Comparativo del año 2018 y el año 2023)

Cifras en millones de pesos a precios constantes (julio 2018=100)^{1/}



1/ Se utilizó el deflactor anual del INPC en 2018 y para 2023, se utilizó la misma referencia considerando el promedio del índice para los meses de enero a marzo. Con datos del INEGI, disponibles en https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?nc=ca55_2018.

2/ Programas de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

3/ Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.

4/ Centros de Justicia para las Mujeres (CJM).

5/ Apoyos para medidas relacionadas con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 2022, disponible en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

Recursos FASP para la prevención de la violencia y el delito

Durante el ejercicio fiscal 2022 y en el marco del Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, 21 entidades federativas convinieron recursos por 125.1 millones de pesos de financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Esta inversión se destinó a mejorar la operación de los Centros de Justicia para las Mujeres y robustecer sus capacidades.

En diciembre de 2022, por tercer año consecutivo se firmó un exhorto de entendimiento con la finalidad de que las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del país convengan recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP 2023, para la realización de acciones que fortalezcan las medidas de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, entre ellas el acceso a la justicia con perspectiva de género.





Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, Piedras Negras, Coahuila. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Las instancias participantes fueron el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En lo que va del sexenio se atendió a más de 1 millón 345 mil mujeres en estos espacios, un promedio de 921 cada día; lo que significa que la atención aumentó más de 24%.

Destaca también el incremento considerable del presupuesto entre 2018 y 2023, equivalente al 49%.

Atención especializada a mujeres víctimas de violencia

Durante este gobierno, se asignó un presupuesto de 3 mil 512.06 millones de pesos para los programas especializados dirigidos a mujeres víctimas de violencia que contemplaron el sostenimiento de las unidades especializadas de atención, centros de justicia para las mujeres, refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género y centros externos de atención.

Se avanzó en la articulación de las unidades de atención especializada, al concretarse la transferencia hacia la Secretaría de Gobernación, de los programas de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las entidades federativas y de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.





Centro de Justicia para las Mujeres, Escárcega. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Unidades de atención especializada para mujeres víctimas de violencia

Estas unidades brindan atención de primer nivel mediante servicios legales, médicos y de apoyo psicológico, a mujeres víctimas de violencia. En caso necesario se canaliza a las mujeres usuarias de los centros de justicia a refugios.

De abril de 2022 a marzo de 2023 estas unidades brindaron atención a 121 mil 728 mujeres, un promedio 334 por día en los 482 municipios que cuentan una unidad de atención especializada.

Centros de Justicia para las Mujeres

Los Centros de Justicia para las Mujeres constituyen el segundo nivel de atención a mujeres víctimas de violencia; ofrecen los servicios de las unidades de atención especializada y cuentan con ministerio público y juzgados de tribunales de justicia estatales.

Al cierre de 2018 había 43 Centros de Justicia para las Mujeres distribuidos en 27 entidades federativas; para marzo de 2023 se llegó a 65 centros en 31 entidades federativas.

Durante el periodo del presente informe se inauguraron nueve centros ubicados en Escárcega, Campeche; Piedras Negras, Coahuila; Gómez Palacio, Durango; Colotlán, Jalisco; y la segunda etapa de los centros de La Magdalena Contreras, Ciudad de México; Mazatlán, Sinaloa; Solidaridad, Quintana Roo; San Luis Río Colorado, Sonora; y Tlaxcala, Tlaxcala.

De abril de 2022 a marzo de 2023 se atendió a 234 mil 852 mujeres⁵, un promedio de 485 mujeres apoyadas por día en todo el país. El nivel anual de atención aumentó de 173 mil 154 personas a 227 mil 822, lo que representa un aumento de 24%. Y manifiesta mayor confianza en las instituciones para poder salir de los círculos de violencia.

⁵ Mujeres que acudieron por primera vez a solicitar los servicios de estos centros.



Banners informativos. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



En mayo de 2022, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en colaboración con estos centros de justicia, inició una campaña informativa para difundir materiales gráficos y audiovisuales de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

La campaña también promovió la cultura de la no violencia y los servicios y programas institucionales puestos en marcha para combatir y erradicar este fenómeno.

A través de *banners* institucionales se informó sobre la gratuidad de los servicios otorgados en los Centros de Justicia para las Mujeres y sus hijas e hijos menores de edad. Además se promovió información en torno a la posibilidad de denunciar de manera anónima al 0-89 o requerir ayuda y asesoría al 9-1-1.

En septiembre de 2022 se efectuó la Reunión Nacional de Centros de Justicia para las Mujeres con la finalidad de brindar información estratégica en torno al acceso a la justicia y la atención integral a mujeres; se presentaron avances del índice de autoevaluación al cumplimiento del modelo de atención a usuarias de los centros.

Certificación de Centros de Justicia para las Mujeres

El Sistema de Integridad Institucional tiene como objetivo fomentar las capacidades en los centros y promover la incorporación de procesos para reducir los factores de riesgo en la operatividad institucional y fortalecer el impacto en la atención de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, así como el empoderamiento y el acceso a la justicia de las usuarias.

En agosto de 2022 se emitió la convocatoria para certificar a los Centros de Justicia para las Mujeres en el marco del Sistema de Integridad Institucional; en el caso de los ya certificados, en septiembre del mismo año se emitió otra convocatoria para conseguir la recertificación.

En noviembre de 2022 el comité evaluador determinó por unanimidad de votos la certificación de seis centros y la recertificación de otros 25.





Refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos

Se fortaleció la operación de refugios para mujeres que se encuentran en alto riesgo derivado de acciones de violencia, así como para sus hijas e hijos. En estos espacios se acompaña a las mujeres en el proceso para iniciar una vida libre de violencia con servicios especializados que comprenden asesoría jurídica, apoyo psicológico, servicio médico, programas reeducativos, capacitación laboral, hospedaje, alimentación, vestido y calzado las 24 horas de los 365 días del año, además el personal se asegura que el ingreso, permanencia y egreso de las víctimas se provean con absoluto respeto a su voluntad y dignidad.

En 2018 se contaba con 42 refugios, mientras que para marzo de 2023 esta cifra se incrementó a 70 refugios y 45 centros de atención externa en funcionamiento, distribuidos en 30 entidades federativas. Esta infraestructura permitió atender a 16 mil 416 mujeres, así como a sus hijas e hijos.

Este incremento fue fundamental para la implementación de acciones de prevención y la atención inmediata de mujeres víctimas de violencia en estados y municipios, así como para fortalecer las medidas relacionadas con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Alertas de violencia de género

Las alertas de violencia de género consisten en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida o agravios comparados que impidan el ejercicio de esos derechos en un territorio determinado.

Se trata de un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres que tiene como objetivo garantizar su seguridad, así como contribuir al cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades.

De abril de 2022 a marzo de 2023 se actualizaron dos Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Guerrero; se eliminó la medida recomendada por agravio comparado y se adicionó un municipio a la declaratoria por violencia feminicida.

En este mismo periodo, con el objetivo de realizar análisis regionales de la configuración de la violencia contra las mujeres en 11 entidades del país, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología impulsó el proyecto Análisis Regional y Fortalecimiento de Política Pública Local para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género, a través de los Grupos Interinstitucionales y Multidisciplinarios de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres.

El proyecto comenzó a operar en agosto de 2022 con el fin de servir como base para la elaboración de políticas públicas de prevención y erradicación de la violencia de género en los territorios observados. Se logró contar con los análisis regionales de la configuración de las violencias contra mujeres y niñas en Baja California, Tlaxcala y Zacatecas.

En el mismo sentido se realizó la evaluación de siete mecanismos de alerta que tenían hasta seis años sin ser dictaminados, como la Alerta por violencia feminicida del Estado de México y las alertas por desaparición en Baja California, Durango, Estado de México, Michoacán, Oaxaca y Puebla.

Es importante destacar que por primera vez, el recurso dirigido para la implementación de medidas de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres se utilizó para fortalecer las capacidades institucionales de prevención de feminicidios, acceso a la justicia y atención a mujeres indígenas y afroamericanas.



De esta manera, en 2022 se aprobaron 53 proyectos para desarrollar en 21 entidades federativas con el objetivo de instalar cinco unidades de análisis y contexto, 60 unidades locales de atención, entre otros. Las entidades beneficiadas fueron Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

de sanción de las violencias ejercidas contra mujeres y niñas.

De abril a julio de 2022 se desarrollaron cuatro talleres para la implementación del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2023; participaron personas servidoras públicas de 40 dependencias de la Administración Pública Federal y de las 32 entidades federativas.



Sesión del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. CONAVIM. SEGOB

Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Este sistema es un mecanismo interinstitucional que coordina esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En 2022 el sistema celebró tres sesiones ordinarias: XLVI el 30 de junio, XLVII el 14 de septiembre y XLVIII que tuvo lugar el 6 de diciembre. En esta última destacó la aprobación del Modelo Integral para la Sanción de las Violencias contra las Mujeres que sirve como marco nacional de referencia para articular las estrategias de gobiernos locales en materia

Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias hacia las Mujeres, Niñas y Adolescentes

Se trata de un espacio de trabajo entre instituciones de la Administración Pública Federal con el propósito de fortalecer la política pública orientada a garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, además de difundir información respecto a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y de los mecanismos con los que se cuenta para promover su acceso a la justicia.

Este grupo es complementario al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y se integra por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana





dana, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Bienestar, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Consejo Nacional de Población, el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Fiscalía General de la República, entre otros.

De abril de 2022 a marzo de 2023 se presentaron cinco informes ante medios de comunicación respecto a los avances regionales, los modelos de coordinación y cooperación, así como las buenas prácticas realizadas por los gobiernos estatales y el gobierno federal en esta materia.

En el informe de abril de 2022 se dieron a conocer casos de éxito en Chiapas, como la instalación de la Unidad Policial de Atención a la Violencia de Género por parte del gobierno estatal en colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

En julio de 2022 se divulgaron las acciones efectuadas en el Estado de México; destacó la creación de juzgados en línea, uno especializado en violencia familiar y otro para la emisión de órdenes de protección.

En septiembre de 2022 se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La encuesta contiene información sobre las experiencias de violencia física, económica, sexual, psicológica y patrimonial en contra de mujeres de 15 años y más en los ámbitos familiar, escolar, laboral, comunitario y de pareja, así como datos sobre las personas agresoras; lugares donde ocurrieron las agresiones y variables sobre la violencia contra las mujeres en México.

Se dieron a conocer las acciones de la fiscalía de Sonora para responder a la declaratoria de

Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, entre ellas, el Sistema de Atención a la Violencia Familiar de Género y el Programa de detección oportuna de la violencia de alto riesgo.

En octubre de 2022 se mostraron los avances de programas y estrategias como Mujeres Constructoras de Paz, MUCPAZ y la evaluación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres y Cero Impunidad.

Durante enero de 2023 se informó que en Sinaloa se creó la Policía Estatal Femenil y la Unidad Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género en la entidad, además de la Fiscalía Especializada de Atención a Delitos contra Mujeres por Razones de Género, mientras que en febrero del mismo año se anunció el lanzamiento de la campaña de comunicación Seamos hombres distintos por parte del Instituto Nacional de las Mujeres, con la finalidad de contribuir a la modificación de patrones de cultura machista.



De manera adicional, se fortaleció el trabajo transversal en materia estadística y continuó la elaboración del reporte mensual de comportamiento de las principales variables relacionadas



Grupo Interinstitucional de Estrategias contra la Violencia hacia las Mujeres, Niñas y Adolescentes

con la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres que contiene información en torno a temas de incidencia delictiva; registro de víctimas; llamadas de emergencia al 9-1-1 por casos de violencia de género; servicios de prevención y atención especializados brindados a través de los programas de Centros de Justicia para las Mujeres; Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos y apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

En el marco de estos informes mensuales, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana dio cuenta a la ciudadanía sobre los casos relevantes de sentencias, detenciones y vinculaciones a proceso de feminicidas y agresores de mujeres. Con ello se manda un mensaje de Cero impunidad contra la violencia hacia las mujeres y las niñas.

Mesas Técnicas de Promoción del Acceso a la Justicia para las Mujeres

De abril a diciembre de 2022 se instalaron ocho mesas técnicas de coordinación institucional para promover el acceso a la justicia y la atención de mujeres y niñas; se alcanzaron 25 mecanismos de colaboración en igual número de entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

A través de estas mesas se brindó apoyo en mil 512 casos de violencia contra las mujeres, desde un enfoque interinstitucional dirigido por autoridades federales y locales, para fortalecer la atención e investigación de los delitos y mejorar los servicios otorgados a las víctimas.

Normas administrativas de operación para atender delitos de género

En 2022 se aprobaron instrumentos normativos que establecen las bases, medidas y acciones para que las autoridades de los tres niveles de gobierno prevengan y atiendan los casos de violencia contra las mujeres de manera homologada y con respeto a sus derechos humanos.

Esta normatividad busca generar cambios que mejoren los procedimientos de atención integral a las mujeres, así como los procesos de procuración y administración de justicia en los que se vean involucradas.

Modelo Integral de Prevención Primaria de la Violencia contra las Mujeres

Desde 2021, el Instituto Nacional de las Mujeres impulsó la elaboración del Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres.



Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres.

El 30 de junio de 2022, durante la XLVI Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se aprobó la ruta de implementación del modelo con los siguientes acuerdos:



- » 05-09/06/2022. Las 32 titulares de las instancias para las mujeres en las entidades federativas promoverán en sus respectivos sistemas estatales, la aprobación e implementación del modelo e informarán del avance al pleno del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a través de la Comisión de Prevención.
- » 06-09/06/2022. Todas las instancias integrantes e invitadas del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres realizarán las gestiones pertinentes para que, a través de la Comisión de Prevención, se promueva la adopción del modelo ante los mecanismos e instancias estratégicas por ámbito de prevención; se informará al pleno del Sistema Nacional los respectivos avances.

Las 32 entidades federativas emprendieron acciones para impulsar la instalación de este mecanismo, por medio de sus unidades administrativas y homólogas; de igual manera se difundió con enlaces de igualdad de género de las estructuras de la Administración Pública Federal y estatales.

Guanajuato, Jalisco, Puebla y Quintana Roo adoptaron el Modelo Integral de Prevención; otras 14 entidades federativas están proceso de ponerlo en marcha.

Modelo Integral para la Sanción de las Violencias contra las Mujeres

Este modelo se aprobó el 6 diciembre de 2022, durante la XLVIII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con el objetivo de establecer principios, medidas y acciones que impulsen cambios sustantivos y adjetivos en el proceso de impartición de justicia; en la aplicación de sanciones integrales para las personas agresoras, y en la garantía de acceso efectivo a la reparación integral.

El modelo constituye una aportación para que las mujeres tengan seguridad y protección

ante las violencias que vulneran su dignidad, integridad y el ejercicio de sus derechos.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana al presidir la Comisión de Sanción del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, elaboraron el documento que contiene la justificación, motivación, fundamentación, objeto y directrices generales del modelo.



El documento fue revisado por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y estatal, instancias jurisdiccionales, comisiones de derechos humanos, fiscalías, mujeres expertas en género pertenecientes a la academia y personas de la sociedad civil.⁶

6 Participaron 16 integrantes de la Comisión de Sanción; la Secretaría de la Defensa Nacional; la Secretaría de Salud; el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos; 22 poderes judiciales de las entidades federativas; la Fiscalía General de la República; seis personas expertas en género y derechos humanos; unidades del Programa de Apoyo a Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas y de los centros de justicia administrativa.

Protocolo Nacional de Actuación Policial en materia de Atención de la Violencia de Género en el Ámbito Familiar

Este protocolo dota a los cuerpos policiales de un procedimiento idóneo y efectivo para garantizar una respuesta adecuada ante la violencia en contra de las mujeres en el ámbito familiar; introduce elementos conceptuales, estrategias instrumentales y prácticas que facilitan el abordaje policial ante este tipo de situaciones.

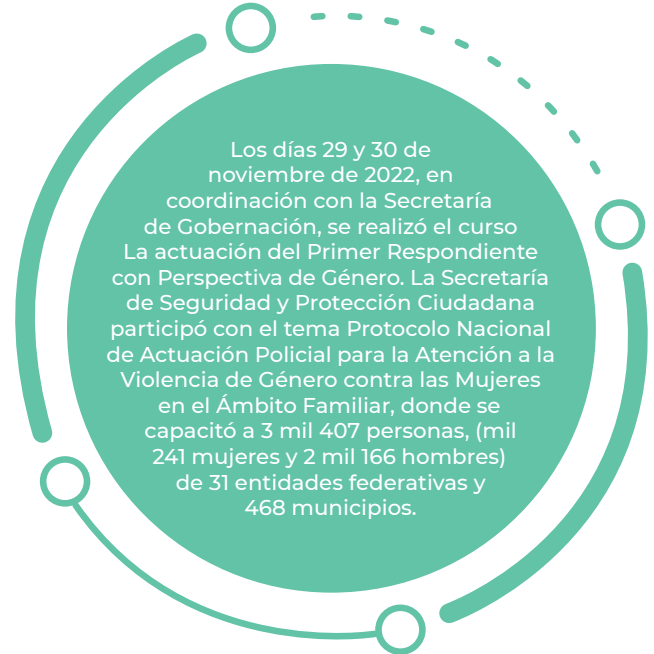
De octubre a diciembre de 2022 se realizó el Webinar El ABC del Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar, donde participaron 2 mil 388 elementos de los cuerpos policíacos y personas servidoras públicas, mil 67 fueron mujeres y mil 321 hombres.

Los días 16, 17, 18 y 22 de noviembre de 2022 se realizó el Curso-taller para la implementación del Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar, con la asistencia de 832 personas (356 mujeres y 476 hombres).

De mayo de 2022 a marzo de 2023, con acciones de capacitación y profesionalización se fortalecieron los conocimientos de 385 policías municipales en la aplicación de este protocolo: 31 en Ciudad Juárez, Chihuahua; 104 en la Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México; 123 del municipio de Chimalhuacán y 38 de Nezahualcóyotl, Estado de México; 29 en Tepic, Nayarit; 37 en el municipio de Puebla y 23 en Zacatlán, Puebla.

Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio

El Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó este protocolo, con el objetivo de establecer la metodología y pautas de actuación policial homologadas ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio, apegadas al respeto de los derechos humanos y perspectiva de género.



El instrumento fue revisado por personas expertas en género de la sociedad civil, la academia y la administración pública federal y estatales, así como en las Conferencias Nacionales de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública que tuvieron lugar en Chiapas, Hidalgo, Nayarit y Sonora.

El documento fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2022 bajo la denominación de Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Feminicidio.

Lineamientos para la Prevención y Atención del Acoso Sexual contra las Mujeres en el Transporte Público y Colectivo

En junio de 2022 se publicaron estos lineamientos con el objetivo de difundir información que permita visibilizar, incentivar la denuncia y regular la actuación efectiva frente al acoso sexual en el transporte público y colectivo.





CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA IGUALDAD DE TRATO, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA IGUALDAD EFECTIVA EN LA GUARDIA NACIONAL

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Curso, simposio o plática | Mujeres | Hombres | Total |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|-------|
| 1 | Simposio para la Prevención de la Violencia de Género | 387 | 727 | 1,114 |
| 2 | Políticas antidiscriminatorias | 1,286 | 2,476 | 3,762 |
| 3 | Políticas Públicas para la Igualdad de Oportunidades | 291 | 379 | 670 |
| 4 | Fomentando el lenguaje incluyente | 45 | 18 | 63 |
| 5 | Inclusión y no discriminación | 34 | 13 | 47 |
| 6 | Toma de conciencia e inclusión | 121 | 183 | 304 |
| 7 | Perspectiva de Género | 4 | 15 | 19 |
| 8 | Políticas Antidiscriminatorias | 62 | 60 | 122 |
| 9 | Atención sin discriminación en el servicio público | 36 | 9 | 45 |
| 10 | 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres | 1 | 85 | 86 |
| 11 | Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia | 0 | 19 | 19 |
| 12 | Taller vivencial simultáneo Te doy mis llaves | 18 | 0 | 18 |
| 13 | Violencia de Género, consecuencias en las niñas y niños; y La Guardia Nacional y su importancia en la prevención y actuar contra la violencia de género | 173 | 100 | 273 |
| 14 | Acceso a la Justicia ante la violencia de género e Igualdad Ya | 124 | 188 | 312 |
| 15 | Género y VIH, así como Violencia Sexual en los ambientes Laborales: Las Sanciones | 102 | 75 | 177 |
| 16 | La Trata de personas y su comprensión desde la violencia de género; y La Atención Integral Víctimas de Trata de Personas | 136 | 73 | 209 |
| 17 | Conferencia Protocolo de atención y trato digno a las personas con discapacidad | 63 | 100 | 163 |
| 18 | Programa de pláticas en materia de género, discriminación, empoderamiento de las mujeres y violencia de género | 430 | 1,768 | 2,198 |

FUENTE: Guardia Nacional.

La elaboración de los lineamientos fue coordinada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.



FUENTE: Guardia Nacional.

Profesionalización, capacitación y difusión con perspectiva de género a las fuerzas armadas y la Guardia Nacional

La Secretaría de la Defensa Nacional impulsó acciones de capacitación y sensibilización en materia de género y no discriminación; participaron 20 mil 157 militares (7 mil 739 mujeres y 12 mil 418 hombres) del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.

La Secretaría de Marina impartió la conferencia contra el Hostigamiento y acoso sexual, violencia laboral y discriminación, con la asistencia de 5 mil 854 elementos navales y civiles de diversos mandos.

La Guardia Nacional fortaleció las habilidades de seguridad pública de sus elementos con acciones de capacitación en materia de género.

CURSOS IMPARTIDOS EN MATERIA DE GÉNERO

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No | Curso | Hombres | Mujeres | Totales |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|--------------|
| 1 | El género de la Guardia Nacional | 468 | 94 | 562 |
| 2 | Género, violencia de género y feminicidio | 524 | 121 | 645 |
| 3 | Igualdad y no discriminación | 460 | 97 | 557 |
| 4 | Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual | 214 | 46 | 260 |
| 5 | Relaciones con Perspectiva de Género. | 7 | 7 | 14 |
| TOTAL | | 1,673 | 365 | 2,038 |

FUENTE: Guardia Nacional.

Con motivo de la campaña Día Naranja, los días 25 de cada mes se impartieron cursos dirigidos a elementos de la Guardia Nacional, para generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Además, a través de talleres de sensibilización se impulsó una cultura organizacional de igualdad y libre de violencias, participaron más de 450 personas servidoras públicas de mando alto, medio y operativo de la Guardia Nacional.

Capacitación en violencia de género digital

Para concientizar sobre la violencia que sufren las mujeres y niñas, a través del ciberespacio, se creó el curso Prevención de la Violencia de Género Digital. Por una Vida Libre de Violencia.

El material se puso a disposición del personal de seguridad pública a nivel nacional y permitió identificar las consecuencias de la violencia digital, así como conocer el marco jurídico para evitar, prevenir y sancionar este tipo de conductas.

Del 5 de diciembre de 2022 al 15 de marzo de 2023 se inscribieron 2 mil 246 personas servidoras públicas, de las cuales mil 177 fueron mujeres (52%) y mil 69 hombres (48%) de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de

Marina, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Fiscalía General de la República, así como de los secretariados ejecutivos estatales, fiscalías de las entidades federativas e instituciones de seguridad pública estatales y municipales.

Profesionalización Policial para la Prevención de los Feminicidios, Mujeres, Paz y Seguridad

Para dar respuesta inmediata, investigar y prevenir el feminicidio y otros delitos cometidos contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes se implementó el Programa Integral de Profesionalización Policial para la Prevención de los Feminicidios: Mujeres, Paz y Seguridad; contribuyeron la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Fiscalía de Delitos de Género del Estado de México, la Embajada de los Estados Unidos en México y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En mayo y junio de 2022 se impartió el Curso en materia de feminicidio, derechos humanos y acceso a la justicia en materia de género con la participación de 495 policías estatales y municipales de las unidades o áreas de policía especializada en género; además se transmitió el Webinar Liderazgo para Mujeres en Áreas de Aplicación de la Ley con la asistencia de 61 instituciones de seguridad pública de 20 entidades federativas y 19 municipios.





Taller para la implementación de Unidades Especializadas de Policías de Género

Con el fin de impulsar la creación de Células de Reacción Inmediata eficientes y profesionales en los municipios con alerta de violencia de género y en los 50 con mayor incidencia en homicidio y feminicidio, se dio continuidad a la estrategia para la operación y fortalecimiento de las Unidades Especializadas de Policías de Género.

Para la implementación de éstas unidades se efectuó el Taller para la Implementación de Unidades de Policías Especializadas en Género en Aguascalientes y Durango con la asistencia de elementos policiales de los municipios de Asientos, Calvillo, Jesús María, Pabellón Arteaga y San Francisco de los Romos, Aguascalientes; Tecate, Baja California; Inde, Gómez Palacio, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Poanas, San Juan del Río, Tamazula y Vicente Guerrero, todos en Durango; en Guaymas y Hermosillo, Sonora; en Acapulco de Juárez y Chilpancingo, Guerrero; así como de León, Guanajuato.

La Guardia Nacional promovió sus directrices de igualdad efectiva mediante procesos de sensibilización y capacitación en derechos humanos; integración del principio de igualdad y no discriminación en documentos normativos, así como la generación de condiciones para favorecer la permanencia y ascenso de la mujer en las fuerzas armadas, seguridad pública y comités de emergencia.



Igualdad Laboral y no Discriminación

Desde el inicio de la administración se ha trabajado todos los días con el convencimiento de que no hay justicia sin igualdad y no puede haber igualdad donde persista la violencia hacia las mujeres; con esa base, las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal generan programas y acciones enfocadas a lograr la igualdad sustantiva y entornos de paz.

Con el objetivo de reconocer la maternidad de las mujeres integrantes de la Guardia Nacional desde una visión libre de estereotipos sobre la crianza y resignificar el concepto de madre y maternidad como un acto libre, voluntario, deseado, responsable, diverso e informado, el 9 de mayo de 2022 se realizó el evento Reconociendo el compromiso con la maternidad y la conciliación con el desarrollo profesional y desempeño en el servicio, en el evento participaron 150 personas.

Además, se reiteró el derecho de redistribuir las tareas del hogar y ejercer una crianza con responsabilidad compartida; se exhortó a los hombres de esa corporación a desarrollar una paternidad participativa y responsable.

Lactarios

La Guardia nacional instaló 61 salas de lactancia en instalaciones de este cuerpo de seguridad distribuidas en las entidades de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Clima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

En el marco del Programa de Pláticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, en coordinación con Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación se realizó la conferencia Políticas públicas para la igualdad de oportunidades. Las pláticas se realizaron el 9 de agosto de 2022 en el Auditorio del Centro de Mando de la Guardia Nacional CONTEL, con la participación de 670 personas.

Pemex Cumple

PEMEX promovió la construcción de espacios laborales igualitarios, incluyentes y libres de violencia como parte del este Programa.

El 23 de septiembre de 2022, la institución logró el nivel bronce en la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual reconoce a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación para favorecer el desarrollo integral de las personas trabajadoras.

Acciones para prevenir conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual

En un marco de seguridad y confidencialidad, la Guardia Nacional promovió la denuncia en actos relacionados con hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de la institución.

El 26 de agosto de 2022 se elaboró la Carta Compromiso para Prevenir las Conductas de

Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la institución con el fin de evitar este tipo de actos o conductas.

Se difundió en los centros de trabajo de la Guardia Nacional y en el portal InfoGN, el pronunciamiento Cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, con el propósito de promover la prevención, atención y sanción de conductas hostiles contra las mujeres.

En el mismo sentido se llevaron a cabo 70 pláticas para prevenir y evitar la tolerancia de conductas de hostigamiento y acoso sexuales; participaron 3 mil 649 elementos.

Para detectar casos de hostigamiento y acoso sexual se encuestó a 726 integrantes de la Guardia Nacional (509 hombres y 217 mujeres) en 10 instalaciones de Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Oaxaca y Sinaloa.

Todas las quejas relacionadas con conductas de hostigamiento y acoso sexual, violencia laboral, de género, sexual, familiar, física y digital, fueron atendidas.



Capacitación. Guardia Nacional.





Capacitación. Guardia Nacional.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas también emitió el pronunciamiento Cero Tolerancia a Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, el cual se encuentra publicado en su portal

Mujeres en la gestión integral de riesgos

El Centro Nacional de Prevención de Desastres, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Coordinación Nacional de Protección Civil organizaron en formato virtual, el Foro Nacional SINAPROC Incluyente: El papel de la gestión de riesgo de desastres en la construcción de un México intercultural, diverso e incluyente.

El evento se desarrolló del 8 al 15 de diciembre de 2022, a través de la página de *Facebook* de la Coordinación Nacional de Protección Civil, con un alcance aproximado de 17 mil personas; se organizaron 13 mesas de diálogo, cinco conferencias, cuatro talleres, así como la presentación de un libro y de un informe; se abordaron temas relacionados con la importancia de las mujeres en la gestión del riesgo de desastres desde sus comunidades; la violencia de género en contextos humanitarios y el lenguaje incluyente para la igualdad y no discriminación, entre otros.



Policías Especializadas. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.







C

ESTRATEGIAS FOCALIZADAS EN LAS REGIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La estrategia emprendida para atender la seguridad en las regiones y comunidades con mayores niveles de violencia permitió afrontar los delitos que más afectan a la sociedad como el homicidio doloso, feminicidio, extorsión, así como delitos patrimoniales y ambientales por mencionar algunos. Las acciones focalizadas forman parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y se llevan a cabo con el fin de devolver la tranquilidad y la paz a la población en localidades con altos índices de violencia.

En los 50 municipios con mayor número de homicidios dolosos se emprendieron acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, lo que trajo consigo una disminución en la incidencia delictiva.

En el mismo sentido, el Gobierno de México implementó planes de apoyo integral para las entidades federativas que incluyen no sólo el despliegue de la fuerza del estado, sino también la ampliación de programas de bienestar como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida, además de mejorar los beneficios y becas para los distintos grupos de población.

De manera adicional, se efectuaron estrategias de carácter regional con la participación de la población y el fortalecimiento y coordinación de la presencia de las fuerzas de seguridad.

También, la actual administración procura la conservación del patrimonio cultural y ambiental del país con acciones focalizadas para evitar el saqueo de piezas arqueológicas e impedir su subasta ilegal, disminuir la tala ilícita y proteger a las especies en peligro de extinción, con el fin de sumar esfuerzos en la tarea de construir un país más seguro.



Estrategias focalizadas

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública se aplicaron medidas específicas que acrecentaron la capacidad institucional del Estado mexicano, con la finalidad de prevenir y reducir la incidencia delictiva en poblaciones o territorios determinados, según la naturaleza de los problemas locales o regionales.

Las estrategias focalizadas coadyuvaron a la vinculación de las fuerzas de seguridad, por medio de la planeación de acciones específicas, el uso de la inteligencia operativa y el despliegue territorial, con el propósito de favorecer la construcción de paz en las comunidades.

Atención a municipios con mayor incidencia de homicidios dolosos

Con el objetivo de reducir el número de homicidios dolosos, desde diciembre de 2020, el Gobierno de México aplica una estrategia de seguridad en los municipios del país que concentran los mayores índices de este delito. El 21 de julio de 2021, por orden presidencial, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, intensificó las acciones y amplió la atención de 15 a 50 municipios prioritarios, los cuales, a esa fecha, concentraban el 47% de los homicidios dolosos registrados a nivel nacional.

En el periodo de marzo de 2022 a febrero de 2023, los homicidios dolosos en los 50 municipios prioritarios se redujeron en un promedio de 8.8%, al pasar de 13 mil 528 en el mismo periodo del año anterior, a 12 mil 344.

Cabe señalar que el total de municipios atendidos, 34 registraron una reducción promedio del 20.8%.

Esta estrategia focalizada de seguridad está basada en dos objetivos principales:

- Prevenir las actividades delictivas y atender las causas del aumento de incidencia en zonas focalizadas, por medio de programas de bienestar, atención a las adicciones, mejora en los servicios y recuperación de espacios públicos.
- Desarrollar acciones conjuntas que permitan mejorar los resultados de investigación en casos relevantes de delincuencia organizada y generar sinergias entre los actores involucrados para la correcta judicialización y la construcción de la paz social.



50 municipios prioritarios. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

De abril de 2022 a marzo de 2023, en 47 Coordinaciones Regionales para la Construcción de Paz y Seguridad, donde se agrupan los 50 municipios prioritarios, se celebraron 10 mil 917 sesiones. Derivado de éstas, se identificaron 498 colonias con el mayor número de homicidios dolosos.

En coordinación con autoridades estatales y locales se efectuaron 240 mil 259 patrullajes en las colonias de mayor incidencia. En el caso particular de Michoacán se implementó el Operativo Blindaje, consistente en hacer presencia con retenes, revisión de vehículos y transeúntes en las 41 colonias prioritarias de los municipios de Uruapan, Morelia, Zamora y Jacona.

Otro ejemplo son las acciones desplegadas en Culiacán, Sinaloa, donde se instalaron dos bases de operación y 12 fuerzas de reacción integradas por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, policía estatal y policía municipal, con actividades



de proximidad social, recorridos a pie tierra y vehiculares. Con ello, de enero a marzo de 2023 se logró la detención de 32 personas presuntas delincuentes, además del decomiso de al menos 51 armas, casi 280 mil cartuchos útiles, alrededor de cinco toneladas de marihuana, tres toneladas de metanfetamina, 10 toneladas de cristal, 629 mil pastillas de fentanilo, 41 vehículos y equipo táctico de diversa índole.

La estrategia también contempla regular los giros negros con reglamentación e intervención de los gobiernos estatales y municipales; normar y verificar los centros de rehabilitación para personas consumidoras; detectar y combatir el narcomenudeo con operativos conjuntos de los cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno, así como reducir la extorsión.

En el periodo de este informe se efectuaron mil 702 verificaciones a centros de rehabilitación en adicciones y 8 mil 612 a establecimientos mercantiles conocidos como giros negros, para evitar la comisión de delitos en estos lugares.







FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Planes de apoyo a las entidades federativas

Estos planes se instrumentaron en las regiones del país que enfrentan situaciones particulares de violencia; comprenden acciones articuladas entre las dependencias e instituciones del Gobierno de México, los gobiernos estatales y los municipales, con el objetivo de proteger la vida, integridad, patrimonio y seguridad de las personas.

Cada plan de apoyo se integró con programas de bienestar como:

-  Becas estudiantiles
-  Atención a jóvenes
-  Apoyo al campo
-  Pensiones para personas adultas mayores y grupos en situación de vulnerabilidad
-  Mejoramiento de vivienda y desarrollo urbano, entre otros





Enfrentar el problema de inseguridad y violencia conforme a estos planes también implicó el despliegue ampliado y definido de las fuerzas de seguridad de los tres órdenes de gobierno, además del seguimiento a las acciones de inteligencia, para garantizar la paz y la tranquilidad.

Plan de apoyo a Guanajuato

Durante este periodo, el Gobierno de México fortaleció los programas sociales en esta entidad para atender las causas que ocasionan los altos niveles de violencia y delitos. En complemento se desplegaron 10 mil 500 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional distribuidos en 10 coordinaciones regionales.

Además, se realizaron otras acciones estratégicas para garantizar la seguridad en el estado, por ejemplo derivado de la alta incidencia de homicidios y lesiones dolosas en los municipios Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón, se reforzaron y aumentaron los patrullajes de presencia y disuasión por parte de elementos de seguridad pública municipal. En una acción coordinada con el Ejército Mexicano y autoridades locales, se instalaron puestos de

inspección en las entradas y salidas de esos municipios para detectar vehículos con reporte de robo, posesión de armas, combatir el delito de robo de vehículo y reducir el número de homicidios, y en colaboración con la Guardia Nacional se brindó apoyo en las colonias con mayor incidencia de estos delitos.

Con esta misma finalidad, se implementaron cinturones de seguridad interinstitucionales de los tres órdenes de gobierno en diversas carreteras: la federal 57, en la estatal 87 Ocampo-León, sobre tramos carreteros de la 45 (Querétaro-Celaya, cuota y libre), en la León-Aguascalientes, sobre la federal 1110, tramo Pénjamo-Abasolo, y en el tramo carretero federal 43, Salamanca-Uriangato; y se aplicaron revisiones a motociclistas en Celaya, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Comonfort, San Miguel de Allende, Irapuato, Pueblo Nuevo, Romita y Silao.

En materia de violencia de género, las regiones de Irapuato y Uriangato emitieron una alerta por el aumento en la desaparición de mujeres en el estado. Los tres órdenes de gobierno trabajan de forma coordinada para atender de manera inmediata cualquier reporte sobre desapariciones.



Plan de apoyo a Guerrero

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional desplegaron 300 elementos en Acapulco, Chilpancingo e Iguala, considerados municipios prioritarios de la entidad, con el propósito de disminuir la incidencia delictiva.

Durante octubre, en los municipios Ajuchitlán del Progreso, Arcelia, San Miguel Totolapan y Tlapehuala se desplegaron alrededor de mil integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina, de Guardia Nacional y de la Policía Ministerial y Estatal, para reforzar los operativos de seguridad. El 11 de diciembre de 2022 se instalaron dos bases de operaciones en Coyuca de Catalán y Tecpan de Galeana.

Del trabajo coordinado se obtuvieron los siguientes resultados:

- » Reducción del 25% de la incidencia delictiva en Acapulco, donde las zonas con mayores índices de violencia fueron vigiladas por la Secretaría de la Defensa Nacional.
- » Sectorización geográfica entre los cuerpos de seguridad en Acapulco e Iguala.
- » Implementación del Código Rojo.
- » Seguimiento puntual a conflictos agrarios.
- » Realización de dos mesas interestatales con los estados de Michoacán y Oaxaca; además de una mesa interregional entre Zihuatanejo de Azueta, Guerrero y Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- » Promoción de la campaña #NiUnaMás por parte de la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno de Guerrero, en coordinación con empresas de la iniciativa privada.
- » Implementación del Protocolo Violeta para la atención de la violencia contra las mujeres, con la participación de los tres niveles de gobierno y sectores de la sociedad civil.
- » Operación del Transporte Violeta, dirigido a mujeres y menores de 12 años, que brinda servicio seguro, exclusivo y sin acoso, en Acapulco y Chilpancingo.

Derivado de los acuerdos de coordinación generados en la Mesa Estatal de Paz y Seguridad, el pasado 21 de enero, durante el operativo conjunto del 41 batallón de infantería en Teloloapan y Apaxtla, la Guardia Nacional y la policía de Guerrero detuvieron a ocho integrantes de la Policía Comunitaria de Tlacotepec; se incautaron 40 armas de fuego y ocho vehículos, algunas de ellos con reporte de robo, y se disuadió a 20 personas que mantenían bloqueos en el acceso carretero Apaxtla.

El 23 marzo de 2023, 500 elementos de la Guardia Nacional arribaron al municipio de Iguala con la misión de salvaguardar, brindar seguridad y tranquilidad a la ciudadanía de la zona norte de la entidad.



Patrullajes acuáticos, terrestres y por aire para inhibir la comisión del delito y brindar seguridad en las playas de Guerrero.

Plan Integral de Bienestar para Aguililla, Michoacán

Este plan inició el 7 de julio de 2021 ante los altos niveles de violencia que se registraban en la región; cumplió con el objetivo de garantizar la paz, seguridad, trabajo, salud, educación, cultura, identidad y libre tránsito.





Durante el periodo de este informe se dio seguimiento a las acciones coordinadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con la participación de las 24 instancias del orden federal que integran la Comisión de Pacificación de Aguililla. Al 30 junio de 2022, este cuerpo colegiado realizó 32 visitas, 25 reuniones virtuales y 20 reuniones presenciales.

Los resultados del trabajo coordinado beneficiaron de manera directa a más de 6 mil personas y de manera indirecta a más de 14 mil habitantes del municipio.

En el segundo semestre de 2022 se dispersaron más de 3 millones de pesos entre 949 estudiantes de nivel básico y medio superior por medio de las Becas Benito Juárez; lo que significó 24.8% más personas beneficiadas que en el informe anterior.

Con el propósito de acercar los servicios del Gobierno de México a quienes habitan en el municipio, se apoyó con el traslado de más de 7 millones de pesos a la sucursal de Telecomunicaciones de México para facilitar el cobro de remesas y programas sociales.

La Secretaría de Economía otorgó 170 tarjetas bancarias correspondientes al programa Crédito a la Palabra; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano entregó títulos parcelarios, mientras que la Comisión Nacional del Agua, en coordinación con el Gobierno de Michoacán, construyó un proyecto hidráulico.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social incorporó a 20 personas jornaleras al Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en Canadá y Estados Unidos, y capacitó a 165 personas en finanzas personales y planeación.

El Instituto Nacional Electoral mantuvo de manera permanente el servicio para tramitar credenciales de elector; se entregaron mil 174 documentos de este tipo.

En atención a la pandemia causada por el virus SARS-COV 2 se otorgaron medicamentos, se proporcionó una cápsula para transportar pacientes con la COVID-19 y se concluyó la vacunación de 2 mil 548 habitantes.

A través del programa de economía social Semillas, se difundió la línea de atención psico-emocional Contacto Joven y se supervisó, al mismo tiempo que se capacitó a jóvenes para la puesta en marcha de una cenaduría.

Se invirtieron cerca de 30 millones de pesos en Aguililla; recurso que se distribuyó a 3 mil 560 personas a través de los programas sociales Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad y Tandas para el Bienestar.



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Plan de apoyo a Quintana Roo

Se dio continuidad a los operativos conjuntos implementados desde diciembre de 2020, con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional, el Instituto Nacional de Migración, el Centro Nacional de Inteligencia, la Fiscalía General del estado, así como las policías Estatales y Municipales de Quintana Roo. A marzo de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Vive Seguro:** se realizaron 7 mil 387 operativos en los 11 municipios del estado.
- Playa segura:** se efectuaron 40 operativos en los municipios Benito Juárez, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum.
- Construcción segura:** se llevaron a cabo 30 inspecciones en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, logrando combatir la extorsión.

Desde diciembre de 2022 se reforzó la seguridad de los 11 municipios que conforman la entidad federativa, a través de despliegues de personal operativo, fortalecimiento de las fuerzas federales y atención a las zonas con mayor índice de homicidios dolosos.

Con ello, la fuerza operativa de seguridad en el estado aumentó en 500 elementos de la Guardia Nacional, distribuidos en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Tulum.

En coordinación con el Centro Nacional de Inteligencia se realizaron mesas de trabajo semanales sobre análisis de objetivos específicos e intercambio de información para llevar a cabo aprehensiones, cateos y revisiones conjuntas, así como detenciones de personas generadoras de violencia en la entidad.

El 13 de diciembre de 2022 se efectuó la primera mesa interregional entre los municipios de Solidaridad, Quintana Roo y Valladolid, Yucatán, a efecto de establecer una agenda común para ambas entidades y fortalecer la seguridad en sus puntos de colindancia.

Aunado a lo anterior, durante 2022 se realizaron más de 120 operativos interinstitucionales de búsqueda de personas desaparecidas.

En aras de mejorar la gobernabilidad de los centros penitenciarios, se efectuaron 11 revisiones en los centros de readaptación social ubicados en Cancún, Chetumal, Cozumel y Playa del Carmen, en los que se logró asegurar sustancias prohibidas y objetos de delito.




Operativo Playa Segura en el Parque del Jaguar, Tulum. Guardia Nacional.

Plan de apoyo a Tamaulipas

El 18 de octubre de 2022 se dio a conocer este plan de apoyo para atender las causas de la violencia y el delito en la entidad, que fue retomado por las autoridades estatales para aplicarlo en las seis regiones que integran el estado.



En ese sentido, se impulsó el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica para la certificación y aplicación de controles de confianza entre los cuerpos policiales, además de acciones para la dignificación salarial de elementos estatales y municipales.



El Gobierno de México brindó apoyo para el traslado de personas privadas de la libertad de penales locales a centros federales de readaptación social para coadyuvar a la despresurización y gobernabilidad de los centros penitenciarios locales.

En materia de prevención y en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, continuaron las jornadas de Desarme Voluntario, consistente en canje de armas por dinero en los municipios de Ciudad Victoria, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas.



Plan de apoyo a Tamaulipas.

Plan de Apoyo a Zacatecas 2

A partir del 25 de noviembre de 2021, el Gabinete de Seguridad del Gobierno de México puso en marcha el Plan de Apoyo Zacatecas 2 que considera, entre otras, las acciones siguientes:

- **Fortalecimiento del estado de fuerza:** se contó con un despliegue total de mil 237 elementos de la Guardia Nacional distribuidos en las regiones centro, norte y sur del estado, de los cuales, 410 se desempeñan en operaciones.
- **Desarrollo estratégico de infraestructura:** en 2020: se instaló la compañía 29 de la Guardia Nacional en el municipio de Jerez. En 2021 se terminó la construcción de tres cuarteles más, en los municipios de Moyahua de Estrada, Río Grande y Zacatecas. Para 2023 se encuentran autorizados los proyectos para la construcción de compañías en los municipios de Valparaíso y Guadalupe, y está en trámite la cesión de terrenos en los municipios de Fresnillo (2.0 hectáreas) y Sombrerete (2.4 hectáreas) para estos fines.
- **Despliegue territorial:** se establecieron puestos de paradero seguro en caseta Morfín Chávez, caseta Osiris y Jalpa, Las Palmas, San Tiburcio; así como en las Unidades Regionales de Seguridad Estatal en los municipios de Río Grande, Sombrerete, Trancoso, Villa de Cos y Villanueva, con el fin de cubrir zonas limítrofes y robustecer la estrategia compartida con los estados de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Jalisco y San Luis Potosí. Se mantiene una constante comunicación y coordinación con autoridades de las mesas de paz de los estados colindantes.
- **Se llevaron a cabo reuniones con pastores de la comunidad evangelista para consolidar planes de trabajo de seguridad implementados en el municipio de Fresnillo; se mantuvo la vigilancia en zonas cercanas a las iglesias, lo que evitó la comisión de actos delictivos en la periferia de las nueve iglesias que se tienen identificadas.**
- **Atención a las causas que originan la violencia:** del 1 al 14 de septiembre de 2022 se llevaron a cabo las Ferias de Paz y Desarme Voluntario en los municipios de Fresnillo, Guadalupe, Jerez y Zacatecas, con la finalidad de erradicar la presencia de armas de fuego en los hogares y con ello reducir los índices de inseguridad.
- **Se dio continuidad a la operación de los programas sociales Jóvenes Construyendo el Futuro, Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores, Becas para el Bienestar, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Tandas del Bienestar, Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, Niños y Niñas Hijos de Madres Trabajadoras, Créditos a la Palabra y Seguro de Vida para Jefas de Familia.**

En noviembre de 2022 se llevó a cabo la firma del convenio entre el Gobierno de Zacatecas y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el cual tiene como objetivo sumar esfuerzos y reforzar los mecanismos de la Comisión Local de Búsqueda de Personas para fortalecer la atención a las familias y conseguir que éstas encuentren a sus seres queridos. Zacatecas es el primer estado de la República en lograr la colaboración en políticas públicas e implementación de tecnologías que ayuden a identificar a personas en calidad de desaparecidas con el objetivo de dar certeza a sus familiares, lo que abona a la cultura de paz.



Tandas del Bienestar.

Aguascalientes

Como parte de la estrategia Blindaje Aguascalientes, se dio continuidad a los operativos en los que participan de manera conjunta los tres niveles de gobierno para garantizar la seguridad en tramos carreteros de zonas limítrofes con los estados de Jalisco y Zacatecas.

También continuaron los trabajos para la construcción de la Puerta Norte, en la comunidad de Ciénega Grande, municipio de Asientos; contará con puntos de revisión militar, sistema de videovigilancia, reconocimiento facial y de placas vehiculares.

La Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y la Policía Estatal realizaron recorridos y reconocimientos dentro de los municipios de Asientos, Cosío, Pabellón de Arteaga y Rincón de Romos, donde se reforzó la vigilancia en atención al incremento en homicidios dolosos registrados dentro de la región. A marzo de 2023, se incorporaron 300 nuevos elementos a la fuerza de tarea regional desplegada en los municipios de Pabellón de Arteaga y San Francisco de los Romo.

Como parte de las acciones en materia de violencia de género, en coordinación con el Instituto Aguascalentense de las Mujeres y el gobierno del estado, el 18 de marzo de 2023 se inauguró la primera Casa Rosa en el municipio de Calvillo, se brinda apoyo a las mujeres víctimas de violencia o en situaciones que pongan en riesgo su integridad; cuenta con un lugar de resguardo seguro, orientación psicológica, acompañamiento y asesoría legal.



Inauguración de la primera Casa Rosa, municipio de Calvillo, Aguascalientes.





Baja California

Derivado de los trabajos de la Mesa Estatal de Coordinación de Paz y Seguridad, del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se organizaron recorridos permanentes a cargo de la Guardia Nacional, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tijuana.

En la Mesa de Paz estatal se acordó vigilar de forma permanente los ductos de PEMEX que se encuentran en los municipios de Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana, con la finalidad de evitar el robo de hidrocarburo, por lo que la Secretaría de Marina realiza recorridos de vigilancia y disuasión, aéreos y terrestres. Además, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Ciudadana Estatal y las policías municipales de Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate, con apoyo de PEMEX, realizaron recorridos sobre las rutas de ductos de combustible; se localizaron e inhabilitaron 440 tomas clandestinas; se detuvo a 22 personas; se aseguraron tres predios y 37 vehículos, además de la recuperación de 178 mil 30 litros de combustible.

Con el fin de reducir el homicidio doloso en el estado, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del estado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las policías municipales de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, San Quintín, Tecate y Tijuana, implementaron el programa Antihomicidios a principios de 2023; se logró reducir este delito en un 10% en el periodo enero-febrero de este año en comparación con el mismo lapso del año anterior.

Otro resultado de las acciones implementadas en los primeros dos meses de 2023 por las Mesas Regionales de Paz y Seguridad es la reducción del delito de robo a vehículo en 9%.

Para mejorar las condiciones de internamiento y prevenir actos delictivos en penales estatales, se implementó un programa de despresurización en los centros de reinserción social de Ensenada, Mexicali y Tijuana. En el periodo del informe se reubicó a 5 mil 353 personas privadas de la libertad, de las cuales, 114 de alto perfil criminológico fueron reubicadas en penales federales y 5 mil 239 se transfirieron a centros de reinserción social del mismo estado.

Para atender el problema de violencia hacia las mujeres y niñas en el estado, la Mesa de Paz Estatal impulsó los siguientes programas en todos sus municipios:



Somos tu Red de Apoyo: brinda atención multidisciplinaria a mujeres y niñas víctimas de violencia.



Puntos Naranja: consiste en ofrecer lugares de resguardo para mujeres víctimas de agresiones, acoso y cualquier tipo de violencia que ponga en riesgo su seguridad. Estos puntos son fijados mediante convenios suscritos con la iniciativa privada.



Escuadrón Violeta: conformado por los cuerpos policiacos del estado y coordinado con los municipios de Baja California para la atención y erradicación de la violencia perpetrada en agravio de mujeres y niñas.



INMUJER-FGE: ambas instituciones se coordinan para el seguimiento de los casos de violencia a mujeres y niñas.

Campeche

En el periodo de este informe, en el municipio del Carmen se realizaron diversos operativos interinstitucionales para reducir los delitos de alto impacto como revisiones de motocicletas; inhibir bloqueos en el puente de Zacatal; el operativo Campeche Seguro desplegó 86 elementos en diferentes colonias identificadas como focos rojos por su incidencia delictiva.

Se dio continuidad a las acciones del operativo Sendero Seguro en la ciudad de Campeche, que efectúa recorridos disuasivos en las áreas de Baluartes, Bellavista y Camino Real.

Asimismo, se llevó a cabo una campaña de concientización sobre el robo de motores en altamar a pescadores, a través de reuniones con comunidades pesqueras, se brindó orientación en seguridad marítima.

estos grupos delictivos; se logró la detención de diversas personas centroamericanas pertenecientes a estos grupos.



Mesa de paz Chiapas.

Chiapas

En atención a los fenómenos delictivos que se han presentado en los municipios de Ocozocoautla, Cintalapa, Berriozábal y Tuxtla Gutiérrez, se desplegó una fuerza de tarea de 300 elementos a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con la implementación de una base de operaciones mixtas, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional desarrollaron acciones de proximidad social en las comunidades limítrofes con Guatemala, con el apoyo de la Secretaría General de Gobierno de la entidad, para atender las situaciones de violencia, prevenir y reducir la presencia de personas pertenecientes a grupos delincuenciales.

La Mesa de Coordinación Estatal acordó la integración de una base de operaciones mixtas para atender lo relacionado con los hechos violentos sucedidos en el mercado de la Zona Norte del municipio de San Cristóbal de las Casas; el 28 de octubre de 2022 se logró la detención de Pablo "N", líder del grupo criminal involucrado, con lo que se disminuyeron las actividades delictivas.

Otra de las acciones del gobierno del estado fue la creación de un grupo Antipandillas especializado en la prevención y combate de los delitos cometidos por integrantes de

Chihuahua

Para la recuperación de la seguridad y paz pública en el estado, en el contexto de la fuga de 30 reos del Centro de Reinserción Social número 3, ubicado en Ciudad Juárez, ocurrido el 1 de enero de 2023, la Mesa de Paz Estatal se instaló de manera permanente e implementó las siguientes acciones:



Con la intervención de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional se recuperó el orden en el Centro de Reinserción Social número 3. Se monitoreó de forma permanente la situación dentro y fuera del centro penitenciario.



La Secretaría de la Defensa Nacional aumentó el estado de fuerza con 700 elementos y 300 de la Guardia Nacional, se sumaron 150 policías estatales y municipales.



Se establecieron tres puestos de control en las salidas de Ciudad Juárez, además de colocar vigilancia en el aeropuerto, terminal de autobuses y cruces aduanales.



Se trasladaron 191 personas privadas de la libertad de alta peligrosidad a penales federales en Chiapas, Estado de México, Oaxaca, Nayarit y Veracruz.

El 1 de enero de 2023 se fugaron 30 personas privadas de la libertad del Centro Estatal de Reinserción Social número 3, de Ciudad Juárez, Chihuahua. Derivado de las acciones operativas de autoridades de los tres órdenes de gobierno, se logró la reaprehensión de 19 personas, seis perdieron la vida y cinco continúan prófugos de la justicia.





En el ámbito de la prevención, la Mesa de Paz Regional en Chihuahua implementó, a partir de febrero del año en curso, la campaña de canje de armas encabezada por personal de la 5ª Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional; se recibieron un lanzacohetes, 12 armas largas, 38 armas cortas, 189 cargadores y 2 mil 358 cartuchos útiles, con un beneficio a la población de 352 mil 100 pesos.

Se implementaron distintas iniciativas, destacaron las Jornadas de Seguridad con labores de proximidad social, tequios, atención médica, asesoría jurídica, gestión de programas sociales y actividades lúdicas en las colonias con alto índice delictivo. Se beneficiaron 5 mil 200 personas.

En la mesaregional del municipio de Delicias se acordó llevar a cabo el Plan de Construcción de Paz en tu Municipio, consistente en la realización de actividades en escuelas primarias y secundarias, impartidas por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Agencia Estatal de Investigación del estado y la policía de los municipios de Delicias y Meoqui. Se atendió a mil estudiantes.

En los municipios de Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Guachochi se realizaron pláticas de prevención en escuelas de nivel básico y medio superior, impartidas por la Secretaría de la Defensa Nacional, la Agencia Estatal de Investigación del estado y las policías de los mismos municipios, con temas de violencia familiar, violencia en el noviazgo, prevención de la violación sexual infantil, malas influencias en la adolescencia, admisión al sistema educativo militar, símbolos patrios, valores patrios y prevención de drogadicción. Se beneficiaron mil 550 estudiantes de todos los niveles escolares.

Por acuerdo de la mesa de Paz Regional y con el fin de combatir la tala clandestina, se efectuaron dos talleres de capacitación para la disuasión de los delitos ambientales, ambos impartidos por personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con lo que se benefició a 75

personas servidoras públicas de instituciones como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado, presidentes municipales y su personal de seguridad pública.

Coahuila

Durante el periodo que se informa y en el marco de la operación Blindaje Coahuila 1, que consiste en proteger las zonas limítrofes de esta entidad para evitar la entrada de la delincuencia organizada e inhibir actividades delictivas. Se realizaron 152 operativos coordinados en los límites con Zacatecas y 40 en los límites con Nuevo León; además, se instalaron 18 puestos de rescate humanitario.



Con los programas Bienvenido Paisano y Antipandillas, se efectuaron 14 reconocimientos diarios en colonias conflictivas.

Respecto al robo de hidrocarburos, se efectuaron operativos sobre poliductos de PEMEX; se detectaron y clausuraron 189 tomas clandestinas.

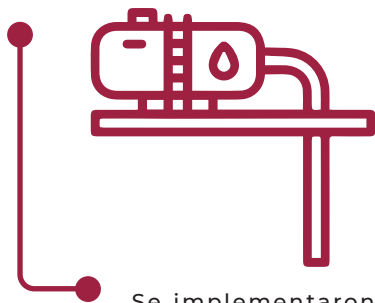
Para mejorar el desempeño de los cuerpos de seguridad, durante 2022 se impartieron capacitaciones a elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y las policías municipales en los ejes: Atención a víctimas, el 6 de abril; Detección oportuna de tomas clandestinas de hidrocarburos, el 17 de mayo; Masculinidades positivas y temas sobre migración.

Colima

A partir del 10 noviembre de 2021 se iniciaron acciones de vigilancia con el propósito de contener el delito y combatir la criminalidad. En el periodo que se reporta, se realizó un operativo interinstitucional mediante el cual se aplicaron revisiones a vehículos y personas; en el primer trimestre de 2023, en coordinación



con los tres órdenes de gobierno, se aplicaron revisiones a 62 mil 192 personas, 43 mil 420 vehículos y 24 mil 442 motocicletas, se contó con la participación de 219 elementos de Guardia Nacional, 241 de la Secretaría de la Defensa Nacional y 329 de la Secretaría de Marina.



Se implementaron 105 operativos de prevención de robo de hidrocarburos, en los cuales, la Guardia Nacional brindó seguridad a pipas de PEMEX que transportaban el compuesto orgánico.

En materia de prevención se dio continuidad al Programa Escuela Segura, con la impartición de pláticas y talleres en temáticas como: ciberseguridad, apología del delito, cuidado del cuerpo, trata de personas y función policial. Se visitaron 28 escuelas con un impacto en 2 mil 982 estudiantes.

Con 219 elementos de Guardia Nacional, 329 de la Secretaría de Marina, 241 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y 251 elementos de la policía estatal, se hicieron revisiones a más de 5 mil 580 personas, 3 mil 780 vehículos y mil 440 motocicletas, con la finalidad de mejorar la coordinación y el trabajo colaborativo en labores de disuasión, vigilancia, contención del delito y combate a la criminalidad.

En coordinación con la Comisión de Salud Mental y Adicciones, se implementaron operativos para la regulación de establecimientos residenciales especializados en adicciones, se visitaron 21 lugares en los municipios de Colima, Tecomán, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Minatitlán y Villa de Álvarez.

Se impulsaron acciones para garantizar la seguridad de las personas privadas de la libertad que residen en los tres Centros de Reinserción Social del estado con 123 patrullajes al interior y exterior, 74 patrullajes a pie, 49 revisiones en módulos, 62 establecimientos de puntos de control, 62 verificaciones de candados y contenciones, nueve sobrevuelos de helicóptero. Como resultado, se aseguraron: 21 teléfonos celulares, 132 envoltorios de polvo blanco y granulado, 109 envoltorios de hierba verde, 164 armas punzo cortantes, 74 objetos prohibidos (cargadores, cables, audífonos, jeringas, etc.) 10 dispositivos USB, un dispositivo micro SD, 15 gorras, 10 litros de bebidas fermentadas y cinco mil pesos en efectivo.

Durango

Con el objetivo de disminuir los delitos y capturar a generadores de violencia en las zonas limítrofes de Durango, del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se mantuvo una colaboración con Sinaloa y Zacatecas para evitar actos de violencia y delincuencia.

Se continúan los operativos de Sellamiento en los municipios de Vicente Guerrero, Súchil y Mezquital. Mientras que en la frontera con Sinaloa se mantiene personal de Guardia Nacional, policía estatal y del Ejército mexicano sobre las carreteras de cuota y libre Durango a Mazatlán.



En lo que respecta a los bosques, se inició un operativo para evitar la tala ilegal y continuar con las mesas de trabajo operativas de prevención contra Incendios en coordinación con la Comisión Nacional Forestal.

Como parte de la estrategia para atender las causas de la violencia y la delincuencia, se llevaron a cabo actividades de recuperación de espacios públicos mediante acciones de labor social, teatro para infancias y rehabilitación de áreas verdes y deportivas en las zonas de mayor incidencia delictiva. En estas acciones participaron la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Estatal de la Mujer, Protección Civil, el Sistema de Desarrollo





Integral de la Familia y las instituciones que conforman la Coordinación de Paz y Seguridad.

Con relación a los operativos interinstitucionales en razón de género, el 9 de febrero de 2023 se aplicó el programa Vive en Paz en la colonia Héctor Mayagoitia de la capital del estado; se desarrollaron diversas actividades sociales, deportivas y culturales en las que participaron psicólogos y personal del ministerio público.

Estado de México

Con la finalidad de disminuir la incidencia delictiva en municipios de alto riesgo, se aplicó el operativo Rastrillo en la Zona Sur, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Inteligencia y la Fiscalía Estatal, consistente en patrullajes preventivos en los municipios de Ixtapan de la Sal, Zacualpan, Texcaltitlán, Villa Guerrero, Almoloya de Alquisiras y Coatepec Harinas; en estos tres últimos se desplegaron 117 elementos de las fuerzas de seguridad pública en tres áreas de revisión estratégica.



Además, se realizaron 6 mil 14 operativos en los 20 principales corredores en donde se concentra la mayor incidencia delictiva en la entidad.

En estas tareas de seguridad se desplegaron más de 10 mil elementos en beneficio de más de 8 millones de habitantes de los municipios con mayores índices delictivos del Estado de México.




Patrullaje preventivo. Secretaría de la Defensa Nacional.

Jalisco

A partir de abril de 2022 se realizaron operativos permanentes en las colindancias de Jalisco y Michoacán, en los que, hasta marzo de 2023, se logró la detención de 121 personas (tres de ellas de nacionalidad guatemalteca), se realizaron 64 aseguramientos de armamento, equipo táctico, vehículos, campamentos y drogas ilícitas.

En estas acciones participaron la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía General del estado de Jalisco y las policías municipales de La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupan, Santa María del Oro, Tamazula de Gordiano, Tizapán el Alto, Valle de Juárez y Zacoalco de Torres



La intervención de los tres órdenes de gobierno permitió reducir en 56% la incidencia de robo de vehículos en la zona metropolitana de Guadalajara en comparación con 2018.

Michoacán

Para recuperar la paz en la región de Tierra Caliente, conformada por los municipios de Aguililla, Apatzingán, Buenavista, Coalcomán, Nuevo Parangaricutiro, Peribán, Tancítaro y Tepalcatepec, en abril de 2022 se implementaron 60 operativos en los que participaron la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y la Guardia Civil de Michoacán.

Se realizó el operativo Blindaje, mediante el cual se instalaron retenes para la revisión de vehículos y transeúntes en las 41 colonias prioritarias de Uruapan, Morelia, Zamora y Jacona, con la finalidad de fortalecer las acciones establecidas en la entidad.





Operativo Blindaje en Morelia. Gobierno de Michoacán.

Además, de enero a febrero de 2023, con el incremento de los esfuerzos interinstitucionales de los tres órdenes de gobierno, se redujo en 41% el homicidio doloso en comparación con el mismo periodo de 2022.

Morelos

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversos operativos en Cuautla, en coordinación con la Secretaría de Industria y Comercio, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de la Defensa Nacional, con el objetivo de disminuir los homicidios dolosos. Se llevaron a cabo 10 acciones en bares y antros donde se sospecha existen actividades ilícitas y en las que constantemente se presentan riñas y personas lesionadas.

Se realizó el operativo Moto Segura coordinado con la Secretaría de la Defensa Nacional, con el propósito de prevenir y disminuir la comisión de delitos a bordo de motocicletas. Se llevaron a cabo 12 operativos con los siguientes resultados: inspección de 40 motocicletas, 10 vehículos y 75 personas. Se logró una disminución del 25% del total de homicidios dolosos en el municipio.



Durante febrero de 2023 se realizaron seis operativos de máxima presencia en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, en la Central de Abasto y la Plaza 12 de octubre, con la finalidad de inhibir y disuadir a los delincuentes y recuperar la confianza de la ciudadanía ante el aumento de reportes de intentos de extorsiones en dichas plazas. Derivado de estos operativos durante marzo no hubo reportes de este delito.

Con el objetivo de bajar los índices delictivos en la región de Cuautla, se realizaron 20 operativos intermunicipales en Ayala, Axochiapan, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac, Tepalcingo y Zacualpan de Amilpas.

Nayarit

Durante 2022, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se enfocó en consolidar y fortalecer las acciones siguientes:

- **Camino Seguro.** Implementado en el municipio de El Nayar para garantizar la seguridad en su colindancia con Zacatecas; el programa es coordinado por la policía estatal.
- **Operativo de Sellamiento.** Se llevó a cabo en los límites territoriales con Jalisco, Durango, Sinaloa y Zacatecas con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la policía estatal y la policía municipal. El operativo tiene la finalidad de evitar que la delincuencia organizada se interne en la entidad.



Camino seguro. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit.





Erradicación de Enervantes. Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, se realizaron 352 recorridos por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional en los municipios serranos de El Nayar y La Yesca.



La Guardia Nacional llevó a cabo la revisión de mil 932 autotaxis y mil 21 vehículos de carga a fin de identificar el traslado de hidrocarburos de procedencia ilegal.



Operativo Águila. Enfocado a la atención de llamados por violencia familiar a los que se respondió con la asistencia de las Patrullas Moradas y personal policial especializado, mediante recorridos y atención de reportes por parte de la policía estatal. Se cuenta con cinco unidades especializadas para la ciudad de Tepic y una unidad en cada uno de los municipios con alerta de violencia de género, Acajoneta, San Blas, Santiago Ixcuintla, Ixtlán del Río, Compostela, Tuxpan, Tecuala, Xalisco y El Nayar. De enero a marzo de 2023 se atendieron 2 mil 214 reportes.

Puebla

En el periodo que se informa, a través de las mesas estatales y regionales de construcción de paz se realizaron trabajos de inteligencia, con los que se logró localizar e inhabilitar 738 tomas clandestinas en ductos de PEMEX. En estas labores intervinieron la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Comisión estatal de Seguridad Ciudadana y la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En aras de generar acciones que mitiguen la tala clandestina en la zona del Pico de Orizaba, el 16 de marzo de 2023 se llevó a cabo la reunión institucional en la que se acordó realizar inspecciones en aserraderos identificados. El 6 y 21 de marzo de 2023 se impartieron capacitaciones en materia ambiental para el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Fiscalía estatal, la policía municipal del Ayuntamiento de Puebla y de otros municipios donde existe este factor de riesgo ambiental.

Con el propósito de combatir el narcomenudeo, se realizaron cuatro filtros de revisión de vehículos y personas en puntos estratégicos de los municipios de Tehuizingo y Acatlán mediante acciones coordinadas entre Guardia Nacional, Policía Estatal y Policía Municipal.

Querétaro

Durante el periodo que abarca este ejercicio de rendición de cuentas, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional realizaron recorridos en poliductos de PEMEX para localizar tomas clandestinas y prevenir el robo de hidrocarburos en esta entidad, además de operativos de inspección de inmuebles sobre la carretera número 57 en la región de San Juan del Río, a fin de inhibir el almacenamiento y venta ilícita de hidrocarburos.

En las jornadas de Desarme Voluntario realizadas del 24 de junio al 13 de octubre de 2022 se destruyeron 11 armas largas, 18 armas cortas, 29 cargadores, 153 cartuchos, 271 explosivos, cuatro bombas de humo y 16 granadas artesanales.

Como resultado de las actividades relacionadas con tala ilícita, en junio de 2022 se detuvieron y recuperaron dos camiones de carga con 20 toneladas de madera y se destruyeron hornos utilizados de forma ilegal para la quema de árboles talados.

Con el programa Héroes Paisanos 2022, durante el mes de diciembre se brindó acompañamiento, información y escolta de seguridad a connacionales provenientes de Laredo, Texas, que visitaron a sus familias en la entidad.



Labores de patrullaje en la Ciudad de Querétaro. Guardia Nacional.



San Luis Potosí

Para brindar seguridad a las familias de la entidad, del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se realizaron patrullajes coordinados que derivaron en la detención de 5 mil 318 personas por la presunta comisión de delitos, de las cuales 164 fueron puestas a disposición de la Fiscalía General de la República, 4 mil 695 ante la Fiscalía General del Estado y 459 ante un juzgado calificador.



Como resultado de estos patrullajes, se aseguraron 281 kilogramos de marihuana, 15.4 kilogramos de cristal, 1.6 kilogramos de cocaína, 313 armas de fuego (118 largas, 139 cortas y 56 artesanales), 480 cargadores y 8 mil 884 cartuchos.

Se capacitó a 671 primeros respondientes de los tres niveles de gobierno con el tema de llenado del Informe Policial Homologado, impartido por personal de la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General del estado y el Poder Judicial estatal, con la finalidad de que las puestas a disposición de posibles responsables se realicen de manera adecuada para que, en su caso, procedan las detenciones.

Se concluyó la construcción de siete compañías de la Guardia Nacional ubicadas en: Ciudad Fernández, Charcas, Matehuala, Salinas, Soledad de Graciano Sánchez, Tamuín y Villa de Zaragoza. Dos compañías más se encuentran en proceso de construcción, una en Ciudad del Maíz y otra en Tampamolón Corona.

Se coordinaron los siguientes operativos:



Operativo San Luis Seguro, se realizaron acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno en la zona metropolitana (San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez) a fin de inhibir la presencia de grupos delictivos.



Operativo Límites de Zacatecas, se mantiene presencia de los tres órdenes de gobierno a fin de evitar la migración de civiles armados en los municipios limítrofes de la entidad.



Operativo Matehuala Seguro, Operativo Valles-Tamuín-Ébano y Operativo Tanquian-Matlapa-Tamazunchale, mediante los cuales se mantiene la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno con el fin de preservar la paz en la región.



Operativo Festival Navideño, se implementa con la participación de los tres órdenes de gobierno con el objetivo de mantener a la entidad segura ante el significativo flujo de visitantes en el estado.

Asimismo, se instalaron seis puntos de atención ciudadana en las entradas y salidas de la zona metropolitana con el objetivo de revisar vehículos para detectar el trasiego de armas y droga, así como la posible incursión de grupos delictivos

Sinaloa

Por acuerdo de la Coordinación para la Construcción de Paz y Seguridad Estatal, durante el periodo de este informe se mantuvieron los operativos permanentes: la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y la Policía Estatal Preventiva efectuaron patrullajes y establecieron puestos de vigilancia en los municipios de Choix y El Fuerte.

Se establecieron dos bases de operación y 12 grupos de fuerzas de reacción integradas por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y las policías estatal y municipal, quienes realizan recorridos a pie y a bordo de vehículos, así como actividades de proximidad social en el municipio de Culiacán.

Se implementó el operativo Sierra Madre, con el aseguramiento y destrucción de plantíos de marihuana, amapola y laboratorios clandestinos por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional. En el primer trimestre de 2023 se desmantelaron tres laboratorios clandestinos, 85 plantíos de marihuana y 78 de amapola.





Aseguramiento de plantíos de amapola. Secretaría de la Defensa Nacional.

Elementos de la Guardia Nacional establecieron vigilancia permanente en los aeropuertos de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán; y ocho puestos de vigilancia en aeropuertos y aeropistas de Cosalá, Culiacán, Choix, El Fuerte, Guamúchil, Los Mochis y Mazatlán, todos en Sinaloa, así como en el de Tamazula, Durango.

Se mantuvieron los operativos Cinturón, Radar, Carrusel, Paradero Seguro, Salvavidas, Transporte ilegal de migrantes, Prevención del robo de hidrocarburos, Regularización del transporte del servicio público federal, el operativo contra la tala ilegal y el de Seguridad Marítima.



Arribo de efectivos del Ejército Mexicano a Culiacán, Sinaloa en el marco de la política Cero impunidad. Secretaría de la Defensa Nacional

La Secretaría de Marina, en coordinación con el personal de Protección Civil, realizó patrullajes en los oleoductos playeros de Mazatlán; se revisaron autotransportes y sellos de seguridad. Los elementos de la Marina también proporcionaron seguridad a pasajeros y tripulantes de cruceros turísticos que visitaron el puerto y se inspeccionaron contenedores con equipo Z Backscatte y transbordadores en Ahome, Mazatlán y Topolobampo.

Se implementaron operativos contra el crimen organizado dentro de los que destaca la captura de los objetivos prioritarios: Ovidio “N” alias “El Ratón”, Vicente “N” (extorsionador de Sonora), José Guadalupe “N” alias “Lupe Tapia”, Juan Carlos “N” (líder criminal de Guanajuato) y Bernardino “N”, alias “El Ocho”. Para reforzar dichas acciones y contrarrestar la posible respuesta de la delincuencia organizada, se incorporaron a la entidad 3 mil elementos de las corporaciones federales, 2 mil 600 provenientes de la Secretaría de la Defensa Nacional y 300 de la Guardia Nacional.

Con la finalidad de garantizar la seguridad e integridad de al menos 900 mil personas residentes y turistas que acudieron a los carnavales de Mazatlán, Navolato, Cosalá y Mocorito, se implementaron planes operativos en los que participaron autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina, el Centro de Atención y Protección al Turista, la Secretaría de Seguridad Pública, así como elementos de la policía de tránsito, de Protección Civil, de la Cruz Roja y cuerpos voluntarios municipales.

Las mesas de paz regionales en Ahome y Culiacán implementaron los programas Atendiendo y Deteniendo la Violencia, Escuela Cordial Escuela Segura, Prevención a través de la Cultura, además de Familias Asertivas y Seguras, con el objetivo de prevenir delito y, en particular, la violencia por razones de género.





Sonora

Desde la Mesa de Paz Estatal se coordinaron las siguientes acciones:



Fortalecimiento de las revisiones en los puntos de inspección de la Secretaría de la Defensa Nacional ubicados en Hermosillo y Querobabi, donde se decomisaron dos armas largas, 18 cartuchos útiles, casi una tonelada de metanfetamina y 720 mil pastillas de fentanilo.



Recorridos mixtos por parte de Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, policía estatal, Fiscalía General de Justicia del estado y policías municipales de la Región de Caborca para disminuir los homicidios dolosos realizados en los primeros tres meses de 2023; con esas acciones se logró un decremento del 55%, en la incidencia de este delito.

En la Mesa de Paz de la Región de San Luis Río Colorado se acordó impartir un conversatorio para las correctas detenciones de menores infractores y evitar que no proceda la legal detención; fue impartido por ministerios públicos federales y benefició a 60 personas servidoras públicas.

Desde la Mesa de Paz de Caborca se impulsó la formación del Escuadrón Juvenil que integran 450 adolescentes y jóvenes de 12 a 25 años de los municipios de Altar, Santa Ana, Pitiquito, Oquitoa, Tubutama, Sáric, Átil, Benjamín Hill, Carbó, Trincheras y Caborca, con la finalidad de fortalecer su formación educativa, deportiva y salud. Además se imparten talleres de prevención del delito, violencia de género, antiextorsión, uso correcto de los números de emergencias y denuncias anónimas.



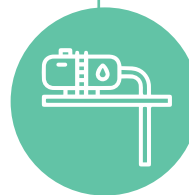
Patrullaje en Puerto Peñasco, Sonora. Gobierno de Sonora.

En la preparación del Escuadrón Juvenil intervienen la Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, policías estatales y municipales, además del Secretario Técnico de esta institución.

Por acuerdo de las nueve mesas de paz regionales se realizan al menos cuatro recorridos diarios en los planteles educativos de todo el estado.

Tlaxcala

Durante 2022 se implementó el operativo Contra la Tala Ilegal en el Parque Nacional la Malinche, con la participación coordinada de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado de Tlaxcala, el Centro Nacional de Inteligencia, la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Estado y autoridades ambientales. De enero a marzo de 2023 se iniciaron un total de 10 denuncias ante la Fiscalía General de la República: seis por el delito de tala clandestina y cuatro por almacenamiento o acopio de madera.



Mediante la coordinación del trabajo de inteligencia en la Mesa de Paz Estatal, de abril de 2022 a marzo de 2023, la Guardia Nacional y la 23a Zona Militar realizaron 264 recorridos en los ductos de PEMEX de los municipios de Nanacamilpa, Calpulalpan y Nativitas para evitar el robo de hidrocarburos.





En el primer trimestre de 2023, la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado realizaron labores de patrullaje en apoyo al Instituto Nacional de Migración, en los municipios de Sanctorum, Xaloztoc, Apizaco, Calpulalpan y Tlaxco. Estas labores de patrullaje permitieron salvaguardar a 2 mil 839 personas migrantes.

Veracruz

En el año 2022 se implementó el operativo para inhibir el robo de hidrocarburos en la zona centro del estado de Veracruz, destaca el aseguramiento de 12 tractocamiones tipo cisterna, presuntamente utilizados en la comisión de dicho delito, mismos que fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la Republica.

Yucatán

Entre las acciones relevantes coordinadas desde la Mesa de Paz Estatal, destacó la estrategia integral en la que participaron dependencias de los tres órdenes de gobierno para atender el tema de la ocupación ilegal de la Zona Federal Marítimo Terrestre en el municipio de Hunucmá Yucatán; así como la liberación del bloqueó en la zona arqueológica de Chichen Itzá.

objetos arqueológicos, artísticos e históricos, se realizaron acciones de vigilancia con la coordinación de fuerzas de seguridad para lograr la restitución de bienes culturales y promover la cancelación de subastas de piezas de arte mexicano en el extranjero.

El Gobierno de México busca proteger el medio ambiente, en especial el entorno ecológico de las especies en peligro de extinción, es por ello que destacan las estrategias de las fuerzas armadas en cooperación con la Guardia Nacional para combatir delitos relacionados con la tala clandestina y deforestación de bosques, manglares y selvas; así como la vigilancia para proteger a la vaquita marina, entre otras especies.



Recuperación de patrimonio arqueológico. Gobierno de México.

Protección del patrimonio cultural y ambiental

México tiene un patrimonio cultural único y amplio que va desde vestigios prehispánicos, edificaciones arquitectónicas hasta manifestaciones artísticas que se crean todos los días. También es uno de los países de mayor biodiversidad en el mundo, con abundancia de ecosistemas, flora y fauna.

Con el propósito de preservar el acervo cultural del país se implementaron operativos en el territorio nacional, además de medidas para fortalecer vínculos con estados y organismos internacionales. Para evitar el robo de



#MiPatrimonioNoSeVende. Secretaría de Cultura.



Estrategia Integral para la Protección del Patrimonio Cultural de México

En la estrategia del Gobierno de México para combatir el robo de objetos con valor arqueológico, artístico e histórico y la venta o subasta ilegal de estos bienes, participan la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Cultura, la Guardia Nacional, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, el Centro Nacional de Inteligencia, la Agencia Nacional de Aduanas de México, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Fiscalía General de la República.

Desde el ámbito de sus atribuciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores emprendió diversas acciones en defensa del patrimonio cultural:

- CANCELACIÓN DE SUBASTAS DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS MEXICANAS EN AUSTRIA, BÉLGICA, ESTADOS UNIDOS E ITALIA.
- RESTITUCIÓN DE 8 MIL 664 BIENES CULTURALES POR DIFERENTES VÍAS (DECOMISOS, ENTREGAS VOLUNTARIAS, SUBASTAS DETENIDAS Y GESTIONES CON MUSEOS) EN EL PERÍODO DE 2020 A 2022.
- FORTALECIMIENTO DE LA COLABORACIÓN CON AUTORIDADES EXTRANJERAS TALES COMO LA FISCALÍA DEL DISTRITO DE MANHATTAN EN ESTADOS UNIDOS Y EL CUERPO DE CARABINEROS EN ITALIA.
- RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA UNIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO 1995 SOBRE BIENES CULTURALES ROBADOS, QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- DEFENSA DE LA IMPORTANCIA DEL COMBATE AL TRÁFICO DE BIENES CULTURALES E IMPULSO DE SU INCLUSIÓN EN LA LISTA DE BIENES CULTURALES BAJO PROTECCIÓN REFORZADA, EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO).

Por instrucción presidencial, las embajadas y consulados, en colaboración con la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y otros países, buscan recuperar las piezas arqueológicas por tres vías:

- Entrega voluntaria:**
Se han logrado acuerdos con museos extranjeros y ciudadanos extranjeros que contactan a nuestras representaciones con interés por restituir piezas. En Barcelona, un particular entregó más de 2 mil piezas de manera voluntaria.
- Decomisos:**
Las autoridades extranjeras notifican sobre decomisos de piezas en cruces fronterizas y nuestras representaciones gestionan la entrega-recepción de las piezas. En Portland, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) notificó del decomiso de 428 piezas.
- Cancelación de subastas:**
Cuando se tiene conocimiento de subastas, nuestras representaciones contactan a las casas de ventas para expresar su extrañamiento, porque nuestro país regula la salida de material arqueológico mexicano mediante la emisión de certificados de exportación. Por esta vía se han restituido 16 manuscritos robados del Archivo General de la Nación y nuestra embajada en Bélgica logró frenar la subasta de 3 figuras de estilo Comala que fueron entregadas de manera voluntaria por sus poseedores.

De abril de 2022 a marzo de 2023, la estrategia para la protección del patrimonio cultural contempló la realización de dos reuniones de alto nivel y 32 mesas de trabajo, de las cuales se obtuvieron 18 investigaciones con opiniones técnicas favorables por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Con el mismo objetivo, la Guardia Nacional realizó operativos permanentes en donde se desplegaron 340 elementos en ocho zonas arqueológicas para realizar actividades de proximidad social, patrullajes de vigilancia y disuasión.

| OPERATIVOS EN ZONAS ARQUEOLÓGICAS (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------|
| No. | Entidad Federativa | Tipo de operativo |
| 1 | Teotihuacán, Estado de México | Despliegue inicial a partir del 11 de junio de 2022 |
| 2 | Tajín, Veracruz | |
| 3 | Calakmul, Campeche | |
| 4 | Palenque, Chiapas | Despliegue adicional a partir del 1 de noviembre de 2022 |
| 5 | Chichen Itza, Yucatán | |
| 6 | Tulum, Quintana Roo | |
| 7 | Monte Albán, Oaxaca | |
| 8 | Tehuacán, Puebla | |
| TOTAL | | 8 ZONAS |

FUENTE: Unidad de Análisis Estratégicos y Vinculación Interinstitucional, Secretaría de Seguridad Y Protección Ciudadana.



Combate a la tala ilícita y deforestación

En la presente administración se lograron avances importantes en la preservación de los ecosistemas gracias a las acciones interinstitucionales encaminadas a contrarrestar la deforestación de bosques, selvas, manglares y otros hábitats de especies protegidas.

A esta estrategia de protección al patrimonio ambiental se sumaron los esfuerzos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Bienestar, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la Agencia Nacional de Aduanas de México y la Procuraduría Agraria.

El Grupo Interinstitucional contra la Tala Ilegal y la Deforestación dio seguimiento a la estrategia de atención a la tala clandestina, la cual consta de seis ejes rectores enfocados en la prevención, persecución y judicialización de los delitos ambientales cometidos contra especies de flora maderable en grave peligro ecológico.

Se contemplaron acciones en 12 entidades federativas, el doble de las que participaron en un inicio: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Puebla, Quintana Roo y Veracruz.



De abril de 2022 a marzo de 2023, se iniciaron 335 carpetas de investigación, de las cuales 14 fueron judicializadas. Con acciones de inteligencia, se detectaron 367 personas vinculadas a la tala ilegal y se logró el bloqueo de siete cuentas bancarias. Además, se detuvo a 82 personas, se logró la imputación de otras 29 por delitos contra la biodiversidad y ocho más fueron vinculadas a proceso.

En acciones de inspección y verificación, se aseguraron alrededor de 3 mil 15 metros cúbicos de madera destinada al comercio ilegal, 44 vehículos de carga, 190 piezas de maquinaria y herramientas utilizadas para la tala.

La Secretaría de Marina, con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, fortaleció sus operaciones en entidades federativas costeras y aduanas marinas para hacer frente a la deforestación en zonas naturales protegidas; se obtuvieron los siguientes resultados:



Detención de cuatro personas que transportaban de forma ilegal madera de diferentes tipos.



Detención de seis vehículos tipo pick up utilizados para el transporte no lícito de madera.



Aseguramiento de 237.8 metros cúbicos de diferentes tipos de madera.



Aseguramiento de un contenedor vinculado al transporte de madera de procedencia ilícita con destino al extranjero, que no logró acreditar la carga excedente.



Acciones contra la tala ilegal. Guardia Nacional.

Salvaguarda de la flora y fauna

La Guardia Nacional, en colaboración con otras instituciones, participó en acciones para recuperar y proteger la cobertura forestal de áreas naturales con el fin de salvaguardar el medio ambiente y evitar la degradación ecológica ocasionada por actividades ilícitas; se brindaron 2 mil 30 servicios con un despliegue de 216 elementos en las siguientes reservas naturales:



Área natural de Calakmul

En esta área natural protegida se logró la cobertura de 2 mil 944 kilómetros cuadrados a través de 21 servicios de vigilancia, 645 patrullajes y el despliegue de 150 efectivos para prevenir la tala ilegal y la deforestación, inhibir el tráfico de recursos naturales y disuadir los delitos.

En las entradas y salidas de Calakmul, Escárcega y San Francisco, Campeche, se realizaron 514 controles provisionales preventivos y 135 patrullajes de vigilancia y reconocimiento aéreo con 291 horas y 50 minutos de vuelo.

Se logró el aseguramiento de 24 mil 700 kilogramos de carbón vegetal, 13 piezas de madera de cedro, 25 piezas de madera de granadillo y tres hornos clandestinos. Los artículos fueron puestos a disposición de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y del ministerio público federal.

Para evitar afectaciones a la biósfera de la mariposa monarca por tala ilegal o tráfico de recursos maderables, se efectuaron 109 controles provisionales preventivos en los municipios michoacanos de Angangueo, Aporo, Ciudad Hidalgo, Ocampo y Zitácuaro, con los siguientes aseguramientos:



60.7 metros cúbicos de oyamel.



42.6 metros cúbicos, 112 piezas y 16 rollos de madera de pino.



12 piezas de madera sin especificar.



29 piezas de trozos de madera.

En Tuxpan, Michoacán, se brindó protección y seguridad a personas servidoras públicas de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente durante la clausura de tres predios por irregularidades de uso de suelo.

Se apoyó a la Comisión Nacional Forestal para combatir un incendio que afectó 180 hectáreas del Cerro del Fraile, en Nuevo León, y se participó en la siembra de 2 mil 800 unidades como parte de acciones de reforestación.

Reserva de la biósfera de la mariposa monarca



La Guardia Nacional proporcionó 310 servicios de vigilancia con 20 elementos en el santuario de la mariposa monarca, que comprende un área de 63 mil 367 kilómetros cuadrados; asimismo, 11 integrantes realizaron 40 operativos permanentes en las entradas y salidas de la zona.



Santuario mariposa monarca. Guardia Nacional.





Vigilancia en el Golfo de Santa Clara

La Guardia Nacional realizó acciones para proteger a la Vaquita Marina y a la Totoaba, especies en peligro de extinción, 35 elementos efectuaron 362 servicios de patrullaje en muelles donde atracan las embarcaciones pequeñas en el Golfo de Santa Clara.

Se implementaron 546 controles provisionales preventivos en las rutas de Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado; y en los litorales Duarte, El Delfín, El Machorro y Palapas, con el objetivo de inspeccionar vehículos de carga refrigerada y de verificar la legal procedencia de los productos que transportan.

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Guardia Nacional capacitó a 130 elementos operativos de la Ciudad de México, Michoacán y Sonora, en el diplomado Misión Ambiental; así como a 99 personas en el curso de atención a delitos ambientales.



Patrullaje en el Golfo de Santa Clara, Sonora. Guardia Nacional.







Entrega de patrullas adquiridas con recursos federales en el Municipio de Chimalhuacán. Gobierno de Chimalhuacán.

D

NUEVOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD

Conforme al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, por lo que la construcción de la paz es una responsabilidad compartida que requiere de una colaboración permanente entre autoridades de los tres niveles de gobierno.

En este contexto, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública considera la asignación de recursos federales para atender las violencias, hacer frente a los delitos, lograr una correcta judicialización de los casos y evitar la impunidad. Los montos económicos se otorgan conforme a criterios de distribución sujetos a evaluación, los cuales son aprobados en el Consejo Nacional de Seguridad Pública e incorporados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Con base en un criterio de progresividad, el gasto público destinado a mejorar las capacidades de las instituciones de seguridad pública en estados y municipios se ha incrementado para fortalecer los programas y subprogramas prioritarios que permiten la capacitación de policías, la mejora de equipamiento, el refuerzo de las acciones de inteligencia, el fortalecimiento de las acciones en favor de la no violencia contra las mujeres, entre otras medidas que se detallan en el presente capítulo.



Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura, el equipamiento y la capacitación de las instituciones de seguridad y justicia, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se transfirieron recursos a las entidades federativas para el cumplimiento de los ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

- Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz.
- Fortalecer el diseño e implementación de la política pública en materia de prevención de la violencia y el delito, en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.
- Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.
- Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.



Entrega de patrullas en Durango. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.





Durante el ejercicio fiscal 2022 se asignaron 7 mil 988 millones 49 mil 749 pesos al FASP, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación; un aumento del 3.8% respecto al ejercicio inmediato anterior, de los cuales 7 mil 980 millones 61 mil 699 pesos fueron distribuidos entre las 32 entidades federativas.

Para el 2023 se aprobó un incremento del 10% a este fondo, 8 mil 786 millones 854 mil 724 pesos. De estos recursos 8.7 mil millones de pesos son destinados a las entidades federativas para fortalecer sus acciones tanto de prevención como de atención a la violencia y el delito^{1/}. La distribución de los recursos se detalla en la siguiente tabla:

| MONTOS DEL FASP ASIGNADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (Comparativo año 2022 y año 2023) | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| No. | Entidad federativa | Monto asignado 2022 | Monto asignado 2023 |
| 1 | Aguascalientes | \$206,891,760.00 | \$227,580,936.00 |
| 2 | Baja California | \$303,994,390.00 | \$334,393,829.00 |
| 3 | Baja California Sur | \$215,854,295.00 | \$237,439,724.00 |
| 4 | Campeche | \$196,132,775.00 | \$215,746,053.00 |
| 5 | Coahuila | \$224,796,320.00 | \$247,275,952.00 |
| 6 | Colima | \$212,072,351.00 | \$233,279,586.00 |
| 7 | Chiapas | \$227,927,061.00 | \$250,719,767.00 |
| 8 | Chihuahua | \$297,516,904.00 | \$327,268,595.00 |
| 9 | Ciudad de México | \$492,880,018.00 | \$542,168,020.00 |
| 10 | Durango | \$217,926,504.00 | \$239,719,155.00 |
| 11 | Estado de México | \$549,566,347.00 | \$604,522,982.00 |
| 12 | Guanajuato | \$276,536,370.00 | \$304,190,007.00 |
| 13 | Guerrero | \$227,897,426.00 | \$250,687,168.00 |
| 14 | Hidalgo | \$210,941,316.00 | \$232,035,448.00 |
| 15 | Jalisco | \$312,709,167.00 | \$343,980,084.00 |
| 16 | Michoacán | \$233,023,325.00 | \$256,325,658.00 |
| 17 | Morelos | \$219,501,194.00 | \$241,451,313.00 |
| 18 | Nayarit | \$194,298,333.00 | \$213,728,166.00 |
| 19 | Nuevo León | \$280,205,841.00 | \$308,226,425.00 |
| 20 | Oaxaca | \$220,007,608.00 | \$242,008,368.00 |
| 21 | Puebla | \$261,064,342.00 | \$287,170,777.00 |
| 22 | Querétaro | \$206,405,220.00 | \$227,045,742.00 |
| 23 | Quintana Roo | \$200,289,550.00 | \$220,318,505.00 |
| 24 | San Luis Potosí | \$207,912,737.00 | \$228,704,010.00 |
| 25 | Sinaloa | \$224,251,678.00 | \$246,676,846.00 |
| 26 | Sonora | \$279,814,886.00 | \$307,796,375.00 |
| 27 | Tabasco | \$226,811,573.00 | \$249,492,730.00 |
| 28 | Tamaulipas | \$237,916,183.00 | \$261,707,802.00 |
| 29 | Tlaxcala | \$169,517,427.00 | \$186,469,167.00 |
| 30 | Veracruz | \$274,549,811.00 | \$302,004,793.00 |
| 31 | Yucatán | \$177,507,020.00 | \$195,257,722.00 |
| 32 | Zacatecas | \$193,341,967.00 | \$212,676,164.00 |
| TOTAL* | | \$7,980,061,699.00 | \$8,778,067,869.00 |

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

*Estas cifras contemplan el descuento de 0.1% destinado a efectos de fiscalización.

1/ Los montos asignados al FASP en el PEF 2022 y 2023 contemplan un 0.1% transferidos a la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para efectos de fiscalización.



Criterios de distribución

La distribución de los recursos federales atendió a las prioridades acordadas por la Conferencia Nacional de Gobernadores y fue aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la cuadragésima octava sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2022.

La asignación a los programas y subprogramas de prioridad nacional se efectuó de la siguiente manera:

| MONTOS DEL FASP DISTRIBUIDOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL (Ejercicio fiscal 2022) (Cifras en millones de pesos) | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| No. | Programa / Subprograma | Recurso convenido |
| 1 | Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | 3.0 |
| 1.1 | Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | 3.0 |
| 2 | Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública | 1,132.2 |
| 2.1 | Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza | 350.4 |
| 2.2 | Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública | 781.8 |
| 3 | Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública | 4,567.7 |
| 3.1 | Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública | 3,154.5 |
| 3.2 | Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública | 306.6 |
| 3.3 | Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto | 245.8 |
| 3.4 | Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas | 84.8 |
| 3.5 | Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) | 24.1 |
| 3.6 | Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos | 698.4 |
| 3.7 | Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética | 53.6 |
| 4 | Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana | 86.2 |
| 4.1 | Acceso a la Justicia para las Mujeres | 86.2 |
| 5 | Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes | 573.9 |
| 5.1 | Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional | 541.0 |
| 5.2 | Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes | 22.5 |
| 5.3 | Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios | 10.4 |
| 6 | Sistema Nacional de Información | 1,479.7 |
| 6.1 | Sistema Nacional de Información, base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública | 253.0 |
| 6.2 | Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas | 380.3 |
| 6.3 | Red Nacional de Radiocomunicación | 573.0 |
| 6.4 | Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización | 273.3 |
| 7 | Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE) | 108.4 |
| 7.1 | Registro Público Vehicular | 108.4 |
| 8 | Seguimiento y Evaluación de los Programas | 28.9 |
| TOTAL | | 7,980.1 |

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para el ejercicio fiscal 2023 se determinó que el presupuesto del FASP se destine de manera prioritaria a los siguientes programas y subprogramas, conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica:



Dignificación del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.



Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública.



Infraestructura de las instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia.



Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.



Prevención de la violencia y del delito.

También se planteó la necesidad de considerar la atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género; el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes y el Sistema Nacional de Información.

Ejercicio de los recursos FASP

Equipamiento

Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, proporcionar equipo a los cuerpos de seguridad debe reunir estándares de calidad y seguridad, nacionales e internacionales, con base en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

A diciembre de 2022, las entidades federativas habían solicitado 173 adecuaciones del FASP 2022, por más de 14.8 millones de pesos. Estas adecuaciones se aplicaron en la compra de más vehículos, uniformes, equipo de protección personal, unidades de cómputo y cartuchos.

Al 31 de marzo de 2023 se concertaron 3 mil 583 millones de pesos en equipamiento de las corporaciones estatales y municipales. Los recursos se destinaron a la adquisición de vestuario, vehículos, equipo de protección personal, armamento, municiones, mobiliario y tecnologías de información.

El monto ejercido derivó de la participación en los diversos programas con prioridad nacional en los que es requerido el equipamiento en materia de seguridad pública.

Profesionalización, certificación y capacitación

En 2022 se concertaron mil 132.2 millones de pesos para el Programa con Prioridad Nacional Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, de los cuales 781.8 millones de pesos fueron para el Subprograma Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública y 350.4 para el subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.



Control y Confianza. Servicio de Protección Federal.





Desarrollo de las Ciencias Forenses

Los recursos destinados a este rubro contribuyeron al fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial, así como a la operación de laboratorios de servicios periciales y médico forenses de las instancias de procuración de justicia del país, a través de la adjudicación de herramientas, insumos, reactivos, materiales, equipamientos de vanguardia e infraestructura, lo que robusteció el análisis de los indicios o material sensible relacionados con un probable hecho delictivo.

MONTOS DEL FASP ASIGNADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS

De 2019 al 2022

(Cifras en millones de pesos)




| No. | Entidad Federativa | Presupuesto | No. | Entidad Federativa | Presupuesto |
|-----|---------------------|-------------|-----|---------------------------|----------------|
| 1 | Aguascalientes | \$24.9 | 17 | Morelos | \$18.7 |
| 2 | Baja California | \$32.1 | 18 | Nayarit | \$6.8 |
| 3 | Baja California Sur | \$42.2 | 19 | Nuevo León | \$24.7 |
| 4 | Campeche | \$9.1 | 20 | Oaxaca | \$15.9 |
| 5 | Coahuila | \$3.0 | 21 | Puebla | \$0.0 |
| 6 | Colima | \$13.7 | 22 | Querétaro | \$13.4 |
| 7 | Chiapas | \$16.2 | 23 | Quintana Roo | \$30.0 |
| 8 | Chihuahua | \$26.1 | 24 | San Luis Potosí | \$29.8 |
| 9 | Ciudad de México | \$10.0 | 25 | Sinaloa | \$26.2 |
| 10 | Durango | \$47.0 | 26 | Sonora | \$27.3 |
| 11 | Estado de México | \$46.2 | 27 | Veracruz | \$25.6 |
| 12 | Guanajuato | \$68.1 | 28 | Yucatán | \$20.9 |
| 13 | Guerrero | \$7.1 | 29 | Tabasco | \$5.2 |
| 14 | Hidalgo | \$31.5 | 30 | Tamaulipas | \$14.2 |
| 15 | Jalisco | \$25.3 | 31 | Tlaxcala | \$13.9 |
| 16 | Michoacán | \$10.6 | 32 | Zacatecas | \$12.6 |
| | | | | TOTAL^{1/} | \$698.4 |

^{1/} La suma de los montos puede variar respecto al total por criterios de redondeo.

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Reinserción social

En 2022 las entidades federativas destinaron 573.9 millones de pesos para el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y Sistema de Ejecución de Medidas para Adolescentes. Dicho monto se desagregó en tres subprogramas:

-  **541 millones de pesos** para el Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.
-  **22.5 millones de pesos** para el Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.
-  **10.4 millones de pesos** para la Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios.

En el caso del programa para el Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes participaron 19 entidades federativas que contaron con proyectos aprobados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Dichas entidades confirieron recursos para el mejoramiento de la infraestructura (obra) de los Centros de internamiento; adquisición de equipos de cómputo y de CCTV; compra de equipamiento para los operadores (uniformes, equipo de seguridad y chalecos); entre los más relevantes.

Infraestructura

En materia de construcción, mejoramiento o ampliación de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública, los estados beneficiados presentaron sus proyectos arquitectónicos-ejecutivos y la acreditación legal de los predios para la aplicación de recursos FASP.

En febrero de 2022 se concertaron 145 obras, con una inversión de 686.7 millones de pesos, en octubre de 2022 se incorporaron dos nuevos proyectos, en Chihuahua y Oaxaca, lo que suma 147 obras. Al 31 de diciembre de 2022 se emitieron 136 opiniones favorables y 11 no favorables. Estas 11 fueron canceladas y se suman a siete no realizadas por diversos motivos, estos recursos fueron reprogramados.

Al subprograma denominado Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública se concertaron 306.6 millones de pesos; además, se canalizaron recursos procedentes de reprogramaciones y de otros programas de prioridad nacional en obras de infraestructura.

En cumplimiento al compromiso de dar seguimiento a la ejecución y cierres de obras del ejercicio 2021, al 31 de diciembre de 2022 se reporta un **avance del 92%** en los Registros de cierre de obra con recursos FASP de los estados.



Proyectos Tipo para la Seguridad Pública

Para facilitar la construcción y mejora de las instalaciones de seguridad se generó esta iniciativa de proyectos tipo que cuenta con especificaciones técnicas, modelos constructivos y de diseño-arquitectónico estandarizados. Tienen el propósito de

garantizar seguridad y funcionalidad de los inmuebles, adaptación a las necesidades y condiciones físicas y climáticas, así como economía en el diseño; además, se ahorra en la ejecución de los trabajos.

Al 15 de noviembre de 2022 se concluyó el proyecto tipo de armería, el cual se presentó de manera oficial a la Secretaría de la Defensa Nacional. Se incorporaron las recomendaciones constructivas y de seguridad hechas por los especialistas, la versión final se presentará para aprobación de las Comisiones Estatales de Seguridad Pública y poder difundirlo a las entidades federativas.

También finalizaron los trabajos técnicos del proyecto tipo de juzgado cívico, se llevó a cabo la revisión funcional en coordinación con las instancias sustantivas y normativas con el fin de obtener su visto bueno e iniciar su difusión entre las entidades federativas.

Sistema Nacional de Información

Al Subprograma Bases de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública se canalizaron 253 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2022. Al 17 de marzo de 2023, 30 entidades federativas invirtieron en este rubro. En tanto que al Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas se destinaron 380.3 millones de pesos.

Sistemas de Videovigilancia

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública contemplaron también la inversión en el mantenimiento, reparación y adquisición de componentes de Sistemas de Videovigilancia y la contratación de Servicios Integrales de Telecomunicación; se instalaron nuevas cámaras para ampliar la cobertura en aquellas zonas que las entidades federativas y municipios identificaron con altos índices delictivos.





A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 24 entidades federativas ampliaron y fortalecieron sus sistemas de cámaras de seguridad con una inversión de 273.3 millones de pesos.

Con corte al 31 de diciembre de 2022, los sistemas de videovigilancia establecidos en las 32 entidades federativas constan de 54 mil 306 Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) y de 149 mil 134 cámaras.

| NÚMERO DE PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTE (PMI) Y CÁMARAS INSTALADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA (Cifras al 31 de diciembre de 2022) | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------|--------------------|
| No. | Entidad Federativa | PMI instalados | Cámaras instaladas |
| 1 | Aguascalientes | 607 | 2,630 |
| 2 | Baja California | 241 | 869 |
| 3 | Baja California Sur | 203 | 223 |
| 4 | Campeche | 201 | 1,130 |
| 5 | Chiapas | 835 | 2,675 |
| 6 | Chihuahua | 499 | 1,134 |
| 7 | Ciudad de México | 30,069 | 69,533 |
| 8 | Coahuila | 375 | 1,274 |
| 9 | Colima | 275 | 825 |
| 10 | Durango | 474 | 626 |
| 11 | Estado de México | 5,000 | 20,000 |
| 12 | Guanajuato | 1,436 | 4,366 |
| 13 | Guerrero | 750 | 1,023 |
| 14 | Hidalgo | 1,312 | 5,077 |
| 15 | Jalisco | 2,580 | 6,502 |
| 16 | Michoacán | 1,329 | 5,316 |
| 17 | Morelos | 374 | 908 |
| 18 | Nayarit | 152 | 174 |
| 19 | Nuevo León | 331 | 1,010 |
| 20 | Oaxaca | 325 | 808 |
| 21 | Puebla | 274 | 494 |
| 22 | Querétaro | 751 | 2,680 |
| 23 | Quintana Roo | 450 | 1,800 |
| 24 | San Luis Potosí | 188 | 746 |
| 25 | Sinaloa | 230 | 583 |
| 26 | Sonora | 630 | 2,520 |
| 27 | Tabasco | 258 | 607 |
| 28 | Tamaulipas | 1,375 | 4,179 |
| 29 | Tlaxcala | 535 | 1,150 |
| 30 | Veracruz | 1,432 | 5,712 |
| 31 | Yucatán | 485 | 1,916 |
| 32 | Zacatecas | 330 | 644 |
| TOTAL | | 54,306 | 149,134 |

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Centro Nacional de Información.

Red Nacional de Radiocomunicación

A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se fortalecieron las 29 redes estatales de radiocomunicación con una inversión de 699.48 millones de pesos (aportación federal y estatal), con el objetivo de garantizar la comunicación y coordinación de las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, a través de una red digital segura, encriptada y con cobertura en cada entidad federativa.

| INVERSIÓN FASP EN LA RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) Cifras en miles de millones de pesos | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------|
| No. | Entidad Federativa | Inversión |
| 1 | Aguascalientes | 25.78 |
| 2 | Baja California | 47.12 |
| 3 | Baja California Sur | 13.12 |
| 4 | Campeche | 40 |
| 5 | Chiapas | 19.13 |
| 6 | Chihuahua | 8.51 |
| 7 | Ciudad de México | 3.9 |
| 8 | Coahuila | 80 |
| 9 | Colima | 10.26 |
| 10 | Durango | 16.59 |
| 11 | Estado de México | 49.42 |
| 12 | Guanajuato | 0 |
| 13 | Guerrero | 40.46 |
| 14 | Hidalgo | 17.39 |
| 15 | Jalisco | 0 |
| 16 | Michoacán | 0 |
| 17 | Morelos | 10.63 |
| 18 | Nayarit | 38.92 |
| 19 | Nuevo León | 14.09 |
| 20 | Oaxaca | 21.81 |
| 21 | Puebla | 28.97 |
| 22 | Querétaro | 22.38 |
| 23 | Quintana Roo | 26.84 |
| 24 | San Luis Potosí | 8.18 |
| 25 | Sinaloa | 15.04 |
| 26 | Sonora | 0.6 |
| 27 | Tabasco | 10.98 |
| 28 | Tamaulipas | 23.09 |
| 29 | Tlaxcala | 27.87 |
| 30 | Veracruz | 35.56 |
| 31 | Yucatán | 20 |
| 32 | Zacatecas | 22.69 |
| TOTAL | | 699.48 |

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Centro Nacional de Información.

Registro Público Vehicular (REPUVE)

Durante el ejercicio fiscal 2022 se destinaron recursos FASP por un monto de 108.4 millones de pesos de recursos federales y 174.7 millones de pesos de recursos estatales lo que representó un monto total de 283.1 millones de pesos para el subprograma del Registro Público Vehicular. Esta inversión fue destinada al mantenimiento y mejora de la infraestructura y tecnología de Puntos de Monitoreo Vehicular (PMV) para la identificación de vehículos robados, así como en la mejora de los Módulos de Inscripción Vehicular.

Evaluación del Desempeño Policial

En el ejercicio fiscal 2022 se concertaron 19 millones 410 mil 994 pesos para la realización de evaluaciones de competencias básicas y 2 millones 448 mil 7 pesos para evaluaciones del desempeño.

Con el propósito de actualizar conocimientos, habilidades y desempeño de los elementos de seguridad, con recursos del FASP y de las

entidades federativas se acordaron 25 mil 272 evaluaciones de competencias básicas y 19 mil 635 evaluaciones del desempeño.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se aplicaron 25 mil 395 evaluaciones de competencias básicas y 17 mil 271 evaluaciones del desempeño.

Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública

De manera adicional, y en cumplimiento al Decreto por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, la Cámara de Diputados asignó mil millones de pesos para atender necesidades de seguridad específicas en las entidades federativas, durante el ejercicio fiscal 2023.



FUENTE: Servicio de Protección Federal.





Esta cantidad se destinará a un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios para el fortalecimiento del equipamiento y la profesionalización de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, se podrá complementar con recursos de las propias entidades federativas asignados a las instituciones de seguridad pública de los municipios, en especial aquellos con menor población o mayor grado de marginación.

Los recursos federales se distribuirán en proporción directa al número de habitantes con que cuenta cada entidad federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emita el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Además, hasta un 25% de dicho fondo se asignará a las entidades federativas con mejores resultados en materia de seguridad pública, conforme los indicadores que establecerá el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El objetivo de este fondo es incrementar los recursos financieros para lograr el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, estatales y municipales, mediante la aplicación de los programas y subprogramas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.



El ejercicio de este gasto se rige por los Criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio fiscal 2023, aprobados en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada el 22 de marzo de 2023.

La aplicación de estos criterios da como resultado la siguiente distribución:

| RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ASIGNADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FOFISP) (Marzo 2023) | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|
| No. | Entidad Federativa | Inversión |
| 1 | Aguascalientes | 15,703,354 |
| 2 | Baja California | 27,213,688 |
| 3 | Baja California Sur | 11,324,047 |
| 4 | Campeche | 12,909,335 |
| 5 | Chiapas | 40,184,199 |
| 6 | Chihuahua | 28,482,577 |
| 7 | Ciudad de México | 69,553,792 |
| 8 | Coahuila | 27,275,666 |
| 9 | Colima | 20,310,586 |
| 10 | Durango | 24,718,464 |
| 11 | Estado de México | 107,920,078 |
| 12 | Guanajuato | 42,062,120 |
| 13 | Guerrero | 25,684,383 |
| 14 | Hidalgo | 25,413,342 |
| 15 | Jalisco | 62,957,194 |
| 16 | Michoacán | 38,668,087 |
| 17 | Morelos | 18,738,542 |
| 18 | Nayarit | 13,163,502 |
| 19 | Nuevo León | 39,435,910 |
| 20 | Oaxaca | 30,315,326 |
| 21 | Puebla | 43,729,978 |
| 22 | Querétaro | 19,198,501 |
| 23 | Quintana Roo | 18,249,607 |
| 24 | San Luis Potosí | 23,746,181 |
| 25 | Sinaloa | 23,572,282 |
| 26 | Sonora | 26,333,502 |
| 27 | Tabasco | 26,995,504 |
| 28 | Tamaulipas | 28,665,903 |
| 29 | Tlaxcala | 13,903,673 |
| 30 | Veracruz | 59,200,563 |
| 31 | Yucatán | 19,571,590 |
| 32 | Zacatecas | 14,798,524 |
| TOTAL | | 1,000,000,000 |

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Firma de Convenios FASP Puebla. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.





Combate al robo de hidrocarburos. Guardia Nacional.

E

ESTRATEGIA DE COMBATE AL MERCADO ILÍCITO DE HIDROCARBUROS

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México obedece al objetivo de recuperar la paz, la tranquilidad en el territorio nacional y brindar las condiciones para que la vida, integridad, libertades y patrimonio de la población se encuentren protegidas.

En el marco de la estrategia específica para el Combate al Mercado Ilícito de Hidrocarburos se impulsaron las acciones necesarias para resolver esta problemática surgida, permitida y tolerada en anteriores administraciones.

El fenómeno delictivo asociado al robo y venta ilícita de hidrocarburos genera graves daños a la economía del país, fomenta la corrupción, origina graves conflictos sociales y es detonador de violencia y riesgos para la población en diferentes regiones de la república.

Durante esta administración se trabaja para alcanzar el bienestar y el desarrollo social a través de la prevención, con programas que atienden las causas de la criminalidad y las conductas antisociales para evitar que la delincuencia organizada construya base social entre la población más vulnerable de nuestro país.

A fin de inhibir la sustracción, alteración, sabotaje y aprovechamiento ilegal de hidrocarburos, se diseñó el Plan Conjunto del Gobierno de México para Combatir el Robo de Hidrocarburos, que incluye acciones de monitoreo, patrullaje, control de sistemas de medición, balance, detección de irregularidades y de procuración de justicia, con el trabajo y colaboración de diversas instituciones del Gobierno de México.

Para lograr este objetivo, se determinaron cuatro ejes rectores: evitar la sustracción, acotar el transporte ilícito, localizar puntos de almacenamiento e impedir la comercialización ilícita de hidrocarburos.

Los registros de PEMEX indican que la pérdida volumétrica aproximada de hidrocarburo en diciembre de 2018 fue de 72 mil barriles diarios en el país, cifra que logró reducirse a 5.5 miles de barriles en diciembre de 2022, lo que representa una baja del 92.3% en la comisión de este delito.









Plan Conjunto del Gobierno de México para Combatir el Robo de Hidrocarburos

Por instrucciones del Presidente de México se llevó a cabo este Plan Conjunto con la colaboración interinstitucional de 15 dependencias de la Administración Pública Federal que realizan acciones enfocadas a garantizar la seguridad de los ductos e instalaciones estratégicas de PEMEX y a reducir el robo de hidrocarburo.

De diciembre de 2018 a marzo de 2023, la actual administración emprendió las siguientes acciones para inhibir el robo de hidrocarburos:

-  Se designaron coordinadores de las operaciones contra el robo de hidrocarburos en cada jurisdicción militar.
-  Se mantuvo vigilancia sobre los ductos prioritarios y el derecho de vía de forma permanente (24 horas al día).
-  Se incrementó la coordinación entre las diferentes dependencias con injerencia en el combate al robo de hidrocarburos, con el objeto de intercambiar información y desarrollar actividades conjuntas.
-  Se impulsó la agilización de procesos para actualizar las órdenes técnicas de investigación, seguimiento y judicialización de los casos de robo de hidrocarburos, en las mesas de judicialización y de inteligencia.

Vigilancia, patrullajes y recorridos

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se designaron coordinadores de operaciones en cada jurisdicción de la Secretaría de la Defensa Nacional y se dispuso vigilancia permanente sobre los ductos prioritarios de PEMEX y su derecho de vía. Como resultado de los operativos se aseguraron 415 vehículos, 78 predios y mil 927 contenedores utilizados para el robo de hidrocarburos.

PERSONAL DESPLEGADO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL EN EL COMBATE DEL ROBO DE HIDROCARBUROS (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Ducto | Elementos asignados |
|--------------|------------------------------------------|---------------------|
| 1 | Tuxpan-Tula. | 265 |
| 2 | Tula-Salamanca. | 195 |
| 3 | Salamanca-Morelia. | 149 |
| 4 | Tuxpan-Azcapotzalco. | 284 |
| 5 | Salamanca-Guadalajara. | 45 |
| 6 | Madero-Cadereyta. | 300 |
| 7 | Cactus-Guadalajara. | 166 |
| 8 | Tula – Toluca. | 36 |
| 9 | Satélite-Gómez Palacio. | 29 |
| 10 | Cadereyta-Reynosa-Matamoros-Brownsville. | 27 |
| 11 | Ciudad Juárez-Chihuahua | 35 |
| 12 | Gómez Palacio-Chihuahua | 54 |
| TOTAL | | 1,585 |

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

De igual forma, la Secretaría de la Defensa Nacional intensificó sus acciones de inteligencia con la inclusión de reconocimientos aéreos (diurnos y nocturnos) en el derecho de vía con helicópteros, aeronaves no tripuladas y drones. Lo que permitió que en el periodo de 2019 a 2022 se identificaron 49 mil 145 tomas clandestinas, 183 túneles inhabilitados, 53 millones 403 mil 800 productos asegurados, 6 mil 331 vehículos y 900 predios incautados.



De manera adicional se desplegaron mil 951 elementos de la Secretaría de Marina en 125 instalaciones estratégicas de PEMEX; se efectuaron 56 mil 362 operaciones de patrullaje y vigilancia con las siguientes distancias recorridas:



206 mil 633 kilómetros a pie.



1 millón 161 mil 182 kilómetros en vehículo.



34 mil 106 millas náuticas cuadradas en buque.



600 mil 382 millas náuticas cuadradas en aeronave.

De forma permanente se realiza el despliegue de 150 elementos de infantería de marina, servicios logísticos, técnicos y sanidad, además de 21 vehículos tipo *Pick-up*, seis drones y un *camper* distribuidos a lo largo del poliducto Tuxpan-Azcapotzalco en tres bases de operaciones fijas y dos móviles, distribuidas en el Estado de México, Hidalgo, Puebla y Veracruz.

En el periodo del informe se realizaron 5 mil 710 recorridos de vigilancia terrestre a lo largo del derecho de vía de los ductos de PEMEX, así como 391 vuelos de reconocimiento, de supervisión y de disuasión en áreas críticas, con dos aviones, dos helicópteros y siete vehículos aéreos no tripulados y un acumulado de 548 horas con 40 minutos de vuelo. Con lo anterior se cubrieron y vigilaron 458 mil 717 kilómetros de ducto de PEMEX.

En colaboración con el Centro Coordinador de PEMEX, se realizaron tareas de monitoreo de variaciones de presión en los ductos, se emitieron 4 mil 470 alertamientos por bajas de presión y se dio atención a denuncias anónimas por robo de combustible.

A fin de apoyar la ejecución del Plan Conjunto del Gobierno de México para Combatir el Robo de Hidrocarburos, en el periodo comprendido del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, la Guardia Nacional desplegó mil 978 efectivos y 265 vehículos distribuidos en 77 bases de operaciones de las coordinaciones estatales de Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas.



Recorrido de vigilancia terrestre. Petróleos Mexicanos.





El objetivo fue salvaguardar los ductos de PEMEX Tuxpan-Tula, Tula-Azacapotzalco, Cactus-Guadalajara, Salamanca-Guadalajara, Salamanca-León, Salamanca-Degollado, Tula-Salamanca, Cd. Juárez-Chihuahua, Satélite-Gómez Palacio, Tula-Toluca y Cadereyta-Reynosa-Matamoros-Brownsville.

Para el cumplimiento de los objetivos de esta estrategia, la Guardia Nacional contribuyó con los operativos y acciones siguientes:



Despliegue de 133 elementos y 13 vehículos en dos agrupamientos: Bravo y Coca que se integraron por 11 equipos en los estados de México e Hidalgo, para vigilar puntos vulnerables de ductos que transportan hidrocarburo, al tiempo que se proporcionó vigilancia en puntos vulnerables de ductos de hidrocarburo.



33 mil 234 revisiones a vehículos para detectar el traslado ilegal de hidrocarburos a nivel nacional.



Vigilancia a ductos a través de 236 vuelos con drones en los estados de México, Hidalgo y Jalisco.



182 operaciones aéreas con 255 horas y 25 minutos de vuelo a través de helicópteros *Black Hawk* para la vigilancia de los derechos de vía en los sistemas de transporte por los ductos Tuxpan-Tula, Tuxpan-Azacapotzalco, Tula-Salamanca y Cactus-Guadalajara, ubicados en Guanajuato, Hidalgo y Puebla.



Protección con 15 mil 751 escoltas para los convoyes de PEMEX que transportan combustible; para 144 mil 110 autotanques en 3 mil 670 rutas, entre las terminales de abastecimiento y despacho, y para las terminales de almacenamiento y reparto, a fin de garantizar la integridad del personal y el transporte del combustible.



2 mil 704 patrullajes de vigilancia para evitar la extracción y distribución ilegal de hidrocarburos en tramos de los poliductos Tula-Azacapotzalco en los estados de México, Hidalgo, y Salamanca-Guadalajara en Jalisco.



Escolta para los convoyes de Petróleos Mexicanos. Guardia Nacional.





Recuperación de hidrocarburo y clausura de tomas clandestinas

Derivado de los operativos implementados por la Secretaría de la Defensa Nacional para hacer frente al mercado ilícito de hidrocarburos, se obtuvieron aseguramientos importantes en Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora y Veracruz.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se logró la recuperación de 3 millones 594 mil 888 litros de combustible y la localización de 3 mil 947 tomas clandestinas.

Desde el inicio de la administración y hasta marzo de 2023 se ubicó y detuvo a nueve blancos generadores de violencia y delincuencia dedicados al robo de hidrocarburos; se aseguraron mil 464 vehículos (autotanques y carrotanques) que fueron utilizados para el transporte del combustible sustraído.

En operativos terrestres, la Secretaría de Marina recuperó 41 mil 608 litros de gasolina y mil 804 litros de hidrocarburos; clausuró 100 tomas clandestinas en 179 kilómetros del ducto tramo Tuxpan-Azcapotzalco e incineró 4 mil 608 metros de manguera; además, puso a disposición de las autoridades ministeriales a 62 personas y cuatro predios; decomisó 209 vehículos y 966 contenedores utilizados para el transporte ilegal del hidrocarburo.

En coordinación con las Unidades Navales de Protección Portuaria (UNAPROD), Capitanías de Puertos, la Administración Portuaria Integral (API) y la Agencia Nacional de Aduanas de México emprendieron acciones de inspección con el fin de evitar actividades relacionadas con el mercado ilícito de combustibles. Durante el periodo del 1 abril de 2022 a enero de 2023 se aseguraron 313 mil 865 litros de hidrocarburos.

La Guardia Nacional mantuvo un esfuerzo sistemático para enfrentar los delitos de robo



Contrabando de combustible. Secretaría de la Defensa Nacional.





y venta ilícita de hidrocarburos a través de la vigilancia y la inteligencia, con los resultados que se describen en la tabla:



Detección de 115 túneles que conectaban a tomas clandestinas derivadas a ductos: dos en Baja California, tres en Chihuahua, 11 en la Ciudad de México, cuatro en Coahuila, 12 en el Estado de México, dos en Guanajuato, 23 en Hidalgo, nueve en Nuevo León, una en Oaxaca, 10 en Puebla, una en Querétaro, seis en Tamaulipas y 31 en Veracruz.

PRODUCTOS ASEGURADOS POR LA GUARDIA NACIONAL PARA COMBATIR EL ROBO DE HIDROCARBUROS
(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Objeto asegurado | Unidad de Medida | Total |
|-----|------------------------------|------------------|-----------|
| 1 | Gasolina | Litros | 4,494,703 |
| 2 | Gas L.P | Litros | 70,963 |
| 3 | Diésel | Litros | 1,426,657 |
| 4 | Hidrocarburo sin especificar | Litros | 795,830 |
| 5 | Toma clandestina | Pieza | 1,412 |

FUENTE: Guardia Nacional.




Reducción de la actividad del transporte ilícito de hidrocarburo, aseguramiento de 12.45 millones de litros de productos petrolíferos sustraídos de manera ilícita. Se puso a disposición de las autoridades competentes mil 413 vehículos utilizados para el transporte de combustible robado (tracto camiones, pipas, camionetas pick-up, coches y motocicletas).



Aseguramiento de 259 predios donde se llevaban a cabo delitos relacionados con el mercado ilícito de hidrocarburos: uno en Baja California, uno en Chiapas, cuatro en Chihuahua, ocho en Coahuila, nueve en la Ciudad de México, 68 en el Estado de México, 25 en Guanajuato, 64 en Hidalgo, 10 en Jalisco, 19 en Nuevo León, dos en Oaxaca, 13 en Puebla, seis en Querétaro, dos en Sinaloa, 10 en Tabasco, cinco en Tamaulipas, dos en Tlaxcala, cinco en Veracruz, cuatro en Yucatán y uno en Quintana Roo.

Con la participación de la Secretaría de Energía, la Fiscalía General de la República, PEMEX, la Guardia Nacional, el Servicio de Administración Tributaria, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente y la Comisión Reguladora de Energía se lograron asegurar 528 mil 255 litros de hidrocarburo, como resultado de los 10 cateos en 14 inmuebles en las entidades federativas de Baja California, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán y San Luis Potosí.

En el mismo contexto, la Agencia Nacional de Aduanas de México realizó 15 operaciones de comercio exterior con riesgo de contrabando técnico, en los que se embargaron de manera precautoria 321 mil 760 litros de combustibles declarados como hidrocarburos genéricos.



Derivado de estas acciones se logró el aseguramiento de 12 inmuebles, 238 vehículos, tres armas cortas, 12 cartuchos útiles, 10 equipos de comunicación, nueve computadoras y cinco USB, además de numerario constante de 97 mil 775 pesos.

Montos recuperados

Petróleos Mexicanos logró ahorros estimados por 261 mil 111 millones de pesos desde el inicio de la administración al 31 de marzo de 2023, como resultado de la estrategia nacional para hacer frente al robo de combustible.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se recuperó un volumen de 32 mil 917 barriles lo que equivale a cinco millones 233 mil 350 litros.

De las acciones de vigilancia y patrullaje ejecutadas por las fuerzas armadas, PEMEX y la Guardia Nacional en el derecho de vía se obtuvieron los siguientes logros:

Se logró reducir de manera significativa la desviación de refinados en millones de barriles diarios como se muestra a continuación:





Aseguramiento de vehículo utilizado por grupos de la delincuencia para el robo de hidrocarburos. Secretaría de la Defensa Nacional.

Atención al robo de gas LP

En 2018, Pemex Logística reportó desviaciones volumétricas de 13.6 mil barriles de gas LP por día; derivado de la Estrategia de Atención al Robo de Gas LP, al mes de enero de 2023 se redujo la sustracción ilícita a 11.1 mil barriles por día.

La entidad con el mayor índice de robo de gas LP fue Puebla, cuya desviación volumétrica era de 4.2 mil barriles diarios. En el Centro Coordinador de Inteligencia, Operaciones y Judicialización de esta entidad se celebraron 10 reuniones interinstitucionales con 63 acuerdos, lo que contribuyó a la inhabilitación de 632 tomas clandestinas.

Se realizaron acciones de capacitación a más de 200 elementos operativos de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional que participan en los Centros Coordinadores de Inteligencia, Operaciones y Judicialización en temas relacionados con las medidas de seguridad

y riesgos de hidrocarburos; elaboración e integración del Informe Policial Homologado, actuación policial como primer respondiente, cadena de custodia, Registro Nacional de Detenciones y Permisos de Transporte de Hidrocarburos.

La reducción en millones de barriles diarios por desviación de gas licuado de 2018 contra 2020 fue de 91%; de 2018 respecto a 2021 disminuyó 94%, del 2018 comparado a 2022 la reducción fue de 34% y del 2018 a 31 de marzo de 2023 fue de 17%.

Además, se practicaron tres revisiones a gaseras con la finalidad de evitar la adquisición de hidrocarburos de ilegal procedencia y, como resultado de estas verificaciones se coadyuvó en la integración de las carpetas de investigación por el delito de contrabando contra representantes de importadoras, agencias consignatarias, agentes aduanales o personas servidoras públicas de la Agencia Nacional de Aduanas de México.



Vinculación interinstitucional contra el robo y contrabando de hidrocarburo

Producto de la vinculación interinstitucional entre dependencias, entidades y organismos de la federación, se conformó el Centro de Coordinación para el Combate a los Delitos de Hidrocarburos donde participaron representantes de Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General de la República, Guardia Nacional, Procuraduría Federal del Consumidor, Petróleos Mexicanos y la Comisión Reguladora de Energía.

En el periodo de este informe, este centro celebró 46 reuniones en las que se trataron temas relativos a denuncias presentadas por PEMEX y puestas a disposición por la Guardia Nacional, relacionadas con la localización de pipas abandonadas e identificación de tomas clandestinas.



En la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de abril de 2022 a enero de 2023 se celebraron 10 reuniones para dar seguimiento a la estrategia contra el robo y contrabando de hidrocarburos en las cuales se adoptaron 153 acuerdos interinstitucionales en la materia; a su vez, el Centro Coordinador de Inteligencia, Operaciones y Judicialización del Estado de Hidalgo realizó 24 reuniones en las que se emitieron 143 acuerdos.

Cómo resultado del trabajo coordinado se logró la inhabilitación de 7 mil 387 tomas clandestinas; la detención de 909 personas, de las cuales 96 permanecen en prisión preventiva y el inicio de 4 mil 926 carpetas de investigación, de éstas 129 fueron judicializadas.



Combate a los Delitos de Hidrocarburos. Fiscalía General de la República.

También se redujo la desviación volumétrica a 5.5 mil barriles diarios. Con ello se evitó en un 90% el robo de combustibles. Se iniciaron 4 mil 924 carpetas de investigación, de las cuales, 129 fueron judicializadas. Se detuvieron a 909 personas, de las cuales 96 permanecen en prisión preventiva. Se lograron trasvasar 3 millones 305 mil 183 litros de hidrocarburo y se inhabilitaron 7 mil 387 tomas clandestinas.

Mesa de inteligencia

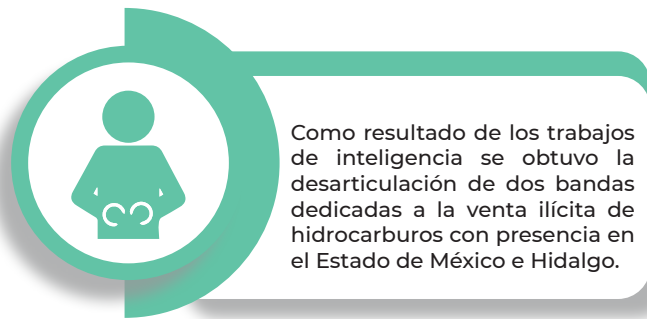
El Gobierno de México generó inteligencia operable para identificar y neutralizar actores delictivos; inhibir eventos de sustracción de gas LP; afectar el financiamiento a grupos delictivos; inhabilitar tomas clandestinas y asegurar vehículos utilizados para el traslado del producto robado.

Al respecto, se cuenta con la mesa de inteligencia, coordinada por la Secretaría de la Defensa Nacional con la participación del Centro Nacional de Inteligencia y el Centro Regional de Fusión de Inteligencia, donde se desarrollaron trabajos de gabinete con base en la información generada por la Comisión Reguladora de Energía y la Agencia de Seguridad, Energía y Medio Ambiente.

En el periodo de este informe se gestionó y dio seguimiento para la judicialización de evidencia; se consiguió identificar, fijar y

capturar a siete generadores de violencia responsables de la extracción ilícita de hidrocarburos: cuatro en Hidalgo, uno en la Ciudad de México, uno en el Estado de México y uno en Tamaulipas.

En las mesas de judicialización y de inteligencia se impulsó la agilización de los procesos para actualizar las órdenes técnicas de investigación, seguimiento y judicialización de los casos de robo de hidrocarburos.



Se fortalecieron los trabajos de colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Centro Nacional de Inteligencia y la Unidad de Inteligencia Financiera para la identificación de:

- Estructuras delictivas con operaciones de robo de combustible.
- Comercialización de producto robado y mezclas.
- Contrabando de gasolinas.
- Defraudación fiscal (facturación apócrifa).
- Operaciones con recursos de procedencia ilícita en esquemas de fondeo (lavado de dinero).
- Concentración y dispersión de los recursos provenientes de la comercialización ilegal de hidrocarburo.

Judicialización por robo y contrabando de hidrocarburos

La Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación con Petróleos Mexicanos e instituciones federales encargadas de atender el robo de hidrocarburos, realizaron acciones de prevención y promovieron la judicialización de casos relacionados con estos delitos.

La autoridad ministerial de la federación colaboró con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia a fin de implementar estrategias para la captura, desarticulación y judicialización de grupos u objetivos prioritarios dedicados a cometer delitos vinculados al robo de hidrocarburo.

Además, la Fiscalía General de la República asistió a 35 reuniones de las mesas coordinadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el propósito de evitar impunidad y mejorar la integración de las carpetas de investigación; así como promover la comunicación con los elementos primeros respondientes de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional involucrados en esta estrategia.

En las reuniones participaron representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Energía, PEMEX, Comisión Reguladora de Energía, Procuraduría Federal del Consumidor, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia, Unidad de Inteligencia Financiera, Procuraduría Fiscal de la Federación, así como del Centro Coordinador de Inteligencia, Operaciones y Judicialización de Puebla y las delegaciones del Estado de México, Hidalgo y Puebla.

De igual modo, la fiscalía celebró reuniones periódicas con PEMEX para ubicar casos relevantes e intervenciones oportunas respecto al inicio de carpetas de investigación; determinar líneas de indagación; establecer fechas para el trasvase de hidrocarburo con el objeto de evitar que las sustancias peligrosas permanezcan aseguradas en lugares inadecuados, entre otras.





Denuncias por robo o contrabando de hidrocarburo

Del 1 de abril de 2022 al 28 de febrero de 2023 se iniciaron 6 mil 22 carpetas de investigación, 430 con detenido y 5 mil 592 sin detenido. Se logró la judicialización de 394 carpetas,¹ resultado de las acciones que llevó a cabo la Fiscalía General de la República para combatir el mercado ilícito de hidrocarburos.

En el periodo que se informa, Petróleos Mexicanos atendió mil 373 denuncias a través del sistema telefónico ISSABEL: 553 relativas a robo de combustible, gas o material; 220 por tomas clandestinas; 216 derivadas del almacenamiento o venta de combustibles; 122 por la presencia de personas o vehículos extraños sobre el derecho de vía; 94 relacionadas a fuga de combustible, incendio, derrame u olor a combustible; 97 referentes a actividades ilícitas cibernéticas y 71 contra empleados de PEMEX.

PEMEX presentó 7 mil 108 denuncias ante la Fiscalía General de la República; 651 derivaron en detenciones. Del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2023 se logró la detención de 3 mil 623 personas detenidas.

¹ Cifras de FGR preliminares para enero-febrero de 2023.

Seguridad en procesos de carga y descarga de combustible

Con la finalidad de controlar el consumo de diésel en las plataformas marinas y embarcaciones loderas de PEMEX se proporcionó seguridad a los procesos de carga de diésel en las instalaciones Terminal de Procesos Logísticos Madero y Terminal de Almacenamiento y Servicios Portuarios Pajaritos, así como al proceso de descarga de este combustible en la Terminal Marítima Dos Bocas.



De esta manera se realizaron 43 evaluaciones de aspectos técnicos y operativos de los procesos de medición y generación de balances en instalaciones estratégicas de PEMEX; en los centros de trabajo se revisaron los equipos de medición y los controles de inventario de los productos que se comercializan, para verificar que las operaciones estén conforme a la normatividad de PEMEX, a fin de prevenir desviaciones volumétricas.



Denuncias atendidas a través del sistema telefónico ISSABEL. Petróleos Mexicanos.





Seguridad a los procesos de carga de diésel. Petróleos Mexicanos.

Como resultado de estas evaluaciones se logró elevar la confiabilidad de los volúmenes medidos en los sistemas de transporte por ductos y de almacenamiento, así como su registro en los sistemas informáticos institucionales. También se validó la calibración y verificación de los sistemas de medición.

Derivado de estas acciones se obtuvo una disminución del 40% de las desviaciones en el sistema de transporte Poliducto 16-14-14 Tuxpan-Poza Rica-Tula, así como la reasignación de la responsabilidad del almacén de diésel ubicado en la Terminal Marítima de Dos Bocas a PEMEX Exploración y Producción.

Monitoreo en la red nacional de ductos

PEMEX actualizó los convenios de medición para la transferencia de custodia de crudo y petrolíferos e incrementó las medidas de control para garantizar la integridad de los equipos, así como los instrumentos de medición.

De igual forma, se impulsó el establecimiento de los puntos de transferencia de custodia y el registro en los sistemas informáticos con el fin de mejorar el control de volúmenes a través de la cadena de suministro de PEMEX, y la detección y administración de los riesgos que pudieran ocasionar mediciones incorrectas.

Se llevaron a cabo acciones para implementar el servicio de monitoreo en tiempo real en 34 sistemas de transporte de la red nacional de ductos en 4 mil 416.91 kilómetros; aunado a ello se instalaron 12 centros de información remota a fin de monitorear las condiciones operativas de los ductos en tiempo real y verificar las caídas de presión por posibles tomas clandestinas en los siguientes centros de trabajo:



Oficinas Sección 3ª CDMX, para el monitoreo de las condiciones operativas de los ductos de todas las Zonas.





18ª Zona Militar en Pachuca, 22ª Zona Militar en Tenango y 25ª Zona Militar en Puebla, para el monitoreo de las condiciones operativas de los ductos de la Zona Centro.



C4 de Salamanca en Guanajuato, para verificar las condiciones operativas de los ductos de la Zona Centro.



C4 de Madero en Tamaulipas, para salvaguardar las condiciones operativas de los ductos de la Zona Golfo.



5ª Zona Militar en Chihuahua, 6ª Zona Militar en Saltillo, 7ª Zona Militar en Nuevo León, 8ª Zona Militar en Reynosa, 10ª Zona Militar en Durango y 47ª Zona Militar en Piedras Negras, para el monitoreo de las condiciones operativas de los ductos de la Zona Norte.

Para emitir alertas por la identificación de variables de presión en equipos de bombeo se inspeccionaron de manera periódica las condiciones de los equipos del poliducto Tuxpan-Azacapotzalco; se atendieron 3 mil 722 alertas y se detectó el mismo número de tomas clandestinas: 35 en la Ciudad de México, mil 909 en el Estado de México, mil 382 en Hidalgo, 341 en Puebla y 55 en Veracruz.²

² *Cifras preliminares al 31 de marzo de 2023.

Se inspeccionaron 5 mil 30.27 kilómetros en 28 sistemas estratégicos de transporte por ductos con equipo instrumentado para la detección de indicaciones tipo espesor cero; de esta manera se logró la identificación de mil 555 puntos de extracción de hidrocarburos.

DETECCIÓN DE AMENAZAS

Para detectar amenazas o acontecimientos de posible afectación a la seguridad en los centros de trabajo de PEMEX e identificar, analizar, evaluar, jerarquizar y administrar los riesgos de sus instalaciones estratégicas y empresas productivas subsidiarias, se realizaron 83 análisis de riesgos de seguridad física.

De manera conjunta, la Secretaría de Marina y el Centro Coordinador SEMAR PEMEX monitorearon las variaciones de presión en el ducto de hidrocarburos; atendieron a 4 mil 470 alertamientos por baja presión y a las denuncias por robo de combustible.



Inspecciones. Petróleos Mexicanos.





PEMEX participó en las sesiones de trabajo con el Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas con el fin de actualizar el catálogo y clasificación de Instalaciones por ser uno de los objetivos clave establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024.

Como resultado de todas estas acciones para enero de 2023 se logró recuperar el 85% de la venta de gasolina en México, al imponer restricciones a las importaciones de combustibles y mediante las acciones derivadas de esta estrategia para evitar la adquisición de combustible de procedencia ilícita.

Inspecciones a empresas de almacenamiento y trasvase

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, la Secretaría de la Defensa Nacional efectuó 13 visitas administrativas a empresas que realizan almacenamiento y trasvase de hidrocarburos en el Estado de México y Sonora que derivaron en 11 clausuras temporales y una permanente.

Operaciones para el abasto de combustible

Con el propósito de apoyar a PEMEX en el abastecimiento y distribución de combustible, en febrero de 2019 la Secretaría de la Defensa Nacional puso en marcha el Plan de Transporte de Combustible Terrestre para operar los autotanques para el traslado de hidrocarburo.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, personal militar transportó 2 mil 390 millones 389 mil 375 litros de hidrocarburo a Baja California, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Sonora, Tabasco y Tamaulipas.

Para garantizar la seguridad en la transpor-tación, de manera coordinada, se efectuó la vigilancia de 637 autotanques que trasladaron en promedio 7.1 millones de litros de combustible diarios.





F

ESTRATEGIA DE COMBATE AL USO DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno de México implementó acciones de inteligencia financiera para prevenir y contener delitos como la defraudación fiscal, lavado de dinero y lavado de activos, entre otros, a fin de evitar que el sistema financiero y la economía nacional sean vulnerados con operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Este uso de la inteligencia financiera contribuyó a debilitar la capacidad financiera y operativa de grupos de la delincuencia organizada, se focalizaron los esfuerzos del Estado mexicano en atacar los esquemas financieros, de manera paralela a los llamados objetivos prioritarios.

En esta labor fue fundamental el trabajo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, desde la Unidad de Inteligencia Financiera, en coordinación con las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica en las entidades federativas, las cuales cumplen con los estándares internacionales dictados por el Grupo de Acción Financiera en materia de prevención y combate al lavado de dinero de conformidad con los compromisos asumidos por nuestro país.

Además, este trabajo de inteligencia financiera aportó en la investigación para los procesos de extinción de dominio de los bienes decomisados a los delincuentes para su posterior utilidad social.





Afectación a la capacidad financiera y de operación de grupos delictivos

El Gobierno de México ha privilegiado el uso de la inteligencia en contra de las organizaciones criminales, para detectar, prevenir y combatir las operaciones con recursos de procedencia ilícita, lo cual afecta su capacidad financiera y de operación. Desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se implementa una política de prevención para reducir la participación del crimen organizado en mercados legales.



Se interceptó en Sonora a una pasajera con aproximadamente un millón 400 mil pesos sin acreditar la legal procedencia de las divisas. Agencia Nacional de Aduanas de México.

Fiscalización

El Servicio de Administración Tributaria, SAT, realizó visitas domiciliarias, auditorías, inspecciones, actos de vigilancia, verificaciones de origen y demás establecidos en las disposiciones fiscales, a fin de comprobar su correcto cumplimiento.

Durante el periodo de abril de 2022 a marzo de 2023 se complementaron 16 mil 360 actos de fiscalización y acciones de ejemplaridad¹, tales como la solicitud de inmovilización de cuentas bancarias, reportes de información crediticia, cancelación de certificados de sello digital o la emisión de opinión de cumplimiento en sentido negativo, entre otras, con el fin de incidir en el interés de los contribuyentes por regularizar su situación fiscal.

Estas acciones permitieron la recaudación de **119 mil 663 millones** de pesos.

¹ El propósito de las acciones de ejemplaridad fue crear conciencia del riesgo de ser fiscalizado en caso de incumplimiento.

Prevención del lavado de dinero

En cuanto al lavado de dinero, el SAT ejerció sus facultades para efectuar verificaciones a los sujetos que realizan actividades vulnerables, caracterizadas por estar expuestas al manejo de dinero en efectivo, tales como: compra venta de activos virtuales; desarrollo de bienes inmuebles; transmisión de derechos; Fe pública (notarios y servidores públicos); compra venta de metales preciosos; joyas o relojes; piedras preciosas; obras de arte y servicios profesionales; así como las demás establecidas en el artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

En este marco y con la finalidad de prevenir el lavado de dinero, se emprendieron las siguientes acciones:

- Se realizaron **104 verificaciones de cumplimiento** de obligaciones a sujetos registrados en el padrón de personas que realizan actividades vulnerables.
- Se iniciaron **49 procedimientos sancionadores** por incumplimiento de disposiciones en materia de prevención de lavado de dinero.
- Se presentaron **tres denuncias** ante la Fiscalía General de la República por presuntos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, con una estimación de 5 millones de pesos por la omisión del pago de contribuciones.
- El 23 de junio de 2022 se creó el **Portal de Prevención de Lavado de Dinero**, con el objetivo de proporcionar de manera directa y simplificada información y orientación a sujetos que realizan actividades vulnerables.
- Se atendieron **2 mil 948 consultas** relativas a la identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, a través del Sistema de Atención a la Ciudadanía.
- Se realizó el **envío de 29 mil 126 cartas invitación** a los sujetos obligados con el fin de incentivar el cumplimiento de presentación de avisos.
- Se impartieron dos cursos a organizaciones sin fines de lucro en materia de prevención de lavado de dinero y combate al financiamiento del terrorismo.



Además se publicaron los listados de contribuyentes que emiten comprobantes fiscales no correspondientes a las declaradas conforme al artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; entre ellos, 16 presuntos culpables, 62 definitivos, tres desvirtuados y 189 sentencias favorables.

La Agencia Nacional de Aduanas de México emitió 37 alertas de riesgo de contrabando de divisas.

Los aeropuertos de Tijuana, Baja California; Ciudad de México; Toluca, Estado de México; Guadalajara, Jalisco; Cancún y Chetumal, Quintana Roo; Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas, fueron los sitios con mayor detección de este ilícito.

Durante el periodo comprendido del 1 de abril de 2022 al 28 de febrero de 2023 se logró asegurar más de 89.2 millones de dólares y 68 millones de pesos, bajo el siguiente desglose:

DETECCIONES DE DIVISAS EN LAS ADUANAS
(Del 1 de abril de 2022 al 28 de febrero de 2023)

| No. | Tipo de moneda | Monto |
|-----|---------------------------|-----------------|
| 1 | Dólar efectivo | \$2,522,709.52 |
| 2 | Dólar documento | \$86,750,648.84 |
| 3 | Moneda nacional efectivo | \$5,594,621.02 |
| 4 | Moneda nacional documento | \$62,602,205.74 |

FUENTE: Agencia Nacional de Aduanas de México.



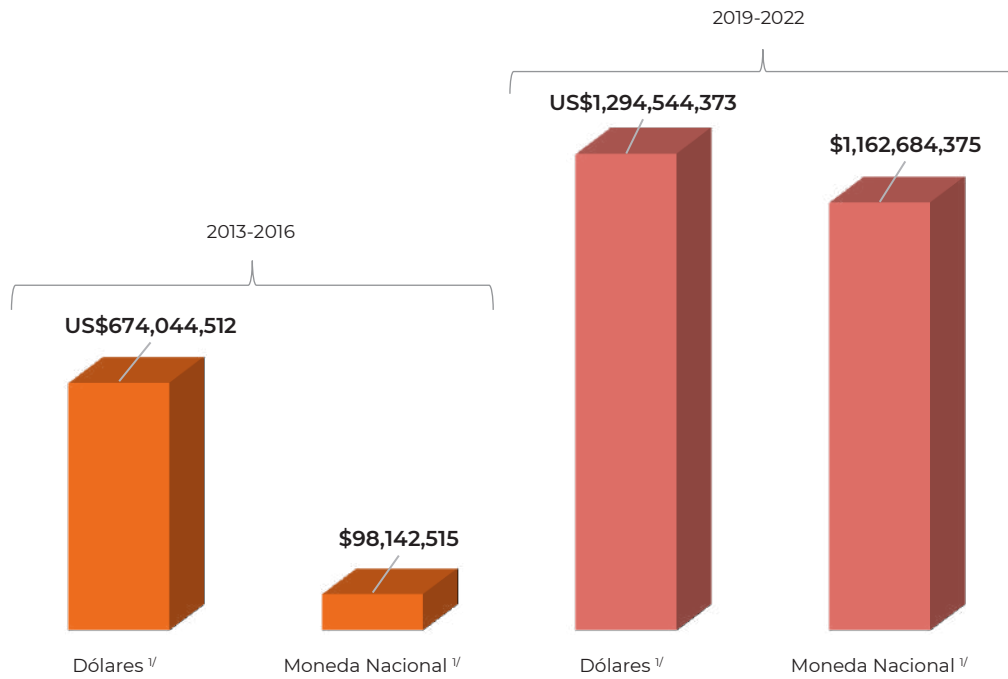
Estrategia para combatir la corrupción. Agencia Nacional de Aduanas de México.





Durante los cuatro primeros años del Gobierno de México la cantidad de dólares detectados en aduanas se incrementó 92%, mientras que la cantidad de moneda nacional detectada aumentó 1,085%, en comparación con el mismo periodo de la administración anterior.

COMPARATIVO DE DETECCIONES DE DIVISAS EN ADUANAS
(Entre 2013-2016 y 2019-2022)



^v Las cifras reportadas pueden presentar diferencias con informes de otras dependencias, derivado de la validación con otras autoridades competentes.
FUENTE: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Denuncias por delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó 153 denuncias por delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, conforme a la siguiente tabla:

| DENUNCIAS POR DELITOS DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA Y OTROS DELITOS PREDICADOS ^{2/} (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| No. | 2022 | | | | | | | | | 2023 | | | TOTAL |
| | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. | Ene. | Feb. | Mar. | |
| 1 | 11 | 18 | 16 | 21 | 13 | 13 | 8 | 14 | 11 | 5 | 5 | 18 | 153 |

FUENTE: Unidad de Inteligencia Financiera.

^{2/} El lavado de dinero siempre proviene de recursos obtenidos por la comisión de un delito previo o delito predicado, tales como narcotráfico, trata de personas, prostitución, secuestro, extorsión, corrupción, fraude, piratería, contrabando de armas, entre otros.



El 98.1% de las denuncias se presentaron ante autoridades ministeriales, 132 en la Fiscalía General de la República, 18 en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mientras que las tres restantes que representan el 1.9% fueron realizadas ante organismos administrativos. Estas denuncias involucraron a mil 323 personas.

A febrero de 2023, la Fiscalía General de la República inició 205 carpetas de investigación por el delito de lavado de dinero (67 expedientes con detenidos y 138 sin detenidos); de estos se judicializaron 33 casos.

Monitoreo de operaciones

El esquema de prevención y combate a los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, incluye el seguimiento a los reportes que las instituciones y entidades financieras informan a la UIF, por conducto de sus órganos reguladores, los cuales se enlistan a continuación:

- Reportes de Operaciones Relevantes (ROR).
- Reportes de Operaciones Inusuales (ROI).
- Reportes de Operaciones Internas Preocupantes (ROIP).
- Reporte de Operaciones con Dólares en Efectivo de los E.U.A. (FDE).
- Reportes de Transferencias Internacionales de Fondos (FTI).
- Formato de Montos Totales (MT).
- Cheques de Caja (CHC).
- Avisos de actividades vulnerables.



La Unidad de Inteligencia Financiera actúa como interlocutor neutral, técnico y especializado para los sujetos obligados que emiten los reportes y avisos.

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | UIF

gob.mx/uif

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





Desde su creación en 2004 y hasta diciembre 2022, la UIF ha recibido 310 millones 39 mil 247 reportes y avisos, 39% de éstos se realizaron durante la actual administración, esto es 121 millones 530 mil 687.

Operaciones relevantes

Las instituciones financieras y demás sujetos obligados deben informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público todas las operaciones efectuadas con billetes y monedas de curso legal en México, así como con cheques de viajero y monedas de platino, oro y plata, por un monto igual o superior al equivalente a 7 mil 500 dólares estadounidenses.

En tanto que los transmisores de dinero y centros cambiarios deben reportar las operaciones llevadas a cabo por un monto igual o superior al equivalente de 5 mil dólares americanos.



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De enero a diciembre de 2022 la UIF recibió 11 millones 298 mil 739 reportes de operaciones relevantes. En cuatro años de administración recibió más de 39 millones de reportes.

Operaciones inusuales

La UIF admitió 321 mil 635 reportes de operaciones inusuales de enero a diciembre de 2022, éstas se refieren a actividades que no

conducen con los antecedentes o actividades conocidas o declaradas por los respectivos clientes de las instituciones financieras y demás sujetos obligados.

Lo anterior en función del monto, frecuencia, tipo o naturaleza de la operación de que se trate, sin que exista una justificación razonable para dicho comportamiento.



Dinero de procedencia ilícita. Guardia Nacional.

Operaciones internas preocupantes

De enero a diciembre 2022 la UIF recibió 805 informes de operaciones internas preocupantes, referentes a operaciones, actividades, conductas o comportamientos de integrantes de instituciones financieras y demás sujetos obligados, que por sus características, pudieran contravenir o vulnerar la aplicación de las normas en esa misma materia, o aquella que, por cualquier otra causa genere dudas o incertidumbre sobre el contenido para dichas instituciones y sujetos obligados.

De enero de 2019 a diciembre de 2022 se recibieron 2 mil 382 reportes de operaciones internas preocupantes.





a

Reporte de Operaciones con Dólares en Efectivo

A fin de prevenir el lavado de dinero, a través de operaciones de compra, recepción de depósitos y de pago de créditos o servicios, o transferencias o situación de fondos, que se realicen con dólares en efectivo, de enero a diciembre 2022 se recibieron 5 millones 745 mil 371 reportes de operaciones con dólares en efectivo.

Las operaciones detectadas con respecto a los clientes fueron aquellas por un monto igual o superior a 500 dólares. Para el caso de los centros cambiarios iguales o superiores a mil dólares. En tanto que para usuarios, un monto igual o superior a 250 dólares.

b

Reportes de Transferencias Internacionales de Fondos

En cumplimiento al marco normativo en materia de prevención de lavado de dinero la UIF recibió de enero a diciembre 2022, 8 millones 465 mil 116 reportes de transferencias internacionales de fondos por un monto igual o superior a mil dólares estadounidenses o su equivalente en moneda extranjera.

c

Formato de Montos Totales (MT)

Otro mecanismo de control y monitoreo de riesgos de lavado de dinero lo constituyen los reportes que realizan los centros cambiarios por operaciones de compra y venta de divisas extranjeras que hayan recibido y entregado como parte de sus operaciones realizadas. A estos informes se les conoce como Formato de Montos Totales, de enero a diciembre 2022, se recibieron 7 mil 447 operaciones.

d

Cheques de Caja (CHC)

De enero a diciembre de 2022 se recibieron 421 mil 806 operaciones referentes a Cheques de Caja, por montos iguales o superiores al equivalente en moneda nacional a 10 mil dólares americanos.

Avisos de actividades vulnerables

Con el objetivo de prevenir y detectar actos que involucren operaciones con recursos de procedencia ilícita, de enero a diciembre 2022 la UIF recibió avisos de actividades vulnerables por un número de 9 millones 395 mil 936, en términos de lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

La sistematización de estos avisos de inteligencia y otros documentos permitió a la UIF generar reportes de inteligencia acerca de operaciones probablemente vinculadas con el lavado de dinero, presentar las denuncias ante las autoridades competentes, incorporar sujetos a la Lista de Personas Bloqueadas y presentar vistas.





Destrucción de más de 13 toneladas de tabaco y 456 mil cigarrillos de procedencia ilícita. Estrategia para combatir la corrupción, el contrabando y el comercio ilegal en el país. Agencia Nacional de Aduanas de México.

Reportes de inteligencia

Derivado del análisis de 23 mil 533 cuentas y documentación patrimonial, se integraron 19 mil 221 reportes de inteligencia que fueron compartidos con autoridades nacionales e internacionales para colaborar en investigaciones de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

De manera adicional, a través de denuncias ministeriales, administrativas o solicitudes de información a diversas autoridades nacionales, se logró diagnosticar 359 casos vinculados a operaciones con recursos de procedencia ilícita y actos de corrupción.

Solicitudes de Información Red Segura Egmont

La Unidad de Inteligencia Financiera coadyuvó en el intercambio de información con Grupo Egmont³, a través del suministro de información de utilidad para la investigación y análisis con la finalidad de inhibir el lavado de dinero y otros delitos financieros.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se recibieron 157 solicitudes de información por parte de unidades de inteligencia financiera de otros países, en tanto que nuestro país realizó 263 solicitudes para el intercambio de información a fin de contrarrestar el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo.

³ Grupo Egmont es una instancia internacionalmente reconocida que reúne a más de 167 Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) de diferentes jurisdicciones del mundo, cuyo objetivo es fomentar la cooperación y el intercambio de información entre ellas.





Bloqueo de cuentas

El Gobierno de México, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, restó capacidad operativa al crimen organizado, mediante el bloqueo de 10 mil 905 cuentas relacionadas con recursos procedentes de actividades ilícitas, en el periodo del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023. Estas acciones representaron un monto acumulado de mil 608 millones 692 mil 135 pesos, 14 millones 831 mil 105 dólares y 3 mil 144 euros.

| COMPARATIVO DE MONTOS DE CUENTAS BLOQUEADAS POR PRESUNTA PROCEDENCIA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------|----------------|
| No. | Periodo | Número de Cuentas bloqueadas | Montos bloqueados | | |
| | | | M.N. | USD | EURO |
| 1 | 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022 | 8,177 | \$1,051,286,364 | \$9,650,549 | \$2,152 |
| 2 | 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 | 2,728 | \$557,405,771 | \$5,180,556 | \$992 |
| TOTAL | | 10,905 | \$1,608,692,135 | \$14,831,105 | \$3,144 |

FUENTE: Unidad de Inteligencia Financiera.

De las cuentas bloqueadas acumuladas por presunta procedencia de actividades ilícitas, en el periodo del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022, mil 114 cuentas fueron desbloqueadas, por lo que, al 31 de marzo de 2023, continúan bloqueadas un total de 2 mil 687.

| COMPARATIVO DE MONTOS DE CUENTAS BLOQUEADAS EN LA ACTUALIDAD POR PRESUNTA PROCEDENCIA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------|------------------------|--------------------|----------------|
| No. | Periodo | Número de Cuentas bloqueadas | Montos bloqueados | | |
| | | | M.N. | USD | EURO |
| 1 | 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022 | 7,104 | \$513,885,113 | \$2,965,782 | \$81 |
| 2 | 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 | 2,687 | \$557,405,771 | \$5,180,556 | \$992 |
| TOTAL | | 9,791 | \$1,071,290,884 | \$8,146,338 | \$1,073 |

FUENTE: Unidad de Inteligencia Financiera.

Bloqueo de cuentas relacionadas con el mercado ilícito de hidrocarburos

El Gobierno de México dio continuidad a las acciones destinadas a cerrar la fuente de financiamiento de grupos delictivos relacionados con el robo de hidrocarburos y su venta clandestina.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, la Agencia Nacional de Aduanas presentó 51 declaratorias de perjuicio al fisco federal, con una cuantificación equivalente a mil 652 millones 866 mil pesos, por la omisión de contribuciones o cuotas compensatorias, conductas consideradas como contrabando o su equiparable.





Además, se presentaron 11 querrelas por la omisión de la declaración de divisas a la entrada o salida de territorio nacional, por un monto de 937 millones 342 mil pesos.

La Fiscalía General de la República también contribuyó con la estrategia en contra de las Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, a través de la apertura de 205 Carpetas de Investigación y la judicialización de 33 carpetas relacionadas con el delito de Lavado de Dinero.*

*Cifras preliminares para enero y febrero 2023.



Capacitación y formación de personal verificador

El Servicio de Administración Tributaria capacitó a 12 mil 436 personas servidoras públicas para mejorar sus habilidades y desempeño en funciones de verificación y prevención de lavado de dinero.

De abril de 2022 a marzo de 2023 se reforzó la profesionalización en materia de recursos de procedencia ilícita, con temas de lavado de dinero, defraudación fiscal y finanzas de la delincuencia organizada, entre otros, con la participación de mil 925 personas.

Amparos

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se atendieron y desahogaron requerimientos derivados de 601 juicios de amparo promovidos en contra de la autoridad por la imposición de las medidas cautelares que se emiten para proteger el sistema financiero.

| ATENCIÓN A AMPAROS PROMOVIDOS EN CONTRA DE ACTOS DE AUTORIDAD (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|
| No. | Concepto | Cantidad |
| 1 | Directos Bloqueados | 172 |
| 2 | Terceros Relacionados | 26 |
| 3 | Otros Actos | 403 |
| Total | | 601 |

FUENTE: Unidad de Inteligencia Financiera.

Acabar con la corrupción es posible gracias a tu denuncia.

ANTI CORRUPCIÓN

Medios de denuncia

- 1 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
- 2 Teléfonos Rojos ubicados en las oficinas del SAT
- 3 Redes sociales: SAT México (Facebook) y @BSATMX (Twitter)
- 4 Quejas y Denuncias SAT: 55 8852 2222

Sin tregua contra la corrupción

HACIENDA SAT

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria.





CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES VULNERABLES

(Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023)

| No. | Curso | Acreditados | | |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|--------------|
| | | Hombres | Mujeres | Total |
| 1 | Activos virtuales como actividad vulnerable | 13 | 22 | 35 |
| 2 | Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita | 156 | 233 | 389 |
| 3 | Operaciones con recursos de procedencia ilícita | 4 | 14 | 18 |
| 4 | Prevención de lavado de dinero en materia de actividades vulnerables | 199 | 269 | 468 |
| 5 | Prevención de lavado de dinero, prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita | 53 | 64 | 117 |
| 6 | Procedimientos administrativos en materia de actividades vulnerables | 338 | 534 | 872 |
| 7 | Taller de prevención de lavado de dinero en materia de actividades vulnerables | 10 | 16 | 26 |
| TOTAL | | 773 | 1,152 | 1,925 |

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria.

Acciones operativas de inteligencia financiera

Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica

Con el objetivo de obtener, analizar y diseminar información; generar productos de inteligencia para las autoridades ministeriales, para las autoridades ejecutivas y presentar denuncias ante las fiscalías generales de justicia en los estados; en cuatro años de administración se fortalecieron las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE).

En el marco de los trabajos de concertación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), durante el ejercicio fiscal 2022, se destinaron recursos por más de 25 millones de pesos para el fortalecimiento de las UIPE, en 15 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas. Al inicio de la actual administración solo existían tres UIPES en operación en todo el país.

Para el primer trimestre de 2023 se concertaron recursos para dicho subprograma con 15 entidades federativas: Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas

y Zacatecas. Lo anterior tiene como resultado la asignación de más de 25 millones de pesos en 2023, destinados al equipamiento y capacitación de las unidades locales en cuestión.

Con estos recursos se adquirieron servicios de capacitación, mobiliario, equipo tecnológico, informático y de seguridad para las Unidades.



Además, del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023, los gobiernos de las entidades federativas emitieron 25 informes y 25 modelos de riesgo que generaron datos estadísticos de utilidad para el combate al delito.





Convenios para el intercambio de información

Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2022, la UIF celebró 106 convenios de colaboración, a fin de contar con las herramientas necesarias para el desarrollo de sus facultades en materia de prevención de lavado de dinero y combate al financiamiento del terrorismo.

El convenio más reciente fue el firmado el pasado 21 de octubre de 2022, con el Servicio de Administración Tributaria, en materia de intercambio y acceso a información, así como de capacitación con la finalidad de que el personal de la UIF obtenga las herramientas necesarias para el desarrollo de sus facultades en materia de prevención de lavado de dinero y combate al financiamiento del terrorismo.

El 17 de enero de 2023 se firmó un convenio de colaboración con Petróleos Mexicanos (PEMEX) en materia de intercambio y acceso a información, con la finalidad de que el personal de la Unidad de Inteligencia Financiera obtenga las herramientas necesarias para el desarrollo de sus facultades en materia de prevención de lavado de dinero y combate al financiamiento del terrorismo.







G

ESTRATEGIA PARA AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y UTILIZACIÓN SOCIAL DE LOS BIENES CONFISCADOS A LA DELINCUENCIA

El Gobierno de la Cuarta Transformación impulsó acciones de inteligencia estratégica e implementó procesos legales para debilitar a la delincuencia organizada en detrimento de su estructura patrimonial y financiera, lo que contribuyó en la disminución de su capacidad operativa.

Las acciones que se emprendieron desarticulaban unidades económicas de grupos criminales, con lo que se logró impedir actividades como el lavado de dinero y operaciones comerciales con recursos de procedencia ilícita.

Un objetivo de la estrategia es destinar los productos de actividades ilegales para beneficio de la población a fin de subsanar los daños causados por la violencia que genera la delincuencia.

Para lograr estos objetivos se agilizaron los procedimientos de extinción de dominio y se concretó la venta de muebles e inmuebles. Los recursos obtenidos se destinaron al mantenimiento de la infraestructura tecnológica del Archivo General de la Nación, a otorgar compensaciones económicas al personal naval que participó en tareas de paz y en proyectos para beneficiar al pueblo de México.



Extinción de dominio

Desde el 9 de agosto de 2019, fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio y se reforman y adicionan diversas disposiciones a la normativa relacionada, se unificaron los criterios para que las autoridades judiciales y de procuración de justicia de la federación y de las entidades federativas, ejerciten la acción de extinción de dominio de una manera precisa, legítima y con especial atención al interés público.

A nivel nacional, en el periodo comprendido entre el 10 agosto de 2019 y el 9 de agosto de 2022¹, se iniciaron 363 juicios en materia de extinción de dominio sobre bienes sujetos a este procedimiento con un valor estimado en 1 billón 498 millones 190 mil 933 pesos en moneda nacional.

Como resultados de estos juicios, 20 sentencias fueron ejecutoriadas, de ellas, el 75% resultaron favorables a la autoridad, lo que representó un ingreso total de 13 millones 484 mil 487 pesos, destinados al proyecto de mejora del Archivo General de la Nación, entre otros.



1a. Subasta Regional Oaxaca, 2022. Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 fueron declarados en extinción de dominio dos bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que se entregaron al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Acciones INDEP



En acato a instrucciones judiciales se obtuvieron 55 millones 100 mil pesos; este monto derivó de seis casos de entrega de numerario y de la venta de cuatro bienes inmuebles y 25 bienes muebles declarados en extinción de dominio mediante procesos penales federales.

Disposición social de bienes de procedencia ilícita

La Ley Nacional de Extinción de Dominio precisa, en una acción sin precedente que los bienes y recursos incautados a la delincuencia organizada tienen un destino social; el propósito es resarcir el daño causado al pueblo de México por el estado de guerra en administraciones anteriores.

El destino de los bienes sujetos a extinción de dominio del fuero federal, de los bienes asegurados, abandonados o decomisados derivados de procedimientos penales federales, así como del producto de su enajenación o monetización se decide de manera colegiada a través del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

¹ Este periodo corresponde al Informe de Extinción de Dominio publicado por la Fiscalía General de la República de forma Anual.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se asignaron 290 millones 100 mil pesos a diversas entidades de la Administración Pública Federal para la ejecución de proyectos de bienestar.

Venta de bienes

Ante la necesidad de combatir las desigualdades sociales, el Gabinete Social de la Presidencia de la República destina los bienes en torno al interés público, conforme a la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se obtuvieron 160 millones 295 mil 937.25 pesos producto de la venta de bienes por licitación pública, sorteo, subasta a martillo y subasta electrónica.

| VENTAS PACTADAS POR TIPO DE EVENTO ¹ | | | | |
|-------------------------------------------------|---------------------|------------|--------------|-------------------------|
| (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | | | |
| Cifras en moneda nacional | | | | |
| No. | Tipo de Evento | Registro | Bienes | Monto |
| 1 | Licitación Pública | 28 | 28 | \$30,560,750.00 |
| 2 | Sorteo | 24 | 28 | \$79,396,800.00 |
| 3 | Subasta a Martillo | 354 | 537 | \$26,586,400.00 |
| 4 | Subasta Electrónica | 462 | 1,290 | \$23,751,987.25 |
| TOTAL | | 868 | 1,883 | \$160,295,937.25 |

¹ Ventas pactadas se refiere a aquellas que en el Acta de Fallo están señaladas como vendido.

FUENTE: Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

De las ventas alcanzadas en dicho periodo, ingresaron 145 millones 113 mil 923.65 pesos a las cuentas del Instituto Nacional para Devolverle al Pueblo lo Robado.

| INGRESOS TOTALES | | |
|-------------------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | |
| Cifras en moneda nacional | | |
| No. | Concepto | Monto |
| 1 | Licitación Pública | \$30,560,750.00 |
| 2 | Sorteo | \$79,396,800.00 |
| 3 | Subasta a Martillo | \$23,659,250.00 |
| 4 | Subasta Electrónica | \$11,497,123.65 |
| TOTAL | | \$145,113,923.65 |

FUENTE: Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Tianguis del Bienestar

Para el Gobierno de México es una prioridad saldar la deuda histórica con las comunidades y pueblos que viven en situación de pobreza extrema; por eso, aquellos bienes y artículos nuevos decomisados en las aduanas mexicanas, son distribuidos de manera gratuita a las personas que más lo necesitan a través del Tianguis del Bienestar.



Jornada del Tianguis del Bienestar. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Jornada del Tianguis del Bienestar. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





En este esfuerzo coordinado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, participaron la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de la Función Pública, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, del Servicio de Administración Tributaria y la Agencia Nacional de Aduanas de México; así como la Guardia Nacional.

Los productos decomisados en las aduanas del país como ropa, zapatos, utensilios de cocina y telas fueron entregados a familias de los municipios de los Altos de Chiapas, región con alta marginación y rezago social según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y del Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas; así como a la población que sufrió los estragos que ocasionó el paso del huracán Agatha en la costa de Oaxaca.



Jornada del Tianguis del Bienestar en el municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





Del 25 de mayo al 8 de agosto de 2022 se brindó atención a 643 comunidades de 13 municipios de Chiapas, en beneficio de 64 mil 130 familias, a quienes se entregaron 1 millón 238 mil 119 bienes.



Jornada del Tianguis del Bienestar en el municipio de Huixtán, Chiapas. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Jornada del Tianguis del Bienestar en el municipio de Huixtán, Chiapas. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Jornada del Tianguis del Bienestar en el municipio de Huixtán, Chiapas. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





Ante la declaratoria de emergencia por el huracán Agatha en Oaxaca, del 27 de junio al 21 de noviembre de 2022 se proporcionó atención prioritaria a 31 municipios de la entidad; se entregaron 2 millones 312 mil 964 bienes a 96 mil 767 familias afectadas que pertenecen a mil 104 comunidades.

En una segunda etapa, del 20 de febrero al 31 de marzo de 2023 se continuó la atención en la región de la Mixteca Oaxaqueña, en la cual se benefició a 37 mil 929 familias de 444 comunidades en 50 municipios, con una entrega total de 490 mil 452 bienes.



Jornada del Tianguis del Bienestar en el municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Jornada del Tianguis del Bienestar. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Jornada del Tianguis del Bienestar en el municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Enseguida, se muestra el desagregado que corresponde al periodo del informe, acerca de los artículos entregados y familias beneficiadas de esta estrategia:

| ENTREGA DE ARTÍCULOS Y FAMILIAS BENEFICIADAS EN EL TIANGUIS DEL BIENESTAR (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|--------------|-----------------------|----------------------|
| No. | Estado | Municipios | Localidades | Familias beneficiadas | Artículos entregados |
| 1 | Chiapas | 13 | 643 | 64,130 | 1,238,119 |
| 2 | Oaxaca | 31 | 1,104 | 96,767 | 2,312,964 |
| 3 | Oaxaca Mixteca Segunda etapa | 50 | 444 | 37,929 | 490,452 |
| TOTAL | | 94 | 2,191 | 198,826 | 4,041,535 |

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Jornada del Tianguis del Bienestar en el municipio de San Pedro Nopala, Oaxaca. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Jornada del Tianguis del Bienestar en el municipio de San Pedro Nopala, Oaxaca. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





Jornada del Tianguis del Bienestar en el municipio de Huixtán, Chiapas. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En lo que va de la presente administración, el Tianguis del Bienestar ha beneficiado a 310 mil 811 familias de 155 municipios de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz. En este lapso se han entregado 8 millones 225 mil bienes nuevos.

Como consecuencia de la desocupación de espacios donde se resguardaban los bienes entregados, del 11 de agosto de 2021 al 31 de marzo de 2023, se logró disminuir lo destinado al pago de renta de almacenaje en aduanas.



Jornada del Tianguis del Bienestar en el municipio de San Mateo Piñas, Oaxaca. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Tianguis del Bienestar







H

ESTRATEGIA PARA COMBATIR EL ROBO DE AUTOTRANSPORTE Y PASAJEROS EN CARRETERAS

Desde el inicio de su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó implementar una estrategia específica para disminuir la incidencia de robos en el sistema carretero nacional, que ha permitido un decremento de la tasa de variación en 74.9% al cierre de 2022 en comparación con el mismo periodo de 2021.

La prevención y atención del delito de robo a autotransportes contempla el uso de sistemas de inspección no intrusiva para la revisión de unidades de transporte de carga y de pasajeros, así como de herramientas tecnológicas para atender alertamientos en tiempo real, realizar operativos de investigación y recuperar unidades robadas.

La estrategia considera además, el despliegue de elementos de la Guardia Nacional y de personal de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas para brindar protección, seguridad y asistencia vial a los millones de usuarios que día con día transitan por la red carretera del país.

La presencia del Estado mexicano en autopistas y carreteras federales también ha permitido evitar afectaciones al erario por la toma de casetas, por poco más de 47 mil 188 millones de pesos, de enero de 2020 a abril de 2023.

El Gobierno de México y los gobiernos estatales, en coordinación con el sector privado, implementaron acciones específicas para disminuir siniestros en autopistas y carreteras federales, y evitar el robo de mercancías a través del intercambio de información con cámaras empresariales ligadas al autotransporte de carga y pasajeros, para dar una respuesta eficaz ante amenazas y robo de unidades, a través de los Centros de Alertamiento Inmediato.

En este contexto se informan las acciones que se desarrollaron para garantizar la integridad de las personas usuarias de las carreteras y autopistas federales, sobre la recuperación de unidades y casetas de cobro, así como las medidas preventivas para garantizar la seguridad en los más de 51 mil 197 kilómetros de la Red de Carreteras Federales.



Centros de Alertamiento Inmediato

Con la finalidad de prevenir y atender los asaltos y robos en las carreteras, se encuentran en funcionamiento tres centros de alertamiento inmediato, desde los que se activan acciones operativas coordinadas para la detención de personas presuntas responsables y la recuperación de vehículos y mercancías robadas.

Uno de los centros opera en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, otro en la Coordinación Nacional Antisecuestro en la Ciudad de México y el tercero en el Centro de Alertamiento Inmediato Cabeza Olmeca en el estado de Veracruz, los cuales utilizan equipo tecnológico y recursos humanos de la Guardia Nacional y del sector privado para el monitoreo carretero.

Los tres centros focalizaron sus acciones en el corredor formado por Puebla, Tlaxcala y Veracruz, debido a la alta incidencia de robos al autotransporte en esa zona.

La cobertura de atención se incrementó al incorporar los tramos carreteros de la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Querétaro y San Luis Potosí.

Además, en acuerdo con las entidades federativas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana apoya en la investigación de este ilícito y en mejorar la integración de las carpetas de investigación.

De abril de 2022 a marzo de 2023, los centros recibieron 511 alertamientos por robo de transporte de carga y se recuperaron 307 unidades, lo que representa el 60% de eficiencia en estas acciones, lo cual permitió observar una tendencia de disminución de la incidencia en robo auto transporte mayor al 50%, comparando los datos de diciembre de 2018 con los de febrero de 2023.



Resguardo al transporte en carretera. Guardia Nacional.





Resguardo al transporte en carretera. Guardia Nacional.

Plan de Resguardo al Transporte en Carretera

El 12 de diciembre de 2022, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana llevó a cabo reuniones regionales con Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz, y se aprobó la reconfiguración del Plan Carretera Segura a Plan de Resguardo al Transporte en Carretera.

En estas reuniones se analizó la problemática del robo o asalto a transportistas en carreteras del país, se compartieron datos sobre los alertamientos y recuperación de transporte de carga y se enfatizó la necesidad de una mayor coordinación con las entidades federativas que presentan más incidencia de este delito.

El nuevo plan contempla el trabajo coordinado y la participación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Seguridad, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Guardia Nacional, la Coordinación Nacional Antisecuestro, y el Centro Nacional de Inteligencia, también de las Fiscalías o Procuradurías estatales y del sector privado representado por la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas

Conexas A.C., la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros A.C., la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga y GECKOTECH S.A. de C.V.

Como parte de la reestructuración del Plan de Resguardo al Transporte en Carretera, se conformaron tres grupos de trabajo regionales con el objeto de atender cualquier emergencia relacionada con este sector.

Del 12 de diciembre de 2022 al 31 de marzo de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:



De los 223 alertamientos atendidos, se recuperaron 118 unidades de carga, dentro de las primeras dos horas de acontecido el evento.



De las 118 unidades localizadas, en 52 casos se recobró el volumen total de la carga.





ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PARTICIPAN EN LAS RUTAS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS



FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Prevención y seguridad en carreteras

Los trabajos en las mesas de coordinación con organizaciones y cámaras empresariales dedicadas al transporte de carga y de pasajeros permitieron establecer acciones para fortalecer la seguridad en carreteras.

De abril de 2022 a marzo de 2023, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Fiscalía General de la República llevaron a cabo 63 reuniones con representantes de las cámaras de autotransporte en las 32 entidades federativas.

Durante el periodo que se informa se realizaron más de 30 mil operativos con esfuerzos concentrados en los tramos carreteros de mayor incidencia delictiva, con el apoyo de la Guardia Nacional.



En el mes de diciembre, la Guardia Nacional implementó el plan de seguridad invierno 2022 con 57 patrullajes de vigilancia y reconocimiento aéreo sobre la Autopista del Sol en el tramo Cuernavaca-Acapulco, así como en las playas del puerto de Acapulco, sumando un total de 62 horas y 25 minutos de vuelo.



Reconocimiento aéreo. Guardia Nacional.

Operativos para el control del flujo vehicular

En el marco de la Declaración de Estocolmo que establece el compromiso de reducir el número de personas lesionadas y fallecidas en accidentes de tránsito, del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se registraron menos accidentes automovilísticos carreteros en comparación con el año 2019.

En este periodo la Guardia Nacional impuso 45 mil 428 infracciones en carreteras federales del país y realizó 46 mil 756 operativos para el control del flujo vehicular entre los que destacan:



Mil 404 operativos de verificación del cumplimiento del Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales, en cuanto a peso y dimensiones de los vehículos de carga, traslado y manejo adecuado de materiales y residuos peligrosos, condiciones mecánicas de los vehículos. También en la aplicación de alcoholimetría y revisión de condiciones físicas y mentales de las personas conductoras.



14 mil 638 operativos Cinturón, se verifica que las personas conductoras y pasajeros utilicen el cinturón de seguridad de forma obligatoria, así como el traslado seguro de las personas menores de edad al interior de los vehículos.



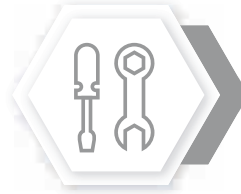
7 mil 142 operativos Radar, con el fin de detectar mediante dispositivos electrónicos portátiles a las unidades vehiculares que rebasan los límites de velocidad establecidos en las vías federales de comunicación.



7 mil 233 operativos Caballero del Camino, que brinda apoyo a las personas usuarias que transitan en las vías federales de comunicación en casos de incidentes automovilísticos, averías mecánicas u orientación turística.



6 mil 737 operativos Carrusel, con el objetivo de restringir la velocidad de los vehículos en las carreteras.



2 mil 11 operativos 30-Metro en apoyo a personas conductoras de automóviles que se encontraban varados en las carreteras por desperfectos físico-mecánicos.



162 operativos Lince, para la detección de vehículos que excedan los límites de velocidad en las carreteras federales por medio del equipamiento instalado en los carros radio patrulla.



Cinco operativos 30-Delta en conjunto con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, se supervisaron las condiciones físicas y mentales de las personas conductoras de autotransporte de carga y pasajeros para la operación de estos vehículos.





Inspección en una terminal de autobuses con binomios caninos. Guardia Nacional.

Por otro lado, con la presencia de 62 binomios caninos se inspeccionaron 693 mil 415 maletas, 2 millones 3 mil 779 paquetes, 1 millón 774 mil 407 unidades de correspondencia y 29 mil 781 vehículos en terminales de autobuses y en puntos de entrada y salida de mercancías.

Para realizar la revisión en las aduanas de México, al 31 de marzo de 2023, la Guardia Nacional desplegó 656 elementos y 169 binomios caninos que efectuaron 27 mil 375 servicios en 61 instalaciones aduaneras de 19 entidades federativas del país.

Al 31 de marzo de 2023, la cobertura se extiende a Baja California, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Sonora.

En coordinación con la Guardia Nacional, en 2022 se realizaron tres operativos: dos en la caseta Huitzo, en Oaxaca y otro en la carretera No. 15 de Sonora.

Derivado de lo anterior se detuvo a 34 personas: 32 de ellas fueron vinculadas a proceso y dos personas menores de edad quedaron en libertad condicional con medidas cautelares.

Plan Caseta Segura

El Plan Caseta Segura se puso en marcha en 2019, cuenta con acciones de carácter preventivo, disuasivo y de operación para atender la problemática derivada de la toma de casetas de cobro en la zona metropolitana de la Ciudad de México y del Estado de México.

Desde el inicio de este plan en mil 163 ocasiones la Guardia Nacional logró liberar casetas de carreteras federales en apego a sus funciones de inspección, seguridad y vigilancia, a través del diálogo y la negociación.

Asimismo, se realizaron 383 servicios de seguridad debido a la presencia de grupos de personas inconformes que tomaron las casetas y exigían cuotas obligatorias en Tlalpan, Ciudad de México; Irapuato, Guanajuato; Acaponeta, Ruiz y Trapichillo, en Nayarit; El Vainillo y Mazatlán, en Sinaloa y Magdalena de Kino y Atil, en Sonora.

En el estado de Guerrero, la Guardia Nacional desplegó mil 360 elementos para garantizar el orden público y la vigilancia en las casetas No. 102 Paso Morelos, No. 103 Palo Blanco y No. 104 La Venta e Iguala.

Prevención de pérdidas en los ingresos recaudados en plazas de cobro de Caminos y Puentes Federales y Servicios Conexos

A continuación se presentan las pérdidas evitadas en las plazas de cobro de Caminos y Puentes Federales y Servicios Conexos por un monto de 18 mil 776 millones de pesos, durante el periodo de este informe.

| PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS EN PLAZAS DE COBRO (Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) Cifras en miles de millones de pesos | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
| No. | Caseta | Monto |
| 1 | Baja California | \$1,409 |
| 2 | Ciudad de México | \$1,559 |
| 3 | Colima | \$2,418 |
| 4 | Estado de México | \$3,600 |
| 5 | Guerrero | \$2,005 |
| 6 | Nayarit | \$624 |
| 7 | Querétaro | \$2,801 |
| 8 | Sinaloa | \$978 |
| 9 | Sonora | \$1,892 |
| 10 | Tlaxcala | \$1,490 |
| TOTAL | | \$18,776 |

FUENTE: Elaboración propia con información de Caminos y Puentes Federales, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Servicios de seguridad en casetas. Guardia Nacional.





I

ESTRATEGIA PARA ABATIR EL TRÁFICO DE ARMAS

La libre circulación y venta de armas de fuego en los Estados Unidos facilita su tráfico ilegal a nuestro país, a través de puntos clandestinos a lo largo de los 3 mil 169 kilómetros de frontera, el impacto de esto hace obligatorio que la Estrategia Nacional de Seguridad Pública incluya acciones específicas para el control de tráfico ilegal de armas.

Naciones Unidas estima que más del 50% de los homicidios que se producen cada año en el mundo se realizaron con un arma de fuego. México no es la excepción, y se estima que miles de armas de fuego se encuentran en posesión de civiles, sin registro legal, y esta proliferación se asocia a la violencia del crimen organizado.

En este marco, se reforzaron los controles en aduanas y puertos del país para prevenir la corrupción e inhibir la entrada ilegal de este tipo de armas y municiones, mediante mecanismos de supervisión más estrictos. Además, se fortaleció la inspección de puntos fronterizos y se realizaron operativos conjuntos para el decomiso de armas, cartuchos y cargadores.

Estas acciones se efectuaron en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Guardia Nacional, la Agencia Nacional de Aduanas de México y la Fiscalía General de la República.

A ellas se suman los esfuerzos de vinculación con los Estados Unidos a través del Entendimiento Bicentenario, principal instrumento de cooperación binacional que aborda de manera integral temas de seguridad, salud y violencia en las comunidades para prevenir delitos transfronterizos, y el cual contempla la judicialización de casos referentes al tráfico de armas.

El presente capítulo da cuenta de los principales resultados obtenidos en materia de control de ingreso de armas de fuego, con el objetivo de salvar miles vidas y fomentar el desarrollo de comunidades y regiones del país.





Operativos y decomisos de armas

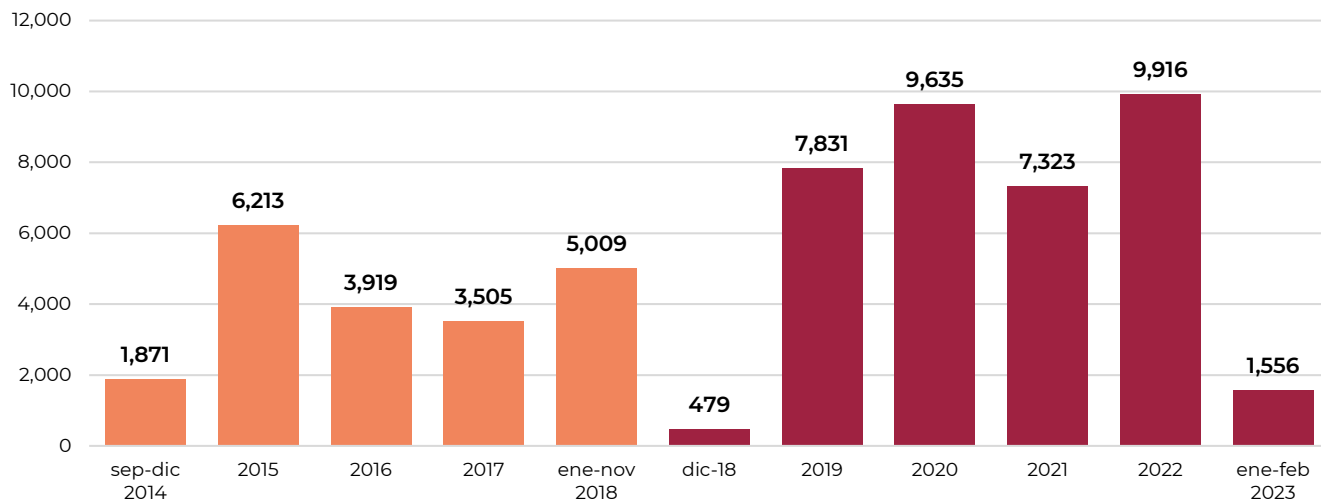
Esfuerzo Nacional

El Gabinete de Seguridad del Gobierno de México estableció estrategias para reforzar el control del tráfico ilegal de armas de alto poder que se encuentran en manos de la delincuencia organizada.

A través del Esfuerzo Nacional en el combate al narcotráfico y actividades de seguridad pública se desarrolló trabajo coordinado entre la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, con el apoyo del Centro Nacional de Inteligencia para implementar acciones de mayor impacto, lo que permitió el aseguramiento de 36 mil 740 armas de fuego del 1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2023. Esta cifra es 63% mayor a la registrada de septiembre de 2014 a noviembre de 2018, que fue de 22 mil 517 armas de fuego.

ASEGURAMIENTOS DE ARMAS DE FUEGO

(Comparativo entre septiembre de 2014 a noviembre de 2018 y diciembre de 2018 a febrero de 2023)



FUENTE: Resultados del Esfuerzo Nacional en el Combate al Narcotráfico, Secretaría de la Defensa Nacional.

Las entidades federativas con mayor aseguramiento de armas de fuego fueron Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Sonora y Tamaulipas, donde se recopiló el 63% del total nacional, en tanto que 70% de estas armas provienen de Estados Unidos y el 30% restante de España, Italia, Austria y otros países.

Se aseguraron 2 mil 556 granadas de diciembre de 2018 a febrero de 2023, cifra 16% mayor con relación al periodo septiembre de 2014 a noviembre de 2018.

Además, de diciembre de 2018 a febrero de 2023 se incautaron 17 millones 871 mil 888 cartuchos y municiones, cifra 416% mayor en comparación con el periodo de 2014 a 2018. Las entidades federativas con mayor aseguramiento de cartuchos fueron: Jalisco, Michoacán, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas, con el 84% del total nacional.





| ASEGURAMIENTOS DE ARMAMENTO | | | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------|--------------|------------------|--------------|---------------|--------------|-------------------|
| (Comparativo entre septiembre de 2014 a noviembre de 2018 y diciembre de 2018 a febrero de 2023) | | | | | | | | |
| No. | Periodo | Armas | Granadas | Cartuchos | Periodo | Armas | Granadas | Cartuchos |
| 1 | sep-dic 2014 | 1,871 | 115 | 345,007 | dic 2018 | 479 | 15 | 76,509 |
| 2 | 2015 | 6,213 | 806 | 1,014,067 | 2019 | 7,831 | 439 | 960,249 |
| 3 | 2016 | 3,919 | 381 | 575,238 | 2020 | 9,635 | 593 | 1,606,048 |
| 4 | 2017 | 5,505 | 535 | 737,098 | 2021 | 7,323 | 664 | 7,974,237 |
| 5 | ene-nov 2018 | 5,009 | 360 | 791,320 | 2022 | 9,916 | 729 | 7,054,977 |
| 6 | | | | | ene-feb 2023 | 1,556 | 116 | 199,868 |
| | TOTAL | 22,517 | 2,197 | 3,462,730 | TOTAL | 36,740 | 2,556 | 17,871,888 |

FUENTE: Resultados del Esfuerzo Nacional en el Combate al Narcotráfico, Secretaría de la Defensa Nacional.



FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.





Blindaje de fronteras

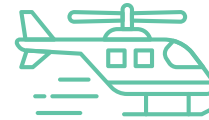
Frontera norte

El Gobierno de México continuó con las acciones de reforzamiento de la seguridad en los cruces fronterizos del país, a fin de localizar e inhibir la entrada y flujo ilegal de armas, así como mermar las capacidades de los grupos delictivos para su trasiego.

La Secretaría de la Defensa Nacional revisó vehículos automotores que transitaron sobre las vías de comunicación, a través de puestos militares de seguridad estratégicos en El Centinela en Tecate, Baja California; Samalayuca, Chihuahua; El Encanto en General Bravo, Nuevo León; y Querobabi en Opodepe, Sonora.

Mientras que la Guardia Nacional realizó mil 164 patrullajes para reforzar el blindaje al tráfico de armas en la frontera norte, que recorrieron 92 mil 444 kilómetros en los corredores fronterizos de Baja California-California; Chihuahua-Suroeste de Texas; Nuevo León-Sureste de Texas; Sonora-Arizona; y Tamaulipas-Coahuila.

Se efectuaron 61 vuelos en helicóptero para vigilar las inmediaciones de Reynosa, Tamaulipas, lo que equivale a 47 horas y 15 minutos de vuelo con 5 mil 670 millas náuticas recorridas.



Frontera sur

La Secretaría de la Defensa Nacional reforzó la seguridad en dos aduanas de la frontera sur con la inspección directa o con el empleo de sistemas de inspección no intrusiva a peatones, vehículos ligeros, camiones de carga, camiones de pasajeros, servicios de mensajería, paquetería, transporte de equipaje terrestre y aéreo, entre otros.



FUENTE: Guardia Nacional.



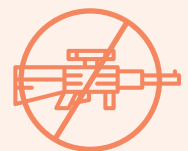


FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

Revisiones no intrusivas

En cumplimiento de los compromisos asumidos en la Estrategia Nacional de Seguridad se llevaron a cabo revisiones no intrusivas, mediante el uso de la tecnología con arcos de *Rayos Gamma* para detectar armas, drogas u otros artículos de procedencia ilícita. El uso de este tipo de tecnologías permitió la revisión de hasta 80 contenedores de carga, transporte de pasajeros y vehículos particulares por hora.

Se destinaron siete puestos para revisiones en ambos sentidos del flujo vehicular (norte-sur y sur-norte) a fin de sellar la frontera con Estados Unidos y así inhibir el trasiego de armas, municiones y accesorios.



Durante el periodo del presente informe, la Secretaría de la Defensa Nacional utilizó 27 equipos de inspección arcos de *Rayos Gamma* (tres portales fijos y 24 vehículos móviles); además, se distribuyeron seis equipos de *rayos X* (cinco vehículos móviles y un equipo fijo XPL) en 22 puestos militares de seguridad, ubicados en las principales carreteras del país.



En tanto que la Guardia Nacional amplió sus capacidades de revisión no intrusiva al disponer en 17 puntos inspección de *rayos X* y *Rayos Gamma* en Baja California Sur, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz; se efectuaron 796 mil 332 escaneos o inspecciones que resultaron en 33 personas presentadas ante el ministerio público federal y 23 vehículos asegurados por la presunta comisión de delitos.





Colaboración internacional para el combate al tráfico de armas

Entendimiento Bicentenario

En el año de 2021, México y Estados Unidos celebraron el Entendimiento Bicentenario, por el cual se estableció el primer mecanismo que aborda de forma integral temas de salud, seguridad y violencia en ambos lados de la frontera, para trabajar de manera coordinada y con pleno respeto a la soberanía de cada país.

Los esfuerzos transnacionales se concentraron en reducir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos, mediante la colaboración en el rastreo e investigaciones con tecnologías como arcos de Rayos Gama y equipos de Rayos X.

En este marco, en octubre de 2022 se sostuvo el Diálogo de Alto Nivel de Seguridad (DANS) en Washington D.C., donde se consolidaron los planes de trabajo de lucha contra la entrada ilegal de narcóticos, precursores químicos y drogas sintéticas.

Además, se firmó el Acuerdo de Control de Contenedores con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la protección de puertos mexicanos y la incautación de sustancias ilícitas, armas de fuego y otras mercancías ilegales.



Entendimiento Bicentenario, Diálogo de Alto Nivel de Seguridad (DANS). Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Judicialización de casos contra empresas distribuidoras de armas en Estados Unidos

Caso Boston

El 4 de agosto de 2021, el Gobierno de México presentó una demanda civil ante la Corte Federal del Distrito de Boston, Massachusetts, en contra de empresas fabricantes, distribuidoras y vendedoras de armas, por prácticas comerciales negligentes e ilegales en torno al tráfico hacia México.

La medida buscó reconocer la responsabilidad corporativa de las empresas demandadas con la intención de terminar el abastecimiento de armas a las personas generadoras de violencia.

El pasado 30 de septiembre de 2022, la Corte determinó que la Ley de Protección al Comercio Legal de Armas de Estados Unidos otorgó inmunidad a las empresas enjuiciadas; sin embargo, consideró que nuestro país tiene derecho a demandarlas porque existe una relación directa entre las prácticas comerciales que realizan y la violencia armada en México.

En octubre de 2022, el gobierno mexicano recurrió la decisión ante la Corte Federal de Apelaciones del Primer Circuito; este proceso aún está pendiente de resolver.

Demanda en Tucson, Arizona

El 10 de octubre de 2022, se demandó a las empresas *Diamondback Shooting Sports, Inc.* (Tucson); *SNG Tactical, LLC* (Tucson); *Loan Prairie, LLC* conocida como *The Hub Target Sports* (Tucson); *Ammo A-Z, LLC* (Phoenix), y *Sprague's Sports, INC.* (Yuma), por participar de manera directa en puntos de venta específicos establecidos en Arizona, Estados Unidos.

La demanda se presentó ante la Corte Federal de Distrito de Tucson, Arizona; se expuso que existen datos de trazabilidad (rastreo de procuración de justicia para conocer el origen de las armas) que indican que esas empresas suministran artefactos de alto poder a

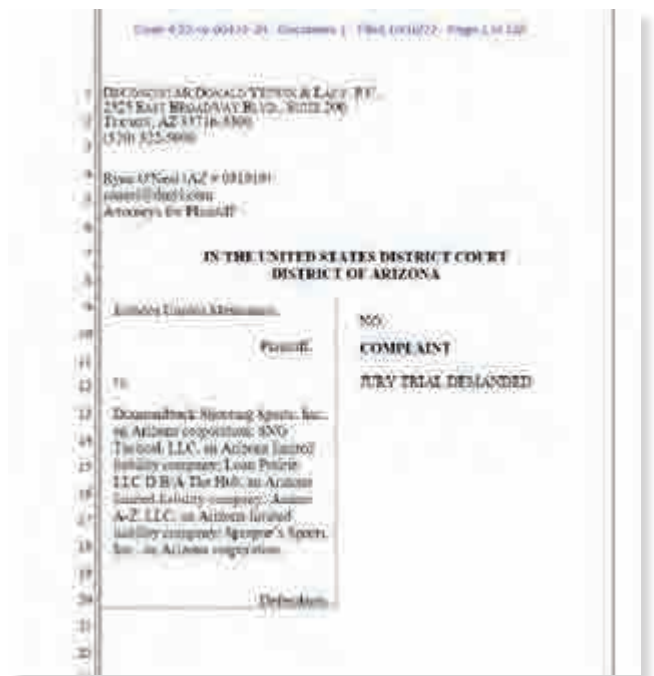
traficantes y grupos delincuenciales. Se busca que se declare la negligencia de las empresas por la falta de monitoreo a las personas que comercian sus productos.

Reconocieron al Gobierno de México por el enfoque novedoso de la demanda de Tucson. Procuradores generales estatales, procuradores de distrito y docentes de derecho presentaron escritos de amigos de la Corte (*friend of the court*), en apoyo a la posición del Gobierno de México.

Los gobiernos de Belice, Antigua y Barbuda; la organización internacional *SEHLAC* y docentes de universidades europeas se sumaron a la postura de nuestra nación.

Asimismo, víctimas de violencia con armas de fuego y personas académicas compartieron sus experiencias generadas por la violencia con armas.

El juicio en Tucson, Arizona, Estados Unidos, aún está pendiente de resolverse.



FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.



Opinión consultiva a la Corte Interamericana de Derechos Humanos

México solicitó la opinión de la Corte en noviembre de 2022 para que el organismo internacional se pronuncie en torno a las actividades de empresas privadas de armas, sus efectos en los derechos humanos, el alcance de la responsabilidad de las empresas de armas por la falta de diligencia y la negligencia o práctica intencional en sus operaciones de venta.

De esta forma, nuestro país se sumó a un movimiento internacional que busca incrementar el control de armas de fuego, evitar su tráfico y desvío por medio de posicionamientos ante la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y el Parlamento Europeo.

Estas acciones impulsaron trabajos legislativos en Estados Unidos como la promulgación de la Bipartisan Safer Communities Act, el 25 de junio de 2022, que tipificó en dicha nación el delito de tráfico de armas y su venta a prestanombres, con una penalidad de hasta 15 años de prisión.



Bajo el mismo contexto, la Cámara de Representantes norteamericana aprobó el proyecto de legislación Assault Weapons Ban (H.R.1808) que busca tipificar como delito la importación, venta, fabricación, transferencia o posesión, el conocimiento de armas de asalto semiautomáticas o dispositivos de alimentación de municiones de gran capacidad.

Aduanas

Control aduanal

Para combatir e inhibir el contrabando de armas, la Agencia Nacional de Aduanas de México efectuó inspecciones físicas aleatorias con el apoyo de equipos de revisión no intrusiva y sensores caninos.

Del 1 de abril de 2022 al 28 de febrero de 2023 se detectaron 282 armas cortas; así como 63 armas largas y 54 mil 296 cartuchos, en las aduanas del país, sobre todo en Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Ciudad de México; Guadalajara, Jalisco; Cancún, Quintana Roo; Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas.

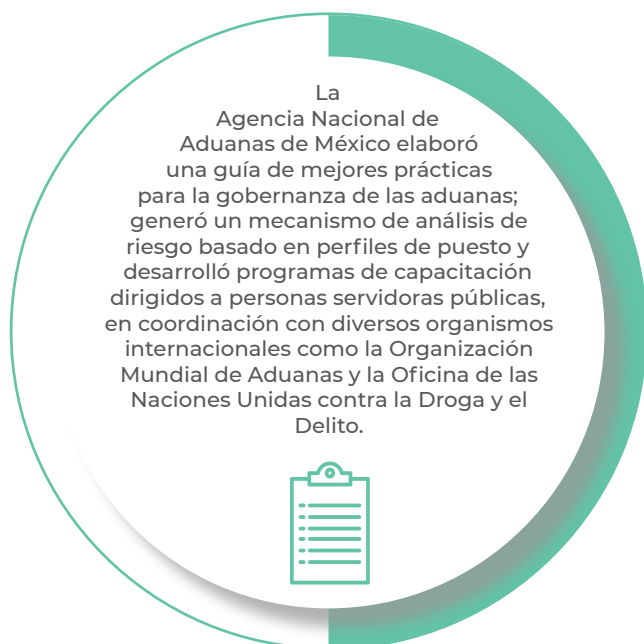
Además, en coordinación con aduanas de los Estados Unidos se llevaron a cabo operativos binacionales que permitieron la revisión de personas usuarias y mercancías que cruzaron a diario la frontera; por esta actividad se incrementó el embargo hasta en 50%.



Inspección con caninos. Agencia Nacional de Aduanas de México.

Fortalecimiento de capacidades en aduanas

Con el fin de abatir el tráfico ilícito de armas, y evitar que éstas lleguen a grupos de la delincuencia organizada, se fortalecieron las capacidades institucionales y operativas, de prevención y combate a la corrupción de las aduanas, por ser las puertas de entrada y salida del comercio internacional.



Del 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 se desplegaron 5 mil 292 efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional encargados de la administración de 32 recintos fiscales de México, distribuidos 19 en la frontera norte, dos en la frontera sur y 11 al interior del país.

La Guardia Nacional asignó cinco unidades tipo corporación para el auxilio a oficiales de comercio exterior mediante el esquema de trabajo “uno a uno” para robustecer los controles contra la corrupción e incrementar las mejores prácticas en materia aduanera.



SIGLAS

- **AA** - Alcohólicos Anónimos.
- **ABM** - Asociación de Bancos de México.
- **AIBJCM** - Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez.
- **AIFA** - Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.
- **Ameripol** - Comunidad de Policías de América.
- **ANAM** - Agencia Nacional de Aduanas México.
- **ANAP** - Academia Nacional de Administración Penitenciaria.
- **ANR** - Atlas Nacional de Riesgos.
- **ASF** - Auditoría Superior de la Federación.
- **AVGM** - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
- **Banco del Bienestar** - Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
- **BANOBRAS** - Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
- **BIENESTAR** - Secretaría de Bienestar.
- **CAI** - Centro de Alertamiento Inmediato.
- **CAPA** - Centros de Atención Primaria en Adicciones.
- **CAPUFE** - Caminos y Puentes Federales.
- **CBP** - Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (por sus siglas en inglés).
- **CCE** - Consejo Coordinador Empresarial.
- **CCTV** - Circuito Cerrado de Televisión.
- **CEAP** - Comité Escolar de Administración Participativa.
- **CEAV** - Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- **CECC** - Centro de Evaluación y Control de Confianza.
- **CECOPAM** - Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz en México.
- **CEFERESO** - Centro Federal de Readaptación Social.
- **CENAPRED** - Centro Nacional de Prevención de Desastres.
- **CFE** - Comisión Federal de Electricidad.
- **CICAD** - Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.
- **CICR** - Comité Internacional de la Cruz Roja.
- **CIJ** - Centros de Integración Juvenil.
- **CJEF** - Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
- **CJM** - Centros de Justicia para las Mujeres.
- **CNCA** - Centro Nacional de Certificación y Acreditación.
- **CND** - Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (por sus siglas en inglés).
- **CNDH** - Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- **CNI** - Centro Nacional de Inteligencia.
- **CNPC** - Coordinación Nacional de Protección Civil.
- **CNSP** - Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- **COMPREVNNA** - Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- **COMUNICACIONES** - Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- **CONADE** - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- **CONADIC** - Comisión Nacional contra las Adicciones.
- **CONAFOR** - Comisión Nacional Forestal.
- **CONAGO** - Conferencia Nacional de Gobernadores.
- **CONAGUA** - Comisión Nacional del Agua.
- **CONAHO** - Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso.
- **CONAMER** - Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
- **CONALITEG** - Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- **CONAPRED** - Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- **CONASAMI** - Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
- **CONASE** - Coordinación Nacional Antisecuestro.
- **CONAVIM** - Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- **CONEVAL** - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- **COPARMEX** - Confederación Patronal de la República Mexicana.
- **COPOLAD** - Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas.
- **CULTURA** - Secretaría de Cultura.
- **CUP** - Certificado Único Policial.
- **CURP** - Clave Única de Registro de Población.

- **DAND** - Diálogo de Alto Nivel de Seguridad.
- **SEDATU** - Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- **DOF** - Diario Oficial de la Federación.
- **ECONOMÍA** - Secretaría de Economía.
- **ENDIREH** - Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.
- **ENPA** - Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones.
- **ENSP** - Estrategia Nacional de Seguridad Pública.
- **ENVIPE** - Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.
- **EUROPOL** - Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial.
- **FASP** - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
- **FBI** - Buró Federal de Investigaciones (por sus siglas en inglés).
- **FDE** - Reporte de Operaciones con Dólares en Efectivo de los Estados Unidos de América.
- **FGR** - Fiscalía General de la República.
- **FIT** - Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.
- **FOFISP** - Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.
- **FONATUR** - Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
- **FORTAMUN** - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- **FTI** - Reportes de Transferencias Internacionales de Fondos.
- **FUNCIÓN PÚBLICA** - Secretaría de la Función Pública.
- **GANSEF** - Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza.
- **GANSEG** - Grupos de Alto Nivel de Seguridad.
- **GIR** - Gestión Integral de Riesgos.
- **GN** - Guardia Nacional.
- **SEGOB** - Secretaría de Gobernación.
- **Grupo Pompidou** - Grupo de Cooperación Internacional sobre Drogas y Adicciones del Consejo de Europa.
- **HACIENDA** - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **HONLEA** - Reunión de los Jefes de Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas.
- **IMJUVE** - Instituto Mexicano de la Juventud.
- **IMSS** - Instituto Mexicano del Seguro Social.
- **INAH** - Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- **INAI** - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- **INAPAM** - Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- **INDEP** - Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
- **INE** - Instituto Nacional Electoral.
- **INEGI** - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- **INL** - Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.
- **INM** - Instituto Nacional de Migración.
- **INMUJERES** - Instituto Nacional de las Mujeres.
- **INPI** - Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- **INSUS** - Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
- **INTERPOL** - Organización Internacional de Policía Criminal.
- **IPH** - Informe Policial Homologado.
- **ISSSTE** - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- **JCF** - Jóvenes Construyendo el Futuro.
- **JIFE** - Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.
- **LAICA** - Línea de Alerta Inmediata contra Asaltos.
- **LGBTTTIQA+** - Comunidad de Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travestis, Intersexuales, Queer y Asexuales.
- **LTE** - (Long Term Evolution) Estándar para comunicaciones inalámbricas de transmisión de datos de alta velocidad para teléfonos móviles y terminales de datos (por sus siglas en inglés).
- **MCCMD** - Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Materia de Drogas entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea.
- **MDR** - Millones de registros.
- **MEDIO AMBIENTE** - Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- **MEM** - Mecanismo de Evaluación Multilateral.
- **MISVIM** - Modelo Integral para la Sanción de las Violencias contra las Mujeres.
- **MNPYJC** - Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- **MONDIACULT** - Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible.

- **MOWIP** - Metodología de Evaluación de las Oportunidades para las Mujeres en las Operaciones de Paz.
- **MP** - Ministerio Público.
- **MT** - Formato de Montos Totales.
- **MUCPAZ** - Redes de Mujeres Constructoras de Paz.
- **NNA** - Niñas, niños y adolescentes.
- **OEA** - Organización de los Estados Americanos.
- **ONPRENNA** - Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **ONU** - Naciones Unidas.
- **ONUDD** - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- **ONU Mujeres** - Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- **PAIMEF** - Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.
- **PACcTO** - Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado, entre la Unión Europea y América Latina.
- **PEF** - Presupuesto de Egresos de la Federación.
- **PEMEX** - Petróleos Mexicanos.
- **PND** - Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- **PNUD** - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- **PMI** - Puntos de Monitoreo Inteligente.
- **PMU** - Programa de Mejoramiento Urbano.
- **PMV** - Puntos de Monitoreo Vehicular.
- **PROFECO** - Procuraduría Federal del Consumidor.
- **PROMEZA** - Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas.
- **Programa GRIDS** - Programa Mundial de Interceptación Rápida de Sustancias Peligrosas.
- **Proyecto ION** - Iniciativa operacional de carácter internacional para impedir la entrada en los mercados de consumo de nuevas sustancias psicoactivas no sometidas a fiscalización que son objeto de uso indebido.
- **PSSPC** - Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana.
- **PyRS** - Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.
- **RELACIONES EXTERIORES** - Secretaría de Relaciones Exteriores.
- **REPUVE** - Registro Público Vehicular.
- **RINR** - Red Integrada Nacional de Radiocomunicación.
- **RND** - Registro Nacional de Detenciones.
- **RNIC** - Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos.
- **RNIP** - Registro Nacional de Información Penitenciaria.
- **RNPSP** - Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
- **ROI** - Reportes de Operaciones Inusuales.
- **ROIP** - Reportes de Operaciones Internas Preocupantes.
- **ROR** - Reportes de Operaciones Relevantes.
- **SALUD** - Secretaría de Salud.
- **SAT** - Servicio de Administración Tributaria.
- **SEDENA** - Secretaría de la Defensa Nacional.
- **SEHLAC** - Red de trabajo sobre Seguridad Humana en Latinoamérica y el Caribe.
- **SEMAR** - Secretaría de Marina.
- **SENER** - Secretaría de Energía.
- **SEP** - Secretaría de Educación Pública.
- **SESNSP** - Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- **SINAPROC** - Sistema Nacional de Protección Civil.
- **SNDIF** - Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- **SPF** - Servicio de Protección Federal.
- **SSPC** - Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- **UATO** - Unidad de Análisis Táctico Operativo.
- **UECS** - Unidad Especializada en Combate al Secuestro.
- **UIF** - Unidad de Inteligencia Financiera.
- **UIPE** - Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.
- **UNAPROP** - Unidad Naval de Protección Portuaria.
- **UNCOPS 2022** - Tercera Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas.
- **UNEMES** - Unidades de Especialidades Médicas.
- **UNGASS 2016** - Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas.



Cuarto Informe de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública
se terminó de imprimir en abril de dos mil veintitrés,
año de Francisco Villa, en Talleres Gráficos de México.

Eje 2 Norte, Av. Canal del Norte. 80, Col. Felipe Pescador, 06280 Ciudad de México.



**Juntos
Construimos
La Paz**



**Coordinación General del Cuarto Informe de la
Estrategia Nacional de Seguridad Pública**

Licda. Norma Angélica Licona Alberto
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Coordinación de Integración

Profra. Martha Beatriz López López
Lic. Christopher Balam Solís López
Mtro. Adolfo Andrade Martínez

Diseño

Licda. Elena Sánchez Silva
Guadalupe Díaz Rodríguez
Licda. Verónica García Cruz

Colaboradores

Lic. Miguel Luna Flores
Licda. Aline Figueroa Vázquez
Licda. Samantha Esmeralda Ríos Hernández
Licda. Mónica Alicia Panameño Tovar

GOBIERNO DE MÉXICO

